



Centro de Estudios Sociológicos  
Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología  
Promoción XV 2012-2016

**Experiencias desiguales de corrupción en la Ciudad de México: análisis  
comparativo entre microempresarios y vendedores ambulantes**

Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en  
Sociología que presenta Edgar Daniel Manchinelly Mota

Codirectores: Orlandina de Oliveira Barbosa y Luis David Ramírez de Garay

Lector externo: Mauricio Merino Huerta

Lector suplente: Liliana Rivera Sánchez

México, D.F.

Enero 2017

## **Agradecimientos**

En primer lugar agradezco a la Dra. Orlandina y al Dr. Luis David por su dirección en esta tesis, ya que muchas de sus observaciones fueron clave en su elaboración, además de que tuvieron la suficiente paciencia conmigo.

También agradezco a mis lectores, el Dr. Mauricio Merino y la Dra. Liliana Rivera por sus comentarios.

Agradezco al profesor Manuel Gil Antón quien fue una gran profesor y amigo en el tiempo que estuve en el Colmex.

Agradezco a todas las personas que entrevisté, sin ellas este proyecto no se hubiera realizado.

Gracias a mi familia, en particular a mi hermano Irving y a mi mamá ya que fue vital su apoyo moral y económico.

Gracias a mis amigos del Colmex con los que compartí reflexiones y buenos momentos –muchas veces en los brindis- a quienes nombro por orden alfabético: Carlos, Carmen, Emiliano, Lalo, Leticia, Martín, Miriam, Odalis, Oscar, Renato y Roberto.

También quiero agradecer a Diana porque cada palabra que puse en las conclusiones fue pensando en ella, ya que dejó una profunda huella en mi vida en la última etapa de mi estancia en el Colmex.

Por último, este proyecto se me ocurrió cuando me integré al equipo de la Red por la Rendición de Cuentas en el 2010, de forma que agradezco -otra vez- al Dr. Mauricio Merino por darme esa grandiosa oportunidad.

# Índice

Introducción .....	10
Justificación .....	15
Planteamiento del problema.....	21
Hipótesis .....	24
Metodología .....	24
Resumen del capitulado .....	26
Capítulo 1. Antecedentes teóricos de la corrupción.....	28
Introducción .....	28
1.1 La visión funcionalista.....	31
1.2 La visión institucionalista .....	37
1.3 Estudios antropológicos y estudios sociológicos .....	49
1.3.1 Estudios antropológicos.....	50
1.3.2 Estudios sociológicos.....	55
1.4 Estudios empíricos de la corrupción en México .....	62
Conclusiones .....	77
Capítulo 2. La situación de la corrupción en México .....	81
Introducción .....	81
2.1 El Estado y la corrupción en México.....	82
2.2 Las instituciones de la Ciudad de México y la corrupción .....	94
2.3 La situación de la corrupción en México a través de las encuestas .....	99
2.3.1 Datos estadísticos sobre la corrupción en México .....	102
2.3.2 Datos estadísticos sobre la corrupción en la Ciudad de México.....	112
2.3.3 Resultados de algunas encuestas según variables sociodemográficas .....	115
2.4 Límites y alcances de las encuestas sobre corrupción .....	118
Conclusiones .....	122
Capítulo 3. Estrategia teórico metodológica.....	125
Introducción .....	125
3.1 La experiencia social.....	127
3.2 Las aportaciones teóricas de Boniolo .....	131
3.3 Las aportaciones del análisis narrativo de Labov-Waletzky.....	137
3.4 Las aportaciones del enfoque dramático de Goffman .....	141
3.5 Hacia la construcción de un modelo analítico de las experiencias de corrupción .....	144
3.5.1 La acción dramática .....	146
3.5.2 El espacio .....	149
3.5.3 El tiempo.....	151
3.5.4 Las emociones.....	153
3.5.5 Las representaciones sociales .....	156
3.6 Implicaciones teórico metodológicas del modelo analítico .....	158
3.7 La construcción de tipologías como herramienta analítica.....	161

3.8 Sobre los métodos cuantitativos y cualitativos .....	164
3.8.1 El método cuantitativo .....	166
3.8.2 El método cualitativo .....	168
3.9 Estrategia metodológica.....	170
3.9.1 Los límites de la recolección de datos sobre la corrupción .....	170
3.9.2 Criterio de selección de entrevistados.....	174
3.9.3 Criterio de selección espacial.....	180
3.9.4 Técnicas cualitativas de recolección de datos.....	181
3.9.5 Distribución de los entrevistados .....	183
Conclusiones .....	186
4. Análisis de la experiencia de corrupción de los microempresarios de clase media.....	190
4.1 Acción dramática .....	193
4.1.1 Acción dramática privilegiada del microempresario .....	198
4.1.2 Acción dramática vulnerable del microempresario .....	202
4.1.3 Acción dramática de los servidores públicos frente a los microempresarios .....	205
4.2 Espacio .....	210
4.2.1 Espacio institucional-interior .....	211
4.2.2 Espacio institucional-exterior .....	215
4.2.3 Espacio metropolitano .....	216
4.3 Tiempo .....	219
4.3.1 Periodicidad alta y baja del acto de corrupción .....	220
4.3.2 Tiempo de espera excesivo y óptimo.....	224
4.4 Emociones.....	229
4.4.1 Seguridad, confianza en sí mismo y orgullo .....	231
4.4.2 Miedo, ansiedad y enojo .....	233
4.5 Representaciones sociales.....	237
4.5.1 Relacional con las élites y la sociedad.....	240
4.5.2 Naturalización cultural.....	242
4.5.3 Valoración ambivalente .....	244
4.5.4 Cinismo instrumental .....	246
4.5.5 Dualismo hacia la autoridad policiaca .....	248
4.5.6 Ente omnipotente y omnipresente.....	250
4.5.7 Negación hacia el lenguaje jurídico.....	252
4.6 Las mujeres y los hombres microempresarios .....	255
Conclusiones .....	260
5. Análisis de la experiencia de corrupción de los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal.....	266
5.1 Acción dramática .....	270
5.1.1 Acción dramática vulnerable .....	274
5.1.2 Acción dramática muy vulnerable .....	277
5.1.3 Acción dramática no vulnerable .....	281
5.1.4 Acción dramática del policía .....	284
5.2 Espacio.....	287
5.2.1 Espacio institucional interior/exterior.....	289
5.2.2 Espacio metropolitano .....	292
5.3 Tiempo .....	295

5.3.1 Periodicidad alta.....	296
5.3.2 Tiempo de espera óptimo y excesivo.....	298
5.4 Emociones.....	301
5.4.1 Seguridad, confianza en sí mismo y orgullo.....	302
5.4.2 Miedo, enojo y humillación.....	304
5.5 Representaciones sociales.....	307
5.5.1 Autoridad policiaca que roba.....	309
5.5.2 Situación injusta e inevitable.....	311
5.5.3 Alianza policía-delincuente.....	313
5.5.4 Extorsión como soborno.....	315
5.5.5 Gobierno como responsable.....	317
5.6 Las mujeres y los hombres vendedores ambulantes.....	318
Conclusiones.....	321
Conclusiones generales.....	328
I.....	328
I.I La relevancia sociológica de la investigación.....	329
I.II La microcorrupción en el contexto histórico del Estado mexicano.....	331
I.III Los límites y alcances del modelo analítico utilizado.....	333
I.IV Observaciones sobre las tipologías construidas.....	336
I.V Sobre el acercamiento cualitativo.....	339
II.....	345
II.I La acción dramática privilegiada y la acción dramática no vulnerable.....	345
II.II Las acciones dramáticas vulnerables y la acción dramática muy vulnerable.....	349
II.III Los servidores públicos y las diferencias respecto al espacio.....	351
II.IV Las diferencias respecto al tiempo.....	357
II.V Las diferencias respecto a las emociones.....	359
II.VI Las diferencias respecto a las representaciones sociales.....	361
II.VII Las diferencias entre los hombres y las mujeres.....	364
III.....	366
III.I Interpretaciones sobre la microcorrupción.....	366
III.II Recomendaciones para el combate a la corrupción.....	373
Bibliografía.....	376
Anexo.....	401

## Índice de Cuadros y Gráficas

Cuadro 1.1 Resumen de la visión funcionalista y visión institucionalista .....	48
Cuadro 1.2 Principales argumentos sobre la corrupción de los estudios antropológicos y sociológicos ....	60
Cuadro 1.3 Estudios según autores, técnica metodológica y resultados .....	73
Cuadro 2.1 Instituciones que combaten la corrupción en México .....	89
Cuadro 2.2 Instituciones según el año de fundación o implementación de reformas que se vinculan al combate a la corrupción.....	95
Cuadro 2.3 Encuestas internacionales y nacionales sobre la corrupción en México .....	100
Cuadro 2.4 IPC de Transparencia Internacional con base en los países miembros de la OCDE .....	104
Cuadro 2.5 Encuestas que miden la corrupción en México, clasificadas según las dimensiones analíticas. ....	105
Cuadro 2.6 Percepción de la corrupción en México.....	106
Cuadro 2.7 Experiencia de la corrupción en México. ....	109
Cuadro 2.8 Situaciones hipotéticas referentes a la corrupción en México. ....	111
Cuadro 2.9 Encuestas que miden la corrupción en la Ciudad de México, clasificadas según las dimensiones analíticas de percepción y experiencia.....	113
Cuadro 2.10 Percepción de la corrupción en la Ciudad de México.....	113
Cuadro 2.11 Experiencia de la corrupción en la Ciudad de México .....	114
Cuadro 2.12 Resultados de las encuestas según sexo, edad, nivel educativo y nivel socioeconómico ....	117
Cuadro 3.1 Criterios de tipificación para el análisis de las prácticas corruptas de Boniolo .....	134
Cuadro 3.2 Dimensiones y sus categorías ilustradas con ejemplos para el análisis de la definición de corrupción según Boniolo .....	135
Cuadro 3.3 Modelo del análisis narrativo de Labov y Waletzky .....	138
Cuadro 3.4 Modelo del análisis narrativo de Van Dijk .....	140
Cuadro 3.5 Articulación entre el modelo analítico y la estrategia metodológica .....	160
Cuadro 3.6 Vinculación entre la perspectiva teórica específica y las variables estructurales que construyen teóricamente a las clases sociales .....	161
Cuadro 3.5 Métodos de investigación.....	170
Cuadro 3.6 Resumen de las características sociales de los microempresarios y de los vendedores ambulantes .....	184
Cuadro 3.7 Ex funcionarios y policía en activo .....	184
Cuadro 4.1 Tipos de acción dramática de los microempresarios y los servidores públicos según entrevistados .....	196
Cuadro 4.2 Tipo de espacio, servidor público, acción dramática según entrevistados.....	211
Cuadro 4.3 Periodicidad y tiempo de espera en el microempresario según entrevistados.....	221

Cuadro 4.4 Tipo de emociones según la acción dramática del microempresario según entrevistados .....	231
Cuadro 4.5 Representaciones sociales, su descripción y los personajes de la indagación empírica .....	240
Cuadro 5.1 Tipo de acción dramática del vendedor ambulante y del policía según entrevistados .....	274
Cuadro 5.2 Espacio, servidor público y su acción dramática.....	289
Cuadro 5.3 Tiempo de acción dramática, periodicidad y tiempo de espera .....	296
Cuadro 5.4 Tipo de acción dramática y tipo de emociones .....	302
Cuadro 5.5 Representaciones sociales, su descripción y los personajes de la indagación empírica .....	308

## Gráficas

Gráfica 1. Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional .....	103
Gráfica 2. Índice del Control de la Corrupción en México según Banco Mundial .....	103

ANEXO .....	400
Cuadro 1. Microempresarios de clase media.....	399
Cuadro 2. Vendedores ambulantes de la clase trabajadora .....	402
Cuadro 3. Categorías observables (códigos) por definición y ejemplo en cada clase social .....	404
Cuadro 4. Resumen ENCIG.....	407
Cuadro 5. Resumen ENVE.....	407
Cuadro 6. Resumen ENVIPE .....	408
Cuadro 7. Modelo analítico por nivel educativo de los microempresarios y vendedores ambulantes .....	409
Cuadro 8. Distribución de la variación de entrevistados.....	411
Cuadro 9. Guía de la entrevista.....	413

*It was the best of times, it was the worst of times, it was the age of wisdom, it was the age of foolishness, it was the epoch of belief, it was the epoch of incredulity, it was the season of Light, it was the season of Darkness, it was the spring of hope, it was the Winter of despair, we had everything before us, we had nothing before us, we were all going direct to Heaven, we were all going direct the other way...*  
*A Tale of Two Cities, Charles Dickens.*



## Introducción

*La distinción más fructuosa con que opera la imaginación sociológica es quizás lo que hace entre “las inquietudes personales del medio” y “los problemas públicos de la estructura social”.*

*La imaginación sociológica. Charles Wright Mills.*

Hay un relato llamado “La corrupción os hará libres” de Fernando Nachón (2010) que comienza así:

“Cargaba una bolsa con refrescos en la mano izquierda bajo un sol ardiente, mientras con la derecha comía una barra de chocolate, cuando de pronto, vi cómo una grúa se llevaba mi auto.

Comencé a correr tras él por una empinada cuesta, persiguiendo a mi potro de hierro, al cual lo llevaban con el morro levantado y raspándose las herraduras pues aún llevaba puesto el freno de mano. Las llantas sacaban humo. Sus herraduras iban pulverizándose. Oía a azufre. Como la bolsa me pesaba, tuve que soltarla con todo y sodas. Seguía corriendo tras él; cabalmente el chocolate que llevaba en la mano derecha me quitaba concentración (para ese movimiento animal que deben llevar las manos y los brazos para darnos más impulso), y también lo tiré a un lado. Por fin alcancé al oficial que tripulaba esa araña de hierro que arrastraba a mi pobre auto como si de un mosquito se tratara.

-Ahorita nos ponemos de acuerdo –le dije jadeando.

El oficial delgado y con el maxilar inferior apuntando hacia todos lados, como un cuchillo, me dijo seco... pero con cierta complicidad:

-Súbase a su auto, póngalo en neutro y quítele el freno de mano.

Me subí al auto. Miré al cielo por obligación al estar el morro levantado. El gordo que lo acompañaba se acercó y me ordenó:

-Ahora bájese y súbase con nosotros a la grúa.

“¡Puf!” –pensé- “ahora tengo que subirme a la propiedad privada de nuestros gobernantes. Seré doblemente gobernado”. El gordo apenas me rozaba el cuerpo con su duro uniforme.

Les dije a los dos:

-Ahí había otros carros estacionados.

-¿Qué no vio el disco de “No estacionarse”?

-Sí, sí lo vi, pero muy lejos, y le repito: había otros autos estacionados.

-Deme su licencia de conducir.

Ahí ya no sólo me sentí doblemente “governado”, sino desnudo en medio de la selva. Se la entregué y añadí:

-Vamos a arreglarlo con un doscientón (me refería a veinte dólares).

El oficial de barbilla de daga, puso cara redonda. Porque por lo general la gente le ofrecía 10 dólares. Lo que ellos no sabían es que yo había a postado a ganar.

Creo, que si solo yo, como ciudadano, deseara comenzar una revolución, a los primeros que haría mis aliados serían a los policías y a los soldados. Son personas muy inquietas.

Eso pensaba, mientras el gordo veía la desgastada y nublada foto de mi licencia. Parecía yo un hombre congelado en el interior de un iceberg. Me la devolvió y de inmediato la regresé a mi brillante cartera.

-Bueno –dijo el tripulante como si la daga fuera una macana romana-: por lo que veo está usted consciente de que se equivocó.

-No fue mala intención de mi parte.

-Bueno, vamos a dejar su auto más adelante; pero que conste que usted fue el que nos ofreció el dinero –dijo el gordo mirándome de reojo-.

-¡Ah, claro! ¡Eso es lo de menos!

Saqué de nuevo la cartera, extraje el billete de doscientos pesos y como dándome a entender.

-Ya nos vamos entendiendo –me dijo-: Póngalo ahí –señalándome con su redonda mano un intersticio entre el radio-comunicador y el tablero.

Puse el billete y lo empujó como una dama. Liberaron mi auto. Liberaron mi alma. Y liberaron al país.

Estaba yo seguro: México era el restablecimiento del orden guerrero.

Ser corrupto era ser antisistema. La corrupción era lo que le daba vida al país. Por eso no me quiero ir a vivir a Finlandia, porque hace mucho frío.”

La corrupción es una experiencia más o menos común y más o menos incómoda en la Ciudad de México, experiencia que aparece como una anécdota más dentro de la vorágine de la lógica urbana. Su relato brota de la rutina cotidiana, entre otros tantos que destacan dentro de un fondo asfáltico, por su condición tensa y conflictiva entre un ciudadano y la autoridad gubernamental. Situación en la que se intercambian dinero por favores a partir de los parámetros dramáticos que poseen los involucrados en una interacción situada. Y que como muestra el pequeño relato de Nachón, la corrupción es un encuentro en el que los protagonistas le apuestan siempre a ganar o por lo menos a perder lo menos posible a través de una gama de herramientas teatralizadas socialmente adquiridas.

Esta investigación trata de mostrar que las experiencias de corrupción no son iguales entre personas que están en diferentes posiciones a lo largo de la estructura social de la Ciudad de México. Esto es un esfuerzo por subrayar que las experiencias de corrupción dependen de la presentación social de la persona en el orden público con base en su posición social. Esto evidencia situaciones en las que hay personas pertenecientes a las posiciones sociales privilegiadas que tienen ventajas durante el acto de corrupción; y viceversa, situaciones en las que personas de posiciones sociales precarias tienen desventajas. En consecuencia, se destacan las diferentes experiencias de corrupción entre personas de condiciones sociales de existencia desiguales, subrayando que tales experiencias en vez de ser homogéneas en una sociedad urbana, son más bien heterogéneas.

Se parte de que en las experiencias de corrupción por lo menos intervienen, por un lado, la autoridad gubernamental, ya sea un funcionario o un policía, y por otro, un ciudadano. Esto implica que este trabajo considera que la corrupción es una interacción social en el que se realizan estrategias dramáticas a partir del manejo racional y prerreflexivo de ciertos recursos sociales apreciados como valiosos o desvalorados. En consecuencia, el acto de corrupción es un acto simbólico en la medida en que acontece en una realidad social jerarquizada que tiene sentido para sus actores. Y es que al realizar discursos y posturas corporales en un encuentro conflictivo, estos actores expresan mutuamente significados socialmente construidos que muestran las divisiones del mundo social.

Se parte de que los involucrados en el acto de corrupción expresan símbolos cristalizados en formas de habla, en conductas y en objetos que portan, posicionando a los sujetos en algún lugar en la estructura urbana. Esto supone que los sujetos han interiorizado categorías de percepción, apreciación y de comportamiento a partir de particulares acondicionamientos sociales. Esto es que durante el proceso de socialización se generaron categorías sociales que enmarcan las disposiciones y las acciones, pero con cierto grado de adaptabilidad al entorno inmediato. Así, se parte de que cada participante en el acto de corrupción es un sujeto socialmente arraigado, es decir, es una persona moldeada por específicas circunstancias sociales, las cuales impactan en la forma de habitar este mundo.

Las experiencias de corrupción son vivencias más o menos conflictivas de personas determinadas por la estructura social, en cuyas vidas aconteció en algún punto del tiempo y el espacio un encuentro con la autoridad gubernamental en el que se intercambiaron dinero por favores. Dichas experiencias muestran que en los actos de corrupción se juega socialmente, esto es, que se aplican estrategias dramáticas durante la ronda de intercambios, cuyo objetivo último es salir exitosamente del encuentro en tanto se trata de evitar una considerable pérdida económica, se esfuerza por ahorrar el máximo tiempo disponible y se batalla por terminar el encuentro por lo menos sin daños a la dignidad. Entonces, las estrategias dramáticas son aplicadas de forma práctica por las dos partes con base en modelos sociales interiorizados que ofrecen una improvisación y creatividad delimitada socialmente durante las interacciones. Así, autoridades y ciudadanos se enfrentan en un juego con normas formales, regidas por marcos jurídicos e instituciones, y con normas informales regidas por un orden público determinado por la lógica social de las interacciones estratificadas.

El éxito del encuentro depende de la posición social privilegiada ocupada por el ciudadano al proveerle de suficientes recursos conversacionales con base en la exhibición espontánea o racional de símbolos de distinción materiales e intangibles, colocándolo en una condición dominante. En cambio, el ciudadano que ocupa una posición social precaria asegura menos el éxito del encuentro porque no sólo carece de aquellos efectivos recursos conversacionales, sino que posee símbolos estigmatizados materiales e intangibles, de manera

que juega estratégicamente a partir de su condición dominada. De forma que la autoridad, ya sea funcionario o policía, con base en el poder burocrático delegado en su persona, acomoda su estrategia según la calidad de los recursos conversacionales que exhibe el ciudadano, por lo que puede ser sumiso y pasivo con uno, pero puede ser violento y autoritario con otro.

Para resaltar que las experiencias de corrupción son diferentes por desiguales se entrevistaron a personas de dos clases sociales: microempresarios de clase media y vendedores ambulantes de clase trabajadora informal. Si bien se entrevistaron a hombres y mujeres microempresarios por similar cantidad, no sucedió así con los vendedores ambulantes ya que la mayoría fueron varones. Esto implica un sesgo en la información empírica recolectada y, por lo tanto, un límite en las aportaciones teóricas de esta investigación. Sin embargo, este sesgo ocurrió a causa de las mismas circunstancias desiguales de género que experimentan las mujeres en contextos marginados, en donde hay una serie de limitaciones impuestas y autoimpuestas por un orden social tradicional.

Y es que varias vendedoras ambulantes no se consideraron aptas para la entrevista, esquivando relatar sus propias experiencias de corrupción inmediatamente. Llamaban al esposo o al hermano para que éste fuera entrevistado en vez de ellas. Además hay que agregar que para los varones entrevistados sólo otros varones eran aptos para contestar las preguntas sobre corrupción. Esta autoexclusión femenina y exclusión masculina fue el principal problema, que no es más que un efecto de la agorafobia impuesta por la dominación simbólica masculina, es decir, que a razón de una inseguridad socialmente creada en el sujeto femenino, estas mujeres y estos hombres no valoran una opinión femenina tanto como una opinión masculina.<sup>1</sup> Estas torpezas, incapacidades e ignorancias como justificantes para resistirse a relatar algo sólo exhibieron las mismas condiciones desiguales de género asumidas por las propias mujeres de la clase trabajadora informal.

Si bien se realizaron dos entrevistas a vendedoras ambulantes, la información no fue abundante al ser relatada con timidez e inseguridad. Estas entrevistas y la negativa de otras mujeres a ser entrevistadas sirvieron para inferir, hasta cierto punto, la desigualdad de género en los actos de corrupción pero considerando su debilidad teórica. Esto significa que son más sólidos los aportes teóricos de los hombres y de las mujeres microempresarios de la clase media que los de los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal. A pesar de ello, la comparación entre las personas de ambas clases sociales ofreció una argumentación teórica loable para el objetivo principal de esta investigación. Además, la misma autoexclusión femenina

---

<sup>1</sup> La agorafobia según Bourdieu (1998) es el resultado de la monopolización de parte de los hombres de la riqueza, el poder y el prestigio, en la medida en que han utilizado a conveniencia el espacio público, relegando a las mujeres a las tareas del espacio privado del hogar, produciendo en ellas temores infundados hacia el espacio público. Esto explica a su vez las pocas experiencias de corrupción en las mujeres a diferencia de los varones que muestran las encuestas.

y la exclusión masculina hacia las mujeres del espacio público, que provocó una menor información recolectada, evidenció la razón por la cual los vendedores ambulantes tienen más experiencias de corrupción que sus pares mujeres. De manera que la escasez de los datos empíricos respecto de las mujeres señala la misma condición desigual de las vendedoras ambulantes.

Asimismo, se privilegió el punto de vista subjetivo de los microempresarios y de los vendedores ambulantes con el que se abordó el acto de corrupción como interacción social. De manera que se revelan experiencias sociales como intercambios simbólicos de palabras y posturas corporales a partir de la experiencia subjetiva de los entrevistados. Debido a la dinámica de la experiencia de la corrupción se optó por la perspectiva del *individualismo metodológico* ya que es una comprensión interpretativa de la experiencia subjetiva referida por el individuo (Weber, 1922). No se entrevistó al servidor público como el otro participante de la interacción contada por el ciudadano por cuestiones prácticas referentes al ahorro del tiempo y de esfuerzo, y por la misma dinámica invisible y sutil que impone el contexto de la corrupción en los servidores públicos. Lo que sí se hizo fue entrevistar a dos exfuncionarios y a un policía para que relataran desde su particular punto de vista lo que piensan del fenómeno.

Esta investigación resaltó la corrupción como interacción entre dos personas: el ciudadano que experimentó la corrupción y el servidor público como el otro. Podría parecer que la microcorrupción trata de una dualidad que produce cierta intimidad en la relación, dinámica que condiciona un ambiente propicio para la negociación ilegal del monto de dinero y del tipo de favor. Pero más bien el acto de corrupción es una dualidad con espectadores que pueden ser el otro policía que espera en la patrulla, o el que acompaña al infractor. Y según el tipo de espectador pasivo o activo, como lo clasifica Simmel (1908), impactará en la ronda de intercambios dramáticos entre los principales involucrados. Hay que considerar a su vez que la figura del intermediario en la corrupción institucional adquiere relevancia porque puede ser alguien independiente, un familiar o un amigo que pueden tener contactos en la institución o inclusive trabajar al interior de ésta, convirtiendo la corrupción en una serie de interacciones complejas no duales. Sin embargo, esto está fuera de los propósitos de esta investigación ya que el objetivo principal es destacar que las divisiones sociales expresadas en la realización dramática de los actores en una relación dual impactan en las experiencias de corrupción.

A su vez, las experiencias de corrupción fueron relatadas y no observadas, por lo que se analizan a partir de los discursos de los entrevistados. Esto implica una mediación entre lo que aconteció realmente y el relato, afectado por el paso del tiempo, la calidad del recuerdo y la disposición a decirlo. Sin embargo, el relato muestra un sentido subjetivo de la experiencia que está incrustada socialmente. En consecuencia, hay elementos en el discurso que colocan al entrevistado en una posición social que muestran dramáticamente las divisiones sociales. La forma de describir las experiencias, los principales hechos subrayados, la entonación utilizada

junto con expresiones peculiares, son pruebas suficientes para considerar que los relatos de las experiencias de corrupción son expresiones subjetivas socialmente generadas por particulares circunstancias sociales del encuentro.

Habida cuenta de lo anterior, se busca analizar las experiencias de corrupción de los microempresarios de la clase media y de los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal, con el objetivo de destacar que la posición social de los ciudadanos determina el éxito o fracaso dramático durante el acto de corrupción. Esto subrayará que las experiencias de corrupción en la sociedad urbana no son idénticas, sino que en ellas se expresa la estratificación social de la Ciudad de México según la situación de clase y la condición de género. De manera que esta investigación es una forma de abordar las interacciones estratificadas entre un ciudadano y una autoridad gubernamental, que se llevan a cabo en la calle y al interior de la institución formal.

## **Justificación**

La corrupción es considerada como el principal problema para el crecimiento económico, las elecciones democráticas, la gobernabilidad, las instituciones jurídicas y de seguridad, las instituciones educativas y las instituciones de salud. También daña el medio ambiente, la distribución del agua, la asistencia humanitaria y los deportes de gran auditorio. Al ser una privatización de los bienes públicos, a través del abuso del poder para el beneficio personal y grupal, este fenómeno daña el funcionamiento de las instituciones del Estado y perjudica la competencia entre las empresas privadas. Cuando las prácticas de corrupción son intensivas en las instituciones jurídicas y de seguridad, y extensivas a lo largo del país contribuye a la deslegitimación del Estado, al menosprecio de la legalidad y al resentimiento social, pero sobre todo mantiene un *statuo quo* a beneficio de los grupos privilegiados del campo político y del campo empresarial y financiero, generando una *cleptocracia*, es decir, un gobierno de ladrones (Valdes, 2000).

A partir de la década de 1990 las noticias y artículos sobre la corrupción han aumentado en Estados Unidos (Heywood, 2015) y en México (Casar, 2015).<sup>2</sup> De manera que la corrupción se ha vuelto un tópico cada vez más presente en los medios masivos de comunicación, en las instituciones gubernamentales, en las universidades y en las organizaciones de la sociedad civil. Y es que este fenómeno adquirió su importancia a razón de numerosos eventos que ocurrieron en las últimas dos décadas del siglo XX, como el fin de la Guerra Fría, el desarrollo de la globalización económica, el aumento de las organizaciones no gubernamentales a nivel internacional, el aumento de los Estados democráticos y en consecuencia el aumento de la

---

<sup>2</sup> Según Heywood (2015) los artículos en inglés sobre la corrupción en 1990 eran poco más de 50 pero en el 2010 fueron casi 800. Y para Casar (2015) la palabra corrupción en la prensa en México evolucionó de 502 en 1996 hasta 29,505 en 2014.

libertad de expresión de la prensa y, por último, la constante preocupación por los sistemas económicos (Tanzi, 1998). Cabría agregar que este debate sobre la corrupción corresponde también con el aumento de la desigualdad y la pobreza en el mundo, en el que cada vez menos personas poseen más recursos que una mayoría progresivamente más pobre.<sup>3</sup>

Organizaciones internacionales han popularizado el problema de la corrupción por medio de esfuerzos de medición. Una de esas mediciones es el Índice de la Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional, el cual es un agregado de encuestas que año con año evalúa el nivel de percepción de la corrupción. Este índice elabora un puntaje estimado por cada país para posicionarlo en un *ranking* mundial. Otro es el Índice Mundial de Gobernabilidad del Banco Mundial que entre sus categorías analíticas se encuentra el control del gobierno hacia la corrupción. La importancia de estos índices es que sus resultados son discutidos en foros de varios países.<sup>4</sup> La corrupción ha sido cada vez más un tema de interés mundial, que se debate sus causas y consecuencias, al igual que sus posibles soluciones.

A nivel regional, Latinobarómetro realiza una encuesta cuyo principal objetivo es la medición del nivel de la democracia en América Latina, y de forma secundaria toma en cuenta la corrupción por cada país, entre otros temas. En México las primeras encuestas en medir exclusivamente la corrupción fueron la de Transparencia Mexicana y la del periódico Reforma, ambas en 2001. Hasta el 2011 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó la primer encuesta oficial sobre la corrupción, con el propósito de elaborar una panorámica más completa sobre este fenómeno social. Su medición ha sido de vital importancia ya que es un intento de mostrar la situación de las percepciones y prácticas de la corrupción, cuyo fin es la implementación de mecanismos institucionales y civiles plausibles para su combate efectivo.

La corrupción en México comenzó a ser un tema importante en los programas de desarrollo de los presidentes, a partir del gobierno del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en la década de 1980 (Cejudo, 2003). Pero no fue hasta la década de 1990 en la que se crearon o mejoraron instituciones y departamentos exclusivos para su combate. Esto significó la construcción o modificación de varias instituciones para el combate frontal a la corrupción. Sin embargo, se han caracterizado por tímidos resultados a razón de que todavía el Estado mexicano está capturado por numerosas redes de corrupción que operan vertical y transversalmente, las cuales son las más dañinas que los actos de corrupción provocados por individuos solitarios. En el campo académico la corrupción comenzó a ser abordada empíricamente desde la década de 1990. Se podría sostener que los estudios de las ciencias sociales sobre la corrupción también comenzaron a la par que las instituciones destinadas a combatirla.

---

<sup>3</sup> Therborn (2013) desarrolla el debate sobre el aumento de la desigualdad en el mundo.

<sup>4</sup> No son las únicas organizaciones, hay otras de igual carácter global que dentro de sus principales ejes combaten la corrupción, entre ellas se encuentran la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El tema de la corrupción en México se ha desarrollado dentro de la atmósfera de un proceso democratizador, que se cristalizó progresivamente en cambios jurídicos-políticos, impulsado por la participación de las organizaciones de la sociedad civil, de los grupos académicos y de los periodistas. Esto produjo una progresiva modernización de la gestión pública con base en la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Sin embargo, hay poca legitimidad en el Estado a raíz de los tímidos esfuerzos por combatir institucionalmente la corrupción a gran escala, habida cuenta de la potencia de las redes de complicidad entre las élites políticas y las élites empresariales y financieras. Además, de que varios espacios institucionales han sido capturados por los grupos criminales, cuyo fin ha sido el control de los flujos ilegales e informales de los intercambios de dinero, personas, armas, drogas, animales, gasolina y productos robados. Esto ha provocado el aumento de una violencia indiscriminada desde la primera década del siglo XXI.

También el problema de la corrupción brotó en un contexto donde el Estado ha abandonado sus funciones reguladoras del mercado interno, al integrarse en desventaja a las libres fuerzas económicas globales. Las políticas del Estado neoliberal han precarizado el nivel de vida de todos los sectores sociales, impactando menos en las élites de poder y en la clase media más privilegiada por la resistencia que ofrecen sus altos y diversos recursos económicos y simbólicos, que a diferencia de las clases subordinadas que son más vulnerables. Esto combinado con un mercado económico que produce desempleo, empleo precario e indirectamente fomenta el aumento del sector informal, que si bien es una actividad económica que resuelve la captación de recursos económicos en tiempos de contracción del mercado laboral, es un trabajo sin protección social ni legal. En este clima, el tema de la corrupción ha adquirido importancia, no sólo en la academia, sino en organizaciones de la sociedad civil, en las instituciones y en la prensa.

Por otra parte, el campo académico internacional y nacional a partir de la década de 1990 comenzó a poner más atención a la corrupción. Si bien ya existía antes una discusión sobre la función de la corrupción en el Estado, ésta solamente se enfocaba en conceptos teóricos abstractos y generales. Posteriormente el discurso académico sobre la corrupción con base en la indagación empírica comenzó a notar detalles particulares, dejando de lado las visiones panorámicas para centrarse en contextos y tipos específicos de corrupción. A pesar de que fue un proceso paulatino, con pocos trabajos empíricos en una primera parte, poco a poco crecieron los estudios que han aportado conocimiento teórico.

Durante los años de la década de 1960, la corrupción era considerada como algo “malo” pero necesaria para el Estado y la economía. Esta explicación funcionalista fue, de forma preponderante, el modelo teórico desde el que se estudiaba la corrupción. A partir de finales de la década de 1980, la corrupción empezó a concebirse como algo que daña profundamente las



democracias, la legitimidad del Estado y, además, obstaculiza el desarrollo económico y profundiza las desigualdades sociales. Una visión de corte institucionalista que concibe a la corrupción más como un defecto del Estado que como producto histórico de una cultura. No obstante, ambos periodos conservan un elemento en común: abordaron la corrupción desde un nivel sistémico, es decir, desde un horizonte macro que considera al Estado, al mercado económico y a la sociedad como los elementos que intervienen en la generación de corrupción.

En la primera etapa, el Estado era estimado como la principal fuerza del desarrollo modernizador de la sociedad en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. En esta atmósfera, la corrupción fue vista como un fenómeno anómico: como un producto de la modernidad en países donde el poder social es más fuerte que el poder del Estado y sus instituciones. Varios estudios señalaron que la corrupción cumplía una función contradictoria en la esfera política y económica, en contextos donde el Estado moderno estaba en construcción, como fue el caso de varios países de América Latina, Asia y África durante el siglo XX (Leff, 1964; Leys, 1965; Nye, 1967; Huntington, 1968; Scott, 1972). Se consideraba que la corrupción estabiliza gobiernos que tienden a la fragmentación al controlar la violencia entre los grupos armados y, por otro, simplifica y acelera los mecanismos burocráticos para permitir un mayor desarrollo económico. Esta mismo enfoque argumentaba que cuando la corrupción se institucionaliza puede descomponer la sociedad para dividirla en grupos, situación en la que se puede producir revueltas violentas. En suma, la corrupción era visualizada como un “mal necesario” para la corriente funcionalista de esta primera etapa.<sup>5</sup>

Por el contrario, las investigaciones a partir de la década de 1990 se han distinguido por insistir en que la corrupción es algo negativo para todas las esferas de una sociedad. La corrupción pasa de ser un mal necesario a ser un completo obstáculo para el Estado y la economía, los cuales impactan en la sociedad. A partir de este momento los estudios empíricos sobre la corrupción no sólo aumentaron, sino que se diversificaron, convirtiendo lo que antes era un problema funcional en un problema completamente disfuncional. En específico, varias investigaciones han manifestado la gravedad de la corrupción para la gobernabilidad, el crecimiento económico, las instituciones democráticas, el sistema jurídico y las elecciones políticas, entre otros temas (Mauro, 1995, 2004; Kauffman, 1997; Bardhan, 1997; Wei, 1997; Rose-Ackerman, 1999, 2009; Tanzi et. al., 2008; Morris, 1991, 2009; Seligson, 2002, 2005; González, 2003; Vannucci, 2003; Warren, 2004, Treisman, 2007; Pellegrini y Gerlagh, 2007).

---

<sup>5</sup> Desde mi punto de vista me parece exagerado que algunos autores (Kaufmann, 1997; Ugalde, 2002; Johnston, 2005) identifiquen a la primera generación con una noción completamente positiva hacia la corrupción. Hay que tomar en cuenta que esta generación fue influenciada por el funcionalismo de Merton, el cual apareció como una crítica profunda hacia el funcionalismo de Parsons. Para Merton (1949) no todo es funcional para la cohesión de una sociedad, hay síntomas anómicos que aparecen a causa de la contradicción entre la cultura y la estructura social. Por lo tanto, en los trabajos de esta generación se puede apreciar también un carácter negativo de la corrupción.

Ambas corrientes no han profundizado en observar a detalle la corrupción pequeña y en vincularla con las formas de desigualdad social en la vida cotidiana. Si bien han contribuido para entender no sólo qué tanto la gran corrupción es un mal necesario en ciertos contextos, como en los periodos revolucionarios, y también en qué tanto esta corrupción daña a las instituciones del Estado, a la economía y a la sociedad, lo han realizado por el análisis histórico comparativo y por medio de grandes agregados estadísticos que reúnen una gama amplia de pequeñas experiencias de corrupción.

Los estudios de antropología han tenido acercamientos desde la década de 1940 que no siempre han abordado el fenómeno de la corrupción como tal, sino por medio de otros conceptos como *intercambio informal* y *redes clientelares* (Whyte, 1943; Scott, 1972; Adler-Lomnitz, 1994; Huber, 2005; Gupta, 2005). Tales aproximaciones han sido poco frecuentes a lo largo de las décadas y de forma tangencial porque han abordado la corrupción de forma secundaria, no como el principal objetivo.<sup>6</sup> Sin embargo, han sido los acercamientos más críticos en el sentido de que han extraído por medio de la captura de relatos de corrupción, más que por la observación participante, las relaciones de poder y dominación. Además, las investigaciones a partir del siglo XXI incluyen reflexiones sobre la corrupción como discurso ideológico eurocéntrico para la reproducción de la dominación del centro occidental hacia la periferia y semi-periferia (Hasty, 2005; Huber, 2005; Khondker, 2006). En consecuencia, los esfuerzos de Transparencia Internacional y del Banco Mundial son vistos como parte de una estrategia ideológica del sistema-centro occidental, que contribuye a la reproducción del dominio ideológico mundial.<sup>7</sup>

En cambio, la sociología ha desarrollado a su vez pocas investigaciones empíricas y muchas reflexiones teóricas.<sup>8</sup> No obstante, han existido algunos esfuerzos por llevar los ensayos teóricos a investigaciones empíricas. Algunos trabajos con perspectiva sociológica focalizan las percepciones de la corrupción según los niveles socioeconómicos, o según la pertenencia a una determinada clase social (Heidenheimer, 1970; Johnston, 1986; Morris 1991, Boniolo, 2009a, 2010). También se ha relacionado el género masculino y femenino con los índices de percepción de la corrupción (Dollar, et al 2001; Hung-En, 2003; Husted, 1999). A su vez, se ha vinculado el

---

<sup>6</sup> Un claro ejemplo es *La sociedad de las esquinas* de (Whyte, 1943) en el que describe la corrupción en uno de sus capítulos, discusión paralela al objetivo principal: análisis de la estructura social de Cornerville.

<sup>7</sup> Si bien es una tesis radical, hay que recordar que Bourdieu (1994) considera que el dominio de los grupos dominantes se ha respaldado cada vez más del saber científico, esto es, que se racionaliza más el dominio bajo las premisas de la ciencia, ocultando de forma eficiente la reproducción de un orden social en detrimento de los dominados y en beneficio de los dominantes.

<sup>8</sup> Brazs (1970) argumentó que la corrupción debe ser estudiada por la sociología, ya que ésta aborda las relaciones de poder. Hodgkinson (1997) propuso, de forma teórica, campos posibles de estudio para una sociología de la corrupción. Entre ellos están el campo legal, el campo histórico-cultural, el campo de la opinión pública y el campo económico. Granovetter (2004) sostuvo que la corrupción tiene grandes posibilidades de ser estudiada por la sociología, ya que se puede abordar desde la problematización de los intercambios de favores y de dinero. Esto muestra, en parte, cómo la sociología ha transitado por apuestas teóricas más que por estudios empíricos, habida cuenta de que únicamente se proponen “nuevos continentes” por descubrir, sin problematizarse si quiera el carácter opaco de la corrupción.

número de individuos con religión católica y protestante con la sensación de la corrupción (La Porta et. al., 1999). Por último, se ha investigado la corrupción desde su estructura microsocia (Jancsics, 2013).

Los estudios antropológicos y sociológicos han aportado la importancia de recolectar los relatos de corrupción, y la de observar las relaciones de dominación, en tanto clase y género en la corrupción. Sólo que no hay tantos trabajos al respecto y mucho menos desde una perspectiva dramaturgica que aborde la corrupción cotidiana en la calle o en la ventanilla, tal como se plantea esta investigación.

Por otra parte, la corrupción en México ha sido abordada esencialmente desde los trabajos periodísticos (Martínez, 2004; Lizárraga, 2009; Cruz, 2011, entre otros muchos).<sup>9</sup> Sin embargo, esto no significa que exista una carencia en investigaciones con perspectiva sociológica sobre la corrupción. Varios de estos estudios apuntan hacia la percepción de la corrupción por nivel socioeconómico, por rangos de edad y a veces acotados por ciudades (Morris, 1991, 2009; Del Castillo y Guerrero, 2004; Bailey y Paras, 2006). También hay estudios que analizan el discurso de la corrupción, ya sea para investigar redes de corrupción entre políticos, funcionarios y empresarios (Ramírez, 2000), para analizar la violencia simbólica que utilizan los grupos que se disputan el poder (Krausen, 1998), o para analizar el discurso ideológico de las campañas anti-corrupción de las organizaciones de la sociedad civil (Coronado, 2008). En esta línea, hay un trabajo que investiga la relación entre los refranes sobre la corrupción y su uso cotidiano en tres sectores socioeconómicos (Tapia y Zalpa, 2011). Hasta hay un trabajo sobre la corrupción como motor de la movilidad ascendente en el curso de vida de un sujeto (Nuguet, 2000). Y la realización de un experimento social para observar qué tanto interviene el estatus socioeconómico en la relación de corrupción con la policía (Friend, et al 2010). Por último, hay un estudio que ha investigado la corrupción policiaca en la Ciudad de México desde las técnicas de observación de la etnografía (Arteaga y López, 2000).

Por lo tanto, lo que resalta más es la pluralidad de las investigaciones sobre la corrupción en México que comenzó en la última década del siglo XX. De las cuales ninguna investigación ha abordado la corrupción como una interacción entre sujetos que son determinados por la estructura social, y quienes expresan destrezas dramáticas socialmente adquiridas según las circunstancias del encuentro. No obstante, han existido numerosos intentos por estudiar la corrupción en la capital de México en diferentes grupos socioeconómicos y entre hombres y mujeres. En específico, hay estudios que consideran que la corrupción es la misma en todos los grupos socioeconómicos y entre el género masculino y femenino (Del Castillo y Guerrero, 2004; Zalpa, 2013). En cambio hay otros que sostienen pequeñas diferencias de corrupción entre estas

---

<sup>9</sup> Dentro de esta categoría se pueden encontrar un sin fin de reportajes de casos específicos de corrupción. Yo sólo expuse los más recientes, pero hay otros muchos estudios que datan de la década de los años ochenta como “La Quina” o “El Negro Durazo”; de los noventa como “El Fobaproa”, etc.

variables (Bailey y Paras, 2006; Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005). No obstante, hay un tercer grupo de estudios que señalan que sí hay diferencias (Morris, 1991, 2009; Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Tapia y Zalpa, 2011).

Por lo tanto, la presente investigación es un esfuerzo por mostrar que hay diferencias desiguales en las experiencias de corrupción entre los microempresarios y los vendedores ambulantes. Y es que las experiencias que se realizan durante un acto de corrupción corresponden con el efecto formativo en los sujetos de la estructura social. Las respuestas a situaciones de interacción son producto de un proceso de socialización en donde se interiorizó la estructura social, que moldea las disposiciones, las acciones y las representaciones sociales, cuyo efecto es la experimentación de una realidad social vivida en común con otros. Si la corrupción es una experiencia diferenciada por la posición ocupada por los sujetos en la estructura social, evidenciaría las divisiones y desigualdades sociales por medio de las cuales se lleva a cabo, combatiendo la idea de que la experiencia de corrupción es igual para todos los ciudadanos.

## **Planteamiento del problema**

Según el sentido común la corrupción es un problema que afecta a todos los mexicanos por igual porque está al acecho de cualquier tipo de persona, sin importar sus recursos económicos ni simbólicos. Este discurso cotidiano percibe que en la corrupción no intervienen los acondicionamientos sociales, porque todos están en posibilidad de experimentar el soborno y la extorsión con igual intensidad de insinuaciones o de violencias. De manera que la corrupción se vuelve un problema genérico que abarca a toda la sociedad, reificación del concepto que se vuelve una entidad abstracta omnipotente y omnipresente, igualando las condiciones sociales de las personas.

En efecto, este discurso considera que todas las personas son proclives a sufrir los estragos de la corrupción, y en su versión detallada que todos los ciudadanos son los más afectados a diferencia de los miembros de la élite política quienes son los más beneficiados. La división social que se resalta es la que está entre la élite política y todos los estratos subordinados incluyendo incluso a la élite empresarial. En esta versión, los ciudadanos son los agentes pasivos, el “alma bella” que recibe el daño de los políticos corruptos.<sup>10</sup> Si bien este discurso revela su funcionalidad en la acción colectiva al tornar borrosas las divisiones sociales para organizar

---

<sup>10</sup> El alma bella es un término de Hegel (1807) que significa proyectar el propio desorden sobre el mundo. Es una figura de la conciencia que en primera instancia tiene una actitud crítica hacia su contexto social y político. Pero en una segunda instancia, la de la negación de la negación, el alma bella comprende que su posición es cómplice de dicho mundo.

mejor un repertorio de acción colectiva, también es un discurso que contribuye indirectamente a la invisibilización de las divisiones sociales a favor de las fracciones de la clase privilegiada.<sup>11</sup>

Otro tipo de discurso del sentido común es que la corrupción a pequeña escala afecta a los que más poseen recursos económicos porque los funcionarios y los policías al tratar de maximizar sus ganancias buscan negociar este intercambio ilegal con personas que consideran tienen más dinero. Es una lógica que pareciera de la teoría neoclásica de la economía, la cual supone sujetos que buscan la optimización de los recursos económicos y solamente económicos. Percibir que los funcionarios y los policías, en su afán por acumular dinero por medio de la corrupción, van detrás de los estratos acomodados, implícitamente exenta a las personas de las posiciones sociales precarias de experimentar situaciones de corrupción. Esto también es una forma de suavizar la desigualdad en las experiencias de corrupción, ya que justifica una aparente justicia social en el que el rico incluso puede sufrir más que el pobre.

No obstante, la experiencia de corrupción puede encontrarse tanto en las élites de poder como en los diferentes estratos sociales y, por lo tanto, a lo largo de la jerarquía al interior de las instituciones. Un funcionario de la élite burocrática o un político puede estar involucrado en actos de corrupción al igual que un funcionario de ventanilla o un policía. De ahí que existe la posibilidad de que hombres y mujeres de diversas posiciones sociales experimenten la corrupción, por lo que es un fenómeno que se diversifica a lo largo de la estructura social. Ese es un esfuerzo por destacar que la corrupción no es una experiencia idéntica entre las personas, sino que depende de la posición que ocupan las personas en la estructura social. Desde este punto de vista, la corrupción es una expresión de la desigualdad entre los servidores públicos que tienen más contacto con los habitantes de la ciudad, y las personas socialmente condicionadas por los recursos económicos y simbólicos obtenidos por herencia biológica/social o por trayectoria.

Esta investigación tiene como objetivo general el análisis de los relatos de experiencias de corrupción, en individuos pertenecientes a dos ocupaciones de dos clases sociales: microempresarios de clase media y vendedores ambulantes de clase trabajadora informal, que trabajan en la delegación Benito Juárez, demarcación ubicada en la Ciudad de México, durante la segunda década del siglo XXI. Y es que las investigaciones sobre la corrupción no han detallado suficiente en el acto microsocioal de la corrupción, esto es, en el estudio de la corrupción pequeña en tanto ronda de intercambios dramáticos, en los que entra en juego diversas estrategias teatrales tanto del servidor público como del ciudadano. Analizar la experiencia dramática de la corrupción por medio de su relato contribuirá a destacar las diferencias por ser socialmente desiguales.

---

<sup>11</sup> De hecho, Marx (1852) en *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* considera que por medio del discurso de la fraternidad se articularon las fuerzas burguesas, campesinas y proletarias en Francia a mediados del siglo XIX en contra de la aristocracia y la burguesía financiera, de tal forma que la burguesía se consideró parte del pueblo frente a las élites de poder destacando la división con esta clase dominante más no frente a los campesinos y obreros.

En efecto, esta investigación parte del análisis dramático dentro del enfoque del interaccionismo simbólico para el análisis del material cualitativo organizado por categorías observables, es decir, por ejes temáticos que son rastreables en el material empírico recolectado y del que se construyeron tipologías. Tales categorías observables son la acción dramática, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales. Acción dramática que identifica las interacciones situadas desde una perspectiva subjetiva, la del entrevistado. El espacio que identifica si ocurre en la calle o en la institución y cómo impacta en las interacciones situadas. El tiempo no sólo como frecuencia del acto de corrupción sino como elemento que se negocia al igual que el dinero al ser encapsulado por la autoridad. Las emociones que desprenden las experiencias de corrupción y que indican el nivel de desigualdad del encuentro. Las representaciones sociales que muestran los significados de la corrupción en tanto experiencia particular y como tema general según el punto de vista de los entrevistados. Por cada uno se elaboraron una serie de tipos sociológicos con el objetivo de destacar la desigualdad de la experiencia de corrupción, los cuales son producto de una construcción teórica por lo que están sujetos a crítica y reconstrucción.

Asimismo, el análisis dramático tiene un sentido estructural ya que se considera que las experiencias de corrupción son moldeadas por las condiciones sociales de existencia de la posición social del sujeto. Esto es que la situación de la clase y de género forma expectativas, representaciones, apreciaciones y acciones dramáticas que se expresan en las relaciones sociales, en este caso, durante el acto de corrupción. Se espera subrayar que los acondicionamientos sociales moldean a los sujetos de tal forma que sus interacciones sociales mantienen la lógica de integración y exclusión de la estructura social.

En consecuencia, las preguntas específicas de investigación son:

- 1) ¿Cuáles y cómo son las experiencias de corrupción entre los microempresarios de clase media respecto a las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales?
- 2) ¿Cuáles y cómo son las experiencias de corrupción entre los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal respecto a las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales?
- 3) ¿Cuáles y cómo son las diferencias entre los microempresarios de clase media y los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal?

Por lo tanto, los objetivos particulares son:

- 1) Describir analíticamente las experiencias de corrupción de algunos microempresarios de la clase media a partir de un modelo analítico que destaque las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales.

- 2) Describir analíticamente las experiencias de corrupción de algunos vendedores ambulantes de clase trabajadora informal a partir de un modelo analítico que destaque las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales.
- 3) Subrayar las diferencias entre los microempresarios de clase media y los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal respecto a las experiencias de corrupción.

## Hipótesis

Por lo tanto, el punto es robustecer con base en un método cualitativo plausible la construcción teórica de que la corrupción es una experiencia social y que, por lo tanto, se vive de manera desigual y diferente al considerar la potencia formativa de cuerpos y capacidades cognitivas por la enmarcación de la estructura social en individuos situados socialmente. A partir de la descripción analítica de las experiencias de la corrupción con base en un modelo analítico elaborado principalmente a partir de los aportes de la sociología dramaturgica de Goffman se espera mostrar que la corrupción es una experiencia diferente por desigual al estar sujeta a los diversos acondicionamientos sociales, según situación de clase y género. Si bien se partió de una hipótesis al principio del trabajo que orientó el análisis descriptivo, después se decidió fortalecer la idea de que las experiencias de corrupción, en tanto vivencias relatadas sobre un tipo de interacción social con alguna autoridad gubernamental, están sujetas a la lógica jerárquica de la estructura social. De manera que con base en la indagación empírica se espera aportar a la *comprensión* del fenómeno social de la corrupción.<sup>12</sup>

## Metodología

Para indagar lo anterior se entrevistó a 30 individuos pertenecientes a dos ocupaciones de dos diferentes clases sociales: 14 microempresarios de la clase media y 16 vendedores ambulantes de la clase trabajadora. Todos estos individuos laboran en la delegación Benito Juárez, espacio político administrativo ubicado en la Ciudad de México. Sin embargo, varios residen en otras áreas tanto al interior de la ciudad, como en la misma Benito Juárez, y en algunos municipios del Estado de México. También se entrevistaron a 3 servidores públicos: dos exfuncionarios y un policía. Asimismo, se entrevistaron 20 personas que no eran ni microempresarios, ni vendedores ambulantes, ni funcionarios; eran profesionistas de élite, jubilados, dueños de locales de mercado, un líder de vendedores ambulantes del Centro Histórico y hasta un director de cine que hizo una película sobre la corrupción policiaca. Sólo cuando era teóricamente pertinente se consideraron algunas de estas entrevistas para ilustrar mejor una idea.

---

<sup>12</sup> En el sentido weberiano de *Verstehen*: “captación interpretativa del sentido o conexión de sentido: a) mentado realmente en la acción particular (en la consideración histórica); b) mentado en promedio y de modo aproximativo (en la consideración sociológica en masa); c) construido científicamente (por el método tipológico) para la elaboración del tipo ideal de un fenómeno frecuente.” (Weber, 1922:135).

La corrupción presenta ciertos problemas metodológicos al ser un fenómeno oscuro y sutil por lo que su medición y estudio no es de fácil acceso (Tanzi, 1998; Johnston, 2005; Villoria, 2006). Y es que la corrupción es un fenómeno que acontece en la oscuridad, ya que su práctica es sancionada jurídicamente –y en ciertas ocasiones incluso es sancionada moralmente-, por lo que permanece más o menos oculta.<sup>13</sup> En los espacios institucionales y en los espacios metropolitanos es una práctica que se realiza entre las sombras y con discreción. Aunque hay ciertas situaciones en donde su práctica es sistemática al cumplir específicas funciones sociales, como la disminución del tiempo en los trámites burocráticos en las instituciones de justicia, provocando prácticas más abiertas y rutinarias. No obstante, hoy en día la corrupción es un acto condenado en el discurso oficial de las organizaciones internacionales, de los Estados, de las empresas nacionales y transnacionales, y de la sociedad civil organizada. Por eso en general permanece más o menos oculto aunque en ciertos espacios institucionales se practica de forma habitual.

Esto significó que en los microempresarios y los vendedores ambulantes fue común una postura de desconfianza hacia el entrevistador. A pesar de que en México todavía no se castiga al sobornador, varias veces el relato de la experiencia de corrupción no fluyó al mantener una sospecha más o menos constante que obstaculizó la información ofrecida.<sup>14</sup> A diferencia de otros temas del relato de vida como la experiencia de la escuela, del primer trabajo, del emparejamiento, de los hijos, del desempleo, etcétera; la corrupción fue un tema que se abordó con cautela, reserva que fue más acentuada en las mujeres ocupadas como vendedoras ambulantes, pero también en los vendedores ambulantes e incluso en algunos pocos microempresarios y microempresarias. Por lo tanto, la posición narcisista del relator, que expresa tanta información como es posible porque tiene un receptor en frente que está interesado en las historias y reflexiones de su vida, en contadas ocasiones apareció durante las entrevistas.

Habida cuenta de esta sospecha que el tema de corrupción provocaba indirectamente al entrevistador, se optó por la utilización de *informantes clave* para facilitar el acceso a personas con disposición de ser entrevistados. A partir de la red social de estos informantes clave se pudo realizar el *efecto de "bola de nieve"*. Otras veces se pudo rescatar relatos por *oportunidad* cuando se visitó por segunda vez aquellos entrevistados con los que se construyó un puente de confianza en la primera entrevista. Asimismo, las técnicas empleadas para extraer las experiencias de la corrupción fueron la *entrevista no estructurada* y la *entrevista semiestructurada*. Se sistematizó la información por medio del programa MAXQDA con base en

---

<sup>13</sup> La sanción es hacia el servidor público hasta ahora en México, no obstante la Ley de Responsabilidades Administrativas en tanto propuesta de un movimiento ciudadano que incluyó el trabajo de numerosos especialistas en la materia propone sanciones al ciudadano que soborne.

<sup>14</sup> Y como se mostrará más adelante esta actitud corresponde a un frecuente rechazo hacia el lenguaje jurídico, principalmente al concerniente a las leyes.



la aplicación de un modelo analítico elaborado para destacar las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales.

Se construyó este modelo analítico para desmenuzar las experiencias de corrupción a detalle, las cuales fueron analizadas principalmente desde el marco conceptual de Goffman en un ir y venir entre sus aportaciones teóricas, pero también desde un esfuerzo por una sensibilidad teórica cuyo fin fue generar aportaciones sociológicamente relevantes para la comprensión de la experiencia de corrupción. El objetivo final de este análisis fue la generación de una tipología con base en su capacidad teórica de síntesis y al mismo tiempo útil comparativamente. De manera que al final se obtuvieron tipos correspondientes para cada categoría observable del modelo analítico, así las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales fueron tipificados para cada clase social. Esto facilitó la comparación entre las experiencias de la corrupción entre los microempresarios de clase media y los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal.

## **Resumen del capitulado**

El primer capítulo aborda los antecedentes teóricos del estudio de la corrupción con el objetivo de apuntar el lugar de la presente investigación y de señalar su pertinencia sociológica. De manera que se agruparon los estudios de la corrupción según dos corrientes del pensamiento social: el funcionalismo y el institucionalismo. Estos enfoques corresponden cronológicamente a contextos internacionales que impactaron en la teoría social que explicaba la corrupción. Luego se muestran los estudios antropológicos y sociológicos de la corrupción, destacando algunos elementos que se tomaron para la presente investigación. Al final, se exhiben los estudios de la corrupción en México destacando los trabajos empíricos sobre los ensayos teóricos. Entre los trabajos empíricos se tomó más atención a aquellos que estaban más vinculados con la presente investigación.

El segundo capítulo expone la situación de la corrupción en México a partir de tres puntos: una visión histórica general entre el Estado y la corrupción, subrayando las instituciones de finales del siglo XX y principios del siglo XXI que combaten de alguna forma a la corrupción a nivel nacional y en la Ciudad de México; la situación estadística de la corrupción en México en tanto niveles de percepción, de experiencias y de valoración de situaciones por medio de los resultados de las encuestas internacionales y nacionales; y al final los límites y alcances de la encuesta como técnica de recolección de datos. En general, este capítulo muestra el contexto partiendo de la situación institucional del Estado y según los resultados de la estadística respecto a la corrupción en México.

El tercer capítulo muestra una metodología plausible que propone un modelo analítico con base en las aportaciones de Boniolo, Labov-Waletzky y Goffman para el análisis descriptivo

de las experiencias relatadas de los microempresarios de clase media y de los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal. Dicho modelo destaca las siguientes categorías observables: acción dramática, espacio, tiempo, emociones y representaciones sociales. A partir de dicho modelo analítico se construyeron tipos sociológicos para cada categoría observable con base en un análisis que se apoyó en el enfoque dramaturgico. Al final se señalan los límites en la recolección de datos, el criterio de selección de entrevistados, el criterio de selección espacial, las técnicas cualitativas de recolección de datos y la distribución social de los entrevistados.

El cuarto y quinto capítulo se señalan los resultados del análisis descriptivo, de manera que se exponen las tipologías construidas de las acciones dramáticas, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales tanto en los microempresarios como en los vendedores ambulantes. Así, el cuarto capítulo corresponde a los microempresarios de clase media, mientras que el quinto corresponde a los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal. Al final de cada capítulo se indican las implicaciones para cada clase social del género masculino y femenino.

Al final se exponen las conclusiones en tres bloques. En la primera parte se indica la relevancia del estudio, la importancia del contexto histórico del Estado, los límites y alcances del modelo analítico elaborado, la utilidad de las tipologías empleadas y algunas observaciones respecto al acercamiento cualitativo. En la segunda parte se señalan las diferencias de las experiencias de corrupción entre los microempresarios y los vendedores ambulantes según el modelo analítico aplicado. Y al final, en la tercera parte, se muestran las interpretaciones sobre la microcorrupción como las reflexiones finales de la investigación. Asimismo, en esta parte se esbozan algunas recomendaciones para el combate a la corrupción a partir de los resultados obtenidos.

# Capítulo 1. Antecedentes teóricos de la corrupción

*La visión “comunitarista” no capta el fundamento mismo del funcionamiento del mundo científico como universo competitivo en pos del “monopolio de la manipulación legítima” de los bienes científicos, o bien, expresado con mayor exactitud, del buen método, de los buenos resultados, de la buena definición de los fines, de los objetos, de los métodos de la ciencia.  
El oficio del científico. Pierre Bourdieu.*

## Introducción

Ordenar la literatura referente a los estudios de la corrupción implica una selección con base en un recorte teórico bajo los objetivos que persigue esta investigación. Por lo tanto, este apartado sobre los estudios de la corrupción sirve para dejar en claro dos puntos: 1) el lugar teórico en el que se encuentra la presente investigación, y 2) su pertinencia sociológica a partir del estado del arte. En consecuencia, el propósito es realizar una argumentación que exponga una síntesis de los estudios más relevantes, previamente seleccionados. Tal síntesis debe servir para la ubicación teórica del presente estudio con el fin de adscribirlo en un espacio teórico delimitado, esto es, señalar el lugar que le corresponde dentro de los enfoques que han explicado la corrupción. Pero también para justificar sociológicamente su importancia, habida cuenta del estado del arte de las investigaciones previas.

La literatura sobre la corrupción se ha clasificado de muchas formas, una de ellas es la propuesta por Ugalde (2002). Para este autor hay tres enfoques que han abordado el tema de la corrupción, estos son el funcionalismo, el institucionalismo y el culturalismo. El funcionalismo enfatiza el carácter articulador de la corrupción para el sistema social aunque hay consecuencias dañinas con su práctica extensiva e intensiva en el Estado. El institucionalismo destaca los mecanismos formales e informales de las instituciones, en tanto la corrupción es la búsqueda de la maximización de las ganancias de los funcionarios.<sup>15</sup> Por último, el culturalismo resalta los valores y las normas sociales de una sociedad determinada que fomentan y delimitan la corrupción.

Por otra parte, Schamis (2009) señala que los estudios sobre la corrupción se podrían dividir en dos generaciones de investigaciones, la primera llamada “benigna” y la segunda “maligna”. Esto a razón de que la corrupción, como veremos, era considerada en la primera generación como algo malo pero necesario para el Estado y la economía. La teoría de la modernización consideró que la corrupción es un efecto de una sociedad tradicional en combinación con el cambio social propuesto por el Estado moderno. Mientras que para la

---

<sup>15</sup> Los autores representantes del institucionalismo para Ugalde son Olsen y North, los cuales son considerados por otros parte del neo-utilitarismo (Joas y Knobl, 2009).

segunda esto fue todo lo contrario: la corrupción es algo que daña profundamente las democracias, la legitimidad del Estado y, además, obstaculiza el desarrollo económico. Y es que se evidenció por medio de investigaciones empíricas que la corrupción más que contribuir, impacta negativamente en la democracia y en la economía.

Otra clasificación dual es la de Morris (2009) que divide los estudios empíricos de la corrupción en el enfoque cultural y en el enfoque institucional.<sup>16</sup> Considera que el enfoque cultural comenzó con la teoría de la modernización, la cual consideraba que la corrupción es un remanente de las sociedades tradicionales en proceso de cambio social por medio de un Estado moderno. Este enfoque fue más fuerte en América Latina, cuya base han sido los estudios históricos que plantean la práctica cultural de la corrupción desde el periodo colonial, los cuales ha sido corroborados por estudios empíricos. Este autor señala que el enfoque institucional ha dominado el actual debate sobre la corrupción, y que en vez de considerar la cultura como determinante de la corrupción toma en cuenta la relación entre el Estado y la sociedad, principalmente el contexto institucional en la medida en que ofrece discreción y monopolización del poder sin una eficaz rendición de cuentas.

Pero no todas las clasificaciones de la literatura han sido con base en la cronología de la teoría social, en donde primero hay una teoría de la modernización o funcionalista, y después una consolidación del institucionalismo. Por su parte, Zalpa (2013) considera que los estudios de la corrupción bien pueden dividirse en campos académicos.<sup>17</sup> Así, primero los estudios políticos han abordado la corrupción desde la teoría de la modernización preocupándose por la relación entre Estado y sociedad y, en consecuencia, por la democracia. Después, los estudios antropológicos han abordado la corrupción desde tres temáticas: 1) la división entre lo privado y lo público, en el sentido de que otras sociedades no es tan clara tal separación; 2) la práctica de dar, recibir y devolver regalos con base en las prestaciones del don; y 3) vinculado con el punto anterior, la solidaridad social que produce reciprocidad. Luego, los estudios económicos los divide en dos: 1) los estudios macroeconómicos cuantitativos que investigan las causas y las consecuencias de la corrupción; y 2) los análisis microeconómicos que sólo exploran las causas y además proponen estrategias para su combate.

Como se puede apreciar hay una diversidad de enfoques que han dividido de forma diferente los estudios sobre la corrupción, ya sea por su tipo de teoría social o por el campo de estudio de las ciencias sociales que la aborda. Y además lo que un autor llama funcionalismo

---

<sup>16</sup> Esta división que propone Morris (2009) es a partir de que explica los enfoques de teoría social que han abordado la relación entre la cultura y la corrupción. En su argumento menciona la importancia dada a la cultura por la perspectiva de la modernización en primera instancia, y en segunda por los historiadores de América Latina, que fueron apoyadas posteriormente por estudios empíricos sobre la importancia de la cultura en la corrupción. Después considera cómo el enfoque institucional disminuye la importancia de la cultura para subrayar el papel determinante de las instituciones en la corrupción.

<sup>17</sup> Zalpa (2013) realiza esta división de los estudios de la corrupción con base en Andvig y Fjeldstad (2000) y Rose-Ackerman (1999).

otro lo llama teoría de la modernización. Por ejemplo, Huber (2005) llama revisionismo a lo que otros autores llaman funcionalismo o teoría de la modernización, y enfoque económico a lo que otros consideran institucionalismo –lógica económica que es utilizada también por la ciencia política según este autor-. Se podría sostener que cada autor considera que se puede dividir la literatura de la corrupción según la comodidad y los objetivos de su investigación. Por lo tanto, para esta investigación se expone primero el funcionalismo y después el institucionalismo como corrientes de teoría social que se han utilizado para el estudio de la corrupción. Primero el funcionalismo porque fue la teoría social de la modernización del Estado durante la década de 1950 y 1960; y después el institucionalismo que si bien apareció en la década de 1980, se consolidó a finales del siglo XX. Estos dos enfoques han sido los dominantes en el campo de estudio de la corrupción, y ambos han sido utilizados principalmente por el campo académico de la economía y de la ciencia política, respectivamente (Riccardi y Sarno, 2014).

Luego, se abordan como áreas particulares dentro de las ciencias sociales la sociología y la antropología. Y es que estas ciencias sociales contienen una diversidad de enfoques teóricos, ya que van desde el funcionalismo hasta el marxismo pasando por la corriente weberiana. Por lo que se decidió simplificar estos enfoques dividiéndolos en estudios sociológicos y en estudios antropológicos, ya que así alumbran el camino teórico metodológico del presente estudio. Y es que el siguiente apartado trata sobre los resultados de los estudios sobre la corrupción en México, enfatizando teórica y metodológicamente aquellos estudios más relacionados con la presente investigación. Por lo tanto, primero se muestra la visión funcionalista y después la visión institucionalista como las grandes corrientes de la teoría social. En seguida se muestran las aportaciones de los estudios sociológicos y los estudios antropológicos.

Restando algunas pocas excepciones, fue a partir de la década de finales de 1990 y principios del siglo XXI cuando se multiplicaron los estudios que han abordado la corrupción en México. En consecuencia este fenómeno se ha estudiado desde diversas tradiciones teóricas, tales como el funcionalismo, el marxismo y el institucionalismo. Además de exponer los estudios de la corrupción en México, también se decidió exponer aquellos estudios que se vinculan con la presente investigación a partir de las afinidades encontradas con un mismo tema: la experiencia de la corrupción según la posición en la estructura social. En efecto, la situación de la corrupción en México se ha señalado por varias investigaciones empíricas que si bien en un primer momento han sido pocas, hoy en día han aumentado paulatinamente. De un primer momento en que se consideraba la corrupción como algo abstracto y general pasó a ser un fenómeno complejo y situado, esto es, que su lógica depende del contexto institucional y social, por lo que se han abordado múltiples tipos de corrupción. De manera que la corrupción puede ser considerada como discurso en las coyunturas electorales, como práctica de cohesión de las élites, como captura ilegal del Estado por el crimen organizado, como mecanismos de ascensión burocrática, como cultura policiaca, como elemento que daña la construcción de ciudadanía y como expresión de la desigualdad social.

Cabe señalar que esta forma de presentación es un reduccionismo que perjudica el sentido de los autores, ya que cada autor no es la encarnación de una corriente específica de la teoría social, más bien la expresa de forma predominante. Hay autores institucionalistas que han integrado la perspectiva cultural para la explicación de la corrupción. Por ejemplo, Morris (2009, 2010) en sus últimos trabajos ha enfatizado la importancia de la cultura cruzada por el eje socio-histórico para explicar la corrupción. Exalta que la corrupción en México es parte de los juegos por el poder reproducidos desde la Colonia hasta nuestros días -de hecho Morris se basa en los trabajos de Escalante (1992) y Lomnitz (2000a)-. También Rose-Ackerman (1999) reconoce que la corrupción tiene diferentes sentidos en diferentes sociedades, de hecho utiliza los aportes sociológicos de Zelizer (1994) para tratar de explicar la relación entre el uso social del dinero en la corrupción y la cultura. No obstante, la organización de los autores con base en sus investigaciones tiene que ofrecerse de forma general para facilitar la exposición del estado teórico de la corrupción.

## **1.1 La visión funcionalista**

La presentación del siguiente enfoque sociológico obedece a su aparición cronológica, así tenemos primero a la corriente que consideró a la corrupción como un “mal necesario” para la sociedad, la política y la economía. Lógica que explica la corrupción bajo el paraguas teórico del funcionalismo en la medida en que considera la existencia de conductas no sólo funcionales sino también disfuncionales, en tanto son el resultado de la presión de la estructura social, por un lado, y de la cultura capitalista, por otro (Merton, 1949). Comportamientos que son funcionales para un grupo o para un individuo según su contexto, pero disfuncionales para otros en un diferente contexto. El funcionalismo corresponde a la atmósfera académica de la década de 1960 en Estados Unidos, en la que era la principal corriente de pensamiento habida cuenta de sus aportaciones teóricas con evidencia empírica.

En efecto, de la mano de Merton, el paradigma del campo académico norteamericano se inclinó hacia la observación empírica para la construcción de *teorías de mediano alcance*, que explicaran fenómenos concretos y delimitados histórica y espacialmente de la sociedad. Merton (1949) fue el que dio un giro a la teoría funcional de Parsons, al poner énfasis en la indagación empírica y en una adecuada apuesta teórica, sin buscar una teoría general de la sociedad, y sin considerarla como el mejor de los mundos posibles. Esto significó sostener que no todo era funcional para la sociedad, sino que más bien ésta producía también disfunciones, en donde la anomia es parte intrínseca de las sociedades post-industriales. Y es que la anomia es producto de las contradicciones entre las insuficientes rutas formales que impone la estructura social y la cultura del éxito del capitalismo.

En América Latina el funcionalismo tuvo presencia a mediados del siglo XX, con acentuación en la investigación empírica. Pero fue desplazada por la perspectiva neomarxista, principalmente a partir de la *teoría de la dependencia*, la cual se enfocaba en la explicación de las condiciones de subordinación de los países subdesarrollados, a partir de la situación particular de las relaciones entre las élites de poder nacionales y extranjeras con los grupos subordinados, que a su vez estaba marcada por su relación con la burguesía en Europa y Estados Unidos.<sup>18</sup> En México esta influencia se puede notar en el trabajo de corte marxista de Hobbs (1979) que aborda la corrupción como una contradicción del capitalismo a favor de la burguesía y de los burócratas del Estado.

La teoría de la modernización está emparentada con el funcionalismo pero no son lo mismo aunque algunos autores los consideren sinónimos cuando señalan los primeros estudios sobre la corrupción después de la Segunda Guerra Mundial. Para empezar la teoría de la modernización está basada en la *teoría del cambio social* de Parsons, que trata de explicar históricamente dos elementos de los países desarrollados: la economía capitalista y la democracia (Joas y Knobl, 2004). De manera que los países del Tercer Mundo -América Latina, Asia y África- son una etapa previa por la que ya pasaron los países desarrollados -Canadá, Estados Unidos y Europa Occidental-, que combina las tradiciones de la sociedad con la modernidad que provee el mercado económico y las instituciones del Estado.

Entonces, la teoría de la modernización fue atractiva en la década de 1950 y 1960 porque era lo suficientemente concreta al analizar eventos históricos, tales como revoluciones sociales. Además fue concebida como un enfoque interdisciplinario en el que varios campos científicos conectaron sus principales premisas para beneficio propio. De manera que historiadores, psicólogos, politólogos y sociólogos fueron influenciados. En particular, este enfoque teórico contribuyó a que se analizaran los obstáculos de las sociedades principalmente tradicionales que obstruían el camino para ser sociedades principalmente modernas. Entre estos obstáculos se encuentra la corrupción. Por lo tanto, se podría sostener que los primeros estudios sobre la corrupción fueron influenciados por Parsons, por un lado, y por Merton, por otro.

En este contexto la corrupción fue conceptualizada como una conducta desviada que produce la misma sociedad, como efecto de la transición de un periodo pre-moderno a un periodo en vías de modernización, con implicaciones tanto negativas como positivas para el Estado. Las definiciones dadas por algunos autores de esta corriente expresan esta conducta desviada. Según Nye (1967:417): “corrupción es el comportamiento que se desvía de las obligaciones formales del rol público para la ganancia privada en riqueza y en estatus (...)”. De la misma forma, Huntington (1968:63) define a la corrupción como “una desviación de la conducta

---

<sup>18</sup> Con sus principales exponentes en Cardoso y Faletto (1969). Recordemos que la perspectiva neomarxista puso las bases teóricas que criticaron al funcionalismo de Parsons. La sociedad dejó de ser un conjunto armónico para convertirse en un conjunto en el que sus partes están en constante conflicto.

de los funcionarios públicos, que se aparta de las normas establecidas para oponerse al servicio de intereses privados.” Dentro de esta misma corriente, Lasswell y Rogow (1970) consideran que la corrupción es un interés privado que quebranta, necesariamente, un sistema del orden legal que es sostenido por el interés público.<sup>19</sup>

Durante este tiempo se observó sólo un tipo de corrupción general a razón del análisis histórico. Y es que se enfocaba la funcionalidad de dicho fenómeno en el Estado y en las élites de poder, por lo que el interés estaba en la corrupción a gran escala. Esta corrupción estructural opacó a la corrupción a pequeña escala porque no intervenía en los grandes cambios sociales. Por ejemplo después de una revolución social la corrupción que implicaba grandes cantidades de dinero fue importante para disminuir la violencia entre las diferentes facciones beligerantes. Si bien se consideró que la reproducción intensiva y extensiva de la corrupción a pequeña escala impactaba en la calidad de la modernización del Estado y la sociedad, no se estudió su dinámica a nivel microsocial, la cual después sería considerada por el institucionalismo.

En efecto, los primeros estudios sobre la corrupción se enfocaron en su función en el aparato estatal y en la economía, principalmente en las naciones nacientes que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial. Se tomaron ejemplos de “nuevos” Estados producto de las revoluciones sociales en las regiones de América Latina, África y Asia. Leff (1964) fue el primero en sostener consecuencias benignas de la corrupción en el desarrollo de la economía de los países del llamado Tercer Mundo. Una de ellas es la flexibilización que implantaba la corrupción en los marcos burocráticos lo que reducía la incertidumbre y hasta aumentaba las inversiones. La corrupción, al ser un proceso informal, convertía los “cuellos de botella” de las burocracias en flujos constantes de dinero ilegal. A su vez este autor consideró que la corrupción es algo negativo, ya que impide la recaudación de impuestos y promueve un gasto gubernamental inútil.

Hay autores como Bayley (1966) que enlistaron los efectos tanto positivos como negativos de la corrupción para la economía y el sistema social en los países en desarrollo. De manera que este autor subraya que la corrupción puede tener consecuencias benéficas pero también maléficas para el Estado y la sociedad. En la misma corriente que considera a la corrupción un mal necesario se encuentra Nye (1967), quien considera que es un importante mecanismo para el desarrollo político y económico porque cohesiona las élites, minimiza la violencia, y también “aceita la maquinaria” burocrática. Se basa en el caso de la Revolución Mexicana y la transición al régimen hegemónico del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para mostrar que la corrupción puede aumentar la gobernabilidad y disminuir la fragmentación de las élites de poder. Este fenómeno contribuye, a su vez, al desarrollo económico al acortar los

---

<sup>19</sup> Además, Lasswell y Rogow (1970) definen a la corrupción como un problema de la personalidad, ya que puede derivarse a raíz de un temprano ambiente de “severa privación”, que motiva a utilizar el poder en tanto corrupción para mantener el control del ambiente. Claro que esta definición es parte de un contexto en el que se utilizaba el psicoanálisis para explicar la conducta desviada.



trámites burocráticos e incentivar a los grupos empresariales locales. Aunque considera que también la corrupción puede generar desperdicio de recursos e inestabilidad si se expande a todos los rincones del Estado. La corrupción es vista como un mal necesario, principalmente en los Estados que sufrieron revoluciones sociales.

Además se quiere explicar las razones por las cuales la corrupción persiste con insistencia en los países del Tercer Mundo. Al respecto, Leys (1965) señala que los países que instalaron un Estado moderno por primera vez la corrupción aparece en todos lados por tres razones: 1) la idea del interés nacional es débil, además de que hay una resistencia a las reglas modernizadoras extranjeras; 2) para los funcionarios y los políticos no son claras las nuevas reglas o no hay conocimiento sobre las acciones que transgreden esas reglas; y 3) el mayor incentivo de la corrupción es la profunda desigualdad por lo que es fácil acceder al dinero ilegal. Aunado a esto, Bayley (1966) indica que hay tres razones por las cuales la corrupción está extendida en estos países: 1) la corrupción es una expectativa de las personas en sus encuentros cotidianos con la autoridad; 2) las autoridades comparten también esta expectativa; y 3) la corrupción está en toda la estructura institucional, por lo que se extiende desde abajo hasta la de gran escala.

Una de las principales referencias sobre el fenómeno de la corrupción desde la teoría de la modernización es el texto de Huntington (1968) *Political Order in Changing Societies*. Se podría sostener que este libro es el que reúne todas las inferencias teóricas de los previos estudios sobre la corrupción. Este autor considera que la corrupción es parte del proceso de modernización en las sociedades predominantemente tradicionales, es decir, que la modernización crea una contradicción entre las costumbres culturales y las demandas de las instituciones del Estado moderno. Lo que antes era parte de la cultura política, pasa a ser parte de las conductas reprochables, según las normas jurídicas que se amparan en las instituciones del Estado moderno. Y al igual que las anteriores perspectivas, sostiene que la corrupción ayuda a la integración política de nuevos grupos al contener la violencia revolucionaria. También contribuye al desarrollo del mercado interno porque ajusta las reglas burocráticas a las necesidades de los grupos económicos predominantes.

En detalle, Huntington considera que hay tres razones por las cuales la modernización implica altos índices de corrupción, principalmente en los países de Tercer Mundo: 1) poca aceptación de los valores universales democráticos, falta de identificación con el Estado-nación y escasa comprensión de los derechos y las obligaciones hacia dicho Estado; 2) desconocimiento de la división entre el interés público y el interés privado; y 3) multiplicación de las leyes y regulaciones parte de la expansión del Estado en vías de modernización. También considera que un nivel alto de corrupción en el Estado y en la economía de un país puede ser sumamente dañino.

Respecto de América Latina este autor sostiene que “la relativa ausencia de una clase alta arraigada implica la carencia relativa de una ética de clase gobernante, con su sentido de *noblesse oblige*, de ahí que parece indudable que en países de esta categoría sociorracial es donde el peculado alcanza niveles escandalosos” (Huntington, 1968:68). Así, la ausencia de una aristocracia y la presencia de “nuevos millonarios” se relaciona, junto con otros factores, con los niveles altos de corrupción. Entonces, para Huntington el factor de la estructura social que promueve la corrupción es la falta de una ética de una aristocracia añeja la cual carecen los países del Tercer Mundo.

Posteriormente el texto de Huntington inspiró otras investigaciones tales como la de Wertheim (1970), que en su análisis histórico del sudeste asiático, considera que la corrupción es parte de los valores nacientes de una sociedad en transición hacia la modernidad. Supone que los cambios de los valores particulares -de índole local-, hacia los valores universales -de índole democrático- son un movimiento impulsado por el cambio social, cuando el Estado patriarcal de tipo burocrático transita hacia un Estado nacional moderno. En esta transformación es cuando aparece la corrupción, por lo que es un fenómeno transicional entre la pre-modernidad hacia la modernidad.

Hasta ahora se puede destacar que la idea de que la corrupción es un mal necesario es la que muchos autores pasaron por alto al considerar que la teoría de la modernización únicamente observa los beneficios de la corrupción. De hecho esta visión es dominante en el enfoque funcionalista. No hay autor de la teoría de la modernización que no mencione los daños de la corrupción al Estado, a la economía y a la sociedad. Asimismo, este enfoque observa que la corrupción es un producto de una cultura que experimentó un cambio social de lo tradicional hacia lo moderno comandado por las instituciones de un Estado con dominación legal-burocrática. Después de la década de 1960 los estudios sobre la corrupción comenzaron a ser empíricos y, por lo tanto, detallaron un poco más en los elementos de una sociedad que promueven la corrupción. Se podría decir que la corrupción es percibida como un efecto del vínculo interdependiente entre la sociedad y el Estado, en el que se comparten y niegan al mismo tiempo valores culturales.<sup>20</sup>

Uno de los trabajos con mayor impacto y realizado con base en la opinión pública de un pequeño sector de la población es el de Heidenheimer (1970). Se enfocó en la tolerancia hacia los actos de corrupción a partir de la opinión de los ciudadanos, la cual la dividió en tres tipos: 1) blanca si es tolerada como la corrupción a pequeña escala, 2) gris si genera ambigüedades, polémica y cierta vergüenza, y 3) negra si todos están de acuerdo en que viola las normas legales y culturales de la sociedad. Cada tipo de evaluación de la corrupción, en este caso, depende de los valores y principios de cada sociedad. Este autor menciona que las sociedades pre-modernas

---

<sup>20</sup> De hecho Morris (2009) señala que la corrupción para la teoría de la modernización es producto de la cultura, considerándola como la principal variable independiente que determina los niveles de corrupción en un país.

generalmente no distinguen los actos de corrupción de los intercambios de regalos, mientras que la sociedades modernas hay una mayor sensibilidad hacia lo ilegal/informal. Aquí de nuevo se subraya la falta de distinción entre el interés público y el interés privado lo que conduce a la tolerancia hacia los actos de corrupción.

En un contexto en el que el psicoanálisis ofrecía a las ciencias sociales un atractivo marco teórico para la explicación de fenómenos del comportamiento, Reisman (1979) argumenta que la corrupción es parte de la relación entre un *sistema mítico* que ofrece las reglas morales, y un *código práctico* que moldea normas de conducta extraoficiales, caracterizándose por ser actos muy funcionales en sus objetivos. Este autor señala que a pesar de la imposición de las reglas de conducta del sistema mítico, la racionalización de la moral es un mecanismo de defensa que justifica el comportamiento indebido, con el fin de disminuir el sentimiento de culpa que el sistema mítico produce.<sup>21</sup> Considera que el código práctico está incrustado en el tejido cultural de la sociedad, por lo que busca una maximización de las ganancias sin violar las normas y reglas culturales. Estas conclusiones son consecuencia del análisis de entrevistas y de noticias de la prensa, por lo que también se puede observar una indagación empírica sobre la corrupción.<sup>22</sup>

Por lo tanto, estos autores sostienen que la corrupción cumple una función política y económica en contextos donde el Estado moderno está en construcción –como el caso de varios países de América Latina, Asia y África durante el siglo XX-. Por un lado, estabiliza a los gobiernos que tienden a la fragmentación al disminuir la violencia y, por otro, simplifica y acelera los mecanismos burocráticos para permitir un mayor desarrollo económico. Este funcionalismo subraya el hecho de que la corrupción es un fenómeno necesario en ciertos contextos, pero sin perder de vista que su práctica extensiva e intensiva en un país presenta elementos negativos. Sin embargo, con la influencia de los movimientos sociales de finales de la década de 1960, Alexander (1994) sostiene que la teoría de la modernización bajo el influjo del funcionalismo de Parsons fue criticada. Y es que suponía que el Estado paradigmático por excelencia era el Europeo y el Norteamericano al que los países del Tercer Mundo deberían aspirar copiando el modelo de la modernización, lo cual fue calificado de visión eurocéntrica e imperialista. Además, también las sociedades modernas contenían muchos patrones de comportamiento típico de las sociedades tradicionales, por lo que es difícil una clara distinción entre uno y otro.

A pesar de esto, esta corriente teórica tiene el mérito de haber apuntado varios elementos de la corrupción que después fueron corroborados bajo la investigación empírica años después. Por ejemplo, el vínculo entre los valores culturales provistos por el tipo de religión católica y una

---

<sup>21</sup> La influencia de Lasswell es notable porque incluye elementos del psicoanálisis en la explicación del comportamiento de la persona que ejerce la corrupción constantemente. De hecho Riesman le dedica esta obra.

<sup>22</sup> Este texto de Riesman (1979:21) comienza a marcar cierta distancia con la teoría de la modernización ya que expresa: “Es un estudio de los procesos y técnicas de estabilización social, más bien que de cambio social”. Se decidió colocarlo en el apartado de los funcionalistas porque todavía sus referencias teóricas son de esta corriente.

alta corrupción (Lipset y Lenz, 2000; Treisman, 2007); la profunda desigualdad de una sociedad y una alta corrupción (Husted, 1999; Uslaner, 2008); muchos trámites burocráticos y una alta corrupción (Kauffman y Wei, 1999); y evidencia de que la corrupción tiene efectos positivos en el Producto Interno Bruto (PIB) (Lambsdorff, 1999). Además, explicar la función latente de la práctica de la corrupción va más allá de la condena moral que circula en la opinión pública.<sup>23</sup> De hecho Lomnitz (2000b) consideran extraer esta función latente de la corrupción de acuerdo a su contexto específico, es decir, descubrir qué intenta resolver o catalizar a partir de evaluar la situación social e histórica de la corrupción en México. Uno de los autores que respondió esto fue Escalante (1989) al considerar la corrupción del siglo XIX como práctica entre la burguesía y los funcionarios o políticos que lacera las instituciones nacientes del Estado mexicano, a cambio de producir cierta certidumbre y organización en el mercado económico.<sup>24</sup> De manera que la corrupción es un mecanismo ambivalente que daña al mismo tiempo que genera certidumbre.

Por lo tanto, a partir de esta perspectiva se toma en cuenta que la corrupción tiene una función latente que puede ser construida a partir de una teoría de alcance intermedio con indagación empírica delimitada. Esto significa ir más allá del sentido común señalando la función que cumplen ciertas acciones dramáticas y representaciones sociales de la corrupción en las interacciones situadas socialmente. Asimismo, se destaca por lo menos dos puntos abordados por la teoría de la modernización: 1) el grado de tolerancia hacia la corrupción de las élites y de los contemporáneos y su vínculo con la justificación ante la participación activa o pasiva en la corrupción, y 2) si se representa a la corrupción como un mal necesario. Claro que la teoría de la modernización se planteó una visión panorámica de la corrupción, no obstante fueron cuestiones importantes para entender dicho fenómeno.

## **1.2 La visión institucionalista**

La principal crítica hacia el funcionalismo fue que resaltó más las cualidades positivas de la corrupción para el Estado y la economía en países en vías de modernización (Schamis, 2009). Algunos consideran que sus conclusiones carecen de investigación empírica y se exceden de inferencias teóricas, razón por la cual no se ha evidenciado el daño a las economías (Alam, 1989). Otros ponen en duda si la corrupción en verdad aceita la maquinaria burocrática, si la corrupción es nativa en los países en vías de desarrollo y, en pocas palabras, si la corrupción es tan benigna como se había sostenido (Kaufmann, 1997, Tanzi, 1998). A partir de aquí la corrupción

---

<sup>23</sup> Que fue el objetivo del funcionalismo: ir más allá de una posición moralista respecto de la corrupción, esto es, explicar qué función cumple la corrupción en vez de observarla como algo malo para el bien común (Leys, 1965).

<sup>24</sup> Escalante (1989) se basa en algunos de los apuntes tempranos sobre la corrupción en la obra de Scott (1969, 1972), quien es uno de los autores influenciados por la teoría de la modernización en esta parte de su trayectoria académica. Y es que después la influencia será del neomarxismo al estudiar las relaciones de clase en el mundo rural que expresa su obra *Weapons of the weak* (1985).

comienza a ser llamada el “cáncer” de la sociedad en tanto “síntoma”.<sup>25</sup> Como ya se mencionó, el institucionalismo considera a la corrupción como algo “maligno” para las instituciones del Estado y de la economía.

Este enfoque explica la corrupción desde un marco teórico extraído de la economía neoclásica y de la teoría de juegos, ambos conjugados en la propuesta por North (1990) a partir de una premisa: que el fin de las instituciones es generar certidumbre en las interacciones sociales en la medida en que delimitan reglas del juego informales, es decir, códigos culturales en constante cambio; y reglas del juego formales, es decir, reglas políticas, económicas y judiciales que más o menos estructuran las instituciones.<sup>26</sup> Por lo tanto, las instituciones como tienen la fuerza para transformar hasta cierto punto los códigos culturales, la práctica de la corrupción dependería de la eficacia de las reglas formales, y de la elección racional de los involucrados a partir de las estrategias que aplican en el juego social. Por ejemplo, la ganancia económica de la corrupción como incentivo a partir de considerar las sanciones y oportunidades que ofrece la organización. Este enfoque se consolidó en la década de 1990, aunque hay antecedentes desde la década de 1960, como la apuesta de Olson por explicar qué motiva a los individuos a actuar por un bien colectivo.

En detalle, Olson (1965) parte del supuesto teórico de que la lógica de la acción individual es diferente de la lógica de la acción colectiva dando margen al “gorrón” (*free rider*). Y es que el “gorrón” maximiza sus ganancias con el mínimo esfuerzo al no participar en la acción colectiva, pero beneficiándose del bien común adquirido por el esfuerzo de los que sí participaron colectivamente. Ante esto se abre la pregunta ¿de qué manera se evita la posición del “gorrón”? De manera que explica las razones por las cuales los individuos tienden a participar por el bien colectivo: 1) los miembros de los grupos pequeños tienden a participar más en la búsqueda del bien colectivo porque es visible su aportación; 2) las organizaciones con base en un marco jurídico pueden sancionar al que no participe; y 3) estas mismas organizaciones pueden ofrecer beneficios secundarios para incentivar la participación. Esto contribuyó a la elaboración de modelos que ilustraran los incentivos y las sanciones que ofrece la organización burocrática para el combate a la corrupción, o los incentivos que ofrece la corrupción para que sea el objetivo en común de un grupo al interior de las organizaciones.

Además, el institucionalismo utiliza las inferencias de la teoría de juegos como elección racional, la cual plantea una serie de situaciones simuladas que sirven para construir modelos lógicos que pueden predecir comportamientos (Joas y Knobl, 2004). Así, hay situaciones que los

---

<sup>25</sup> La metáfora del cáncer ha sido muy popular a partir de los años 90's, ya que al igual que esta enfermedad, la corrupción se desarrolla y expande en silencio –en forma de metástasis-, y estalla destruyendo reputaciones de políticos, funcionario e instituciones. De hecho, en un famoso discurso titulado “El cáncer de la corrupción”, James Wolfensohn, presidente del Banco Mundial, anunció en 1996 las características destructivas de este fenómeno social.

<sup>26</sup> Sobre el comportamiento y el entorno institucional en la formación de reglas formales e informales está el trabajo empírico de Alston, et al (1996). En este texto se muestran trabajos empíricos del marco teórico de North (1990) respecto al nuevo institucionalismo que propuso.

resultados para cada uno de los participantes depende de las expectativas de los involucrados sobre cómo actuarán los otros, tal y como sucede en la corrupción de ventanilla en las instituciones. De manera que se toma en cuenta que la autoridad burocrática tiende a actuar racionalmente, pero con la base de que busca una ganancia por necesidad o por avaricia. De la misma forma sucede con los ciudadanos que buscan maximizar sus ganancias bajo el menor costo, al realizar un trámite o al ser detenidos por alguna supuesta infracción. Esos supuestos están delimitados bajo la base de que la institución puede aplicar sanciones al que soborna y al que extorsiona, pero también puede no aplicar ningún castigo por negligencia e impunidad.

En efecto, este enfoque considera a las instituciones como el principal impulsor y obstáculo de la corrupción. Impulsor en tanto la corrupción depende del uso desvirtuado de los recursos de las instituciones del Estado, y obstáculo en tanto que por medio de mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia estatales se puede disminuir la corrupción. Por lo tanto, se subraya el papel esencial de las instituciones gubernamentales para explicar y resolver el problema de la corrupción, principalmente el rol de las instituciones jurídicas (Uslaner, 2008).<sup>27</sup> Esta corriente enfatiza la elección racional que realizan los involucrados en la corrupción, en relación con el grado de libertad en tanto sanción y oportunidad ofrecidos por los mecanismos administrativos y jurídicos de las instituciones (Hodgson y Jiang, 2007). También cabe señalar que este enfoque divide la corrupción entre pequeña y grande considerando que ambas son igual de dañinas, ya que la pequeña puede ser extensiva e intensiva (Rose-Ackerman, 1999).

Los autores adscritos a esta corriente han elaborado modelos teóricos para el combate a la corrupción, dirigidos hacia el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia de la institución, y a la prevención de los actos ilícitos por medio de campañas de sensibilización ética. En este tono, Klitgaard (1988) tiene el mérito no sólo de haber construido un modelo teórico que sintetiza varias situaciones típicas de corrupción, sino también de apuntar los mecanismos institucionales que intervienen para combatir la corrupción. Para empezar considera que la corrupción es cuando el servidor público posee intereses por encima de los ciudadanos, además puede ser insignificante o colosal, asimismo puede practicarse en el sector privado o en el sector público, y es parte del sistema político en los países en desarrollo.

Este autor indica que la corrupción en el servidor público tiene una lógica que busca la maximización de las ganancias, ya que hace una evaluación calculando las ganancias monetarias o no monetarias, frente al costo que puede resultar, incluyendo las posibles sanciones. De hecho, este autor aporta una fórmula de la corrupción la cual la expresa así: corrupción = (monopolio + discrecionalidad) – responsabilidad. Donde monopolio es la capacidad de apropiación de mecanismos burocráticos, discrecionalidad es la invisibilidad de la apropiación, y la

---

<sup>27</sup> Uslaner (2008) considera que la visión institucionalista enfatiza demasiado el papel de las instituciones en el aumento y mantenimiento de la corrupción, dejando afuera la desigualdad en la distribución de recursos económicos y la perspectiva cultural.

responsabilidad es la falta de compromiso del funcionario ante el Estado, la institución y las funciones de su puesto. Esta fórmula ha sido clave en el combate a la corrupción.

De la misma corriente institucionalista, Morris (1991:28) sostiene que la corrupción “(...) es un acto racional en el cual los individuos responden a la estructura inmediata de recompensas y castigos”. Esto quiere decir que el funcionario no obedece al interés público abalado por el Estado, y más bien busca el beneficio privado. Pero malversando las funciones burocráticas que el mismo Estado le delega a partir del discurso oficial de legalidad y ética. Por ello sostiene que la corrupción es un comportamiento político informal en contradicción con las leyes explícitas que rigen al sistema político. Además, la corrupción es un soborno cuando el ciudadano o el cliente es el que propone el intercambio de dinero o favores para algún beneficio privado, mientras que la corrupción como extorsión es cuando el funcionario presiona e intimida para dicho intercambio ilegal.

Asimismo, Morris y Blake (2010:3) optan por una definición extensa de corrupción, ya que la relacionan con los siguientes conceptos: “soborno, extorsión, cohecho, malversación de fondos, nepotismo, favoritismo, conflicto de intereses, saqueo del Estado, contribuciones ilegales a campañas políticas, fraude electoral y compra del voto.” Otra definiciones subrayan la yuxtaposición entre los bienes privados y los bienes públicos, que también fue la preocupación del funcionalismo. Para Johnston (2005) es el abuso de los roles o recursos públicos para el beneficio privado, según lo que una sociedad considere como abuso, bienes públicos y privados, y tipo de beneficio. Este abuso es racionalizado por parte del ciudadano, político o funcionario para prevenir ganancias o pérdidas. Rose-Ackerman (2009) sostiene que la corrupción es cuando se intersectan la riqueza privada y el poder público, en el que un ciudadano, un funcionario o una empresa privada evalúan las pérdidas y las ganancias que podría generar el acto de corrupción.<sup>28</sup>

La corrupción ya no es una conducta desviada a razón de la presión de la estructura social y de la cultura de éxito como el funcionalismo aseguraba, sino que ahora es producto de la elección racional que privatiza un bien público a través de estrategias de acción, según el conocimiento limitado de las reglas formales e informales del juego institucional. De manera que el institucionalismo destaca las estrategias de los actores en esquivar los obstáculos organizacionales para alcanzar sus metas, en este caso, la ganancia ilegal por medio de la corrupción. Esta definición permite una mayor precisión en las políticas públicas que combaten la corrupción porque subraya los mecanismos organizacionales de la institución que la incentivan.

---

<sup>28</sup> Malem (2002) opta por aclarar lo que no es un acto de corrupción. Para empezar señala que no debe ser confundida con medidas estatales de carácter promocional (como programas de beneficio social), 2) no es un uso desviado del poder, 3) no debe asimilarse corrupción y clientelismo, 4) no es la recepción de regalos, de recompensas o de compensación económica si es abierto al público, 4) las propinas no es un acto corrupto, y 5) quien participa en un acto de corrupción no puede ser confundido con un “reformador social”. Habida cuenta de esto, define a la corrupción como una transgresión en secreto de reglas normativas que busca un beneficio personal o grupal.

Asimismo, el marco teórico del institucionalismo permite la construcción de la indagación empírica, así como su respectivo análisis para el combate a la corrupción

De hecho, varios autores construyeron tipos de corrupción porque encontraron empíricamente que no era un fenómeno tan general. Para Rose-Ackerman (1999) existen en la medida de su impacto en la economía y en la democracia. Por un lado, la corrupción de gran escala donde interviene la élite de poder política y empresarial y, por otro, la corrupción de bajo nivel o rutinaria donde intervienen el ciudadano común y el servidor público. La gran corrupción es la que causa inmediatamente los síntomas negativos en la democracia y en la economía, mientras que en la pequeña su impacto negativo es perceptible sólo a largo plazo y cuando es extensiva en varios órdenes de la vida pública. También hay otros autores que dividen de esta forma a la corrupción (Mauro, 2004; Johnston, 2005; Morris, 2009; Alonso y Garciamartín, 2011).

Una de las distinciones más utilizadas en la literatura es la que divide la corrupción en política y en administrativa, en vez de grande y pequeña. Así, esta división entre lo político y lo administrativo indica una desigualdad en los intercambios ilegales de poder y riqueza, que resalta más el contexto en el que sea realiza cada una. De manera que la gran corrupción se vincula con la realizada en la esfera política en donde se toman las decisiones de implementación de la política pública, mientras que la pequeña corrupción se relaciona con la realizada en la esfera administrativa en donde la política pública se aplica, de ahí que también se llama “de ventanilla” (Riccardi y Sarno, 2014). En específico, para Villoria (2006) la corrupción política es la realizada por los actores políticos que se encuentran al frente de instituciones, en el congreso y dentro de los partidos; mientras que la corrupción administrativa es la realizada por los funcionarios, que están por debajo de los políticos en la escala jerárquica del Estado.

Se podría inferir que la corrupción realizada por los funcionarios es la que podría experimentar cualquier individuo. Mientras que la corrupción practicada por políticos sólo los miembros de la élite de poder pueden acercarse más a este tipo. Aunque esto no quiere decir que la corrupción administrativa no involucre grandes recursos materiales, tan grandes como la corrupción política. Lo que sí supone es que de forma predominante la corrupción política tiende a negociar más cantidades de recursos y recursos más valiosos que la corrupción administrativa.

Asimismo, la corrupción ha sido detectada no sólo en el sector público, sino también en el sector privado (Tanzi, 1998). No toda la corrupción incluye a un servidor público, y es que un funcionario privado puede obtener ganancias en el mal uso de su puesto en alguna empresa, sin que sea necesario la intervención de un servidor público. Entre dos trabajadores de empresas diferentes puede llevarse a cabo actos de corrupción. Además, aunado a esto la corrupción no está exenta de las organizaciones de la sociedad civil con buenas intenciones, por lo que también la corrupción puede realizarse en el sector no gubernamental. Asimismo, este mismo autor junto



con otros dividen la corrupción en cuatro categorías: 1) corrupción administrativa cuando involucra a funcionarios de las instituciones del Estado; 2) corrupción política cuando afecta a ciertos miembros de partidos políticos y del gabinete que buscan extraer recursos del Estado; 3) corrupción en el sector privado cuando los altos ejecutivos de empresas privadas nacionales o extranjeras pueden sacar ventajas en la transgresión de las leyes; y 4) corrupción en el sector no gubernamental al estar sujetas a donaciones muchas veces en procesos opacos (Tanzi et al, 2008).

Una forma de concebir la corrupción de forma más amplia aún es la que realizan Riccardi y Sarno (2014). Para empezar, la corrupción tiene tres clasificaciones: en primer lugar puede ser activa o pasiva. La primera se refiere a la parte que facilita la corrupción, es la que ofrece dinero o favores. La segunda es la que recibe el dinero o los favores realizados por la otra parte. En segundo lugar, puede ser corrupción pública cuando participa algún funcionario de una institución del Estado, y puede ser privada cuando implica a funcionarios de empresas con fines lucrativos. En el caso de la corrupción pública, ésta se puede dividir en política y administrativa o burocrática. La corrupción política se refiere a la ocurrida en las elecciones de cualquier país con sistema democrático, mientras que la administrativa es la que ocurre entre un ciudadano y un funcionario, ya sea en las ventanillas de una institución o con la policía. Por último, la corrupción puede incluir pequeñas sumas de dinero o grandes sumas de dinero.

A pesar de esta distinción, varios autores del institucionalismo optaron por estudiar más los efectos de la corrupción política que se vinculan con la corrupción a gran escala. Así, la pequeña corrupción, también llamada de ventanilla o microcorrupción ha sido un fenómeno tratado con menor importancia por sus aparentes efectos diminutos. No obstante, la corrupción pequeña puede deteriorar la legitimidad de las instituciones al ser una experiencia común en ciertas áreas, y además si es intensiva puede acumular mucho dinero en sus transacciones (Riley, 1999). Cuando es extensiva e intensiva en ciertas áreas burocráticas la corrupción puede causar severos daños, tan graves como lo es la gran corrupción (Rose-Ackerman, 1999). De ahí la necesidad de estudiar la corrupción a la que están sujetos varios grupos sociales en sus actividades de la vida cotidiana. La presente investigación se ocupa de la corrupción pública a pequeña escala, la que ocurre entre los servidores públicos y los ciudadanos, muchas veces en las ventanillas pero otras en la calle.

Por lo tanto, la corrupción se concibió como algo más complejo de lo que habían pensado los autores del funcionalismo. Así, en los años noventa aumentaron rápidamente los estudios de la teoría institucional con soporte empírico. Varios investigadores han argumentado, detalladamente, cómo la corrupción genera efectos negativos en la economía de un país como el poco aumento del PIB per cápita, la disminución de las inversiones extranjeras y el aumento de la desigualdad social y el de la pobreza (Mauro, 1995; Bardhan, 1997; Wei, 1997; La Porta et al. 1997; You y Khagram, 2005; Treisman, 2000, 2007; Tanzi et al., 2008). No sólo afecta la economía sino también la corrupción impacta negativamente en la legitimidad del Estado, y tiene

efectos desastrosos para las instituciones democráticas (Morris, 1991, 2009; Rose-Ackerman, 1999, Della Porta y Vannucci, 1999; Seligson, 2002, 2005; González, 2003; Vannucci, 2003; Warren, 2004, Treisman, 2007; Pellegrini y Gerlagh, 2007). A continuación se presentan las principales conclusiones de estos estudios.

Para empezar, Mauro (1995) argumenta que la corrupción afecta el desempeño económico y social de cualquier país en el mundo. Pone en duda los beneficios de la corrupción que las investigaciones anteriores habían afirmado. De hecho, este fenómeno social impacta en el gasto corriente de los Estados, afectando principalmente a las instituciones de educación. Concluye que las inversiones extranjeras disminuyen en los países con altos índices de corrupción. El análisis de Wei (1997) confirma estas ideas porque señala que la corrupción reduce la inversión extranjera de forma sensible al mediano y largo plazo. En contraposición, Bardhan (1997) argumenta que no hay que negar ciertos beneficios gracias a la corrupción, pero no puede descartarse su impacto negativo a la economía de una nación en el largo plazo. A pesar de que tiene efectos económicos más negativos que positivos, en la profundidad del fenómeno corren fuerzas sociales, fuerzas políticas, fuerzas legales y fuerzas mediáticas, que también se tienen que tomar en cuenta.

Por medio de un análisis de regresión simple You y Khagram (2005) sostienen que la desigualdad por ingreso medido por el coeficiente Gini está más vinculada como variable explicativa de la percepción de la corrupción, que el desarrollo económico medido por el PIB per cápita. Asimismo, esta correlación es más fuerte en los países con un modelo democrático más sólido. Esto indica que en países con modelos menos democráticos no indica necesariamente que exista una correlación entre desigualdad y percepción de corrupción. La desigualdad por ingreso fomenta el aumento en la percepción de la corrupción, pero al mismo tiempo la corrupción real acentúa estas desigualdades: es el circuito expresado como desigualdad-corrupción-desigualdad.<sup>29</sup> De forma parecida llega a las mismas conclusiones Uslaner (2008): hay un círculo vicioso entre la corrupción a todos los niveles, los altos índices de desconfianza social y la desigualdad económica. Sólo que este autor enfatiza que su modelo se explica mejor si se vincula desigualdad-desconfianza y desconfianza-corrupción, que la relación directa de desigualdad-corrupción.

Para varios autores es evidente que los países que poseen una percepción baja de la corrupción son en los que hay un alto desarrollo económico (La Porta et al. 1999; Treisman, 2000, 2007). Según Treisman (2007), la correlación entre el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional y el del Banco Mundial con el Producto Interno Bruto (PIB) es muy significativa ( $R=.79$  y  $R=.81$  respectivamente). Esto podría indicar más una

---

<sup>29</sup> Este es el trabajo que es cuestionado por la relación de doble vínculo, en el que el círculo vicioso no explica mucho porque no se sabe si la desigualdad genera corrupción o ésta genera aquella (Lambsdorff, 1999; Alonso y Garciamartín, 2011).

satisfacción con el desarrollo económico de la nación y, por lo tanto, mayor confianza en las instituciones que una relación directa entre el PIB y la percepción de la corrupción. Esto ha sido confirmado por el estudio de Tanzi et al (2008), quienes resaltaron las consecuencias económicas de la corrupción. También declaran que hay una correlación negativa entre el ingreso per cápita y los índices de percepción de la corrupción. Agregan que los efectos negativos de la corrupción impactan no sólo a las grandes empresas, sino también a las empresas pequeñas y nuevas. Además, la corrupción reduce el crecimiento económico por medio de la mala asignación del talento, es decir, que la corrupción es una forma de nepotismo que afecta a las instituciones, al preferir los lazos familiares y de amistad que la calidad necesaria para el funcionamiento eficaz de los puestos de toma de decisiones. Por último, reafirma las tesis anteriores -la de Mauro y Wei- para indicar que, efectivamente, hay consecuencias negativas de la corrupción en la calidad y en la cantidad de las inversiones extranjeras.

Desde la última década del siglo XX, el tema de la corrupción y la democracia se ha popularizado. Aquí sólo mostraré los estudios más significativos. Morris (1991) señala que la corrupción puede ser la parte más importante de la articulación democrática de un sistema político. En una investigación posterior de este autor (Morris, 2009), descubre que a pesar del proceso democratizador desde finales de la década de 1990 en México, la corrupción básicamente no ha cambiado de forma. Y es que hay pocos cambios en algunas áreas tradicionalmente corruptas como el sistema judicial y policiaco, y el sistema de recaudación de impuestos. En ambos trabajos concluye que el combate a la corrupción es primordial para el fortalecimiento de la democracia.

Rose-Ackerman (1999, 2009) sostiene, en términos generales, que una efectiva democracia en las naciones contribuye a la reducción de la corrupción. Y es que la democracia, a través de mecanismos institucionales de contrapesos, restringe la corrupción de las élites del poder. Una fuerte democracia que combata a la corrupción incluye controles hacia los procesos legislativos y ejecutivos, un desarrollo del federalismo y un aparato judicial independiente y responsable.<sup>30</sup> No obstante, Montinola y Jackman (2002) apuntan que no existe tal correlación directa entre la democracia y la percepción de la corrupción. Incluso esto se vuelve más problemático al relacionar algunos estados semiautoritarios o en transición democrática con la corrupción.

Asimismo, hay estudios que comparan las democracias como las dictaduras respecto al nivel de corrupción. González (2003) argumenta que la corrupción está presente tanto en las democracias como en las dictaduras, sin importar el tipo de régimen político del que se trate. A pesar de que varias democracias tienen mecanismos ineficientes y, hasta en ocasiones,

---

<sup>30</sup> Rose-Ackerman (2009) ha desarrollado una *economía política de la corrupción*, cuya meta es la investigación de los efectos económicos que inciden en el desarrollo de los Estados democráticos, para ofrecer sugerencias reales que permitan aumentar la eficacia gubernamental en las acciones anti-corrupción.

inservibles para el combate a la corrupción, son una opción mucho mejor que las ofrecidas por las dictaduras. Vannucci (2003), menciona que la desconfianza en el Estado democrático prepara el terreno para el aumento de la percepción de la corrupción, es decir, que ante la sospecha *a priori* –que se reafirma en cada escándalo político–, la corrupción se instala en un círculo vicioso. Herzfeld y Wiss (2003) señalan que un sistema legal ineficiente no sólo es incapaz de combatir la corrupción, sino que incluso la fomenta. El sistema legal sufre una grave deslegitimación en momentos en que su desempeño es defectuoso por no aplicar, correctamente, las sanciones marcadas por la ley. Warren (2004) indica que en las democracias la corrupción le quita poder a los ciudadanos, socavando el significado de ciudadanía, además la percepción generalizada de corrupción hacia las instituciones daña la confianza necesaria para el fortalecimiento de la democracia. En pocas palabras, sin confianza no hay ejercicio democrático.

Otros estudios miden el impacto de la corrupción en la legitimidad de los gobiernos. Seligson (2002) utiliza datos de encuestas nacionales, con más de 9.000 encuestados de cuatro países de América Latina –El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Paraguay– para evaluar el efecto de las experiencias de corrupción en la creencia en la legitimidad del sistema político. Considera que, independientemente de la identificación socioeconómica, demográfica y partidista de los encuestados, la corrupción involucra importantes costos políticos al Estado y sus representantes, ya que hay una opinión extendida de la ineficacia institucional. Esto quiere decir que es transversal a las variables sociodemográficas en la creación de desconfianza hacia todo lo que represente al Estado.

Hay estudios que han mostrado que a pesar de un regreso a la democracia de varios países de América Latina la corrupción, de hecho, ha aumentado exponencialmente (Brown y Cloke, 2005). Esto puede ser consecuencia de la debilidad de las instituciones garantes de la democracia, que se evidencia en las sanciones del proceso judicial: a quiénes castiga y a quiénes perdona (Rodríguez, 2004). Otros han percibido un aumento en la corrupción electoral en dos sentidos: al aumentar el nivel de competitividad, las instituciones vigilantes y una sociedad civil más activa, las acusaciones de corrupción aumentan durante las elecciones (Skidmore, 1999). Sobre este tema hay una amplia gama de investigaciones que se refieren más bien al clientelismo: intercambio de bienes y servicios entre un político o un funcionario y un grupo, con el fin de obtener apoyo político o compra de votos.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Aunque hay autores que no diferencian la corrupción del clientelismo (Skidmore, 1999; Morris y Blake, 2010), es necesario subrayar sus distintas características. Hay por lo menos tres diferencias cruciales entre la corrupción y el clientelismo: en primer lugar en el clientelismo hay una relación de confianza y lealtad entre un funcionario o político (patrón) y un grupo social (cliente) en el que ambos salen más o menos beneficiados (Hilgers, 2008). En segundo lugar, mientras la corrupción es entre dos personas, en el clientelismo puede haber un tercer actor que cumple el papel de intermediario entre el cliente y el patrón (Schroter, 2010). Por último, generalmente el cliente proviene de las clases populares (Fernández Muñoz, 2008; Gay, 1998), aunque también puede tener presencia en las clases medias pero con menor frecuencia. Por lo que esta investigación no profundiza en el término de clientelismo.

Triesman (2007) sugiere que únicamente cuando un Estado es por mucho tiempo democrático los efectos contra la corrupción son perceptibles, esto quiere decir que no es suficiente un proceso democratizador, éste tiene que desarrollarse y madurar por medio del esfuerzo de sus instituciones democráticas. Por lo tanto, los países que han contado con un sistema democrático en por lo menos 45 años tienden a una menor corrupción. Sin embargo, para Pellegrini y Gerlagh (2007) es suficiente con diez años de democracia para que la corrupción disminuya en un país, además contribuye la difusión de los escándalos de corrupción en los medios masivos de comunicación.

La corriente teórica del institucionalismo ha contribuido de forma empírica al estudio de la corrupción, cuyo efecto ha sido la comprensión de las consecuencias y las causas de la corrupción. Para Tanzi (1998) las causas de la corrupción se encuentran en el Estado: 1) baja calidad burocrática, 2) bajos salarios en el sector público, 3) deficientes controles institucionales, 4) poca leyes de transparencia y 5) ausencia de un liderazgo en la élite de poder. Este autor subraya sólo las consecuencias económicas: 1) reduce las inversiones y en consecuencia reduce el crecimiento, 2) reduce el gasto en educación y salud públicas, 3) aumenta la inversión pública porque se benefician de sobornos de la iniciativa privada y 4) reduce los impuestos. En cambio Lambsdorff (1999) detalla un poco más el carácter institucional al agregar que es necesario que se defiendan la libertad de prensa y las elecciones democráticas, y se aumente la calidad en el sistema jurídico. También está de acuerdo con que bajos salarios en los burócratas se relaciona con la corrupción. Destaca que agrega como causa de la corrupción la cultura en tanto: 1) niveles bajos de confianza, 2) religión católica, católica ortodoxa y musulmana, 3) valores culturales y 4) más presencia del género masculino en la burocracia. Respecto a sus consecuencias, de la misma forma que Tanzi, este autor considera que son básicamente económicas e institucionales: pocas inversiones extranjeras, disminución del PIB e impacto a la educación pública.

Se podría decir que los resultados de este enfoque impactaron de tal forma que la corrupción brotó como un tema importante en el mundo. De hecho se popularizó el combate a la corrupción como la principal causa del mejoramiento de vida de los ciudadanos. Y es que sus estudios empíricos mostraron que la corrupción no es tan benigna como lo consideraban los funcionalistas. Más bien al contrario, se encontró que la corrupción para empezar está en todos lados y en distintos niveles, pero sobre todo con el potencial de dañar profundamente al Estado y a la economía. Con base en los resultados del institucionalismo se globalizó la campaña anticorrupción al grado de que en 1995 se creó Transparencia Internacional, organización que no sólo mide las prácticas de soborno y las percepciones de corrupción, sino que estudia la corrupción en el varios temas: defensa y seguridad, asistencia humana, deportes, cambio climático, petróleo y gas, agua, acceso a la información, forestación, pobreza y desarrollo, salud y educación.

Del institucionalismo se rescata la consideración de que hay expectativas de las personas que, en efecto, buscan la maximización de las ganancias, pero no sólo son respecto al dinero como sostiene, son también simbólicas por medio de una economía de los intercambios simbólicos, según un mundo social jerarquizado que funciona a beneficio de las posiciones que aseguran poder y estatus. De manera que no sólo hay cálculos económicos que manipulan las expectativas de los actores previo al encuentro, sino que hay también cálculos simbólicos en el sentido de actos dramáticos en los que se aprecia, desprecia, reconoce y desconoce a partir de categorías sociales de apreciación del otro. En consecuencia, hay relaciones desiguales en los actos de corrupción en los que se expresa cierta violencia simbólica en tanto relaciones de dominación dramatizadas en las interacciones.

Asimismo, hay un comportamiento optimizador con base en los recursos que poseen los actores, pero éste está moldeado según la incrustación dentro de una estructura social que moldea cuerpos, lenguajes y marcos cognitivos. Esto supone un mundo social que funciona como mercado que coloca arbitrariamente precios a las personas a partir de un orden social a favor de las fracciones de la clase dominante –grupos que poseen amplios recursos materiales, económicos y simbólicos, formando una existencia social particular-. Se juega el prestigio de los participantes según la presentación social de la persona, elemento que interviene en las expectativas de los actores. El acto racional no sólo se reduce al cálculo económico de las ganancias y las pérdidas según las reglas del juego formales e informales de la institución, sino también a una racionalidad dramática: planificación calculadora de las estrategias con respecto a las pérdidas y ganancias del prestigio social.

Si bien intervienen los recursos de las personas, éstos son productos sociales que se expresan en la actuación dramática, las cuales buscan ya sea una ganancia simbólica, o no perder más de la cuenta. Y es que no siempre se busca una maximización de las ganancias, sino también se busca no perder demasiado, es decir, se intenta maximizar la derrota en el sentido de evitar un resultado catastrófico para la dignidad de la persona. Suponer una optimización de la derrota implica que hay actos desiguales de dominación simbólica que están sujetos a un orden social que construye expectativas subordinadas, desde las cuales se realizan las estrategias dramáticas socialmente adquiridas.

Al igual que el funcionalismo, este enfoque ha estudiado la corrupción a nivel macro con el fin de comparar entre regiones y países, dejando de lado los detalles de los actos de la corrupción pequeña que ocurren en las ventanillas de las instituciones o en la calle. A pesar de que autores como Rose-Ackerman (2003) consideran de suma importancia los efectos de la corrupción pequeña, ésta no se ha investigado con la suficiente profundidad por estos enfoques (Riley, 1999; Carr y Jago, 2014). Se ha capturado la microcorrupción en grandes agregados de información pero sin adentrarse a detalle en la situación y en las interacciones sociales. Y los pocos intentos por explicar la microcorrupción desde el enfoque de la elección racional

(Sarsfield, 2013; Lambert-Mogiliansky, et al 2007), no profundizan en dicho fenómeno al necesariamente generalizar en modelos las situaciones sociales más significativas de los involucrados, ocultando de esta forma la diversidad de las prácticas y los significados sociales de personas que están en diferentes posiciones sociales.<sup>32</sup> Partir de este enfoque limita la riqueza que se puede observar en los encuentros sociales de la microcorrupción.

A continuación se presentan, de forma resumida, las primeras dos posiciones teóricas revisadas: el funcionalismo y el institucionalismo.

Cuadro 1.1 Resumen de la visión funcionalista y visión institucionalista

Posiciones teóricas sobre la corrupción	Principales argumentos sobre la corrupción
Visión funcionalista	La corrupción cumple dos funciones sociales: función política (cohesión de las élites) y función económica (“engrasar” los canales burocráticos). Es una conducta desviada. Es un mal necesario. Hay un rango de tolerancia que la permite o la condena. Hay un código práctico cuyo límite es un sistema mítico. Es un efecto de una sociedad tradicional con un Estado en proceso de modernización –como en muchos casos en América Latina, Asia y África-. Aborda de forma muy general la corrupción. Principalmente trabajos de análisis histórico.
Visión institucionalista	La corrupción es algo totalmente maligno: perjudica la democracia y la economía. Es resultado de una elección racional que busca maximizar las ganancias a partir del conocimiento de las reglas formales e informales del juego institucional. Corrupción=(monopolio+discrecionalidad)-responsabilidad. Se construyen tipos de corrupción: grande/pequeña, pública/privada, política/administrativa, pasiva/activa. Aborda de forma más específica la corrupción. Principalmente trabajos de análisis teórico con base en indagación empírica.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>32</sup> Sarsfield (2012) y Lambert-Mogiliansky, et al (2008) realizaron modelos teóricos matemáticos para predecir el comportamiento de la corrupción en la medida en que un funcionario y un ciudadano buscan maximizar sus ganancias según las reglas institucionales formales, por lo que sus aportaciones no implican ninguna método de extracción de datos de la realidad. Razón por la cual excluí sus estudios del cuerpo del subcapítulo sobre el institucionalismo al no tener carácter empírico.

### 1.3 Estudios antropológicos y estudios sociológicos<sup>33</sup>

Si bien la antropología ya había abordado el tema de la corrupción de forma tangencial, es decir, a partir de otros conceptos vinculados, es a partir de los primeros años del siglo XXI que la aborda de forma directa. Para Torsello (2011) considera que la primera gran contribución de la antropología comenzó con la publicación del libro de Scott *Comparative Political Corruption* (1972).<sup>34</sup> De ahí hasta 1995 con la investigación etnográfica de Gupta sobre las narrativas de la corrupción se comenzó a desarrollar este tema de nuevo. Este espacio en los años se explica porque la antropología ha investigado la corrupción pero no bajo este concepto sino por medio de otros, tales como: *intercambio de regalos y favores, solidaridad, reciprocidad, prácticas económicas informales, economía moral, clientelismo y redes sociales* (Torsello, 2011). No obstante, autores como Halpern y Shore (2005) indican que la antropología ha contribuido poco al debate de la corrupción porque no se le ha abordado de forma directa.

En cambio, el camino de la sociología ha sido un poco más débil porque no se ha acercado ampliamente al tema. Para Khondker (2006), la sociología de la corrupción no logró encumbrarse como subdivisión durante el siglo XX, a pesar de la “ubicuidad” social de este fenómeno.<sup>35</sup> Este autor sostiene que la corrupción se ha convertido en parte de la sociedad y, sin embargo, la teorización sociológica a través de los estudios empíricos son todavía tímidos. Y es que se han realizado ensayos teóricos que han propuesto las bases para el estudio empírico pero sin que éstos se lleven a cabo con fluidez.

La sociología y la antropología de la corrupción han sido considerados dentro de los estudios culturales que han abordado este fenómeno. El objetivo de estos estudios ha sido subrayar que las culturas tienen códigos diferenciados de las prácticas informales, por lo que también representan de forma particular la corrupción. A su vez destacan las condiciones sociales como la clase, el género y la religión como elementos que intervienen en el nivel mayor o menor de los actos de corrupción. Por lo que detalla más en las características de la corrupción al considerar una diversidad en las experiencias sociales.

---

<sup>33</sup> La primera versión de este apartado fue publicado en 2014 como parte del desarrollo de la presente investigación. Manchinelly, Daniel (2014), “Las prácticas y los significados culturales en torno a la corrupción en México. La comprensión de un límite para las entidades fiscalizadoras”, *XIV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas*, Auditoría Superior de la Federación, pp. 71-105.

<sup>34</sup> Cabe aclarar que este libro no es producto de una etnografía, como menciono más adelante sirvió de base teórica para su posterior investigación de campo, el cual cambió para estudiar la economía moral en los campesinos del sudeste asiático. A partir de esto desarrolla las estrategias de resistencia en este grupo frente al grupo dominante.

<sup>35</sup> De hecho, Krastev (2004:29) considera que: “el fracaso de antropólogos, sociólogos y politólogos en desafiar el monopolio de los economistas sobre el tema de la corrupción se relaciona con el descubrimiento que los argumentos culturales con respecto a la corrupción son políticamente incorrectos”. Otros autores como Huber (2005) y Torsello (2011) consideran que el fenómeno de la corrupción ha sido monopolizado por los académicos de la ciencia política y de la economía.



### 1.3.1 Estudios antropológicos

Se consideró como estudio antropológico todo aquel que tuviera dos elementos: 1) la etnografía como herramienta principal en la recolección de datos empíricos, y 2) referencias teóricas de la teoría antropológica. Haller y Shore (2005) mencionan que son cuatro aportaciones principales de la antropología a los estudios de la corrupción: 1) es una excelente forma de comprender las reglas y las normas de la sociedad, cuándo éstas se rompen en la corrupción, y en las que la misma corrupción no puede escapar –en donde hay códigos en lo ilegal-; 2) articula discursos referentes a la corrupción en contextos culturales específicos, evitando la generalización; 3) problematiza la comparación de la corrupción en el mundo, ya que no es la misma, además muestra por qué en algunas sociedades hay más tolerancia y en otras no; y 4) puede analizar los discursos globales anti-corrupción de forma crítica para dar respuesta al aumento en la percepción de la corrupción desde finales del siglo XX.

El primer trabajo de los clásicos que abordó por lo menos de forma paralela la corrupción fue Whyte (1943), quien observó una peculiar dinámica de la corrupción dentro de la estructura social de Cornerville -ciudad imaginaria que representó al Este de Boston- por medio de una etnografía. Consideró que la relación entre el policía y los *racketeers*<sup>36</sup> se basaba en una serie de intercambios, más o menos equilibrados, entre favores y dinero. Si bien el dinero sirve para controlar a la policía es igualmente importante la afectividad producida en las relaciones personales, que se daban con relativa facilidad porque muchos policías provenían de las mismas clases trabajadoras que vivían en Cornerville. Este autor indica que la función principal de la policía es la de regular las actividades ilegales de los *racketeers*, es decir, procurar que la violencia no rebasara cierto nivel para que fuera tolerable para los habitantes y los políticos. Este estudio destaca las *redes sociales de intercambio*, que se convierten al paso del tiempo en redes de amistad entre los miembros de los negocios ilegales y los policías.

Bajo el paraguas teórico del funcionalismo, Scott (1969) indicó que se debería investigar cuáles son los factores importantes que pueden influir en la distribución de los beneficios, por medio de la corrupción, llevado a cabo por grupos específicos. Hay tres factores que parecen de especial interés en este contexto y son: 1) la apertura o restricción del acceso a la corrupción porque no todos tienen acceso a la corrupción que provee considerables dividendos; 2) la presencia o ausencia de un sistema electoral competitivo; y 3) la estabilidad y la seguridad de la elite política porque la corrupción es una forma de cohesionar a los diferentes grupos en el poder.

En un documento posterior, Scott (1972) argumentó que la corrupción al ser una *influencia política informal*, no sólo indica que el sistema político está en crisis por la contradicción entre las fuerzas culturales y el Estado moderno, sino que representa además un tipo de esfuerzo subversivo –*weapon of the weak*- porque moldea la política hacia los intereses

---

<sup>36</sup> Son negocios ilegales, generalmente de apuestas, pero también de drogas, prostitución y armas.

particulares de ciertos grupos e individuos que se encuentran en posiciones subordinadas. En concreto, la corrupción se desarrolla cuando hay un cambio social y político en una sociedad, donde emergen nuevos grupos que carecen de un acceso formal a la distribución del poder, por lo que buscan caminos de influencia informales. Si bien Scott parte de la influencia del funcionalismo, posteriormente en la realización de su trabajo etnográfico se inclina hacia el neomarxismo, ya que problematiza el concepto de hegemonía a partir de sus resultados del trabajo de campo.<sup>37</sup>

La ruta de la primera parte del trabajo de Scott fue retomada décadas después por Jeffrey (2002), quién indicó cómo la corrupción funciona dentro de las instituciones del Estado, que son responsables de la compra de la caña de azúcar en la región de Uttar Pradesh, India. Señala que la corrupción mantiene las desigualdades materiales dentro de la sociedad rural en beneficio de los grupos privilegiados. Y es que las estrategias de los agricultores ricos permiten un libre acceso al mercado de la caña de azúcar, acceso que no poseen los grupos precarios a causa de la escasez de sus recursos materiales. También se muestra cómo los discursos que rodean la corrupción están politizados a lo largo de las castas y las clases, es decir, que los discursos de la corrupción revelan posiciones subversivas entre los dominados. Así, los grupos precarios suponen que los grupos privilegiados han obtenido sus recursos de la corrupción, con la participación de varios funcionarios, que a su vez se han vuelto ricos. En este contexto, el discurso anticorrupción de los grupos empobrecidos es una narrativa que apela deslegitimación de la riqueza de los grupos encumbrados.

Hay un estudio que no habla directamente de la corrupción, pero sus aportaciones teóricas han sido tomadas por otros investigadores. Este es el estudio de Adler-Lomnitz (1994), que aborda la relación entre las redes sociales, la cultura y el poder desde la técnica de la observación participante. En específico, investigó al *compadrazgo* de la clase media urbana en Chile, el cual es una relación dual de carácter informal que implica un *intercambio de favores* entre los amigos y familiares, directamente proporcional a la distancia social. A mayor cercanía por lazo familiar o de amistad mayor compromiso en el intercambio de favores. En la trayectoria de vida, el individuo va tejiendo una red de amigos que se traduce, a causa del intercambio de favores, en la ocupación de puestos de trabajo en la burocracia.

Las redes no sólo las utilizan las clases medias urbanas para potenciar la trayectoria laboral de sus miembros, sino también las emplean los marginados de las ciudades. Adler-Lomnitz (1994) estudió una barriada en la ciudad de México para observar cómo sobrevivían los marginados. De igual forma, concluye que las *redes de intercambio* cumplen un papel

---

<sup>37</sup> Estos trabajos sobre la corrupción fueron el camino que introdujeron a Scott en la investigación de la *economía moral* y del *clientelismo* entre los campesinos y los grupos privilegiados de una región del sudeste asiático (Munk y Snyder, 2007). De la corrupción pasó al clientelismo y de ahí a las tácticas de resistencia de los campesinos en las relaciones de dominación con los grupos en el poder local. De tal forma que el estudio del arte de la resistencia de los dominados tuvo como comienzo el estudio de la corrupción y el clientelismo en Scott.

preponderante en las estrategias de sobrevivencia en tanto búsqueda de empleo y de vivienda, sostenimiento material, cuidado de los niños, etcétera. En un contexto de alta vulnerabilidad, las redes de intercambio en tanto obligaciones de dar y recibir funcionan como un seguro social para evitar caer en una precarización de los recursos, y en su forma sistemática son para evitar la pobreza extrema. Por lo tanto, las redes de intercambio en la clase media y en los marginados han sido una forma de explicar el fenómeno social de la corrupción para varios autores -por lo menos para Granovetter (2004) y Huber (2005)-. Esto supone que una mayor estabilidad laboral implicaría un menor favoritismo y nepotismo.

Adler-Lomnitz (2006) utiliza el ejemplo de la ex Unión Soviética cuando se convierte en Rusia, en el que el intercambio de favores pasó a ser un acto de corrupción sistemático. Básicamente concluye que las redes informales de intercambio crecen a partir de los sistemas formales las cuales están sujetas a las reglas sociales de determinada cultura. Asimismo, cuando los sistemas formales carecen de la capacidad de satisfacer las necesidades sociales se generan redes informales como respuesta. Al igual que otros autores, señala que dichas redes informales están sujetas a la tolerancia de la sociedad frente a la desobediencia de las reglas formales. Por último, este autor apunta que siempre el intercambio informal permean los sistemas formales.

Este mismo problema ha sido planteado por Huber (2005), quién realizó una investigación antropológica de la corrupción en Ayacucho, Perú. Defiende la importancia de detallar y analizar los significados sociales de la corrupción para comprender las prácticas sociales, que se basan tanto en *códigos morales* como en *sistemas informales de interacción*.<sup>38</sup> Los códigos morales contienen la violencia para sustituirla por obligaciones en el dar y en el recibir, en donde hasta en el orden informal hay reglas. Mientras que los sistemas informales de interacción están sujetos a la situación en particular del acto de corrupción. Además, hay un complejo de la corrupción que remite al involucramiento tanto de los ciudadanos como de los funcionarios del Estado, que se refuerza en contextos de alta marginación social. Finaliza con la idea de que las oportunidades y los incentivos que proporciona la corrupción aumentan únicamente si coinciden con las condiciones socioculturales del espacio en que se lleva a cabo: si hay poca cultura cívica en un contexto de mucha pobreza es muy probable que la corrupción sea frecuente.

Por otra parte, el fenómeno de la corrupción entra en conflicto con la principal técnica de recolección de datos empíricos de la antropología: la observación participante. Cabe señalar que la corrupción se realiza en las regiones traseras del espacio público, por lo que es un hecho social más o menos invisible y sutil (Hobbs, 1976; Theobald, 1990; Tanzi, 1998; Johnston, 2000; Villoria, 2006; Alonso y Garciamartín, 2011).<sup>39</sup> Capturar la corrupción en un red informal de

---

<sup>38</sup> Este autor llega a los mismos resultados que Riesman (1979) en tanto que hay un código práctico delimitado por un sistema mítico. Esto es un esquema de acción y discursos enmarcado por los valores culturales.

<sup>39</sup> La corrupción es un fenómeno social que se hace observable por medio de la recolección de datos ya sea de la percepción o de la experiencia directa o indirecta. Para ello se utiliza generalmente la encuesta, la discusión grupal y

intercambios en tanto primer testigo requiere tiempo, *rapport* de calidad y hasta suerte. En consecuencia se practicaron otras vías de acceso para la acumulación de información sobre la corrupción: una de ellas fue por medio del relato.

En efecto, en uno de los primeros trabajos de Gupta (1995) mostró la aprieto metodológico en la utilización de la participación observante en los actos de corrupción, por lo que recolectó los discursos cotidianos de la corrupción, tanto de los ciudadanos como de los funcionarios, para extraer el imaginario colectivo hacia las instituciones y el Estado. Para realizar esta etnografía de Estado fue necesario considerar la corrupción no como un elemento disfuncional en la organización burocrática, sino más bien como un elemento por el cual el Estado es construido discursivamente en las prácticas cotidianas. De manera que el discurso de la corrupción es también un discurso que aborda el Estado. Gupta consideró que la noción de Estado -el de la academia occidental- como una organización unitaria y racional no aplica para todas las realidades sociales que están sumergidos los sujetos. Por lo menos en el lugar estudiado, que es en algún lugar al norte de la India, el Estado es más bien algo multidimensional: hay una yuxtaposición entre lo local, regional e internacional que depende de la trayectoria histórica particular de la región.

Después Gupta (2005) expone otra vez cómo los relatos de la corrupción de una comunidad de la India revelan una parte importante de sus relaciones con el Estado. Pero en este trabajo agrega cuestiones interesantes en la metodología. Por medio del trabajo de campo, del análisis de una novela y de las investigaciones de otro antropólogo reconocido, se lleva a cabo un análisis de estas narrativas sobre la corrupción para descubrir las representaciones sociales del Estado. Las representaciones discursivas de la vida cotidiana pueden indicar no sólo qué significa el Estado para la comunidad, sino cómo el mismo Estado produce significados en ciertas circunstancias y coyunturas. Al final, sostiene que el Estado necesita ser entendido desde los puntos de vista de la vida cotidiana y desde los relatos de ficción, espacio discursivo en donde circulan múltiples representaciones sociales. De nuevo considera que el Estado es algo considerado de forma multidimensional.

Utilizando el análisis del discurso de la prensa y de las formas discursivas de las expresiones coloquiales, Hasty (2005) investiga la dinámica del discurso de la corrupción.

---

la entrevista semiestructurada. La percepción tiene la ventaja de que se extraen significados sociales del Estado, de instituciones particulares y de funcionarios específicos. Sin embargo, la percepción puede estar motivada por la sensación de poca calidad del Estado y de sus instituciones, más que por la corrupción. Además, puede contaminarse por los escándalos coyunturales reproducidos por los medios masivos de comunicación. En cambio, la experiencia muestra, por medio de relatos, la práctica de la corrupción, pero en México no todos han tenido una experiencia directa de corrupción. Si tienen relatos estos son de experiencias indirectas, es decir, de amigos y familiares que pasaron por un acto de corrupción. Y es que aproximadamente uno de cada cuatro mexicanos han tenido por lo menos una experiencia en su vida (INEGI-ENVIPE, 2013). La observación participante es una técnica con mayor rango de dificultad y, por lo tanto, menos utilizada, ya que se necesita que el investigador realice el estudio dentro de alguna red de corrupción, como la policiaca o la de grupos de clases populares durante las elecciones (llamado clientelismo).

Sostiene que hay una dialéctica entre deseo y disciplina expresada en los múltiples discursos sociales referentes a la corrupción: por un lado, la corrupción como algo deseado, pero por otro la corrupción como algo moralmente prohibido.<sup>40</sup> Por lo que se abren espacios discursivos para la corrupción y para la anticorrupción, conformando una visión ambivalente en la cultura política de una región en Ghana.

Al igual que muchos antropólogos, Hasty (2005) aborda la corrupción desde una descripción de la realidad cotidiana como discurso de los actores incrustados en esta sociedad. Esta perspectiva explora cómo las personas conceptualizan y navegan en un contexto marcado por la ambigüedad moral de la corrupción. De igual forma, critica la perspectiva económica, porque argumenta que la corrupción no sólo es producto de la elección racional del agente, sino también de una cultura de las relaciones de dominación y poder. Concluye que las prácticas culturales delimitan la búsqueda de la elección racional por la maximización de las ganancias, tesis que de nuevo encontramos. En la medida en que los marcos culturales promuevan un orden informal en los miembros de una sociedad, la corrupción será una práctica constante.

De hecho, hay una corriente antropológica que ha estudiado la representación social de la relación entre la comunidad y el Estado, a partir de los relatos cotidianos de la corrupción. Tal corriente se inserta en la antropología del Estado (Gupta y Sharma, 2006). De cualquier forma, este enfoque considera que los relatos de experiencias de corrupción son un camino para conocer las relaciones cotidianas entre los ciudadanos y los funcionarios. Como se puede observar, la antropología estudia, en general, relatos de los diversos actores para obtener un mapa de significados más completo, ya que la observación participante en una red de corrupción además de ser peligroso requiere demasiado tiempo.<sup>41</sup> Esto es importante para la presente investigación ya que se recolectaron experiencias de corrupción para su estudio empírico, dejando de lado la posibilidad de la observación participante.

Hay otros estudios antropológicos que se han enfocado a la corrupción en países que experimentaron la transición hacia un régimen postcomunista en Rusia y en Europa del Este (Rivkin-Fish, 2005; Lovell, 2005). Destacan que la percepción de la corrupción aumentó porque se importaron significados a través del Estado y de los medios masivos de comunicación, que transformaron el marco de experiencias cotidianas. Así, lo que antes eran favores entre

---

<sup>40</sup> Hasty (2005) no estaba nada errada respecto a considerar a la corrupción como deseo ya que un equipo de neurólogos en la Universidad de Pekín encontró que la corrupción incita una actividad cerebral *sui generis*: el hemisferio cerebral izquierdo trabaja con mayor intensidad que otras áreas en el momento de llevar a cabo el acto corrupto. En cuanto las personas estudiadas aceptaban más dinero mayor era la actividad en esta parte del cerebro, de tal forma que puede generar adicción (El Universal, *Corrupción ¿problema mental curable?*, 3 de julio de 2013).

<sup>41</sup> El primero que lo hizo fue Whyte (1943) y se tardó cuatro años en observar cómo opera la estructura social no sólo en los muchachos de las esquinas, sino en Cornerville entre los políticos, los negocios ilegales y los policías, dando con ello en la composición de una red de corrupción. En México un joven estudiante de sociología se enroló en la policía de la Ciudad de México como parte de una etnografía coordinada por el Nelson Arteaga Botello (Arteaga y López, 2000). En este caso el sumergimiento en el grupo fue casi inmediato, pero con la constante de poner su vida en peligro.

conocidos y familiares ahora pasaron a formar parte de los actos ilegales que son perseguidos por las instituciones gubernamentales y publicitados por los medios masivos.

Varios autores estudiaron la corrupción en los países que fueron colonias europeas como resultado de una dialéctica entre ciertas prácticas y significados sedimentados históricamente de una sociedad nativa y dominada, y la imposición de nuevas prácticas y significados por una sociedad extranjera dominante (Haller y Shore, 2005). No es que se considere la corrupción como un producto de la cultura, sino más bien de que cada sociedad tiene formas sociales que se generan a partir del vínculo de los gobernantes y los gobernados, los cuales se transforman con la construcción objetiva del Estado moderno y de sus marcos cognitivos. La generación paulatina de una red de mecanismos institucionales de dominación junto con el “arte de la resistencia de los dominados” implicó la creación de formas culturales diversas de corrupción.

Hay dos elementos que se rescatan de los estudios antropológicos para la presente investigación: 1) la importancia metodológica de recolectar los relatos de experiencias de corrupción, los cuales muestran cómo se representa al Estado, a los políticos y a los funcionarios de alto nivel; y 2) las relaciones de dominación entre los participantes de la corrupción. A partir de esto se puede destacar que las experiencias de corrupción son diferentes entre individuos que se ubican en desiguales posiciones en la estructura social, idea que algunos estudios sociológicos han sido conscientes de ello.

### **1.3.2 Estudios sociológicos**

Básicamente estos estudios no sólo considera que la corrupción es un *hecho social* que depende de la cultura de la sociedad, sino que es especialmente sensible a las condiciones sociales como la clase social y el género. También toma en cuenta que el tipo de religión interviene en este hecho social porque establece una moral que más o menos estructura un comportamiento social. Asimismo, subrayan que durante la interacción informal de la corrupción hay un juego de dominación y poder entre los involucrados. Pero como se mencionó antes, la sociología de la corrupción ha tenido pocos estudios empíricos y algunos ensayos teóricos.

Uno de los primeros ensayos teóricos fue el de Brasz (1970), quién elaboró una breve introducción sobre las razones por las cuales la sociología debería de estudiar la corrupción. Argumenta que la corrupción es necesariamente algo derivado de las relaciones de poder en una sociedad. Por lo que la sociología la debe estudiar como relación de poder. En otro ensayo teórico, los sociólogos Peters y Welch (1978) sugieren que es importante el estudio sobre la percepción de la corrupción por clases sociales, así como por otros subgrupos de la población como raza, religión y sexo. Esto ofrecería una perspectiva mejor del fenómeno de la corrupción.

Uno de los ensayos teóricos que más ha influenciado en la corriente sociológica fue escrito por Granovetter (2004), quien explica que la corrupción es un tipo de norma de

reciprocidad adscrita a determinada cultura, en el que se reciben o dan favores y regalos entre dos individuos u organizaciones, en contraposición a las normas legales instituidas por el Estado.<sup>42</sup> Si estas relaciones son un intercambio entonces es importante considerar el marco ideológico en el que estos intereses se insertan. Asimismo, implica que entran en juego los estatus de las personas durante el intercambio: los que dan los favores y los que reciben dentro de una red de corrupción indica que hay un trato diferenciado. Este autor señala que desde la sociología debe de subrayarse el intercambio y la diferencia de clase, estatus y poder entre los encuentros que se realicen a través de la corrupción.

Ya algunos autores del funcionalismo habían destacado la importancia de la relación entre religión y corrupción. La Porta et. al., (1999) obtuvieron resultados en sus modelos lineales que confirman la hipótesis de que a mayor prominencia de una religión jerárquica –como la Católica, la Ortodoxa y la Musulmana-, mayor corrupción, menor calidad en el aparato burocrático, mayor evasión de impuestos y menor participación de la sociedad civil. En esta línea, Lipset y Lenz (2000), con base en diversos trabajos empíricos sobre la relación entre la corrupción y la cultura, defienden las perspectivas teóricas de Weber y Merton.<sup>43</sup> Por un lado, sostienen que la religión determina los niveles de corrupción porque en los países protestantes hay menos, a diferencia de los países católicos en los que predomina esta forma ilegal. Por otro, declaran que hay mucha corrupción en países donde hay altos niveles aspiracionales de éxito y poco acceso a los medios para conseguirlos, es decir, la corrupción es considerada como una expresión de la anomia social de tipo innovadora: una conducta desviada como resultado de la disposición al valor cultural del éxito económico y de los limitados caminos de la estructura social para lograrlo.

No sólo se ha investigado sobre la relación entre corrupción y cultura, entre sus aristas también se ha abordado el vínculo entre género y la experiencia de la corrupción. Así, Husted (1999) señala que la corrupción está relacionada con una sociedad con alta sensación de incertidumbre política, con predominante dominación masculina y alta desigualdad, sin importar si permea una cultura individualista o colectivista, o si es hay una gran burocracia estatal. Años después, Davis y Ruhe (2003) confirman algunos resultados de Husted: la corrupción puede estar relacionada con niveles altos de la distancia del poder entre la sociedad y el Estado (nivel de

---

<sup>42</sup> Granovetter (1985) indica que las relaciones de intercambio económico están incrustadas en la estructura social, la cual está conformada por tejidos superpuestos de relaciones sociales. Estas relaciones generan tanto confianza como desconfianza, posiciones que afectan a las actividades económicas. Esta idea viene a resolver la tendencia a considerar ya sea una sobre-socialización o un individualismo metodológico, al colocar la actividad micro económica dentro de las relaciones sociales, que son estructuradas por las instituciones en la medida en que la estructuran. Esta perspectiva es de gran utilidad en el momento de estudiar la corrupción.

<sup>43</sup> Weber (1922) porque considera que la burocracia funciona mejor en sociedades con religión protestante que a diferencia de las sociedades con religión católica, ya que en la primera la ética del trabajo es más racional que en la segunda. Merton (1949) porque señala que la conducta desviada de tipo innovación es cuando la persona pone la creatividad para esquivar ilegalmente los obstáculos que no le permiten cumplir el éxito-monetario que le exige la cultura. Ambas tesis fueron más o menos reproducidas por el funcionalismo de la década de 1960, expresado en Huntington (1969).

representatividad), pero sobre todo encontraron que también influyen los niveles altos de masculinidad (dominación masculina) y un fuerte colectivismo (nivel de cohesión comunitaria).<sup>44</sup>

El estudio de Dollar et al (2001) en parte confirman lo referente a los niveles altos de masculinidad, ya que sostienen que una alta participación femenina en el cuerpo legislativo reduce los niveles de corrupción del país. Parece que las mujeres en el congreso se inclinan por obedecer más las reglas y normas institucionales que los varones. Sin embargo, Hung-En (2003), argumenta que aunque la participación femenina en el gobierno puede ser correlacionada con los niveles más bajos de corrupción, esta asociación pierde importancia cuando se toman en cuenta los efectos de una democracia liberal. En un Estado democrático generalmente los índices de corrupción serán bajos, y los niveles de igualdad de género altos, sin que relacionen directamente la participación femenina con una baja corrupción. Además, la diferencia en las prácticas de corrupción entre los hombres y las mujeres está relacionada con la cultura, así mujeres australianas son menos corruptas que los varones, pero las mujeres de la India, Indonesia y Singapur son más parecidas a los varones en cuanto disposición a la corrupción (Alatas et al, 2009).

Respecto al trabajo empírico de la corrupción en las clases sociales, Johnston (1986) realizó una investigación sobre el nivel de moral en las clases sociales de la ciudad de Pittsburg, en Estados Unidos. Clasificó por clases sociales a sus encuestados según los atributos de educación y ocupación que reconocían poseer. El resultado de los test situacionales mostraron que no hay diferencias significativas entre los miembros encuestados de las clases sociales al momento de calificar una conducta. En cambio sí hubo diferencias cuando se reorganizaron las situaciones en cinco grupos de situaciones referidas a actos ilegales. Este autor indica que el robo de los funcionarios fue reprochado más en la clase media y en la clase media alta, que a diferencia de las clases bajas. En cambio, las clases bajas son más sensibles a los casos de corrupción de tipo directo –por ejemplo con la policía-. Por último, se resiente más la categoría del favoritismo en las clases medias bajas que en las clases medias altas y clases altas.

En el estudio *Tramas corruptas versus relaciones ocasionales de corrupción: prácticas y representaciones sociales según la clase social* Boniolo (2009a) concluye que en los miembros de la clase media la corrupción tiende a realizarse al interior de la institución de forma habitual, mientras que en los miembros de la clase trabajadora la corrupción es ocasional y menos anclada a un espacio institucional. Además, en la clase media hay mayor representación histórica de la corrupción, es decir, está presente la noción de cambio social al considerar eventos ubicados en el tiempo social de la nación de Argentina. En cambio, en la clase trabajadora la representación

---

<sup>44</sup> En los estudios de Husted y Davis y Ruhe el colectivismo indica que el individuo decide su identidad a partir de su grupo social inmediato, principalmente la familia, y de forma secundaria los amigos. Mientras que el individualismo significa que la identidad es realizada reflexivamente por el individuo.



de la corrupción está anclada en las experiencias inmediatas ocurridas en la vida cotidiana. En otro trabajo llamado *La trama de corrupción: un estudio en la clase media y la clase trabajadora de Buenos Aires*, Boniolo (2010) concluye que la corrupción en la clase trabajadora es una estrategia de sobrevivencia, mientras que en la clase media es una estrategia de ascensión social.

Ambos estudios de Boniolo realizados desde la teoría fundamentada muestran en que, en efecto, hay prácticas y representaciones sociales de la corrupción diferenciados por la clase social. De manera que las diferencias se deben a la posición social en la estructura de clases. Por lo que en la realidad social de Buenos Aires a principios del siglo XXI todavía se puede observar que las condiciones sociales desiguales, que enmarcan a las clases sociales, son formadoras de prácticas y representaciones sociales diferenciadas. Tal vez si se eligen sujetos de dos ocupaciones de la clase media, tales como un trabajador de élite y un microempresario, la distancia social disminuiría, provocando que los resultados sobre la corrupción fueran más homogéneos.

Otro trabajo que utilizó las premisas metodológicas de la teoría fundamentada fue el realizado por Jancsiscs (2013), quien aporta un marco explicativo de la pequeña corrupción desde el punto de vista del ciudadano. Entrevista a miembros de la clase trabajadora, de los medianos empresarios, de la clase media y de la élite de poder. Encuentra que existen dos tipos de corrupción pequeña: en el lugar (“on the spot”) y ligado a la base (“bond-base”). En el lugar es aquella corrupción cuya interacciones se realizan en cualquier lugar, sin que las determinen el espacio. Allí los actores se conocen y tienen que adaptarse a las circunstancias. Mientras que la corrupción ligada a la base es aquella que se realiza en donde ya hay relaciones construidas que se encuentran en redes cohesionadas. Y además subraya que la corrupción varía según el estatus social del ciudadano. Entre mayor estatus social mayor proactividad y confianza en sí mismo lo que promueve más el soborno, mientras que a menor estatus social mayor la inseguridad y pasividad lo que promueve más la extorsión. De igual forma, la corrupción en el lugar tiende a ser extorsión que a diferencia al ligado a la base.

La estructura de los intercambios en las redes de corrupción en las élites de poder también ha llamado la atención de los académicos. Della Porta y Vannucci (1999) analizan la corrupción en las altas esferas de la política italiana, con el fin de extraer las principales características de este fenómeno en un país democrático.<sup>45</sup> Para ello sistematizaron casos cerrados de escándalos de corrupción desde 1992 hasta 1998 y entrevistaron a 60 expertos sobre el tema, para observar cómo dentro de la política clandestina se practican normas invisibles, incluso más poderosas que las leyes del Estado. Concluyen que hay un círculo vicioso en el que la ineficiencia del Estado, el clientelismo y la protección política del crimen organizado

---

<sup>45</sup> A pesar de que este tema está más en el terreno de la ciencia política, estos autores analizan las redes de intercambio informales en el campo político por medio de un marco teórico sociológico. El análisis de la política corrupta en Italia es sociológico al destacar las prácticas del intercambio dentro de un orden informal que las regula.

potencian las redes de corrupción. Asimismo, hay una progresiva erosión de los recursos materiales públicos y de los recursos simbólicos de legitimización hacia el Estado, los políticos y los funcionarios.

Se han investigado los esfuerzos anti-corrupción de la sociedad civil global en casos específicos de índole local –escándalos nacionales- y transnacional –escándalos internacionales-. Sampson (2005) y MacLennan (2005) resaltan los repertorios de las movilizaciones sociales de alcance global, que abordan temas locales, en donde actores internos y externos se articulan para el combate anticorrupción en una nación. También se han detectado las consecuencias de la desigualdad en las acciones colectivas de sectores dominados de la sociedad, como las clases medias y las clases populares. Esto podría ofrecer una perspectiva sobre las acciones de la sociedad civil respecto al esfuerzo anticorrupción –si bien en México no ha habido marchas referentes directamente a la corrupción, cualquier marcha con connotación política conlleva símbolos relacionados a ésta-.<sup>46</sup>

También se ha sistematizado el discurso de la corrupción en los medios masivos de comunicación. Breit (2010) realiza un análisis del discurso de la prensa -de los principales periódicos en línea- respecto de un escándalo político ocurrido en Noruega. Concluye que por lo menos la prensa provee de simplificaciones del escándalo fáciles de consumir, construye transgresores del tal forma que el auditorio puede tomar una distancia ética, y produce representaciones contradictorias de la corrupción. Hay una construcción y reconstrucción por parte de la prensa del escándalo de corrupción, que permite vislumbrar los discursos dominantes por visibles y los discursos dominados por invisibles.

Los estudios sociológicos de la corrupción aportan dos elementos que se destacan en la presente investigación: 1) las relaciones de dominación y poder que ocurren durante el acto de corrupción, y 2) el efecto de la clase social y del género en dicha interacción informal. En consecuencia, es una forma de abordar la reproducción de la desigualdad social en los encuentros entre individuos y autoridades gubernamentales. Y como se argumentó, se considera que el acto de corrupción es un acto simbólico en el que se expresa dramáticamente la persona sólo en la medida de la posesión y disposición de los recursos económico y simbólicos -de distinción o estigmatizados-, utilizados de forma estratégica a partir de los límites y alcances impuestos por un orden público jerarquizado.

---

<sup>46</sup> Por lo menos McCarthy y Zald (1977) y Tarrow (1994) sostienen que a mayor desigualdad en una sociedad, combinado con un Estado semi-democrático y con instituciones débiles, construye una situación en la que hay una apatía colectiva, que se refuerza por la escasez de recursos materiales, necesarios para llevar a cabo la movilización. No obstante, Tilly y Wood (2009) sostienen que hay casos en los que un régimen autoritario no es obstáculo para las movilizaciones sociales –como un caso de China-, aunque acepta que una clase media consolidada es necesaria para la protesta hacia el mejoramiento del Estado.

Cuadro 1.2 Principales argumentos sobre la corrupción de los estudios antropológicos y sociológicos

Estudios	Principales argumentos sobre la corrupción
Estudios antropológicos	Depende de las prácticas y los significados culturales, por lo que cada sociedad tiene diferente tolerancia hacia la corrupción. Extraer los discursos de la corrupción es una alternativa ante la dificultad de la observación participante. Estos discursos muestran el imaginario social del Estado. Los discursos anticorrupción difundidos masivamente también moldean los significados culturales de la corrupción.
Estudios sociológicos	La corrupción es una forma social diferenciada por clase social, género y religión. La corrupción es una interacción con base en la dominación y poder, y en el que también interviene el prestigio social de los involucrados. También puede ser tema en los movimientos sociales. Además los escándalos de corrupción muestran las relaciones de dominación y poder.

Fuente: Elaboración propia.

En suma, hay un recorrido teórico que comenzó desde una concepción general de la corrupción con el funcionalismo, que fue parte de un contexto en el que el Estado era el impulsor de la modernización durante las décadas de 1950 y 1960. Esta idea de la corrupción fue volviéndose más compleja con el institucionalismo al grado de que brotó una amplia tipología de la corrupción. Sin embargo, este cambio de paradigma no implicó una ruptura radical, sino más bien una profundización del fenómeno, que se relacionó con un discurso global anticorrupción que comenzó en Europa y Estados Unidos. A partir de los años de la década de 1990 la corrupción era el principal obstáculo del desarrollo económico y consolidación democrática en varios países del mundo. De manera que hubo una continuidad ya que algunas intuiciones teóricas del funcionalismo se corroboraron después con trabajos empíricos a gran escala con autores que utilizaron algunas premisas básicas del institucionalismo.

Estos dos enfoques de teoría social se han inclinado principalmente por la corrupción a gran escala que es la que acontece en las élites políticas y empresariales en un Estado en vías de consolidación de las instituciones democráticas. Si bien también se ha abordado el microcorrupción pero de forma primordial como agregado estadístico, que en su práctica intensiva daña como la gran corrupción de las élites de poder. Y es que el debate sobre qué tanto la corrupción es dañina cubrió la forma de abordar este problema, y por tal razón se focalizó más la corrupción medida a gran escala. Habida cuenta de que el institucionalismo ha probado que la corrupción afecta y de manera profunda al sistema político y económico, ahora lo que hace falta es profundizar en la microcorrupción, es decir, en aquella que es practicada por muchas personas en su vida cotidiana.

Desde el marco teórico del institucionalismo la microcorrupción aparece como algo sujeto a las expectativas racionales, a partir del conocimiento de las reglas formales e informales del juego acotado a un orden institucional. No obstante, no sólo se calcula la maximización de las ganancias económicas, sino también simbólicas en tanto actos dramáticos sujetos a la estructura social, por lo que las expectativas obedecen también a un guión social interiorizado por el efecto del proceso de socialización en algún punto en la jerarquía del mundo social. Guión

en el sentido de un marco social más o menos rígido que se expresa en los movimientos del cuerpo, la entonación y capacidad lingüística y en la percepción del mundo. De ahí la importancia de estudiar la corrupción como una forma incrustada en la realidad social, atravesada por prácticas y significados sociales.

Y de hecho los autores adscritos a la antropología se han esforzado por estudiar la corrupción de la vida cotidiana, con más énfasis en la recolección de experiencias relatadas que desde la observación participante. Y es que sus estudios han planteado el problema de la recolección de datos habida cuenta de que la corrupción es una interacción poco visible y sutil. En consecuencia, los antropólogos que han estudiado la corrupción han planteado no sólo la dificultad metodológica sino también alternativas plausibles como la recolección de los discursos de la corrupción. Por su parte, los pocos autores de la sociología han subrayado la heterogeneidad de la corrupción con base en las condiciones sociales tales como clase social y género, que expresan relaciones de dominación y poder. Por lo tanto esta investigación toma en cuenta la posibilidad de la indagación empírica de las experiencias de corrupción por medio de los relatos de ciudadanos, quienes están socialmente arraigados por su clase social y género, de manera que viven relaciones de dominación y poder ya sea a favor o en contra.

Uno de los principios de la sociología clásica no sólo es que los fenómenos sociales, como lo es la corrupción, son una expresión de las formas sociales que brotan por la coacción de la sociedad hacia las interacciones e individuos -como Durkheim lo apunta-, sino que también son una expresión de una variabilidad marcada según la posición de los individuos en la estructura social -como Marx y Weber lo señalan-. La sociología apuesta por la variabilidad de las formas según la situación del encuentro y de las condiciones sociales de existencia que dieron forma a los cuerpos de los sujetos con los que se presentan en la vida cotidiana. Se considera que la corrupción es un *hecho social* en el sentido de que es una experiencia en la que sujetos actúan y significan algo a partir del efecto de la coacción de la estructura social.

En efecto, estudiar la corrupción cotidiana como un encuentro dramatizado es una forma de abordar las relaciones desiguales que se generan en la vida cotidiana, enfatizando con ello las divisiones sociales en donde se inserta el acto de corrupción. Autores como Boniolo y Jancsics muestran que la experiencia de la microcorrupción depende de la posición social de la personas. De igual forma esta investigación acompaña esta postura en la medida en que es un esfuerzo por mostrar, a través de una metodología cualitativa plausible, que las experiencias de corrupción son diferentes por desiguales en el plano de los encuentros sociales. Y es que cuando la práctica de la microcorrupción se vuelve intensiva y extensiva a la larga genera efectos dañinos al contribuir en la reproducción de las desventajas sociales entre las personas y los grupos sociales vulnerables favoreciendo a los grupos privilegiados.

## 1.4 Estudios empíricos de la corrupción en México

A continuación se presentan los estudios empíricos sobre la corrupción en México desde las ciencias sociales, profundizando en los del campo sociológico. Estos estudios se exponen con más detalle a razón de que este trabajo se inserta en este campo específico de las ciencias sociales. Son presentados en un orden temático de la siguiente manera: 1) ensayos teóricos, 2) enfoque histórico, 3) enfoque marxista, 4) análisis crítico del discurso (de enfoque marxista), 5) enfoque institucionalista, 6) enfoque etnográfico y 7) corrupción y variables socioeconómicas. Como son pocos estudios se tomó la decisión de no separarlos por subcapítulos, habida cuenta de que todos de alguna manera contribuyen al presente estudio de la corrupción.

Algunos eventos históricos de México se han analizado para sostener la perspectiva funcionalista de la corrupción. De manera que en la década de 1960 la Revolución mexicana y la construcción de un régimen de partido autoritario fueron un modelo histórico que mostraba la funcionalidad de la corrupción hasta cierto nivel. Sin embargo, esto no implicó alguna influencia en la forma de abordar la corrupción en México. De hecho en estos años fue más importante el influjo de la perspectiva filosófica y psicoanalítica sobre lo mexicano puesto de moda por Octavio Paz y por Francisco González Pineda, respectivamente. De manera que se popularizó considerar la corrupción como expresión del código cultural mexicano. Se podría decir que el enfoque cultural de la corrupción ha sido el hegemónico en el campo periodístico y en el campo estatal.<sup>47</sup> En el campo académico se ha inclinado por el enfoque cultural desde algunos trabajos históricos que subrayaron las prácticas corruptas en la construcción del Estado colonial en la Nueva España (Morris, 2009).

En México se ha abordado la corrupción, principalmente, desde trabajos periodísticos y ensayos históricos (Blanco, 1979, Elizondo, 1986; Lizárraga, 2009; Martínez, 2004; Cruz, 2011).<sup>48</sup> Asimismo, la literatura sobre los escándalos políticos ha inundado las librerías y los medios masivos de comunicación, que son parte del discurso politizado de la corrupción, que se enfatiza en cada periodo de elecciones presidenciales. En México, hay muy pocos análisis empíricos sobre la corrupción, a diferencia de los análisis periodísticos de nivel anecdótico y sin sistematización académica (López Presa, 1998; Del Castillo y Guerrero, 2004). No obstante, estos trabajos cumplen una función vital: publicitar los escándalos de corrupción cuya consecuencia intencional es la construcción de un contexto de exigencia ciudadana en el combate a la corrupción.

---

<sup>47</sup> Que se pueden subdividir en dos partes: 1) los esencialistas que consideran que la cultura es algo eterno y ahistórico, y 2) los históricos que consideran que la cultura está sujeta al cambio social constantemente.

<sup>48</sup> Pero no todos los escándalos de corrupción han sido analizados desde el periodismo, hay estudios desde la ciencia política que han estudiado la corrupción en casos específicos, como el caso del Fobaproa (Eréndira, 2009; González-Aréchiga, 2009).

A su vez, se han realizado estudios referentes al clientelismo en México, término que ha sido vinculado con la corrupción política pero que es diferente de éste. Para empezar el tipo de clientelismo que más se ha escrito es el electoral: relación cliente-patrón durante una coyuntura electoral en el que se intercambian votos por bienes y servicios ante un político o un representante de un partido (Aparicio y Corrochano, 2005; Schedler y Manríquez, 2004; Muller y Celorio, 2012). También sobre las relaciones clientelares entre los vendedores ambulantes y la autoridad local y un partido político (Cross, 1997). Además, el clientelismo electoral puede implicar una relación triádica: un grupo, el líder o los líderes del grupo y un funcionario o político que negocia bienes o dinero a cambio de apoyo electoral de aquel grupo (Schroter, 2010). Algunos conciben que la corrupción política y el clientelismo están imbricados durante la coyunturas en un circuito vicioso (Máiz, 2003).

Por un lado, el clientelismo es un intercambio entre patrones y clientes, en el que impera una sensación de obligación y lealtad entre uno y otro. En las sociedades con gobiernos democráticos el clientelismo aparece en las elecciones a raíz de la competitividad política. Por otro lado, la corrupción es el mal uso de los recursos públicos para los beneficios privados que puede llevarse a cabo no sólo en la burocracia pública sino también en la privada. Si bien la corrupción puede aparecer en las elecciones, ésta puede generar relaciones clientelares entre los involucrados (Badie et al, 2011). Para López Presa (1998) la corrupción en México se analizó por medio de varios estudios del corporativismo durante el régimen político postrevolucionario, término que se ha utilizado incluso como sinónimo de clientelismo.

También se han realizado varios ensayos teóricos en los que algunos se proponen reflexiones interesantes y profundas para el trabajo empírico (Escalante, 1989; Lomnitz, 2000a, 2000b; Girola, 2011), pero también hay algunos que destacan los lugares comunes de la corrupción (Del Castillo, 2001, Kahhat, 2003; González, 2005; Coronilla, 2012). Sin embargo, los ensayos sobre la corrupción son demasiados al lado de los trabajos que aplicaron alguna estrategia metodológica para su estudio científico.

Por lo menos, se considera que hay tres ensayos que han aportado reflexiones teóricas sugestivas en la discusión de la corrupción. El primero es el ensayo de Escalante (1989) que ofrece un marco teórico *ad hoc* a la investigación empírica de la corrupción. Considera que este fenómeno social depende de tres condiciones: formales, culturales y materiales. Las condiciones formales señalan el tipo de espacio social que se divide en tres: separación entre lo público y lo privado, orden jurídico de la vida social y órganos especializados de las funciones públicas. Las condiciones culturales se desprenden en cuatro tipos: legitimidad social del lucro, menosprecio de la legalidad, vigencia de las prácticas tradicionales y falta de solidaridad social. Las condiciones materiales son situaciones que promueven la corrupción: brecha entre el control político y las condiciones formales del poder, brecha entre la dinámica del mercado y la intervención pública, brecha entre el poder social efectivo y el acceso formal a la influencia

política, brecha entre los recursos de la administración pública y la dinámica social, y brecha entre la impunidad real y la responsabilidad formal de los funcionarios públicos.

Asimismo, este autor subraya que la corrupción “es funcional; no por benéfica, ni por inevitable, sino porque forma parte de un orden informal, producido históricamente...” (Escalante, 1989:338). En este sentido hay corrupción porque es útil para disminuir la incertidumbre producida por la debilidad institucional, pero es una solución defectuosa porque reproduce esta misma incertidumbre. Y es que aclara que la corrupción no es ni tan benéfica ni tan perjudicial. En consecuencia destaca cinco funciones de la corrupción: desarrollo económico, orden político, seguridad pública, participación política y movilidad social.<sup>49</sup> Desde una lógica funcionalista, este autor concibe que la corrupción tiene una función social: reproducir el orden dominante. Es un texto teóricamente denso cuyo propósito es extraer elementos acotados y precisos que sirvan para el trabajo empírico.

Por otro lado, Lomnitz (2000a) considera importante analizar la transformación histórica de los discursos sobre la corrupción, la intervención de la corrupción política y administrativa en la formación y movilidad de las clases sociales y, por último, la relación entre la corrupción y las formas de representación política en la sociedad. Estos son los objetivos primordiales de una “sociología de la corrupción”, en los que se puede observar el enfoque funcionalista y marxista. Cabe destacar que al igual que Escalante, este autor considera importante la corrupción en la movilidad social, elemento que como veremos más adelante también subraya Morris (1992) y Nugent (2000).<sup>50</sup>

En concreto, Lomnitz (2000b) sugiere que la corrupción debe ser comprendida a través de tres elementos: 1) el nivel funcional de la corrupción, 2) el análisis de las acusaciones de corrupción para comprender la importancia de los discursos sobre corrupción en el conflicto político, y 3) la relación entre las prácticas y los discursos sobre corrupción para mostrar cómo la corrupción afecta la sensibilidad moral de una sociedad.<sup>51</sup> Como se puede observar también hay una preocupación respecto a la funcionalidad de la corrupción en el vínculo sociedad y Estado, además de que subraya la politización del tema de la corrupción, a razón de que hay un sinnúmero de acusaciones entre los políticos y altos funcionarios. La relación entre prácticas y

---

<sup>49</sup> Además Escalante señala que la corrupción puede clasificarse por su interés: interés institucional, interés político informal, interés social dominante, interés autónomo de los funcionarios, interés social marginal e interés individual. Como se puede apreciar el interés en el acto de corrupción puede ir de lo institucional, pasando por lo grupal hasta llegar a lo individual, depende del contexto en el que ocurre.

<sup>50</sup> También esto lo subrayan las investigaciones periodísticas de personajes específicos que ascendieron socialmente por medio de los actos de corrupción a gran escala, como El Negro Durazo y La Maestra Elba Esther Gordillo.

<sup>51</sup> Como parte de una reflexión teórica sobre el estudio sociológico de la corrupción, Lomnitz (2000:28-29) se pregunta: “(...) ¿cómo se percibía la corrupción durante épocas caóticas? ¿en qué momentos se pasa la corrupción caótica a arreglos más permanentes y guiados por normas informales? ¿en qué momento ocurre que la corrupción comienza a minar la visión compartida de un sistema de reglas?”

discursos resalta porque parece ser que hay una postura ambivalente entre lo que se dice –o lo que se debería hacer- y lo que se hace en la práctica cotidiana.

Esta ambivalencia es subrayada por Girola (2011) quien explica en su ensayo teórico que en México hay una práctica constante de la transgresión de las normas, un “como si” el cual es producto del disimulo de la identidad nacional, de una estructura social jerárquica, desigual y excluyente, y de formas adaptativas de naturaleza perversa.<sup>52</sup> Esta cultura de la transgresión, interiorizada en el proceso de socialización, genera una predisposición a no respetar el orden normativo institucional. Subraya la existencia de una superposición en los valores éticos, en donde una acción puede ser correcta e incorrecta al mismo tiempo. Esto está relacionado con la separación radical entre el nivel discursivo y nivel práctico. Al lado del clientelismo y el corporativismo, la corrupción es un *desorden normalizado* tanto por los funcionarios como por los ciudadanos, que emerge como adaptabilidad perversa a una realidad hostil por desigual.

Los siguientes autores realizaron trabajos empíricos sobre la corrupción a partir de varios enfoques, por lo que difícilmente se podría considerar la influencia de ciertas corrientes del pensamiento social en específicos periodos de tiempo. La única perspectiva que se ha mantenido ha sido la del enfoque periodístico que ha mostrado escándalos políticos, principalmente desde la década de 1980, que se acentúan en las coyunturas electorales. No obstante, los estudios científicos sobre la corrupción en México se han desarrollado paulatinamente con propuestas profundas e interesantes.

Desde un enfoque marxista, Hobbs (1979) estudia la corrupción en México desde un análisis de la prensa sobre escándalos de corrupción. Señala que deben de existir tres condiciones para que exista la corrupción: 1) al menos una persona tiene que formar parte del Estado; 2) es necesario que la negociación sea ilícita, por lo tanto, debe transgredir alguna ley del Estado; y 3) que las partes involucradas extraigan beneficios. Por lo que considera la necesidad de un Estado, de un marco legal y de una ideología del beneficio particular para que exista un acto de corrupción. Este autor critica los anteriores estudios sobre corrupción al no considerar las características históricas de la sociedad, los elementos ideológicos del capitalismo y la relación entre el Estado y la fase de desarrollo capitalista. Considera que la corrupción es un elemento

---

<sup>52</sup> Me parecen que la explicación de la cultura de la transgresión –como si- por medio de la idea de una estructura social jerárquica, desigual y excluyente y, en consecuencia, sus formas adaptativas perversas -y yo agregaría incluso violentas- como respuesta de los mexicanos, es una profunda hipótesis que se debe tomar en cuenta. No obstante, la idea del disimulo de la identidad nacional me parece débil, ya que es imposible generalizar tanto una cultura que de hecho es muy diversa hoy en día. La discusión sobre una identidad nacional fue un tema discutido por Ramos, Paz, Portilla y González a mediados del siglo XX, dentro de un contexto en el que el Estado, constructor de la identidad mexicana, era lo visible y palpable –por ejemplo, la educación pública se homogeneizó y llegó a más lugares que antes-, cubriendo fenómenos sociales que después brotarían a la luz en la discusión académica. A partir de la globalización, la identidad se convirtió en algo multidimensional, complejo y contradictorio del que se desprende un mosaico de identidades mexicanas (Béjar y Rosales, 1999). Es cierto que los medios masivos han insistido en su simplificación, no obstante, la identidad nacional se expresa en una gama amplia de versiones de lo mexicano.



contradictorio que genera el mismo sistema capitalista, al desplegar sus fuerzas productivas organizadas por el Estado y la burguesía.

Asimismo, este autor supone la existencia de una *supercorrupción* que es perteneciente a la red capitalista con alcances planetarios, y que es la que provoca la miseria de las condiciones materiales de existencia en el proletariado. Mientras que la corrupción –a secas– pertenece a la red capitalista de alcance nacional, y sólo afecta al proletariado perteneciente al territorio del país. Esto no quiere decir que la corrupción y supercorrupción sólo beneficien a la clase capitalista nacional e internacional, sino que también contribuyen a los intereses de ascensión social de la nueva pequeña burguesía y de la tradicional pequeña burguesía. Asimismo, los campesinos y el proletariado también se involucran de esta forma con la corrupción, pero en un bajo nivel.

También con un marco conceptual marxista, Valdés (2000) analiza los vínculos ilegales entre los políticos y los empresarios, en México, entre los años de 1940 y 1994. Argumenta que la corrupción no es un conjunto de hechos aislados dentro de un sistema político, es algo más radical: la corrupción es el mismo diseño del sistema el cual la propicia y la deja crecer. Este autor finaliza con la tesis de que la corrupción ha sido un elemento vital en la formación y reproducción de la burguesía nacional, y esto ha ocurrido porque se ha institucionalizado. Esto ha llevado a la formación de una cleptocracia, es decir, una élite que roba a partir de las redes de corrupción. En la misma línea, Ramírez (2000) estudia las relaciones entre los funcionarios del Estado y clase empresarial, entre el periodo de 1930 a 1990, en el estado de Yucatán. Indica que la corrupción no sólo es un problema de la organización administrativa del Estado, sino que es también un problema de la cultura política de la sociedad mexicana. Sus conclusiones son que la corrupción es la condición básica de la élite local, en la medida en que norma la relación entre los empresarios, el Estado y sus funcionarios.

A su vez hay estudios que abordan la corrupción en tanto discurso que pretende mantener o construir relaciones de dominación ideológica tanto a nivel nacional como a nivel global. Entre estos estudios está el de Krausen (1998), quien realiza una investigación empírica sobre el discurso de la corrupción en la prensa en Yucatán. El objetivo es señalar el uso de la corrupción como discurso descalificativo, en tanto violencia simbólica, entre dos grupos enfrentados durante una coyuntura política –los escándalos de corrupción entre 1992 y 1993–. Menciona que los discursos sobre la corrupción ayudan a construir cierta representación colectiva de la autoridad gubernamental, en este caso de forma negativa, la cual genera un clima de desconfianza.

Coronado (2008) va más lejos a través del análisis crítico del discurso. Sostiene que el discurso anti-corrupción es ideológico en el sentido de que racionaliza formas de dominación, por medio de un lenguaje científico producido, principalmente, por los índices de Transparencia Internacional y del Banco Mundial. En específico, el discurso de la “cultura de la corrupción” es una herramienta ideológica que justifica y naturaliza el empobrecimiento de las naciones

dependientes de los países desarrollados. Además, este discurso es reproducido por las élites empresariales, académicas y políticas de México por medio de las campañas anti-corrupción, que culpabilizan sutilmente y con eufemismos a las clases populares.<sup>53</sup> Por lo tanto, Coronado indica que además de la corrupción real y que, en efecto, es dañina, hay que tomar en cuenta la construcción ideológica de la percepción de la corrupción por parte de las élites de poder.<sup>54</sup>

No sólo desde el enfoque funcionalista y marxista se ha tratado de explicar la corrupción en México, sino también desde el institucionalismo. Morris a través de su trabajo *Corrupción y política en el México contemporáneo* (1991) sostiene que hay una relación indirectamente proporcional entre el discurso anticorrupción y el último año del sexenio, cuando los funcionarios buscan por medio de la corrupción mantenerse en la administración pública del siguiente periodo presidencial. En otras palabras, indica que muchos funcionarios -la mayoría de alto rango- utilizan la corrupción como un medio de supervivencia laboral ante la rotación de puestos en cada periodo presidencial, a pesar de que el mismo gobierno está dentro de una campaña anticorrupción. A esto le llama “año de Hidalgo”. El resultado es un “gatopardismo” - todo cambia para permanecer igual- que daña, severamente, al sistema político mexicano.<sup>55</sup>

También este autor realiza investigación empírica a través de encuestas: estudia el vínculo entre ciertas variables y la inclinación de las opiniones sobre la corrupción. Destaca que existe una tendencia en los que tienen estatus socioeconómico más alto a observar la corrupción como un problema nacional más significativo y frecuente, así como a expresar una evaluación ligeramente más negativa de las reformas, que a diferencia de los encuestados de categorías socioeconómicas más bajas. Además, los hombres jerarquizaron la corrupción como un problema más grave que las mujeres.

Morris (2009), en un trabajo posterior titulado *Political Corruption in Mexico* realiza una investigación más completa y densa. De igual forma, lo que le interesa es si la corrupción ha cambiado a partir del año 2000, cuando el partido hegemónico perdió la competencia por la presidencia, dando lugar a una transición electoral. Sostiene que hay algo de progreso en el combate a la corrupción, ya que los cambios institucionales/legales, ideológicos y culturales han apoyado la transparencia y la rendición de cuentas y, en consecuencia, han nacido posibilidades

---

<sup>53</sup> Coronado analiza la campaña anticorrupción de Transparencia Mexicana y de La Voz de las Empresas para evidenciar cómo toman lenguajes de las clases populares –como la frase “Pal’ chesco”- que relacionan con la cultura de la corrupción. Por otro lado, Escalante (2000) indica que la noción de corrupción es muestra de la hostilidad a la política, independientemente de si existe la corrupción. Para este autor, la corrupción como discurso es la sustitución del vacío ideológico del mundo moderno desencantado de la democracia. Se puede observar cómo ambos autores rescatan el discurso de la corrupción para observar otros procesos sociales.

<sup>54</sup> Cabe señalar que Krastev (2004) también critica el discurso anticorrupción a partir de cuestionarse sobre las razones por las cuales la corrupción se convirtió en una preocupación global, también si hay más corrupción que antes y si es ésta es más peligrosa. Considera que es un discurso a beneficio de los países del centro y de sus transnacionales que utilizan la corrupción como el principal culpable de los males globales.

<sup>55</sup> La expresión “gatopardismo” proviene de la novela *El Gatopardo* de Giuseppe Tomasi di Lampedusa la cual significa que el cambio es aparente y de hecho en el fondo las cosas siguen igual.

reales para el combate a la corrupción. Sin embargo, acepta que las instituciones de transparencia y de rendición de cuentas gubernamentales necesitan madurar con el tiempo, ya que no ha sido suficiente su esfuerzo legal-burocrático. El proceso democratizador, si bien trajo cambios que impulsan el control horizontal entre los poderes del Estado, todavía hay una falta de responsabilidad y voluntad, a raíz de las formas de juego del poder reproducidas culturalmente a través de la historia. Por eso, Morris considera seriamente las formas culturales del ejercicio del poder desarrolladas en la trayectoria histórico-social de México.

Respecto al ingreso y a la educación este autor indica que los de alto ingreso consideran una disminución de la corrupción que los de bajo ingreso. No obstante, el grupo más educado considera que hay un aumento de la corrupción o que incrementará en el próximo año. Asimismo, los de nivel socioeconómico bajo aprueban más la corrupción en los políticos siempre y cuando realicen acciones benéficas para la sociedad. A diferencia de los de nivel socioeconómico alto y medio alto que están en completo desacuerdo con esto. Por último, encuentra que los hombres perciben niveles de corrupción más altos que las mujeres, y al igual que su anterior trabajo los hombres consideraron un poco más la corrupción como un grave problema. Aunque las mujeres están un poco menos en desacuerdo con la idea de que los políticos pueden tomar ventaja de su puesto mientras hagan las cosas bien para el país. Y los hombres tienden a participar más en actos de corrupción que las mujeres.

Desde esta misma perspectiva, Bailey y Paras (2006) realizan un análisis de la percepción de la corrupción en México para observar si hay una relación con la satisfacción de la democracia y, por lo tanto, con sus instituciones. Apuntan que si bien la corrupción es un gran problema, no hay una fuerte correlación con la satisfacción de la democracia. Y es que el desarrollo de la democracia no es considerada esencial para el combate a la corrupción. Además, la corrupción tiene diferentes significados que no dependen de la edad ni del nivel socioeconómico, aunque acepta que existen pequeñas diferencias entre los estratos socioeconómicos. Los hombres están más resignados y son más activos respecto a la corrupción que las mujeres. Por último, el gobierno es percibido como más corrupto que la sociedad, y un cuarto de los encuestados argumenta haber tenido sólo un episodio de soborno en el lapso de un año.

Asimismo, se ha investigado qué tanto el clima institucional promueve u obstruye el acto de corrupción entre los funcionarios de los niveles medios y bajo de la jerarquía burocrática. Millán y Mancini (2006) elaboraron siete indicadores para descubrir los incentivos positivos o negativos en el contexto laboral del gobierno federal. Los indicadores fueron: 1) confiabilidad en el desempeño institucional del gobierno, 2) confiabilidad en el comportamiento de los empleados, 3) ambiente profesionalizado, 4) identificación de actos de corrupción, 5) disposición de apego a la normatividad, 6) percepción de riesgos y 7) condiciones que modulan costos y riesgos. Este estudio concluye que, por un lado, la corrupción no es incentivada por el contexto institucional,

pero por otro lado este contexto propicia en cierta medida un ambiente que la promueve. Parece que los autores apuntan a que la corrupción en la institución ocurre cuando las condiciones apropiadas se dan de repente, es decir, cuando se aprovecha un oportunidad construida por ciertas circunstancias. Estos resultados dan pauta para considerar que no todos los corruptos son corruptos todo el tiempo, es decir, que al nivel de ventanilla, la corrupción aparece más bien como producto de una yuxtaposición sincronizada entre la capacidad de agencia del funcionario, las circunstancias sociales y administrativas, y la disposición del ciudadano a dar dinero. El problema es que es con un mínimo de esfuerzo esta sincronización se da continuamente.

Con base en el análisis de las premisas del institucionalismo, en un estudio detallado sobre la corrupción en la administración pública en México, López Presa (1998) expone no sólo una tipología sobre la corrupción, a partir de casos resueltos de la antigua Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sino que también realiza un diagnóstico de las áreas gubernamentales en la Ciudad de México con más quejas sobre la corrupción.<sup>56</sup> Introduce un modelo que expresa la “racionalidad económica” de los funcionarios para mostrar las condiciones en las que un agente se corrompe –basado en Klitgaard-. Descubre que defectos institucionales promueven la corrupción, tales como el exceso de discrecionalidad de los funcionarios, las fallas en la normatividad, el exceso o falta de reglamentos, las fallas o ausencia en la supervisión, una deficiente comunicación social y los problemas administrativos respecto de las funciones específicas de cada funcionario.

También hay estudios sobre la construcción de mecanismos efectivos para el combate institucional a la corrupción. En detalle, Lepore y Aguilar (2012), al analizar algunos casos sancionados de la administración pública federal, consideran que los mecanismos institucionales de supervisión, control y sanción están desfasados de los objetivos institucionales. Con otras palabras, son sanciones que carecen de una articulación eficiente porque están “atomizadas”. Las sanciones son utilizadas sin una estrategia amplia y clara para la disminución de la corrupción. En cambio se sanciona al funcionario pero sin promover mecanismos institucionales efectivos en el combate a la corrupción.

A pesar de que la técnica etnográfica sobre la corrupción tiene dificultades metodológicas, Arteaga y López (2000) analizaron la corrupción dentro del aparato policiaco de la Ciudad de

---

<sup>56</sup> Parece ser que sus conclusiones apuntan a que la corrupción en la institución ocurre cuando las condiciones apropiadas se dan de repente, cuando se aprovecha un oportunidad, por lo que es una práctica latente. Los tipos son: corrupción eventual menos organizada, corrupción eventual organizada, corrupción sistemática menos organizada y corrupción sistemática organizada. Como se puede observar el autor subraya como elemento esencial en el éxito de la corrupción el nivel de organización entre los involucrados. Esto es, entre más participantes en una red de corrupción más posibilidad de ganancia y menos posibilidad de sanción. Este resultado si se aprecia desde la sociología indica que: la corrupción es más potente en la medida en que un grupo dentro de la organización es más cohesionado entre sus miembros. Sin embargo, esta cohesión social puede ser utilizada a beneficio del combate a la corrupción en la figura del *whistleblowers*, del soplón que de forma anónima denuncia las prácticas corruptas de su entorno inmediato (Banisar, 2009; Villanueva, 2009; Vaughn, 2009).

México. López se incorporó al cuerpo policiaco en el que reportó todas sus experiencias hasta el momento de su graduación de policía. Muestran que la corrupción no es un problema de unos cuantos –“de algunas manzanas podridas”- sino que al estar institucionalizado es un problema de la práctica cotidiana de la policía. Descubre que el *entre* es el pago que cada policía debe de dar a su superior inmediato. No todo el *entre* es para los jefes, los policías se quedan con un poco del dinero acumulado durante el día. Hay policías que lo consiguen de los infractores –generalmente jóvenes que se emborrachan- y de los comercios de la zona. La extorsión es un arte del ejercicio del poder que los novatos aprenden de los veteranos, en el que se insinúa o se presiona a través de la amenaza de aplicar la ley. Esta es la única etnografía de la corrupción en México.

Sobre el tema de la policía pero con otras técnicas de recolección de datos, Alvarado y Silva (2011) estudiaron las prácticas de abuso policial en los jóvenes de la Ciudad de México y en los del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Este estudio fue realizado por encuestas sobre los contactos de la población juvenil con la policía. También utilizó la técnica de los grupos de enfoque. Dentro del abuso policial se encuentra la extorsión porque no sólo implica la fuerza física, sino también presiones y amenazas. Los resultados muestran que en el Distrito Federal se tienen más contactos con los policías de tránsito que en el municipio del Estado de México. Resalta que los hombres son los que tienen mayor relación con los policías que las mujeres. Los jóvenes (15-24) y adultos jóvenes (25-39) tiene mayor contacto con la policía que otros grupos de edad.<sup>57</sup> El 22.5% de los encuestados declaró que fueron extorsionados por policías no sólo por faltas de tránsito, sino también por detenciones para identificación, retenes vehiculares, acusaciones de delitos y faltas administrativas.

Respecto al estudio de la corrupción según las variables sociodemográficas de sexo, edad y nivel socioeconómico, Guerrero y Rodríguez-Oreggia (2005) utilizaron el método cuantitativo y el método cualitativo para mostrar los incentivos individuales, la dinámica social y las percepciones sobre las decisiones en el momento del ciudadano en involucrarse en el soborno.<sup>58</sup> Por medio de un modelo de regresión lineal utilizando los datos de la Encuesta Nacional sobre Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana, exponen los resultados: los hombres tienen más probabilidad de pagar un soborno que las mujeres, entre más educación y más ingresos hay más probabilidad de ofrecer un soborno, las instituciones en las que se percibe mayor ética y aplicación de la ley son menos propensas al soborno y el miedo a la sanción no incide en la decisión del soborno del ciudadano.

---

<sup>57</sup> Esto se explica por tres factores: 1) mayor presencia de los varones en los espacios públicos, 2) mayor probabilidad que realicen comportamientos sancionados por la ley y 3) el prejuicio de los policías (Alvarado y Silva, 2011).

<sup>58</sup> Este estudio considera que su punto débil es que sólo se midió el soborno, siendo que existen muchos tipos de corrupción. De la misma forma los autores indican que medir la percepción de la corrupción no es medir la corrupción real. Se puede apreciar que los autores argumentaron muy bien las debilidades de su metodología, por lo que me parece un estudio excelente.

Después, se llevó a cabo grupos focales para entender cómo las percepciones se construyen, en específico cómo los ciudadanos representan a las instituciones en torno a la corrupción. Se clasificó a los grupos por tres rangos de edad (20-28/30-40/40+) y por tres niveles socioeconómicos (D+, C, C+). Se encontró que hay una dimensión ética –la corrupción es mala- y normativa –la corrupción es ilegal- en todos los grupos. Además, es un acto ilegítimo y se hace uso de la ley como último recurso para escapar de la corrupción cuando perjudica. También hay una inclinación a ser corrupto porque la ley es inútil. Se encontraron los mismos resultados que los del método cuantitativo: los hombres con altos niveles educativos y de altos ingresos son los más propensos al soborno.

A pesar de que el estudio realizado por Del Castillo y Guerrero (2004) toma en cuenta las variables sociodemográficas de edad y nivel socioeconómico, paradójicamente no relacionan los resultados con estas variables explicativas. Realizan una discusión grupal (*focus group*) por rangos de edad y nivel socioeconómico aclarando que buscan las similitudes más que las diferencias, a razón de que la técnica de la discusión grupal no es representativa de una población.<sup>59</sup> Como su propósito es la homogeneidad, en los resultados no explican qué perciben los jóvenes, los adultos y los adultos mayores de los niveles socioeconómicos D+, C y C+. Concluyen que hay una predisposición a la corrupción en los ciudadanos de la Ciudad de México, es decir, que los ciudadanos están más inclinados al soborno en la medida en que perciben al funcionario o a la institución como corrupta. Mencionan que hay una cultura de la corrupción generadora de las disposiciones de los habitantes de esta megalópolis a transgredir las reglas institucionales del Estado.

Tapia y Zalpa (2011) describen la variación de los refranes de la corrupción por medio de la relación con variables sociodemográficas en México. Este lenguaje coloquial de la corrupción fue extraído de 500 encuestas realizadas en el centro del país –sin especificar la región o las ciudades-. Por medio de los refranes y dichos del libro *¿Cómo nos arreglamos? Prontuario de la corrupción en México* de Dehesa (2001), se realizó este estudio con el fin de que los encuestados reconocieran el lenguaje de la *vox populi* de la corrupción y su frecuencia, dentro de su uso cotidiano. Con otras palabras, el objetivo fue describir la frecuencia de los refranes explicada por cuatro variables demográficas: la edad, el sexo, la educación y el nivel socioeconómico. Los resultados fueron: los refranes se utilizan más entre los ciudadanos de 31 y 50 años, éstos pertenecen a un nivel socioeconómico bajo –medido por el número de focos en el hogar-, y son indirectamente proporcionales con el nivel educativo, entre más estudios menos reconocieron su uso en su vida cotidiana. La mayoría de los varones utilizan más los refranes sobre corrupción que las mujeres.

---

<sup>59</sup> El ser un estudio de muestra no probabilística no indica que se ignoren las diferencias de los grupos en tanto nivel socioeconómico o por edad. Esto revela un desconocimiento profundo de los alcances del método cualitativo y, en particular, de la técnica de discusión en grupo.

Cabe señalar que Zalpa (2013) realizó una investigación netamente sociológica cuyo objetivo es la interpretación del sentido social de la corrupción que le dan los mexicanos. Esto se llevó a cabo por medio de entrevistas grupales que sirvieron para la realización de un cuestionario, el cual fue respondido por 1200 personas, dividido en tres grupos de edad: 18-30, 31-60 y 61 o más. El cuestionario se aplicó en la “ciudad capital”, en algunas “ciudades del interior” y en la “población rural”. No se encontraron diferencias significativas por edad, por sexo, por nivel de escolaridad ni por lugar de residencia. Este autor concluye que la corrupción se significa como algo condenado moralmente pero que se vincula con la posibilidad del éxito de las acciones cotidianas. De manera que hay una ambigüedad reproducida culturalmente en el sentido social de la corrupción. No obstante, considera que si bien la corrupción es algo cultural es por este mismo hecho que existe la oportunidad del cambio social. Y es que subraya que el carácter cultural de la corrupción es algo maleable a través del tiempo y no algo eterno y esencial.<sup>60</sup>

A través de una metodología experimental, Friend et al (2010) realizaron un estudio en la Ciudad de México sobre cómo los policías de tránsito trataban de forma desigual a los individuos de clase baja, frente a los de clase alta. Controlaron la manera de hablar, la manera de vestir, el vehículo y el color de piel para remarcar la pertenencia de los conductores a la clase baja y a la clase alta. Fueron dos conductores de clase alta y dos conductores de clase media que provocaron intencionalmente la detención de los policías de tránsito. Complementaron el experimento con entrevistas semiestructuradas a policías de un cuartel policiaco. Los resultados indicaron que hay más probabilidad de que los policías extorsionen a los conductores de apariencia precaria, que a diferencia de los que tienen una apariencia privilegiada. Los de clase alta recibieron más advertencias de los policías que los de clase baja. Esto no quiere decir que los policías jamás extorsionaron a los de clase alta, más bien éstos indagan la posibilidad de queja al insinuar la extorsión. Las entrevistas semiestructuradas reforzaron estos resultados porque los policías consideraron que es más difícil detener a los individuos de la clase alta.

Hay una investigación que vinculó no sólo el tipo de ocupación sino si estaba referido al sector público o al sector privado. Así, García y González (2006) extrajeron la representación social de la corrupción en estudiantes y egresados de la licenciatura de derecho en el Distrito Federal. Los resultados muestran que los egresados que trabajan en el sector privado, así como los estudiantes, perciben que la corrupción es un tema importante, a diferencia de los que trabajan en el sector público. En los dos grupos se encontró que excluyen la posibilidad de que el funcionario insinúe el acto de corrupción, es decir, que es más probable el soborno que la extorsión. No obstante, se encontraron algunas diferencias interesantes: los egresados que

---

<sup>60</sup> Este punto que destaca continuamente el autor me parece oportuno ya que hay muchos discursos que fluyen en los medios masivos de comunicación de índole académica y periodística que se empeñan en sostener que si la corrupción es cultural es por lo tanto algo eterno, natural a los mexicanos, una esencia que trasciende el tiempo y el espacio. Y en efecto, como sostiene Zalpa, los estudios antropológicos sobre la cultura nos han demostrado que es vulnerable a los cambios ecológicos, económicos, políticos y sociales, y en si al paso del tiempo.

trabajan en el sector público tienden a atribuir el intento de soborno más en los abogados, mientras que los abogados que trabajan en el sector público atribuyen a los funcionarios la extorsión. El 60% de los encuestados respondieron que en los últimos dos años tuvieron que pagar un soborno a un funcionario.<sup>61</sup> Además, el 75% confesó haber sido testigo en el mismo periodo de por lo menos un acto de corrupción (soborno o extorsión). Concluye que la corrupción parece haberse institucionalizado en el Estado. Las prácticas de corrupción se vuelven sistematizadas por lo que, en efecto, hay una cultura de la corrupción en la administración pública.

Otra investigación *sui generis* es la de Nugent (2000), quién abordó las implicaciones de la corrupción en la biografía de un trabajador, que comenzó en una localidad en México como cavador de zanjas y colocador de tuberías en el sistema de drenaje, hasta llegar a ser un representante en el campo político local. Es una historia enfocada a la experiencia de un individuo en su trayectoria en ascenso, a raíz de la corrupción en la micro política de un municipio. El objetivo fue mostrar que los políticos no son corruptos por naturaleza, sino más bien son personas incrustadas en relaciones sociales instituidas, con roles específicos, dentro de los espacios distorsionados del Estado. Concluye que la corrupción es un síntoma de un desorden social más amplio, y no la causa de los malestares en los espacios burocráticos del Estado.

Como los estudios en los que se cruzan variables sociodemográficas con la percepción de la corrupción son los que se relacionan en parte con la presente investigación, a continuación se resumen sus resultados en el Cuadro 3. Están clasificados según la técnica de recolección de datos y los resultados obtenidos. Se incluye a Morris ya que, entre su extenso trabajo empírico, también relaciona variables sociodemográficas con la percepción de la corrupción.

Cuadro 1.3 Estudios según autores, técnica metodológica y resultados

Autores	Técnica metodológica	Resultados
Bailey y Paras	Encuestas <sup>62</sup>	La corrupción tiene diferentes significados que no dependen de la edad, ni del estrato socioeconómico, aunque acepta que existen pequeñas diferencias entre los estratos. Los hombres están más resignados y son más activos que las mujeres.
		Los de nivel socioeconómico más alto opinan que la corrupción en

<sup>61</sup> Mocan (2008) expone resultados parecidos, al partir de una amplia información proveniente de ciudadanos de 49 países -en total fueron 54,209 encuestas- que experimentaron algún incidente de corrupción, en específico por un soborno de parte de algún funcionario. Concluyen que: ser varón, vivir en ciudades grandes, tener entre 20 y 39 años, disponer de ingresos elevados y de un mayor nivel educativo parecen variables positivas asociadas con el soborno.

<sup>62</sup> Con base en el Corruptómetro de Reforma 2001, la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2001 de Transparencia Mexicana y la Encuesta Hewlett-Camp 2001.



Morris	Encuestas <sup>63</sup>	México es un problema frecuente e importante. Hay una evaluación ligeramente más negativa de las reformas en este nivel, que a diferencia de los de categorías socioeconómicas más bajas. En un segundo estudio considera que las diferencias entre los niveles socioeconómicos se basan en las expectativas de la corrupción: los de altos ingresos opinan que se ha reducido o se reducirá la corrupción a futuro, pero los de altos estudios opinan que ha aumentado o aumentará. Los de nivel socioeconómico bajo consideran que es correcto la corrupción en los políticos siempre y cuando realicen acciones benéficas. Mientras los de nivel socioeconómico alto y medio alto están en desacuerdo con esto. Los hombres jerarquizaron la corrupción en un nivel más alto que las mujeres.
Guerrero y Rodríguez-Oreggia	Encuestas <sup>64</sup> y discusión grupal	Todos los ciudadanos perciben la corrupción como algo no ético e ilegal. Todos perciben que obedecer la ley es inútil en ciertas ocasiones. Los ciudadanos varones con más alto nivel de ingresos y nivel educativo son más propensos al soborno que las mujeres.
Del Castillo y Guerrero	Discusión grupal	Todos están dispuestos a la corrupción. Hay una cultura de la corrupción transversal a todos los niveles socioeconómicos y a todas las edades.
Zalpa	Discusión grupal y encuestas <sup>65</sup>	No hay diferencias significativas por edad, por sexo, por nivel de escolaridad y por lugar de residencia. Los significados de la corrupción son similares en todos

<sup>63</sup> En su primer estudio Morris construyó sus encuestas, mientras que en el segundo estudio se basó en los resultados de Latin American Public Opinion Project (LAPOP) 2004, realizado por la Universidad de Vanderbilt y en las ediciones de las Encuesta Nacional sobre Corrupción y Buen Gobierno (ENCBG) de Transparencia Mexicana.

<sup>64</sup> Se basó en la Encuesta Nacional sobre Corrupción y Buen Gobierno (ENCBG) 2001 de Transparencia Mexicana.

<sup>65</sup> Zalpa primero realizó la técnica de la discusión grupal y con base en ello elaboró una encuesta la cual la aplicó a 1200 personas.

		los grupos sociales. Hay una cultura de la corrupción que está sujeta a variación continua a través del tiempo.
Tapia y Zalpa	Encuestas <sup>66</sup>	Los refranes se utilizan más entre los ciudadanos de 31 y 50 años, que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, y son indirectamente proporcionales con el nivel educativo: entre más estudios menos reconocieron su uso en su vida cotidiana. Los refranes son más utilizados por los hombres que por las mujeres.
Friend et al	Experimento semicontrolado	Hay más probabilidad de que los policías extorsionen a los conductores de apariencia pobre, que a diferencia de los que tienen una apariencia de un estatus alto. Los de estatus alto recibieron más advertencias de los policías que los de estatus bajo, y éstos fueron más extorsionados que a diferencia de los otros (fueron chantajeados ante la aplicación estricta de la ley).

Fuente: Elaboración propia.

No sólo hay que considerar que estos trabajos han aportado interesantes resultados, sino que también muestran ciertos límites metodológicos. Para empezar Morris (1991) indica que para su análisis de los sectores socioeconómicos escogió tres ciudades -Ciudad de México, Puebla y Huejotzingo-, con el fin de que en los espacios públicos se pudiera realizar las encuestas a los tres niveles socioeconómicos considerados –alta, media y baja-. Esto deja cabos sueltos: sus resultados no explican en qué medida influyó el tamaño de la ciudad y el nivel socioeconómico, es decir, ¿por qué escoger tres ciudades de diferente tamaño para explicar cómo tres estratos socioeconómicos perciben la corrupción? Además, no deja en claro cómo escogió los espacios públicos para hacer las entrevistas a la clase alta, media y baja.

En cambio, Guerrero y Rodríguez-Oreggia (2005) realizan un buen trabajo al combinar el método cuantitativo y el método cualitativo. No obstante, lograron parcialmente su objetivo, ya que hay una confusión entre percepción y experiencia, y entre representación y práctica. Si bien es cierto las dos están relacionadas, no hacen una distinción sobre la opinión de la corrupción y la experiencia subjetiva de corrupción. Pareciera que ambas son percepciones de la corrupción.

<sup>66</sup> Encuestas que construyeron los mismos autores.

En la forma en que exponen Del Castillo y Guerrero (2004) su investigación parece ser una buena idea: discusión grupal por tres niveles socioeconómicos y por tres rangos de edad sobre la percepción de la corrupción. No obstante, no toman en cuenta estas mismas diferencias sociales, a razón de que la técnica empleada es de carácter no probabilístico. Como si las encuestas aplicadas a un grupo fueran la única técnica para observar las formas que encarnan las divisiones sociales dentro de un agregado de individuos, excluyendo a la técnica del *focus group* porque supuestamente no logra capturar las formas discursivas que expresan las diferencias producidas por las condiciones sociales de existencia.<sup>67</sup>

En tanto que Tapia y Zalpa (2011) tomaron en cuenta las expresiones populares de la corrupción, al ser parte importante de la legitimación social del acto de corrupción. Un trabajo innovador para el campo académico que ha estudiado la corrupción. No obstante, relacionan de forma directa los refranes y los actos de corrupción, sin problematizar una posible división entre lo que se dice y lo que se hace –tal y como lo plantea Girola-. Esto es que el reconocimiento en las expresiones de la sabiduría popular sobre la corrupción no indica necesariamente una práctica constante.

Respecto al estudio en solitario de Zalpa (2013), si bien hay encuestas y algunos estudios que sostienen que la experiencia de corrupción es diferente entre los estratos sociales (Boniolo, 2009; Janecsics, 2013; Friend, et al 2010; Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (ENTRCCC) y Latinobarómetro), este autor señala que no hay diferencias significativas a pesar de que sí incluyó el estrato social y el género. Incluso en su anterior estudio (Tapia y Zalpa, 2011), encuentra que los refranes sobre la corrupción están sujetos a la estratificación social, mientras que en su posterior estudio omite estos resultados. De igual forma encuentra en su anterior trabajo que sí hay diferencias entre los hombres y las mujeres respecto a los refranes, pero en su posterior trabajo no menciona esto.

Por último, Friend et al elaboraron un trabajo creativo al construir un experimento social sobre la corrupción en los policías de tránsito, además de realizarles numerosas entrevistas dentro de la institución correspondiente. El objetivo fue contestar la pregunta: ¿la forma de extorsionar de los policías depende de la evaluación que realizan sobre la posición de la persona en la estructura social? La combinación entre experimento y entrevista, en un contexto específico, produjo resultados innovadores y sólidos. Entre todos los trabajos mencionados éste es el más

---

<sup>67</sup> Una de las estrategias más efectivas en la reproducción social de una sociedad jerarquizada, desigual y excluyente es la invisibilización de las divisiones sociales. A esto se refería Marx cuando abordó el concepto de ideología, el cual funciona como pantalla que cubre los antagonismos entre las clases sociales a beneficio de los intereses económicos de los burgueses. Por lo tanto, la construcción metodológica de un problema está sujeto a los marcos ideológicos de percepción y apreciación del científico, que por su arraigo social tiene que esforzarse por catalizar los prejuicios por medio de la investigación crítica de la metodología y por medio de la vigilancia epistemológica – como sostiene Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1968).

cercano al objetivo planteado por esta investigación. Sólo que no incluyeron la dimensión de género que hubiera enriquecido los resultados.

## Conclusiones

De forma resumida se podría sostener que el funcionalismo define la corrupción como una conducta desviada, producto de la contradicción entre la cultura de una sociedad tradicional y las reglas del Estado moderno-racional. Cuando el institucionalismo explica los comportamientos de los funcionarios o ciudadanos, define a la corrupción como una decisión del agente en tanto que busca, según las reglas formales e informales, una maximización de las ganancias y minimización de los costos. Como se puede observar, se trata de explicar el comportamiento corrupto dando más peso a la capacidad de agencia del individuo situado al interior de una institución y de una cultura, que a diferencia del funcionalismo en el que la conducta desviada es efecto de una presión entre las tradiciones culturales y la modernidad con base en el sistema burocrático-racional.

En una primera etapa, el funcionalismo fue el enfoque dominante que explicó la corrupción principalmente desde el análisis histórico. Esta corriente consideró la corrupción como un “mal necesario” que se ubicaba de forma predominante en los países del llamado Tercer Mundo. De manera que la corrupción es el resultado de la yuxtaposición de las costumbres culturales locales con las normas de comportamiento que implementaban los Estados en proceso de modernización. Sin embargo, conforme se realizaron regresiones estadísticas que vinculaban las percepciones de la corrupción con otros índices, como el Producto Interno Bruto (PIB) y el coeficiente de Gini, se demostró que la corrupción impacta negativamente la economía, generando pobreza y desigualdad. Además, se midió también la implicación de la democracia mostrando que, de igual forma, daña profundamente las instituciones. Estas regresiones lineales pudieron ser comparables entre muchos países de los cinco continentes, por lo que se mostró que este fenómeno no es exclusivo de las culturas no anglosajonas. De manera que el institucionalismo fue el enfoque dominante que consideró a la corrupción ya no como un “mal necesario” sino como un elemento destructivo, pero que además se encuentra en todos los países pero en distintos niveles. Asimismo, algunas tesis teóricas del funcionalismo fueron corroboradas por la indagación empírica del institucionalismo, por lo que no hubo una ruptura como tal sino que al estudiarse empíricamente la corrupción el efecto fue una profundización mayor, resultando un fenómeno complejo por diverso.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Huntington en una entrevista sobre la metodología de su texto *El orden político en el cambio social* (1968) indicó que como científico político hizo necesarias generalizaciones por medio de comparaciones entre países por medio del análisis de la historia (Munk y Snyder, 2007). Esto muestra que el funcionalismo introdujo el fenómeno de la corrupción al mundo académico como algo general, que más tarde se detalló por los esfuerzos del enfoque institucionalista.

Por otra parte, varios estudios antropológicos habían abordado la corrupción desde los años de la década de 1940, pero a través de conceptos como intercambios informales, clientelismo y compadrazgo, entre otros muchos. Si bien los estudios sobre la corrupción en la antropología han sido recientes, sus contribuciones teóricas son considerables porque han realizado trabajo de campo, el cual ha ofrecido un marco conceptual profundo sobre las experiencias cotidianas de corrupción en determinados grupos sociales. De los estudios antropológicos se toma para la presente investigación la recolección de relatos de corrupción que es una técnica cualitativa con límites metodológicos como cualquier técnica utilizada.

En cambio, la sociología empezó con ensayos teóricos que poco a poco se han convertido en trabajos de estudios empíricos en las últimas décadas. De manera que si bien han aportado teóricamente elementos para comprender mejor la corrupción, han sido pocas investigaciones a lo largo de los años. A partir de los estudios sociológicos se considera la clase social y el género, pero igualmente las relaciones de dominación –como también apuntaron los estudios antropológicos-. Herramientas teóricas que tienen capacidad argumentativa para explicar la desigualdad en las experiencias de la corrupción a pequeña escala, al incluir los procesos de dominación y reproducción social de la estructura.

En México al principio los estudios empíricos eran escasos (López Presa, 1998; Lomnitz, 2000; Del Castillo y Guerrero, 2004). No obstante, en la última década han aumentado en número y en temas. Entre estos estudios hay un grupo que ha abordado las diferencias entre los grupos socioeconómicos y entre las diferencias de género en México, tanto de las percepciones de la corrupción, como de las prácticas. Básicamente, hay tres resultados referentes a la percepción de la corrupción: 1) unos que defienden que la corrupción es transversal a las personas que ocupan diferentes posiciones en la estructura social (Del Castillo y Guerrero, 2004); 2) otros que argumentan que sí hay diferencias pero son pequeñas e insignificantes (Bailey y Paras, 2006; Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Zalpa, 2013); y por último, 3) los que consideran que sí hay diferencias entre las posiciones sociales (Morris, 1991 y 2009; Tapia y Zalpa, 2011). Respecto a la práctica de la corrupción se dividen en dos: 1) los que consideran que sí hay diferencias entre los estratos sociales (Morris, 2009, Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Friend, et al 2010); y 2) los que argumentan que no hay diferencias profundas por ser muy similares (Del Castillo y Guerrero, 2004).

Respecto al género básicamente los estudios se dividen en dos grupos respecto a la percepción y a la práctica de la corrupción: 1) los que consideran que sí hay diferencias entre el género masculino y el género femenino (Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Bailey y Paras, 2006; Morris, 1991 y 2009; Tapia y Zalpa, 2011); y 2) los que consideran que no hay diferencias entre el género masculino y el género femenino (Del Castillo y Guerrero, 2004; Zalpa, 2013). Hay otros estudios que no consideraron su inclusión como variable que afecta la percepción y la práctica de la corrupción.

Lo anterior implica preguntar ¿todos tienen experiencias similares de corrupción en la Ciudad de México? Si es una experiencia realizada de igual forma por muchas personas colocadas en diferentes posiciones sociales, mostraría que la corrupción es transversal. Ya que no importa si se es trabajador o dueño de un gran negocio, la corrupción se hace y se concibe de forma casi idéntica entre los mexicanos. Pero, por otra parte, si es una experiencia realizada de forma diferente por hombres y mujeres en distintas posiciones sociales, mostraría que es una experiencia que depende de las formas sociales de interacción particulares de cada situación de clase y de género. Así, la corrupción sería una experiencia diferenciada por la posición ocupada por los sujetos en la estructura social. Esto indicaría que la experiencia de corrupción evidenciaría las divisiones y desigualdades sociales por medio de las cuales se lleva a cabo, combatiendo la idea de que la experiencia de corrupción es igual para todos los ciudadanos.

La presente investigación tiene la intención de describir analíticamente las experiencias relatadas de corrupción por medio de la interpretación dramaturgica, acentuando el efecto de las condiciones sociales de existencia según la posición ocupada en la estructura social. La teoría teatral de Goffman que describe analíticamente al mundo social tiene una gran riqueza conceptual para el estudio de las experiencias de corrupción. De manera que esta investigación es un esfuerzo por contribuir en el nivel de análisis microsociales de la corrupción. Esto significa que se observa la corrupción no como una conducta desviada o como una elección racional, sino como una interacción social en la que interviene una serie de actos simbólicos socialmente compartidos y al mismo tiempo estratificados.

Esto plantea apuntar hacia la microcorrupción pero no en grandes agregados como información estadística, sino como encuentro entre personas que intercambian gestos, palabras y movimientos del cuerpo. Estos encuentros son capturados por medio de los relatos de las experiencias de corrupción que tuvieron los ciudadanos en las ventanillas o en la calle. Con otras palabras, este estudio se enfoca a la corrupción como interacción simbólica en el que se presentan socialmente las personas en un espacio público, evidenciando la intervención de la estructura social en el comportamiento de los cuerpos socializados de los sujetos que participan en dicho encuentro. Este tipo de corrupción es el que menos se ha estudiado ya que se intercambian pequeñas cantidades de dinero por favores proporcionales (Riley, 1999; Carr y Jago, 2014). No obstante, como sostiene Riley (1999:191) “la pequeña corrupción no es pequeña para aquellos que la experimentan”, en la medida en que los de posiciones privilegiadas tienen posibilidades de obtener mucho más ventajas que aquellos de posiciones precarias.

De manera que el acto de corrupción no es un evento que provoca las mismas experiencias en todos los ciudadanos, más bien es un acontecimiento que expone las divisiones sociales que evidencian una sociedad capitalina excluyente, discriminatoria y jerárquica. Esto implica que la corrupción perjudica más a las personas y grupos vulnerables, mientras que por el

contrario beneficia a las personas y grupos privilegiados. Esta forma de abordar la corrupción contribuye a subrayar las experiencias desiguales que ocurren en la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México.

## Capítulo 2. La situación de la corrupción en México

*En la práctica gana el ánimo contabilizador. En última instancia, parecen mayores las ventajas que los horrores. Y éste es el resultado: México, ciudad post-apocalíptica. Lo peor ya ocurrió (...) y sin embargo la ciudad funciona de modo que a la mayoría le parece inexplicable, y cada quien extrae del caos las recompensas que en algo equilibran las sensaciones de vida invivible. Los rituales del caos. Carlos Monsiváis.*

### Introducción

En México el tema de la corrupción se encuentra entre los principales problemas más debatidos en el espacio académico, periodístico y estatal. Los escándalos de corrupción involucran generalmente a los miembros de la élite política y a los funcionarios de la élite burocrática. Aunque también hay casos de corrupción de ventanilla que afectan a los ciudadanos al realizar cierto tipos de trámites en la administración local. Aunado al aumento de la violencia de alto impacto como el secuestro, la trata de personas y el ajuste de cuentas realizado por el crimen organizado, y en el que también se ha involucrado el aparato militar, policiaco y de justicia ha incidido en que la corrupción se ha convertido en un gran problema a combatir. La impunidad del sistema de justicia y seguridad del Estado descubre una red de complicidades que generan numerosos actos de corrupción. En consecuencia, varias instituciones se han creado o fortalecido para el combate a la corrupción con un magro resultado.

La corrupción ha sido una forma social e histórica cuyo origen en México comenzó con el Estado colonial en la Nueva España. Burocracia monárquica religiosa que sufrió del impacto de la negociación informal a beneficio privado de individuos o grupos. Si bien era una práctica bien identificada por el rey, la aristocracia cortesana y los funcionarios de la élite estatal que implicaba el enriquecimiento personal sin permiso de las autoridades, el sentido del término corrupción era de carácter religioso, vinculado con el pecado y el goce corporal. A finales del siglo XVIII el término ya se podía identificar como lo entendemos hoy en día. Durante la construcción del Estado mexicano durante el siglo XIX y principios del XX básicamente tuvo una función: disminuir la incertidumbre y, por lo tanto limitar, la violencia. En cambio el periodo del desarrollo estabilizador, ya con instituciones políticas consolidadas, la principal función de la corrupción fue crear una élite política cohesionada y una alta burguesía nacional que, como consecuencia, fomentó una red de complicidades entre ambos grupos.

De manera que no sólo la noción de corrupción cambió al pasar de un sentido judeocristiano hacia un sentido legal-burocrático, sino también su funcionalidad para el Estado mexicano según las condiciones históricas y políticas. Así, en un contexto globalizado a finales



del siglo XX el Estado mexicano comenzó a impulsar el combate a la corrupción creando instituciones reguladoras, acción que necesitó de la colaboración de mediciones estadísticas. En una primera instancia se partió de las mediciones internacionales como la de Transparencia Internacional y la del Banco Mundial, principalmente. Después, Transparencia Mexicana y el periódico Reforma comenzaron a desarrollar encuestas sobre la corrupción. Al final, el Estado se unió a aquellos esfuerzos por medir la intensidad de la corrupción en el país, en sus entidades federativas y en los municipios. En la actualidad hay una gama de encuestas que se han focalizado principalmente en las percepciones y en las experiencias sobre la corrupción en México, que si bien muestran un panorama general, también tienen ciertos límites metodológicos.

Este capítulo aborda básicamente tres puntos: 1) una visión general de la relación entre el Estado y la corrupción en México; 2) la situación de la corrupción en México a través de las encuestas; y 3) los límites y alcances de dichas encuestas. En específico, la primera parte no sólo se indica la relación histórica entre el Estado y la corrupción y su situación actualmente, sino que también se muestran las instituciones de la Ciudad de México que combaten la corrupción. Esto ofrece una perspectiva general que ayuda a comprender la importancia temática de la corrupción en México. La segunda parte señala la situación de la corrupción por medio de datos estadísticos los cuales son organizados por dimensiones temáticas según la organización de las baterías de preguntas de las encuestas. Al final, se exponen los límites y alcances de la encuesta con el fin de justificar la pertinencia de la técnica cualitativa de la entrevista.

## **2.1 El Estado y la corrupción en México**

No siempre la corrupción significó lo mismo en México y en el mundo occidental. Alberro (2000) considera que en el siglo XVII y casi todo el XVIII todavía no existía una separación entre lo religioso y lo político, entre el espacio público y el espacio privado. De tal manera que la corrupción en esta época era una noción del universo simbólico de la iglesia católica del medioevo, e indicaba una corrupción de las costumbres que dañaba la moral judeocristiana compartida y vigilada por las instituciones eclesiásticas estatales. De hecho, el concepto de corrupción nace con el término latino *rumpere* que significa romper, dividir, quebrar, quebrantar, violar, anular, que se deriva de *corrumpere*, cuyo significado es alteración, desunión, descomposición, falseamiento y vicio. Esta autora sostiene que a partir de los significados católicos la corrupción se relaciona con la noción de “putrefacción”, “degradación”, “infestación del mal”, “algo depravado”, “pervertido”, “malicioso o maligno”. Gran parte del periodo colonial en la Nueva España este significado de corrupción era el imperante.

El papel de la corrupción en el Estado colonial de la Nueva España ha sido tratado por Pietschmann (1980), quien se basó en las observaciones de Van Klaveren (1957). Este autor considera que la corrupción fue un factor que impulsó las redes comerciales marítimas, a pesar de las leyes y de las autoridades burocráticas que impedían un constante flujo económico. De

manera que la corrupción fue un elemento decisivo en la historia de España y sus dominios en América, en los siglos XVI, XVII y XVIII. Y es que no era un fenómeno secundario en el Estado español, sino un elemento constituyente del sistema, porque mermaba los conflictos por el poder entre la Corona, la burocracia y la élite criolla. Principalmente existieron cuatro tipos de corrupción: comercio ilícito, cohechos y sobornos, favoritismo y clientelismo, y venta de oficios y servicios estatales al público. A pesar de esto el prestigio social de los funcionarios no disminuía en cualquiera de los cuatro casos de corrupción ya que era algo socialmente tolerado.<sup>69</sup>

Asimismo, en la Nueva España, todos los puestos públicos se vendían al mejor postor, por lo que gobernaban los más ricos y no los más aptos (Semo, 2000). Además, la corrupción a pesar de que sirvió como una estrategia que disminuía la inseguridad y aumentaba el control de los que poseían recursos económicos, también contribuyó al aumento de los costos de la burocracia, reduciendo la eficacia del Estado. Muestra que hubo esfuerzos legales por delimitar más la corrupción que no prosperaron como lo muestra el caso del Virrey Márquez de Gelvez quien en 1621 intentó combatir la corrupción sin mucho éxito. Según Semo (2000) esto no implicó que el Estado Español fuera débil ya que administró con relativa eficacia los recursos económicos y humanos al interior de un territorio gigantesco. A diferencia de Pietschmann (1980), Semo (2000) considera que la corrupción durante el periodo colonial sí frenó el desarrollo de la economía de mercado.

Y es que no siempre la corrupción significó lo mismo. Lo que llamamos hoy en día corrupción en el periodo colonial era más bien “tratos y negocios”, “excesos”, “dilación de las causas”, “provisión de cargos y oficios”, “incompetencia”, “negligencia”, “descuido”, “cohechos”, “sobornos”, “dádivas” y “atropello a indios”, entre otros conceptos (Alberro, 2000:35-36). Alberro (2000) considera que las categorías mentales de las élites de poder a finales del siglo XVIII provocó el cambio conceptual de la corrupción, ligándolo más a la corriente laica. Esta transformación fue a razón de la influencia de los burgueses intelectuales de la Ilustración que cuestionaron la autoridad religiosa y aristocrática, en el sentido de que el poder del gobernante es un poder delegado por la soberanía de un pueblo. Así, el poder estatal ya no podía ser utilizado para el beneficio personal de los agentes estatales de cualquier nivel, entre ellos el rey. Por medio del *proceso civilizatorio* se domesticó el poder de la aristocracia lo que significó el cambio de la noción de corrupción, a partir de ese momento es la apropiación de los recursos públicos a beneficio personal o grupal de la autoridad estatal.<sup>70</sup> Las reformas borbónicas de mediados y finales del siglo XVIII fueron determinantes en el cambio de la noción de la corrupción, ya que

---

<sup>69</sup> No sólo se practicaba la venta de los cargos públicos sino que también se transmitían por herencia habida cuenta de que era parte del fomento para la colonización en América (Pietschmann, 1980).

<sup>70</sup> Alberro (2000) se basa en las aportaciones de Elías (1977-1979) referentes al concepto del proceso civilizatorio, el cual indica que a medida de que el Estado monopolizó la violencia, centralizó los recursos económicos y fomentó la construcción de redes de interdependencia, se produjo una coacción de las pasiones disminuyendo la violencia, primero en la aristocracia cortesana y después en el resto de los grupos sociales.

se comenzó hacer referencia al mal uso de los recursos y enriquecimiento de los bienes públicos (Lomnitz, 2000).

Escalante (1992) realizó un análisis sociohistórico sobre la moral de los ciudadanos en el México del siglo XIX, con el fin de explicar el orden político imperante. Este autor señala que la idea de crear ciudadanos para una legitimidad democrática del Estado siempre estuvo en contradicción por una pragmática por mantener y distribuir el poder, que fue reproducido en toda la estructura política del territorio. Desde caciques locales hasta dictadores militares la autoridad dependía de una red de lealtades y de intermediarios. Así, la corrupción fue fundamental como mecanismo que aumentó la confianza en los intercambios económicos y políticos, el cual fue parte fundamental del orden informal del poder político en varios niveles.

Escalante concluye que la corrupción fue funcional para el Estado en la medida en que fue útil pero como una solución a medias. La corrupción que practicaban los funcionarios del Estado en el siglo XIX tenía tres rasgos: 1) el uso de funciones y atribuciones de un cargo público, 2) obtención y distribución de beneficios, y 3) contraposición ante un marco legal. Y lo que mantenía esto era el intercambio de la lealtad por la impunidad en el campo político y económico. Este autor destaca el papel de los intermediarios locales o regionales entre el Estado con sus políticos y funcionarios, y la sociedad, intermediarios que se beneficiaban del Estado en la medida en que contribuían con el deterioro de la legitimidad estatal como organización del monopolio de la violencia, la justicia y de los impuestos.<sup>71</sup>

Por otro lado, Katz (2000) indica las formas en que se percibió la corrupción durante la Revolución Mexicana, a principios del siglo XX. Para empezar se le acusó a Madero y a su gobierno de corruptos porque mantenía familiares en diversos puestos gubernamentales, cuestión que en parte era cierta; y además al asegurar la libertad de prensa gran parte de ésta lo atacó considerándolo un corrupto. Huerta fue considerado también un corrupto al tomar el poder asesinando a Madero entre otros de sus allegados. Esta percepción la tenía desde un ministro alemán hasta varios grandes empresarios nacionales y norteamericanos -como el presidente del consejo de los Ferrocarriles Nacionales de México llamado E. N. Brown-. Este autor considera que la corrupción con Huerta en comparación con Díaz se había vuelto impredecible y afectaba a los sectores pobres, medios y a la élite económica y política.

A diferencia del estado de Morelos que era controlado por el ejército de Zapata y en el que la corrupción fue menor, estados como Chihuahua, Durango y Coahuila varios cercanos a Villa se enriquecieron a costa de la corrupción, incluso emergió una nueva burguesía que se podría dividir en dos: generales del ejército villista y sus proveedores de armas (Katz, 2000). No

---

<sup>71</sup> Según Escalante (1992:289) los intermediarios eran muy diversos: “(...) desde caudillos populares como Juan Álvarez, hasta turbios negociantes como el canónigo Irisarri. En común tenían esa posición privilegiada que les permitía parasitar la relación, siempre áspera, entre la autoridad formal y la sociedad, entre las exigencias de la ley y las necesidades del control político”.

obstante, este autor asegura que su popularidad no disminuyó, por lo menos entre los años 1913 y 1915 fue popular entre los estratos pobres y medios porque en parte esta nueva burguesía era pequeña y en parte porque la riqueza se obtuvo de la oligarquía además de que los beneficiarios fueron los estratos bajos y medios. Después de 1915 en los estados que tuvieron mayor violencia emergió el verbo “carrancear” que significa robar, concepto vinculado a la corrupción. Esta connotación negativa hacia Carranza y su ejército era por varias razones. Para empezar nunca fue popular como Villa y Zapata, además su ejército se componía principalmente de la clase media y de algunos pocos de las élites locales, asimismo no afectó demasiado a las oligarquías regionales ni nacionales, por último el ejército carrancista se distinguió por ser rapaz con la clase media y la clase popular.

Katz (2000) concluye que las percepciones sobre la corrupción sobre los caudillos dependían del grado de cumplimiento de las promesas, cómo se enriquecían, a quién le robaban y el nivel de distribución de la riqueza robada. La popularidad de un líder por capturar y distribuir poder era indispensable para la legitimación en el momento de incurrir en un acto de corrupción. En los siguientes años la corrupción funcionó como el mecanismo por excelencia para cohesionar a las élites militares y políticas, pero también a los grupos de origen popular como los sindicatos y las organizaciones campesinas (Nye, 1967). La construcción de un partido hegemónico provocó un orden en las prácticas de corrupción entre los diversos actores políticos. De manera que el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y a lo largo de sus siguientes transformaciones articuló una red formal e informal de intercambios de lealtades, poder y dinero cada vez más sofisticada. Esta corrupción fue controlada por un presidencialismo que monopolizaba el poder y desde donde se dirimían los conflictos en la élite política. Este tipo de autoritarismo significó que la corrupción de las élites fue permitida en la medida en que implicaba lealtades.

En el periodo del desarrollo estabilizador la corrupción estaba delimitada por un arreglo institucional ejercido por el Estado autoritario incluyente. Así, los miembros del Estado y la burguesía construyeron un tejido de corrupción que implicó un desarrollo tal que fue parte de la cultura económica de las élites (Valdés, 2000).<sup>72</sup> Valdés (2000) considera que la corrupción es el “diseño del sistema” mismo que se genera desde su interior habida cuenta del presidencialismo y los políticos de la élite de poder que controlaban los canales legales e institucionales, y que por lo tanto controlaban la comunicación con las empresas más grandes. Las consecuencias de esto es una clase empresarial más atenta a las ganancias rápidas por corrupción que a las ganancias por innovación y creatividad. Además, varios funcionarios y políticos acumularon riqueza a

---

<sup>72</sup> De hecho, Aboites (2003) muestra cómo el periodo de 1947-1960 Bernardo Quintana junto con un grupo de amigos fundó Grupo ICA, que se benefició por los lazos de amistad que motivaron a la realización de varios contratos negociados con el gobierno federal. Fueron considerados “los consentidos de Alemán” en referencia de que en la Ciudad de México construyeron numerosos edificios como el multifamiliar Benito Juárez y la mayor parte de Ciudad Universitaria.

costa de los puestos públicos, tanta que después se convertían incluso en empresarios. Asimismo, los funcionarios de menor nivel reproducen a su escala las prácticas de corrupción.<sup>73</sup>

Cabe destacar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en tanto grupo político hegemónico que controlaba al aparato estatal, se benefició de las redes clientelares que se construyeron de forma voluntaria o coercitiva (Mayer-Serra y Nacif, 2002). De hecho, se construyeron *pactos de dominación* entre los obreros organizados y los políticos que no estuvieron exentos de tratos informales e ilegales, pero que de alguna manera durante el periodo coadyuvaron a la reformas sociales (Branchet-Márquez, 1996).<sup>74</sup> Se podría sostener que, en efecto, la corrupción era un mecanismo que en este periodo fue funcional al disminuir las posibilidades de fragmentación entre las élites y los grupos de poder. Las instituciones posrevolucionarias se consolidaron en la medida en que la corrupción a gran escala se organizaba en el partido hegemónico.

Desde la década de 1990, la corrupción comenzó a ser un elemento problemático de primera categoría para el Estado, las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, los periodistas, los empresarios y los académicos, en varios países del mundo. La preocupación creciente por la corrupción estuvo enmarcada por el final de la guerra fría, por el incremento de Estados democráticos alrededor del mundo, por la creciente libertad de expresión en los medios masivos de comunicación, por la interdependencia económica a raíz de la globalización, por el papel de algunas organizaciones no gubernamentales a nivel internacional, y por la preocupación creciente en el impacto negativo en las economías (Tanzi, 1998).<sup>75</sup>

También en la década de 1990 fue cuando el Estado mexicano comenzó a llevar a cabo convenios internacionales respecto al combate a la corrupción. En 1996 se firmó la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el objetivo de fortalecer la implementación de los mecanismos necesarios y la cooperación entre los Estados de la OEA para la erradicación de la corrupción por medio de su prevención, detección y sanción.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> Valdés (2000) toma las aportaciones de Morris (1991) sobre cómo a final de cada sexenio hay un discurso anticorrupción de varios actores políticos, que disminuye en el primero año del siguiente sexenio.

<sup>74</sup> Branchet-Márquez (1996) sostiene que “significa a la vez ‘quién debería obtener qué’ (de acuerdo con las reglas escritas y con la retórica oficial), y ‘quién, de hecho, obtiene qué’”.

<sup>75</sup> Además de las transformaciones económicas y políticas en el mundo, también hay que tomar en cuenta el despliegue tecnológico, principalmente el de la rama de las comunicaciones. La cantidad de información intercambiada en tiempo presente desde grandes distancias empezó a mostrar un mundo cada vez más transparente y, por lo tanto, más comparable. Otro tipo de tecnología que ha contribuido al desarrollo del estudio de la corrupción ha sido el de las técnicas estadísticas, que comprenden y sistematizan grandes cantidades de información de forma cada vez más sencilla y rápida.

<sup>76</sup> Las medidas preventivas que ha propuesto la OEA son: la creación y el cumplimiento de normas de conducta para los funcionarios públicos, la declaración de sus ingresos, la implementación de sistemas de contratación de personal y de bienes y servicios, sistemas de control y vigilancia de los ingresos, sistemas de protección de funcionarios que

En seguida, en 1997 fue firmada la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El objetivo de este tratado es evitar que en las transacciones económicas internacionales las grandes empresas ofrezcan dinero a los funcionarios públicos extranjeros, en detrimento de las pequeñas y medianas empresas, distorsionando la competencia en un mundo globalizado.<sup>77</sup>

Por último, en 2003 se firmó la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, el cual entró en vigor en el 2005. Este tratado tiene tres objetivos: 1) el fortalecimiento de la prevención y combate contra la corrupción, 2) la cooperación internacional y asistencia técnica en la prevención y combate contra la corrupción, y 3) la rendición de cuentas y la correcta gestión de los recursos públicos.<sup>78</sup>

La firma de estos tratados internacionales se desarrolló de forma sincrónica con la recuperación y construcción de instituciones garantes de la democracia en México, que entre sus objetivos se encuentra el combate a la corrupción. Y es que el tema de la corrupción se ha desenvuelto dentro de la atmósfera de transición hacia una democracia electoral desde hace casi cuatro décadas, que se cristalizó progresivamente en cambios jurídicos-políticos y, en consecuencia, en la creación o mejoramiento de instituciones vigilantes del actuar de los funcionarios y de los recursos materiales y económicos del erario público.<sup>79</sup>

La transición a una democracia electoral en México se ubica en un contexto de profunda desigualdad social, a raíz de las condiciones del libre mercado global, vinculadas a las políticas públicas de un Estado neoliberal. El principio democrático, en tanto ética del discurso entre los iguales, es amenazado por este contexto social, el cual favorece la fragmentación y el conflicto social entre los desiguales. Esta situación de desintegración social se contrapone por lo menos a la idea de la *democracia sustantiva* que persigue la igualdad (Merino, 2003).<sup>80</sup>

---

denuncien actos de corrupción, creación de órganos de control superior y mecanismos para la participación de la sociedad civil, entre otras.

<sup>77</sup> Para evitar esto establece las siguientes obligaciones: crear leyes que penalicen la corrupción, crear sistemas contables y financieros transparentes, asistencia legal entre los países miembros de la OCDE y normas e instituciones que combatan de forma eficaz el lavado de dinero.

<sup>78</sup> Esto se realizará por medio de políticas y prácticas de prevención de la corrupción en el sector público, de la promoción de códigos de conducta en los funcionarios públicos, de la elaboración de sistemas de calidad para la contratación pública, del aumento de la transparencia pública, penalización respecto del soborno a funcionarios nacionales e internacionales, malversación de fondos, tráfico de influencias, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, soborno y malversación de fondos en el sector privado, lavado de dinero, encubrimiento y obstrucción de la justicia.

<sup>79</sup> Considerando que el año de 1977 fue la fecha en que inició la transición democrática por la reforma política que permitió más apertura en el congreso a los partidos de oposición (Becerra et al , 2005).

<sup>80</sup> Para Merino (2003:234) “la democracia, entendida como un proyecto de igualdad, también se conoce como ‘democracia sustantiva’ y, por tratarse de un proyecto que todavía no existe, se propone como un ideal que vale la pena seguir.”

Los antecedentes de las instituciones que luchan contra la corrupción se podrían encontrar desde el siglo XIX, en específico, en el gobierno de Benito Juárez (López Presa, 1998). Pero no fue hasta finales del siglo XX y principios del XX cuando se crearon instituciones y marcos normativos exclusivos para el control de la corrupción, con el fin de disminuir los riesgos del abuso de poder de los servidores públicos. Esto no quiere decir que ha existido un desarrollo ascendente lineal de las instituciones, más bien ha implicado una trayectoria discontinua, con tensiones y confrontaciones entre numerosos grupos de la sociedad civil y los políticos y funcionarios de los gobiernos en turno. Si bien se ha avanzado poco a poco en el control de la corrupción ello no indica la posibilidad de retrocesos.<sup>81</sup>

En los últimas tres décadas se han aprobado como nunca en la historia de México muchas reformas constitucionales, pero con efectos débiles o de corto alcance. De manera que el aumento de las reformas constitucionales no ha sido indicativo de la fortaleza del Estado, ya que su efectividad real dista mucho de su propósito inicial porque cada reforma necesita de su andamiaje institucional efectivo (Elizondo, 1995).<sup>82</sup> Además, las instituciones democráticas se han deteriorado por consecuencia de la disminución de la legitimidad por la impunidad que experimentan las élites de poder (Aziz, 2009). Esto contribuye a la elaboración de una ciudadanía ya de por sí limitada y a un alto nivel de desconfianza. Por lo que las instituciones vigilantes del abuso de poder no sólo tienen poca efectividad, sino que sus pocos logros son devaluados por una sociedad que en general desconfía del Estado (Woldenberg, 2012). A pesar de que se han lanzado campañas anticorrupción desde las nuevas instituciones, sus resultados están lejos de los objetivos iniciales.<sup>83</sup> Al experimentar una fragmentación en los esfuerzos entre las instituciones vigilantes, las organizaciones de la sociedad civil para controlar la corrupción, el resultado ha sido poca efectividad (López-Ayllón, Merino y Morales, 2011).<sup>84</sup>

El último esfuerzo por regular la corrupción fue la creación del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos objetivos generales son: 1) coordinar el combate a la corrupción entre el gobierno local y federal, 2) prevenir, detectar y sancionar el delito por corrupción no sólo a los

---

<sup>81</sup> Por ejemplo, cuando se aprobaron las leyes estatales de transparencia después del 2002, la de Oaxaca promovía la opacidad más que combatirla, creando con ello legalmente un espacio propicio para la corrupción (Guerrero, 2010).

<sup>82</sup> Elizondo (1995) muestra que la reforma económica implementada por la élite estatal en la década de 1980 a favor de los grandes empresarios y grupos financieros necesitó de un soporte institucional que si bien fortaleció al Estado, también hizo poco para los grupos subordinados. Esto dio como resultado un aumento del poder estructural de los principales empresarios, pero más aún del poder estructural del grupo financiero.

<sup>83</sup> Desde su creación en 1999, la ASF ha presentado 497 denuncias penales, de las cuales sólo 19 casos terminaron con sanciones menores en mandos medios y bajos. Chávez, Víctor, “Al vacío, 96% de las denuncias de la Auditoría Superior”, *El Financiero*, México, 24 de febrero de 2014.

<sup>84</sup> La fragmentación es más compleja porque se refiere a “la conceptual, que está en la bases de las causas de cualquier problema mal definido (...), la institucional, que se refiere a la multiplicación y descoordinación de los órganos creados por el Estado para esos fines, la de sistemas de gestión, que abruma y entorpece la administración pública; la normativa y legal, dispersa en el cuerpo constitucional y en decenas de leyes y reglamentos; la social, que ha impedido reunir tales talentos y esfuerzos sociales en una sola dirección; y la política, que está en el fondo de los obstáculos advertidos.” (López-Ayllón, Merino y Morales, 2011:9).

servidores públicos sino también a los ciudadanos, 3) fiscalizar los recursos públicos para garantizar su eficacia, y 4) vigilar el desempeño de los servidores públicos. Sin embargo, puede resultar ineficiente al tener leyes secundarias tímidas en el combate a la corrupción, por ejemplo en la intervención en los municipios o estados, o leyes secundarias que no estén vinculadas coherentemente con las de otras instituciones que combaten la corrupción, o que sigan persiguiendo a los individuos corruptos y no a las redes de corrupción (Merino, 2015).

A pesar de esta situación, es necesario tomar en cuenta las instituciones que se relacionan, en mayor o menor medida, al combate a la corrupción en México. Estas instituciones son: la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Congreso de la Unión, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (México Evalúa, 2012; Dussauge, 2010).<sup>85</sup> Se agrega el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ), ya que a partir del 2014 es el encargado del tema de la corrupción de tipo electoral.

En el Cuadro 1 se muestran las instituciones de la administración pública federal, las instituciones autónomas y una institución dependiente del Congreso de la Unión. Se tomó en cuenta el año en que obtuvieron su actual nombramiento, el cual implica también nuevas atribuciones. Sin embargo, en otros casos se consideró el año en que se obtuvo nuevas facultades correspondientes al combate a la corrupción. En ambos casos implica que por medio de las reformas se instalaron ya sea instituciones nuevas, o se mejoraron las existentes. Esto con el fin de subrayar los años en que comenzó la preocupación gubernamental de la corrupción en México, que como se muestra es a partir de finales de la década de 1990.

Cuadro 2.1 Instituciones que combaten la corrupción en México

Instituciones	Año	Objetivos vinculados al combate a la corrupción
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	1999	Esta institución se creó a partir de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1978, la cual daba mayores facultades a la Contaduría Mayor de Hacienda para la revisión de que el ingreso y el gasto público estuvieran acorde a las respectivas leyes que las regulaban, pero además para vigilar el cumplimiento de los programas federales. En 1999 se creó la Auditoría Superior de la Federación para sustituir a la Contaduría Mayor de Hacienda, con el decreto de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación. Las facultades de la ASF son la revisión de la cuenta pública federal con el objetivo de evaluar la gestión financiera, cotejar los sistemas contables y corroborar el nivel de cumplimiento de las metas de los

<sup>85</sup> Esta selección es con base en la realizada por la organización civil México Evalúa (2012) y por Dussauge (2010). Resalta que México Evalúa no consideró al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mientras que Dussauge sí lo tomó en cuenta. Por el contrario, México Evalúa sí consideró a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Congreso de la Unión, mientras que Dussauge no. Yo opté por considerar a todas éstas.



		programas federales.
Congreso de la Unión	1999	Como resultado de las primeras sesiones del Congreso mexicano, se estableció en la Constitución de 1824 el juicio político hacia el presidente y sus ministros. Desde esta fecha hasta el día de hoy a permanecido la facultad del juicio político del Congreso de la Unión. Desde 1999 tiene el derecho de revisar las actividades de la ASF.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	1999	En 1989 se creó la Dirección General de Derechos Humanos dentro de la Secretaría de Gobernación. Un año después, en 1990, por decreto del expresidente Carlos Salinas de Gortari nació la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Después en 1999 se convirtió en un órgano autónomo respecto de su gestión y su presupuesto e independiente del poder Ejecutivo. Esto contribuyó a la investigación de violaciones a los derechos humanos de los funcionarios públicos por abuso de poder, y la formulación de recomendaciones respecto del estado de derechos humanos de las instituciones públicas.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI)	2002	En el 2002 se decretó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPEG), con lo que se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la cual comenzó actividades en 2003. Los objetivos del IFAI son facilitar el acceso de información pública a los ciudadanos, así como la organización de los archivos nacionales; promover una cultura de transparencia y de rendición de cuentas en el gobierno federal, y contribuir en las deliberaciones de normas jurídicas en materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En 2014 deja de ser de carácter Federal para convertirse en un instituto con atribuciones nacionales.
Secretaría de la Función Pública (SFP)	2003	En 1982 se decretó la “Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, la cual creó a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF) y, con ello, al sistema de control interno de la administración pública federal. En 1996 se sustituyó la SECOGEF por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) para ampliar las funciones de control interno sobre las áreas de oportunidad para el acto de corrupción. El objetivo de esta institución fue modernizar la administración, articular la administración interna de las dependencias, coordinar el patrimonio inmobiliario y reglamentar las adquisiciones y arrendamientos, entre otras acciones. En el 2003 se sustituye SECODAM por la Secretaría de la Función Pública (SFP). La SFP es la encargada de promover una cultura que valore la legalidad y la rendición de cuentas, fortalecer la fiscalización de la gestión pública, detener y sancionar los actos de corrupción, coordinar el servicio profesional de carrera, modernizar la administración pública federal y optimizar la utilización del inmobiliario federal.
Procuraduría General de la República (PGR)	2004	Hasta el 2004 comenzó a especializarse sobre el combate a la corrupción al crear dos áreas, una “interna” y otra “externa”. Por una parte, la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en el Servicio Público Federal (FECCSPF), cuyo fin es la investigación de los delitos de corrupción cometidos por los funcionarios públicos federales. Por otra, la Visitaduría General (VG) que es el órgano encargado de inspeccionar los casos de corrupción en el ministerio público, en los policías federales, en los peritos y todos los funcionarios de la PGR. Dentro de la VG se encuentra la Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución. Hoy en día la PGR es la institución encargada de investigar y sancionar los delitos federales, entre ellos la corrupción que es el “ejercicio abusivo de funciones, cohecho, tráfico de influencias, cohecho a servidores públicos extranjeros, peculado y enriquecimiento ilícito”.
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	2004	En 2004 el expresidente Vicente Fox Quesada decretó la Ley General de Desarrollo Social con el que se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), órgano autónomo del poder Ejecutivo. El CONEVAL tiene dos objetivos: 1) definir y medir la pobreza en México, y 2) evaluar los programas y acciones de las dependencias públicas, con el fin de mejorar el impacto de la política pública referida a la pobreza. Este segundo elemento es el que lo relaciona al combate a la corrupción, ya que al evaluar los programas y las

		acciones permite calibrar con base en los resultados las decisiones de los funcionarios públicos. En consecuencia, trata de eliminar la malversación de los recursos para las campañas electorales y la fuga de recursos por el clientelismo y la corrupción, que comúnmente tenían las políticas públicas dirigidas a la disminución de la pobreza en México.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	2006	La SHCP tiene como objetivo el control de los recursos y del gasto de la administración pública federal, la evaluación de los programas con base en los resultados obtenidos, y la publicación de informes sobre el estado de las finanzas públicas. En 2006 se creó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que promueve una transparencia en el manejo de subejercicios, donaciones, subsidios y fideicomisos, así como la obligación de dar informes al Congreso. Dos años después se decretó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con la que se fomentó una armonización contable para facilitar el registro y la fiscalización de los ingresos y egresos, así como los gastos del Estado.
Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ)	2014	Se crea en 1987 como Tribunal de lo Contencioso Electoral, posteriormente al cambiar de facultades se convierte en el Tribunal Federal Electoral en 1990. Como parte de la Reforma Electoral de 1996, que le provee de nuevas atribuciones, se convierte en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que es su actual nombre. En el 2014 se agregan facultades sobre la investigación y sanción de actos de corrupción que hayan afectado el proceso de las elecciones. Además, de validar y resolver las dudas sobre las elecciones, se encarga de investigar y sancionar los delitos electorales, tales como la corrupción.
Instituto Nacional Electoral (INE)	2014	En 1990 se creó el Instituto Federal Electoral, pero no fue hasta 1996 cuando obtuvo un carácter autónomo, al estar presidido por un Consejero Presidente, ya sin la presencia del Secretario de Gobernación. Con la Reforma Electoral del 2007 se creó la Contraloría General y la Unidad de Fiscalización, ambos órganos con el fin de combatir la corrupción. En el 2014 cambio de nombre y facultades, con el propósito de homologar las reglas del juego democrático a nivel local y federal. Ahora, el INE es el órgano encargado de coordinar y regular las elecciones del poder Ejecutivo y del poder Legislativo, así como al interior de los partidos políticos. Además, se encarga de fiscalizar los recursos de los partidos políticos a nivel federal y estatal. Para una mayor efectividad, esta fiscalización de los recursos se realiza durante las campañas de los partidos y candidatos.

Fuente: Elaboración propia.

Desde finales de la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI se construyeron instituciones que entre sus objetivos estaba el combate a la corrupción, pero también se adicionaron atributos jurídicos en otras instituciones para igual propósito.<sup>86</sup> Incluso estos cambios se continúan dando en la segunda década del siglo XXI, como en el INE y el TEPJ. Cabe destacar que la PGR y la SFP pueden investigar y sancionar tanto la corrupción pequeña, de ventanilla, como la corrupción de gran nivel en donde intervienen fuertes sumas de dinero, pasando por la corrupción que involucra a los puestos medios. Esto es que revisan los actos de corrupción entre un particular y un funcionario, sin importar el monto o los bienes implicados, claro que dando más importancia al caso según las necesidades políticas del poder Ejecutivo, pero también según la atención de los medios y de las redes virtuales. Las otras instituciones tienen la capacidad de contribuir con éstas al ofrecer información de casos específicos de toda

<sup>86</sup> Aunque para Cejudo (2003) fue en la década de 1980 cuando comenzó a especializarse el combate a la corrupción en México al incluirse en los programas del poder Ejecutivo. En específico, con la creación de SECOGEF en 1982 se inicia, de forma oficial, el combate contra la corrupción.

índole. Así, el INAI, la ASF, la SHCP y el CONEVAL pueden detectar anomalías en el curso de sus actividades y ser conducidas a una posterior investigación por la SFP y la PGR.

En cambio, la CNDH tiende a investigar situaciones específicas, principalmente aunque no de forma exclusiva, entre los miembros de los grupos vulnerables (pobres, indígenas, mujeres y jóvenes) y los servidores públicos que abusan de su poder burocrático. Esta institución concibe que hay una tendencia a que el funcionario abuse de su poder, dando lugar a humillaciones, discriminaciones y hasta expresiones de racismo durante el acto de corrupción.

Hasta ahora el control del poder Ejecutivo es comandado por la SFP, la SHCP y la PGR, mientras que el control externo lo ejercen la ASF, el IFAI, el Congreso de la Unión, la CNDH y el CONEVAL. Estos contrapesos ante el poder Ejecutivo son de suma importancia habida cuenta de que el Estado tiene un pasado inmediato de formato presidencialista (Carpizo, 2002). Como resultado de la *liberalización política* y de un clima de exigencia, propiciado por ciertos grupos de la sociedad civil, como ya se mencionó, se reconstruyeron o crearon instituciones que vigilaran y sancionaran la corrupción.<sup>87</sup> Si bien la corrupción en el periodo post-revolucionario había servido como agente cohesionador de las élites de poder y como forma de relación con algunos sectores de la sociedad impulsando de esta manera el clientelismo, después empezó a ser un completo obstáculo para la seguridad pública, la salud pública, el crecimiento económico, la educación pública y la ecología. Todo esto incluso ha deteriorado profundamente la legitimidad del Ejecutivo.<sup>88</sup>

El énfasis del Estado mexicano por reducir la corrupción en la década de 1990 es parte de las profundas transformaciones que sufrieron todas las áreas de organización del Estado entre 1982 y 2009.<sup>89</sup> Sin embargo, a pesar del número de reformas constitucionales en esos años, el Estado mexicano se debilitó a causa de la crisis del nacionalismo en tanto soporte ideológico del Estado, de la incapacidad del Estado por crear vínculos con la sociedad, y del impacto de la internacionalización de la economía (Loeza, 2010). Este debilitamiento institucional implica que la aplicación de la ley por parte de las instituciones es -como lo llama Loeza (2010:34)- “discrecional e intermitente”, lo que refuerza la desigualdad ante la justicia. Esto significa que las instituciones federales -y se puede suponer que también las locales correspondientes a la Ciudad de México- son generalmente ineficientes en el combate a la corrupción. Además de ser instituciones débiles, las instituciones como la SFP y la PGR, que tienen la facultad de luchar de manera frontal contra la corrupción, siguen siendo dependientes del poder Ejecutivo y carecen de

---

<sup>87</sup> La *liberalización política* es la transición del autoritarismo a la democracia a partir de los principales tomadores de decisiones, que comenzó en México desde 1946 alcanzando una intensificación en la década de 1990 (Mayer-Sierra y Nacif, 2002).

<sup>88</sup> Loeza (2012) considera que el actual régimen político mexicano, cuyo comienzo fue con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado en 1982, prefirió tener un margen de libertad en la aplicación de la ley hacia las élites de poder, que la obtención de legitimidad hacia la mayor parte de la sociedad.

<sup>89</sup> Valencia (citado en Loeza, 2012) considera que entre 1982 y 2009 se dieron las principales modificaciones en varias instituciones del Estado, con diferentes énfasis en cada gobierno.

mecanismos de articulación con otras instituciones (Merino, 2014).<sup>90</sup> A pesar de la creación por ley de instituciones y de la elaboración de reformas para su mejoramiento, éstas han mostrado varias veces una calidad magra.

Además de que las instituciones gubernamentales generan sus zonas de ambigüedad y por lo tanto de ilegalidad, hay que agregar que en México padecen de una *estatalidad limitada* (Risse, 2011). De manera que hay espacios burocráticos en los cuales la corrupción está demasiado arraigada, como lo es en el sistema jurídico y en el sistema de seguridad pública (Morris, 2009). Además de que la SFP ha sido utilizada para tareas de índole político desde el poder Ejecutivo, o de que la PGR puede estar influida por incluso las organizaciones criminales en complicidad con altos funcionarios. Esto ofrece un panorama un poco desalentador para el combate efectivo de la corrupción en México.

En efecto, hay que tomar en cuenta que el Estado en México padece de una *reconfiguración cooptada* porque hay una institucionalización de las prácticas corruptas en algunos espacios burocráticos, lo que provoca una disfuncionalidad en diferentes áreas, principalmente en el aparato de justicia y de seguridad pública (Flores, 2013). Estas prácticas corruptas promueven la reproducción de la delincuencia organizada, de manera que hay una captura de los espacios institucionales específicos a beneficio de las redes delictivas en complicidad con algunos funcionarios públicos que se encuentran en diferentes posiciones en la jerarquía –que puede ser desde el policía hasta el gobernador de una entidad federativa-. Por lo que hay una captura del Estado institucionalizada que mantiene y elabora redes informales e ilegales entre los servidores públicos y los grupos de delincuentes. Esta captura del Estado es más fuerte en la medida en que intervienen grandes sumas de dinero entre los actores involucrados. Así, la corrupción política en México está vinculada con los grupos de la delincuencia e incluso también con empresarios nacionales e internacionales.

Esto perjudica uno de los principales objetivos del Estado: asegurar que las decisiones tomadas sean en defensa del beneficio público y no del privado, por lo que no se ponen en marcha reformas institucionales que podrían combatir dicha captura informal e ilegal (Flores, 2013). En esta condiciones hay un Estado que intenta monopolizar la violencia a lo largo de su territorio sin conseguirlo completamente, garantizando los derechos electorales pero sin

---

<sup>90</sup> Sobre las exigencias de la sociedad civil y la academia hacia el mejoramiento institucional al combate a la corrupción, Merino (2014) sostiene que son tres ideas: 1) que haya instituciones públicas fuertes, dedicadas a velar por la honestidad de sus asuntos públicos; 2) que estas instituciones gocen de autonomía de gestión y de decisión; y 3) que estén articuladas entre sí, de manera que formen un sistema de pesos y contrapesos.” Cuestión que para este autor esto está siendo ignorado por los miembros de la élite al capturar espacios públicos de poder. Por su parte, la Red por la Rendición de Cuentas considera la fragmentación institucional como un problema fundamental a vencer (Red por la Rendición de Cuentas, 2014). Considera que “(...) las propuestas que se generan para combatir la corrupción tienen que evitar tal fragmentación y, por el contrario, encontrar los criterios o parámetros comunes con los cuales evaluar, calificar y, en su caso, sancionar la actuación de los servidores públicos” (Red por la Rendición de Cuentas, 2014:1).

capacidad para disminuir la desigualdad y la exclusión social, manteniendo un orden social a beneficio de las élites políticas y empresariales, produciendo impunidad en el sistema jurídico principalmente en el crimen de alto impacto, contribuyendo directa e indirectamente al desarrollo de espacios de violencia que le afectan principalmente a las clases populares y a las clases medias, con lo que aumenta un clima de desconfianza, resentimiento social y poca legitimación social hacia el Estado, en el que fácilmente se reproduce una práctica de la transgresión como respuesta ante un mundo hostil con un Estado limitado.

En suma, las instituciones destinadas a controlar la corrupción se distinguen porque sus esfuerzos colectivos están fragmentados, es decir, no hay una vinculación conceptual, ni jurídica ni administrativa que les permita coordinarse en el combate a la corrupción (López-Ayllón, Merino y Morales, 2011). Además de que la PGR y la SFP siguen siendo dependientes del poder Ejecutivo, mostrando con ello más un manejo discrecional a partir de intereses políticos, que la investigación legal y sistemática de los mecanismos institucionales que generan las oportunidades de corrupción, además de sancionar a los infractores. Pero sobre todo varias zonas del Estado mexicano están capturadas por los intereses particulares de una red conformada por algunos funcionarios, algunos políticos y por los grupos delincuenciales organizados.

## **2.2 Las instituciones de la Ciudad de México y la corrupción**

Respecto de las instituciones que combaten la corrupción en la Ciudad de México, también fue durante los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI que empezaron a focalizar el tema de corrupción. La Ciudad de México se ha distinguido por ser una entidad de oposición al votar desde 1988 contra el partido hegemónico. De manera que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha gobernado desde 1997 la jefatura de gobierno y la mayoría de las delegaciones, aunque en el 2015 su presencia fue disminuida por MORENA. Por lo que la capital del país se ha distinguido por gobiernos de carácter progresista y liberales al igual que sus habitantes respecto de los estados al interior del país. La transición hacia la democracia electoral trajo como consecuencia una gradual separación entre el gobierno federal y el gobierno de la capital, pero además motivó a la creación de instituciones que vigilaran los recursos públicos y controlaran el abuso de poder de los servidores públicos. Esto ha motivado a que el tema de la corrupción vaya a la par que el gobierno federal a diferencia de otras entidades.

Son numerosas las adquisiciones, los programas, los trámites y los servicios que ofrecen las instituciones dedicadas a los habitantes de la Ciudad de México, en los que se abre la posibilidad de un espacio burocrático para el acto de corrupción. En detalle son 21 secretarías, 61 órganos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares, 2 órganos legislativos, 7 órganos autónomos y 2 órganos judiciales, un total de 93 órganos que atienden las necesidades de una población de 8,851,080 de personas. De los cuales 8 instituciones son las que contribuyen, en alguna medida, al combate a la corrupción –que a continuación se mostraran a detalle-. Pero

no todas las instituciones son proclives a la corrupción, ya que algunas manejan más programas, con más recursos económicos que otras y por lo tanto son proclives a la acción mal encausada. Otras al ser más vitales para las necesidades cotidianas de los metropolitanos poseen trámites y servicios proclives a las actividades corruptas.

Estas instituciones son: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, la Contraloría General del Distrito Federal (CGDF), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal (INFODF), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). A continuación se muestran el año de fundación o de implementación de cambios legales/institucionales para la lucha contra la corrupción en la Ciudad de México.

Cuadro 2.2 Instituciones según el año de fundación o implementación de reformas que se vinculan al combate a la corrupción

Instituciones	Año	Objetivos
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	1993	En 1993 se creó la CDHDF como un órgano autónomo que defiende los derechos humanos de los habitantes de la capital. Su principal función es recibir e investigar violaciones a los derechos humanos, ya sea entre particulares o entre un ciudadano y un servidor público. En este último caso recibe los abusos de poder vinculados con la corrupción. <sup>91</sup>
Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (CJDF)	1994	Se crea en 1994 el CJDF con el fin de realizar la vigilancia y la resolución de las quejas hacia los jueces y magistrados, además administra el presupuesto asignado al Tribunal Superior, y audita las salas y los juzgados.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	1994	En la reforma constitucional de 1994 se otorga el derecho al voto a los habitantes del Distrito Federal para elegir al jefe de gobierno, así como a los jefes delegacionales. Respecto a la Asamblea de Representantes cambia para obtener un carácter legislativo, por lo que sus representantes pasan a transformarse en diputados locales con la facultad de crear leyes. Entre sus atribuciones está la revisión de la cuenta pública del Distrito Federal, que son perfeccionadas en la reforma constitucional de 2008, a través de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por este hecho se considera el año de 1994 clave en el combate a la corrupción. Se destacan tres objetivos referentes al combate a la corrupción: 1) la atribución del Congreso federal para expedir leyes que intervengan en la cuenta pública de la capital con base en la armonización contable; 2) la creación de una entidad fiscalizadora para la vigilancia de la cuenta pública local; y 3)

<sup>91</sup> La Segunda Visitaduría es la encargada de identificar, prevenir y combatir actos de corrupción, por lo que lanzó en 2014 una campaña llamada “No a la impunidad”, con el fin de motivar a la denuncia en los ciudadanos y a la sanción de parte de diferentes instancias locales.

			se precisa las prioridades de la entidad fiscalizadora, así como sus ejes rectores.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)	1996		Si bien la PGJDF en lo formal ya combatía la corrupción, fue en este año que se aplicó el Programa de Procuración de Justicia 1995-2000, como respuesta ante las demandas de delincuencia y corrupción policial. Este programa implica una transformación radical en la procuración de justicia a comparación de décadas anteriores (González, 1996). Los objetivos que destacan son: profesionalización de sus servidores públicos, modernización y mejoramiento tecnológico de la institución, simplificación administrativa y combate a la corrupción.
Contraloría General del Distrito Federal (CGDF)	1998		En 1998 le dan más atribuciones a la CGDF, por lo que investiga y sanciona administrativamente actos de corrupción y anomalías de los servidores públicos. Su principal objetivo es la investigación de actos de corrupción y de anomalías en los funcionarios de la administración pública del Distrito Federal.
Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)	1999		El IEDF nace legalmente a partir de la aprobación de la reforma constitucional de 1996, que determinó la elección de los ciudadanos del Distrito Federal del Jefe de Gobierno y de los jefes delegacionales, así como de sus diputados locales. Las actividades del órgano se crearon en 1997 con la reforma al Estatuto del Gobierno del Distrito Federal. Hasta 1999 el IEDF comenzó sus actividades democráticas en la capital, con carácter autónomo. Además de organizar las elecciones locales, respecto a la corrupción fiscaliza los recursos públicos y privados entregados a los partidos políticos para su ejercicio democrático.
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	1999		La Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF comenzó actividades en 1996, pero es hasta tres años después que se publica la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la cual le otorga atribuciones de vigilancia hacia la Cuenta Pública. Dentro de sus facultades se encuentra la vigilancia de los recursos que ingresan al Distrito Federal, así como su gasto programado. También inspecciona las obras públicas, las adquisiciones de materiales y equipo, así como los servicios contratados para evitar la corrupción en las licitaciones del poder Ejecutivo del Distrito Federal. A su vez es controlada por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal (INFODF)	2006		El INFODF nace en 2006 con las facultades de garantizar el derecho a la información para cualquier ciudadano, y de proteger los datos personales. En consecuencia, es un mecanismo para la reducción de la opacidad y, por lo tanto, contribuye con la disminución de la corrupción de forma indirecta, al exhortar a la transparencia y al acceso a la información de las instituciones del Distrito Federal.

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el Cuadro 2, es también en la década de 1990 y principios del siglo XXI el tiempo en el que, ya sea se crearon instituciones que dentro de sus facultades está el

combate a la corrupción (ALDF, Contaduría Mayor de Hacienda, CJDF, INFODF, IEDF y CDHDF), o se mejoraron los atributos jurídicos de instituciones que ya existían (PGJDF y CGDF). Se puede observar que el aparato institucional de la Ciudad de México fue unos años más temprano que incluso a nivel federal. Habida cuenta de que la Ciudad de México es la entidad federativa con mayores experiencias y percepciones de la corrupción en México (ENCIG, 2013; INCBG, 2010), las instituciones adquieren importancia para su combate.

De la misma forma que el nivel federal, la PGJDF y la CGDF investigan y sancionan cualquier caso de corrupción, ya sea de ventanilla o en las altas esferas de la administración pública local. Las demás instituciones sólo aportan información para el seguimiento de casos de corrupción tomados por estas instituciones. Mientras que la CDHDF se focaliza principalmente, aunque no de forma exclusiva, en el abuso de poder de los funcionarios hacia los grupos vulnerables que habitan o se movilizan por la capital del país.

En la Ciudad de México hay varias instituciones que a pesar de sus atribuciones y funciones, tienen poca efectividad en el combate a la corrupción en ciertos espacios gubernamentales. Esto se puede deber a las mismas razones que padecen las instituciones a nivel federal: la fragmentación conceptual/legal/institucional. Los servicios y trámites que proporcionan, a pesar de mecanismos como la simplificación de papeleo o la realización de trámites en línea, son un espacio burocrático de oportunidades para la práctica de la corrupción (ENCIG, 2013). También hay una relación clientelar entre las delegaciones y el gobierno local del Distrito Federal, con los grupos populares, muchos de ellos vendedores ambulantes (Esquivel, 2008; Muller y Celorio, 2012). Si bien se ha avanzado en temas de justicia social y de derechos ciudadanos, por otro lado también se han fortalecido las relaciones clientelares en las zonas populares (Tejera, 2015). En efecto, el PRD ha mantenido lazos clientelares que son más visibles en las elecciones para ocupar la posición de jefe de gobierno y para las delegaciones.

No sólo las instituciones del Estado se han preocupado por la corrupción en México, sino que también las organizaciones de la sociedad civil (OSC). En la misma década de 1990, las OSC's se enfocaron principalmente a la observación de las elecciones y, en sí, a la transición hacia la democracia electoral. Este es el caso de Alianza Cívica que nació en 1994 con el fin de contribuir a la construcción de elecciones apegadas a la ley. Pero a finales de esta década su atención se diversificó, tomando en cuenta no sólo la construcción y mejora de las instituciones garantes de la democracia, sino también la optimización de la educación pública, la equidad de género y la procuración del medio ambiente. Respecto a la corrupción, si bien siempre estuvo en la agenda de las OSC's, a finales de la década de 1990 comenzó a ser un problema que se hizo más palpable conforme se instalaban las instituciones electorales. Así, en el año 1999 surgen las principales OSC's que se han dedicado, entre otros objetivos, al combate a la corrupción: Transparencia Mexicana, Fundar y México Evalúa.



Destaca que Transparencia Mexicana en el 2001 publicó por primera vez en México una encuesta sobre corrupción llamada Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG). Hasta ahora se han realizado cinco ediciones, las cuales han mejorado poco a poco en su estrategia metodológica. También se encuentra Fundar que al principio se enfocó a los derechos humanos para posteriormente incluir la investigación de la transparencia, de la opacidad y de los recursos públicos. Por último, México Evalúa, de igual forma, se ha empeñado en el análisis del gasto público, la rendición de cuentas, la seguridad y justicia, y la educación. En estas organizaciones el problema de la corrupción recorre todos sus ejes temáticos.

Este interés por la corrupción obtuvo un nuevo impulso con el nacimiento de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) en el 2011. Esta organización articula el esfuerzo de varios colectivos de la sociedad civil, grupos académicos, algunos funcionarios públicos y un sector de periodistas para impulsar un contexto de exigencia sobre una política efectiva de rendición de cuentas. Dentro de este objetivo se abordan temas como la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información, la mejora de la gestión pública y la lucha contra la corrupción, entre otros aspectos. Como ente colectivo se posiciona frente a las acciones gubernamentales principalmente a nivel federal, pero también da voz a opiniones particulares de los actores sociales pertenecientes a la RRC.

El papel de las OSC's en el combate contra la corrupción ha sido primordial para el mejoramiento de la gestión pública. Su participación ha provocado el ejercicio del control del poder de las diferentes instancias gubernamentales, al vigilar no sólo los abusos de los funcionarios públicos, sino también los mecanismos que promueven la corrupción. Casos como el de Provida,<sup>92</sup> cuyo seguimiento de Fundar junto con otras organizaciones produjo reacciones institucionales con resultados palpables. O la aprobación de la Ley General de Transparencia en el 2015, gracias a la creación de un contexto de exigencia de la RRC.<sup>93</sup> De igual forma esta red de organizaciones ha impulsado mejoras a la propuesta del Ejecutivo sobre la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción. El discurso antigubernamental de las décadas de 1960 y 1970 ha empezado a ser sustituido por la construcción de canales de comunicación entre las OSC's y las instituciones garantes de la democracia, los partidos políticos y la Cámara de Diputados y Senadores, que no siempre garantizan resultados efectivos (Somuano, 2010).

En la Ciudad de México hay resistencias gubernamentales, en parte por la incompreensión de las autoridades del papel de las OSC's, y en parte por la inclinación hacia una forma de

---

<sup>92</sup> Provida fue una organización de la sociedad civil que recibió 30 millones de pesos de la Secretaría de Salud para la lucha contra el SIDA. Se descubrió que esta organización ejerció ese recurso para otros fines, gracias a la acción colectiva de un grupo de OSC's. Esto trajo consecuencias penales para su director Serrano Limón.

<sup>93</sup> Mauricio Merino “destacó que con la nueva ley se tendrá mayor apertura a información que hasta ahora permanecía cerrada, el conocimiento a mayor detalle sobre fideicomisos, fondos públicos, ingresos, licitaciones, contrataciones cotidianas, pagos, permisos concedidos, licencias otorgadas, entre otras.” RRC, “Aprobación de la LGT y SNA”, <http://rendiciondecuentas.org.mx/aprobacion-de-la-lgt-y-sna-mauricio-merino/> última consulta el 14 de febrero de 2015.

governar autoritaria. Por lo que se podría concluir que a nivel federal y a nivel estatal hay varias instituciones cuyo fin es ofrecer una lucha contra la corrupción pero obtienen resultados más o menos magros. Por último, el Sistema Nacional Anticorrupción está todavía incompleto porque carece de las leyes secundarias, además de que está latente el peligro de que no se incluyan las recomendaciones de varios grupos de la sociedad civil. Y es que las leyes secundarias pueden ser realizadas con fines electorales y según las negociaciones entre los partidos, lo que constituiría un catalizador de la idea que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción: verdadero combate a la corrupción en México.

### **2.3 La situación de la corrupción en México a través de las encuestas**

A consecuencia de la transición democrática en México la medición de la corrupción tomó relevancia. Hay mayor interés ya no sólo en la percepción de la corrupción en varios sectores de la sociedad, sino en elementos más específicos como el dinero promedio gastado en la corrupción, el daño que la corrupción puede ocasionar en las instituciones gubernamentales, los mecanismos institucionales que promueven la corrupción, y los grupos sociales más afectados por cierto tipo de corrupción –como bien trata de mostrar esta investigación-. El interés por medir y comprender la corrupción ha ido creciendo paulatinamente.

En México, las primeras encuestas en medir exclusivamente la corrupción fueron de la organización civil Transparencia Mexicana y del periódico Reforma, ambas en 2001, encuestas que ha sido perfeccionadas año tras año. Hasta el 2011 INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) realizó la primer encuesta oficial sobre la corrupción, con el propósito de elaborar una panorámica más completa sobre este fenómeno social. El interés por la medición de la corrupción en México es de años recientes. Hoy en día hay un esfuerzo de algunos sectores de la sociedad civil, de específicas instituciones gubernamentales y de una parte del sector privado por medir, con mayor exactitud y veracidad, el problema de la corrupción de forma sistemática, y que provea solidez metodológica.

Si bien hay datos sobre México de Transparencia Internacional desde 1995, del Banco Mundial desde 1996 y de Latinobarómetro desde 2001,<sup>94</sup> sólo en los últimos años se han creado encuestas nacionales que tratan de mostrar las dimensiones de la corrupción en México. Es más, hay encuestas que sólo han tenido una edición por su reciente creación, tales como la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) (2012) y la Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (ENTRCCC) (2012). Hay otras que tienen ediciones de no muchos años, tales como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) con dos ediciones (2011 y 2013), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) con cuatro ediciones (2011,

---

<sup>94</sup> Latinobarómetro se funda en 1995 pero es hasta el 2001 que integra la variable de corrupción en su informe anual.

2012, 2013 y 2014), el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de Transparencia Mexicana con cinco ediciones (2001, 2003, 2005, 2007 y 2010), y el Corruptómetro del periódico Reforma con seis ediciones (2001, 2002, 2004, 2007, 2009 y 2012).

Cabe anotar que Transparencia Internacional tiene datos que sintetiza desde 1995 para la construcción del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), pero es hasta el 2003 que construye su propia encuesta global, llamada Barómetro Global de Corrupción (BGC). Esta encuesta es incluida, junto con otras encuestas, en la elaboración del IPC. También se integra al IPC el Índice de Fuentes de Soborno que mide la percepción de la probabilidad de pagar un soborno en las instancias gubernamentales.

A continuación se muestran las encuestas nacionales e internacionales, junto con su metodología, el indicador utilizado y el sector al que pertenecen.

Cuadro 2.3 Encuestas internacionales y nacionales sobre la corrupción en México

Encuesta	Ediciones	Metodología	Dimensión analítica	Sector
Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional	1995-2016	Por medio de encuestas de otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	Percepción de la corrupción de ciudadanos, empresarios y expertos.	Organización internacional no gubernamental
Índice de Fuentes de Soborno de Transparencia Internacional	1999, 2002, 2006, 2008 y 2011	Encuesta aplicada a más de 300 directores de empresas en el mundo	Percepción sobre la probabilidad de pagar un soborno las empresas	Organización internacional no gubernamental
Barómetro Global de Corrupción de Transparencia Internacional	2003, 2004, 2005, 2006, 2010 y 2013	Encuesta aplicada a más de 114,000 participantes de 107 países	Percepciones y experiencias de corrupción en las principales instituciones del país	Organización internacional no gubernamental
Indicadores Globales de Gobernabilidad -Control de la Corrupción- del Banco Mundial	1996-2013	Encuestas a hogares y empresas, información de empresarios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	Percepciones de la corrupción, así como la captura del Estado por élites e intereses privados	Organización internacional no gubernamental
Sobre la corrupción de Latinobarómetro	Desde 2001-2015	Encuesta aplicada a 20,000 personas en 18 países de América Latina	Además de la percepción y la experiencia de la corrupción, evalúa la probabilidad situacional de corrupción	Organización internacional no gubernamental
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI	2011, 2012, 2013 y 2014	Encuesta aplicada a 95,810 viviendas	Percepciones sobre la corrupción	Organización gubernamental
Encuesta Nacional de	2012 y 2013	Encuesta aplicada a	Percepción y	Organización

Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI		33,000 viviendas en localidades de más de 100,000 habitantes.	experiencias de corrupción respecto a las instituciones públicas	gubernamental
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) de INEGI	2012	Encuesta aplicada a 27,743 unidades económicas	Percepciones y experiencias de corrupción	Organización gubernamental
Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (ENTRCCC) de la ASF/UNAM	2012	Encuesta aplicada a 1,100 ciudadanos	Experiencias de corrupción y probabilidad situacional de corrupción	Organización gubernamental
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de Transparencia Mexicana	2001, 2003, 2005, 2007 y 2010	Encuesta aplicada a 15,326 hogares	Experiencias de corrupción en trámites y servicios públicos	Organización nacional no gubernamental
Corruptómetro de Reforma	2001, 2002, 2004, 2007, 2009, 2012 y 2013	Encuesta telefónica a 820 personas	Experiencias, percepciones y probabilidad situacional de corrupción	Organización nacional privado

Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro de Casar (2015).

Ahora, las mediciones de la corrupción por medio de las encuestas se han realizado principalmente de dos formas: 1) calcular la percepción que es la recolección de la opinión sobre la corrupción; y 2) calcular la victimización que es la recolección de experiencias recientes de corrupción. La victimización es un esfuerzo más exacto y confiable en medir la corrupción, ya que la percepción puede ser moldeada por los escándalos políticos expuestos en los medios masivos de comunicación (Pellegrini y Gerlagh, 2007; Castells, 2009; Juárez, 2004). Además, como ya se ha argumentado, la percepción de la corrupción puede significar más elementos como la ineficacia gubernamental o la sensación de injusticia del Estado y sus funcionarios, mientras que la victimización se delimita a la experiencia acontecida en un punto reciente, en la trayectoria biográfica del individuo encuestado (Johnston, 2000; Seligson, 2005; Morris, 2009). Esto indica que con las encuestas de la percepción se puede saber sobre el estado de los puntos de vista sobre ciertas instituciones y ciertos tipos de servidores públicos, mientras que con las encuestas de la victimización se puede tener un acercamiento confiable sobre su práctica y frecuencia real.

Hay un tercer tipo de encuesta no tan utilizada en comparación a las anteriores, dentro de la categoría de las encuestas sobre la percepción: es la encuesta situacional, construida para calcular el grado de propensión al acto de corrupción, por medio de la evaluación de la ética de un grupo social (Heidenheimer, 1970; Peters and Welch, 1978; Johnston, 1986; Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005). Sus resultados indican los principales valores que guían a las personas en el actuar cotidiano de lo integrantes de una sociedad. Por medio de situaciones que

problematizan el actuar con ética, se trata de mostrar qué tan proclive son los encuestados seleccionados en incurrir en actos ilegales o condenados moralmente.

En seguida se muestra la situación de la corrupción en México y en la Ciudad de México por medio de estadísticas que han proporcionado organizaciones internacionales y nacionales. Estos datos estadísticos están ordenados según realicen preguntas sobre la percepción, la experiencia y la situaciones hipotéticas. Cabe señalar que no hay información respecto de las delegaciones o municipios, ya que las encuestas son realizadas a nivel nacional y estatal. Asimismo, sólo se tomaron las preguntas de las encuestas que se referían específicamente a la corrupción, y no otras como las que preguntan por la calidad de los servicios o por la transparencia y acceso a la información.

### **2.3.1 Datos estadísticos sobre la corrupción en México**

Como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la comunicación y del aumento de la interdependencia económica entre países y regiones, la corrupción ha sido medida para ser comparada entre la gran mayoría de los países del mundo. A nivel internacional, Transparencia Internacional y el Banco Mundial ofrecen datos comparables que colocan en una tabla jerarquizada las posiciones alcanzadas por año de cada país. A nivel regional, Latinobarómetro realiza una encuesta cuyo principal objetivo es el nivel de la percepción de la democracia en América Latina, y de forma secundaria toma en cuenta la corrupción, entre otros fenómenos. Es un tema que se discute en foros internacionales y se publicita en varios medios masivos de comunicación, por lo que es uno de los principales tópicos a nivel mundial.

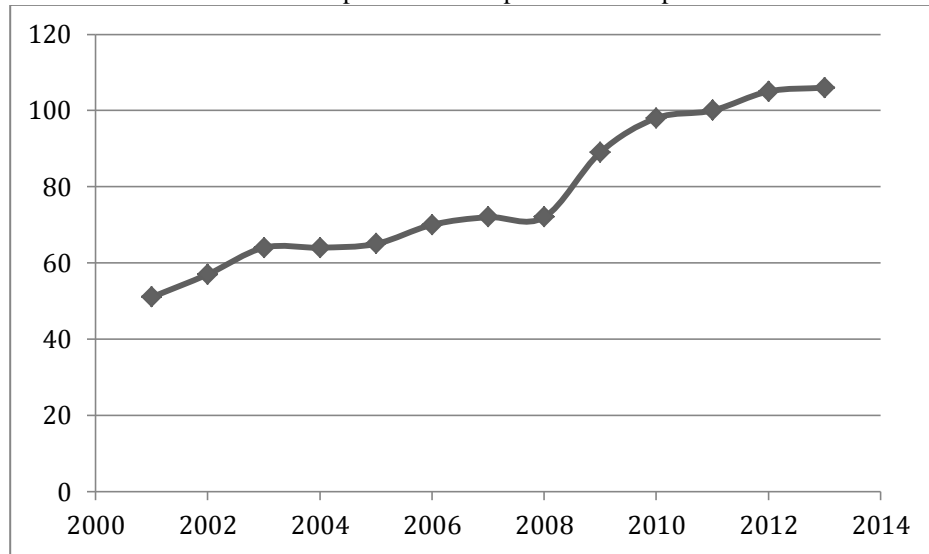
Las encuestas sobre la percepción de la corrupción a nivel internacional son el índice de Transparencia Internacional y el índice del Banco Mundial, principalmente. Sus parámetros han sido utilizados con frecuencia para la contextualización de la corrupción en cada país. Se podría sostener que no hay investigación de la corrupción que no se refiera a estos índices. También son los más publicitados por muchos medios de comunicación en todo el mundo, por lo que son los más populares. Esto ha contribuido a que el problema de la corrupción sea parte de la agenda de discusión en los foros internacionales y nacionales.

Según Transparencia Internacional, en el Índice de Percepción de la Corrupción (2014) México ocupó el lugar 103 de 175 países obteniendo 35 puntos de 100. Desde el año 2000 México ha empeorado en la posición del ranking a nivel mundial. Por otra parte, el Índice de Gobernabilidad (2012) del Banco Mundial calificó a México con 42.58 puntos en el tema de control de la corrupción. En el 2002 obtuvo 51.22 puntos, lo que significa que disminuyó progresivamente 9 puntos en este tema.

La Gráfica 1 muestra la posición de México desde el año 2001 hasta el 2014 en el que se puede observar un empeoramiento progresivo. Esto quiere decir que, según Transparencia

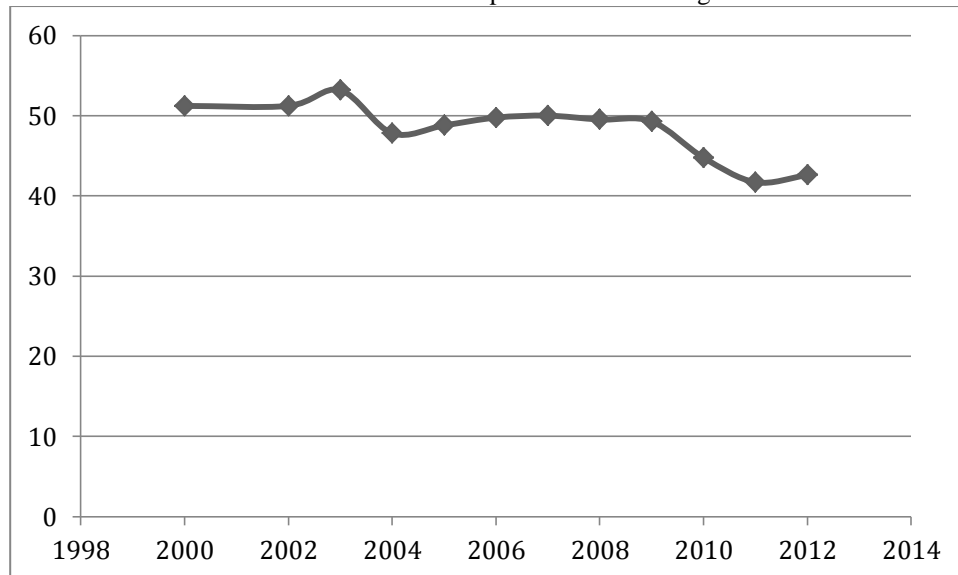
Internacional, los mexicanos cada año perciben más la corrupción. La Gráfica 2 indica el puntaje obtenido según el Banco Mundial en el tema del control de la corrupción, por lo que un puntaje alto significa mayor control. El control de la corrupción en México ha disminuido de forma débil pero constante.

Gráfica 1. Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional



Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Internacional.

Gráfica 2. Índice del Control de la Corrupción en México según Banco Mundial



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Se puede concluir que para ambos índices los mexicanos tienen la sensación de que hay más corrupción y menor control del Estado hacia este fenómeno. Cabe recordar que tanto el IPC

y el IG se basan en los resultados de otros indicadores. En el caso de Transparencia Internacional se incluyen los resultados del Barómetro Global de Corrupción (BGC), la cual detalla tanto las experiencias como las percepciones. Es una encuesta realizada por 114,000 personas en 107 países. Se podría sostener que es la encuesta más grande del mundo respecto a la corrupción llevada a cabo por Transparencia Internacional.

Ahora, en comparación con los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en el último lugar, según el IPC de Transparencia Internacional. De 34 países miembros México se localiza en el fondo con un puntaje de 35 unidades.

Cuadro 2.4 IPC de Transparencia Internacional con base en los países miembros de la OCDE

Países	Puntos
Dinamarca	92
Nueva Zelanda	91
Finlandia	89
Suecia	87
Noruega	86
Suiza	86
Holanda	83
Luxemburgo	82
Canadá	81
Australia	80
Islandia	79
Alemania	79
Reino Unido	78
Japón	76
Bélgica	76
Estados Unidos	74
Irlanda	74
Chile	73
Austria	72
Estonia	69
Francia	69
Portugal	63
Polonia	61
Israel	60
España	60
Eslovenia	58
Corea del Sur	55
Hungría	54
República Checa	51
Eslovaquia	50

Turquía	45
Grecia	43
Italia	43
México	35

Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Internacional.

A continuación se muestran las encuestas nacionales e internacionales que han medido la corrupción, clasificadas por las dimensiones analíticas que han utilizado. Después se muestran los resultados sobre cada dimensión analítica para obtener una visión general de la situación de la corrupción en México. Los resultados de las encuestas son de la última edición, excepto la encuesta de Transparencia Mexicana. El motivo es que la información de la más reciente edición de la encuesta de Transparencia Mexicana es escasa en comparación a las ediciones anteriores.

Cabe anotar que no se integró el Índice de Percepción de Corrupción, ni el Índice de Fuentes de Soborno, ni el índice del Control de la Corrupción de los Indicadores Globales de Gobernabilidad porque incluyen datos de los empresarios y de las élites de poder, los cuales se pueden distanciar de lo que experimenta y percibe un ciudadano que asiste a una institución o que es detenido por un policía en la calle. Y es que las élites empresariales y financieras cada vez se han distanciado más del estilo de vida de las clases subordinadas (Therborn, 2013). Esto implica que su percepción y sus experiencias de corrupción son completamente diferentes que la mayor parte de la población.

Cuadro 2.5 Encuestas que miden la corrupción en México clasificadas según las dimensiones analíticas.

Encuestas	Percepción	Experiencia	Situacional
Barómetro Global de Corrupción (BGC) de Transparencia Internacional	*	*	*
Latinobarómetro	*	*	*
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI	*		
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI	*	*	
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) de INEGI	*	*	
Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (ENTRCCC) de la UNAM		*	*
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de Transparencia Mexicana		*	
Corruptómetro de Reforma	*	*	*

Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede apreciar en el Cuadro 2.5 hay tres encuestas que preguntan sobre la percepción, la experiencia y sobre situaciones hipotéticas. Éstos son: el BGC, el Latinobarómetro y el Corruptómetro. En cambio, la ENCIG, la ENVE y la ENTRCCC contienen dos dimensiones.



Mientras que la ENVIPE y el INCBG sólo contienen una.<sup>95</sup> Resalta que la encuesta del periódico Reforma sea la única en México en incluir preguntas que se refieran a las tres dimensiones analíticas. Esta encuesta ofrece un marco amplio sobre las percepciones, las experiencias y las disposiciones en torno a la corrupción.

Ahora, se presentan los resultados de las encuestas por dimensión analítica utilizada, así se muestran las derivaciones de la percepción, de las experiencias y de las situaciones hipotéticas por encuesta. Como ya se mostró, no todas las encuestas contienen preguntas referentes a todas las dimensiones analíticas. Algunas consideran importante tanto la percepción como la experiencia, mientras que otras consideran suficiente la segunda, con el supuesto de que su práctica se acerca más a la verdadera situación de la corrupción en México.

Cuadro 2.6 Percepción de la corrupción en México.

Encuestas	Preguntas	Resultados
Barómetro Global de Corrupción (BGC) de Transparencia Internacional	En los últimos dos años, ¿qué tanto ha cambiado el nivel de corrupción?	A aumentado demasiado 52%
	¿Piensas que la corrupción es un problema en el sector público en este país?	Es un problema muy grave 79%
	¿Qué tan efectivas son las acciones gubernamentales en el combate a la corrupción?	Muy Inefectivas 30% Inefectivas 43%
	Percepciones de corrupción por institución	Partidos políticos 91% Parlamento/Legislatura 83% Sistema judicial 80% Policía 90% Servidores públicos 87%
	¿Puede la gente común hacer una diferencia en el combate a la corrupción?	Completamente de acuerdo 26% De acuerdo 55%
Latinobarómetro	Problema más importante del país	Corrupción 5to lugar
	Progreso en reducción de corrupción en las instituciones del Estado	Poco 33.9% Nada 33.7%
	¿En qué medida cree usted que el Estado puede resolver el problema de la corrupción?	Una pequeña parte del problema 32% El Estado no puede resolver el problema 30% Gran parte del problema 25.7%
	Población de 18 años y más que	Policía de tránsito 77.8%

<sup>95</sup> Resalta que el INCBG de Transparencia Mexicana en su edición de 2005 expresa que mide las experiencias y las percepciones, siendo que en los resultados de la encuesta no se refiere a ningún información sobre la percepción. En tanto que en la edición de 2007 parece que corrigen esto al declarar que el índice sólo mide las experiencias de corrupción en varios servicios públicos. Estos descuidos muestran que la construcción de los medidores de la corrupción están sujetos a errores, los cuales son mejorados con el tiempo.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI	identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según percepción de corrupción	Policía municipal 67.9% Ministerio público y Procuradurías 65% Policía ministerial o Judicial 65% Jueces 64.4%
	Población de 18 años y más por entidad federativa y temas que generan mayor preocupación, según la percepción de la población	Corrupción 5to lugar
	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más en México y principales problemas sociales, según percepción sobre la existencia de éstos	Corrupción 3er lugar
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI	Percepción de la frecuencia de corrupción en México	Muy frecuente 48% Frecuente 40.3%
	Según percepción sobre la frecuencia de corrupción en diferentes sectores	Policías: muy frecuente 59.3% Partidos políticos: muy frecuente 50.1% Ministerio público: muy frecuente 46.3% Gobiernos estatales: muy frecuente 41.3% Diputados y Senadores: muy frecuente 43%
	Población que tuvo contacto con algún servidor público por entidad federativa, según tipo de contacto con actos de corrupción	Usuarios que creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites que realizaron 47.6%
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) de INEGI	Unidades económicas que identifican a las autoridades, por gran sector y tipo de autoridad, según percepción de corrupción	Policía de tránsito 73.5% Policía preventiva municipal 66.2% Ministerio público 64.6% Policía ministerial o judicial 64.3% Jueces 61.6%
	Unidades económicas que identifican a las autoridades por tamaño y tipo de autoridad, según	Comercio: Policía de tránsito: 73.1%, policía preventiva 65.1% y policía ministerial o judicial 56.2% Servicios: Policía de tránsito 73.2%, policía preventiva 67.8% y ministerio público 65.8% <sup>96</sup> Micro: Policía de tránsito 73.3%, policía preventiva 66.1% y ministerio público 64.6% <sup>97</sup>

<sup>96</sup> Únicamente coloqué el sector de servicios y el de comercio porque en la definición de la clase media pequeña propietaria la ocupación se refiere al microempresario y al prestador de servicios dueño de un negocio.

<sup>97</sup> De igual forma, con base en la definición de la clase media pequeña propietaria sólo coloqué los datos de la microempresa.

percepción de corrupción		
Corruptómetro de Reforma <sup>98</sup>	¿Cuánta corrupción cree que hay en...?	Gobierno 88% Cárceles 85% Partidos políticos 85% Campañas electorales 84% Sistema de impartición de justicia 82%
	¿Cómo calificaría a...?	Políticos 86% Diputados 84% Policías 83% Agentes de tránsito 82% Senadores 81%
	¿Cómo calificaría a...?	Policía judicial o ministerial 71% Gobierno del estado/DF 68% Presidencia municipal o delegación 68% Gobierno Federal 67% Policía del estado/DF 67%
	En su opinión, la mayoría de la gente en México es...	Corrupta 59%
	Cree que con el gobierno de EPN la corrupción va a...	Aumentar 53%

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la corrupción en México es percibida como uno de los problemas más importantes, al ubicarse por lo menos en los cinco primeros lugares. Además, hay una opinión extendida de que los policías, los partidos políticos, los diputados, los senadores y el ministerio público son muy corruptos. Dentro de los servidores públicos, el policía es considerado como el más corrupto. También es interesante que los mexicanos consideren que la mayoría de sus pares son corruptos. Por último, para gran parte de los encuestados el Estado es poco efectivo en el combate a la corrupción, y se percibe más corrupción que años anteriores.

Por otra parte, las microempresas consideran que el policía de tránsito es la figura más corrupta dentro de la autoridad gubernamental. El sector de servicios y de comercio perciben mucha corrupción en los policías y en el ministerio público. Como el ENVE no considera en sus datos a los vendedores informales, no hay información sobre su percepción de la corrupción.<sup>99</sup> Sólo se puede suponer, a través de estudios cualitativos, como el de Olivio (2010) y Palacios (2011), que la percepción de la corrupción en los policías es muy parecido al de las microempresas del sector de servicios y de comercio, incluso se podría considerar que la

<sup>98</sup> Reforma no deja en claro a qué se refieren los porcentajes, ya que pregunta por la cantidad de corrupción percibida, en tanto la respuesta sólo son porcentajes. A razón de que tiene una leyenda que expresa “Porcentaje que dijo mucha: valores 7 a 10”, se puede suponer que se refiere a la respuesta “mucha”.

<sup>99</sup> De hecho la ENVE criminaliza al comercio informal, ya que dedica un apartado exclusivo a la indagación de la “afectación del comercio informal” en las empresas de México.

percepción negativa es mayor a razón de una posición más vulnerable a razón de que están en la ilegalidad.

Cuadro 2.7 Experiencia de la corrupción en México.

Encuestas	Preguntas	Resultados
Barómetro Global de Corrupción (BGC) de Transparencia Internacional	¿Has pagado sobornos en alguno de los 8 servicios listados en los últimos 12 meses?	Sistema judicial 55% Policía 61% Servicios de vivienda 31%
	¿Cuál es la razón más común por pagar un soborno?	Para acelerar las cosas 52% Es la única forma de obtener un servicio 34%
	¿Te han pedido pagar alguna vez un soborno?	Sí 51% No 49%
	¿Has rechazado algún soborno?	Sí 72% No 28%
Latinobarómetro	¿Usted o su familia ha sabido de algún acto de corrupción?	No 77.7% Sí 20.7%
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI	Población que tuvo contacto con algún servidor público por entidad federativa, según tipo de contacto con actos de corrupción	Usuarios que tienen algún conocido que les refirió actos de corrupción en los trámites que realizaron 31.9% Usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos en uno de los trámites que realizaron 12%
	Experiencia de corrupción por tipo de trámite	Contacto con autoridades de seguridad pública 50.6% Permisos relacionados con la propiedad 24.8% Otros pagos, trámites o solicitudes 21.9% Trámites ante el ministerio público 21.8% Trámites en juzgados o tribunales 20.1%
	Tasa de incidencia de corrupción ocurrida por cada cien mil habitantes	24.7%
	Distribución de delitos ocurridos en microempresa, según los tres delitos más frecuentes	Microempresa: Robo/asalto 17.9% Actos de corrupción 15.9% Extorsión 15.8%
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) de INEGI	Distribución de las unidades económicas por gran sector, según condición de victimización por corrupción	Víctimas de corrupción: Comercio 3.4% Industria 4.9% Servicios 3.5%

	Distribución de unidades económicas por tamaño, según condición de victimización por corrupción	Víctimas de corrupción: Micro 3.5% Pequeña 6.5% Mediana 6.8% Grande 7.2%
Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (ENTRCCC) de la UNAM	¿Ha tenido usted algún problema con una o varias gestiones en oficinas del gobierno?	No ha tenido 72% Sí ha tenido 27%
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de Transparencia Mexicana	Experiencia en los hogares mexicanos en el 2010	Promedio de la “mordida” en cada hogar mexicano: de 138 pesos en 2007 pasó a 165 pesos Costo del total de las “mordidas”: 32 mil millones de pesos Frecuencia del nivel de corrupción en servicios públicos: de 10.0 en 2007 pasó a 10.3 en 2010 (de donde la calificación va de 0 a 100 puntos).  Obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial: 13.072 puntos Llevar o prestar un caso a un juzgado: 14.706 puntos Obtener agua de la pipa de la delegación o municipio: 15.301 puntos Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura: 21.973 puntos Trabajar o vender en la vía pública: 22.919 puntos Evitar la detención en el ministerio público/realizar una denuncia, acusación o levantar un acta/lograr que se dé seguimiento a una denuncia: 23.226 puntos Recuperar el automóvil robado: 24.644 puntos Pasar las cosas en alguna aduana, retén o puerto fronterizo: 28.306 Evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil al corralón: 59.689 puntos Estacionar en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos: 60.964 puntos Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito: 68.036 puntos
	Calificación por puntaje de los 10 peores trámites y servicios de un total de 35 en México	
Corruptómetro de Reforma	En el último año, ¿tuvo que dar alguna mordida?	Sí dio mordida 23%

Fuente: Elaboración propia.

A comparación de la alta percepción de la corrupción en México, la experiencia es más baja según los resultados de las encuestas que muestra el Cuadro 2.7. Para Latinobarómetro, la ENTRCCC y Corruptómetro las experiencias de corrupción en sus encuestados rondan entre el 20% al 27%, mientras que para la ENCIG se ubica en un 12%, y para el INCBG la puntuación obtenida es de 10.3 de 100. Esto nos revela que para la población encuestada perciben más corrupción de la que experimentan. Como ya se ha mostrado anteriormente, varias hipótesis pueden explicar esto: 1) como efecto de la política del escándalo impuesta por los medios masivos de comunicación (Pellegrini y Gerlagh, 2007; Castells, 2009; Juárez, 2004), y 2) como efecto de la insatisfacción por la situación económica y la sensación de injusticia (Triesman, 2007; Seligson, 2005). En el contexto de México también se podría suponer que la experiencia directa o indirecta de la violencia indiscriminada provoca una percepción mayor de corrupción.

Las experiencias de corrupción continúan ocurriendo con los policías y en las instituciones de justicia. Asimismo, es de notar que los trámites de vivienda y de propiedades tienen alto nivel de corrupción. Además, el soborno se ofrece para que el servicio se realice con mayor rapidez, y porque es la única forma para obtener un servicio. Por último, resalta que el cifra calculada de la corrupción en México sea de 32 mil millones de pesos. Ahora, esta cifra se refiere a la corrupción en los trámites y servicios públicos, por lo que no considera la corrupción realizada por los políticos y los funcionarios de nivel alto y medio alto.

Destaca también que para la microempresa la corrupción es el segundo delito más frecuente. Además, el sector que reportó mayores experiencias de corrupción fue el industrial, lo más probable porque tiene que realizar más permisos con las instituciones gubernamentales, y por el tamaño de los recursos económicos que moviliza. Esto está aunado con que a mayor tamaño de la unidad económica mayores experiencias de corrupción con los servidores públicos.

Cuadro 2.8 Situaciones hipotéticas referentes a la corrupción en México.

Encuestas	Preguntas	Resultados
Barómetro Global de Corrupción (BGC) de Transparencia Internacional	¿Estás dispuesto a participar en el combate a la corrupción?	Firmar una petición para pedir al gobierno más combate a la corrupción 81%
		Divulgar sobre el problema de la corrupción en el entorno inmediato 71%
		Ser parte de una pacífica protesta como demostración contra la corrupción 63%
	¿Reportarías un incidente de corrupción?	Sí 87% No 14%
Latinobarómetro	Pagar un soborno a un funcionario público, si ésta es la única forma de obtener las cosas	En desacuerdo 48.7% Muy en desacuerdo 30.3%

	Que las personas se salten el procedimiento regular para hacer trámites	Desacuerdo 40.4% De acuerdo 29.8%
Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (ENTRCCC) de la UNAM	Si estuviera frente a una situación de irregularidad o corrupción, ¿estaría en disposición de denunciar esos actos de manera anónima?	Sí 79% No 16%
	Si estuviera en una situación de irregularidad, ¿por qué estaría en disposición de denunciar esos actos de manera anónima?	Denunciar contribuye a combatir a la corrupción y mejorar el país 28% Para que se haga justicia 14.5% No hay porqué callarse/es un derecho 12%
Corruptómetro de Reforma	Si a una persona honesta se le da un puesto público, ¿qué es lo más probable?	Que se vuelva corrupta 65% Que siga siendo honesta 25%

Fuente: Elaboración propia.

En el Cuadro 2.8 todas las estadísticas que muestran situaciones hipotéticas buscan mostrar la disposición a la denuncia, al acto corrupto, a la ilegalidad, y a la desconfianza hacia los servidores públicos. Destaca que casi todos reportarían un incidente de corrupción, sin embargo en la práctica es el delito menos denunciado a las autoridades gubernamentales. Esto muestra la división entre las disposición y la práctica, o en otras palabras entre el orden discursivo y el orden de la acción. Esto no es nada nuevo. Ya Girola (2011) ha enfatizado que en varias investigaciones empíricas se ha mostrado una división entre lo que se dice y lo que se hace, lo cual forma parte de la cultura de la transgresión.<sup>100</sup>

En suma, se puede concluir que hay una percepción alta de la corrupción en México, no obstante su experiencia es menor. Con otras palabras, varios mexicanos observan que hay mucha corrupción, pero sin que necesariamente sea una opinión extraída de la experiencia directa con actos de este tipo. Esto es que si bien los encuestados perciben demasiada corrupción, esto no está determinado por sus experiencias concretas de corrupción. Además, pareciera que es un acto que se condena, pero al mismo tiempo varios mexicanos están dispuestos a realizarlo. Por lo que se puede observar una ambivalencia entre su condena moral y su disposición práctica.<sup>101</sup>

### 2.3.2 Datos estadísticos sobre la corrupción en la Ciudad de México

<sup>100</sup> Girola (2011:109) considera que “diversos investigadores en el campo de las ciencias sociales en México han reconocido esta situación, a la que han planteado como la contraposición entre ‘orden formal’ y ‘orden real’. Asimismo, esto ha llevado a algunos estudiosos e incluso a los comunicadores de los medios a hablar de la presencia de una ‘doble moral’ en México.”

<sup>101</sup> De hecho, la Encuesta de Valores: Diagnóstico Axiológico de México (2012) desarrollado por el Centro de Investigación para el Desarrollo, CIDAC A.C, concluye que el mexicano se comporta de forma ambivalente y contradictoria respecto a las situaciones ilegales. Por ejemplo, la mayoría opina que meterse en una fila es malo (78%), pero una parte considera que “es de tontos obedecer la ley cuando nadie la está obedeciendo” (30%), y otra está en una posición intermedia (28%), ni en desacuerdo ni de acuerdo.

Hay cuatro encuestas que abordan el problema de la corrupción en la Ciudad de México. Tres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENVIPE, ENCIG y ENVE) y una de Transparencia Mexicana (INCBG). De igual forma se sistematiza la información contenida en estas encuestas, según las dimensiones analíticas que utilizan. Como se puede observar en el Cuadro 2.9, las encuestas referidas a la Ciudad de México han medido principalmente la percepción de la corrupción y, en segundo lugar, su experiencia.

Cuadro 2.9 Encuestas que miden la corrupción en la Ciudad de México, clasificadas según las dimensiones analíticas de percepción y experiencia

Encuestas	Percepción	Experiencia
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI	*	
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI	*	*
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) de INEGI	*	
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de Transparencia Mexicana		*

Fuente: Elaboración propia.

Algunas de estas fuentes tienden a disminuir la información sobre las entidades federativas y, por lo tanto, sobre la Ciudad de México. Por ejemplo, la ENVE está más enfocada a ofrecer resultados sobre el sector de la economía y el tamaño de la unidad económica, que de la ubicación geográfica por entidad federativa –aunque lo hace a nivel regional-. También el INCBG disminuye tanto su información que sólo expone los puntos obtenidos por cada entidad federativa. A pesar de la escasez de estos datos estadísticos, es necesario exponerlos habida cuenta de que contextualizan la situación de la corrupción en la Ciudad de México.

Cuadro 2.10 Percepción de la corrupción en la Ciudad de México

Encuestas	Preguntas	Resultados
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI	Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según percepción de la corrupción	Policía de tránsito 88.3% Policía estatal 87% Ministerio público 83.8% Policía ministerial o judicial 81.3% Jueces 78.1%
	Población de 18 años y más por entidad federativa y temas que generan mayor preocupación, según la percepción de la población	Inseguridad 69.2% Desempleo 38.9% Aumento de precios 33.9% Corrupción 33.1%
	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más en México y principales problemas sociales, según percepción sobre la existencia de éstos	Inseguridad y delincuencia 72.4% Desempleo 50.3% Corrupción 46.6%
	Percepción de la frecuencia de corrupción en México	Muy frecuente 62.2% Frecuente 33.1%



Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI	Según percepción sobre la frecuencia de corrupción en diferentes sectores	Policías: muy frecuente 66.6% Ministerio público: muy frecuente 69.6% Partidos políticos: muy frecuente 59.8% Diputados y Senadores: muy frecuente 55% Gobierno estatal: muy frecuente 51.2%
	Población que tuvo contacto con algún servidor público por entidad federativa, según tipo de contacto con actos de corrupción	Usuarios que creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites que realizaron: 57.9%
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) de INEGI	Unidades económicas que identifican a las autoridades por entidad federativa y tipo de autoridad, según percepción de corrupción	Policía ministerio o judicial 88.4% Policía estatal 83.5% Ministerio Público 81.4% Policía de tránsito 78.8% Policía federal 67.9%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de estas estadísticas muestran que se percibe mucha corrupción en todos los tipos de policías y en los ministerios públicos. Se podría decir que los habitantes encuestados de la Ciudad de México consideran que el sistema de seguridad y justicia se rige básicamente por la corrupción. También los partidos políticos, los diputados y los senadores y el gobierno estatal están sujetos a sospecha de corrupción. Además, la corrupción ocupa en una encuesta el tercer lugar y en otra el cuarto lugar, mostrando con ello el nivel alto de preocupación hacia este problema en la capital.

Cuadro 2.11 Experiencia de la corrupción en la Ciudad de México

Encuestas	Preguntas	Resultados
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI	Población que tuvo contacto con algún servidor público por entidad federativa, según tipo de contacto con actos de corrupción	Usuarios que tienen algún conocido que les refirió actos de corrupción en los trámites que realizaron 39.6%
	Tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes	Usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos en uno de los trámites que realizaron 17.9%
		30.8%
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de Transparencia Mexicana	Calificación de servicios públicos y trámites por entidad federativa	Distrito Federal 17.9 puntos Ocupa el último lugar del índice

Fuente: Elaboración propia.

Según las estadísticas anteriores, la corrupción por experiencia indirecta es un poco más del doble que el porcentaje de la experiencia directa en primera persona. Al igual que los resultados para nivel nacional, en la Ciudad de México la corrupción es magnificada por la percepción, a pesar de que su práctica sea en menor grado. Además, destaca que la Ciudad de México se coloque en el último lugar respecto a las irregularidades experimentadas por los encuestados en el momento de realizar un trámite en el gobierno local o delegacional.

Además, todos los resultados con base en las dimensiones de percepción y experiencia referentes a la corrupción son peores en la Ciudad de México que frente a la media nacional (ver los Cuadros 3, 4 y 5 en el Anexo). Es un problema mayor ya que hay más percepción y más experiencias de corrupción, así como hay una mayor sensación de que los policías y el aparato de justicia son más corruptos. Este dato muestra que el problema de la corrupción es más grave en esta entidad federativa que en otras.

Esto podría deberse a una densidad institucional en la Ciudad de México la cual indica que hay varias instituciones locales y nacionales que luchan contra la corrupción, por lo que muchas campañas son llevadas a cabo, las cuales aparecen en los medios masivos de comunicación. La publicidad de los escándalos de corrupción nacionales y locales así como las campañas anticorrupción, en efecto, fluyen por los *mass media*, multiplicando su impacto en las audiencias de la metrópoli. Aunado a esto, en esta ciudad global hay un auditorio amplio interesado en los temas de corrupción. Esto es que hay un grupo social de la población metropolitana que es más sensible al tema de corrupción, generalmente los que poseen una alta educación.<sup>102</sup> A su vez, la dinámica de anonimato construye un contexto adecuado para la corrupción a pequeña escala porque se establece un mercado de intercambios ilegales e informales entre desconocidos, dinámica que agiliza las transacciones. Por el contrario en ciudades pequeñas la densidad en las redes al ser más alta hay más probabilidades que la confianza intervenga en los intercambios ilegales e informales (Hunt, 2004). En consecuencia, las experiencias de corrupción son mayores que en las ciudades pequeñas o medianas.

### **2.3.3 Resultados de algunas encuestas según variables sociodemográficas**

Como ya se expuso, la encuesta de Latinobarómetro, la encuesta de la UNAM y las primeras versiones de la encuesta de Transparencia Mexicana muestran sus resultados respecto a algunas variables sociodemográficas. Resalta la encuesta de Latinobarómetro, ya que además de hacer pública la información y colocarla de forma accesible utiliza algunas variables sociodemográficas, las cuales se pueden cruzar entre ellas. No obstante, tanto la encuesta de Transparencia Mexicana como la de la UNAM únicamente muestran resultados en general respecto de algunas variables. A diferencia de la encuesta de Latinobarómetro, en donde está disponible por cada pregunta toda la batería de variables utilizadas en la encuesta.

---

<sup>102</sup> Según el INEGI, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más para la Ciudad de México es de 10.5 años. Es el mayor promedio de todas las entidades federativas (Censo de población y vivienda, 2010).

Cabe señalar que el INCBG de Transparencia Mexicana no muestra resultados vinculados a algunas variables sociodemográficas en su última edición de 2010. Estos resultados únicamente aparecen en las ediciones anteriores, por lo que se utilizará la edición de 2007 que es la inmediata anterior. En sus resultados encuentra que hay mayor incidencia de corrupción en los jefes de hogar jóvenes, y en los jefes de hogar con mayor escolaridad. Por el contrario, hay menor incidencia en jefes de hogar mayores de 50 años, y en los jefes de hogar con menores ingresos. Como se puede apreciar, el sexo masculino tiene mayores probabilidades de experimentar un acto de corrupción en un servicio público o trámite que a diferencia del sexo femenino. El rango de edad adulto (30-49 años) ha experimentado más corrupción, que el rango de edad joven (19-29 años). La tercera parte de los encuestados con educación universitaria han tenido por lo menos una experiencia de corrupción, a diferencia de los que tienen primaria y secundaria, quienes su incidencia ha sido menor. Por último, los que tienen altos estudios y se encuentran en altos niveles socioeconómicos están más dispuestos a sobornar.<sup>103</sup>

Por otra parte, la ENTRCCC de la UNAM sostiene que la percepción sobre la gravedad de la corrupción sube cuando la cohesión social disminuye, la situación económica es baja y la confianza en las instituciones es escasa. En cambio, hay una relación directamente proporcional entre el nivel de escolaridad y la percepción de la gravedad de la corrupción: entre mayor nivel educativo mayor percepción de que la corrupción es un gran problema. Asimismo, los del nivel socioeconómico bajo consideran que la corrupción es poco grave, mientras que los del nivel socioeconómico alto consideran que es muy grave.

Por último, la encuesta de Latinobarómetro muestra que los hombres conciben más que la corrupción es un problema para el país, que a diferencia de las mujeres. Además, los encuestados del sexo masculino están más dispuestos a pagar un soborno. Asimismo, han tenido más conocimiento de actos de corrupción los encuestados de nivel secundaria, preparatoria y universidad, que a diferencia de los de nivel primaria y sin estudios. Y los que tienen por lo menos educación universitaria están más dispuestos a pagar un soborno que los que poseen menos estudios. También los que consideran que tienen un sueldo bajo están en más desacuerdo en pagar un soborno, que a diferencia de los que se consideran con sueldo alto. Por último, los del rango de edad joven (16-25 años) y joven adulto (26-40 años) han tenido más conocimiento de actos de corrupción que los adultos (41-60 años) y los adultos mayores (61 y más).<sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> Transparencia Mexicana, “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (2007)”, Informe Ejecutivo. También hay información extraída de Morris (2009), quien utilizó esta encuesta en su investigación sobre la corrupción. E información extraída de Guerrero y Rodríguez-Oreggia (2005).

<sup>104</sup> La página electrónica de Latinobarómetro contiene información detallada sobre los resultados de la encuesta. Aquí únicamente se mostró los resultados más trascendentales según las variables de sexo, edad, nivel educativo y nivel socioeconómico. Por último, el nivel socioeconómico es medido por medio de la satisfacción subjetiva sin parámetros objetivos. Latinobarómetro, “Análisis Online”, URL: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp> última consulta 12 de enero de 2015.

Cuadro 2.12 Resultados de las encuestas según sexo, edad, nivel educativo y nivel socioeconómico

Encuestas	Sexo	Edad	Nivel educativo	Nivel socioeconómico
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) de Transparencia Mexicana	Más experiencias de corrupción en los hombres	Entre los 30 y 49 años hay más experiencias de corrupción	Los de educación universitaria están más dispuestos a sobornar. Además tienen mayores experiencias de corrupción.	Los de niveles socioeconómicos altos están más dispuestos a sobornar.
Encuesta Nacional sobre Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (ENTRCCC) de la UNAM	Sin información	Sin información	Los de mayor educación perciben que la corrupción es un gran problema	Los de nivel socioeconómico alto consideran que la corrupción es algo grave
Latinobarómetro	Los hombres conciben más que la corrupción es un gran problema	En el rango de 16-40 años hay más conocimiento de experiencias de corrupción	Los que tienen por lo menos educación universitaria están más dispuestos a ofrecer un soborno	Los de nivel socioeconómico alto tienen mayores probabilidades de pagar un soborno

Fuente: Elaboración propia.

Si se toman estos resultados de estas encuestas en particular se podría inferir la situación de ambivalencia acentuada en los varones de nivel educativo y socioeconómico alto. A pesar de que los hombres consideran que es un grave problema para el país, son los que en la práctica lo realizan en mayor medida. Igualmente, los que tienen por lo menos estudios universitarios y se consideran de un nivel socioeconómico alto tienen mayores probabilidades de sobornar a un funcionario público, aunque estos mismos consideran más que la corrupción es un problema grave para México. Con esta información, pareciera que la ambivalencia entre el discurso moral y la práctica está diferenciada según la posición en la estructura social, esto es que son más proclives a “la doble o triple moral” los individuos de los estratos sociales privilegiados que los de los estratos sociales precarios.<sup>105</sup> Otra posibilidad sería que a pesar de que se considere negativamente a la corrupción, su práctica se debe más bien a la imposibilidad de alternativas legales, ya que su inversión en tiempo y dinero implica un mayor costo que a diferencia del camino legal. Por lo que la corrupción se vuelve una condición necesaria por la que se debe transitar de manera obligatoria a pesar de que se la condene moralmente.

<sup>105</sup> Girola (2011:100) sostiene que “la tolerancia a la transgresión, la no vigencia de reglas aceptadas discursiva e idealmente pero inoperantes en la práctica, la escasa o nula respuesta o sanción tanto de los ciudadanos como de las autoridades con respecto a conductas que contravienen normatividades existentes o incluso elementales principios de convivencia y honradez, y la presencia de formas culturales que podríamos denominar como de “doble o triple moral”, son manifestaciones claras de la situación prevaleciente.”

## 2.4 Límites y alcances de las encuestas sobre corrupción

Cualquier medición de la corrupción es producto de un esfuerzo por señalar la presencia de un fenómeno social difícil de contabilizar. Como ya se mencionó, la corrupción es un acto más o menos invisible que acontece en las regiones ocultas del espacio público. Hay que recordar que el acto de corrupción permanece invisible en los datos oficiales, ya que en la mayoría de los casos no se denuncia. Esto impide medirlo como delito por lo que se necesitan otros caminos para observarlo. Así, cualquier técnica de recolección de datos tiene que enfrentarse ante el problema de extraer información confiable sobre la corrupción. Por lo tanto, todos los esfuerzos por medir la corrupción resultan valiosos, ya sea a partir del método cuantitativo o cualitativo.

En general, la técnica de la encuesta ha aportado significativos resultados respecto del tema de la corrupción. No sólo se ha preguntado por las prácticas y las percepciones, sino también sobre su posibilidad de realización, esto es por medio de la evaluación de situaciones hipotéticas. Además, en algunos casos por su formato práctico se ha aplicado en muchas personas, por lo que se han obtenido resultados significativos sobre varios tópicos de la corrupción. Gracias a la encuesta hay un acervo de conocimiento que se acumula cada vez más sobre este fenómeno escurridizo. Generalmente las encuestas sobre la corrupción son de preguntas cerradas que son más fáciles de codificar y de analizar, además de que requiere menor esfuerzo de los encuestados, en consecuencia toma menos tiempo que a diferencia de la encuesta con preguntas abiertas. Asimismo, por esta maniobrabilidad se pueden aplicar numerosas encuestas en una muestra significativa. En consecuencia, es una técnica atractiva para generalizar sus resultados a un país o a una entidad federativa, lo que permite la comparación.

Pero también hay ciertos límites metodológicos de las encuestas. Oliveira y García (1987) consideran que los principales problemas de las encuestas son dos: por un lado, es la imposición de una problemática y, por otro, la atomización de la realidad social. En efecto, la mayoría de los indicadores utilizan la encuesta como si fueran agregados de opiniones individuales que representan una totalización –ya sea a nivel nacional o estatal-, sin considerar las diferencias de las posiciones sociales en una sociedad desigual (Bourdieu, 1984). Por lo que los resultados particulares de respuestas y preguntas infundidas se universalizan a una sociedad entera. Invisibilizar la diferencia de las posiciones sociales es construir, de forma no consciente, una primacía de la lógica de las equivalencias a expensas de las diferencias de las situaciones de clase, cuyo resultado es la reproducción de la dominación ideológica de los grupos privilegiados.<sup>106</sup> En todo caso, hay opiniones públicas moldeadas por particulares condiciones

---

<sup>106</sup> Marx (1850) ya había apuntado esto al criticar la función ideológica del término *fraternité*, el cual “convertía al millonario de París en obrero”, esto es que el discurso que homogeniza las condiciones sociales de existencia es ideológico porque cubre las divisiones sociales, principal motivo de los conflictos entre los privilegiados y los

sociales de existencia, determinadas por procesos socio-históricos particulares, y no, como se pretende, una sola opinión pública.<sup>107</sup>

Además, se realiza una imposición de las problemáticas de estos grupos, cubriendo las prácticas y los significados específicos de los grupos precarios (Bourdieu, 1984). Esto es que se pregunta desde la visión social del realizador de la encuesta y del que encuesta, sin tomar en cuenta la visión social del encuestado. De esta manera hay preguntas que son irrelevantes para el encuestado, aunque pareciera lo contrario para los que realizaron la batería de preguntas. Por eso se recomienda estudios preliminares utilizando las entrevistas de profundidad (Oliveira y García, 1987). También hay que tomar en cuenta que si bien las encuestas ofrecen las opciones de respuesta más populares, en la forma en que se utilizan enmarcan la percepción y la experiencia del entrevistado (Bourdieu, 1984). Esto es que no recolectan todo lo que una persona podría expresar sobre la corrupción por ejemplo.

En específico, se han señalado los límites metodológicos del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional y del Índice de Gobernabilidad Global (IGG) del Banco Mundial. Para empezar el IPC presenta problemas de validez, confiabilidad y precisión (Johnston y Paniagua, 2005). Según Johnston y Paniagua (2005), la validez porque parece que en el discurso se confunden las percepciones con lo que es la práctica de la corrupción. Confiabilidad porque presentan una consistencia año tras año cuestión que hace dudar si la corrupción es realmente tan consistente. Y la precisión porque hay resultados con centésimas de punto que se comparan con resultados con décimas de punto. Por lo tanto, consideran que es complicado considerar una calificación alta o baja en el IPC.

Antes de detallar en los problemas que tiene el IPC, González-Espinosa y Boehm (2011) parten de que se tiene que considerar tres puntos previos. Hay que considerar que el concepto de la corrupción es difícil ya que puede ser desde el favoritismo hasta la extorsión y soborno. Aunado a esto es problemático el nivel de la corrupción, esto es si es administrativa o policiaca o de alguno otro tipo. Asimismo, al ser algo oculto no se tienen cifras confiables al respecto. Respecto del IPC en específico consideran que padece de una cobertura irregular provocando que los cambios en el índice sean debido a la metodología y no a la percepción de la corrupción.

González-Espinosa y Boehm (2011) destacan que los resultados del IPC están sujetos a las malas interpretaciones de manera que se confunde la percepción de la corrupción con la corrupción en sí misma, pasando por alto que hay factores como escándalos de corrupción, impunidad y crisis económica que se expresan en las percepciones. Vinculado a esto los

---

desposeídos. Este enfoque crítico de la ideología es utilizado por Coronado (2008) en su estudio sobre las campañas anticorrupción en la Ciudad de México.

<sup>107</sup> Buendía (2010) defiende la idea de un desinterés por la política en una supuesta opinión pública nacional, unidad compacta que representa la voz de todos los mexicanos. Sin crítica alguna, toma varias encuestas nacionales como un sensor confiable, sin problematizar los límites de la representatividad.

empresarios y los inversionistas, que son los “expertos” que califican a los países para e IPC, pueden basarse en estereotipos y prejuicios (Seligson, 2005). Además, este grupo empresarial y financiero no es representativo de la sociedad (Galtung, 2005). Asimismo, las calificaciones son efecto de la sensación del desarrollo económico, por lo que una nación con un alto crecimiento del PIB tienen mejores calificaciones (Seligson, 2005).<sup>108</sup>

Aunado a esto las opiniones vertidas en las encuestas pueden ser efecto del grado de aceptación de un gobierno, o del grado de sensación de injusticia (Triesman, 2007). También pueden ser el resultado de los escándalos proyectados por los medios masivos de comunicación (Soreide, 2005). Al usarse diferentes encuestas para la elaboración del IPC, en el que se incluye una de Transparencia Internacional, se corre el peligro de basarse en diferentes metodologías y en diferentes definiciones de corrupción (Triesman, 2007).<sup>109</sup> Por último, hay poca claridad y transparencia en la metodología del IPC, por lo que disminuye su confiabilidad (Galtung, 2005; Soreide, 2005; González-Espinosa y Boehm, 2011).

Las mismas críticas hacia el IPC de Transparencia Internacional aplican al IG del Banco Mundial, ya que se basan en las mismas fuentes de información (Seligson, 2005; Apaza, 2009). En específico, los indicadores para medir el nivel de gobernabilidad no están sustentados teóricamente. Con la metodología utilizada, los seis indicadores –rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, calidad en la regulación, estado de derecho y control de la corrupción- puede no estar midiendo los que supuestamente miden.<sup>110</sup> El indicador del control de la corrupción, que por su definición general tiene el peligro de incluir muchos actos ilegales, los cuales están determinados por la cultura de cada país (Thomas, 2009). Lo que puede ser un intercambio de favores entre grupos de familiares y amigos –llamado compadrazgo- en una sociedad, en otro lugar puede ser un abuso de poder en beneficio de la familia.

Por lo tanto, se puede considerar que el IPC y el IG, además de expresar un esfuerzo por medir algo resbaladizo, están lejos de mostrar la situación de la corrupción en los países. Si bien

---

<sup>108</sup> Para justificar esto, Seligson (2005) ejemplifica esto por medio del caso de Argentina y la crisis económica del 2001 por la que transitó, habida cuenta de un periodo de relativa estabilidad.

<sup>109</sup> Transparencia Internacional utiliza las siguientes encuestas: African Development Bank Governance Ratings, Bertelsmann Foundation Sustainable Governance Indicators, Bertelsmann Foundation Transformation, Economist Intelligence Unit Country Risk Ratings, Freedom House Nations in Transit, Global Insight Country Risk Ratings, IMD World Competitiveness Yearbook, Political and Economic Risk Consultancy Asian Intelligence, Political Risk Services International Country Risk Guide, World Bank Country Policy Institutional Assessment, World Economic Forum Executive Opinion Survey y World Justice Project Rule of Law Index. Transparencia Internacional toma los resultados de estas encuestas y los resultados de una encuesta propia para sintetizarlas en un índice único de corrupción. Por ello incluye a más países del mundo.

<sup>110</sup> González-Espinosa y Boehm (2011) señalan que el peligro no es el margen de error de las encuestas, sino que ni siquiera midan el fenómeno, a consecuencia de la falta de construcción teórica vinculada con las técnicas de recolección de datos. También Heywood (2015) considera que hay un abismo entre el concepto de corrupción y lo que verdaderamente se mide en la encuesta del Banco Mundial.

se basan en una metodología estadística, distan de tener resultados confiables. De hecho como hay una impresión de exactitud en estas dos encuestas se fomenta su uso en las regresiones lineales, las cuales están sujetas también a error (Heywood, 2015). No obstante, los medios masivos de comunicación, los políticos y algunas organizaciones de la sociedad civil toman sus resultados sin considerar la debilidad señalada ya por varios autores (Weber-Abramo, 2006; González-Espinosa y Boehm, 2011). En este punto hay que confiar en que las discusiones de los expertos en la materia, en diversos foros, contribuirán al mejoramiento de las mediciones de estos índices.

Algunas de las críticas al IPC y al IG también se podrían aplicar a las encuestas nacionales. Para empezar la percepción de la corrupción puede estar relacionada a otros significados sociales alrededor del término, que no necesariamente se refieran al abuso de poder de un funcionario en perjuicio del interés público. Esto quiere decir que la noción de corrupción en México, también puede ser efecto de opiniones negativas hacia el Estado mexicano (Morris, 2009). Los escándalos políticos expuestos y reproducidos en los medios masivos de comunicación también afectan la percepción de la corrupción en México (Juárez, 2004; Morris, 2009). Esto indica que un mayor percepción de la corrupción es más bien un efecto de los medios de comunicación al distribuir la información masivamente. Un escándalo en la élite política bien transmitido por las diferentes plataformas tecnológicas de los medios de comunicación puede aumentar los índices de percepción de la corrupción.

Las metodologías más detalladas y, por lo tanto, con mayor solidez científica son las encuestas de Transparencia Internacional, Latinobarómetro y las del INEGI. En cambio, las encuestas de la UNAM, de Transparencia Mexicana y de Reforma carecen de información sobre su metodología empleada. Esto significa que el apartado metodológico está demasiado resumido, por lo que no es claro no sólo con la forma en que se llevó a cabo la encuesta, sino en sus razones y justificación metodológica.

Se podría decir que varias encuestas se encuentran en una primera etapa, ya que sus metodologías han estado cambiando de forma continua, con el fin de perfeccionar esta técnica de recolección de información. Por ejemplo, el IPC preguntó en una época por experiencias de corrupción ocurridas en el lapso de un año, sin embargo al darse cuenta que es un periodo corto de tiempo para acumular dichas experiencias decidió aumentarlo a tres años en las últimas ediciones. En suma, no se puede tomar la información de las encuestas como una serie de resultados fidedignos sobre la corrupción. Más bien son puntos de referencia en proceso de solidez científica.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> En efecto, los debates en las revisas científicas, en los foros internacionales y en mesas de discusión han contribuido al mejoramiento de las herramientas de medición. Cabe señalar que como cualquier otro campo científico, en el referente a la corrupción se encuentran los investigadores que están en proceso de acumulación de capitales y los investigadores encumbrados, cuyo efecto de las competencias por el reconocimiento y por los



Como ya se mencionó, la corrupción es un fenómeno social difícil de medir por su opacidad inherente a sus mecanismos de interacción social, conformados por un contexto que, en el aspecto formal, sanciona y reprueba su actividad. Esta dificultad no indica que se abandone la discusión sobre la metodología empleada en cada encuesta, sino más bien que es necesario revisarla continuamente para su mejoramiento. Y es que la consideración de los límites metodológicos, fortalece al mismo tiempo sus alcances. Por último, esta investigación es entre otras cosas un esfuerzo para la generación de algunos puntos referenciales sobre el fenómeno de la corrupción que aporten a la elaboración de encuestas para su medición empírica.

## **Conclusiones**

El cambio importante en la noción de la corrupción ocurrió a finales del siglo XVIII, y desde esa fecha hasta el día de hoy dicho concepto se refiere al mal uso de los recursos públicos. El origen de la actual función social de la corrupción en el Estado mexicano comenzó a partir del desarrollo estabilizador, durante la década de 1940, en el que se construyeron redes centralizadas de complicidad entre la élite política y la élite empresarial. La corrupción se transformó después de la transición electoral del 2000 al fragmentarse y así fortalecer las redes informales e ilegales que permitieron la incrustación de los grupos criminales en el Estado mexicano. Un deficiente sistema jurídico y de seguridad ha permitido casos de corrupción a gran escala en las élites de poder nacionales y estatales. De manera que hay una crisis de legitimidad en el Estado mexicano, en el que el problema de corrupción ha tomado relevancia.

La corrupción comenzó a ser un tema importante en los programas de desarrollo de los presidentes, a partir del gobierno del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en la década de 1980 (Cejudo, 2003). Por lo que se empezaron a crear instituciones dedicadas para su control, como la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF). No obstante, considero que fue en la década de 1990 donde el problema de la corrupción tomó relevancia porque se hicieron más acciones institucionales para su combate que en la previa década. Este esfuerzo fue opacado por la dispersión y el uso político de dichas acciones institucionales, lo que ha provocado hasta el día de hoy un combate con resultados tibios. De igual forma, en el Distrito Federal emergieron instituciones encargadas del control de la corrupción. Sin embargo, las instituciones del Estado han servido más a los intereses políticos determinados por las competencias por la riqueza, el poder y estatus, que al combate eficiente de la corrupción en México.

En este contexto se volvió necesaria la medición estadística de la corrupción al implicar un esfuerzo por estudiar a fondo este fenómeno escurridizo. No sólo los datos estadísticos de las

---

recursos económicos provocan avances en el desarrollo científico (Bourdieu, 1997). Por lo que cabría esperarse que en dichas competencias se mejoren las capacidades metodológicas para el estudio de la corrupción.

organizaciones internacionales, sino también las mediciones gubernamentales y las de organizaciones civiles han mostrado un panorama magro de la situación actual de la corrupción en México. Como se pudo observar la corrupción en México es un tema de importancia al ubicarse por lo menos en los seis primeros lugares sobre los problemas percibidos que afectan al país. Además, hay una opinión extendida de que los policías, los partidos políticos, los diputados y senadores y el ministerio público son muy corruptos. Dentro del aparato de seguridad, el policía de tránsito es el ente público percibido como el más corrupto. Esto genera una desconfianza profunda entre amplios segmentos de la población y el rol del policía. Todo esto nos remite a considerar que la corrupción daña la confianza hacia las autoridades gubernamentales y, por lo tanto, impacta negativamente a cualquier esfuerzo institucional que provenga de cualquier tipo de servidor público, ya sea funcionarios o políticos.

Los resultados de las encuestas suponen que la corrupción es uno de los principales problemas percibidos. No obstante, su práctica es notablemente menor, por lo menos para las personas encuestadas. Como ya se señaló, esto puede ser debido a la inconformidad con el Estado, a la crisis económica, a la sensación de injusticia o a los escándalos políticos publicitados en las diferentes plataformas de los medios de comunicación. En el caso de México es posible que todas estas respuestas contribuyan a que se perciba más corrupción de la que se practica realmente.

En particular, en la Ciudad de México se percibe y se practica más la corrupción que la media nacional. Y los roles peores calificados son los políticos y los policías. También se considera que los servidores públicos del Estado en cualquiera de sus órdenes de gobierno son corruptos. Pareciera que hay una gran desconfianza hacia estas figuras del Estado, de tal forma que se considera que todo aquel individuo honesto se vuelve corrupto en el momento de ser un servidor público. Vinculado a esto está la visión de que el año en curso hay más corrupción en relación al año anterior, es decir, es extensiva una posición pesimista entre los encuestados. Por último, se percibe como insuficiente y de baja calidad el combate a la corrupción de parte del Estado.

Estos resultados están más acentuados en la Ciudad de México que a nivel nacional, que como ya se expuso se puede deber a la densidad institucional, la publicidad de los escándalos de corrupción y de su combate –como las campañas anticorrupción-, por una dinámica social propia de las megaciudades vinculado al fenómeno del anonimato, y por tener una población con más recursos educativos.

Por último, se estima que la disposición a la corrupción es más alta en los varones con alto nivel educativo y alto nivel socioeconómico. Si bien las mujeres también tienen una disposición a la corrupción es menor que frente a los hombres. Destaca que los que tienen más ingresos y más educación no sólo tienden a practicar el soborno, sino que también conciben la

corrupción como un problema grave. Respecto a la edad, entre los jóvenes y los adultos se encuentran la mayoría de las personas que ha experimentado la corrupción.

## Capítulo 3. Estrategia teórica metodológica

### Introducción

*Estamos ya advertidos en el sentido de no llevarlo a cabo siguiendo un proyecto arbitrario y ciego, susceptible acaso de rebasar toda nuestra capacidad. Pero, por otro lado, no podemos dejar de construir una casa sólida. Se trata, pues, de proyectar un edificio que corresponda a los materiales de que disponemos y que sea, a la vez, conforme a nuestras necesidades.*  
*Crítica de la razón pura. Immanuel Kant.*

En el primer capítulo se expuso que la corrupción se ha estudiado desde el enfoque funcionalista e institucionalista, y además hay estudios antropológicos y sociológicos que han abordado dicho fenómeno. De manera que la presente investigación es un esfuerzo por estudiar sociológicamente la microcorrupción o corrupción a pequeña escala para subrayar que entra en juego la posición social de los individuos, al estar arraigados socialmente en un mundo jerarquizado. La elección racional que ha estudiado la corrupción a este nivel no ha considerado la potencia de la estructura social en las interacciones, sólo ha considerado las reglas formales e informales de las instituciones. De ahí la importancia de concebir que los actos de la corrupción a pequeña escala están moldeados por la posición que ocupan los involucrados en la estructura social, a saber: el acto de corrupción depende de las ventajas o desventajas dramáticas de los participantes adquiridas socialmente.

En específico, de lo que trata este apartado es de la exposición de la estrategia teórica metodológica para el estudio de las experiencias de corrupción en individuos de dos clases sociales, los microempresarios de la clase media y los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal. La teoría está delimitada por la metodología elegida según las condiciones planteadas de la investigación, pero también la metodología implica ciertos alcances teóricos. Por lo tanto, el objetivo de este apartado es mostrar la pertinencia del estudio de las experiencias de corrupción por medio de la elaboración de un modelo de análisis descriptivo que sirva en la construcción de tipos sociológicos, habida cuenta de los límites y alcances de la recolección de los datos empíricos.

Para lograr esto se recurrió a la elaboración de ciertas categorías observables para la comprensión de las experiencias de corrupción, según los supuestos teóricos con los que parte esta investigación. Esto es que las categorías observables se vinculan con un material teórico producto de otras investigaciones empíricas y de las necesidades teóricas de la investigación. Por lo que no se aplicó directamente ningún modelo ya probado, sino más bien se elaboró uno a

partir de cierto acervo teórico acumulado, y de la misma experiencia que ofreció esta investigación en su proceso de elaboración.

Se parte desde una estrategia metodológica plausible que se vincule con los supuestos teóricos con los que parte esta investigación, cuyo objetivo es la *comprensión* de las experiencias de corrupción, en la forma en que aparece en los relatos de los microempresarios de la clase media y de los vendedores ambulantes de la clase trabajadora.<sup>112</sup> Para sostener que dichas experiencias son diferentes y desiguales en los involucrados, quienes despliegan una serie de acciones dramáticas enmarcadas por el acondicionamiento social. De manera que la corrupción es una experiencia que depende de la posición social de los individuos, y no una experiencia homogénea a lo largo de la estructura social.

La construcción del modelo teórico se hizo tomando en cuenta los trabajos sobre la corrupción de Boniolo, y la propuesta del análisis narrativo de Labov y Waletzky. Por un lado, Boniolo realizó estudios sobre las prácticas y las representaciones sociales de la corrupción en dos clases sociales, en la clase media de cuello blanco y en la clase trabajadora obrera. Para ello esta autora resaltó el elemento del espacio, del tiempo, de la distancia social y de las definiciones de la corrupción. Por otro, Labov y Waletzky construyeron un modelo que puede analizar cualquier experiencia anecdótica ocurrida en el pasado. Sus aportes a esta investigación se condensan en la observación de las emociones, la explicitación de las secuencias de las acciones y la reflexión final que contribuye a la extracción de las representaciones sociales.

También se indica la importancia del análisis dramático de Goffman para la interpretación de las experiencias de corrupción. Además, algunas categorías observables se construyeron pensando en el sentido teatral de este marco teórico. Y es que uno de los efectos del proceso de recolección, sistematización y análisis de los datos fue la consideración de este enfoque como referencia para la descripción analítica de los relatos de las interacciones que ocurren durante las experiencias de corrupción. Así, de las aportaciones de Goffman se tomaron algunas contribuciones teóricas para la elaboración de las categorías observables, pero también para la descripción analítica del material empírico organizado, es decir, la utilización de conceptos de corte dramático que ilustren sintéticamente las experiencias relatadas de corrupción.

Luego se muestran las definiciones teóricas de las categorías observables que utiliza el modelo teórico para el análisis de las experiencias de corrupción, que son: la acción dramática, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales. Como el objetivo es expresar el análisis descriptivo de forma clara y distinta, se construyeron tipologías en tanto selección y

---

<sup>112</sup> En el sentido de Weber (1922) de establecer *conexiones de sentido* entre los significados mentados por los sujetos de la acción social y las condiciones históricas y culturales, con el objetivo de explicar los fenómenos sociales. Comprensión (*Verstehen*) en tanto interpretación y explicación de la acción humana considerando el sentido subjetivo de los actores y sus condiciones objetivas.

acentuación arbitraria de una serie de rasgos con referentes empíricos con base en los supuestos teóricos de la investigación. Así, a partir de cada categoría observable se elaboraron tipologías sociológicas.

Al final, se señalan los límites de la recolección de datos que tiene el estudio empírico de la corrupción, de ahí la elección de dos técnicas cualitativas: la entrevista no estructurada y la entrevista semiestructurada. En tanto que los criterios de selección de los entrevistados y el criterio de selección espacial son justificados a favor de la construcción teórica de este trabajo. De esta forma se obtiene una distribución de las características sociales de los entrevistados que muestra ciertas características sociales tales como ocupación, educación, estrato socioespacial de residencia, edad y género.

### 3.1 La experiencia social

Los métodos cualitativos en la sociología han puesto el énfasis en la comprensión de la experiencia en tanto vivencia de una acción social y significado subjetivo de dicha vivencia (Castro, 1999).<sup>113</sup> Así, la experiencia social es el modo de practicar una *conducción de vida* y desplegar una *visión de mundo* de parte de los individuos, que se basan en múltiples sentidos de la acción racional tales como el sentido instrumental, el sentido a valores, el sentido a las emociones y el sentido tradicional (Weber, 1922). Además, la experiencia social se considera como efecto del sentido común de los sujetos, quienes ponen entre paréntesis la problematización filosófica de la vida cotidiana (Schutz 1962; Schutz y Luckmann, 1973).<sup>114</sup> De manera que los sujetos tienen una *actitud natural* ante el mundo cotidiano, actitud que hace posible una vida rutinaria. Esto significa que los individuos parten del supuesto práctico de que hay una realidad social inmediata con reglas de juego que las utilizan de forma práctica para resolver los obstáculos cotidianos. De manera que más allá de un conocimiento compartido de la realidad social, hay una serie de expectativas de la acción en el trasfondo de las interacción de carácter impositivo, lo que genera una sentido en común (Garfinkel, 1968).

La experiencia social se puede considerar como una experiencia teatral en el sentido de que el sujeto desempeña dramáticamente un papel junto con otros actores en un escenario determinado (Goffman, 1958). Si bien hay una actitud natural en el mundo de la vida, está sujeta a la postura dramática cuyo objetivo es mantener el aplomo del sujeto evitando la emoción de la

---

<sup>113</sup> Por ejemplo, el interaccionismo simbólico se ha centrado en el significado que da la persona en distintas situaciones sociales de interacción, mientras que la etnometodología destaca tanto las “expresiones contextuales” como las “acciones-en-contexto” para la comprensión de la construcción de realidades sociales. Se podría decir que el microanálisis de la sociedad se ha centrado en la comprensión de la experiencia en tanto prácticas y significados subjetivamente referido por los actores.

<sup>114</sup> La metáfora de poner entre paréntesis es extraída de la *reducción fenomenológica* de Husserl, que indica una suspensión de los prejuicios con el fin de describir las vivencias del mundo con objetividad plena. Esta metáfora se popularizó con Schutz.

vergüenza y la humillación, principalmente.<sup>115</sup> En consecuencia, el desempeño dramático de los actores responde estratégicamente a los encuentros con los otros en el sentido de mantener o incrementar la estima social hacia su persona. De esta forma, la experiencia social es más bien una vivencia dramática que despliega un *orden expresivo* con base en el arte del manejo de las impresiones frente a los demás (Goffman, 1967). Asimismo, los *marcos sociales de la experiencia* que dan sentido a los acontecimientos de interacción en la vida cotidiana son adquiridos por el proceso de socialización del actor (Goffman, 1975).

El hecho de que la forma en que se da la experiencia teatral en los sujetos sea por el efecto del proceso de socialización implica que dicha experiencia está sujeta a las condiciones sociales de existencia de los individuos. Y es que la experiencia de los individuos está delimitada por las circunstancias sociales e históricas. De esta manera, la experiencia se puede considerar como un producto del contexto social, en la medida en que cada posición social en la estructura crea una variabilidad delimitada de experiencias. Esto es que si bien las experiencias de los individuos son únicas e irrepetibles son parecidas entre grupos humanos que tienen similares condiciones sociales de existencia.

En efecto, la estructura social en tanto posiciones jerarquizadas desiguales que son ocupadas por individuos según la posesión y disposición de recursos valiosos, da forma a la experiencia social de los sujetos que a su vez son cómplices de la conformación de la estructura social (Bourdieu, 1980).<sup>116</sup> Esto es que la estructura social determina a los sujetos al mismo tiempo que se nutre de los significados y de las acciones de estos mismos sujetos. Sin embargo, esto no quiere decir que la sociedad está en constante cambio social, sino más bien que la estructura social se mantiene por efecto de la reproducción social de las relaciones desiguales de dominación, a conveniencia de los estratos con mayores recursos valiosos (Passeron y García, 1983).<sup>117</sup>

Por lo tanto, la experiencia social es una “apertura al mundo” inmediato en tanto influjo social que permite la articulación de las *lógicas de acción* en tanto sistemas de significación

---

<sup>115</sup> La vergüenza para Goffman (1956) es la emoción que evidencia la vulnerabilidad de la actuación en la vida social, y su control muestra el esfuerzo por evitar cualquier interacción o postura corporal que la produzca.

<sup>116</sup> Para Bourdieu (1980) los recursos valiosos son: capital económico, capital cultural, capital social y capital simbólico. Según su distribución y composición son los que colocan al sujeto en una posición diferenciada en el espacio social.

<sup>117</sup> Al respecto Passeron y García (1983:429) sostiene que “si toda estructura social se define por un sistema de diferencias (económicas, políticas, simbólicas) entre grupos y define en consecuencia un sistema de relaciones desiguales entre esos grupos, las estrategias de los grupos o linajes favorecidos que se orientan en cada generación en función de la renovación en el grupo o linaje de sus oportunidades sociales positivas disponen siempre de más medios, más información, más alcance, en pocas palabras más eficacia, que las estrategias inversas (de movilidad social, de igualamiento de las condiciones o de subversión del conjunto del orden) llevadas por grupos desfavorecidos que intentan escapar a sus oportunidades sociales negativas.”

socialmente construidas (Dubet, 2009).<sup>118</sup> Así, la experiencia de los sujetos se refiere a las prácticas y significados sociales que posibilitan el habitar en el entorno social, en donde se realizan dramáticamente las interacciones cara a cara. La experiencia de los individuos implica una relación entre los horizontes de conocimiento práctico y las acciones dramáticas que de manera más o menos consciente se llevan a cabo durante la rutina diaria. No obstante, en las sociedades modernas algunas de las experiencias sociales son de carácter indirecto al estar otorgadas por los dispositivos tecnológicos de comunicación, en donde el tiempo y el espacio se reducen a lo inmediato y presente. Esto es llamado como *experiencia indirecta* (Giddens, 1991).

La literatura antropológica ha estudiado las experiencias sociales de los individuos en su relación con el Estado, entre ellas la corrupción. Es el enfoque de teoría social que más ha indagado en las experiencias de corrupción principalmente por medio de la recolección de los discursos no sólo de los ciudadanos y de los funcionarios, sino también de los medios masivos de comunicación, del Estado y de las organizaciones internacionales. En específico, la literatura de la antropología del Estado que se ha dedicado al estudio de la corrupción –llamada por algunos como antropología de la corrupción (Halle y Shore, 2005) o etnografía de la corrupción (Torsello, 2011)- ha dado cuenta de las experiencias en tanto prácticas y significados sociales de dicho fenómeno. Esta corriente de la antropología ha contribuido al estudio de la experiencia de la corrupción del Estado, al poner atención en las formas sociales que se producen en las interacciones entre los miembros de una comunidad y los servidores públicos (Gupta y Sharma, 2006).

En efecto, esta perspectiva ha subrayado la construcción cultural del Estado en entornos sociales, a partir de la experiencia cotidiana de los ciudadanos con los funcionarios, en tanto prácticas y representaciones que realizan las personas sobre la corrupción (Halle y Shore, 2005; Zinn, 2005; Gupta, 1995 y 2005; Huber, 2005). De esta forma, salen a la luz códigos culturales particulares en un espacio social respecto de la corrupción, pero además se componen rasgos sobre la identidad de una sociedad, incluso sobre la idea de ciudadanía (Zerilli, 2005; Gupta, 2005). Para la antropología del Estado es fundamental hacer observables las formas de los encuentros entre las personas y los funcionarios, así como las formas en que se representa al Estado en la vida cotidiana (Gupta y Sharma, 2006).<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Para Dubet (2009:193) “las lógicas de acción son sistemas de significación, familias de motivos, de justificaciones o, si se prefiere decirlo así, de buenas razones” y están emparentadas con los tipos de acción racional de Weber.

<sup>119</sup> Gupta y Sharma (2006) consideran que las instituciones son producidas por medio de las prácticas y encuentros cotidianos, y de las actuaciones y representaciones culturales, tanto producto de los ciudadanos como de los mismos funcionarios, así como de los medios masivos de comunicación. Así, los discursos de un escándalo político publicitado, o los discursos de las experiencias de las personas, o los discursos promulgados en una ceremonia gubernamental pueden ofrecer información sobre el Estado. Pero además estos autores recomiendan realizar etnografía en instituciones para indagar en su micropolítica y en las prácticas diarias que ocurren en su interior, y exponer sobre su relación con los ciudadanos.



No obstante, como ya se ha mencionado a lo largo de la investigación, la experiencia social de la corrupción es una práctica oculta y discreta, por lo que la observación participante, como técnica de recolección de datos, se vuelve problemática e incluso un peligro latente para el antropólogo (Postero, 2000). Esta dificultad ha sido contrarrestada por medio de la recolección de información a través de la técnica de la entrevista informal. Así, las experiencias de corrupción se hacen observables al considerarlas como una práctica discursiva, la cual muestra pautas de comportamiento, perspectivas de visión del mundo y hasta las emociones implicadas (Zerilli, 2005; Torsello, 2011). Aunque, la narrativa de la experiencia de corrupción es una forma indirecta de hacer observable este fenómeno, aporta elementos como representaciones colectivas del Estado y experiencias cotidianas de corrupción, así como chistes, proverbios populares e incluso metáforas.

Cabe aclarar que para la antropología del Estado la corrupción es una experiencia cultural, más o menos sedimentada por el efecto histórico de la reproducción social de las generaciones. Por lo que este enfoque ha subrayado un carácter cultural en las experiencias de corrupción. De ahí que unas de sus críticas al enfoque de la elección racional es que la corrupción es experimentada de forma diferente de la que considera la visión etnocéntrica, es decir, no es uniforme ya que depende del grupo cultural, por lo que no se puede traducir en fórmulas universales. Y es que las experiencias de corrupción son diferentes para cada grupo humano que entre sus miembros comparten una realidad simbólica en común. No obstante, considerar que la corrupción es cultural tiene el peligro de reificarla al observarla como algo inevitable al ser parte de las costumbres sedimentadas históricamente (Zerilli, 2005).<sup>120</sup>

Aunque desde la sociología también se han abordado las experiencias de corrupción, éstos han sido pocos estudios. Algunos trabajos sociológicos han contribuido en la sistematización y análisis de la experiencia de la corrupción (Del Castillo y Guerrero, 2004; Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Alvarado y Silva, 2011; Jancsics, 2013).<sup>121</sup> Por medio de la técnica de los grupos focales se han extraído relatos de experiencias de corrupción que han dado pauta a inferencias teóricas que han aportado conocimiento científico. No obstante, se han inclinado más por la recolección de las percepciones de los sujetos al suponer una dificultad en la expresión de experiencias directas de corrupción que comprometan moralmente al narrador. Como se señalará más adelante, uno de los trabajos que ha sistematizado y analizado las experiencias de corrupción en individuos en dos clases sociales ha sido el estudio sociológico de Boniolo (2009, 2010).

---

<sup>120</sup> Este efecto del enfoque cultural ocurre con frecuencia en los debates académicos expuestos en la prensa de México, en donde la mayoría supone que considerar la corrupción como parte de las prácticas y significados culturales revela una posición pesimista, ya que las leyes y las instituciones están destinadas al fracaso ante la potencia de la sedimentación de los comportamientos históricos.

<sup>121</sup> Uno de los resultados que destacan es que las experiencias pueden ser directas con “actores cotidianos”, como el policía y el funcionario, o mediáticas con “actores lejanos”, como los políticos (Del Castillo y Guerrero, 2004).

Como el interés de esta investigación se encuentra en mostrar la presentación de las personas durante la corrupción en la vida cotidiana, se decidió analizar las experiencias relatadas de corrupción destacando la acción dramática y las representaciones sociales. A pesar de que la antropología del Estado ha subrayado la importancia de las prácticas de la corrupción, se considera que el concepto de “acción dramática” atiende más a las necesidades de esta investigación, por el simple hecho de que se utilizan las aportaciones sociológicas de Goffman. Para entender la acción dramática es necesario considerar también el espacio en el que ocurre, así como el juego del tiempo durante las interacciones dramáticas, las principales emociones que desprende dicha acción dramática, y las nociones que aparecieron al respecto que califican la experiencia dramatizada de la corrupción y el tema de la corrupción en general. Observar la acción dramática por medio del relato se acerca a la metodología de Goffman, ya que este autor no siempre utilizó la observación participante, sino que hizo uso de otros recursos que mediaron entre lo que quería ver y la acción realizada, tales como los relatos de personas y relatos en periódicos, revistas y novelas.

Habida cuenta de lo anterior, esta investigación parte del hecho de que existe una experiencia social de los sujetos que integra tanto las acciones dramáticas, que incluyen al espacio, al tiempo y a las emociones, como las representaciones sociales atribuidos a dicha experiencia y al tema de la corrupción en general. Esta experiencia social está moldeada por la posición social que ocupa en la estructura que constriñe y habilita la libertad del sujeto.<sup>122</sup> Esta posición estructural se inscribe en el cuerpo y en el lenguaje de los sujetos por medio del proceso de socialización, por lo que determina las disposiciones y el punto de vista del mundo. De manea que los sujetos de esta investigación tienen experiencias de corrupción que están incrustadas en una realidad social que es jerárquica, y que su reproducción asegura la desigualdad entre los sujetos que ocupan posiciones sociales de forma diferenciada. Por lo tanto, la experiencia de corrupción se describe analíticamente para iluminar sobre las acciones dramáticas desplegadas y las representaciones sociales que brotan en los relatos de individuos.

### **3.2 Las aportaciones teóricas de Boniolo**

Con base en los trabajos metodológicos de Sautu et al (2002), Boniolo (2009a, 2010) estudió, desde el método cualitativo, las prácticas y las representaciones sociales de la corrupción en miembros de dos clases sociales: clase media de cuello blanco y clase trabajadora obrera.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> La idea de que la estructura social determina al sujeto en la misma forma en que da herramientas para que ejerza su libertad es de Giddens (1984). En consecuencia, hay sujetos más determinados por sus circunstancias sociales de partida y trayectoria que otros, este es el caso de los grupos vulnerables quienes poseen *recursos de la pobreza y pobreza de recursos* únicamente para enfrentarse a su destino social (González, 1986).

<sup>123</sup> Sautu et al (2002) realizan un trabajo empírico sobre la corrupción con la finalidad de mostrar los métodos que se pueden utilizar para estudiar este fenómeno social. De forma esquemática narran cómo se puede abordar la corrupción desde los métodos cuantitativos y los métodos cualitativos. Es un estudio pedagógico porque además es un trabajo en el que estuvieron implicados Sautu y sus alumnos para practicar los diferentes métodos de

También propuso teóricamente analizar la experiencia de la corrupción desde las historias de vida (Boniolo, 2009b). Sus estudios empíricos son pioneros en el tema de la experiencia de la corrupción en América Latina según la posición en la estructura de clases, al proponer un modelo que revela las diferencias en las prácticas y representaciones sociales de dicho fenómeno.<sup>124</sup>

Boniolo (2009a) en su estudio llamado *Tramas corruptas versus relaciones ocasionales de corrupción: prácticas y representaciones sociales según la clase social* genera una tipología de las prácticas y de la representación social de la clase media y de la clase trabajadora. Esto a partir del material cualitativo extraído de 30 entrevistados en el que la mitad fueron de la clase media y la otra mitad de la clase trabajadora. Consideró la distinción entre los hombres y las mujeres pero descubrió que “no mostró grandes diferencias respecto de la corrupción y el sexo” (Boniolo, 2009a:107). Los criterios para elegir a los individuos según su pertenencia a la clase media fueron: 1) por ocupaciones profesionales, 2) estudios universitarios completos y más y 3) haber laborado en el sector público o privado. En cambio, los criterios para la clase trabajadora fueron: 1) no poseer los medios de producción, 2) sin mando de autoridad o supervisión, 3) con nivel educativo hasta secundario incompleto, y 4) laborar en el sector privado o público. Con base en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (1967) desarrolló un amplio sistema clasificatorio de códigos, los cuales fueron reducidos aumentando su generalidad.

De ahí muestra que las experiencias de corrupción pueden ser inscritas o no inscritas a un determinado territorio, y habituales u ocasionales. Con otras palabras, expone que las prácticas de la corrupción ocurren dentro y fuera de una institución, y como sucesos ordinarios o extraordinarios en la vida cotidiana según su frecuencia temporal. Además, muestra el tipo de relación social: de índole particular, es decir, con vínculos de confianza por una relación constante cara a cara, o de tipo universal, es decir, con una interacción envuelta en el anonimato. Respecto a la representación social incurre a las opiniones e ideas sobre la corrupción según cada clase social. En este trabajo señala cómo las experiencias de corrupción pueden analizarse a partir de la consideración del tiempo, del espacio, de la distancia social y de la idea de la corrupción entre los actores involucrados, en el supuesto teórico de que hay diferencias entre las dos clases sociales.

La clasificación que propone la autora para el análisis de las prácticas de corrupción incluye la dimensión temporal, espacial y de tipo de distancia social, dando como resultado cuatro tipos de prácticas de corrupción: 1) redes de corrupción cerradas, 2) cadenas de

---

investigación. A pesar de ello es un trabajo que muestra las categorías que se pueden construir desde los datos recolectados por la entrevista informal. Así, Sautu et al consideran que las entrevistas informales pueden servir para obtener definiciones de la corrupción, tipificaciones de las situaciones de corrupción experimentadas, y graduaciones de las evaluaciones de las prácticas corruptas.

<sup>124</sup> Parece que la experiencia de corrupción para Boniolo (2010) se compone de las prácticas y de las representaciones sociales de los actores, ya que las tramas de corrupción de sus entrevistados contienen “opiniones, creencias y valores”, además de que “categorizan las prácticas corruptas, a los actores involucrados y los mecanismos subyacentes”.

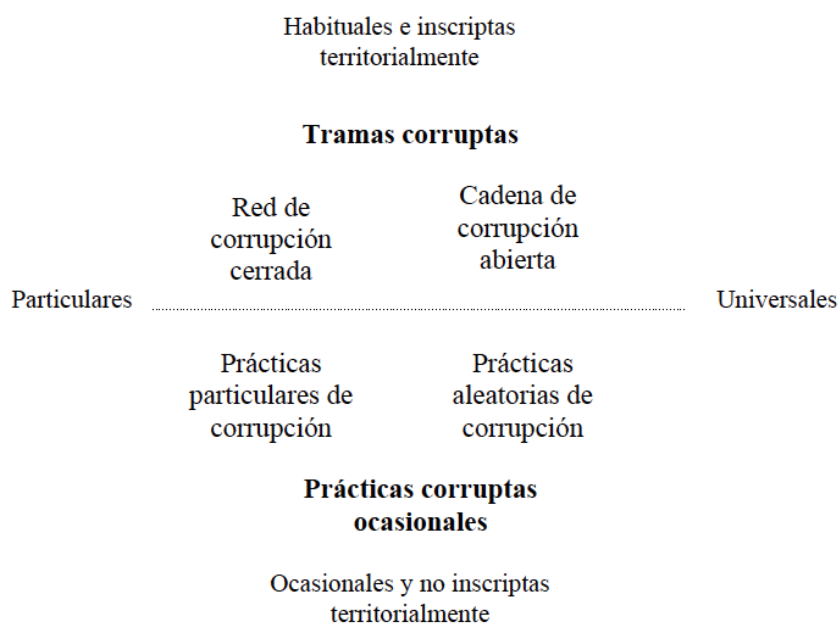
corrupción abiertas, 3) prácticas particulares de corrupción y 4) prácticas aleatorias de corrupción. Las redes de corrupción cerrada “son aquellas relaciones sociales que se repiten en el tiempo, estableciendo lazos donde prima la confianza entre los actores sociales que forman, y que están inscriptas territorialmente, logrando estructurar las relaciones sociales del propio ámbito” (Boniolo, 2009a:112). Las cadenas de corrupción abiertas “son aquellas en las que, no necesariamente, prima la confianza y el conocimiento entre los actores sociales que la componen ya que crean lazos sociales momentáneos siendo funcionales a la situación” (Boniolo, 2009a:113). Las prácticas particulares de corrupción “son acotadas en el tiempo y no se encuentran ancladas territorialmente, son relaciones particulares establecidas entre allegados, parientes o amigos; de esta forma no generan lazos sociales perdurables en el tiempo” (Boniolo, 2009a:113). Por último, las prácticas aleatorias de corrupción “son aquellas que no generan lazos sociales perdurables en el tiempo ya que son ocasionales, universales y no están inscriptas en el territorio” (Boniolo, 2009a:113).

Respecto a las representaciones sociales la autora encuentra que contienen los siguientes elementos: 1) categoría estereotipada, 2) conocimientos y creencias sociales, 3) elementos interpretativos de la práctica, 4) sistema de valores y emociones, 5) metáforas e imágenes y 6) modelo/contramodelo de comportamiento. En la categoría estereotipada la clase media se remite a una comparación histórica entre los hechos actuales y los diferentes periodos históricos de Argentina, mientras que la clase trabajadora vincula casos de corrupción en varios contextos históricos. Luego, en la categoría conocimientos y creencias sociales la clase media menciona la corrupción a gran escala, mientras que la clase trabajadora menciona la corrupción a pequeña escala. Asimismo, en la categoría de los elementos interpretativos de la práctica resaltaron los conceptos legalidad-ilegalidad en ambas clases sociales. También, en la categoría de sistema de valores y emociones se consideró por ambas clases sociales una transgresión ética que impacta negativamente a la sociedad, además la clase trabajadora expresó emociones como el sufrimiento, la desconfianza y la vergüenza, mientras que la clase media fueron de desamparo y frustración. Ambas clases sociales coincidieron en que la corrupción es inevitable. Respecto a las metáforas y a las imágenes la clase media vinculó la corrupción con el *quiste*, el *kiosko* y la *manzana podrida*, mientras que la clase trabajadora fue con el *monstruo invisible* y el *cáncer*. Al final, ambas clases sociales consideran la corrupción como algo ilegal e ilegítimo que se ha construido históricamente. Por lo tanto, según Boniolo existe una representación social de la corrupción en tanto modo de comportamiento que, por un lado, daña el orden social pero, por otro, al no romper con la autoridad la mantiene. Además, la representación social está relacionada a la cultura, la historia y a las experiencias biográficas de las personas entrevistadas de ambas clases sociales.

De manera que cada clase social contiene elementos que en general son parecidos entre los miembros de las clases sociales, excepto porque en el caso de la clase media que vinculan la corrupción con los eventos históricos además de expresar vivencias directas de corrupción. A

diferencia de la clase trabajadora que únicamente relaciona la corrupción con experiencias particulares de su entorno inmediato. En otro documento titulado *La trama de corrupción: un estudio en la clase media y la clase trabajadora de Buenos Aires*, Boniolo (2010) le da también atención a la representación social a partir de las definiciones de los entrevistados sobre el concepto de corrupción, indicando las diferencias entre las mismas clases sociales estudiadas, según el tipo de definición de la corrupción que ofrecieron. Con la misma estrategia metodológica utilizada en el anterior trabajo estudia las prácticas y las representaciones de la corrupción.

Cuadro 3.1 Criterios de tipificación para el análisis de las prácticas corruptas de Boniolo



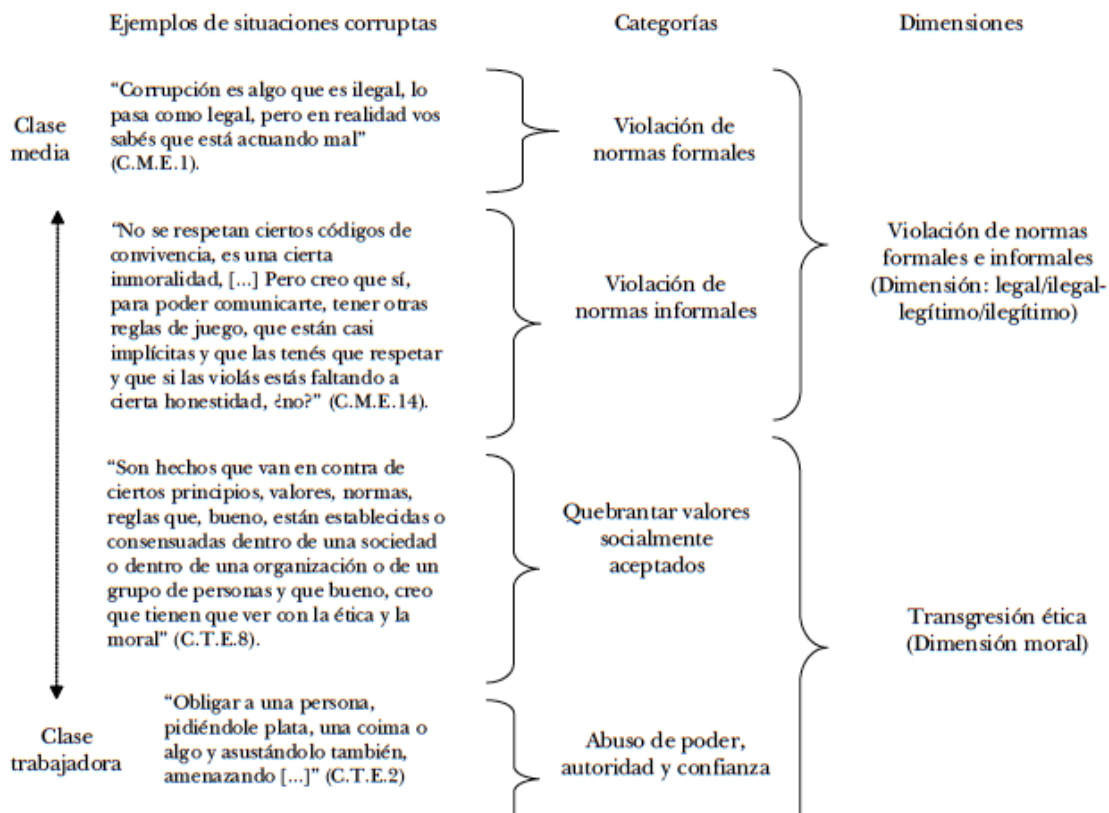
Fuente: Boniolo (2009a).

En efecto, Boniolo (2010) agrega en este trabajo que las prácticas sociales de la corrupción son diferentes entre las clases sociales. La autora subraya las prácticas de la corrupción en tanto estrategias que hacen los miembros de cada clase social. La atención hacia las prácticas, como algo neutral, se deja de lado para considerarlas como una expresión de un juego desigual entre los individuos con más recursos, como los de la clase media, y los individuos con menos recursos, como los de la clase trabajadora. De manera que la corrupción en la clase trabajadora es una estrategia de sobrevivencia, que a diferencia de la clase media que es una estrategia de ascenso social. Por último, la clase media se refirió más a las prácticas institucionales que la clase trabajadora quien hizo mayor énfasis en la práctica de la corrupción ocasional.

Lo innovador respecto a su trabajo anterior es que a partir de la sistematización de las entrevistas Boniolo (2010) encontró que la definición de la corrupción se podría dividir en dos

dimensiones: la violación de normas formales e informales, y la transgresión ética. Éstas a su vez se dividen en dos categorías cada una: 1) violación de normas formales, 2) violación de normas informales, 3) quebrantar valores socialmente aceptados y 4) abuso de poder, autoridad y confianza. Mientras que la clase media tendía a las primeras tres categorías, la clase trabajadora se inclinó más hacia la última categoría. Así, la definición de corrupción es más o menos compartida entre los entrevistados, pero las experiencias son diferentes entre las dos clases sociales.

Cuadro 3.2 Dimensiones y sus categorías ilustradas con ejemplos para el análisis de la definición de corrupción según Boniolo



Fuente: Boniolo (2010).

Los trabajos de Boniolo tienen grandes méritos al ser de los primeros en vincular algunas ideas teóricas de Bourdieu, por ejemplo los conceptos de "saber práctico" y de "disposición", como marco analítico para la interpretación de las experiencias de corrupción. En ambos trabajos muestra cómo hay diferencias en las prácticas y en las representaciones de la corrupción entre los miembros de dos clases sociales. Pero además de las diferencias, señala la desigualdad entre los entrevistados de la clase trabajadora respecto de los entrevistados de la clase media frente a las autoridades gubernamentales. En los dos trabajos se efectuaron los pasos metodológicos de la Teoría Fundamentada y, junto a ello, se utilizó el programa *Atlas ti* como herramienta para la

sistematización de los datos. Sus aportes son un referente para la investigación sociológica de la corrupción en América Latina.

A diferencia de Boniolo que opta por el método cualitativo de Glaser y Strauss (1967) quienes orientan el análisis de los datos organizados sin supuestos teóricos previos, se tomó la recomendación de Taylor y Bogdan (1984), quienes suponen que el análisis cualitativo de los datos se enriquece al tomar en cuenta la literatura teórica vinculada al tema. Esto implica que en vez de construir durante el análisis categorías de menor abstracción hacia una mayor abstracción, se prefirió construir un modelo teórico de análisis que durante la investigación fue corregido según los datos empíricos lo exigían. De manera que se muestra más adelante el resultado del modelo teórico empleado para el análisis descriptivo del material empírico recolectado.

Claro que el peligro es llegar a un punto en que se analiza un problema únicamente a través de los lentes teóricos de un autor o de una corriente, desechando, sin estar consciente, de toda apuesta original. Como ya se expresó, el sentido no es aplicar las teorías directamente en los relatos de corrupción, es más bien utilizar algunos conceptos en la medida en que los datos empíricos los exijan, siempre y cuando se permita una *sensibilidad* a partir de la *imaginación sociológica*.<sup>125</sup> Asimismo, una investigación al estar construida no sólo desde su tiempo y espacio específico, sino también realizada con un acervo de conocimientos determinado es inevitable su particularidad subjetiva. Esto significa que como cualquier otra investigación está sujeta a crítica.

Por lo tanto, la presente investigación toma de los trabajos de Boniolo la consideración del espacio y del tiempo porque la corrupción, en efecto, puede estar situada territorialmente o no y puede ser habitual u ocasional. Estas dimensiones espacio-temporales conforman los marcos contextuales de la experiencia de la corrupción con los cuales se comprende mejor su dinámica social. Asimismo, Boniolo logra realizar una “tipologías de las prácticas corruptas” a partir de los relatos de experiencias de corrupción, dimensión analítica de suma importancia si el objetivo es realizar un análisis microsociales de este fenómeno. Sin embargo, la presente investigación asumió no estudiar las prácticas en un sentido bourdiano, sino más bien desde el enfoque dramático de Goffman, cuyos actores involucrados en el acto de corrupción ponen en práctica estrategias teatrales según la posición que ocupan durante la interacción.

También se considera que el estudio de las representaciones sociales, como lo realiza Boniolo, es importante en el análisis de la corrupción. La escuela francesa inaugurada por Durkheim e impulsada posteriormente por Moscovici sobre las representaciones sociales es una apuesta teórica que puede aportar elementos creativos para el estudio de las experiencias sociales

---

<sup>125</sup> Sensibilidad en el sentido de Strauss y Corbin (1998:52): “ser capaz de penetrar y dar significado a los acontecimientos y sucesos que muestran los datos”. Imaginación sociológica en el sentido de Wright Mills (1959:27) entre “el vínculo de las inquietudes personales del medio y los problemas públicos de la estructura social”.

de la corrupción. Utilizar esta corriente implica que los resultados de esta investigación se pueden comparar con los de Boniolo para Argentina, aumentando de esta forma el acervo de conocimiento comparativo sobre el estudio de la corrupción en América Latina.

Por último, no se consideró la distancia social que utiliza Boniolo como dimensión analítica porque, como bien señala Hunt (2004), las redes de confianza son más fáciles de establecer en pequeñas ciudades por lo que se reduce la corrupción, ya que las relaciones de anonimato juegan un papel determinante en el acto de corrupción en las megalópolis. Como muchos fenómenos, la corrupción es afectada por las dinámicas urbanas propias de las más grandes ciudades de América Latina. Así, la “experiencia metropolitana” de los urbanos de la Ciudad de México provoca que la corrupción sea dramatizada y significada de forma particular a otras ciudades de menor tamaño y densidad.<sup>126</sup> Y es que la mayoría de los relatos mostraron que la corrupción se realizó con personas desconocidas para la persona, de manera que los lazos de confianza entre servidor público y ciudadano fueron bajos. Únicamente la distancia social fue relevante en las redes de corrupción al interior de las instituciones y entre los policías. Pero como el propósito principal de esta investigación es la experiencia diferente y desigual entre sujetos de dos clases sociales, la dimensión de la distancia social fue suspendida.

### **3.3 Las aportaciones del análisis narrativo de Labov-Waletzky**

Se procedió en una primera instancia al estudio de las experiencias de la corrupción con base en el modelo de Labov y Waletzky (1967), ya que tenía posibilidades de ser adaptado a las exigencias que fueran emergiendo durante la investigación. Además de que está emparentado con el modelo analítico de Boniolo como se observará más adelante. Y es que Labov y Waletzky consideran que cualquier narración de una experiencia pasada contiene un hilo argumental determinado, el cual puede ordenarse en dimensiones particulares que permitan comprender el sentido estructural del texto.

Este modelo de análisis narrativo propone las mínimas categorías que aparecen en cualquier relato anecdótico de una experiencia pasada, de ahí su importancia para los relatos de corrupción. Este modelo es propio de la estructura del relato anecdótico, en consecuencia tiene una perspectiva general de análisis, que puede ser ajustado al fenómeno a estudiar. Se consideró que el carácter panorámico de este modelo podría contribuir a la generación original de categorías analíticas ordenadas en un modelo plausible para los objetivos de la investigación. En particular, el modelo de Labov y Waletzky es útil para comprender que cualquier relato anecdótico contiene ciertos elementos estructurales en común. Entre estos elementos estructurales del relato se destaca la evaluación y las secuencias de las acciones. De hecho, hay

---

<sup>126</sup> Para Duhau y Giglia (2009:21) la experiencia metropolitana indica la relación entre las visiones del mundo y las lógicas de las prácticas determinadas por las situaciones sociales, que “hacen posible significar y vivir la metrópoli”.



autores que recomiendan la funcionalidad de este modelo sólo si se adapta a la investigación de manera flexible (Van Dijk, 1984; Gee, 1991; Riessman, 1993).

El modelo de Labov y Waletzky se basa en los resultados del análisis de una peculiar experiencia pasada en los entrevistados elegidos: del peligro de muerte. Estos autores preguntaron a los entrevistados si habían estado en una situación en la que su vida corría peligro, al contestar afirmativamente los invitaban a contar el relato. Como es una experiencia negativa digna de ser contada por su carácter fuera de lo ordinario y común, la estructura narrativa propuesta por estos autores está determinada por este sentido anecdótico. Igualmente, como la corrupción es una experiencia relatada de tipo anecdótico se observó pertinente el uso de este modelo estructural del análisis narrativo.

Por medio del análisis narrativo de 14 relatos estos autores construyeron un modelo estructural que se supone está presente en cualquier narración de una experiencia extraordinaria. Este modelo está dividido en seis apartados: 1) resumen del relato, 2) orientación (tiempo, espacio y contexto), 3) secuencia de acciones, 4) evaluación de la situación, 5) resolución y 6) reflexión final. Cada dimensión se puede expresar por medio de preguntas: 1) ¿qué pasó? 2) ¿en dónde? ¿cuándo? 3) ¿quiénes hicieron qué? 4) ¿qué sentiste? y 5) ¿qué ocurrió finalmente? El sexto elemento no es precisamente una pregunta, sino más bien un acto reflexivo en retrospectiva -¿qué hubiera pasado si...?-. La unidad de análisis es la oración y las palabras que son identificadas a partir de este modelo estructural. El propósito es que cada oración o palabras puedan encajar en alguna de las dimensiones, con el fin de elaborar la estructura del relato. Para la construcción de un modelo analítico que permitiera la esquematización de las acciones dramáticas y de los significados de la corrupción, se utilizaron la mayoría de las secciones del modelo de Labov y Waletzky.

Cuadro 3.3 Modelo del análisis narrativo de Labov y Waletzky

Dimensiones	Preguntas
Resumen	¿Qué pasó?
Orientación	¿En dónde? ¿Cuándo?
Secuencia de acciones	¿Quiénes hicieron qué?
Evaluación	¿Qué sentiste?
Resolución	¿Qué ocurrió finalmente?
Reflexión final	Visión en retrospectiva de la experiencia

Fuente: Elaboración propia con información de Labov y Waletzky (1967).

Andrews et al (2008) considera que hay ventajas y desventajas en el modelo de análisis de Labov-Waletzky. En primer lugar, las ventajas son que se puede identificar y comprender los elementos de una narración, por lo que se puede comparar con otras narraciones. Además, enfatiza la perspectiva del narrador –lo que motiva a que se analice a partir de la clase social,

sexo y edad-. Por último, entre más natural se produzca el relato mejor información proveerá, de ahí que recomienden una mínima participación del entrevistador durante la entrevista.

Sin embargo, también Andrews et al (2008) considera que hay desventajas que limitan los alcances del análisis de este modelo. Para empezar puede haber oraciones que puedan clasificarse en dos o tres dimensiones. Asimismo, el estudio es producto de un contexto cultural determinado por los varones afro-americanos. El relato de hombres y mujeres de otras culturas puede modificar la estructura narrativa. Por último, no siempre el entrevistador se encuentra en una relación óptima con el entrevistado para que narre a detalle una experiencia, y más si esta experiencia conviene que se mantenga en silencio.

Hay varios trabajos que han utilizado de forma flexible el modelo de análisis propuesto por Labov-Waletzky. Por ejemplo, Franzosi (1998) analiza el pequeño relato de “Neville” para evidenciar las facultades del análisis narrativo para la sociología. Subraya la importancia del acervo de conocimiento del científico social y de su creatividad para la interpretación estructural de los datos. Y es que las inferencias que se desprendan del análisis narrativo tienen que vincularse con resultados de otras investigaciones para su fortalecimiento como hipótesis.

Por otro lado, Van Dijk (1984) se basó en el modelo de Labov-Waletzky para crear uno ajustado a las exigencias del fenómeno de las narrativas del prejuicio étnico en Ámsterdam. Como el prejuicio étnico aparece de forma sutil, encubierto y eufeminizado, este autor señala que es necesario que desde el análisis de la narración se realicen “inferencias teóricas” para elaborar los contenidos y la estructura del prejuicio. Su objetivo fue comprender cómo las personas hablan sobre los grupos minoritarios, pero también qué temas abordan sobre ello. Para lograr esto se interesó más en preguntar por las experiencias en vez de la opinión sobre los grupos minoritarios, así disminuiría una respuesta estereotipada. Después de clasificar 133 historias producto de 55 entrevistas encontró más o menos las mismas categorías analíticas que Labov-Waletzky.

Las dimensiones que encontró después de la sistematización de las entrevistas son: la “apertura” que es la introducción antes de mencionar una experiencia; “resumen” que es la oración que dice lo importante de la experiencia; “escenario” que son los tiempos, los espacios y los detalles de los participantes, “orientación” que es la descripción de eventos y de las acciones de los participantes, “problema” que lo que hace al evento interesante por extraño, raro y extraordinario; “desenlace” que es la solución al problema planteado; “explicación” que es la justificación del narrador hacia sus acciones o hacia el comportamiento de los demás; “evaluación” que es la emoción expresada por la entonación y el lenguaje no verbal; y “conclusión” que es la reflexión final.

Este autor encuentra que la “apertura” y el “resumen” son lo mismo así que los une en una misma dimensión.<sup>127</sup> Asimismo, encuentra que no hay un desenlace en sí porque usualmente los entrevistados no localizaban una solución al problema de los grupos minoritarios. Sin embargo, la ausencia de solución lo volvió una característica de la estructura del prejuicio. También muestra las frecuencias de las oraciones de las entrevistas por cada dimensión empleada para el esquema analítico de los discursos sobre el prejuicio. Por último, la dimensión más importante es el “problema” porque al ser sobre algo fuera de lo ordinario lo vuelve vital para el objetivo de la investigación, que es mostrar cómo opera el prejuicio. El material de esta dimensión la divide en temas que resumieran los elementos negativos que le son imputados a los grupos minoritarios de forma sutil.

Cuadro 3.4 Modelo del análisis narrativo de Van Dijk

Dimensiones	Definición
Apertura/Resumen	Frase que introduce a la historia
Escenario	Descripción de los eventos, acciones de los participantes
Orientación	Tiempos, espacios y contexto
Complicación	Evento interesante, algo extraño y raro que sucedió
Desenlace	Supuesta solución del evento interesante (sin embargo no existe en las historias)
Explicación	Justificación del comportamiento de sí mismo y de los demás
Evaluación	Emociones que se expresan por medio de la entonación y lenguaje no verbal
Conclusión	Relevancia de algún punto de la historia

Fuente: Elaboración propia con información de Van Dijk (1984).

Por lo tanto, el modelo de Labov-Waletzky es funcional a los intereses de la investigación en la medida en que se lo considere adaptable al fenómeno a estudiar. Esta cualidad flexible lo hace adecuado a varios temas de investigación, ya que no es lo mismo la estructura de la narración de la experiencia de peligro de muerte, que la estructura de la narración indirecta de la experiencia de prejuicio. En consecuencia, cada tema a estudiar aporta elementos originales a la estructura narrativa. En otras palabras, cada estructura narrativa depende de lo que se quiera observar y analizar según los objetivos de la investigación.

Para el caso de los relatos de corrupción estos modelos son útiles porque además de subrayar el tiempo, el espacio y las secuencias de las acciones en un escenario, considera importante la evaluación en el sentido emocional. Y es que como ya se expuso Boniolo sólo tomó en cuenta el tiempo, el espacio y la distancia social para la construcción de la tipología de las prácticas de corrupción. Es importante para esta investigación tanto la secuencia de las

<sup>127</sup> Hay una creciente importancia en considerar la “apertura introductora” ya que muestra una entonación especial que puede identificar las emociones que desprende la corrupción. Indicar la entonación durante el primer momento del discurso sobre la corrupción puede fortalecer la dimensión de la evaluación emocional. El despliegue de las aproximaciones sucesivas de la investigación mostrará si es necesario.

acciones como la perspectiva emocional, ya que ambas contribuyen a destacar las diferencias y las desigualdades entre los individuos de las dos clases sociales elegidas.

### 3.4 Las aportaciones del enfoque dramático de Goffman

Dado que este enfoque contiene diversas metáforas teatrales, principalmente del texto *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1959), este marco conceptual puede contribuir a alumbrar mejor la corrupción.<sup>128</sup> Goffman también hizo uso de conceptos tomados de la vida cotidiana de las personas, describiendo lo obvio de la vida cotidiana por automatizado desde un discurso metafórico del universo teatral. Y además construyó teóricamente conceptos que encajaban mejor para explicar la diversidad de los marcos de la experiencia, tal y como lo hace en *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia* (1975). Además, este autor realizó aportaciones en una etapa temprana de su obra respecto de las relaciones desiguales entre los actores, ya que consideró las implicaciones de los *símbolos de estatus de clase* en las interacciones situadas socialmente (Goffman, 1951). Aunque no niega las diferencias dramáticas de las clases sociales (Goffman, 1961, 1963), consideró que el análisis de las clases sociales, en este sentido, no fue su principal objetivo (Goffman, 1974).

Goffman es considerado como uno de los autores que han aportado más al interaccionismo simbólico (Manning, 1991, Travers, 2001). Las metáforas teatrales constituyeron un análisis innovador de la realidad microsocial por analogía.<sup>129</sup> Entre los alcances de esta perspectiva microsociológica, Manning (1991) señala que posee tres ventajas: 1) el uso de las metáforas convoca a que veamos lo obvio de forma extraña por lo que la vida cotidiana resalta, 2) las metáforas crean mapas semánticos lo que abre la posibilidad de observar de forma diferente antiguos y nuevos fenómenos, así como la posibilidad de crear nuevas metáforas, y 3) las metáforas poseen un juego doble: al describir de manera eficaz el mundo social se pone a prueba su efectividad, por lo que es necesario probarlas constantemente.<sup>130</sup> Pero también para este autor el uso analítico de las metáforas tiene una desventaja. Las metáforas no se pueden validar científicamente porque siempre se pueden poner situaciones *ad hoc* que justifiquen su uso. Por lo tanto, para este autor, hay que entender el análisis dramático de Goffman como un

---

<sup>128</sup> Tales como *región anterior, región posterior, actuación, encuentro, papel, fachada y equipo de actuación*, entre muchos otros, pueden contribuir a analizar las experiencias de corrupción.

<sup>129</sup> Para Lahire (2005) hay un uso extensivo de las metáforas en la sociología, tales como: metáfora económica, metáfora jurídica, metáfora religiosa, metáfora militar, metáfora deportiva, metáfora teatral, metáfora semiológica, metáfora musical, metáfora biológica, metáfora mecánica, metáfora electromagnética, metáfora química y metáfora geométrica. Como la sociología nació a partir de metáforas económicas, jurídicas, biológicas y mecánicas su uso es vital siempre y cuando cumpla con dos puntos: 1) que promuevan la imaginación sociológica y 2) que ofrezcan observaciones con base en la medición empírica.

<sup>130</sup> Goffman no siempre consideró que las metáforas teatrales servían para describir detalladamente la realidad cotidiana, de ahí que en *Frame Analysis* (1974) se dedicó a la construcción conceptual a partir de la observación de los elementos del contexto (Manning, 1991).

esfuerzo metonímico, en cuanto es un ejercicio figurativo que toma una pequeña parte semántica del mundo -las metáforas teatrales-, como indicativo de la totalidad -del mundo social-.

Asimismo, una de las críticas típicas a Goffman es que sus análisis dramaturgicos en los espacios públicos no toman en cuenta los mecanismos por los cuales las estructuras sociales se reproducen en las situaciones cotidianas (Erice, 1994). A pesar de que investiga las interacciones dentro de una *institución total* como lo es un hospital psiquiátrico, carece de este vínculo con las estructuras sociales. Como si los encuentros dentro de las organizaciones o en en espacio público no dependieran de elementos como la clase social y el contexto sociohistórico. A pesar de que Goffman deja en claro que no es su interés, es vital la vinculación entre las presentaciones de las personas en la vida cotidiana con su posición social moldeado por la estructura social e histórica –como lo hace Bourdieu (2002) en *El baile de los solteros*-.

De cualquier forma hay estudios que se han inspirado en Goffman, de hecho hay tres estudios sobre los espacios institucionales: el trabajo etnográfico sobre una clínica de aborto de Ball (1967), el trabajo sobre el proceso de socialización profesional de los doctores Hass y Shaffir (1982) y el estudio sobre las emociones que desprende un partido de futbol americano de Zurcher (1982). Estos antecedentes son de suma importancia porque muestran la viabilidad de la utilización de algunos conceptos de Goffman para la elaboración de dimensiones analíticas. Además, de que hacen uso del marco conceptual dramaturgico para crear a partir de ello innovadores conceptos que iluminan los comportamientos en ciertos espacios de interacción.<sup>131</sup>

Goffman no sólo contribuyó con el análisis teatral en los espacios institucionales, delimitados por fronteras físicas, en el que en su interior se desarrollan ciertas pautas de comportamiento –como un restaurante o un hospital psiquiátrico-, sino también en el estudio de los comportamientos de las personas en los espacios públicos.<sup>132</sup> De hecho, un estudio realizado por Brooks (1995) utilizó las ideas de Goffman para describir cómo las mujeres experimentan el acoso en los espacios públicos.<sup>133</sup> De esta forma, un relato de la corrupción ocasional entre una

---

<sup>131</sup> Ball (1967) utiliza tres conceptos de Goffman *escenario, fachada y formas de comportamiento* para seleccionar y organizar la información cualitativa obtenida tanto por observación como por entrevista. Concluye que hay una práctica discursiva de la *retórica de la legitimación* para crear una buena impresión en los pacientes dado que es una clínica ilegal. Hass y Shaffir (1982) resalta los símbolos del rol del doctor los cuales son la ropa, las formas de comportamiento y el manejo de un vocabulario científico. La imagen mítica del doctor se mantiene por el manejo de los rituales ante el auditorio, quienes tienen expectativas a su vez que refuerzan aquella actuación. Zurcher (1982) describe las emociones de los fanáticos, entrenadores y los jugadores en un partido de futbol americano. Señala que las emociones dependen de los momentos de intensidad del partido, por lo que las personas experimentan una gama de emociones según la situación. Al empezar el partido las emociones son difusas por las expectativas, pero conforme termina el encuentro las emociones son más visibles.

<sup>132</sup> Conceptos como *orden público, códigos de circulación, infracción, infractor, víctima, labor correctora, señales de no enfrentamiento y sincronía de la interacción*, entre muchos otros, son verificables empíricamente en cualquier tipo de encuentro en la calle o en un parque.

<sup>133</sup> Muestra que hay personas *situadamente aventajadas* en el espacio público porque poseen mayor libertad de movimiento, como es el caso de varios hombres blancos, jóvenes y heterosexuales. Pero en cambio hay personas

persona y un policía en un espacio público puede ser material empírico suficiente para observarlo a través del marco conceptual de Goffman. De igual forma, el campo conceptual dramaturgico se podría usar para analizar las experiencias de corrupción que acontecen con algunos funcionarios dentro de una institución. El detalle con el que Goffman analiza las interacciones sociales es un modelo sugerente para el estudio de las experiencias de corrupción, ya que éste es un fenómeno que se lleva a cabo por medio de una ronda de intercambios entre dos personas que negocian dinero y favores, a partir de una situación que está moldeada por *el orden de la interacción social*, en el que se comunican símbolos de poder y estatus que afectan el resultado de la negociación.

De hecho, Collins (2005) continuó con la sociología de las situaciones emprendida por Goffman, pero con una vuelta de tuerca: subraya las aportaciones de Durkheim en *Las formas elementales de la vida religiosa* respecto de la *efervescencia social* como elemento esencial en la construcción de la realidad social durante los encuentros entre personas.<sup>134</sup> Con esto se propone realizar una teoría “radical” de las situaciones que muestre “sus estructuras y dinámicas propias” a partir de una *energía emocional* desprendida por las personas en interacción, que muestra la pérdida o ganancia de la potencia emocional de la situación, y que sostenga que los *rituales de interacción* generan símbolos culturales por medio de la cristalización de las emociones a lo largo del tiempo.<sup>135</sup> Y al contrario de Goffman, este autor sí integró los supuestos teóricos de la estructura social en su marco teórico de las microsituaciones, llegando a afirmar que la estructura social se componen de las situaciones de interacción (Collins, 1988).

A partir de esto indica que hay una gama de tipos de rituales de la interacción, entre los que resaltan los *rituales de interacción estratificados*: ya que hay encuentros en los que una persona tiene el poder o el estatus –o ambas cosas- los cuales moldean a su favor la situación, esto es, son quienes extraen a su favor energía emocional. No obstante, hay casos en los que permanece cierta resistencia e incluso puede haber competencia por el reconocimiento mutuo de poder y estatus. De ahí considera que hay *rituales de poder* en tanto impartición de órdenes y su recepción ante la posibilidad real de sanción, por ejemplo entre un jefe y un subordinado en una organización empresarial, y *rituales de estatus*, en el sentido de pertenencia o no pertenencia a una posición social que provea recursos simbólicos, por ejemplo entre una mujer heterosexual

---

*situacionalmente desventajadas* en el espacio público, ya que tienen menos libertad de movimiento, como es el caso de las mujeres.

<sup>134</sup> No es que Goffman no haya escrito sobre las emociones, de hecho tiene un texto que aborda las situaciones típicas de la vergüenza (Goffman, 1956), además de otros en los que menciona su incidencia en las interacción (Goffman, 1959, 1964, 1967). Más bien que la emoción para Goffman son efímeras según las produzcan los encuentros, pero para Durkheim incluso elaboraban el tejido simbólico de la realidad de los grupos.

<sup>135</sup> Para Collins (2005) la energía emocional es la sensación de confianza, satisfacción y control que tiene una persona durante un ritual de interacción. Es el “popular” que en complicidad con los otros se carga de carisma por lo que ocupa el centro de los rituales de interacción.

blanca y perteneciente a la clase media alta, y una mujer heterosexual no blanca y de la clase trabajadora.<sup>136</sup>

Por último, Collins (2005) considera que los rituales de interacción estratificados, al estar sujetos al conflicto situacional, tienen una amplia fluctuación de resultados, los cuales si son estudiados a detalle se podría construir una teoría de los mecanismos de dominación microsituacional. Para ello propone “traducir” los conceptos de Weber de clase, estatus y poder para hacerlos operativos en el análisis de los rituales de interacción. Como se puede observar, este autor subraya la construcción de jerarquías en los encuentros entre las personas según las disposiciones de ambos que entran en juego armónico, en juego competitivo o en juego dominante/dominado. De esta forma, la corrupción puede considerarse un ritual de la interacción en el que opere el poder, el estatus y la clase, ya sea que favorezca al funcionario o policía o al ciudadano.

Por lo tanto, el enfoque dramático es útil para esta investigación a razón de su marco teórico conceptual que por su operatividad en la observación empírica puede desmenuzar analíticamente las experiencias relatadas de corrupción. De hecho hay estudios que han manifestado la importancia de analizar la corrupción en México desde el interaccionismo simbólico de Goffman (Coronilla, 2012; Lepore y Aguilar, 2012 y Arellano 2012).<sup>137</sup> De ahí el esfuerzo de la presente investigación por describir analíticamente el material empírico que coadyuve a comprender mejor el fenómeno de la corrupción, tal como aparece en los relatos de los individuos entrevistados.

### **3.5 Hacia la construcción de un modelo analítico de las experiencias de corrupción**

Se parte del supuesto de que los acondicionamientos materiales que moldean la existencia se refuerzan según los parámetros evaluadores adscritos al cuerpo por transmisión genética que ubican al otro en algún punto jerárquico en el mundo social, los cuales se refieren al género, la etnicidad y al aspecto físico.<sup>138</sup> De la combinación entre los parámetros evaluadores adscritos

---

<sup>136</sup> En otro trabajo de Collins y Kemper (1990) definen el poder y el estatus de la misma forma. Para empezar el poder en una relación social es cuando unos actores o un actor tiene la habilidad de obligar a los otros a que realicen actos que no quieren realizar. Así, la fuerza, la amenaza, la manipulación y el engaño son herramientas en las relaciones de poder. En cambio el estatus en una relación social es cuando se cumplen por voluntad, por disposición y agrado la demanda de una o varias personas, lo que asegura recompensas, beneficios y gratificaciones sin aplicar cualquier herramienta de las relaciones de poder. La membresía a un grupo puede generar estatus a sus miembros.

<sup>137</sup> Estos autores sólo destacan de forma secundaria la importancia de estudiar la corrupción desde el enfoque teórico de Goffman, sus trabajos abordan el combate a la corrupción, sin recurrir a este autor.

<sup>138</sup> El aspecto físico en cuanto belleza o fealdad de la cara y del cuerpo interviene como elemento de prestigio o de estigma según la cultura de la que se trate e incluso según la posición en la estructura social. De manera que afecta las experiencias sociales de los individuos de forma desigual según el nivel de atractivo de una persona que ejerce hacia los demás (Webster y Driskell, 1983).

socialmente al cuerpo por origen biológico y los adquiridos por el arraigo social surgen las diferencias y similitudes entre los individuos y los grupos que generan visiones del mundo y prácticas cotidianas desiguales que se reproducen en la vida cotidiana.<sup>139</sup> Condiciones sociales desiguales que persisten en el tiempo cuando se combinan el ejercicio de la *explotación* y el *acaparamiento de las oportunidades* por parte del grupo dominante, con el ejercicio de la *emulación* y la *adaptación* en tanto complicidad por parte de los grupos dominados, pero en la medida en que esto se integra con las jerarquías de las organizaciones sociales, ya sean instituciones públicas o privadas (Tilly, 1998).

Aunado a esto, en México la desigualdad social se puede relacionar preponderantemente con la clase social, con las diferencias de género y con el origen étnico. Hay autores que subrayan el vínculo clase social y origen étnico (Nutini, 1997; Espino y Franz, 2002; Villarreal, 2010), otros alumbran sobre la relación clase-género (Oliveira y Ariza, 1999; Hite y Viterna, 2005; Solís y Cortés, 2009), mientras que otros pocos dan cuenta sobre la correlación entre la clase, el género y el origen étnico (Hoffman y Centeno, 2003).<sup>140</sup> Por lo tanto esto significa que este trabajo considera que existen desigualdades reproducidas durante el intercambio informal e ilegal en tanto pérdida o ganancia de poder, riqueza y estatus. Esto significa que se parte de que hay desigualdades sociales en México con base en la clase social, el género y el origen étnico, principalmente. Esta investigación está elaborada sólo para focalizar la clase social y el género, excluyendo el origen étnico a razón de que la discusión sociológica de la corrupción ha subrayado más las variables de clase social y de género que de origen étnico.

Abordar un problema significa pensarlo metodológicamente. Esto implica que se desatienden de manera deliberada ciertos elementos a diferencia de otros en los que se pone mayor énfasis por su facilidad de abordaje. Se consideró suficiente tomar la clase social y el género como supuestos teóricos que explican la desigualdad en México porque son más fáciles de observar y clasificar que el origen étnico. Además de que el origen étnico se refiere no sólo a la identidad social asumida sino principalmente al aspecto físico en tanto color de piel, ropa y accesorios y entonación discursiva, elementos adscritos al cuerpo que son evaluados positiva o

---

<sup>139</sup> No obstante, en lo que respecta a la distribución desigual de las condiciones económicas hoy en día en México el origen socioeconómico traza con más fuerza su huella en las trayectorias biográficas, tal y como lo exponen Vélez et al (2012) en su amplia revisión bibliográfica sobre el tema de movilidad social. Esto implica que las trayectorias de vida transcurren más determinadas por su origen social, que por su capacidad de agencia, por lo que suben las probabilidades de que la posición social sea más o menos igual desde su nacimiento hasta su vida adulta. En términos sartreanos, la libertad de elección se restringe a razón de que las “estructuras del porvenir” determinan con fuerza el campo de los proyectos posibles.

<sup>140</sup> Solís y Cortés (2009) no emplean el concepto de clase social a pesar de que se basan en la clasificación de clases sociales por ocupación de Erikson y Goldthorpe. Por lo que vinculan las ocupaciones con el género nada más. Pero en otros trabajos empíricos de Solís (2012) menciona la estratificación de una sociedad por medio de las clases sociales según las ocupaciones, es decir, según el enfoque weberiano de Erikson y Goldthorpe.



negativamente en las interacciones cara a cara cotidianas.<sup>141</sup> Estos elementos pueden intervenir en la corrupción a pequeña escala. No obstante, como la desigualdad social en México es tan profunda, las clases sociales ya contienen las distinciones del origen étnico, de ahí que incluso varios autores han relacionado la clase social y el origen étnico.

En consecuencia, se considera que es posible que las formas sociales de las acciones dramáticas y de las representaciones sociales atribuidos a la experiencia de la corrupción y a la corrupción en general se deban a las condiciones desiguales de existencia de los entrevistados. Esto se distancia de la perspectiva de Goffman ya que este autor, como se ya se mencionó, dejó de lado las implicaciones estructurales en los encuentros sociales.<sup>142</sup> En todo caso lo que se trata de realizar es un análisis dramático vinculado con supuestos teóricos estructurales –tal y como lo propone Collins (2005)-, habida cuenta de que los mecanismos sociales que moldean al mundo social se encuentran en los microcosmos sociales (Bertaux, 1997). Y es que se parte de que la situación de clase y género moldea las experiencias de corrupción.

A continuación se indican los ejes temáticos del modelo analítico, cuyo objetivo es facilitar la construcción teórica de la tipología de la corrupción a pequeña escala en los microempresarios de la clase media, y en los vendedores ambulantes de la clase trabajadora. Para esta investigación la experiencia social de la corrupción consta de las acciones dramáticas, del espacio en donde la experiencia se realizó, el tiempo subjetivo y el manejo del tiempo, la evaluación emocional que produjo la experiencia y las representaciones sociales respecto de dicha experiencia y de la idea general de la corrupción.

### **3.5.1 La acción dramática**

Este estudio asume uno de los principios sociológicos defendidos por la sociología clásica: la acción social es una conducta orientada hacia los otros, que está enmarcada por un “actuar en comunidad” que puede ser sancionado por el orden jurídico o por consenso (Weber, 1922).<sup>143</sup> Esto indica que el actor está coaccionado por la sociedad, por fuerzas sociales impersonales, que no son palpables a menos que se ponga en duda el orden social (Durkheim, 1895). A su vez, se considera que la acción social se produce en las relaciones sociales de la vida cotidiana, es decir,

---

<sup>141</sup> Muchos mexicanos no sólo se consideran mestizos sino que desechan la idea de que exista racismo cuando los entrevistan. El racismo es más bien practicado rutinariamente en la vida cotidiana, mientras que en el discurso aparece enmascarado (Sue, 2009).

<sup>142</sup> En su estudio en el hospital psiquiátrico, Goffman (1961) sí consideró la estructura social de esa organización burocrática en la forma en que influye en la vida cotidiana de los pacientes y del personal. No obstante, no consideró la estructura de clases en los encuentros cara a cara.

<sup>143</sup> La acción es una conducta que “se vincula con los otros, cuyo curso está determinado de forma conjunta por su orientación a los otros, y por ello puede ser explicado comprensiblemente en términos de este significado (subjetivamente) mentado” (Weber, 1922:436). Ahora, este comportamiento orientado hacia los otros está más o menos consciente en el actor –como señala Weber (1922)-, esto implica que ciertos comportamientos son rutinas, mientras que otros son consecuencias de acontecimientos extraordinarios. Así, la conducta de los individuos está sujeta a expectativas de un mundo ordenado que está rodeado de incertidumbre, por lo que el en torno inmediato está sujeto a ser cuestionado (Schutz y Luckmann, 1973).

que según la dinámica construida por la situación de los actores, la acción social toma diversos caminos. Y es que el comportamiento de los individuos hacia los otros señala un intercambio, una relación recíproca que genera *formas sociales* (Simmel, 1908).<sup>144</sup> Además, la actividad de los individuos está sujeta a las condiciones materiales de existencia sentadas por el modelo económico de las relaciones de producción del capitalismo. La estructura socioeconómica moldea no sólo las actividades de los individuos sino sus vidas (Marx, 1848).

La acción social que realizan los individuos implica que ponen en juego actuaciones que movilizan de forma estratégica para alcanzar determinados objetivos en las interacciones sociales (Goffman, 1959). Como esta investigación es un esfuerzo por describir analíticamente las interacciones, la acción se torna dramática. Hay una lógica estratégica del actor que pone en práctica para alcanzar sus objetivos inmediatos por vagas y diversas que éstas sean. No es que sea un actor “maquiavélico” que busque manipular a los otros, sino que es un actor que juega racional o prerreflexivamente según las condiciones de interacción de la situación.<sup>145</sup> Esto significa que la acción dramática depende de la dinámica de interacción de la situación, ya que *la presentación de la persona en la vida cotidiana* es una dramatización de la identidad social que se pone a prueba en cada encuentro con los otros. Con otras palabras, el repertorio de las acciones dramáticas del actor fluyen junto con las condiciones de la situación en la que se encuentra.

Esta acción dramática comprende lógicas estratégicas —o como las llama Dubet (2009) *lógicas de acción*, o también como las *artes de hacer* de De Certeau (1990)- que se aplican ya sea antes de la interacción, como expectativas, o durante el flujo de la interacción. Estrategias que el sujeto puede ser consciente o no según el nivel de atención e involucramiento en el juego social. A esto Bourdieu le llama *illusio* que es el interés desinteresado en el juego social porque implica ganancias o pérdidas respecto al reconocimiento en cualquier espacio social.<sup>146</sup> Por eso se supone que el actor está en competencia encubierta, no oficial, frente a los demás de forma constante, atento a los encuentros sociales para evitar la *turbación* o emociones como la vergüenza.<sup>147</sup>

---

<sup>144</sup> Para Simmel (1908) las formas sociales son una consecuencia de las dinámicas de interacción como el conflicto y el coqueteo.

<sup>145</sup> Manning (1991) realiza una crítica detallada a *La presentación de la persona en la vida cotidiana* e indica que hay dos versiones del texto: la primera y la segunda edición. La diferencia es que disminuye el lenguaje que insinuaba que el actor es manipulador ofreciendo una versión aligerada de lo que fue la primera obra.

<sup>146</sup> Bourdieu (1997:179) indica que “la *illusio* es una manera de estar en el mundo, de estar ocupado por el mundo, que hace que el agente pueda estar afectado por una cosa muy alejada, o incluso ausente, pero que forma parte del juego en el que está implicado.” Esta *illusio* se trastorna cuando el individuo está excluido del espacio social por ser ignorado o estigmatizado, en donde el actor juega a no jugar, a ser parte del público expectante al juego. La pobreza extrema y el desempleo son fenómenos en los que los actores tienen posibilidades de perder toda capacidad de agencia y, por lo tanto, sentido por el juego social.

<sup>147</sup> Goffman (1967) considera que la turbación son expresiones corporales que dan cuenta de que la presentación de la persona falló por alguna situación incómoda, tales turbaciones son los rubores, los movimientos torpes, los balbuceos, la voz baja, el habla temblorosa, la voz quebrada, movimiento veloz de los párpados, temblores en las manos, movimientos vacilantes, distracción y errores de dicción. También menciona que contra la turbación la

Cabe anotar que la estrategia del actor está determinada por la disposición y posesión de todo tipo de recursos valiosos, tales como los recursos económicos y simbólicos (DiMaggio, 2012).<sup>148</sup> Esto es que en las situaciones de interacción en la vida cotidiana responden a un orden social jerárquico, reproducido material y simbólicamente por un grupo dominante a partir de las instituciones. Sin tener un efecto hegemónico sobre los encuentros sociales, este orden social sí establece pautas de comportamiento y formas de pensar que aseguran la exclusión o inclusión de individuos en la competencia por los recursos valiosos por escasos. Así, las acciones dramáticas del individuo están determinadas por las condiciones sociales de existencia, que son generadas a conveniencia del grupo dominante y privilegiado por medio de la reproducción social de las formas de dominación y explotación de las instituciones. En este sentido el actor más allá de si sabe su lugar en el mundo social, lo practica constantemente.

Respecto de los autores revisados en los capítulos anteriores, la dimensión de las “secuencias de las acciones” del modelo de Labov-Waletzky podría continuar igual, pero para vincularlo con el lenguaje de Goffman se consideró más bien el nombre de “acción dramática”, ya que se refiere a las interacciones en donde las personas hacen y dicen algo según la situación en la que se encuentran.<sup>149</sup> Esto supone que hay una actuación-en-contexto según la *fachada* social de los involucrados realizada en una situación determinada. De manera que las acciones dramáticas son formas sociales de interacción que pueden mostrar las diferencias desiguales de las experiencias de corrupción entre los microempresarios de clase media y los vendedores ambulantes de la clase trabajadora.

A diferencia de Boniolo que parte del marco conceptual de Bourdieu para explicar cómo miembros de dos clases sociales utilizan la corrupción como “prácticas estratégicas”, el objetivo de esta dimensión es observar este fenómeno social por medio del análisis dramático de Goffman, habida cuenta de que tiene un marco conceptual amplio para el análisis microsociológico de encuentros en el espacio público e institucional. Y es que el marco teórico de Goffman puede proveer un poco más de conceptos que detallan las situaciones, que a diferencia del marco teórico de Bourdieu –el cual es necesario para vincular lo micro con lo macro, los individuos en situación y la estructura social- utilizado por Boniolo en su análisis de las experiencias de corrupción. De hecho, Arellano (2012) subraya la capacidad teatral de la corrupción en México,

---

persona se esfuerza por el aplomo en tanto control de las expresiones para llevar con éxito su dramatización durante cualquier interacción social puesta en peligro.

<sup>148</sup> En particular DiMaggio (2012) utiliza las aportaciones teórico/empíricas de Bourdieu, Bernstein y Collins para proponer una serie de hipótesis que explican los encuentros cara a cara entre dos personas de diferentes clases sociales.

<sup>149</sup> De hecho Habermas (1987:131) considera la acción dramática con base en Goffman como “(...) una interacción social como un encuentro en que los participantes constituyen los unos para los otros un público visible y se representan mutuamente algo”.

y la importancia de estudiar empíricamente el orden informal en el que se despliega.<sup>150</sup> Objetivo que es parte de esta investigación.

Por lo tanto, este trabajo considera que la acción dramática del individuo está delimitada y habilitada tanto por las condiciones sociales e históricas como por la reflexión estratégica del actor, en la que ambas ejercen varios niveles de libertad o constreñimiento sobre el curso de los encuentros sociales. De esta manera la acción dramática es producto de la capacidad de la agencia situada de los individuos, y delimitada o habilitada por las estructura social interiorizada en los cuerpos, en el lenguaje y en el estilo de vida. No obstante, las expectativas de los encuentros como expresión de la estructura social ya conforman los límites y alcances del actor, que busca su confirmación durante la interacción. Y es precisamente durante la confirmación de las expectativas en donde entra la capacidad dramática del actor en conseguir sus objetivos.

La acción dramática son las interacciones sociales que expresan la postura de los involucrados en la experiencia de corrupción, las cuales acontecen en el espacio, en el tiempo y en la que brotan emociones. Las acciones dramáticas se despliegan en la extensión espacial de ciertos tipos de escenarios, por lo que a continuación se observarán las implicaciones del espacio en los encuentros dramáticos.

### **3.5.2 El espacio**

Esta investigación considera que las *condiciones espaciales* en donde ocurren los encuentros tienen un sentido sociológico y poseen cuatro cualidades según Simmel (1908): 1) hay una “exclusividad del espacio” que es el carácter único que le corresponde a cada espacio por estar ocupado por formas sociales como el Estado; 2) el espacio es divisible en “marcos” que pueden contener sus propias reglas; 3) en el espacio es posible la “fijación” de las formas sociales, aunque puede existir como “rotación” (movilidad en las interacciones) y “localización” (semi-fijación en las interacciones); y 4) las acciones recíprocas en el espacio están sujetas a la “proximidad” y a la “distancia”. Además, también hay que considerar que los espacios de la ciudad son proclives a ser recordados por la “memoria colectiva” del individuos al evocar múltiples experiencias pasadas (Halbwachs, 1950).

Asimismo, el actor en su *actitud natural* está atento a la región del mundo cotidiano que está a su alcance, cuyo punto de referencia es el lugar ocupado por el cuerpo desde donde puede percibir no sólo los objetos a la mano o los sujetos con los que puede entablar relaciones cara a cara, sino también desde donde comienza su punto de partida para la orientación espacial (Schutz y Luckman, 1973). Hay una *zona manipulativa* en la que el actor puede realizar diversas acciones directas en los sujetos y objetos, ya que están a la merced de los sentidos del cuerpo, asimismo en esta zona se experimenta la resistencia del mundo alrededor, porque el actor

---

<sup>150</sup> Como ya se mencionó, este autor sólo apunta la importancia de Goffman en el estudio de la corrupción, sin realizar un trabajo empírico ni una apuesta teórica al respecto.

depende de las condiciones físicas de los objetos que pueden ser obstáculos para las acciones (Mead, 1938). En efecto, la orientación en la dimensión espacial para una relación social efectiva parte del punto de vista del cuerpo del actor, quien posee medios de la acción a su disposición, pero también se enfrenta a condiciones de las que no tiene control alguno (Parsons, 1952).

Goffman (1959) observó que el uso del espacio es más complejo de lo que la sociología clásica argumentó. Este autor subrayó el uso estratégico del espacio que realizan los actores para el éxito de sus actuaciones. Esta perspectiva es fundamental para el estudio dramático de la corrupción, ya que propone que en el mundo alrededor inmediato se crean básicamente dos tipos de regiones: la *región posterior* y la *región anterior*. La primera es el lugar en la que el actor mantiene un *control expresivo* para que su actuación encaje con las expectativas de los demás. Como en esta región se practica la *disciplina dramática* y las *labores correctoras* las interacciones tiende a ser estereotipadas y rígidas. Por el contrario en la segunda región se ejerce el *tratamiento a los ausentes* y las *conversaciones sobre la puesta en escena de los actores* para la realización con éxito de las actuaciones próximas y para comentar las actuaciones ya realizadas. En esta región hay un relajamiento del cuerpo y de los parlamentos en los actores, por lo que es una interacción más abierta y lábil.

Giddens (1984) se basó en los anteriores conceptos de Goffman para subrayar que hay un proceso de “zonificación del espacio-tiempo” generado por las prácticas rutinizadas al que llama “regionalización”. Esta zona de interacción se distingue por la actividad que los actores pueden realizar en su espacio. Enfatiza la forma de la postura y el tono de voz porque ambas ofrecen señales sobre el tipo de dinámica del encuentro que regionaliza al espacio social. Además, considera que la regionalización, observada de forma macrosocial, puede estar comprendida por una división: entre los establecidos que ocupan las regiones centrales y de los extraños que ocupan las regiones periféricas.<sup>151</sup>

En este sentido, Bourdieu (1997) subraya que el espacio social es “la exclusión mutua” de las posiciones sociales que los distingue uno de los otros porque hay una distancia no sólo física sino social. Hay espacio social porque hay individuos que se distinguen entre ellos, que al marcar la diferencia del otro asumen una identidad social. Así, el espacio social existe por las exclusiones hacia los diferentes y las inclusiones entre los iguales. Estas distancias sociales se mantiene por las fronteras físicas y las fronteras simbólicas del mundo social que se yuxtaponen

---

<sup>151</sup> También se puede observar esta división de las regiones en los encuentros entre las personas, en donde los estigmatizados o los extraños limitan su movilidad y su actuación a diferencia de los no estigmatizados y establecidos cuya movilidad es mayor además de practicar con confianza su actuación. Así las regiones centrales y periféricas pueden observarse empíricamente en regiones como al interior de un salón escolar, o de un parque. De hecho en un estudio etnográfico que realicé en un parque que se encontraba en un estrato socioespacial medio alto en una de las regiones centrales del Distrito Federal encontré que los indigentes se reúnen los domingos en un espacio cerca de los baños públicos, además de que hay una presencia policiaca constante que contiene sus movimientos.

con los movimientos espaciales de los sujetos, de manera que cada grupo o individuo intenta estar en el lugar que le corresponde.

Otro concepto que puede ayudar en el estudio de la corrupción es la aportación de Gal (2002), quien indica que la construcción semántica del espacio público y del espacio privado es relativa de la interacción social, por lo que tiene una *distinción fractal*. Esto quiere decir que en cualquier lugar es posible la construcción de la distinción público/privado, que a su vez puede subdividirse según la dinámica de la interacción. Por ejemplo, la región construida por la postura de los involucrados para la negociación crea un zona dentro de la primera para el intercambio sutil de dinero.

Esta investigación supone que hay una elaboración de espacios discretos en el espacio público en donde ocurren las acciones dramáticas de la corrupción. A diferencia de Boniolo que considera al espacio como un acto inscrito territorialmente o no con el fin de saber si la corrupción se lleva a cabo dentro o afuera de la institución; la concepción de espacio de este trabajo es más flexible. Además, el modelo de Labov-Waletzky señala la importancia del espacio a razón de que brota seguido en los relatos de experiencias anecdóticas. De lo que se trata es observar cómo la situación de un acto de corrupción crea espacios para la negociación y para el intercambio de dinero, y no sólo el lugar en donde ocurrió dicho evento.

### 3.5.3 El tiempo

Esta investigación considera que el tiempo además de ser un “símbolo social comunicable” que informa, por medio de los relojes y los calendarios, sobre la posición del Sol y de la Tierra (Elías, 1984), su uso está determinado a su vez por el tiempo biológico, el del cuerpo delimitado por el *ser-para-la-muerte*, y por el *tiempo subjetivo del flujo de conciencia* (Schutz y Luckmann, 1973).<sup>152</sup> Estas tres perspectivas del tiempo se conjugan en el actuar en la vida cotidiana, de esta manera el tiempo social, la finitud de la vida y el tiempo subjetivo se vinculan y forman un telón de fondo en el que la acción cotidiana toma un sentido a partir del tiempo en el que ocurre. Como el sujeto transcurre en su mundo de la vida a partir de este tiempo social y subjetivo delimitado por la muerte, hay una *angustia existencial* que en la modernidad tardía se ha acentuado por los múltiples riesgos que el sujeto tiene que sortear (Giddens, 1991).

Pero además también se puede considerar al *tiempo de interacción* el cual indica los turnos de participación según el tipo de relación social que existe entre los participantes, o según

---

<sup>152</sup> Como es típico en los trabajos fenomenológicos de Schutz y Luckmann (1973), el uso de conceptos prestados de la filosofía es común. El concepto “ser-para-la-muerte” es de Heidegger el cual indica que nacemos para morir, intuición que se niega por medio del sumergimiento en las posibilidades de distracción en el mundo de la vida cotidiana. También utilizaron el concepto de “duración” de Bergson que es el tiempo vivenciado en la corriente de la conciencia, haciendo que determinadas experiencias sean sentidas más rápidas o lentas.

el estatus social al que están adscritos por el orden social (Lewis y Weigert, 1981).<sup>153</sup> Y es que el ritmo de los intercambios en las conversaciones expresa el tipo de relación social en la que se encuentra los participantes. Así, las pausas de respuesta por un lado y las respuestas rápidas marcan una diferenciación de estatus entre la situación de la conversación, que generalmente está sujeta a la posición social de las personas.

Asimismo, el tiempo es parecido al dinero ya que los individuos poseen un monto del que disponen por hora y por días, que distribuyen el tiempo de forma continua en actividades como el trabajo y el ocio. Además, hay una relación geográfica espacio-temporal, así las interacciones sociales de los individuos están localizadas en el tiempo y en el espacio, elementos determinados por las condiciones de movilidad de las ciudades, por lo que se infiere sobre las posibilidades de acceso a lugares de trabajo y a servicios sociales y educativos (Hagerstrand, 1975). Así, la movilidad depende de la relación geográfica espacio-tiempo, cálculo que resalta en los actores de un espacio urbano a razón de las grandes distancias y contingencias.

Sin olvidar que la distribución de las actividades en el tiempo es diferente entre las posiciones sociales (Veblen, 1899; Elías y Dunning, 1986; Bourdieu, 1979), ya que por ejemplo los individuos de las clases privilegiadas tienen más tiempo de ocio que tiempo de trabajo, al tener frecuentemente reuniones sociales de esparcimiento, actividades deportivas, consumo de la cultura alta/popular en un sentido omnívoro, viajes a destinos turísticos nacionales e internacionales, que a diferencia de los individuos de las clases medias y trabajadoras. No sólo el tiempo de ocio es vivido de forma diferente entre los estratos sociales, sino que también el tiempo de trabajo, palpable en la diferencia entre las ocupaciones manuales de miseria de la agricultura y de la manufactura, en la que se trabaja en condiciones muy duras, y las ocupaciones intelectuales de la élite en donde el tiempo de ocio y de trabajo pueden ser uno y lo mismo.

Además, no sólo la acción está ligada al tiempo a través de las expectativas del actor, sino que hay un juego estratégico del uso del tiempo en los actores (Bourdieu, 1980). En efecto, hay un uso estratégico del tiempo que se percibe, por ejemplo, en el intercambio de los regalos espontáneos, ya que una devolución no debe ser ni muy rápido ni muy lento, sino hay un ritmo que permita la continuidad de la relación. También hay un vínculo entre el tiempo y el poder, ya que la autoridad burocrática tiene la cualidad de ejercer su fuerza por medio de hacer esperar a los ciudadanos. Hay un ejercicio del poder que se expresa en la posibilidad real del control del tiempo de los demás, así la práctica de la espera en los subordinados implica sumisión (Bourdieu, 1997; Auyero, 2010).<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> Estos autores consideran que el tiempo social es determinado por las actividades de los humanos, así hay un tiempo de la persona (*self time*), un tiempo de la interacción (*interaction time*), un tiempo institucional (*institutional time*) y el tiempo socio-cultural (*cyclic time*) (Lewis y Weigert, 1981).

<sup>154</sup> Bourdieu (1997:302) indica que “la espera es una de las maneras privilegiadas de experimentar el poder, así como el vínculo entre el tiempo y el poder, y habría que inventariar, analizar, todas las conductas asociadas al ejercicio de un poder sobre el tiempo de los demás, tanto por parte del poderoso (...) como del paciente (...).

Todas estas características son implicaciones del tiempo en la acción dramática que vale la pena resaltar. Y es que durante el acto de corrupción ocurren fenómenos como el sentido subjetivo del tiempo, la sensación de la pérdida del tiempo como posibilidad y estrategias para más o menos controlar el tiempo de la interacción. Asimismo, se puede observar el control del tiempo de la autoridad ejerciendo su poder hacia el ciudadano. Aunado a esto se puede considerar qué tipo de actor está dispuesto a perder su tiempo o está dispuesto a maximizarlo lo más posible. En fin, el tiempo es una variable importante a tomar en cuenta para el análisis sociológico de las experiencias relatadas de la corrupción.

De hecho, Boniolo tiene razón en observar la corrupción según su frecuencia temporal para considerar si es habitual u ocasional, ya que hay experiencias que relatan su práctica continua en ciertas situaciones sociales. Sin embargo, aquí la orientación temporal también sirve para corroborar más allá de si la corrupción se ha vuelto rutina o no, busca observar bajo qué circunstancias se práctica con frecuencia, es decir, si la ocupación está relacionada con la frecuencia del acto de corrupción, porque cabe la posibilidad de que existan ocupaciones que son más proclives que otras. Por eso se debe vincular la ocupación con la frecuencia temporal de la corrupción.

Asimismo, se encontró que el tiempo se destacaba más como una sensación de angustia por su captura o posibilidad de su captura durante horas o incluso días, por lo que desprende una sensación temporal interna fusionada con la multiplicidad de las emociones que responden a la situación del mundo exterior. A la experiencia subjetiva del tiempo Bergson (1927) le llamó *duración*, sensación que provoca que diez minutos se sientan como una hora.<sup>155</sup> Hay una duración que responde a las circunstancias sociales en las que se encuentra el individuo, en este caso en la situación de corrupción.

### **3.5.4 Las emociones**

Marx (1844) apuntó que la alienación en los obreros, ese extrañamiento hacia sí mismos, implica emociones como la apatía, depresión y ansiedad. Las relaciones de producción desiguales estructuran emociones específicas en cada ocupación, así los obreros generan emociones propias de su posición social precaria, al igual que los capitalistas y pequeños burgueses. También Simmel (1908) incluyó en su descripción de las formas de socialización el papel de las

---

Auyero (2010) realiza un trabajo cualitativo en el que expone cómo las instituciones del Estado ejercen su dominación en formas de violencia sutil como es el hacer esperar en las organizaciones burocráticas encargadas de la asistencia pública.

<sup>155</sup> Para Bergson (1927) la “duración” es un encadenado fundido de las sensaciones inmediatas de la conciencia que provocan que el tiempo interior de espera sea distinto del tiempo exterior marcado por el reloj. De hecho, Giddens (1984) utiliza en gran medida este concepto para indicar que la duración de la vida cotidiana es reversible junto con la larga duración de las instituciones. Esto es que las rutinas en ambas dimensiones son repetibles de tal forma que se pueden experimentar como vueltas al pasado.



emociones durante las interacciones como el conflicto o el coqueteo. Asimismo, Scheler (1915) desarrolló teóricamente el papel del resentimiento en los individuos de diversos grupos sociales, como entre la clase obrera hacia la clase burguesa, o como entre los adultos mayores hacia los jóvenes. Las emociones pueden evocarse por medio de la “memoria colectiva” del individuo, ya que se adhieren al recuerdo de la experiencia (Halbwachs, 1950). Entre más intensa sea la experiencia mayor carga emocional tendrá el recuerdo, de ahí que sucesos intensos vividos por el individuo pueden desestructurar su experiencia en la vida cotidiana (Freud, 1915-1917). Por eso se espera que la experiencia relatada de la corrupción desate ciertas emociones expresadas en el lenguaje o indicadas por la entonación de la voz.

Por otro lado, Weber (1904-1905:1922) no sólo consideró que hay una acción social motivada por las emociones, sino que también tomó en cuenta que determinados ideales religiosos promueven emociones que impactan en la forma de conducción de vida, tales como la culpa y la ansiedad ya que tienen cierto efecto en el trabajo. Asimismo, hay que considerar las aportaciones de Elías (1977-1979) sobre “el proceso de civilización” en el que argumenta cómo las emociones fueron poco a poco controladas y dosificadas por el efecto de la interiorización de la coacción en una época en que el Estado, como figura del orden social, monopolizaba el uso de la violencia. Hochschild (1979) ha desarrollado el enfoque cultural al señalar que las emociones dependen de las normas sociales compartidas por una misma comunidad lingüística. A su vez considera que hay emociones que ayudan a mantener un orden social, como la culpa y la vergüenza siguiendo las aportaciones de Elías.

Estas perspectivas motivaron a que autores subrayaran las emociones que ocurren durante los encuentros a partir de las reglas del juego puestas por el orden social jerárquico (Collins, 1990, 2005; Kemper, 1987, 1991, Kemper y Collins, 1990). En específico, es importante tomar en cuenta el estatus y el poder en los encuentros cara a cara, como dimensiones de la microinteracción que generan una serie de emociones que se puede detectar (Kemper y Collins, 1990). Kemper (1991) construye empíricamente un esquema que muestra cómo las dinámicas de pérdida y ganancia de poder y estatus en los encuentros producen emociones específicas: 1) poder ganado por uno mismo y perdido por el otro produce felicidad y seguridad, 2) poder perdido por uno y ganado por el otro produce miedo y ansiedad, 3) estatus ganado por uno mismo (como consecuencia de sus actos) produce orgullo, 4) estatus ganado en uno mismo (como consecuencia del reconocimiento de los otros) produce alegría y felicidad, 5) estatus perdido en uno mismo (como consecuencia de sus actos) produce vergüenza, 6) estatus perdido por uno mismo (como consecuencia de una elección trágica o por las circunstancias inevitables) produce tristeza y depresión, 7) estatus perdido en uno mismo (como consecuencia de los actos del otro) produce enojo, 8) estatus ganado por el otro gracias a uno mismo produce felicidad cuando cae bien la persona, pero cuando no cae bien produce infelicidad, 9) estatus perdido por otro (como consecuencia de sus actos) produce culpa y vergüenza en uno mismo si cae bien, y

felicidad si cae mal, y 10) estatus perdido por otro (como consecuencia de los actos de los otros) produce infelicidad en uno mismo si cae bien, y felicidad (*schadenfreude*) si cae mal.

Resalta el hecho de que no hay un consenso sobre la diferencia entre las emociones y los sentimientos, ni en su tipología. Algunos como Gordon (1981) consideran que las emociones son derivadas del cuerpo biológico que al socializarse por medio de la interiorización de la estructura social aquellas se convierten en sentimientos. Así, la emoción de la ira se convierte en resentimiento. Otro como Elster (1991) señala que los teóricos de las ciencias sociales no tienen un acuerdo sobre qué emociones hay. Para este autor son la ira, el odio, el desprecio, la vergüenza, la culpa, la envidia, el miedo, el amor, la lástima y la gratitud. Mientras que por ejemplo para Scheler (1915) el resentimiento es una emoción.

Para Labov-Waletzky las emociones son la dimensión más importante en la estructura de un relato, ya que lo demás dependerá en la manera en que el entrevistado evaluó emocionalmente la experiencia pasada, dándole o restándole importancia a otros detalles. A su vez, Van Dijk también consideró de suma importancia las emociones al grado que se focalizó en la entonación verbal y en el lenguaje corporal al estudiar el racismo. De igual forma Goffman y Collins consideran tan importante las emociones que básicamente los rituales de interacción se basa en ellas.<sup>156</sup> No hay un ritual de interacción sin que aparezcan emociones que se expresan en el movimiento del cuerpo, en la cara y en las palabras.

El modelo analítico de Boniolo no comprende la dimensión emocional a pesar de que se basa en Bourdieu quien reivindica las emociones que se expresan en la *hexis* corporal a través de sus movimientos y de sus discursos que muestran el origen social del individuo.<sup>157</sup> Por lo tanto, si se quiere estudiar la interacción que ocurre durante la corrupción se tienen que subrayar las emociones que el individuo recuerda, ya que muestran la dinámica social de la interacción. El recuerdo del enojo, de la seguridad en sí mismo, de la humillación o del miedo indican la forma social del acto de corrupción, que muestra las relaciones jerarquizadas entre los actores.

Estas referencias son de suma importancia en el estudio de la corrupción ya que así se puede apuntar que las experiencias relatadas de corrupción contienen emociones diferenciadas, que señalan la condición desigual de los individuos según su posición en la estructura social. Por

---

<sup>156</sup> Goffman y Collins se basaron en las aportaciones de Durkheim sobre las emociones que generan los rituales. Durkheim (1912) desarrolló reflexiones teóricas sobre las emociones que brotan de los rituales de las comunidades pre-modernas de Australia. De ahí concluye que la “efervescencia social” es generada por las interacciones sociales que se realizan en los rituales.

<sup>157</sup> Como bien muestra en *El baile de los solteros* (2002) cuando explica la rigidez de la movilidad corporal de los campesinos cuyo *habitus* social los adhiere a una serie de prácticas y significados del mundo masculino campesino. Por otra parte, si bien la *hexis* corporal se forja día a día durante la socialización del individuo también tiene la capacidad de aprender nuevas formas corporales, como lo hacen aquellas personas que se movilizan hacia posiciones superiores de la estructura social. No obstante, como menciona Bourdieu (1979), es un aprendizaje incompleto por rápido y no originario sino artificial y “acelerado”.

tal motivo se tomó en cuenta la evaluación emocional que realizaban los individuos, ya sea de forma verbal o por medio de su entonación. Las emociones están ligadas a lo social por efecto de las interacciones del individuo en la vida cotidiana, por lo que este trabajo considera que es un factor indicativo del tipo de interacción social que se realizó durante la experiencia de corrupción. Para este trabajo las emociones son expresiones corporales que brotan en acciones o en la postura del individuo como sudor, tartamudeo, tono de voz, temblor en las manos, lágrimas y gestos faciales.

### 3.5.5 Las representaciones sociales

Con base en las aportaciones de los conceptos pioneros de *representaciones individuales* y *representaciones colectivas* de Durkheim (1895; 1914), Moscovici reelaboró teórica y empíricamente el concepto de *representaciones sociales*.<sup>158</sup> Este autor considera que son “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (...), es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1961:17-18).

Por medio de un modelo triádico, las representaciones sociales se constituyen por una relación de doble sentido entre Alter-Sujetos-Objeto (Araya, 2002). De manera que Alter es el individuo que por medio de las representaciones sociales de los otros Sujetos, en el que Alter también está involucrado en su elaboración, se generan significados puestos en común en torno al Objeto. De manera que entre Alter y el Objeto se encuentran las representaciones construidas socialmente, que se mantienen y se transforman por medio de las relaciones de comunicación entre los sujetos.<sup>159</sup> Por lo que las representaciones sociales están determinadas por el flujo de información entre los individuos y los grupos en una sociedad. Además, las representaciones sociales son simbólicas en el sentido de que contienen parámetros rectores de la realidad social, tales como los dualismos que se encuentran en el sentido común pero también en la religión y en el mito.

Asimismo, para Jodelet (1984) las representaciones sociales son una forma de conocimiento social práctico que participan en la construcción social de la realidad, por lo que están sujetos a los contextos en donde se expresan a través del lenguaje, principalmente, por medio de las interacciones de la vida cotidiana. En concreto, para esta autora tanto las imágenes

---

<sup>158</sup> Para Durkheim las representaciones individuales son nociones efímeras y variables sobre los objetos del mundo, mientras que las representaciones colectivas son los mitos, las religiones y el arte, nociones que estructuran a las representaciones individuales por coacción social (Araya, 2002).

<sup>159</sup> Este esquema también lo abordó el psicoanálisis, principalmente Lacan destacó que entre el sujeto y el objeto se encuentra el orden simbólico. No obstante, el objeto cuando aparece sin esta mediación simbólica se convierte en lo real traumático, que de forma paradójica, también es un elemento que contribuye en el sostenimiento del marco simbólico siempre y cuando parezcan sus “migajas” (Zizek, 2000).

que sintetizan significados como los sistemas de referencia, ambos permiten interpretar lo que sucede e incluso dar sentido a los acontecimientos extraordinarios. Pero no sólo en el lenguaje se expresan las representaciones sociales, sino que también por medio de los medios de comunicación que masivamente las difunden (Farr, 1984).

Cabe destacar que las representaciones sociales para Moscovici (Jodelet, 1984) tienen dos procesos por los cuales lo social se convierte en una representación, y cómo a su vez esta representación impacta en lo social: la *objetivación* y el *anclaje*. La objetivación es la transformación de significados abstractos y neutrales en significados prácticos y con valores positivos o negativos. Esto es, el proceso de conversión de conceptos generales y extraños a experiencias concretas y fáciles de comprender con un lenguaje concreto. El anclaje es cuando los significados muestran una relación con el contexto social e histórico de donde se expresaron. Así, la representación está incrustada en un lugar específico en el tiempo y el espacio al ser producto de un contexto histórico.

En este sentido, Abric (1994) considera que las representaciones sociales tienen cuatro funciones sociales: 1) función del saber: permiten comprender y explicar la realidad social de la vida cotidiana, convierte las experiencias en algo asimilables y entendibles; 2) función identitaria: enmarcan la identidad social de los sujetos lo que permite la comparación social; 3) función de orientación: moldean los comportamientos y las conductas de los sujetos en situaciones, por lo que también construyen las expectativas hacia el entorno; y 4) función justificadora: permiten confirmar las experiencias a posteriori, lo que también ofrecen explicaciones.

Por lo tanto, las representaciones sociales son cuando las personas, al hacer referencia a los objetos sociales del mundo, los clasifican y evalúan por medio del conocimiento común de la vida cotidiana (Araya, 2002).<sup>160</sup> En las representaciones sociales hay presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que generan actitudes y comportamientos, en la medida en que éstos a su vez mantienen a las representaciones sociales. Con otras palabras, las representaciones sociales producen esquemas de acción y disposición expresados en los encuentros del mundo de la vida, que a su vez desde este nivel microsociedad de la interacción moldean a las representaciones sociales. De manera que las representaciones sociales no determinan los comportamientos, sino que están sujetas a las condiciones de significado creadas desde las relaciones intersubjetivas, las cuales están moldeadas por la estructura social.<sup>161</sup>

---

<sup>160</sup> Para Araya (2002:11), las representaciones sociales “constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo”.

<sup>161</sup> Esto tiene un límite: la separación entre el discurso y la acción. Por ejemplo, se puede notar esta separación en el discurso políticamente correcto difundido por los sujetos en las redes sociales virtuales o reales, y las prácticas que

Asimismo, las representaciones expresan lógicas clasificatorias y principios dualísticos que orientan las disposiciones y las prácticas sociales (Staerklé, 2009). No son neutrales ante el mundo de la vida cotidiana, sino todo lo contrario: muestran un mundo jerárquico con divisiones sociales. De hecho, para Staerklé (2009) hay cuatro principios dualísticos que portan las representaciones sociales: 1) *orden moral*: “bueno” versus “malo”, principio: conformismo, valor ideológico: autoritarismo/tradicionalismo; 2) *mercado libre*: “ganadores” versus “perdedores”, principio: competencia, valor ideológico: individualismo/meritocracia; 3) *diversidad social*: grupo excluyente (nosotros) versus grupo excluido (ellos), principio: diferenciación grupal, valor ideológico: multiculturalismo versus racismo; y 4) *desigualdad estructural*: dominantes versus dominados; principio: jerarquía grupal; valor ideológico: igualdad versus desigualdad.

Boniolo (2009a) toma el concepto de representaciones sociales de Moscovici y Jodelet para desarrollarlo ante el fenómeno de la corrupción. Las considera referidas a los objetos, situaciones y procesos colectivos, que se encuentran entre las experiencias subjetivas y el modelo cultural. De manera que se extrajeron como representaciones sociales las causas históricas de la corrupción, los criterios de legalidad e ilegalidad, las significaciones compartidas que se encuentran también en los medios masivos de comunicación, los valores y las emociones socioculturales, las imágenes y las metáforas, y la configuración de modelos de comportamiento. Cabe señalar que otros autores no utilizaron el concepto de representaciones sociales para el estudio de la corrupción, sino conceptos como significados (Huber, 2005; Gupta y Sharma, 2006; Zalpa, 2013) y percepciones (Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Morris, 2009).

### **3.6 Implicaciones teórico metodológicas del modelo analítico**

Con el fin de tener una panorámica teórico/metodológica de la investigación en el Cuadro 3.5 se muestra el modelo analítico junto con su estrategia metodológica. En específico, se detalla que esta investigación parte del análisis dramático, dentro del enfoque del interaccionismo simbólico, para el análisis del material cualitativo organizado en categorías observables, es decir, en ejes temáticos que son verificables en el material empírico recolectado, como la acción dramática, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales. Cabe subrayar que el análisis dramático tiene un sentido estructural ya que considera que las experiencias de corrupción son moldeadas por las condiciones sociales de existencia de la posición social del sujeto.

Este modelo analítico fue construido por medio de un proceso de investigación que se desarrolló en un ir y venir entre la construcción teórica metodológica y el análisis del material empírico. Por aproximaciones sucesivas se pulió un modelo analítico plausible para el análisis de

---

estos mismos sujetos tienen en su vida cotidiana contrarias a aquel discurso. Entonces las representaciones sociales expresadas por medio del lenguaje de los sujetos no necesariamente pueden generar prácticas vinculadas a aquellas.

los datos cualitativos recolectados, los cuales a su vez fueron planeados de un modelo previamente elaborado. Con otras palabras, este proceso científico fue una construcción paulatina entre la teoría, la metodología y el análisis de datos que trazó un camino del quehacer científico en espiral más que lineal.

Las categorías observables son:

1) Las acciones dramáticas de los involucrados en tanto discursos en las relaciones intersubjetivas y posturas de los participantes durante el encuentro. Los encuentros de las experiencias de corrupción tiene actores que dicen y hacen, las cuales son relatadas por el entrevistado.

2) El espacio se identifica con el lugar de la corrupción en tanto es el terreno de la negociación y del intercambio de dinero. Esto es si la negociación y el intercambio de dinero ocurrió en la calle, en los alrededores de una institución o en su interior.

3) El tiempo se observa no sólo con la frecuencia del acto de corrupción sino con la posibilidad o la ejecución real de la captura del tiempo del otro de parte de la autoridad, implicando una sensación subjetiva del tiempo.

4) Las emociones se pueden observar por medio de los sentimientos expresados en el relato de forma explícita, y de las emociones detectadas por la entonación de las palabras y oraciones.

5) La representación social que le atribuye el individuo a la corrupción en tanto experiencia y como concepto general. Se hace observable porque son las ideas, las opiniones y las nociones.

La unidad de análisis son las experiencias de corrupción implicando con ello que el análisis dramático con perspectiva estructural se lleva a cabo por medio de las narraciones de las experiencias de corrupción recolectadas a través de la técnica de la entrevista. Con otras palabras, el material empírico para el análisis dramático se realizó a través de la información cualitativa de las entrevistas. De manera que no son experiencias de corrupción observadas, sino que son experiencias de corrupción relatadas y, por lo tanto, distorsionadas por el efecto del paso del tiempo en la memoria. Aunque es una evocación del pasado reciente siempre se tiene el peligro de que el relato sea más producto de la interacción con el entrevistador o del ánimo del entrevistado que producto de los hechos realmente ocurridos. No obstante, como hay un esfuerzo por extraer el recuerdo de la experiencia, en tanto sentido social, los relatos recordados son construcciones discursivas moldeadas por las condiciones sociales de existencia determinadas por la posición social del entrevistado.

De manera que se obtuvieron experiencias de corrupción que fueron el resultado de la guía de entrevista, la cual fue construida a partir de la teoría y de una primera inmersión en el campo (ver cuadro 9 en Anexo). Así, estas dimensiones analíticas tuvieron un comienzo simple y general, pero se han convertido en dimensiones complejas a partir de la recolección y análisis del material empírico. El tipo de las experiencias tomadas en cuenta para su análisis fueron en su mayoría directas y de forma secundaria indirectas, a razón de la profundidad del material de la experiencia.

Esto quiere decir que como la investigación cualitativa no es lineal sino espiral -ya que la recolección y la sistematización depende de los resultados del análisis, que a su vez cambian conforme se desarrolla en el tiempo la investigación (Dey, 1993)-, se encontraron nuevos elementos que modificaron en cierta medida el modelo analítico planteado al principio. Como consecuencia de esta trayectoria espiral en el desarrollo de la investigación, se decidió que cada dimensión se mostrara como ejes temáticos observables. Así cada grupo social sería analizados por estas categorías según el modelo analítico generado. De ahí se obtuvieron las categorías observables de acción dramática, espacio, tiempo, emoción y representación social.

Cuadro 3.5 Articulación entre el modelo analítico y la estrategia metodológica

Enfoque teórico	Perspectiva teórica específica	Nivel de análisis	Unidad analítica	Ejes temáticos observables	Técnica cualitativa
Interaccionismo simbólico	Análisis dramático con perspectiva estructural	Microsocial	Principalmente experiencias directas, y de forma secundaria experiencias indirectas	Acción dramática Espacio Tiempo Emociones Representaciones sociales	Entrevistas no estructuradas y semiestructuradas

Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro de Rivera (2015).

El Cuadro 3.6 señala las variables consideradas para la construcción teórica de las clases sociales, con el fin de justificar las perspectiva estructural. De forma que se pueda identificar las razones por las cuales se considera a los entrevistados en alguna de las dos ocupaciones de las dos clases sociales elegidas. La ocupación del entrevistado en el mercado laboral es el principal elemento por el cual se determina su posición en la estructura de clases, como lo sostiene la teoría weberiana de las clases sociales. De forma complementaria el nivel educativo y el estrato socio-espacial de residencia se tomaron en cuenta para fortalecer el tipo de ocupación. Esto se

muestra a detalle en el apartado dedicado a los criterios de selección de los entrevistados más adelante.

Cuadro 3.6 Vinculación entre la perspectiva teórica específica y las variables estructurales que construyen teóricamente a las clases sociales

Perspectiva teórica específica	Variables estructurales	Clase sociales	
		Clase media	Clase trabajadora informal
	Tipo de ocupación	Microempresario	Vendedor ambulante
Análisis dramaturgico con perspectiva estructural	Nivel educativo	Educación media superior o superior	Educación básica o media superior
	Estrato socio-espacial de residencia	Estrato socioespacial medio alto o medio bajo	Estrato socioespacial medio bajo o bajo

Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de ejemplificar el modelo analítico, las categorías observables se muestran en el Cuadro 3 del Anexo, según su definición y con ejemplos por cada ocupación de la clase social. Se muestran las categorías necesarias para los objetivos de la investigación, que se obtuvieron en los procesos de abstracción y clasificación.<sup>162</sup> La definición se realizó con base en el proceso de codificación, esto es, por medio de la construcción y comparación de las categorías observables en el cuerpo de los datos cualitativos. Cabe destacar que la información cualitativa de los ejemplos dados en este Cuadro se muestra por unidades coherentes de significación, sin que necesariamente tenga relación con la unidad de la oración, sino más bien con el sentido de las expresiones con base en la exposición del ejemplo adecuado.

### 3.7 La construcción de tipologías como herramienta analítica

La construcción de tipologías es una herramienta que sirve para reducir conceptualmente los datos empíricos de una realidad social compleja y diversa. Como es una construcción que va entre la teoría y la evidencia empírica los tipos sociológicos están delimitados y, en consecuencia, sujetos a crítica y reelaboración. El rango de la descripción analítica es una apuesta plausible de argumentación científica sobre la experiencia de corrupción, sólo en la medida en que los tipos sociológicos están acotados a los límites empíricos pero con un alcance teórico intermedio. Esto quiere decir que la tipología construida está limitada a los microempresarios de clase media y a los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal que residen en la Ciudad de México a mediados de la segunda década del siglo XXI.

En efecto, se muestra el análisis descriptivo de las experiencias sociales de corrupción en su nivel microsocia, a partir de las tipologías que hacen referencia a la corrupción según cada

<sup>162</sup> Programa que a su vez se basa en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (1967).



eje temático observable. De esta manera, se construyeron tipos según las acciones dramáticas, el tiempo, el espacio, las emociones y las representaciones sociales atribuido a la corrupción para los individuos entrevistados de cada clase social. La construcción de tipologías tiene el objetivo de ser una herramienta que exponga el análisis descriptivo de las experiencias de corrupción a partir del modelo teórico planteado.

En consecuencia, el análisis descriptivo se presenta como tipos sociológicos contruidos a partir de la teoría y de la indagación empírica. Esto implica que son abstracciones teórico empíricas con acentuaciones y omisiones intencionales según los objetivos teóricos y la perspectiva subjetiva del investigador. Esta simplificación se basa en el interés teórico particular de esta investigación, a saber: que las experiencias de corrupción están moldeadas por la posición del individuo en la estructura social. De manera que hay experiencias de corrupción diferentes por desiguales entre las posiciones sociales, que pueden exhibir una variación pero dentro de los límites de las condiciones sociales de existencia.

Como construcciones del *razonamiento sociológico* que hace uso de un lenguaje específico y diseñado para los objetivos de la misma investigación, los tipos sociológicos representan un esfuerzo creativo para la aportación teórica respecto de las experiencias de la corrupción en pequeño.<sup>163</sup> Aportación válida sociológicamente que a pesar de los límites metodológicos impuestos por el uso de un marco teórico metodológico, y por la dinámica de la corrupción, intenta asociar, desde una teoría de alcance intermedio, cierta generalidad con los casos específicos, resultando con ello una serie de tipologías útiles para la comprensión de la experiencia de la corrupción. Como el razonamiento sociológico parte por analogía, se eligió por su pertinencia el análisis dramático de Goffman con una inclinación hacia la postura estructural. Este enfoque teórico fue de utilidad por sus metáforas teatrales las cuales crearon un objeto de estudio nuevo: la corrupción como evento dramático moldeado por los efectos de la estructura social.

En consecuencia, como efecto del razonamiento sociológico se crearon términos tipológicos *ad hoc* que pudieran inscribir en sus frases una aportación que sintetizara una construcción teórica con base empírica. De manera que la conceptualización sociológica de las tipologías se separa de la sociología espontánea por un trabajo teórico de los datos cualitativos, que si bien ofrece un ángulo delimitado teóricamente de un fenómeno social casi invisible, éste se encuentra condensado por la evidencia empírica y por un marco teórico especializado. Así, los tipos sociológicos son una descripción empírica de la realidad que sintetizan un proceso científico, que por aproximaciones teóricas sucesivas creó un *corpus* sociológico. Esto es que las tipologías son el resultado de un ir y venir entre los datos cualitativos y un acervo teórico de un

---

<sup>163</sup> Según Passeron (2004) el razonamiento sociológico como argumento que hace prueba al sintetizar la descripción y la interpretación de resultados obtenidos mediante varios métodos, por medio de un lenguaje científico generado bajo las necesidades teóricas de la investigación.

conocimiento especializado, que son conceptos que profundizan en el saber científico de la corrupción.

Con otras palabras, las tipologías creadas son expresiones teóricas que dan cuenta de un proceso de sistematización y análisis de los datos empíricos. Construcciones teóricas de un hacer científico que son propuestas válidas sujetas a revisión y crítica por ser el resultado de una interpretación subjetiva de un fenómeno social inscrito en un espacio y tiempo determinado. Esto significa que las tipologías son el resultado final de una serie de propuestas conceptuales según las necesidades teóricas de la investigación. Por lo tanto, se pudieron crear múltiples tipos sociológicos con la evidencia empírica acumulada, o también nombrar de diferente forma a ciertas características empíricas elegidas. La decisión de nombrar de tal forma y no de otra en la construcción de las tipologías fue con base en los objetivos planteados en la investigación: destacar que las experiencias dramáticas de corrupción dependen de la posición social de los individuos.

Se utilizó la noción de McKinney (1969) de *tipo construido* que indica el ordenamiento de la experiencia en una serie de atributos para obtener términos que puedan ser descriptivos y comparables.<sup>164</sup> Este autor considera que el tipo construido extrae la unidad de experiencia que es sólo teóricamente significativa, esto es que se seleccionan ciertos datos empíricos con base en el interés teórico particular. Así, los referentes empíricos fueron seleccionados según el enmarcado teórico para la construcción de una tipología, para indicar con una generalidad acotada las experiencias de corrupción de los microempresarios y de los vendedores ambulantes. Esta selección se realizó por su capacidad explicativa y en la que puede haber cierta intensificación en varios aspectos de la experiencia. De manera que los elementos seleccionados son referentes empíricos de los que se puede inferir teóricamente lógicas y dinámicas sociales que intervienen en la experiencia de corrupción.

A través de una *selectividad reflexiva* se organizaron los datos empíricos para mostrar el análisis descriptivo convertido en tipologías, con base en la teoría sociológica del enfoque dramaturgico con enfoque estructural (Heyman, 2012). En un ir y venir entre la teoría y la evidencia empírica seleccionada reflexivamente se construyeron tipos adecuados para la acción dramática, el espacio, el tiempo, la emoción y las representaciones sociales para los microempresarios de la clase media y los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal. Las tipologías son generalizaciones delimitadas a un universo concreto por medio del dato empírico que están sujetas a crítica, por lo que se pueden reelaborar posteriormente. Y es que además del interés teórico interviene en su construcción el punto de vista subjetivo del investigador.

---

<sup>164</sup> En palabras de Mackinney (1968:27), "... es una selección intencional y planeada, abstracción, combinación y (a veces) acentuación de un conjunto de criterios con referentes empíricos que sirven de base para la comparación de casos empíricos".

Primero se estudiaron los datos empíricos con el fin de extraer las diferencias que expresaban desigualdad tanto al interior de los grupos seleccionados como entre los grupos. Y después se construyeron los tipos con base en la teoría planteada, por lo que se infirieron ciertas lógicas y dinámicas sociales correspondientes a la experiencia de corrupción. Se realizó una *reducción pragmática* de la información según las exigencias teóricas, destacando sólo la que es relevante a nivel teórico (Becker, 1994). Esto significó que se subrayaron algunos datos de la indagación empírica en la medida en que se omitieron otros a razón de la argumentación teórica.<sup>165</sup> Y es que el estudio cualitativo no es una agregación de datos sino que más bien realiza ciertos datos, esto es, identifica y destaca características de los casos que parecen más relevantes para los objetivos de la investigación (Ragin, 1994).

Asimismo, con base en Kornblit (2004) se eligió presentar las tipologías sociológicas por medio de la *redacción ilustrativa* que se refiere al análisis descriptivo realizado por el sociólogo, que explica teóricamente de forma impersonal y con algunas menciones textuales de los entrevistados. Esta forma tiene el defecto de que puede ser una redacción redundante, ya que primero se describe desde un análisis sociológico, lo cual es vuelto a decir con las palabras *in situ* del entrevistado. Para evitar esta repetición también se explicaron experiencias sin recurrir a la cita textual. Se necesitó de más citas textuales de los entrevistados para exponer a detalle las actuaciones de los actores además de sus emociones, a diferencia de las representaciones sociales que se extrajeron de palabras o frases de los entrevistados.

### **3.8 Sobre los métodos cuantitativos y cualitativos**

Antes de continuar con la exposición detallada de la estrategia metodológica de la presente investigación es necesario hacer un pequeño recorrido sobre los métodos cuantitativos y cualitativos que se han utilizado en las investigaciones sobre la corrupción. Esto nos ofrecerá un panorama para comprender la estrategia metodológica empleada. Lo primero que se debe considerar es que muchos han reconocido la dificultad de medir la corrupción al ser un acto perpetrado en la oscuridad y en la discreción (Tanzi, 1998; Lambsdaff, 1999; Del Castillo, 2001; Villoria, 2006; Alonso y Garciamartín, 2011; Heywood, 2015).<sup>166</sup> Y es que por su mismo

---

<sup>165</sup> Por ejemplo, se excluyó las entradas de los relatos que subraya van Dijk (1984) en su modelo de análisis discursivo. Y es que la primera frase o frases señalan el sentido del relato según la dinámica de la interacción entre el entrevistador y el entrevistado. Lo que hubiera contribuido como evidencia de las posiciones sociales de los entrevistados.

<sup>166</sup> Tanzi (1998:576) reconoce que “este comportamiento es con frecuencia difícil de observar porque los actos de corrupción, típicamente, no toman lugar a la vista de todos”. Villoria (2006:11) señala que “la dificultad mayor en la investigación de la corrupción consiste en desentrañar el cómo se realizan las prácticas corruptas y el papel que ocupan los distintos actores en las redes de corrupción”. Alonso y Garciamartín (2011:21) indica que “la naturaleza ilegal (o censurable) de su práctica hace que no sea fácil seguir su rastro.” Del Castillo (2011:383) sostiene que “la mayoría de las veces estamos ante transacciones disfrazadas que se llevan a cabo en complejas jerarquías a las que usualmente los investigadores independientes no tienen acceso, como tampoco tienen a las redes sociales adecuadas

carácter, la corrupción se realiza en los puntos ciegos de la sociedad y del Estado. Esto a razón de que la corrupción es una práctica, que se realiza detrás del escenario público, fuera de la mirada de los demás, pero sobre todo fuera de la mirada de alguna autoridad legal, cuya posibilidad de presencia es la que produce la típica realización dramática de los actores: insinuaciones, dobles discursos, voz baja y una mirada extraviada. En la Ciudad de México como la corrupción en los funcionarios, políticos y particulares tienen posibilidades de sanción penal o administrativa, es una práctica ilegal que se realiza detrás de bambalinas, en los puntos ciegos del espacio público.

Además de la opacidad del acto de corrupción, se debe considerar que la definición de la corrupción es algo confuso que impacta en la metodología y, por lo tanto, en los resultados. Y es que se ha detectado que la definición de corrupción de Transparencia Internacional no es la misma para varios grupos sociales que practican determinada cultura en específicos espacios geográficos. Por ejemplo, en México existe la “mordida de buena voluntad” que es una pequeña cantidad de dinero que se le ofrece al funcionario sin que éste lo exija (Covarrubias, 2006). Y es que generalmente el concepto de corrupción se refiere cuando el funcionario exige del ciudadano dinero por un servicio público que ha sido ilegalmente privatizado para beneficio de sus intereses particulares. Pero no se refiere cuando el ciudadano es el que agradece dando dinero al funcionario en respuesta por el buen trato y por los buenos resultados. De ahí que sea importante tomar en cuenta los significados de la corrupción que ofrezcan los individuos porque así se sabrá qué es la corrupción para ellos. Saber los límites y alcances del concepto de la corrupción ayuda a saber qué se medirá con las herramientas metodológicas seleccionadas.

Esto significa que si bien cualquier problema a estudiar tiene los típicos obstáculos metodológicos de las ciencias sociales, el problema de corrupción adiciona los de su peculiar dinámica: opacidad y labilidad conceptual. Es un fenómeno social cuya práctica está oculta o por lo menos los involucrados se esfuerzan para que sea poco visible. Y también hay muchas prácticas ilegales que se pueden vincular con el término de corrupción tales como, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, nepotismo, fraude, extorsión, soborno, uso de los recursos públicos, robo, malversación de fondos, omisión de trámites y mordida de buena voluntad. Hay que considerar que la corrupción puede ser significada de diferentes formas por varios grupos sociales, enfatizando ciertas características más que otras. Por ejemplo, la corrupción en los profesionistas de élite se inclina más a subrayar el favoritismo, el “compadrazgo” y el nepotismo, elementos vinculados con las competencias por lo puestos que aseguran estatus social y dinero en una estructura burocrática jerarquizada (Adler-Lomnitz, 1994).

---

para recaudar mayor información o corroborar los datos obtenidos. La información con la que se cuenta es indirecta y, hasta ahora, poco sistematizada”.

Por lo tanto, numerosas investigaciones han utilizado tanto el método cuantitativo y el método cualitativo para el estudio empírico de la corrupción. Cada vez más se reconoce que el estudio de la corrupción es difícil por lo que cada vez se hacen más explícito los límites de las técnicas utilizadas en la recolección de datos. A pesar de que el método cuantitativo ha sido el más utilizado por las investigaciones, cada vez más se hace necesario estudios que utilicen alguna variante del método cualitativo (Heywood, 2005). Este método si bien puede ofrecer una profundidad mayor, resulta difícil su comparación entre países habida cuenta de su delimitado estudio en la cantidad de personas entrevistadas ya que es una muestra no probabilística.

Cabe subrayar que el método cuantitativo es más utilizado por el institucionalismo, mientras que el método cualitativo es más popular en el culturalismo. No obstante, esta división no es rígida ya que por ejemplo Hobbs (1979) utiliza la prensa para extraer numerosos casos de corrupción en la Ciudad de México, con el fin de investigar sus implicaciones dentro de una explicación marxista del Estado y de la sociedad mexicana. Mientras que Morris (1991, 2009), desde el enfoque institucionalista, utiliza la misma técnica. Asimismo, la medición se ajusta a la capacidad económica, al esfuerzo organizativo y a la disposición temporal del investigador para extraer datos de la realidad social, por medio de una metodología plausible.<sup>167</sup>

### **3.8.1 El método cuantitativo**

Frente a este fenómeno social difícil de observar, se han creado algunas formas para medir la corrupción. Según Tanzi (1998) existen tres maneras de medir la corrupción: a) por medio de encuestas de percepción realizadas a inversionistas privados nacionales y extranjeros, funcionarios de Estado y público en general (por ejemplo el índice de Transparencia Internacional y el del Banco Mundial); b) a través de la recopilación de estadísticas asociadas a denuncias y procesos judiciales (parte de esta información puede provenir de la prensa o de archivos judiciales); c) por medio de las encuestas a personas a quienes se les pregunta sobre sus experiencias de corrupción, llamados índices de victimización. Alonso y Garciamartín (2011) señalan que en cuanto a la generación de datos hay dos tipos: 1) los indicadores subjetivos los cuales son creados a partir de las percepciones de los individuos, también entra en esta categoría la participación de los individuos como víctimas de la corrupción; y 2) los indicadores objetivos que se basan en datos reunidos por las instituciones del Estado, como la diferencia de los precios reales de los proveedores y los precios declarados oficialmente ante el público.

---

<sup>167</sup> Si el autor tiene un equipo con ciertas capacidades -como el caso de Morris- las técnicas se diversifican al cubrir tanto del método cualitativo, como del método cuantitativo. De forma paralela al equipo y sus capacidades, también cuentan los recursos materiales de la investigación. Por ejemplo, Friend et al (2010) utilizaron dos tipos de automóviles -uno viejo y otro nuevo- en su cuasiexperimento social. Además, estos autores tuvieron que pagar en trece ocasiones al policía de tránsito cuando extorsionaba al conductor. En cambio, los que han investigado en soledad y con pocos recursos optan por utilizar una o como máximo dos técnicas de investigación -como Boniolo que utiliza el test proyectivo y las entrevistas semiestructuradas-.

Uno de los esfuerzos por medir la percepción de la corrupción en diversas sociedades fue de Transparencia Internacional, que en 1995 creó la primer encuesta que calificó a 45 países. Este índice utiliza varias encuestas de otros organismos, así como de elaboración propia. Esta es la medición más popular y más utilizada en muchos estudios que han realizado regresiones lineales, colocando como variable explicativa el PIB per cápita, el Índice Gini, o el Índice de Desarrollo Humano.<sup>168</sup> En estos estudios sobre la corrupción hay peligro de que se establezca una relación de doble vínculo, es decir, cuando no se sabe si la corrupción genera desigualdad o ésta genera la corrupción, provocando con ello un círculo sin fin (Lambsdorff, 1999; Alonso y Garciamartín, 2011). Además, el índice de Transparencia Internacional, al basarse en las encuestas sobre la percepción de la corrupción, puede estar influenciado por los grandes escándalos mediatizados o por los momentos coyunturales, como elecciones políticas (Castells, 2009). También puede indicar más la percepción hacia la autoridad gubernamental y hacia las instituciones en términos generales (Morris, 2009).

De hecho, Lambsdorff (2003) afirma que la corrupción es una noción universal, que significa lo mismo para todo el mundo, más a partir de la globalización. Sostiene que el índice de Transparencia Internacional tiene poco sesgo cultural, ya que pregunta cuestiones comprensibles para todas las personas, sin importar su nacionalidad. Sin embargo, Weber-Abramo (2006) considera algunas deficiencias ante esta postura, y es que las preguntas de Transparencia Internacional son realizadas a los mismos empresarios y a los mismos expertos en la materia, de tal forma que son respuestas estereotipadas sobre el nivel de corrupción de un país. Además es el punto de vista de un grupo privilegiado que genera muchos recursos económicos no sólo por medio de las transacciones legales sino también por medio de la corrupción. Asimismo, Lipset y Lenz (2000) han señalado que las prácticas y significados de la corrupción sí son afectadas por la cultura.

Se han elaborado encuestas para medir las percepciones que tienen los individuos sobre la corrupción (Johnson, 1986; Morris, 1991, 2009; Seligson, 2002; Bailey y Paras, 2006; Bailey, 2009). También las preguntas se han referido a la temporalidad de la percepción de la corrupción –si este año hay más corrupción que el anterior, o si empeorará la situación el próximo año-. Otros han recolectado en encuestas las evaluaciones morales de situaciones ambivalentes de la vida cotidiana, en los llamados test situacionales –abordan cuestiones sobre qué hacer si se encuentra una cartera llena de dinero en el espacio de trabajo o educativo- (Heidenheimer, 1970, Peters and Welch, 1978; Johnston, 1986, García y González, 2006).<sup>169</sup> Estas encuestas son una medición de la percepción, de la capacidad moral y de la percepción prospectiva, sin tomar en

---

<sup>168</sup> Para ver un análisis más profundo de las variables explicativas que se han correlacionado con la corrupción con el fin de explicar sus causas está el trabajo de Lambsdorff (1999).

<sup>169</sup> Este tipo de preguntas son realizadas en México por la Encuesta de Valores: Diagnóstico Axiológico de México desarrollado por CIDAC A.C. En vez de preguntar sobre la corrupción hay preguntas que se refieren a la calidad ética de encuestado en situaciones que se relacionan con el eje lógico de la corrupción: poner entre paréntesis el marco legal junto con el bien actuar en sociedad.

cuenta experiencias corruptas que permitieran inferir un nivel de corrupción más real, tampoco considera los tipos de corrupción como el soborno, la extorsión, la malversación de fondos o el nepotismo.

Sin embargo, se ha tratado de resolver el sesgo de estos índices realizando esfuerzos por evaluar la corrupción desde la victimización (Johnston, 2000; Seligson, 2005; Morris, 2009), es decir, a partir de la extracción de las experiencias de los ciudadanos. En este tipo de encuestas se trata de extraer información sobre las experiencias más recientes de corrupción, generalmente desde el último año.<sup>170</sup> Asimismo, se ha tratado de fusionar la experiencia, las percepciones y las expectativas de corrupción. En esta categoría, el más elaborado es el Latinobarómetro. Este método también está limitado porque sólo estudia la extorsión, ya que las preguntas abordan la calidad de victimización del encuestado. Hay rasgos de la corrupción como la malversación de fondos y el soborno que no generan víctimas directas, por lo que para esta técnica permanecen invisibles.

La ventaja del método cuantitativo es que parte de una muestra amplia de un grupo social específico, de manera que las conclusiones son generalizables pero no a la sociedad en su conjunto, sino solamente al grupo social del que se extrajo la información. Y es que el principal error al utilizar este método es considerar que tiene más potencia de explicación porque la encuesta se replicó a varios individuos que supuestamente representan a la media de la sociedad a estudiar, que siempre está delimitada por el territorio de una nación. Además, muchas veces se considera que un grupo con características sociales específicas representa a la totalidad de la sociedad, como lo hace Transparencia Internacional al encuestar a empresarios e inversionistas financieros cuya perspectiva de la corrupción está incrustada en particulares condiciones sociales de existencia, y que de ninguna manera es generalizable a una sociedad delimitada por su territorio.

### 3.8.2 El método cualitativo

El método cualitativo ha aportado técnicas de recolección de datos que han servido en la explicación de la corrupción. Para empezar se han realizado investigaciones por medio de la *descripción densa* del observador participante en comunidades rurales y urbanas (Whyte, 1943; Scott, 1972; Arteaga y López, 2000; Jeffrey, 2002; Gupta, 2005; Hasty, 2005; Huber, 2005, 2008). Se han utilizado entrevistas semiestructuradas (Boniolo, 2010, 2009a, Morris, 1991), test proyectivos (Boniolo, 2009a), discusión grupal (*focus group*) (Del Castillo y Guerrero, 2004; Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Alvarado y Silva, 2011), experimentos semicontrolados (Friend, et al 2010) y análisis de historias de vida (Nuget, 2000; Boniolo, 2009b<sup>171</sup>). Otros

---

<sup>170</sup> En México cada vez más se combinan las encuestas de experiencias con las de la percepción de la corrupción. Un ejemplo que encarna esto es el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana A.C.

<sup>171</sup> Boniolo sólo propuso las herramientas teóricas para el estudio empírico de la corrupción a partir de las historias de vida. No realiza un estudio de caso específico.

autores se han basado en el análisis del discurso de la prensa respecto a un evento en específico, que detone las notas, las caricaturas políticas y las opiniones sobre algún escándalo de corrupción (Riesman, 1979; Hobbs, 1979; Krausen, 1998; Breit, 2010). Por último, se han investigado los procesos judiciales de grandes escándalos de corrupción que incluyen declaraciones, testimonios y sentencias (Della Porta y Vannuci, 1999).

Los estudios acotados del método cualitativo pueden servir para mejorar las encuestas. De hecho, las encuestas de victimización son producto de los resultados acotados de los estudios etnográficos (Huber, 2005). El análisis de la percepción se complementa con la medición de la experiencia. Y de hecho no sólo se han profundizado estos métodos, sino que existen apuestas para combinar los dos. En efecto, Sautu et. al. (2002) proponen la construcción de una encuesta que contenga una escala de tolerancia hacia las distintas prácticas corruptas a través del test situacional; otra encuesta que refiera a la graduación sobre qué tan corrupta es una situación según el género masculino y femenino; y entrevistas tanto sobre experiencias de corrupción, ya sea del entrevistado o de su entorno inmediato social –familiar y de amistad-, como sobre la evaluación de los escándalos de corrupción observados en los medios masivos de comunicación.<sup>172</sup> Hay otros que han combinado tanto el método cualitativo como el método cuantitativo para fortalecer la construcción del modelo teórico propuesto (Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005).<sup>173</sup>

Asimismo se han utilizado encuestas, entrevistas y análisis del discurso en una misma investigación para capturar la corrupción. De hecho, Morris (1991, 2009) utiliza en sus dos investigaciones sobre la corrupción en México estas tres técnicas de recolección de datos. Para empezar realizó una recopilación de noticias referentes a la corrupción, con el fin de hacer una codificación conceptual. Luego, utilizó encuestas que apuntaban a la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de las instituciones del Estado, de los políticos y los funcionarios. Por último, entrevistó a las élites empresariales, políticas e intelectuales, primero de forma no estructurada (informal) y después de forma estructurada (formal). Todo esto se logró gracias a su amplia disposición de recursos materiales y sociales.

Por otra parte, el método cualitativo ha problematizado los resultados de las encuestas al analizar, con mayor profundidad, las expresiones de los miembros de los grupos sociales. Debido a que estas técnicas ofrecen una mayor cercanía al sujeto de estudio, por lo que hay oportunidad de recolectar mayor información que a diferencia de las encuestas (Bernard, 1988). Hay que

---

<sup>172</sup> El objetivo de Sautu et. al., (2002) es la construcción de una metodología plausible a razón del carácter resbaladizo de la corrupción. Por lo que utiliza un ejemplo cuyo principal objetivo es mostrar que ciertas técnicas de medición son adecuadas en la investigación de la corrupción.

<sup>173</sup> Este es uno de los mejores trabajos empíricos sobre la corrupción que se ha escrito en México al contener una explicación cuantitativa que expone sus límites y alcances, la cual se complementa con una explicación cualitativa. Se utilizó la Encuesta Nacional sobre Corrupción y Buen Gobierno 2001 de Transparencia Mexicana para el análisis cuantitativo. Y para la técnica del *focus group* para el análisis cualitativo se organizaron nueve grupos entre ocho y diez participantes cada uno.



tomar en cuenta que si bien las encuestas ofrecen las opciones de respuesta más populares, en la forma en que se utilizan determinan la percepción y la experiencia del entrevistado. Esto es que no recolectan todo lo que una persona podría expresar con libertad sobre la corrupción, ya que la encuesta contiene las respuestas posibles.

Entre los principales defectos del método cualitativo está la dependencia en el discurso del entrevistado, el cual puede estar plagado de incoherencias lógicas, distorsiones temporales y formaciones imaginarias, producto de la misma relación cara a cara de la entrevista. Otro defecto es el peligro de la sociología espontánea que puede llevar un hecho cualquiera a ser la base empírica de una construcción teórica compleja. Cuando de un relato se quiere construir la prueba suficiente de una hipótesis general. Por último, hay dificultades en hacer pruebas con el material recolectado, ya que cada investigación es única y específica. Esto quiere decir que a diferencia del método cuantitativo, es muy complicado realizar el mismo camino metodológico para llegar a las mismas conclusiones.

El Cuadro 3.5 muestra las técnicas empleadas en el estudio empírico de la corrupción, dividido por los métodos de investigación cualitativo y cuantitativo. Muchas veces las técnicas se combinan para ser aplicadas en un mismo cuestionario. Por ejemplo, hay encuestas que combinan elementos de percepción, victimización y de expectativas.

Cuadro 3.5 Métodos de investigación

Métodos de investigación	Técnicas
Cuantitativo	Encuestas de percepción, estadística de denuncias y procesos judiciales, encuestas de victimización, precios reales del proveedor versus precios publicados por el Estado, agregados de encuestas de percepción, encuestas situacionales y encuestas de expectativas.
Cualitativo	Análisis del discurso, investigación documental, interpretación de los procesos judiciales, entrevistas semiestructuradas, test proyectivos, discusión grupal, experimento semicontrolado, análisis de historias de vida y observación participante.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.9 Estrategia metodológica

#### 3.9.1 Los límites de la recolección de datos sobre la corrupción

Como ya se mostró anteriormente la corrupción es un fenómeno oscuro y sutil por lo que su medición y estudio no es de fácil acceso. Y es que la corrupción es un fenómeno que acontece en la oscuridad, ya que su realización es sancionada no sólo jurídica sino socialmente, por lo que su práctica permanece oculta. Así, la negociación y el intercambio de favores por dinero ocurre en

las *regiones traseras* de los espacios de interacción social.<sup>174</sup> Aunque hay ciertas situaciones en donde su práctica es sistemática al cumplir específicas funciones sociales, como la disminución de la violencia después de una revolución social, provocando prácticas más abiertas y rutinarias. No obstante, hoy en día la corrupción es un acto condenado por las organizaciones internacionales, por los Estados, por las empresas nacionales y transnacionales, y por la sociedad civil en general.

En México, la corrupción es un acto ilegal por lo que es perseguido y sancionado por instituciones como la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Procuraduría General de la República (PGR). En el Distrito Federal es castigado por la Contraloría General del Distrito Federal (CGDF) y por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sólo emiten recomendaciones y hacen público el resultado del caso. La delegación Benito Juárez, como todas las demás delegaciones, tiene un departamento de contraloría interna, perteneciente a la CGDF. Por lo tanto, todo este aparato institucional investiga y sanciona a los funcionarios que realizaron algún acto de corrupción, ya sea corrupción pequeña, de ventanilla, que implica pocas y medianas sumas de dinero, o corrupción grande que implica altas sumas de dinero.

Este combate institucional a la corrupción en México provoca que esta experiencia permanezca más o menos oculta. Esto quiere decir que, en el caso específico del Distrito Federal, la corrupción es un acontecimiento ilegal por su prohibición, con base en las leyes que dan vida a las instituciones dedicadas a su disminución. Al tener posibilidad de sanción a los funcionarios o desaprobación moral a los ciudadanos se convierte más o menos en un secreto a voces, algunas veces reprimido o metaforizado, algo de difícil acceso, condicionado por el nivel de confianza hacia el receptor del relato.<sup>175</sup> Si bien la prensa nacional e internacional han expuesto múltiples casos de corrupción, todavía no es una práctica sistemática en cada institución gubernamental – como bien Transparencia Mexicana mostró en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010-.<sup>176</sup> Es decir, que la corrupción se practica con diferentes intensidades al ser más ejercida en unas instituciones – como los aparatos de justicia y de seguridad- y en algunos departamentos – como en los departamentos de compra de productos y servicios-.

---

<sup>174</sup> Región trasera en el sentido del *backstage* de Goffman (1959) que es un espacio dado por las interacciones en el que las impresiones de la actuación son mencionadas de forma abierta. Es el lugar donde los actores conversan sobre las impresiones ofrecidas hacia el auditorio, ya sin la presión que ejerce la máscara y el papel actuado en el escenario.

<sup>175</sup> Collins (2005:359) sostiene que “el mero hecho de que estos circuitos sean ilegales significa que deben ocultarse de los agentes reguladores de los circuitos oficiales, por efecto de lo cual los rituales y los símbolos de sus encuentros cotidianos tienen un tono muy diferente”. Diferente a los encuentros cotidianos del orden público.

<sup>176</sup> El principal resultado de esta encuesta es que hay trámites (y por lo tanto instituciones específicas) que tienden más a la corrupción que otras.

Y es de más difícil acceso en los funcionarios en activo porque corren peligro de recibir una sanción administrativa o una sanción penal, además de que pueden perder sus ingresos formales e informales, y su captura puede afectar los intereses de otros funcionarios en caso de estar dentro de una red de corrupción (Della Porta y Vanucci, Alberto, 1999; Villoria, 2006). Sin embargo, una investigación que recolecte sólo información de una parte de la interacción social ofrece una visión parcial de un mismo fenómeno. Por eso se incluyó la entrevista de dos ex funcionarios y un policía que pudieron relatar sus experiencias pasadas de corrupción. Con el supuesto de que estas experiencias distanciadas del presente pueden motivar un poco más al relato.<sup>177</sup>

En cambio, hay más posibilidades de que el ciudadano relate su experiencia de corrupción al estar libre de sanción, aunque hay ciertas excepciones. Cuando el ciudadano es perjudicado es más probable que relate su experiencia de corrupción, que a diferencia del ciudadano que es beneficiado.<sup>178</sup> De cualquier forma, se parte de que el ciudadano puede dar más información sobre la corrupción que un funcionario en activo. De ahí que las entrevistas de esta investigación hayan apuntado a los ciudadanos que experimentaron algún acto de corrupción.

Ahora, no todos los ciudadanos han experimentado un acto de corrupción recientemente. Según el Latinobarómetro de 2011 en México sólo el 21% tuvo conocimiento de un acto de corrupción en el último año. Además, el Corruptómetro de 2012 del periódico Reforma reportó que el 23% tuvo que dar algún soborno a un funcionario en los últimos 12 meses. Luego, según la encuesta de Transparencia Mexicana, la frecuencia de corrupción en los trámites públicos obtuvo una calificación de 10.3 puntos, en donde 100 es el máximo puntaje. Hay diversos estudios que corroboran esto al sostener que hay mayor percepción de la corrupción en México que experiencias reales y concretas (Seligson, 2005; Bailey y Paras, 2006; Morris, 2009). Esto acota las probabilidades de extraer relatos recientes de corrupción, que no rebasen más de un año. Se podría decir que casi una cuarta parte de los mexicanos ha experimentado por lo menos un acto de corrupción en este periodo de tiempo.

Bailey y Paras (2006:74) lo preguntan así: “Si sólo aproximadamente un cuarto de los encuestados mencionó que tuvo contacto con la corrupción o se piensan como posibles corruptos, ¿por qué hay tantos sentimientos negativos sobre la corrupción?”. Ofrece dos respuestas: 1) en realidad son pocos los que aceptan haber estado en un acto de corrupción, por lo que son más

---

<sup>177</sup> Mientras la experiencia de corrupción esté más lejana de presente hay más probabilidades de que se comunique con mayor libertad al entrevistador a razón de que el tiempo ofrece una barrera en contra del sentimiento de culpa. Por ejemplo, un funcionario justificó sus acciones de corrupción abogando su juventud y falta de experiencia en la burocracia local.

<sup>178</sup> Según Johnston (2002), el soborno y la extorsión son diferentes porque expresan equilibrios de poder distintos: mientras que el soborno es un *quid pro quo* en el que las dos partes, el funcionario y el ciudadano, salen ganando en el intercambio entre dinero y favores; la extorsión es el ejercicio del abuso del poder del funcionario hacia el ciudadano, realizando un intercambio desigual. En esta lógica la experiencia de extorsión es más atractiva para relatar que el soborno porque así el entrevistado no se posiciona como culpable del intercambio ilícito.

mexicanos con experiencias de corrupción la cuales corresponden con una alta percepción en la corrupción, y 2) las experiencias de corrupción de pocos se expanden rápidamente, convirtiéndose en experiencias indirectas de mexicanos que sólo escucharon el relato pero que introyectan su historia haciéndola una experiencia vicaria.<sup>179</sup> Morris (2009) por su parte tiene tres respuestas: 1) la experiencia individual de corrupción se generaliza a todo el sistema en tanto relación inductiva, 2) se cree que la corrupción está en todos lados por una mala fama, de manera que se actúa en tanto relación deductiva, y 3) una relación inductiva-deductiva en la que también los escándalos del sistema político en los que está inmiscuido el Presidente, personajes del Congreso y altos funcionarios que se combina con la experiencia subjetiva de la corrupción y, en consecuencia, interviene para una alta percepción de la corrupción.

Pero si el lapso temporal se extiende a más de un año se supondría un aumento en la posibilidad de experimentar un acto de corrupción.<sup>180</sup> Por tal motivo, en esta investigación se preguntó al entrevistado sobre experiencias de corrupción que hayan vivido en los últimos años o la experiencia que más recuerde. Suponiendo con ello que rescatará de su memoria la experiencia de corrupción más reciente, recuerdo delineado por los *marcos sociales* en los que está inscrito el entrevistado (Halbwachs, 1950).

Asimismo, la corrupción, al ser un discurso que circula en los medios masivos de comunicación como *política del escándalo*, es un tópico que difícilmente puede resultar raro a cualquier persona (Castells, 2009). Esto quiere decir que el tema de corrupción, al estar en boga, puede motivar a una *actualización temporal* de la memoria, que crea *nexos de significado* y *preconcepciones* a disposición de la narración (Montesperelli, 2003). No obstante, la política del escándalo mediático coyuntural puede contaminar la percepción de corrupción (Juárez, 2004).<sup>181</sup> De tal forma que el entrevistado al tener una sensación de que la corrupción está en todos lados, está motivado más por la impunidad en México, que por la acumulación de las experiencias subjetivas de corrupción vividas en un periodo de tiempo determinado.

No obstante, cabe notar que el dinero perdido o ganado es uno de los temas principales por lo que vale la pena narrar una experiencia de corrupción. En la extorsión el dinero para el ciudadano sirve para evitar presiones, amenazas y disolver la violencia de la autoridad. En cambio, en el soborno el dinero es un recurso que sirve para controlar a la autoridad a voluntad,

---

<sup>179</sup> Otra respuesta es que hay pocas experiencias y una alta percepción de la corrupción como efecto de la poca legitimación social hacia las instituciones a partir de un contexto en el que hay impunidad en las élites de poder, un mercado laboral formal precario, una desigualdad social creciente y profunda, y espacios de violencia indiscriminada.

<sup>180</sup> De hecho, en algunas ediciones del Global Corruption Barometer de Transparencia Internacional se pregunta sobre la percepción y la experiencia de corrupción en los últimos tres años. Cada año varían un poco sus preguntas, hay ediciones que preguntan sobre los últimos dos años, y otras sobre los últimos tres años (GDB Survey: Questions that have data from previous years 2003-2013).

<sup>181</sup> Juárez (2004) mostró que a raíz de los video escándalos del 2004 (un video que evidenciaba un intercambio de dinero entre un empresario y un político), la percepción de la corrupción aumentó de forma considerable. Suponiendo con ello los efectos de los escándalos políticos referentes a la corrupción.

por lo que contribuye a la dominación en la interacción social (Zelizer, 1994).<sup>182</sup> De cualquier forma, el dinero es un artefacto social de gran valor que provoca que el relato de la corrupción sea de carácter anecdótico. Así, la experiencia de corrupción es interpretada como algo susceptible de ser destacada dentro de las múltiples experiencias del mundo social.

Igualmente, la corrupción adquiere esa atmósfera anecdótica también por la violencia física y psicológica que ejercen los servidores públicos en los ciudadanos durante la extorsión. A partir de la información de los entrevistados hay desde las insinuaciones intimidatorias, pasando por las amenazas y las presiones, hasta los golpes al cuerpo. Pero no sólo hay violencia de los servidores públicos hacia los ciudadanos, sino también de éstos hacia aquellos en tanto es una violencia que humilla al servidor público. Se podría decir que la violencia más común es la *violencia simbólica*, tanto del servidor público como del ciudadano.<sup>183</sup> Así, los episodios de cualquier tipo de violencia hacen que el relato sea digno de ser narrado. Y en algunos casos no sólo hay una violencia simbólica sino también física que atenta contra el cuerpo de la víctima, radicalizando el ejercicio del poder.

### **3.9.2 Criterio de selección de entrevistados**

Weber (1922) indica que la clase social es un grupo humano que está en determinada *situación de clase*, la cual es definida por la *posesión de bienes* y la *posición en el mercado*, cuyo efecto son las *oportunidades de vida*. Por ello, su primera división es entre la clase propietaria y la clase no propietaria de bienes, al generar patrimonios y/o capitales. En el caso de los no propietarios están los que dependen de las ocupaciones laborales, según lo que pueden ofertar en la demanda del mercado de trabajo. Esto produce situaciones sociales que promueven la posibilidad de un estilo de vida, cierta red de relaciones sociales, formas específicas de lenguaje y de movimientos corporales, maneras de consumir bienes y servicios, representaciones y visiones del mundo y, en sí, moldean un destino personal. Además, la *situación de clase* también implica una *situación estamental* que indica un estilo de vida con base en privilegios o estigmas en la medida en que se adquiere prestigio o desprestigio social por los niveles desiguales de riqueza y estatus. Así, la clase social puede depender de lo económico y del prestigio social, aunque no necesariamente, ya que pueden existir grupos estamentales con gran prestigio sin estar integrados en alguna posición privilegiada en el mercado laboral.

A partir de lo anterior, para esta investigación la clase social es un agregado de individuos ubicados en posiciones diferenciadas en una estructura social, a razón del lugar ocupado en el mercado laboral y de propiedad, del que se desprenden ciertas posesiones y disposiciones de

---

<sup>182</sup> Zelizer (1994) relaciona el tipo de interacción social con un tipo de dinero significado socialmente. Sólo menciona de forma breve el dinero del soborno, que lo concibe como un medio de control en la interacción social. No hace señalamiento del dinero de la extorsión.

<sup>183</sup> La violencia simbólica son las legitimaciones de la desigualdad interiorizadas por socialización, que incluyen desde el sexismo y el racismo, hasta las expresiones que se refieren a las divisiones sociales (Bourdieu, 1997).

bienes, por lo que comparten similares estilos de vida.<sup>184</sup> En primera instancia, la selección de los entrevistados se realizó por medio de una elección dirigida a los casos que encajaran en una ocupación que muestra de forma aproximada una situación de clase social. Además, es necesario apuntar las implicaciones de la división sexual del trabajo claramente estratificada (Crompton, 1989). La relación diferenciada entre los géneros no sólo afecta el tipo de trabajo sino a las recompensas sociales de dicho trabajo. La situación de estatus de una ocupación puede variar si es construido socialmente para las mujeres o para los hombres. Por su parte Oliveira y Ariza (1999), consideran que hay tres puntos a tomar en cuenta en el estudio de las relaciones género y clase social: 1) ambos elementos son recíprocos e interdependientes, 2) al constituir relaciones sociales que impactan en la jerarquización social, 3) que muestran dinámicas específicas en la estructura social a partir de la desigualdad colectiva.

Se eligió entrevistar a individuos pertenecientes a la clase media cuya ocupación es ser microempresario y a la clase trabajadora cuya ocupación es ser vendedor ambulante por tres razones: 1) están más en contacto con las redes de corrupción de las instituciones locales, ya que, por un lado, los individuos microempresarios de la clase media tienen que realizar varios trámites en las instituciones locales, además de tener contacto con la policía; por otro, los vendedores ambulantes de la clase trabajadora tienen, de igual forma, contacto con la policía y con algunos funcionarios por su situación no legal (Esquivel, 2008); 2) son dos clases sociales que en México han tenido un crecimiento constante desde la década de 1980 (Portes y Hoffman, 2003; Solís y Benza, 2013), por lo tanto su importancia es directamente proporcional a su tamaño; y 3) se tienen más posibilidades de acceso a los segmentos de la clase media y de la clase trabajadora, en comparación con las élites de poder, en particular con los grandes capitalistas, los capitalistas nacionales, los altos ejecutivos estatales y privados y la élite política.

Para esta investigación los microempresarios de la clase media son un grupo social compuesto por personas con alguna especialización profesional, técnica o artesanal, y son dueños de su negocio en el que pueden autoemplearse, como trabajadores por cuenta propia, o explotar a un pequeño número de trabajadores, que son supervisados de forma directa o semipresencial (Portes y Hoffman, 2003).<sup>185</sup> Son microempresarios con no más de 5 trabajadores que operan de forma ambigua entre lo formal y lo informal, en la producción de bienes y servicios de bajo costo para los consumidores, aunque pueden manejar considerables cantidades de dinero (Portes y Hoffman, 2003).<sup>186</sup> Además, el tamaño de las microempresas está vinculada con el género, ya

---

<sup>184</sup> Solís (2012:337) propone una definición de clase social con base en el concepto de Weber: "(...) grupos sociales amplios que en virtud de su situación en los mercados de propiedad y de trabajo comparten probabilidades de oportunidades de vida y orígenes sociales similares".

<sup>185</sup> Para Pérez et al (2004), la ocupación de propietarios pequeños en Centroamérica se compone de dueños de empresas pequeñas, trabajadores agrícolas por cuenta propia, trabajadores rurales por cuenta propia y trabajadores urbanos por cuenta propia.

<sup>186</sup> Para el Censo Económico 2009 de México se considera microempresa los negocios que tienen de 0 a 10 empleados. Censo Económico 2009, "Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos",  
texto

que los negocios de las mujeres tienden a ser más pequeños que los negocios de los hombres (Zabludowsky, 2001).<sup>187</sup> Asimismo, cada vez hay más mujeres dueñas de microempresas, que se relacionan con la posición de jefas de familia (Bizberg, 2012).

Hay que agregar que estos dueños de negocios manejan una contabilidad para el control de entradas y salidas económicas y materiales, son proclives a estar regulados por las instituciones del Estado y se ubican en locales que son parte de la fachada de construcciones para la vivienda. Son los dueños de negocios pequeños como tiendas de abarrotes, cafeterías, venta de productos de limpieza, restaurantes, consultorios médicos, estéticas, papelerías, tlapalerías y centros de fotocopiado y cómputo, entre otros.

En cambio, los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal son un grupo social compuesto por los que no están sujetos a las normas institucionales del Estado (Castells y Portes, 1989); reciben ingresos económicos irregulares, no tienen seguridad social ni contrato laboral escrito (Portes, 1995); además operan por medio de redes de intercambio recíproco, ya sea familiares o de amistad en pequeña escala (Lomnitz, 1994); sus ganancias son heterogéneas, aunque la mayoría son precarias, la mayoría son jefas de familia, tienen menores recursos educativos y de forma predominante participa la mano de obra femenina (Tokman y Souza, 1995). Aunque en recientes investigaciones se ha encontrado que la presencia de las mujeres ha disminuido frente a los hombres, continúa una mayor presencia de adultos –aunque recargado en los extremos en donde están los adultos mayores y los jóvenes–, el nivel de educación sigue siendo bajo, y predominan los bajos salarios con deficientes condiciones de empleo (Hite y Viterna, 2005; Márquez, 2010). Los vendedores ambulantes carecen o no tienen un sistema de contabilidad, y se establecen de forma semifija en algún lugar de la calle. Son los que ofrecen mercancía como verduras, jugos, carne, comida, postres, dulces, ropa, música y productos lácteos, entre otras cosas. También entran en esta categoría los trabajadores como personal doméstico y ayudantes en general (Tokman y Souza, 1995).

Se clasificó a los entrevistados en alguna clase social por medio de la observación del tipo de ocupación en la que el individuo se encontraba laborando en el momento previo de la entrevista. La primera diferencia a considerar entre los microempresarios de clase media y los vendedores ambulantes de clase trabajadora fue el uso que hacen del espacio urbano para su actividad económica, a saber: mientras los primeros están ubicados en un negocio incrustado en una construcción con dirección específica y con el nombre del local a simple vista; los segundos están en instalaciones metálicas o en el suelo, ubicados en la banqueta o en la carpeta asfáltica,

---

completo, [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/Mono\\_Micro\\_peque\\_media\\_na.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/Mono_Micro_peque_media_na.pdf) última consulta 16 de abril de 2014.

<sup>187</sup> Esto según Zabludowsky (citado en Alba et al, 2012) a razón de que las mujeres tienen más dificultades en el acceso a créditos, el terreno de la capacitación y las finanzas son de índole masculina, y al buscar estabilidad en el negocio impiden decisiones de riesgo con posibilidad de crecimiento. Además, según Serna (citado en Alba et al, 2012), las mujeres necesitan mayor control y flexibilidad en su tiempo para que no afecte las tareas domésticas del hogar.

ya sea solitarios, en un pequeño grupo o como parte de un tianguis o corredor comercial. Así, el interés de esta investigación se centró tanto en los microempresarios con local establecido en una dirección, como en los vendedores ambulantes con local metálico, a razón de su alta posibilidad de entablar actos de corrupción con las autoridades, ya que están sujetos a los policías y funcionarios.

Esto no evita que esta generalización del criterio de selección afecte la asignación de una situación de clase por la posibilidad de encontrar posiciones ambiguas en el mercado laboral (Solís, 2012; Escobar y Pedraza, 2010).<sup>188</sup> Por ejemplo, un negocio formal o informal puede ser un acceso de recursos económicos compensatorio de otro trabajo parcial, el cual puede ser del tipo trabajo por cuenta propia. Así, un dueño puede trabajar medio tiempo en su negocio y otro medio tiempo como abogado. De la misma forma pueden existir individuos con estudios universitarios y trabajos no manuales de medio tiempo combinado con la actividad del comercio informal.

Para complementar la información de la ocupación se extrajo el nivel educativo en el entendido de que la educación tiende a vincularse todavía con la ocupación. De hecho, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015 de INEGI el promedio de años de escolaridad en el sector informal es de 9.47 años, mientras que el promedio de años de la ocupación formal es de 13.10 años en el Distrito Federal.<sup>189</sup> Esto quiere decir que todavía hoy en día los trabajadores informales en general tienen un menor nivel educativo que los trabajadores formales. Sin embargo, hay estudios cuyos resultados muestran que la educación es una condición necesaria pero no suficiente para obtener mejores ocupaciones y recursos económicos, ya que una alta instrucción ya no asegura una inserción exitosa al mercado laboral formal (Mora y Oliveira, 2012; Parrado, 2007; De Hoyos et al, 2010). Por lo que ya no funciona tanto como variable que pueda diferenciar de forma nítida la frontera entre la clase trabajadora y la clase media. No obstante, esto no indica que una alta educación no se vincule con ocupaciones no manuales de alta posición, sino más bien que hoy en día es más difícil que las credenciales educativas universitarias aseguren una ocupación no manual con altos ingresos (Solís et al, 2014).

Para el análisis de realidades sociales específicas se requiere que la aplicabilidad del concepto de clase social sea vinculado al contexto urbano de estudio, de manera que el tipo de

---

<sup>188</sup> Para Solís (2012) en México los comerciantes son parte de la clase 4, los cuales comparten ese lugar con los empleados de comercio, trabajadores del sector público de servicios, obreros y técnicos del sector privado, obreros y operarios del sector privado de microempresas, conductores de vehículos de pasajeros o de carga, trabajadores no manuales por cuenta propia y ocupaciones manuales por cuenta propia. Este autor considera que el hecho de que ocupaciones manuales y no manuales estén reunidas en una misma categoría indica que las distancias sociales entre la clase media y la clase trabajadora se han estrechado, en donde las ocupaciones manuales y no manuales conviven dentro de una misma clase social, por eso tienden a ser *clases híbridas* (también en Escobar y Pedraza, 2010). Otros consideran que, más bien, hay una *dicotomización* en las clases medias: por un lado, están los miembros de una clase media competitiva o privilegiada y, por otro, están los miembros de una clase media no competitiva o precaria (Mora y Araujo, 2008; López, 2008).

<sup>189</sup> Estos datos corresponden al Tercer Trimestre del ENOE 2015.



estrato socio-espacial sea una variable más que coloca al sujeto en una clase social determinada.<sup>190</sup> Esto porque hay una estructura socio-espacial producto de las relaciones entre agentes privados (empresas constructoras y grandes inversionistas), agentes públicos (instituciones dedicadas a la vivienda) y la demanda de grupos e individuos con necesidades de vivienda, que originan los precios del suelo en el mercado inmobiliario (Duhau y Giglia, 2008). Por lo que los diferentes precios impuestos por el mercado en diferentes espacios urbanos promueven la residencia de individuos y grupos con similares características socioeconómicas y de estilos de vida, sujeto siempre a los cambios sociales. Esto genera una división social del espacio urbano proclive a transformaciones en el tiempo, que muestra las posiciones sociales jerarquizadas en una ciudad. Por lo que no sólo se utilizó como aproximación de la clase social la ocupación y la educación, sino también el estrato socio-espacial de residencia de los entrevistados.

El lugar en donde viven las personas es un parámetro que sirve para aproximarse a su posición en la estructura de clases. Además, es un *símbolo de distinción* que marca a sus habitantes como pertenecientes a un espacio social privilegiado o estigmatizado dentro de un contexto urbano determinado. Así, los alrededores de la vivienda, generalmente delimitados por la colonia, están valorizados o desvalorizados tanto por las apreciaciones y percepciones estéticas construidas socialmente, como por las condiciones objetivas delimitadas por el precio de la venta y renta de casas y departamentos.<sup>191</sup> Como se evidenciará más adelante, los casos entrevistados corresponden casi totalmente con el estrato socio-espacial de residencia en la medida en que los microempresarios tienden a vivir en colonias de estrato medio alto –aunque también en colonias de estrato medio bajo pero en menor medida-, a diferencia de los vendedores ambulantes quienes casi todos viven en colonias de estrato bajo y medio bajo.

Por lo tanto, la ocupación, la educación y el estrato socio-espacial de residencia son factores que se tomaron en cuenta como un esfuerzo para clasificar a los individuos entrevistados en una de las dos clase sociales elegidas. Estas variables son en otras palabras un *proxy* de la clase social en función de que la ocupación es el principal elemento por el que se clasificó al entrevistado en alguna clase social. Si bien hoy en día hay situaciones ambiguas al clasificar a los individuos en alguna clase social, se espera que estos elementos establezcan un confiable punto de referencia.

---

<sup>190</sup> Cuando se discutió en la década de 1970 la estructura de clases en América Latina, se contempló la necesidad de acotar espacial y temporalmente la elaboración teórica y empírica de las clases sociales (Stavenhagen, 1973). Mora y Araujo (2002) encontraron diferencias en la estratificación social en cada una de las regiones de Argentina, determinadas por la riqueza o pobreza de las provincias. Respecto a la Ciudad de México, Bass (2006) concibe su estructura social a partir de la estructura física metropolitana, la cual ha tenido cambios entre los años de 1990 y 2000.

<sup>191</sup> De hecho la movilidad espacial intrageneracional e intergeneracional se puede observar a partir del estrato social de las colonias habitadas. De forma que el origen social es un punto de partida delimitado por las condiciones materiales de existencia, en el que la trayectoria de vida traza una camino por el que se habitó desde la infancia hasta la vida adulta temprana o tardía. Asimismo, los abuelos, los padres y los hijos tiene determinada movilidad espacial que traza el recorrido familiar según los eventos particulares que cada cohorte experimentó.

Habida cuenta de los límites en la recolección de relatos sobre experiencias de corrupción, se optó por la utilización de *informantes clave* para facilitar el acceso a personas con disposición de ser entrevistados (Bernard, 1988). A pesar de que esto contribuyó en varias ocasiones al flujo de la entrevista, hubo pocos casos en los que ni con la ayuda del informante clave el entrevistado ofreció información relevante. De cualquier forma, a partir de la red social de los informantes clave se pudo realizar el *efecto de "bola de nieve"*, aunque con un compromiso disminuido hacia la entrevista, al entablar una nueva relación, sin la ayuda del informante clave.<sup>192</sup> Otras veces se pudo rescatar relatos por *oportunidad* cuando se visitó por segunda vez aquellos entrevistados con los que se construyó un puente de confianza en la primera entrevista. De ahí la importancia de considerar el terreno de los entrevistados como *campo* a pesar de que esto no es una etnografía. La generación de confianza fue esencial para la calidad de los datos recolectados, por eso es significativo una presencia continua en el campo.

Cabe destacar que en el caso de los vendedores ambulantes sólo se logró entrevistar únicamente a dos mujeres. Y es que presentó un problema entrevistarlas porque preferían que sus parejas o familiares contestaran, o los varones tomaban la palabra en la misma medida en que las mujeres callaban. Si bien esta autoexclusión femenina y exclusión masculina presentó un sesgo al mismo tiempo mostró la desigualdad de género en las vendedoras ambulantes de la clase trabajadora informal. Además, la técnica de bola de nieve presentó otro problema porque los varones escogían a otros varones para ser entrevistados, excluyendo automáticamente la voz femenina. Si bien esto mismo sirve para inferir la condición social de la mujer en los vendedores ambulantes, limita los aportes teóricos de la investigación. De hecho otros autores relatan el mismo problema del sesgo de género: en el estudio de Mendoza (1994) en la Ciudad de México también la mayoría de los encuestados eran varones (59%). Además el estudio antropológico de Santiago (1995:64) aclara que se entrevistaron más hombres (65.6%) que mujeres (34.4%) porque "las mujeres preferían que los hombres contestaran las preguntas". Característica del campo con el que coincidió también con esta investigación.

Para la recolección de datos se tomó en cuenta la *variedad de posiciones* y la *exigencia de variación* (Bertaux, 1997).<sup>193</sup> La variedad de posiciones es parte de la misma hipótesis de este trabajo. Al comparar dos ocupaciones de dos clases sociales se tiene mayor perspectiva del fenómeno, ya que resaltan más las diferencias y, por lo tanto, sus características. Para la exigencia de variación se entrevistó a un policía y a dos ex funcionarios. Los tres servidores públicos aportaron información esencial para esta investigación, información que se agregó

---

<sup>192</sup> Esto es que la persona contactada por el informante clave difícilmente asumió un rol de informante clave que pudiera contactar a otros entrevistados.

<sup>193</sup> Según Bertaux (1997:26-30), la variedad de posiciones es "suponer que el mundo social que se intenta comprender sea el producto de actividades reguladas y de interacciones de un cierto número de categorías de agentes/actores situados en posiciones diferentes los unos respecto a los otros"; y la exigencia de variación "es que se haya recurrido de la forma más exhaustiva, según las posibilidades del investigador, a la variedad de testimonios posibles".

según las necesidades de la argumentación. Además se entrevistaron a otras personas que no eran microempresarios ni vendedores ambulantes, relatos secundarios que sólo sirvieron para fortalecer alguna idea en el cuerpo del texto desde el pie de página.

### **3.9.3 Criterio de selección espacial**

La delegación Benito Juárez es un espacio urbano que fue desarrollado en las décadas de 1930 y 1940, como parte de la expansión de la ciudad central, que implicó una planeación urbana realizada por arquitectos, debido a la intervención del Estado en la expansión de la capital (Duhau y Giglia, 2008). Esta demarcación político-administrativa es homogénea, ya que su composición urbana es de estrato socio-espacial alto y medio alto preponderantemente, y de forma secundaria de nivel medio (Rubalcava y Schteingart, 2012). Este contexto urbano homogéneo delimita las características de los individuos entrevistados pertenecientes a las ocupaciones de la clase media y de la clase trabajadora informal. Esto significa que el microempresario que rente o adquiera un local para sus actividades económicas, significa que tiene posesión y disposición de altos recursos por el valor alto del espacio urbano dado por el mercado de la vivienda.

Sin embargo, los vendedores también están atendidos a la lógica de mercado en el Distrito Federal y en las delegaciones, pero de distinta forma al estar afuera del registro gubernamental. La posición del local callejero en el tianguis y la posición del tianguis en alguna colonia son elementos que se toman en cuenta para decidir la cantidad de la cuota que tienen que dar los vendedores a su líder, y que éste, a su vez, da una parte a los funcionarios locales (Olivo, 2010). Los líderes de los vendedores callejeros negocian con algunos funcionarios de la delegación para colocar el precio que tienen que dar los vendedores ambulantes si desean realizar su actividad económica en determinado espacio urbano. Además, los puestos ambulantes están sujetos a la compra y venta del espacio y de la construcción metálica que lo ocupa, así se puede encontrar la venta de un puesto de hamburguesas a 60 mil pesos en la Narvarte. Se podría suponer intuitivamente que los microempresarios y los vendedores ambulantes en la delegación Benito Juárez manejan más recursos económicos que sus similares en el municipio de Chimalhuacán, en el Estado de México, el cual se compone del estrato socio-espacial muy bajo y bajo.<sup>194</sup>

En el contexto de la delegación Benito Juárez, el ser inquilino o el ser propietario coloca a los microempresarios en una posición social con altos recursos, a diferencia de los vendedores ambulantes que no poseen un espacio para el ejercicio de sus actividades económicas que esté regulado por las instituciones del Estado.<sup>195</sup> Sin embargo, a pesar de que en promedio los

---

<sup>194</sup> Para Rubalcava y Schteingart (2012), el municipio de Chimalhuacán es de estrato social bajo y muy bajo.

<sup>195</sup> Hay que considerar también que la mayoría de los microempresarios fundó su negocio con ahorros personales o con préstamos de las redes familiares y de amistad (Bizberg, 2012). Esto muestra la disposición y posesión de recursos diferenciados entre los que pueden colocar un negocio establecido y los que pueden colocar un puesto callejero.

vendedores ambulantes obtienen recursos precarios, se han encontrado situaciones en las que sus ingresos incluso son parecidos a los generados por los del empleo formal no manual (Souza y Tokman, 1995).<sup>196</sup> Por lo tanto, la elección del espacio urbano de la Benito Juárez fue porque se consideró que hay mayor posibilidad de que los microempresarios y los vendedores ambulantes se distancien socialmente entre sí, más que en otras delegaciones con estratos socio-espaciales heterogéneos. La estructura socio-espacial alta y media alta de esta delegación contribuye a que los dueños de los negocios sean más parecidos entre sí, y sean socialmente diferentes de los vendedores ambulantes.

### 3.9.4 Técnicas cualitativas de recolección de datos

Como apunta Garza (1966-1967) hay una confusión entre los términos de técnicas y métodos en la investigación de las ciencias sociales. Por ejemplo, hay literatura que considera la entrevista como una técnica (Good y Scates, 1954, Blanchet et al, 1987; Vela, 2013), a su vez también hay literatura que la considera como un método (Selltiz et al, 1960). En esta investigación se considera que la técnica “sólo se concibe como un conjunto de procedimientos prácticos que permiten alcanzar un resultado determinado” (Peña y González, 2013:333). Así, todos los tipos de entrevistas y la observación participante son una técnica cualitativa para la extracción de información empírica. En cambio, el método es “una postura teórico conceptual con la cual abordamos la construcción del objeto de estudio. En su interior, el investigador (...) realiza una serie de operaciones que le permiten seleccionar y coordinar ciertas técnicas para alcanzar el objetivo propuesto” (Peña y González, 2013:333).<sup>197</sup> De manera que el método en el presente estudio pertenece a la tradición cualitativa que contiene una diversidad de técnicas de recolección de datos, como los diferentes tipos de entrevistas.

Las técnicas empleadas para extraer las experiencias de la corrupción fueron la *entrevista no estructurada* y la *entrevista semiestructurada*. La primera permite abordar un tema en la medida en que crea un contexto de confianza, al tomar la forma de una plática cotidiana, mientras que la segunda está dirigida a personas que no disponen de mucho tiempo al encontrarse laborando, y está basada en un guión de preguntas más o menos flexible (Vela, 2001). Por un lado, la entrevista no estructurada también tiene el objetivo de interrumpir lo menos posible al informante. Además, el propósito de esta técnica es que se abran las personas y expliquen su experiencia con sus propias palabras y con su propio ritmo (Bernard, 1988). Por otro, la entrevista semiestructurada es de corto tiempo para incomodar lo menos posible al entrevistado en sus actividades laborales o cotidianas. Además, es una técnica que motiva al

---

<sup>196</sup> Aunque Márquez (2010) en sus resultados considera que en los trabajadores informales fue predominante la obtención de salarios más bajos que en los empleos formales, y que además las condiciones laborales son pésimas.

<sup>197</sup> Garza (1966-1967:12-13) tiene una definición similar. El método “es un sistema de supuestos y reglas que se proponen para descubrir y comprobar la verdad”, mientras que la técnica “se justifica exclusivamente en función de su utilidad práctica a diferencia del método que se propone para descubrir y comprobar la verdad.

entrevistado a expresarse con mayor libertad al llevar la entrevista como si fuera una plática, aunque basada en un guión poco rígido (Fontana y Frey, 2005).

Con ambas técnicas se recolectaron narraciones que indicaron acciones dramáticas, sensaciones de temporalidad y espacialidad, emociones y representaciones sociales. La guía de entrevista no estructurada y semiestructurada se encuentran al final del Anexo. En el caso de la entrevista semiestructurada se encuentra vinculadas las preguntas con las categorías analíticas observables. Ambas son importantes al complementarse, mientras la entrevista no estructurada prepara las condiciones para un mínimo *rapport*, la entrevista semiestructurada complementa la información previa al extraer datos más exactos, habida cuenta del contexto de confianza establecido antes. Ahora, no siempre se utilizaron en este orden, hubieron entrevistas que desde el primer encuentro el entrevistado mencionó información de calidad. En unos casos noté que si la entrevista se daba como si fuera una plática cotidiana tenía mejores resultados. Pero en otros casos mi segundo encuentro motivó a que los entrevistados me platicaran por sí mismos una experiencia detallada de corrupción.<sup>198</sup>

No obstante, se experimentaron algunos de los límites propios de la técnica de la entrevista que expone Pujadas (1992).<sup>199</sup> Se encontró que sin el establecimiento de una mínima confianza aparecen respuestas estereotipadas. También se halló que al ser entrevistas realizadas en el lugar de trabajo de los sujetos, éstos se distraían al atender a los clientes. En pocas ocasiones se realizaron las entrevistas sin la presencia de un cliente. A su vez, hubo entrevistados que no poseían disposición para la entrevista, pero también los hubo con toda la disposición pero sin relatos sustantivos. Además, hay cierta dificultad en que los sujetos narren abiertamente algunas experiencias de corrupción, como por ejemplo cuando es un acontecimiento que implicó la movilidad ascendente en una familia, incluso como enclasmiento.<sup>200</sup>

Por último, lo que se intentó recolectar a través de la técnica de la entrevista fueron los múltiples relatos de experiencias de corrupción de forma directa. Los *relatos de experiencias*

---

<sup>198</sup> En una ocasión al llegar a realizar una entrevista a una dueña de dos negocios establecidos me encontré con una situación incómoda: esta persona estaba peleándose con los repartidores de cervezas por el precio de algunas cajas. Después de esta escena la entrevista se desarrolló en un ambiente tenso –ahí fue cuando me pidió apagar la grabadora para platicar un relato de secuestro y corrupción-. Sin embargo, otro día que asistí a tomar un café y a trabajar, me recibió de muy buen humor y terminó por contarme otros relatos de corrupción.

<sup>199</sup> A pesar de que me baso en los límites metodológicos de los relatos de vida que expone Pujadas (1992), considero que también se pueden encontrar en las entrevistas que buscan extraer experiencias concretas de la vida del individuo.

<sup>200</sup> Como la corrupción implica dinero hay casos en los que incluso es la causa de movilidad social ascendente, enriquecimiento acelerado en el que el estilo de vida no se modifica al ritmo de los ingresos económicos. Este desfase es mucha veces apuntado por la prensa en algunos casos de corrupción como burla discriminatoria por el esfuerzo por aparentar naturalidad en el modo de vida por medio de símbolos de distinción adquiridos. Claro que esto no es siempre así, hay otros casos en los que la movilidad ascendente ocurre de la clase media privilegiada hacia la élite de poder, que en México no implica una gran variación de las formas sociales de los estilos de vida. Como apunta Smith (1981), cuando se asentaron los mecanismos de reproducción social de la élite política, la clase media es la que la nutre de forma constante aunque no exclusiva ya que compite con las élites establecidas y añejas.

*directas de corrupción* son la vivencia directa realizada dentro de algún punto temporal y espacial en la trayectoria biográfica del individuo. El informante es el protagonista de la historia relatada.<sup>201</sup> No obstante, hay relatos que narran experiencias indirectas de corrupción porque no todas las personas han vivido dicho evento. Hay narrativas que se expresan en forma de saberes adquiridos de boca en boca que hablan de experiencias de otras personas. A estas descripciones de las experiencias de corrupción son los *relatos de experiencias indirectas de corrupción*. Esto supone que no todos tienen experiencias de corrupción que contar, al tener más bien historias del círculo cercano de amistad y familiar. Por la calidad de la información se privilegiaron los relatos de experiencias directas de corrupción, sin descartar totalmente los relatos de experiencias indirectas de corrupción.

Se realizó la transcripción de las entrevistas con base en mantener una legibilidad en los relatos, habida cuenta de que el audio es un material empírico recolectado *grosso modo*. Se mantuvieron las expresiones verbales y el lenguaje coloquial de los entrevistados para beneficio del análisis. La información se sistematizó por medio del programa *MAXQDA*, el cual facilitó la codificación de las entrevistas transcritas. Además, el programa permitió identificar las metáforas utilizadas para referirse a la corrupción.

### **3.9.5 Distribución de los entrevistados**

Como muestra la primera parte del Cuadro 3.6, de los 14 entrevistados microempresarios de clase media hay 6 mujeres y 8 hombres, el rango de edad es de 28 a 66 años y casi todos viven en la delegación Benito Juárez. Asimismo, 6 nivel licenciatura, 3 educación preparatoria, 2 nivel maestría 1 educación secundaria, 1 estudios técnicos y 1 educación primaria. Por último, 9 residen en un estrato socio-espacial medio alto, 4 en un estrato socio-espacial medio bajo y 1 en un estrato socio-espacial alto. Asimismo, la segunda parte del Cuadro 3.6, de los 16 entrevistados vendedores ambulantes de clase trabajadora informal hay 2 mujeres y 13 hombres, el rango de edad es entre 23 a 55 años, sólo 1 reside en la delegación Benito Juárez. Asimismo, 6 tienen educación preparatoria, 6 educación secundaria, 2 educación primaria y 1 con nivel licenciatura. El que más emplea a trabajadores en su negocio es el carnicero/restaurantero callejero. Por último, 7 residen en un estrato socio-espacial bajo, 4 en un estrato socio-espacial medio bajo, 3 en un estrato socio-espacial medio alto y 1 en un estrato socio-espacial alto. La distribución detallada se encuentra en el Cuadro 1 y Cuadro 2 del Anexo.

---

<sup>201</sup> Ahora, el peligro de los relatos de historias de corrupción radica de que al no ser una experiencia directa se pierde mucho de los detalles, por lo que los relatos pueden tener mucho material inventado del narrador. Por esto se tomó la decisión de tomar en cuenta este tipos de relatos únicamente por su densidad narrativa, al contribuir al propósito de esta investigación. De hecho, se observó que algunos relatos de historias de corrupción, en tanto experiencia vicaria, son proclives a las respuestas estereotipadas. Esto no quiere decir que todos los relatos fueron así.

Cuadro 3.6 Resumen de las características sociales de los microempresarios y de los vendedores ambulantes

Microempresarios de clase media					
Total de entrevistados	Hombres	Mujeres	Rango de edad	Frecuencias de los estratos socio-espaciales de residencia	Frecuencia de los niveles educativos
14	8 (57.1%)	6 (42.8%)	28-66	9 residen en el estrato socio-espacial medio alto 4 residen en el estrato socio-espacial medio bajo 1 reside en el estrato socio-espacial alto	6 de nivel licenciatura 3 de nivel preparatoria 2 de nivel maestría 1 de nivel secundaria 1 con estudios técnicos 1 de nivel primaria
Vendedores ambulantes de la clase trabajadora					
Total de entrevistados	Hombres	Mujeres	Rango de edad	Frecuencias de los estratos socio-espaciales de residencia	Frecuencia de los niveles educativos
16	14 (87.5%)	2 (12.5%)	23-61	8 residen en el estrato socio-espacial bajo 4 residen en el estrato socio-espacial medio bajo 3 residen en el estrato socio-espacial medio alto 1 reside en el estrato socio-espacial alto	7 de nivel secundaria 6 de nivel preparatoria 2 de nivel primaria 1 de nivel licenciatura

Fuente: Elaboración propia.

Los relatos de los exfuncionarios y del policía sirvieron únicamente para apoyar la argumentación del texto principal. Esto quiere decir que al no tener suficiente información sobre este grupo de servidores públicos se optó por utilizarlos como argumentación que puede dar solidez a los relatos de los microempresarios y de los vendedores ambulantes. De ahí que en el análisis del material sistematizado de los relatos aparezca esta información como argumentación secundaria o notas al pie de página. El Cuadro 3.7 muestra por sexo, edad, colonia de residencia, nivel educativo, ocupación anterior y actual a los servidores públicos.

Cuadro 3.7 Ex funcionarios y policía en activo

Nombre ficticio de los entrevistados	Sexo	Edad	Colonia de residencia	Nivel educativo	Ocupación anterior	Ocupación actual
René	Masculino	44	San Felipe de Jesús, Gustavo A. Madero (estrato socio-espacial	Preparatoria	Policía en patrulla	Policía en bicicleta

medio bajo)						
Oscar	Masculino	38	Los Reyes, Coyoacán	Licenciatura en Ciencia Política	No hay información	Funcionario operativo (nivel bajo)
Emiliano	Masculino	Aprox. 70	San Diego Churubusco, Coyoacán (estrato socio-espacial alto)	Maestría en sociología, con Doctorado Honoris Causa	Oficial Mayor en el Distrito Federal	Jubilado

Fuente: Elaboración propia.

También se entrevistaron 20 personas para la variación cualitativa que no fueron ni microempresarios, ni vendedores ambulantes, ni funcionarios con el fin de fortalecer teóricamente algunos argumentos. Las ocupaciones de estos entrevistados son variadas: un director de cine que hizo una película sobre la corrupción policiaca, un líder de vendedores ambulantes del Centro Histórico, dos estudiantes de doctorado, un funcionario, un estudiante de licenciatura, dos profesionistas de élite, dos meseros, tres dueños de puestos de mercado, un ayudante de tlapalería y cinco jubilados. Cuando la argumentación lo requirió se incluyeron en pies de página el análisis descriptivo de algunas de estas entrevistas. El proceso de la realización de las entrevistas implicó una selección amplia de sujetos de los cuales se descartaron aquellos que no cumplían los requisitos establecidos. De esto resultaron las entrevistas de variación.

Hay que considerar que las experiencias analizadas que se muestran no son resultado de frecuencias estadísticas. Al ser un estudio de corte cualitativo se describen analíticamente los relatos de las experiencias de corrupción según los objetivos planteados por la investigación. De manera que cada relato de cada individuo es la expresión de un punto de vista social que se encuentra incrustado en un lugar determinado de la estructura social. En tanto investigación cualitativa el objetivo es analizar las cualidades de los relatos de los individuos entrevistados, más no con base en su cantidad o frecuencia (Denzin y Lincoln, 2005).<sup>202</sup> Y es que como sostiene Durkheim (1912) tienen más valor las experiencias significativas según los parámetros de la teoría que la acumulación por cantidad.<sup>203</sup> Experiencias que fueron también elegidas por

<sup>202</sup> Para Denzin y Lincoln (2005:10), la investigación cualitativa “ (...) implica un énfasis sobre las cualidades de las entidades y sobre procesos y significados que no son experimentalmente examinados o medidos en términos de cantidad, monto, intensidad o frecuencia”.

<sup>203</sup> Durkheim (1912:147) sostiene que: “Por ello mismo, importa mucho más lo que valen los hechos que su cantidad. Saber si el totemismo se ha difundido poco o mucho es algo que a nuestro parecer es mucho más secundario. Si nos interesa éste antes que nada es porque estudiándolo esperamos descubrir relaciones que puedan hacernos entender lo que es la religión. Y para establecer relaciones ni es necesario ni siempre útil amontonar una experiencia tras otra. Es mucho más importante que sean sólidas y verdaderamente significativas. Un hecho único puede sacar a la luz una ley, mientras que una multitud de observaciones vagas e imprecisas sólo pueden producir confusión. El científico, sea cual sea la ciencia, estaría sumergido por los hechos que se le presentan si no hiciera una elección entre ellos. Tiene que discernir entre aquellos que prometen ser los más instructivos, concentrar su atención sobre ellos y apartarse provisionalmente de los demás.”



medio de su “poder evocador” para que el lector se logre identificar con ellas, como indica Lévi-Strauss (1949).<sup>204</sup>

## Conclusiones

La construcción del modelo analítico fue resultado de la retroalimentación reiterada entre los supuestos teóricos de la investigación y la experiencia del trabajo de campo con los entrevistados. Así la información recolectada se clasificó según este modelo analítico para la construcción de tipos sociológicos. En primera instancia, se comenzó con la definición de experiencia en la que se subraya su enmarcado social, el cual se vincula con la experiencia de corrupción. Si bien la antropología ha estudiado la experiencia de corrupción en tanto prácticas y significados a través de los discursos de los individuos, se decidió observar las experiencias de la corrupción de igual forma: por medio de sus relatos. Dentro del mismo relato de una experiencia de corrupción aparecen las acciones dramáticas, el tipo de espacio, la sensación temporal y las emociones de los involucrados desde el punto de vista del narrador, así como las representaciones sociales que le atribuyen a la experiencia concreta y también como problemática general.

A partir de los trabajos de Boniolo se decidió tomar la idea de estudiar el espacio y el tiempo, excluyendo la distancia social. Y es que, en efecto, la corrupción puede estar inscrita en un territorio o no, y también puede ser ocasional o frecuente. Pero como los actos de corrupción ocurrieron dentro de las dinámicas metropolitanas de la Ciudad de México se consideró que no era necesario la distancia social, ya que por lo menos en los relatos recolectados destacó más el anonimato entre los participantes. De manera que el tiempo y el espacio son dimensiones funcionales si se quiere comparar las experiencias de corrupción entre dos clases sociales, como bien ya demostró esta autora.

No obstante, a partir de los relatos recolectados se identificó que el espacio no sólo indica el lugar en dónde se llevó a cabo la corrupción, sino la forma en que se aplicó el espacio para el intercambio de dinero por favores. Esto permite subrayar que la acción dramática de la corrupción hace uso del espacio para negociar y cubrir el intercambio de dinero. Igualmente se explicó que el tiempo no sólo indica la frecuencia de la experiencia, como lo hace Boniolo, sino también existe una sensación subjetiva del tiempo durante la negociación de la corrupción, además de que el tiempo puede estar sujeto a negociación cuando la autoridad lo domina para ejercer presión. Además, hay que tomar en cuenta que la frecuencia temporal de la experiencia de corrupción puede depender en parte de la ocupación, principalmente.

---

<sup>204</sup> Lévi-Strauss (1949:14) señala que: “Partimos de una exposición sistemática en la cual los ejemplos eclécticos, elegidos sólo en función de su poder evocador, tienen como objeto principal ilustrar el razonamiento e incitar al lector a revivir en su propia experiencia situaciones del mismo tipo, para luego restringir poco a poco nuestro horizonte con el fin de poder profundizar la investigación (...)”

Luego, se expuso de forma crítica el modelo de Labov-Waletzky, en el que se observó su utilidad sólo si es flexible y determinado por las necesidades de la investigación, tal y como se ejemplificó con el modelo de Van Dijk. Estos modelos analíticos del relato sirven para comprender que en cualquier narración con sentido anecdótico se expresan categorías temáticas de las que se puede vincular con el objetivo de la investigación. De este modelo se destacaron las secuencias de las acciones, las emociones que evalúan la situación y las reflexiones finales, estas últimas son útiles para observar las representaciones sociales de la corrupción. En específico, se confirmó la importancia del tiempo, del espacio, de la evaluación emocional y de las secuencias de acción para cualquier relato de experiencias extraordinarias, como es el relato de las experiencias de corrupción.

Asimismo, se consideró tomar en cuenta el marco conceptual de Goffman para describir las acciones dramáticas de los actores en cierto tipo de escenario público. Esto implica que se utilizó, según las necesidades teóricas de la investigación, las aportaciones conceptuales del análisis dramático de este autor. Además de lo que se trata también es que a partir del modelo analítico expuesto se interpreten las experiencias desde el enfoque dramático pero con una perspectiva estructural. Y es que el objetivo es subrayar el carácter dramático de la corrupción a partir de los relatos de los microempresarios de clase media y de los vendedores ambulantes de clase trabajadora. Esto es comprender las interacciones en el supuesto de que la posición en la estructura social moldea los comportamientos de los involucrados en el acto de corrupción.

Después, se mostró un modelo analítico de las experiencias de corrupción que parte del análisis dramático con perspectiva estructural para comprender las experiencias relatadas de corrupción en los microempresarios de la clase media, y en los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal. Las categorías observables son: la acción dramática, el tiempo, el espacio, las emociones y las representaciones sociales. La presentación del análisis descriptivo de las categorías observables por cada clase social se hizo por medio de la construcción de tipologías, cuyo objetivo es la simplificación de la indagación empírica por medio del enmarcado teórico, a saber: destacar que las experiencias de corrupción son diferentes por desiguales al depender de la posición social en una sociedad jerarquizada.

Al final se argumentaron los criterios de recolección de datos los cuales implicaron también los límites metodológicos. Para empezar, la corrupción es un fenómeno que se practica en los puntos ciegos del espacio público y privado, por lo que su observación directa está sesgada. De ahí que el relato de las experiencias de corrupción es un camino plausible para su estudio empírico. Además, es más fácil que sea relatada por los ciudadanos que por los funcionarios a razón de las posibles sanciones penales y administrativas a la que éstos están sujetos. Sin embargo, también los ciudadanos pueden relatar sólo las prácticas negativas de la

corrupción, es decir, aquellas de las que resultaron perjudicados, como la extorsión, escondiendo las prácticas corruptas de las que se beneficiaron, como el soborno.

No obstante, como el relato de la experiencia de corrupción es de carácter anecdótico a razón de que implica pérdida de dinero, posibilidad de la pérdida del tiempo y niveles de violencia simbólica y hasta física, es un relato que merece la pena ser contado. Es una práctica que se distingue dentro del telón de fondo de la vida cotidiana, por lo que la experiencia de corrupción brota como algo fuera de lo ordinario. Esta característica es la que supone que motiva a los microempresarios y vendedores ambulantes a contar sus experiencias de corrupción. Además, como es un tema en boga gracias a algunos medios masivos de comunicación, la experiencia puede sobrevivir en la memoria al paso del tiempo. Esto significa que si bien puede fomentar una experiencia vicaria, por otro lado puede impulsar a que la experiencia particular y subjetiva de corrupción se mantenga fresca en la memoria del individuo, habida cuenta de que es un tema que se encuentra constantemente en un sector de la agenda mediática.

Asimismo, se expresó que sólo se entrevistaron a dos mujeres entre los vendedores ambulantes a razón de la misma desigualdad de género de este grupo. Y es que tanto las mujeres como los varones asumieron una exclusión de la misma mujer para participar en la entrevista. Este límite metodológico implica que las inferencias teóricas al respecto son de carácter débil o de limitado alcance.

Básicamente el criterio de selección de los entrevistados para clasificarlos en una de las dos clases sociales elegidas es por ocupación, educación y estrato socio-espacial de residencia. Estas variables nos ofrecen sólo una aproximación plausible a lo que es la clase social a la que pertenecen los entrevistados. Cabe señalar que la elección de la delegación Benito Juárez impacta en lo que se entiende por microempresario de clase media en esta investigación. Y es que es la delegación con mayor Índice de Desarrollo Humano en México, por lo que tener un negocio ya sea como propiedad o en renta es indicativo de una considerable disposición y posesión de recursos económicos y simbólicos heredados o adquiridos por trayectoria laboral. Esto contribuyó a que aumentara la distancia social frente a los vendedores ambulantes que trabajan en la delegación Benito Juárez. Distancia social que favoreció a destacar las diferencias entre los grupos comparados para contribuir en la evidencia de la desigualdad en las experiencias de corrupción.

Las técnicas cualitativas fueron elegidas a partir de las condiciones sociales del entorno de los entrevistados. Como se esperaba entrevistarlos en horarios laborales la entrevista se planeó para que fuera de poco tiempo. Por eso se seleccionó la entrevista no estructurada y la entrevista semiestructurada, ya que ambas se adaptan a la actividad del entrevistado. Y es que como los entrevistados son personas totalmente desconocidas por mí no había otro camino más que ser

presentado por un informante clave, y realizar la entrevista de tal forma que incomodara menos a alguien que está en horarios de trabajo.

En suma, se construyó un modelo analítico loable para el análisis descriptivo de los relatos de las experiencias de corrupción que articulara la teoría y la metodología según el objetivo de esta investigación, que es señalar que las experiencias sociales de corrupción no son las mismas entre individuos que ocupan posiciones sociales diferenciadas en la estructura social. De manera que se elaboró un modelo analítico con base en varios autores y en la experiencia de campo que mostrara las diferencias desiguales entre los microempresarios de la clase media y los vendedores ambulantes de la clase trabajadora, permitiendo un análisis dramático con base en Goffman de las experiencias de corrupción.

## 4. Análisis de la experiencia de corrupción de los microempresarios de clase media

*Esta clase social tiende al embellecimiento de su espacio, de su entorno y de su imagen; rechaza lo descuidado y lo sórdido, además de que existe cierta condena unánime a la vida disipada o de escándalo, de hecho, se tienen prácticas de distanciamiento social y se construyen barreras de exclusión frente a todo aquello que pueda parecer desordenado, pobre o vulgar.*

*Clase media capitalina: recomposición de su espacio social y urbano (1970-2000). Ricardo López.*

En este capítulo se expone la descripción analítica de la experiencia relatada de los microempresarios de clase media a partir del modelo analítico construido previamente. Esto significa que se muestra el siguiente análisis en el orden de las categorías observables del modelo analítico elaborado, por lo que primero se señala la acción dramática, después el espacio, luego el tiempo, en seguida las emociones y, al final, las representaciones sociales. Este análisis revela una serie de tipologías construidas desde ciertos elementos pertinentes de los casos entrevistados que fortalecen el argumento del objetivo general planteado, a saber: las experiencias de corrupción no son iguales entre los individuos pertenecientes a desiguales posiciones en la estructura social. De manera que cada apartado exhibe una gama de tipos que fueron organizados con información empírica seleccionada de la sistematización de las entrevistas de los microempresarios.

Hay que recordar que se privilegió la posición subjetiva del microempresario porque fue sujeto de entrevista sin su contraparte, el servidor público. Si bien el análisis revela las acciones dramáticas en tanto secuencia intersubjetiva, éstas provienen desde la perspectiva individual del microempresario. Su punto de vista ante una experiencia recordada no sólo es un punto de vista social, sino que es, a su vez, un punto de vista subjetivo, en el sentido de que un cuerpo socializado ocupa un lugar específico en la interacción social. Con otras palabras, se deducen los comportamientos del otro que participa de la relación intersubjetiva según el relato de la experiencia de corrupción, a partir de la visión particular del relator, quien es el microempresario entrevistado. De ahí que para disminuir esta subjetividad discursiva se trató de triangular esta información con los relatos de los funcionarios públicos entrevistados cuando la información recolectada lo permitía.

A partir de este privilegio de la experiencia subjetiva del microempresario se lograron inferir, hasta cierto punto, algunas acciones dramáticas de los servidores públicos. Además, esta subjetividad se encuentra más acentuada en la sección de las emociones y de las representaciones sociales. Asimismo, los apartados del tiempo y del espacio en parte se elaboraron tomando en

cuenta esta posibilidad limitada de deducir al servidor público desde un relato netamente subjetivo.

Como ya se mencionó en el capítulo sobre la estrategia teórico-metodológica, se construyeron tipologías, con base en evidencia empírica, que exponen las experiencias de corrupción de los microempresarios de clase media según las categorías observables del modelo analítico elaborado. Esto es que la exhibición del análisis se realiza mostrando los tipos contruidos como herramienta analítica que simplifica la experiencia de corrupción de forma teórica. La elaboración de tipos indica que se seleccionaron algunos elementos empíricos en detrimento de otros, que no interesan habida cuenta del objetivo teóricamente planteado que intenta expresar el modelo analítico.

Antes de abordar la descripción analítica de la experiencia de corrupción según el modelo analítico elaborado, a continuación se presentan algunos datos estadísticos de los microempresarios de la Ciudad de México que se comparan con los datos estadísticos de los microempresarios entrevistados, con el fin de dar una idea más clara respecto al mundo social elegido.

Los microempresarios de clase media entrevistados son una pequeña parte de la heterogeneidad que contiene la delegación Benito Juárez. Según la clasificación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2014) hay 18,658 negocios que emplean a no más de 5 personas y que son, farmacias, talleres mecánicos, purificadoras de agua, estéticas, peluquerías, tintorerías, cerrajerías, bufetes jurídicos, ópticas, dentistas, ginecólogos, agencias de viajes, billares, florerías, servicios de contabilidad, lavanderías, panaderías, cafeterías, restaurantes, fondas, cocinas económicas, comidas corridas, veterinarias, servicios de internet, abarrotes, venta de libros usados, servicios de mudanzas, reparadoras de calzado, entre otros oficios.

La mayoría de los negocios en la delegación Benito Juárez se dedican al comercio al por menor (33.13%), al servicio de preparación de alimentos y bebidas (14.23%), a los servicios de salud y asistencia social (8.13%), y a los servicios profesionales, científicos y técnicos (6.88%) (Censo Económico 2014). En el caso de los entrevistados se dedican al servicio de preparación de alimentos y bebidas (47%), al comercio por menor (29.4%), a los servicios profesionales, científicos y técnicos (17.6%) y a la salud y asistencia social (5.8%).

Mientras que el ENOE 2015 muestra que el promedio de años de educación de las personas ocupadas en el sector formal es de 13.10 años en la Ciudad de México, el promedio años de escolaridad de los microempresarios entrevistados es de 13.71 años de educación, mostrando que está ligeramente por arriba del promedio de la Ciudad de México. En efecto, por lo menos en los microempresarios entrevistados hay presencia de siete personas con licenciatura

e incluso hay dos con nivel de maestría.<sup>205</sup> Y es que la mayoría de los microempresarios entrevistados tienen un nivel educativo alto al tener licenciatura o preparatoria e incluso maestría, como también señala el ENOE 2015: el 42.8% tienen educación media superior y superior, el 33.2% tiene educación secundaria y el 16.8% tiene educación primaria.

Respecto al género, el Censo Económico 2014 señala que las unidades económicas en Benito Juárez se componen del 57.5% de hombres y del 42.5% de mujeres.<sup>206</sup> Mientras que los entrevistados microempresarios se componen con el 57.1% de hombres y el 42.8% de mujeres, por lo que es una muestra representativa casi exacta de este mundo social en particular. Por otra parte, en la Ciudad de México la mayoría de los microempresarios se encuentran en el rango de edad entre 40-49 años (37%), en segundo lugar los que están entre 50-59 años (25.8%) y en tercer lugar los mayores de 60 años (19.6%) según el ENOE 2015.<sup>207</sup> Mientras que la mayoría de los entrevistados microempresarios se encuentran en el rango de edad entre 30-59 años (86%). Por lo que la presente investigación incluye más casos de microempresarios jóvenes de lo que señala la tendencia general.

La mayoría de los microempresarios entrevistados trabajan en dos colonias de la delegación Benito Juárez: la Narvarte y la Portales. Esta elección del lugar fue decidido por los informantes clave con el fin de presentar personas que pudieran ser entrevistadas. Asimismo, algunos microempresarios se entrevistaron gracias al efecto de bola de nieve y por oportunidad habida cuenta de la labor de los informantes clave. De igual forma, se realizó la exigencia de variación en estas mismas colonias la mayoría de las veces. En general ambas colonias son estratos socio-espaciales medios altos y son regiones urbanas centrales.

Por lo tanto, a pesar de que los entrevistados microempresarios son una muestra no probabilística tienen elementos que son parte del universo que contiene la delegación Benito Juárez y también parte de la Ciudad de México. Esto significa que si bien no son una representación fiel del promedio estadístico, esto no quiere decir que sus relatos sobre las experiencias de corrupción sean totalmente ajenas a una realidad cotidiana compartida por

---

<sup>205</sup> Al respecto Portes y Hoffman (2003:14) señalan que “la pequeña burguesía asumió nuevas formas en América Latina, las que se constituyeron en refugio para los empleados públicos, los profesionales asalariados y otros trabajadores calificados desplazados por las políticas de ajuste promovidas por el modelo neoliberal”. A su vez, Bizberg (2012:80), considera que “(...) esta situación sea incrementado con el tiempo por lo que es posible interpretar que este sector de la economía [la microempresa] es un refugio para quien no encuentra un trabajo formal”. Esto supone que la antigua pequeña burguesía tiene cada vez más individuos con altos recursos educativos ante la contracción del mercado laboral formal en México.

<sup>206</sup> Este dato considera todos los tamaños de las unidades económicas que van de 0 a 250 trabajadores. Sin embargo, como la mayoría de las unidades económicas son de 0 a 10 trabajadores cabe suponer que el porcentaje entre hombres y mujeres de 0 a 10 trabajadores es muy parecido en la Benito Juárez.

<sup>207</sup> El ENOE 2015 considera que el trabajador independiente “es la ocupado que dirige su propia empresa o negocio, de manera que no tiene un jefe o superior a quien rendirle cuentas de su desempeño o de los resultados obtenidos”. Esto es un microempresario tal y como se definió en apartados anteriores. Estos datos corresponden al Tercer Trimestre del 2015.

muchas personas que son dueños de un negocio en la Benito Juárez o en alguna parte de la zona metropolitana. De hecho, el abrir y mantener un negocio en esta ciudad implica que existe cierta posibilidad de tener una experiencia de corrupción en la delegación. Pero esto no es la regla general ya que incluso hay entrevistados que sus experiencias se refieren a los policías y al Ministerio Público. De hecho del total de experiencias de corrupción de los microempresarios doce se refieren a los funcionarios y trece a los policías.<sup>208</sup>

En efecto, los microempresarios entrevistados comparten con otras personas de igual ocupación algunas características esenciales, de manera que sus experiencias de corrupción son situaciones que se pueden observar en los relatos de otros microempresarios que poseen más o menos las mismas características sociales. Así, los microempresarios que viven y trabajan en un estrato socio-espacial medio alto y poseen altos recursos educativos tendrán más en común entre ellos, que frente a los microempresarios que viven y trabajan en un estrato socio-espacial medio bajo y poseen bajos recursos educativos. Por lo tanto, son relatos de corrupción cuya experiencia está delimitada por la vida particular del microempresario entrevistado, pero al mismo tiempo tienen un alcance hacia los microempresarios que son socialmente similares.

#### **4.1 Acción dramática**

Entre los relatos analizados de los microempresarios de clase media se detectó que las acciones dramáticas están determinadas por la situación particular del encuentro con las autoridades. De manera que los involucrados obedecen a ciertas pautas de comportamiento según la situación en la que se encuentran, porque no es lo mismo dar dinero para que se aceleren los trámites de un permiso para colocar sillas y mesas en la banqueta, que ser detenido por haber atropellado en estado de ebriedad a un peatón. En ambos casos el acto de corrupción sería diferente, mientras que el primer caso tendrá altas posibilidades de ser resuelto con rapidez en el espacio institucional local o en los alrededores, el segundo, por la gravedad del delito, tendrá más posibilidades de finiquitarse al interior de las instituciones judiciales y con una mayor suma de dinero. Además de que la mayoría de los relatos analizados abordan casos menores como infracciones comunes de tránsito, falta de permisos reales y supuestos, y aceleración de trámites burocráticos; hay un interés teórico en estos casos porque son los más comunes que experimentan cotidianamente los microempresarios.

El comportamiento teatral de los involucrados durante el acto de corrupción depende de los recursos conversacionales según la situación de clase y de género del microempresario, y si éste está negociando con un policía o con un funcionario -que también depende del nivel jerárquico de éstos-. Se parte teóricamente de que las expectativas y los comportamientos de los microempresarios durante la negociación están sujetos a la posición social que suponen ocupan y

---

<sup>208</sup> Hay otro tipo de experiencias de corrupción que se puede inferir que fueron exfuncionarios o personas que se hicieron pasar por funcionarios. Fueron 4 experiencias de este tipo.



desde donde califican al servidor público. Por un lado, las expectativas construidas socialmente de los microempresarios de clase media entrevistados impactan en la posterior negociación de la corrupción; por otro, ya durante la negociación, en tanto ronda de intercambios, se corrigen las actitudes dramáticas según sean necesarias para el éxito dramático del microempresario. Cabe suponer que los policías y los funcionarios también tienen expectativas construidas socialmente, las cuales intervienen en el encuentro durante el acto de corrupción. Y que de igual forma corrigen las actitudes dramáticas durante la negociación, con el fin de salir de forma óptima del encuentro.

Hay que considerar que la acción dramática es parte de un juego cuyas estrategias buscan acomodar la situación de la interacción a beneficio de los involucrados (Goffman, 1959). De manera que se proyecta cierta información con modos adecuados de comunicación para asegurar una ganancia emocional en el encuentro social (Collins, 2005). Ganancia emocional que se traduce como un estado de satisfacción que reafirma la confianza y seguridad en sí mismo. Y es por medio de un saber práctico, socialmente adquirido, que se juega estratégicamente con los símbolos de distinción que pueden otorgar un estatus privilegiado según las reglas del orden social. Esto quiere decir que la presentación de la persona del microempresario y del servidor público en la interacción responde al juego social de las realizaciones dramáticas en la medida en que ambos buscan salir victoriosos del encuentro. Por lo tanto, en la acción dramática de los microempresarios se realizan movimientos estratégicos con el cuerpo y el discurso para salir lo más favorables de la situación social, frente a una autoridad que a su vez juega estratégicamente utilizando el poder delegado por la institución de justicia.

Los relatos analizados dan cuenta de que la acción dramática de los microempresarios de clase media depende de sus expectativas y de sus destrezas dramáticas, generadas por medio de la interiorización de la estructura social a través del proceso de socialización. Dichas destrezas dramáticas se acomodan y corrigen durante la interacción con un policía o un funcionario, no sólo para optimizar la pérdida económica sino para ganar o reafirmar poder y estatus, recursos que entran en juego durante el acto de microcorrupción (Granovetter, 2004). Y siempre las acciones dramáticas están sujetas a corrección a razón de que nadie tiene una completa y veraz información del otro, ni sabe cómo reaccionará el otro ante la postura de uno. Sólo se poseen marcos sociales de interpretación generales que etiquetan a las personas para salir adelante de la interacción social, evitando la vergüenza y tendiendo más hacia un equilibrio emocional (Goffman, 1967).

En efecto, las expectativas de los involucrados en un acto de corrupción son posturas previas al encuentro cara a cara que preparan, de forma práctica, la situación que se aproxima. Estas expectativas previas al encuentro con la autoridad de parte de los microempresarios se pueden definir como una búsqueda de la maximización de las ganancias económicas y simbólicas en tanto poder y prestigio. Con otras palabras, se busca finalizar el encuentro con la

obediencia pacífica del otro y con una sensación de auto-estima y de seguridad en sí mismo. Interacción de la que se busca evitar la *turbación*, es decir, movimientos torpes, cara sonrojada, nerviosismo, boca seca, tartamudeo, balbuceo y temblor en las manos (Goffman, 1967).<sup>209</sup> De igual forma, la autoridad ya sea policía o funcionario de ventanilla busca un tipo de resultado positivo para su persona. Hay un sentido práctico en el lenguaje verbal y no verbal orientados a una situación particular del mundo social, acciones dramáticas que están determinadas por el arraigo social y que fueron incorporadas en el cuerpo y en los esquemas de visión del sujeto a lo largo del proceso de socialización. Por lo que hay un saber hacer práctico socialmente construido que predispone los comportamientos en los microempresarios.

Estas expectativas de los actores dependen si el ciudadano se concibe a sí mismo como infractor o no, es decir, si acepta su falta ante la acusación de la autoridad gubernamental, ya que si no se concibe a sí mismo como infractor se construye un encuentro en el que la autoridad, por medio de sus estrategias dramáticas estén apegadas a la ley o no, le hace ver al ciudadano las razones por las cuales es un infractor, lo cual puede conllevar a un conflicto abierto entre las partes que puede generar incluso violencia verbal y física entre los involucrados. En cambio, hay situaciones frente a la autoridad policiaca en que “esas cosas se arreglan luego, luego” porque “lo primero que quieres es darle una lana”, es decir, que para evitar la multa y el tiempo perdido en alguna institución el ciudadano colabora en la construcción de un puente de comunicación, en el que se pueda intercambiar dinero por el favor de que la autoridad no aplique la ley. El saberse infractor es saberse acreedor de sanciones que implican la pérdida de dinero y de tiempo, postura que lo motiva a entablar un proceso de intercambio con la autoridad.

De manera que los microempresarios y los servidores públicos al ser parte de un mundo social dividido de forma objetiva, que a su vez es mantenido intersubjetivamente por los mismos actores, perciben los símbolos estigmatizados y aprecian los símbolos de prestigio de manera que actúan conforme a ellos. Hay un saber práctico que permite una disposición adecuada a la situación presentada por el acto de corrupción, que ha sido generado por las experiencias socialmente adquiridas a lo largo de la vida cotidiana. Por lo que cabría suponer que hay una estructura social interiorizada en los cuerpos y lenguajes de las personas, que se expresa en las acciones dramáticas de los microempresarios y de los servidores públicos. De ahí que durante la ronda de intercambios dramáticos en el acto de corrupción no sólo hay una relación entre un policía y un ciudadano dueño de un negocio, sino que sobre todo hay una interacción entre cuerpos de sujetos socializados de forma diferente y desigual según su situación de clase y género.

---

<sup>209</sup> Para Goffman (1967) la turbación son los rubores, los movimientos torpes, los balbuceos, la voz baja, el habla temblorosa, la voz quebrada, la palidez, el parpadeo rápido, los temblores en las manos, los movimientos vacilantes, las distracciones y los errores de dicción.

Como producto de esta posición teórica y de la indagación empírica, se construyeron tres tipos de acciones dramáticas: 1) acción dramática privilegiada del microempresario, 2) acción dramática vulnerable del microempresario y 3) acción dramática del servidor público. La acción dramática privilegiada indica que el microempresario expresa una postura con seguridad, muestra estrategias explícitas e implícitas en la exhibición de símbolos de distinción y tiene una actitud de empoderamiento. La acción dramática vulnerable expresa una postura de inseguridad, muestra timidez e incertidumbre y tiene una actitud a la defensiva. Y la acción dramática de los servidores públicos muestra las estrategias que contemplan el uso de la información respecto de la ley y de la multa, en tanto manejo de las impresiones para conseguir dominación sobre el otro.

Cuadro 4.1 Tipos de acción dramática de los microempresarios y los servidores públicos según entrevistados

Tipos de acción dramática	Definición
Acción dramática privilegiada del microempresario	Postura con seguridad, estrategias explícitas e implícitas en la exhibición de símbolos de distinción y actitud de empoderamiento (Casandra, Roberto, Máximo, César y Víctor)
Acción dramática vulnerable del microempresario	Postura con inseguridad, timidez, incertidumbre y actitud defensiva (Elena, Miriam, Ariadna, Francisca, Martín, Raúl, Santiago y Gerardo)
Acción dramática de los servidores públicos	Postura que responde a la seguridad o inseguridad del microempresario, presentando a beneficio la información de la ley y la multa (Elena, Miriam, Casandra, Ariadna, Francisca, Martín, Raúl, Roberto, Máximo, César, Víctor, Santiago y Gerardo)

Fuente: Elaboración propia.

Como veremos a detalle más adelante, cuando el microempresario tiene una educación alta, además de ser varón, la reacción hacia el servidor público tiende a ser más ofensiva que tímida y cautelosa. Y viceversa: cuando el microempresario tiene una educación baja la reacción hacia el servidor público tiende a ser más defensiva que segura. En cambio, la acción dramática de los servidores públicos tiende a ser directa y explícita cuando ocurre en la calle. Esto resalta más cuando se compara con el acto de corrupción que se lleva a cabo con los funcionarios al interior de las instituciones. Y es que el horizonte de acción inmediata al encontrarse en los límites físicos y sociales burocráticos invita a una *hipercorrección* de las formas de comunicación teatralizada.<sup>210</sup> En este caso hay mayor disciplina por lo que hay mayor manejo de la impresión dramática de la persona. La solemnidad de la institución burocrática convierte en algo discreto la negociación de la corrupción. Pero no ocurre así en la calle en donde los transeúntes están atentos a un orden público flexible y en movimiento.

Cuando Santiago intentaba cortar el árbol que estaba en frente de su negocio para tener más espacio para sus mesas y sillas, llegó una patrulla con dos policías a detenerlo porque estaba haciendo algo ilegal. De forma “tajante” los policías le pidieron 500 pesos, pero Santiago al

<sup>210</sup> Labov (1972) sostiene que la hipercorrección del lenguaje está más acentuada en la clase media baja que en la clase media alta, y además es el sitio en la estratificación social donde el lenguaje puede sufrir cambios más rápidos, a raíz de su imitación del lenguaje de las clases altas, percibido con mayor prestigio social.

regatear la negociación se quedó en 200 pesos (66 años, dueño de un café/bar, con preparatoria). Por otro lado, cuando Máximo y su socio de un negocio de constructoras descubren que tienen que dar el 6% del total recibido a un funcionario, al ganar en una licitación para la remodelación de un edificio público, no tuvieron más remedio que negociar. Sin sobresaltos de los socios y más bien con un lenguaje formal entablaron una negociación en la que salieran “ganando” ambas partes, tanto ellos como el funcionario extorsionador. Al final uno de los socios expresó: “y tan seriecitos que se veían” (43 años, dueño de un almacén, con maestría).<sup>211</sup>

Por lo tanto, las acciones dramáticas de los participantes del acto de corrupción dependen del espacio físico/social en donde se lleven a cabo: si es en la calle o al interior de la institución - además de que también depende de lo que se encuentra en juego en la relación, esto es, del tipo de infracción ya sea supuesta o real-. Esto no quiere decir que el policía se encuentra exclusivamente en la calle, y que el funcionario está sólo en la institución. Un policía bien puede realizar un acto de corrupción dentro o en los alrededores de la institución y viceversa, el funcionario puede realizar el acto de corrupción en la calle o en los alrededores de la institución. Lo que se quiere destacar es que si la corrupción ocurre en la calle parece que hay un lenguaje verbal y no verbal más espontáneo y sin reservas entre los participantes, del que acontece al interior de las instituciones burocráticas.

Esta actitud discreta de los funcionarios al interior de las instituciones podría ser por una sensación de ser vigilados dentro de las organizaciones burocráticas, a razón de un monitoreo ciudadano y estatal sobre los funcionarios –desarrollado a partir de las campañas anti-corrupción lo que indica cierta efectividad-, que se combina con el efecto de paranoia a causa de las competencias feroces por el reconocimiento de los superiores, y por la posibilidad de la ganancia económica con el ascenso laboral. Por el contrario, en las calles y avenidas de una megalópolis hay *no-lugares*, espacios urbanos de constante movilidad que impiden una plena construcción social de la realidad, por lo que la coacción social con base en las normas formales e informales está más o menos desvanecida.<sup>212</sup>

De ahí que Hunt (2004) encuentra que en las pequeñas ciudades hay menos corrupción a causa de que las personas generan o tienen posibilidades de generar lazos de confianza más fuertes que en las grandes ciudades. Además, como señalan Duhau y Giglia (2008), en la Ciudad de México se concibe al espacio público de forma ambivalente: entre el interés particular de la autoridad o del ciudadano, y el interés público cuya base son las normas formales que son manipuladas por la autoridad como forma de gestión de la metrópoli.

---

<sup>211</sup> De ahí que la Secretaría de la Función Pública creó varios subsistemas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las compras del gobierno federal, tales subsistemas son: Compranet (contrataciones y licitaciones). Aunque un funcionario relató que este mecanismo lo único que provocó fue que entre más funcionarios se pusieran de acuerdo para realizar actos de corrupción sin que aparecieran irregulares en este sistema (en audio).

<sup>212</sup> El concepto de no-lugar lo desarrolla Augé (1993) y lo define de forma diferente a la que presento aquí: es un espacio en el que se subraya el presente, en donde hay soledad y similitud y en el que las personas transitan sin relacionarse. Son los aeropuertos, los metros, las avenidas, los centros comerciales y las carreteras.

Además, hay que tomar en cuenta que a mayor monto económico negociado, mayor es la jerarquía de los servidores públicos, y mayor la posibilidad de visibilidad, -sin que indique necesariamente una sanción real-, por lo que la discreción aumenta. Así, la discreción de las acciones dramáticas está en función de la cantidad de dinero y de los favores intercambiados, es decir, en función de la jerarquía burocrática. En consecuencia, cabría suponer que la discreción dramática de la corrupción se vincula con el espíritu de solemnidad, forma rígida y seria de expresión lingüística y corporal propia de la fracción aristocratizada de las élites de poder.<sup>213</sup>

#### 4.1.1 Acción dramática privilegiada del microempresario

Se encontró a partir de los casos analizados que hay una disposición a la construcción de un canal de comunicación que permita la negociación del intercambio de dinero por favores, el cual está determinado por la destreza dramática del microempresario en hacer ver al otro su superioridad social con base en la exhibición explícita o implícita de los símbolos de distinción, principalmente en los varones entrevistados. En los microempresarios entrevistados con altos recursos educativos (nivel licenciatura o maestría) y dueños de restaurantes/bares esta situación es más persistente, confirmando el resultado de la encuesta INCBG de Transparencia Mexicana (2007), de la encuesta de Latinobarómetro (2013) y el del estudio de Guerrero y Rodríguez-Oreggia (2005). Parece que el varón con mayor capital educativo y económico tiene una disposición mayor a ofrecer soborno a las autoridades gubernamentales, aunque esto no excluye a las mujeres completamente.<sup>214</sup>

El dar sin regatear tiene el objetivo de ganar prestigio frente al que recibe, tal y como Mauss (1971) lo explica.<sup>215</sup> En efecto, el derroche es una práctica de prestigio en los estratos sociales privilegiados, en el que dar de más exhibe un desinterés económico a cambio de una ganancia simbólica que genera prestigio por la complicidad del que recibió el dinero (Zelizer, 1994; Bourdieu, 1980).<sup>216</sup> Asimismo, la forma desinteresada de dar dinero puede ser también una forma de desvincularse de la interacción con una persona con una identidad deteriorada, como lo

---

<sup>213</sup> Es el llamado *apretado* por Portilla (1949): sujeto que es afectado por la seriedad en la medida en que posee símbolos materiales que lo distinguen como alguien de una posición privilegiada. Parece que esta figura del mexicano está pensada en aquella élite añeja mexicana, que a diferencia de la nueva que es *relajienta* se basa en una posición corporal y lingüística solemne.

<sup>214</sup> Hay un caso en que mujer que era doctora y trabajaba en Estados Unidos insultó a los policías que la detuvieron en alguna ciudad fronteriza en México -por tener los vidrios polarizados y no traer licencia para conducir- porque no le aceptaron el soborno que ella ofreció. El Excélsior (2015), “Lady doctora llama ‘gatos’ a policías a los que intenta sobornar”, México, El Excélsior, 21 de febrero.

<sup>215</sup> Mauss (1971:255) señala que “el dar es signo de superioridad, de ser más, de estar más alto, de magister; aceptar sin devolver o sin devolver más, es subordinarse, transformarse en cliente y servidor, hacerse pequeño, elegir lo más bajo”. Y es que el ritual *kula* posee varios mecanismos con el fin de demostrar superioridad social en el estrato privilegiado.

<sup>216</sup> Por ejemplo, Zelizer (1994) observa que la práctica del derroche de recursos económicos de parte de la aristocracia implica una ganancia en su estatus, el cual es otorgado por los testigos. Este dinero sirve para conservar el honor. Lo que puede ser un acto irracional para la teoría neoclásica económica, Bourdieu (1980) sostiene que en el derroche en tanto actitud aparentemente desinteresada hay una búsqueda por la ganancia del poder simbólico.

es la de la policía en México.<sup>217</sup> También confirma el estudio de Mocan (2008): el soborno es una práctica de los varones. Y es que la identidad masculina tradicional contiene obligaciones entre las cuales está la de mostrar el poder simbólico por medio de la exhibición ficticia o no del dinero, así como de su derroche aparente o no.

Y es que previo a la interacción cara a cara entran en juego ciertas expectativas según el saber práctico socialmente construido, que influyen en la ronda de intercambios durante el acto de corrupción. Hay símbolos de distinción que al interpretarse generan disposiciones en la autoridad, los cuales pueden ser el género, el automóvil, la ropa y los accesorios, el aspecto físico y la forma de hablar. Y es que se habla a través de la postura del cuerpo y sus accesorios. Se muestra un estilo de vida según la situación de clase que el policía interpreta previo al encuentro cara a cara que le indica qué tanto puede ejercer el poder de su autoridad en la interacción con el otro (Maanen, 1978).<sup>218</sup> Como muestran los resultados del estudio de Friend, et al (2010) en el que la apariencia de alto prestigio o no del conductor detenido determina el comportamiento de los policías de tránsito. Si bien es cierto que hay una disposición a la corrupción como menciona Del Castillo y Guerrero (2004), ésta está acotada a un marco social de referencia que interpreta un hecho en algo con sentido social. Este marco social de referencia expresa el punto de vista social del sujeto, en la medida en que se sabe en una posición en un campo jerarquizado por la posesión y disposición de recursos valiosos.

Por ejemplo, el caso de Máximo es típico en el sentido de que muestra cómo un microempresario varón con alta educación puede comportarse durante el encuentro con un policía. Máximo es detenido por una patrulla por ingresar en una calle en sentido contrario. En primera instancia el policía le insinúa que proponga una cantidad de dinero a cambio de que pase de largo la infracción cometida *in fraganti*. En el momento en que sube de tono la ronda de intercambios lingüísticos el policía ejerce algo llamado *señales de no enfrentamiento* con el fin de calmar la situación que se había tornado tensa.<sup>219</sup> Además, ante una postura con seguridad en sí mismo, el microempresario lo exhorta a que disminuya su oferta:

---

<sup>217</sup> Simmel (1894-1900:69) explica esta característica del dinero a través de la prostitución, al respecto menciona que “la transacción de dinero imprime a las relaciones ese carácter fugaz que no deja poso, como ocurre en la prostitución. Con la entrega de dinero la relación no se consolida, y da cuenta de modo más radical de ese tipo de relación que con la entrega de un objeto cualificado en el que, por su contenido, su elección y su disfrute, permanece indeleble la huella de la personalidad donadora”.

<sup>218</sup> Maanen (1978) considera que los policías elaboran etiquetas sociales que les ayuda a significar de forma simple el mundo hostil al que se enfrentan. Además estas etiquetas les ofrece expectativas sobre la interacción a realizar con la persona detenida. Una de las etiquetas que más usan es el “asshole” que es aquella persona que no acepta las órdenes del policía al ponerlas en duda con reclamos e insultos. De hecho esta figura provee de una calidad moral a los policías al saber superiores al “asshole”, en el sentido de mayor conocimiento y buen juicio.

<sup>219</sup> Para Goffman (1971), las señales de no enfrentamiento son comportamientos para hacer entender al otro o a los que están alrededor, de que nuestro propósito es diferente del que se podría interpretar, tales como la desatención cortés en lugares hacinados.

No pues me dijo que era sentido contrario. Me dice ‘pues mire joven pues esto es una sanción muy fuerte seguramente usted viene en estado de ebriedad, entonces le van a quitar el carro, le van a quitar esto, se lo van a tener que llevar...’ me leyó el resumen de todo, me dijo la multa, todo. Le digo que hagamos lo que tenga que hacer. Y me dice ‘espéreme un momento joven’, se fue a su patrulla y regresó. Me dice “mire joven vamos hacer una cosa, ¿por qué no nos arreglamos?” El corralón eran 600 más 600 eran 1200 supuestamente, la multa eran no sé cuántos salarios mínimos no recuerdo, el tema era que me quitaban la camioneta en caso de que se encontraran aunque sea con una copa dentro, como evidencia, yo sabía que tenían que llevar un procedimiento, así que les dije “ok ¿cómo quiere que nos arreglemos o qué propone?”, “no pues usted dígame”, “pues yo no le puedo decir, usted dígame qué propone y lo arreglamos”. Y me dice “lo que usted quiera y lo hacemos”, “pero usted dígame”, “pues no sé qué le parecería un quinientón”, me dice el policía (43 años, dueño de un almacén, con maestría en tecnologías de la construcción).

En este caso, la posibilidad de multa es un incentivo que sirve como un punto de referencia para calcular y negociar el dinero que desea la autoridad. Así, el precio de una multa es una forma de insinuar el precio por corromperse. El infractor sabe de esto y responde con “¿cómo quiere que nos arreglemos?”. En una ronda de participaciones se llega al punto en que el policía es el que propone una cifra determinada aligerando la cantidad con un eufemismo. Así, la palabra “quinientón” podría suponer que sirve para disminuir la violencia latente en esta petición de dinero a cambio de no aplicar la ley, para que el policía “se haga de la vista gorda”. Este no es un precio fijo, sino que está sujeto a negociación, está sujeto a *regateo*.<sup>220</sup>

“Y le digo ‘qué pasa oficial, cuál es su nombre’, ‘soy oficial Ramón Pérez’. Y le dije ‘pues oiga oficial Ramón Pérez si usted hace una rebaja de la propuesta que me dice probablemente podamos entablar un esquema de negociación, pero yo le diría que me dijera una mejor oferta’, y me dice ‘qué le parece joven me cayó muy bien que sea un trescientón’ (45 años, dueño de un almacén, con maestría en tecnologías de la construcción).

Cabe anotar que parte de las señales de no enfrentamiento del policía está el hacer una plática poco profunda y general, que invita al supuesto infractor a relajar esa tensión con la que inició la interacción. Temas como el clima, el tráfico y el modelo de automóvil detenido brotan en la comunicación. Esto podría deberse al cuidado y procuración de la presentación de la persona de ambos involucrados. Así, el policía al saberse que posee una identidad deteriorada frente a los microempresarios varones, la pequeña charla es un esfuerzo por suavizar el encuentro con el otro.

La situación puede terminar con un intercambio más o menos equitativo, o por el contrario, la relación se puede romper en el momento en que alguna de las partes se sienta ofendido, como ocurrió en este caso. Así tenemos que en primer lugar la autoridad

---

<sup>220</sup> Regatear es “discutir el precio de una mercancía entre el comprador y el vendedor, especialmente el comprador para conseguir un descuento, dar de algo lo menos posible” (Diccionario del Español de México, 2010).

gubernamental tiene que convencer por medio del manejo discursivo de la ley al otro de que es un infractor. Cuando logra esto en seguida utiliza la estrategia de la multa. Esto nos habla de una constante tensión en la ronda de comunicación durante la negociación ilegal, ya que en el momento en que el infractor puede considerar exagerada la oferta de la autoridad, puede romper abruptamente para terminar amenazándolo con alguna institución que protege los derechos humanos, con sus superiores o con grabarlo en video.<sup>221</sup> En la experiencia de Máximo el policía tiene que retroceder su demanda económica y sustituirla por algo menor, además de disminuir el comportamiento autoritario.

Y le digo ‘qué le parece Ramón [se refiere al policía ya que así se llamaba] que no le doy el trescientón, qué le parece si me dejas ir antes de que te acuse con derechos [humanos] porque te acabo de grabar, tengo tu nombre y tengo prueba de tu, tu que te mostraste así...(tono de ofendido)’. (43 años, dueño de un almacén, con maestría en tecnologías de la construcción).

Además de amenazarlo con acusarlo con una institución, Máximo había sacado su celular sin poder grabar la negociación, pero aún así actuó como si lo hubiera grabado. Este mismo engaño que busca hacer creer al otro de que se tiene controlada la situación por medio de grabar en video la situación de corrupción aparece en otra experiencia de este mismo microempresario cuando un policía lo encontró ebrio en el asiento del piloto dispuesto a manejar su coche:

“(...) saco mi celular para grabar y le digo ‘haber cómo te llamas, déjame ver el número de la patrulla, el policía fulano de tal con la patrulla tal, se va a llevar al licenciado fulano de tal, bajo la consigna de que el estima de manera subjetiva el estado étlico de este licenciado,<sup>222</sup> que no cuenta con los aparatos...’ Y que se empiezan a subir a la patrulla, los grabo que se suben y digo, ‘recomiendo que para el día de mañana que al señor lo expulsen de su cargo’, y pum lo apago (tono de autoridad).” (43 años, dueño de un almacén, con maestría en tecnologías de la construcción).

Asimismo, es sensible el uso de los símbolos de prestigio referentes al nivel educativo, pero también los de la *fachada* de la persona jugaron un papel importante, principalmente el aspecto físico y expresividad en tanto ropa y cuerpo según el género masculino.<sup>223</sup> Estos elementos son importantes porque así se promueve una *idealización* del policía hacia el microempresario, al percibir una naturalidad en la postura encumbrada.<sup>224</sup> Respecto a esto Máximo declaró: “Ya me pongo muy cabrón y le digo ‘haber... y es que cuando hablas con

---

<sup>221</sup> En particular hay casos en que cuando se graba por medio de un teléfono celular el intento de extorsión del policía, éste reacciona de manera agresiva como bien se puede apreciar en un video en You Tube llamado “Policía Vial agredió a un estudiante de la Universidad de Guadalajara”, [html: https://www.youtube.com/watch?v=\\_ckewzM8rDc](https://www.youtube.com/watch?v=_ckewzM8rDc) última revisión 28 de abril de 2015.

<sup>222</sup> A pesar de que me dijo que tiene maestría en este relato se autopercebe como licenciado.

<sup>223</sup> Para Goffman (1959) la fachada son las insignias del cargo, vestido, sexo, edad, aspecto físico y lenguaje.

<sup>224</sup> La idealización, según Goffman (1959) es cuando los actores encubren los signos delatores, en donde se da una impresión de infalibilidad, una naturalidad en la fachada que desempeñan, sin esfuerzo aparente.



propiedad ya le miden, dicen este sí sabe”. Se podría decir que se considera que la fachada importa, ya que incide en la forma en que te trata un policía o un funcionario porque “como te ven te tratan”. Destaca que en esta segunda experiencia de Máximo, después de grabar en video y de amenazarlo con el despido, consigue que los policías lo escolten en estado de ebriedad –aun así manejó su coche- hasta un lugar que ofrecía servicios sexuales a sus clientes, que fue recomendado por un policía y que por influencia de éste no pagó la cuenta.

Otro caso que muestra esta acción dramática privilegiada es Roberto, quien mencionó cómo generalmente le contesta a un servidor público que quiere impresionarlo con el manejo de las leyes: “porque el funcionario puede impresionar con las leyes al que no sabe, y conmigo es como ‘a ver mi hermano estás aquí por mí’ (54 años, dueño de un restaurante/bar, con maestría). La postura con seguridad que puede toma el infractor es una respuesta que lo coloca en una posición superior al microempresario frente a la autoridad gubernamental. Roberto también relató que en una ocasión fue detenido porque mientras manejaba estaba hablando por el teléfono celular y cuando le dijo a un policía “está bien levántame la infracción” inmediatamente dejó de insinuarle el soborno.

Cassandra respondió al policía que la detuvo con una postura de seguridad y confianza en sí misma ya que le insistió que la multara por lo que había hecho: “entonces me dijo ‘que para... que para dejarme ir que le diera... y pues no, le dije que ‘lo que tenga que ser que sea, o sea yo sé que cometí un error, adelante’” (53 años, dueña de un centro de fotocopiado y computadoras, con licenciatura). Aquí ella se refería a que la multara por haber cometido la infracción. El resultado fue que el policía decidió desistir de su intento de presionar más para negociar la cantidad monetaria de la corrupción.

Se podría inferir que la acción dramática de los microempresarios con altos estudios tiene un alto nivel de efectividad frente a los servidores públicos, que a diferencia de las microempresarias, que si bien son mujeres con un buen margen de capacidad de agencia a razón de sus altos recursos educativos y económicos al ser dueñas de negocios, están menos privilegiadas que los varones. Y es que en un orden social desigual para las mujeres, este tipo de varones tienen una ventaja inherente a su cuerpo socializado como efecto de la dominación masculina.

#### **4.1.2 Acción dramática vulnerable del microempresario**

De igual forma se encontró a partir de los casos analizados que hay una acción dramática vulnerable en los microempresarios que consiste en exhibir frente a la autoridad gubernamental cierta timidez e inseguridad. Un menor poder simbólico que fomenta a que la autoridad exprese superioridad durante la interacción dando como resultado una actitud defensiva de microempresario. Los entrevistados que expresaron una acción dramática vulnerable fueron microempresarias con altos recursos educativos y microempresarios con precarios recursos

educativos. Cabría suponer que la mujeres dueñas de un negocio pero con bajos recursos educativos están en igual desventaja.

La acción dramática vulnerable que expresa el microempresario aparece como respuesta a una situación de tensión frente a la autoridad policiaca desde el principio. Esto indica que previo al encuentro cara a cara, hay una evaluación social del otro que posibilita los límites y alcances de la negociación próxima a realizarse. Esta tensión latente está vinculada con la sensación del lugar social que ocupan los involucrados en el orden social.<sup>225</sup> De manera que la autoridad supone que puede ejercer su dominio un poco más fácil que en otras situaciones, mientras que el microempresario supone que la autoridad querrá dominar la situación a su favor por lo que tiene que resistir.

Como ya se señaló previamente, en la calle las dramatizaciones de la autoridad son más explícitas al manejar una postura y un lenguaje más directo, por lo que la actitud de la autoridad se vuelve más ofensiva siempre y cuando el microempresario sea considerado una persona con pocas posibilidades de contrarrestar aquel dominio. Por ejemplo, Gerardo relató que cuando una patrulla detuvo su camioneta en la que transportaba sus mercancías, un policía lo confrontó con una actitud autoritaria frente a la cual reaccionó a la defensiva y con cautela:

Nos piden los papeles, y con lámpara y todo. Y nos dice “sus papeles”, muy acá, “o sea si nos puedes pedir los papeles pero no así”. Total que para qué la hago de a tos ¿no? Me piden mi tarjeta de circulación y la licencia “no traigo, la olvidé”, “ah qué caray” me dice, “pues cómo le hacemos o qué”, “pues ya sé cómo” y le di 100 pesos (50 años, dueño de un negocio de pollos y derivados, con primaria).

Cuando el sujeto tiene menos recursos educativos, como Gerardo que tiene un nivel educativo de nivel primaria, acepta la situación de forma inmediata y sin discutir. Este trato prepotente y discriminatorio puede deberse a una combinación entre la sensación de vulnerabilidad del supuesto infractor por su condición social precaria, y el abuso de poder del servidor público. Esto muestra la situación de vulnerabilidad en la que el sujeto es presionado para dar dinero de forma inmediata. Por otro lado, Joselo es un dueño de un negocio de fumigación pero también ha trabajado como vendedor ambulante en temporadas altas. Una de sus experiencias fue cuando lo detuvo una patrulla al ir a dejar a su hija en la escuela. El policía desde el principio “llegó con prepotencia” y después de unos pocos intercambios verbales le apuntó con la pistola para robarle dinero al supuesto infractor (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria). De hecho, esta vulnerabilidad se nota más con las experiencias de corrupción de varios vendedores ambulantes, las cuales se mostrarán en el siguiente apartado.

---

<sup>225</sup> Collins (2008) considera que previo al estallido de un conflicto con violencia física entre dos personas o dos grupos hay un estado de alta tensión que se combina con el miedo. En el caso de la experiencia de corrupción en los microempresarios cabría suponer que esta tensión existe pero es de menor intensidad porque no hay expectativas de conflicto con violencia física.

La acción dramática vulnerable del microempresario también se notó cuando Santiago después de aceptar ser extorsionado porque lo descubrieron *in fraganti* cortando un árbol en la vía pública para la expansión de su café/bar, aceptó que los policías llegaran regularmente a su negocio para consumir gratis. De hecho fue propuesta de Santiago el que los policías no pagaran su consumo (66 años, dueño de un café/bar, con preparatoria). Mientras que en una actitud condescendiente Roberto les daba algún refresco como una atención a los policías de una patrulla por estar vigilando la zona y en especial su restaurante (54 años, dueño de restaurante/bar y abogado, con estudios de maestría). Martín también expresó una dramatización vulnerable cuando terminó dando 1500 de 5000 pesos que le pedían los funcionarios que lo visitaron en su negocio por no tener un trámite que avalaba su restaurante como salubre: “ellos [los funcionarios] siempre te van a espantar [con la ley]” (52 años, exmicroempresario, con licenciatura en psicología).

Como la corrupción tiene tanto características de un mercado regulado y de un intercambio informal, no es tan fácil entablar un intercambio equitativo entre dinero y favores, ya que el microempresario puede sentir que el dinero exigido no corresponde con la infracción o multa.<sup>226</sup> Miriam narró que una vez llegaron unos policías a pedir el permiso del toldo que tiene para la cafetería, el cual estorbaba a los peatones. Ella se puso muy enojada con los policías porque sospechó que querían dinero ya que comenzaron a chantajearla con la multa, pero no les dio nada. Hasta que se fueron y nunca volvieron a pasar (52 años, dueña de un café y una tienda de abarrotes, con licenciatura). Se pudo inferir que esta acción dramática expresó una actitud defensiva, timidez, inseguridad y vulnerabilidad ante el servidor público.

Pero cuando hay una sensación de injusticia la situación se vuelve hostil frente a cualquier tipo de autoridad hasta llegar a las amenazas. Esto no sólo ocurrió con los policías, sino también con funcionarios que intentan extorsionar al microempresario. Por ejemplo, Víctor reaccionó de forma abrupta, a razón de que lo visitó un funcionario de la Procuraduría Federal de Consumidor (PROFECO), quién intentó extorsionarlo.

“Hace poco pasó un cabrón de la PROFECO hace ocho días, la semana pasada pasó, se paró ahí y yo dije ‘ay cabrón’. Fue a la tienda entonces vino para acá, me vio que yo despacho botellas de plástico, entonces él me quiso ver algo para chingarme. Me dijo ‘es que no puede despachar esas botellas’, ‘¿por qué?’ ‘es que de una botella de la que tu hechas tu producto químico se contaminan cien’. Le digo ‘entonces viene una persona con su botella para que yo se la llene ¿qué pasa?’, entonces me dijo ‘nada porque entonces es responsabilidad de ella, no tuya’. Y le digo ‘¡no seas pendejo! Disculpa pero no seas pendejo, cómo es posible que

---

<sup>226</sup> Y es que el mercado regulado se basa en reglas explícitas aplicadas por una institución, mientras que el intercambio recíproco obedece a las reglas implícitas que se regulan con base en las obligaciones morales de dar, recibir y devolver. El intercambio de dinero por favores durante la corrupción si bien se regula por la multa la cual se ampara bajo una ley y una institución, también está determinada por las obligaciones morales de dar, recibir y devolver.

yo no pueda vender mi producto en mis botellas y que una persona me traiga su botella para que la llene'. Le digo 'sabes qué trata de buscar mejor otras cosas al local, si quieres llévate uno de éstos pésalo para que veas, porque no sé qué intención tengas aquí conmigo porque no te voy a dar nada' (41 años, dueño de un negocio de productos de limpieza y productos de plástico, con licenciatura en derecho).

Esta experiencia muestra que Víctor fue escogido por el supuesto funcionario para ser extorsionado, implicando con ello que fue percibido como alguien que podría caer en el *bluff* legal: hacer amenazante el discurso legal para amedrentar a la víctima. Sin embargo, el funcionario no contaba con que Víctor es de hecho abogado, que al estar desempleado optó por poner un pequeño negocio. En este tipo de corrupción a pequeña escala el *bluff* no es más que la percepción de que el otro puede ser extorsionado, lo que implica un cálculo simbólico que discrimina en caso de que el otro se perciba como posible víctima.

De nuevo Miriam narró que en una confrontación con un funcionario sintió una sensación de discriminación porque le obstaculizó un trámite: "y por una tontería y por discriminación el chavo no me atendió" (52 años, dueña de una tienda de abarrotes y de un café, con licenciatura). Esto nos muestra que en la ronda de comunicación con un servidor público el aspecto físico, la ropa y los accesorios además del género entran en juego en esta relación. De hecho cabría suponer que la presentación de la persona que se vincula con la destreza de la expresión verbal y no verbal son elementos que determinan la conducta del servidor público.

De manera que no todos los microempresarios salen victoriosos de la negociación ilegal al portar elementos que devalúan su discurso frente a la autoridad gubernamental. Entre esos elementos los detectados son la precaria educación y la presentación dramática de la persona que inciden en el comportamiento del otro de forma negativa durante el episodio de la corrupción. Esto muestra que la potencia simbólica del discurso no depende de la evidencia objetiva ni de la coherencia racional, sino de la posición social según exprese el cuerpo y el lenguaje durante la ronda de intercambios. Por lo que hay microempresarios que ejercen una efectiva teatralidad, pero a su vez también hay microempresarios cuya teatralidad es menos efectiva, sujeta al dominio de la autoridad, ya sea policía o funcionario.

#### **4.1.3 Acción dramática de los servidores públicos frente a los microempresarios**

Hay que subrayar que este apartado se realizó desde el punto de vista de los relatos de los microempresarios. Esto significa que se privilegió la posición subjetiva de los dueños de los negocios por la misma dinámica oculta y complicada de la corrupción. Al ser un intercambio realizado en la opacidad por sus implicaciones legales, es difícil conseguir el relato del servidor público respecto de sus dramatizaciones realizadas de un hecho específico de corrupción, para que así se tengan los dos puntos de vista de una misma experiencia compartida. Por lo que esta

acción dramática que se muestra a continuación se infiere a partir del punto de vista relatado del microempresario, que al estar mediado está sujeto a distorsiones de interpretación.

En la corrupción policiaca es notorio que la interacción social siga determinadas secuencias dramáticas de los participaciones, en el que se superpone un código informal con un código formal. Si bien es cierto que hay una disposición a la corrupción en la que esta es explícita por directa, hay casos en los que puede existir una *transposición de claves* entre las explicaciones legales y las insinuaciones no legales de los involucrados, cuyo efecto es una especie de soborno/extorsión, ya que tanto el individuo soborna como la autoridad extorsiona.<sup>227</sup> Dicha transposición de claves se realiza por medio de un lenguaje eufemístico por indirecto que dentro del lenguaje legal/formal se incrusta el lenguaje ilegal/informal. El soborno no siempre es automático, sino que puede estar sujeto a un encadenado fundido entre los involucrados, que en complicidad mutua realizan una orden de intercambios hasta que uno de los dos menciona de forma explícita la cantidad de dinero a negociar.

En términos generales, esta transposición de claves aparece cuando el espacio o el ciudadano delimitan al discurso explícito de la corrupción policiaca. Ya sea un microempresario con altos recursos educativos como el caso de Máximo cuya experiencia muestra la transposición de claves de forma muy clara. O cuando el espacio institucional delimita las expresiones directas en torno a la corrupción, como se mostrará en el siguiente apartado con más detalle. Y es que la acción dramática depende de la postura del otro y del entorno físico/social en el que se desenvuelve dicha interacción.

Por otra parte, en los actos de corrupción destacó que la principal estrategia de la autoridad gubernamental ya sea policía o funcionario es la de fundamentarse en la ley, explicando las razones por las cuales el otro cometió una infracción real o ficticia. En consecuencia, la interpretación de la ley de parte de la autoridad tiene posibilidades de amedrentar al otro al apostar que tiene un desconocimiento de la misma, lo que de hecho es común. Esto se vincula con los resultados de Naval (2006) ya que encuentra que no sólo la mayoría de la población del Distrito Federal tiene un conocimiento legal limitado de su derechos y obligaciones, sino también los servidores públicos. Se podría decir que las autoridades practican en la misma medida un conocimiento real de la ley y un *bluff* legal con base en meras intuiciones del discurso jurídico para impresionar al supuesto infractor.<sup>228</sup> Incluso puede existir una superposición de saberes legales reales y de supuestos saberes, ambos con el fin de impresionar al otro.

---

<sup>227</sup> Según Goffman (1975:48) la transposición de claves “supone una transformación sistemática a través de un material que ya posee sentido de acuerdo con un esquema de interpretación, y sin el cual la transposición de claves no tendría sentido”. Asimismo, supone que “los participantes en la actividad sepan y reconozcan abiertamente que se produce una alteración sistemática que reconstituirá radicalmente lo que les está pasando.”

<sup>228</sup> Bourdieu (1979) lo utiliza para describir aquel comportamiento de los individuos de una fracción de la clase media, que por su precario capital económico se esfuerza por aparentar un alto consumo. El crédito bancario es una de las estrategias que dan solidez material el *bluff*.

Al estar facultado por instituciones y leyes del Estado, la autoridad gubernamental interpreta la ley delimitando un principio de realidad al ciudadano, que puede ser puesto en duda en todo momento por éste a razón de la poca legitimidad de aquel. Si bien la autoridad puede presionar violentamente por medio de la mención de las posibles sanciones, generalmente esta autoridad tiene una postura conciliadora y moderada sin dejar de expresar cierta *violencia simbólica*.<sup>229</sup> De hecho puede interpretar la ley de tal forma que puede generar vínculos de confianza de manera que convoca a una actitud habilitadora de la negociación de la corrupción. Raúl mencionó algo parecido respecto a los funcionarios que lo han extorsionado “nombre si te hablan bien, te tratan bien que sí que ellos te van ayudar que te apoyan en todo” (28 años, dueño de un restaurante, con preparatoria). También Francisca señaló que los funcionarios son “muy buena onda, creo que es otra forma muy sutil de la corrupción (risas), pero no te espantan” (34 años, dueña de una lonchería/cocina económica, con secundaria).

Además de una postura que interpreta la ley de forma conciliadora destaca otra estrategia en la autoridad gubernamental: la multa. De hecho la ley y la multa están relacionadas porque la autoridad las privatiza para beneficio personal. En el caso de los policías es más notorio el uso de la cifra económica para presionar al infractor a que entable una negociación informal, aunque también cabe la posibilidad de que el funcionario se sirva de ella. Y es que en los relatos se detectó que los funcionarios apuestan más por el dinero en tanto “grease the wheels”, es decir, para agilizar el papeleo, como sustituto de trámites, sellos y permisos, y para no aplicar la ley ya sea real o ficticia. En todo caso ambos manipulan la ley a beneficio propio, pero en complicidad con un dejar-hacer del microempresario. En efecto, hay un consentimiento de la actitud corrupta del funcionario de parte del microempresario que se expresa en el desinterés por conocer los derechos y las obligaciones que la ley otorga a los microempresarios.

De nuevo Francisca relató que “no fácilmente te dan esa información [los requisitos para abrir un negocio] y por eso caemos en la corrupción” porque “es parte de la cultura que tenemos los ciudadanos porque preferimos ver novelas que enterarnos de las leyes” (34 años, dueña de una lonchería/cocina económica, con secundaria). Por su parte Elena considera lo mismo: “también la desinformación ¿no? A lo mejor ahorita ya no nos toman tan de sorpresa, pero en ese momento la verdad como no sabíamos pues sí...” (36 años, dueña de una clínica dentista, con licenciatura).

La multa real o ficticia funciona como un punto de referencia del que se parte para considerar el dinero que el microempresario debe ofrecer. Su función es la de ser un límite máximo como una referencia para calcular el dinero de la corrupción. Esto indica que el dinero

---

<sup>229</sup> Bourdieu (1995) considera que la violencia simbólica es aquella que se caracteriza por ser suave e invisible, ejercida por la coacción de la parte dominante y por el consentimiento de la parte dominada. Su caso paradigmático es la dominación masculina.

debe ser menor a este límite. Gerardo al ser detenido porque su coche -del que era dueño desde hace 12 años- estaba reportado como robado con violencia declara que “bueno querían al principio 5000 pesos. No, pus no, lo fuimos negociando. Entonces al final quedó en 3500”. Santiago que como ya se expuso fue capturado *in fraganti* por policías talando un árbol frente a su negocio. Los policías le pidieron 500 pesos pero al final dio sólo 200 pesos (notas de campo del 11 de noviembre).<sup>230</sup> Francisca al ser despojada de sus muebles que estaban en la calle fue a la delegación en donde le dijeron la multa que debía de pagar, por lo que entabló una negociación sobre la forma del pago informal (34 años, dueña de una lonchería/cocina económica, con secundaria).

Como se puede observar, la multa funciona como una sugerencia máxima del dinero que debe dar el microempresario, lo que motiva a una negociación entre las partes confrontadas: entre un policía que quiere más dinero sin llegar al límite máximo, y un microempresario que quiere dar la cantidad menor posible de dinero. De hecho, el límite máximo, al ser la multa real o ficticia, aceptarla implicaría la comprobación de los términos legales expresados por la autoridad policiaca, pero también la total pérdida de la ganancia monetaria. Por lo que insistir en el pago de la multa sólo es funcional para la autoridad sólo si el microempresario desiste de pagar la verdadera o real cifra en alguna institución del Estado.

Por lo tanto, esto confirma que la autoridad gubernamental practica un lenguaje eufemístico con base en el marco conceptual jurídico, que le sirve como una coartada ante el abuso de su poder (Azaola y Ruiz, 2012). Lenguaje que depende de la situación intersubjetiva: en la medida en que el policía valora más al supuesto infractor, el lenguaje brota como si fuera natural. Así, a través del rol del policía o del funcionario de ventanilla se ejerce una dominación por medio de eufemismos jurídicos con el objetivo de que el microempresario acceda a ofrecer dinero. Aquí se puede considerar que la autoridad gubernamental ejerce un dominio suave y ligero hacia personas que son percibidas de un estatus social con cierto privilegio, como son los microempresarios de clase media.

Por lo tanto, se puede sostener que hay situaciones en las que la postura de la autoridad gubernamental embona con la postura del microempresario, lo cual produce una ronda de intercambios más o menos fluida, sincronización social del que ambos participan en un *ritual de la interacción* del orden público (Goffman, 1967). Pero también hay situaciones en las que se genera más tensión que fluidez durante las interacciones cuestión que puede estallar en un conflicto. Por lo menos en los relatos analizados se encontró que aquellos microempresarios con altos recursos educativos (universitarios o de posgrado por ejemplo) y con altos recursos económicos (dueños de restaurantes por ejemplo) tienden a dominar la relación con la autoridad,

---

<sup>230</sup> Este relato me lo contó un informante clave apodado por sus amigos como “Don George”. No lo grabé porque al estar esperando a sus amigos que me iba a presentar para entrevistarlos de repente se acordó de esa experiencia. Este relato lo anoté ahí mismo en el café del que es dueño.

a razón de practicar destrezas dramáticas que inciten, por medio de una violencia simbólica, la subordinación de ésta. Las destrezas dramáticas se basan en la exhibición de símbolos que distinguen a su portador de un estatus privilegiado, símbolos que expresen la posesión y disposición de recursos educativos y económicos. Por lo que su acción dramática es dominante, controlando la interacción.

Por otro lado, las microempresarias con altos recursos educativos (universitarias) y con altos recursos económicos (dueñas de dos negocios o de un restaurante por ejemplo) relataron más fricciones con la autoridad en sus experiencias de corrupción. De la misma forma, los varones con menos recursos educativos (primaria por ejemplo) y menos recursos económicos (dueño de una pollería por ejemplo) tienden a entablar acciones dramáticas que se colocan a la defensiva en relación con una autoridad que ejercen, por medio de una violencia simbólica, el abuso del poder burocrático. Este análisis considera que es igual de vulnerable la mujer con altos recursos educativos y económicos que el varón con menos recursos educativos y económicos. Esto evidencia la dominación masculina que se ejerce por los servidores públicos, sean policías o funcionarios, frente a las mujeres siempre y cuando estalla el conflicto abierto.<sup>231</sup> Por lo que su acción dramática es vulnerable.

En efecto, la acción dramática de los participantes en los actos de la corrupción está sujeta a los intercambios de una economía no sólo monetaria sino también simbólica. Esto significa que la presentación dramática de la persona tiene un valor determinado dentro de un espacio público, en el que los grupos dominantes controlan los precios a beneficio propio. Así, las personas están expuestas a los precios de un mundo social jerarquizado, excluyente y desigual. Por lo que sus acciones dramáticas expresan las divisiones sociales que acontecen en el espacio público, en tanto evalúan elementos como la ocupación, la potencia de los contactos sociales, la capacidad lingüística, y hasta el aspecto físico en relación con la belleza, el sexo, la ropa y los accesorios. Cabría suponer que hay una expectativas entre los involucrados en tanto marcos sociales de evaluación construidos durante la socialización en determinado entorno social que se aplican en forma de prácticas y discursos, los cuales muestran un orden social jerarquizado.

Cuando las expectativas de ambos se corroboran durante los primeros momentos de la ronda de intercambios significa que la estructura social interiorizada a través del proceso de socialización y la acumulación de la experiencia social de ambos funciona de manera óptima como aplicación en el mundo social inmediato. Esto es que hay un empalme entre ambos en la

---

<sup>231</sup> No hay que olvidar que la dominación masculina es un orden social jerarquizado en beneficio de los hombres y en perjuicio de las mujeres, en la medida en que la coerción invisible y visible se ejerce con el consentimiento de ambos géneros. Orden social que coloca a los varones en una posición de más prestigio que las mujeres por lo que su discurso y acciones construyen realidades más legítimas y convincentes para todos, que naturalizan las posiciones desiguales pero con la complicidad pasiva e inconsciente de los grupos subordinados y vulnerables, como son las mujeres (Bourdieu, 2005).



medida en que las expectativas y las posturas dramáticas se corresponden mutuamente. Cada quien sabe su lugar dentro de la interacción social.<sup>232</sup> En cambio, cuando las expectativas de ambos no se corroboran entre los participantes del acto de corrupción durante la comunicación estalla el conflicto que indica un desfase entre la estructura social interiorizada y la capacidad de agencia.<sup>233</sup> Se podría decir que cuando lo inesperado brota en una interacción social expresa un desfase entre el orden social de las cosas, efectivo por durable, y la posición discursiva del sujeto que exhorta un cambio en la realidad intersubjetiva.<sup>234</sup>

## 4.2 Espacio

El espacio en donde se desarrolla la corrupción generalmente depende si el microempresario trata con un funcionario o con un policía, porque el primero está dentro de una institución mientras que el segundo está en la calle generalmente. Aunque también cabe la posibilidad de que la corrupción con el funcionario sea en la calle o que la corrupción con el policía sea dentro o en las afueras de la institución. Sin embargo, la corrupción policiaca tiende a realizarse en un espacio metropolitano, dentro de una trayectoria entre dos puntos: vivienda-trabajo, vivienda-ocio y trabajo-ocio. Espacio que se distingue por acontecer en las calles, en las avenidas y en los circuitos de la Ciudad de México, por lo que está determinada por un orden social público. Mientras que la corrupción de ventanilla tiende a realizarse al interior de la institución, espacio construido socialmente por las reglas burocráticas formales e informales.

Como ya se mostró previamente, la acción dramática depende del tipo de espacio, ya que la calle constriñe menos la actuación dramática de los cuerpos que a diferencia del interior de la institución. Se podría considerar que las afueras de la institución es un punto intermedio entre los dos espacios: donde la inercia institucional opera pero no a los niveles de su interior. Así, la acción dramática de los microempresarios y de los servidores públicos está acotada por el espacio en el que ocurre la corrupción que puede variar entre muy permisiva y depender más de la situación de la interacción que construyen los participantes según sus expectativas hasta llegar a ser estereotipada y rígida por las normas formales e informales de la institución.

Por lo tanto, hay tres tipos de espacios: el metropolitano que es el lugar de la calle, la avenida o el circuito, y el institucional que puede ser a su vez interior o exterior. La acción

---

<sup>232</sup> Por ejemplo, un entrevistado que pertenecía a la clase media privilegiada expresó que el policía “sabía con quien se estaba metiendo”, queriendo decir con ello que el comportamiento de la autoridad fue amable y hasta generoso por el hecho de que sabía la posición social alta del supuesto infractor (29 años, profesionista varón, con maestría).

<sup>233</sup> Significa que la capacidad autónoma del ejercicio de la acción subjetiva no reproduce siempre y en todo momento las regularidades esperadas, que se exhiben en las estadísticas sociales por ejemplo, forjando cierto empoderamiento en la persona con capacidad de cambiar las coacciones objetivas de la estructura social.

<sup>234</sup> Este desfase se ha abordado de muchas maneras a lo largo de la filosofía y el psicoanálisis. Por ejemplo, Hegel señala que la libertad del sujeto es causa del desfase entre el espíritu y sí mismo. La falta de reconocimiento entre el espíritu y su identidad provoca que los individuos piensen que sus acciones no generan consecuencias para la historia. Para Lacan el mismo sujeto es una brecha de la realidad social.

dramática al interior y exterior del espacio institucional depende del nivel extensivo e intensivo de la corrupción. El servidor público hace un uso indebido del espacio público durante un acto de corrupción, por lo que es una forma de privatización de los espacios de uso público, llevado a cabo a nivel microsocio por el policía o por el funcionario, quien puede estar ligado o no a las redes de corrupción.<sup>235</sup> Esta privatización del espacio de uso público genera desigualdad social, habida cuenta de que el servidor público trata de forma diferenciada a los ciudadanos, según los símbolos de distinción que exhiban o carezcan en su acción dramática.

Cuadro 4.2 Tipo de espacio, servidor público, acción dramática según entrevistados

Tipo de espacio	Tipo de servidor público	Tipo de acción dramática del servidor público	Entrevistados
Espacio institucional: Espacio interior: ventanilla/oficinas	Generalmente el funcionario, aunque también puede ser el policía	Actuación que depende de los niveles de corrupción ejercidos al interior según el tamaño de las redes implicadas	Miriam, Casandra, Francisca, Roberto, Máximo, Víctor, Santiago y Gerardo
Espacio exterior: alrededores de la institución		Actuación menos cuidadosa, lenguaje menos sutil y postura menos disciplinada que depende de la dinámica de la interacción con el microempresario	Casandra y Víctor
Espacio metropolitano	Generalmente el policía, aunque también puede ser el funcionario	Actuación más relajada y según la dinámica de la interacción con el microempresario	Elena, Miriam, Casandra, Ariadna, Francisca, Martín, Raúl, Roberto, Máximo, César, Víctor, Santiago y Gerardo

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.1 Espacio institucional-interior

La corrupción en el espacio interior depende del nivel extensivo e intensivo de las prácticas corruptas en la institución, así la negociación y el intercambio puede ser más sutil al cuidado de las estrategias dramáticas, o puede ser como otra práctica burocrática inclinada al intercambio económico dentro de las normas de un mercado. Por ejemplo, el Ministerio Público resaltó en

<sup>235</sup> El concepto de *privatización de los espacios de uso público* es de Duhau y Giglia (2008) y se refieren a los centros comerciales que excluyen a los grupos precarios en la medida en que incluyen a los grupos privilegiados, aunque hay matices según el estrato socio-espacial. Por otro lado, Rabotnikof (1993) considera que el terreno de la corrupción es el producto de la fundición del espacio privado con el espacio público, cuyo efecto es una debilidad en las instituciones del Estado, ya que se privatiza el espacio público según los intereses particulares de los actores. Esta perspectiva de los espacios es útil para explicar cómo el acto de corrupción es una teatralización en un espacio privado dentro del espacio público.

varios relatos de los microempresarios como un espacio en el que los actos de corrupción son tan explícitos que ocurren en el interior y en los alrededores. No obstante, algunos relatos sobre la delegación subrayan un ambiente de solemnidad y sanción que presionan al funcionario a que realice prácticas tenues y discretas de corrupción, que a diferencia de la relajada realidad social que ofrece el espacio metropolitano y el espacio institucional del Ministerio Público en donde la acción dramática es menos sutil, más visible.

Aunque si la corrupción es una práctica sistematizada al implicar la participación de varios funcionarios, la negociación y el intercambio pueden ser menos sutiles e invisibles. Por ejemplo, unos funcionarios de la delegación recogieron una banca que le pertenecía a Miriam la dueña de un café por obstruir el paso peatonal. Ya en la ventanilla de la delegación le pidieron dinero para liberar su banca. Ahí mismo observó cómo borraban el expediente de ingreso de dicho objeto. Esto con el fin de que no hubiera registro del trámite de recuperación (52 años, dueña de un café y una tienda de abarrotes, con licenciatura). Víctor consideró que “en la delegación hay mucha corrupción” porque descubrió que un trámite que cuesta 450 pesos y que dura dos meses de papeleo, cuesta 6000 con mucho menor tiempo. Señaló que “el conecte” son las personas de recepción que están en la delegación (41 años, dueño de un negocio de productos de limpieza y cosas de plástico, con licenciatura en derecho).

A pesar que para Víctor la delegación es muy corrupta, Roberto y Máximo la consideran poco o nada corrupta a comparación del Ministerio Público que es demasiado corrupta. Roberto comentó que: “En el Ministerio Público o como se dice ‘no vayas al Ministerio Público ni a denunciar porque al rato resulta que el ladrón eres tú’” (54 años, dueño de un restaurante/bar y abogado, con maestría en derecho). Igualmente Máximo: “creo que el líder de la corrupción es el MP [Ministerio Público]” (43 años, dueño de un almacén, con maestría en tecnologías de la construcción). La corrupción en el Ministerio Público se considera un espacio institucional en el que la corrupción es visible, con acciones dramáticas que incluso se esfuerzan por normalizarla.

No obstante, cabe suponer que por el contrario hay situaciones en las que se expresa una disciplina dramática más rígida en la ventanilla ya sea porque el funcionario está vigilado por una cámara, por sus compañeros, por sus jefes o por los mismos ciudadanos, o porque actúa sin el respaldo de una red de corrupción. Por lo que el funcionario corrupto realiza estrategias teatrales sutiles e invisibles. Así, las insinuaciones de la corrupción a bajo volumen de voz, o como el ocultamiento del dinero recibido del microempresario se realizan utilizando los medios del escenario que están a la disposición de los actores para ocultar los intercambios verbales y monetarios. De manera que se hace uso de los recursos del escenario para que se puedan manipular los objetos típicos de una oficina como folders, papeles e incluso las mismas manos con el fin de esconder el dinero intercambiado por el favor recibido.

Incluso este cuidado en la realización dramática para no ser descubierto se refuerza con la estrategia de ir a otra ciudad. Máximo, al ganar un contrato de construcción de su empresa, tuvo que dar un porcentaje de dinero por un periodo de 6 meses. Este intercambio se realizaba en un lugar elegido por el funcionario: en un restaurante de otra ciudad cercana. Allí el funcionario recibía en pequeños sobres la cantidad de 15 mil pesos en efectivo de parte de Máximo, hasta cumplir con el porcentaje acordado –este funcionario quería el 6% de 3.5 millones de pesos, pero como resultado de la negociación terminó aceptando el 4%, por lo que se llevó 105 mil pesos en “una obra de que duraba tres o cuatro meses”-.<sup>236</sup>

No sólo se actúa conforme el espacio del escenario institucional lo exige para realizar un acto de corrupción, sino que también hay regiones al interior que facilitan los intercambios ilegales e informales. El marido de Casandra tuvo que conseguir un contacto para que los ayudara a que el trámite del negocio fuera más rápido. Este intermediario fue quien negoció el intercambio de dinero por favores al interior de la institución (53 años, dueña de un centro de fotocopiado y computadoras, con licenciatura). Francisca relata que su experiencia de corrupción ocurrió en el sótano: “Fue abajo en el sótano, en las oficinas, en el escritorio” (34 años, dueña de una lonchería/cocina económica, con secundaria). De nuevo una experiencia de Máximo revela que la ronda de intercambios para la negociación del dinero por un favor se llevó a cabo con eufemismos, ya que el funcionario cuidó su fachada de prestigio ante la posibilidad de ser descubierto:

“La primera vez que nos mandó a llamar nos dijo que quería tocar unos puntos afuera de la oficina, entonces le dije a mi socio ‘fíjate que me mandó a llamar para esto’ y me dijo [el socio] ‘ve a lo mejor te quieren dar más obra [para remodelar]’. Entonces fui pero no era más obra. Ya después [de negociar el dinero a dar] yo le decía ‘ingeniero ¿lo espero el martes para platicar?’ [esto se realizaba] por teléfono.” (43 años, dueño de un almacén, con maestría en tecnologías de la construcción).

También se construye una *fabricación* en el interior de la misma institución, con el objetivo de que el ciudadano no sólo soborne a los funcionarios, sino que se sienta agradecido porque éstos se dejaron sobornar.<sup>237</sup> Esto es que el servidor público construye una situación de tal forma que el ciudadano sea el que le pida un favor ilegal al funcionario. En un caso narrado por el policía René un funcionario se dedicaba a esconder papeles de los trámites para la apertura de los negocios, para después actuar como salvador de la situación y, así, dejarse sobornar por el ciudadano, ya sea ignorando el papel para dicho trámite o consiguiéndole otro en ese momento:

---

<sup>236</sup> Máximo antes de abrir el almacén tuvo una empresa constructora compuesta por dos socios, su amigo y él mismo. Cuando observó que perdía mucho dinero por la corrupción y que los clientes eran esporádicos decidió adquirir un almacén.

<sup>237</sup> Según Goffman (1975) la fabricación son las actividades para inducir a otros a que se formen una creencia que es falsa en realidad, esto puede estar relacionado a la red de connivencia entre los miembros de un equipo.

“Quería hacer un negocio en su casa, pero la ley no te permite porque tienes que hacer un escrito y llevar cierto trámite para que te lo autorice la delegación. Entonces va la señora pide sus papeles en el archivo, su expediente, de su trámite y va con la persona de mesa de trámite y le dice ‘le hace falta un papel amarillo, se debió haber quedado allá, haber regrésese a preguntar a archivo’. La señora bien inocente va. Este tipo agarra la hoja amarilla y la quita, abre el cajón y la clava [la coloca en el cajón]. La señora va a donde le dijeron ‘¿por aquí no se quedó una hoja de mi expediente?’, ‘no señora aquí no está, no hay nada todo se lo llevó usted’, se regresa ‘no pus ya pregunté por allá y no está’, y aquel ‘mm es que le falta ese papel señora, le falta ese papel y aquí no está’. Y palabra mágica ‘¿cómo le vamos hacer?’. Para esto la JUD [Jefatura de Unidad Departamental] ya se habían dado cuenta, se acerca y le dicen ‘qué pasó señora’, ‘es que no puedo terminar mi trámite por esto y esto’, ‘señor qué pasó’ [dirigiéndose al funcionario], “a la licenciada le falta este documento”, “no lo encuentra”, “no pus no”. Agarra y abre el cajón “qué no es ese”, ¡puta! y a petición de ella pasamos al Ministerio Público.” (44 años policía en bicicleta con preparatoria).

El relato de René evidencia la posibilidad de que al interior de la institución se realicen *connivencias del equipo* que está implicado en la corrupción.<sup>238</sup> Esto significa que los microempresarios tienen cierta posibilidad de experimentar este tipo de corrupción como cualquier ciudadano que realice trámites en la delegación. Sin embargo, hay que tomar en cuenta de que el microempresario tienen que realizar ciertos permisos particulares al giro de su negocio, por lo que son percibidos por los funcionarios corrupción como personas con posibilidades económicas de ofrecer dinero. La connivencia del equipo es un rasgo teatral que aparece cuando dos o más funcionarios realizan de forma organizada y efectiva el soborno/extorsión habida cuenta de que privatizan el puesto que expide trámites, sellos y firmas vitales para la actividad económica legal del negocio del microempresario.

Como delito, el acto de la corrupción se realiza en supuestos puntos ciegos dentro de la institución, en sus alrededores o en espacios alejados. Estos puntos ciegos funcionan como una *región trasera*, ya que el funcionario prescinde de la máscara de un servidor público ético, para entablar comunicación a partir de un código informal, y así ofrecer más fácil un trámite o con el fin de extorsionar a las personas.<sup>239</sup> Hay una *reserva de conversación* porque se habla en lugares apartados para que los otros no escuchen el trato ni vean el intercambio de dinero.<sup>240</sup> Las señales

---

<sup>238</sup> Para Goffman (1959:191) la connivencia del equipo que es “toda comunicación colusoria que es transmitida de modo de no amenazar la ilusión fomentada para el auditorio”.

<sup>239</sup> Ante la colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos, los funcionarios se las arreglan para construir/encontrar las regiones traseras alrededor de las instalaciones de trabajo. Esto ocurre en los centros de verificación vehicular para la regulación de la contaminación que se encuentran en todas las delegaciones del Distrito Federal, en donde hay intermediarios llamados “coyotes” que ofrecen un engomado que asegura la circulación diaria del automóvil a cambio de 500 pesos. Estos intermediarios se encuentran en las afueras de las instalaciones para ofrecer este servicio. Fuentes, David (2014), “Captura PGJDF a cuatro coyotes”, México, *El Universal*, 4 de agosto.

<sup>240</sup> Para Goffman (1971) la reserva de conversación es cuando las personas se retiran del escenario hacia un lugar apartado para que su plática no sea escuchada por el auditorio.

secretas son importantes para una mejor comunicación dentro de la institución. También, cabe señalar que en las regiones anteriores, las que están detrás de bambalinas, en donde se comienza la negociación ilegal de una cantidad de dinero por un favor específico se pueden transformar a su vez en regiones para el intercambio de dinero. De esta forma hay un proceso de *regionalización* generado por las posturas y los discursos, que en interacción generan puntos ciegos en los cuales se lleva a cabo el acto de corrupción. Aquí adquieren sentido frases como “bajo el agua” y “de la vista gorda”.

Por lo tanto, el espacio físico/social moldea los comportamientos de los involucrados en los actos de corrupción, tanto del microempresario como del servidor público. En específico, la dinámica dentro de la organización burocrática suscribe las acciones dramáticas de los funcionarios que pueden ser generalmente sutiles, pero también pueden ser explícitas, según el tipo de red de corrupción que se lleve a cabo al interior, pero también según interacción con el microempresario. Si bien, como sostiene Janesics (2013), ante la muestra de estatus social de los empresarios y de los profesionistas de clase media, el funcionario generalmente responde con un lenguaje sofisticado y respetuoso dentro de la institución, también el manejo del discurso de la corrupción está sujeto al tipo de red de corrupción que se practique en un espacio físico/social determinado.

#### **4.2.2 Espacio institucional-exterior**

Si bien los casos en que la negociación ilegal se lleva a cabo en la ventanilla, al interior de la institución, tienden a ser más sutiles y encubiertos, en los alrededores de la institución la comunicación tiende a ser más clara, tal como le ocurrió a Víctor: “Obviamente afuera de la delegación se desenvuelven más, obviamente adentro cuidan sus palabras, el modo de insinuar. Pero saliendo ¡nombre! ¡Como es! ¡Como es!” (41 años, dueño de un negocio de productos de limpieza y cosas de plástico, con licenciatura en derecho). De manera que la negociación de la corrupción puede darse dentro de la institución, mientras que afuera puede darse el intercambio del dinero por el favor que el funcionario ofrece como extorsión/soborno. Como ya se mencionó, parece que hay mayor disciplina dramática en el interior de las instituciones que en la calle, por lo que en sus alrededores hay un lenguaje más explícito que en su interior.

En efecto, hay también un nivel medio que ocurre entre la calle y la institución, espacio en el que los funcionarios negocian o en donde se encuentran los intermediarios, personas contratadas para agilizar el trámite al ser el contacto con los funcionarios de la institución. Un entrevistado relató que la negociación ilegal por la disminución de la cuenta de luz se realizó en las afueras del instituto encargado de dicho servicio.<sup>241</sup> No obstante, fueron más comunes los relatos que expresaban la presencia de un intermediario que no era parte del personal burocrático.

---

<sup>241</sup> Después de que Álvaro reclamara una excesiva cuenta de luz el entrevistado fue avisado de que esperara afuera para “renegociar la deuda”, a los pocos minutos llegó el mismo funcionario a ofrecerle las condiciones ilegales para resolver su problema (28 años, estudiante de doctorado y consultor).

Por ejemplo, Casandra narra cómo su esposo tuvo que conseguir a un intermediario para que negociara la aceleración del permiso para las actividades económicas de su negocio (53 años, dueña de un centro de fotocopiado y computadoras, con licenciatura).

Los llamados “coyotes” que se encuentran en las afueras de la delegación, ofrecen rapidez en la realización de algún trámite. Éstos al tener una red de contactos en las ventanillas y con los funcionarios de nivel medio tienen acceso privilegiado al proceso de los trámites.<sup>242</sup> Esto muestra también la posibilidad de que exista una *red de connivencia* con incluso una división del trabajo en la corrupción, en donde unos atraen a posibles clientes, y otros realizan rápidamente el trámite requerido al interior de la institución.

Como lo expone López Presa (1998), la corrupción en ventanilla puede ser sistemática y más o menos organizada, en el que puede incluir a los rangos superiores e incluso a personas ajenas a la institución como los “coyotes”, pero con lazos familiares o de amistad con los funcionarios. El nivel de organización puede deberse a los lazos sociales los cuales no sólo contribuyen a una mayor eficacia y eficiencia en la administración pública, sino que de forma paradójica también pueden contribuir a la solidez de redes de corrupción más organizadas (Grau y Gonzaga, 1996).<sup>243</sup> No obstante, el estudio de Millán y Mancini (2006) considera que permea más desconfianza de lo que se supone al interior de las instituciones, de manera que las redes de corrupción a nivel ventanilla están acotadas a unos cuantos actores. Este nivel de desconfianza entre los funcionarios puede motivar a que se realicen actuaciones más rígidas y sutiles, cuyo efecto es una mayor oscuridad en el acto de corrupción.

#### **4.2.3 Espacio metropolitano**

El espacio metropolitano es el lugar en el que ocurre la corrupción generalmente con los policías, aunque no siempre es así. En este espacio la interacción resulta un poco más directa ya que está menos coaccionada por un orden social institucionalizado, cuyo dominio es formal, a través de las leyes y los órganos de vigilancia, e informal, por medio de un ambiente de solemnidad y recato.<sup>244</sup> Aunque hay excepciones como el Minsiterio Público en el que hay un esfuerzo

---

<sup>242</sup> Esto lo relató un comerciante de un mercado para realizar un trámite respecto de su local. Coloco esta información porque como los microempresarios también hacen trámites en la delegación es probable que contacten con estos intermediarios. Estos coyotes tienen la función de realizar trámites de forma rápida por medio de sus contactos, tal y como ocurre por ejemplo con los coyotes que ofrecen amparos a los detenidos por el Alcoholímetro gracias a que se comunican por radio con algunos funcionarios dentro del juzgado. Martínez, Fernando (2012), “Ahuyentan a los ‘coyotes’ que venden amparos anti-Torito”, México, *El Universal*, 17 de octubre.

<sup>243</sup> Para Grau y Gonzaga (1996) la confianza aumenta cuando los actores han tenido una constante interacción dentro de la organización, con lo cual se crea una cultura común que puede ser proclive a las redes de corrupción. Y es que es necesaria esa confianza para que ninguno denuncie a uno de sus compañeros.

<sup>244</sup> El mejor ejemplo del orden informal es la regulación del tipo de ropa de los funcionarios, que sin ser explícito, se sabe que es obligatorio en los hombres y en las mujeres. Este nivel de formalidad en la ropa depende del capital simbólico de la institución con base en el capital económico, así una institución que maneja muchos recursos económicos, como las del orden federal, también es una institución con gran prestigio, que exige de sus trabajadores

dramático por naturalizar y normalizar la corrupción para que funcione más como un espacio para los intercambios económicos por favores legales, como un mercado de la impartición de justicia.

En general, en el espacio institucional las acciones dramáticas tienden en general a ser un poco más disciplinadas que a diferencia de los espacios metropolitanos, lugares urbanos que por su extensión y complejidad implican cierto relajamiento de las formas sociales de los encuentros en los que transcurren los actos de corrupción. No obstante, esto no quiere decir que es un espacio que fomente comportamientos y discursos más laxos que a diferencia del espacio institucional. También hay una procuración en las actuaciones de los servidores públicos para encubrir la negociación y el intercambio de dinero que realizan con los microempresarios.

Raúl expresó cómo los funcionarios se desenvuelven en la calle durante la interacción del acto de corrupción. Destaca un cuidado en el intercambio de dinero que sugiere un control expresivo en el espacio metropolitano. Así, entre más rápido el intercambio de dinero menos visible como cuando un microempresario al dar su “cuota” semanal a los funcionarios de la delegación: “se baja del coche viene se acerca y cuando lo veo me dirijo a él para pagarle, yo le saco la plática pero él trae como prisa, es algo como ‘¿qué onda cómo estás?’ ‘bien, bien’ le doy la plata y chao” (28 años, dueño de restaurante, con preparatoria).

En la corrupción con los policías el espacio del intercambio de dinero ocurre en la calle a partir de las zonas oscuras creadas por la postura corporal y la forma de la interacción, en la que también se coordina el cuerpo y la entonación con los medios del escenario sujetos a la disposición de los actores. La patrulla y el automóvil detenido, las credenciales y las manos de igual forma pueden ser manipulados para esconder el intercambio monetario. Estas zonas ocultas pueden ser los ángulos escondidos de los automóviles como bien expresó Gerardo: “Estaba parado, o sea me paré. Estaba oscuro allí detrás de la patrulla [estaba oscuro porque estaba amaneciendo]. Yo se lo di tal cual, rápido. No me dijo nada más.” (50 años, dueño de pollos y derivados, con primaria).

Hay policías que poseen un saber práctico en tanto experiencia por el que movilizan su cuerpo y su discurso en posturas y entonaciones que abren un canal de negociación ilegal en el mismo discurso legal. Esta actitud es captada por el microempresario quien de igual forma por experiencia tiene un saber práctico respecto a las insinuaciones de la corrupción en el misma expresión de la legalidad del policía. De nuevo Roberto narra cómo hay un discurso sutil de la corrupción dado por el cuerpo, que termina en cuanto el infractor asume su infracción y exige un procedimiento legal: “Si me insinaron ¿no? Pero me pidieron la licencia y es cuando tu dices “está bien levántame la infracción” ahí paran dejan de insinuarte. Me lo insinaron más que con

---

y profesionistas de élite un comportamiento que embone, que encaje de forma natural o casi-natural en los cuerpos por origen social y por trayectoria de vida.



palabras es con comunicación corporal” (54 años, dueño de un restaurante/bar y abogado, con maestría en derecho).

De igual forma César y Miriam comparten una similar experiencia: fueron detenidos por una patrulla la cual les insinuó entrar en el código discursivo de negociación que requiere la corrupción. Ambos rechazaron tajantemente dicha insinuación cuyo resultado efectivo muestra una acción dramática privilegiada. En cambio, Santiago al ser captado cortando un árbol de la vía pública que se encontraba en frente de su negocio, los policías lo detuvieron. La insinuación de los policías fue más directa por el hecho de que cortar un árbol en la calle es ilegal. Se podría inferir que los policías actúan en el espacio metropolitano según el delito que persiguen, y según la presentación de la persona detenida. Si bien es cierto que los microempresarios que expresaron acciones dramáticas privilegiadas tuvieron más ventajas en la interacción en el espacio metropolitano que aquellos que expresaron acciones dramáticas vulnerables. También cabe suponer que según el delito también la actitud de los policías cambia, de una postura sin mucho afán a una postura directa.

Cabe suponer que los elementos que determinan el trato dramático del policía es el tipo del delito, la condición social del otro, y también el estrato socio-espacial en el que se encuentran, ya que parece que las experiencias de corrupción son delimitadas por el efecto de lugar. Esto significa que el acto de corrupción en un estrato socio espacial medio alto -como lo es la Narvarte y la Portales- tiende a potenciar la coacción hacia los comportamientos de los policías que a diferencia de un estrato socio-espacial medio bajo o bajo. Esto sugiere que las experiencias de corrupción pueden estar afectadas por el tipo de ambiente que un espacio urbano estratificado mantiene física y socialmente. Y esto refuerza la idea del etiquetaje social que hacen los policías: en un espacio metropolitano de estrato social alto tendrán sus habitantes más privilegios concedidos, que el espacio metropolitano de estrato social bajo. Esto podría también observarse en los funcionarios de las delegaciones.

En el caso de los policías, el espacio de la calle los envuelve en una dinámica con mayor libertad en el uso del repertorio de las acciones dramáticas referidas al arte de la corrupción, que está sujeto a la dinámica de la interacción con el microempresario, pero también a otros elementos como el tipo de delito y el estrato socio espacial en el que se encuentran. Así, los recursos conversacionales del ciudadano con base en su situación de clase y género intervienen como un texto que el policía interpreta por medio de un saber práctico adquirido en el aprendizaje institucional, interacción que está sujeta a elementos como la gravedad del delito y al espacio metropolitano en el que se encuentran.

Hay que subrayar que el espacio metropolitano ofrece una peculiar dinámica social debido a la transgresión común de las normas cívicas de parte de los ciudadanos –como pasarse un alto en el automóvil- y a la ilegitimidad de las autoridades policiacas. Esta dinámica social

elabora un orden público sujeto a la lógica de las divisiones sociales. Entonces lo que opera en el espacio metropolitano son las normas sociales implícitas/explicitas de la jerarquización social, que disminuyen ligeramente en el espacio institucional a razón de las reglas formales que dictan trato igual a los ciudadanos sin importar clase, sexo y color de piel. En el espacio metropolitano los individuos están atenidos a la capacidad de poder y estatus que su persona puede expresar dramáticamente durante la experiencia de corrupción. Ya sea en el espacio institucional o en el espacio metropolitano el tipo de acción dramática del microempresario afectará la distancia social que va de la conciliación hasta el enfrentamiento, según su posición social privilegiada o vulnerable.

Por otro lado, los transeúntes son un auditorio que por su movilidad constante en las calles ejercen poca presión social hacia la realización de actos ilegales e informales. Y es que en los no-lugares de las ciudades se generan contextos en los que por la velocidad de la movilidad de las personas el acto de corrupción se vuelve más o menos invisible. A su vez, hay una disposición de los urbanos a que la transgresión no será sancionada por ningún tipo autoridad, así nadie se siente culpable de infringir la ley del espacio urbano (Duhau y Giglia, 2008). Esto vuelve al espacio metropolitano un excelente terreno para una realización dramática relajada en el que pueden transcurrir actos de corrupción.

Además, hay un espacio de la interacción en donde ocurre la negociación y el intercambio de dinero entre la autoridad y el infractor que depende de la postura, el movimiento de las manos y el volumen de la voz. De manera que el espacio inmediato a los actores es una *zona manipulativa* en el que las posturas y las interacciones se esfuerzan por la construcción de puntos ciegos, es decir, de *regiones anteriores* en las que se desarrolla la transacción de la corrupción. No son regiones que se distinguen por los límites impuestos por un espacio físico, sino que más bien son resultado de la realización dramática de los cuerpos, del volumen de voz de los participantes, así como de las insinuaciones y metáforas. Se podría decir que a partir del espacio metropolitano o institucional se construye un espacio de la interacción cuya función es disimular ante un auditorio -compuesto por transeúntes u otros funcionarios- una relación casual entre autoridad y ciudadano.

### **4.3 Tiempo**

Se dividió el tiempo vinculado al acto de corrupción según su periodicidad, esto es qué tan frecuente ha sido, pero también entre un tiempo óptimo de espera y un tiempo excesivo de espera. La corrupción puede ser muy frecuente en cierto casos pero además la corrupción también implica una sensación subjetiva del tiempo. De manera que, por un lado, se detectó que hay experiencias de corrupción que muestran que su nivel de frecuencia depende del acervo de conocimientos especializados en el marco jurídico respecto a los trámites para iniciar y mantener en regla un negocio. Esto implica que saber más sobre los trámites y permisos disminuye la

efectividad en la insinuación de la corrupción. Si bien el acervo especializado del marco jurídico puede estar sujeto a los recursos educativos formales con base en la profesión universitaria, también puede estar forjado por la capacidad de agencia del microempresario. Esto se relaciona con la confianza y seguridad que expresa una acción dramática privilegiada al poseer altos recursos educativos que disminuyen o nulifican las estrategias discursivas del servidor público.

Por otro lado, de igual forma el tiempo de espera depende de la posición social habida cuenta de que expresa una relación desigual entre el servidor público y el ciudadano. Y es que una de las estrategias de los servidores públicos es hacer esperar al microempresario para presionarlo a negociar el intercambio de dinero por un favor. El dominio del tiempo del servidor público promueve a que el microempresario insinúe el soborno. Este dominio del tiempo se puede presentar como captura real del tiempo o como posibilidad de captura del tiempo. De cualquier forma es un recursos conversacional en función de los intereses económicos del servidor público en la corrupción. Sin embargo, parece que hay más posibilidades de que las personas de posiciones sociales precarias esperen más que a diferencia de las personas de posiciones sociales privilegiadas. Esto también está vinculado con la eficacia de la acción dramática de los microempresarios la cual depende de la posición social ocupada.

Por lo tanto, en la medida en que una acción dramática privilegiada asegura un saber práctico efectivo por el alto recurso educativo, tiende a disminuir el tiempo de espera y de la frecuencia del acto de corrupción. Mientras que por el contrario una acción dramática vulnerable con nulos o escasos conocimientos de un saber práctico efectivo tenderá a aumentar el tiempo de espera y de la frecuencia del acto de corrupción. Esto supone que en los microempresarios con altos recursos educativos disminuye la frecuencia y el tiempo de espera, contrario a las microempresarios con pocos recursos educativos para quienes aumenta la frecuencia y el tiempo de espera.

Cuadro 4.3 Periodicidad y tiempo de espera en el microempresario según entrevistados

Microempresario	Periodicidad del acto de corrupción	Tiempo de espera
Microempresario con acción dramática privilegiada	Baja frecuencia (Miriam, Casandra, Francisca, Martín, Roberto, Máximo, César, Víctor, Santiago y Gerardo)	Tiempo óptimo de espera (Roberto, Máximo, César y Víctor)
Microempresario con acción dramática vulnerable	Alta frecuencia (Elena, Ariadna, Francisca y Raúl)	Tiempo excesivo de espera (Miriam, Casandra, Ariadna, Martín, Raúl, Santiago y Gerardo)

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3.1 Periodicidad alta y baja del acto de corrupción

Como los microempresarios están obligados a realizar trámites en la delegación para legalizar su unidad económica, las experiencias de corrupción se vinculan con este espacio institucional. Por un lado, los funcionarios corruptos al privatizar su puesto de trabajo pueden manipular la

información legal y ejercer presión para que los microempresarios paguen una “cuota” cada determinado tiempo. Por otro, también hay una estrategia económica en no realizar los trámites conforme la ley lo exige de manera que los microempresarios prefieren sobornar al funcionario que dejar de ganar dinero. También hay sensaciones de angustia que evitan tramitar permisos en las organizaciones burocráticas correspondientes a consecuencia de una pereza o de una negativa percepción. Estos elementos promueven una periodicidad frecuente en dar dinero al funcionario cada vez que inspecciona el lugar, esto principalmente se detecto en los servicios de preparación de alimentos y bebidas, unidades económicas que son inspeccionadas con cierta regularidad por funcionarios con el fin de que cumplan las leyes de salubridad y de ocupación del espacio público.

Además, la periodicidad alta puede observarse en el momento en que un sujeto funda una unidad económica pequeña, la cual necesita darse de alta legalmente en la administración pública local. Esto significa que tiene que tramitar una serie de papeles que si tiene varias etapas se promueven las condiciones para que el microempresario soborne para agilizar el trámite. Esto se considera de periodicidad alta porque en la Ciudad de México el tipo de empresa que se crea más anualmente es la micro –y también la de mayor mortalidad-, además de ser la que ofrece más trabajos (Censo Económico 2014). De manera que para la administración pública local esto representa un tipo de ganancia ilegal rentable.

En cambio las experiencias de corrupción con la policía de los microempresarios se relacionan no tanto con su ocupación, sino más por el hecho de manejar un automóvil en la ciudad.<sup>245</sup> En efecto, la frecuencia temporal de las experiencias de corrupción si bien son más o menos regulares al realizar trámites de apertura de los negocios en la delegación, cuando son experiencias de corrupción con la policía son en cierto sentido irregulares, es decir, el microempresario no realiza actos de corrupción con el mismo policía en un determinado tiempo, sino más bien con algún policía de la ciudad. Por lo que es frecuente realizar actos de corrupción con el rol del policía como cualquier ciudadano que con frecuencia maneja un automóvil.

La presión de los funcionarios corruptos se encontró cuando Raúl al abrir su negocio recibió a varios funcionarios de la delegación quienes le insinuaron la obligación de dar una cuota semanal de aproximadamente 250 pesos: “entonces es toda una mafia porque llega un tipo y te dice “y tus permisos” pero no existen los permisos para poner un negocio. Te tienes que apalabrar con el tiempo y si le caes bien pues bien, pasas, si no te jodes y no te dan nada. Acá pasan y te cobran una semanalidad, dependiendo de lo que tengas te cobran” (28 años, dueño de

---

<sup>245</sup> El microempresario puede recibir la mercancía en su negocio pero también puede ir a recogerla por lo que no siempre está transportando mercancías como está obligado el vendedor ambulante. Además, todos los microempresarios entrevistados trabajan en su negocio de tiempo completo, esto indica que el tiempo conduciendo su automóvil es el mismo que tiene un profesionista que labora en una institución pública o privada. Otros oficios como los choferes, taxistas, transportistas y conductores de transporte público por la misma lógica de su trabajo tienen más posibilidades de tener experiencias de corrupción con los policías en patrulla, y con lo relacionado a los trámites de permisos de placas y licencia para conducir.

un restaurante, con preparatoria). Además, cuando llegaron funcionarios en una camioneta a recoger las sillas y las mesas porque el negocio carecía de ese permiso, Raúl llamó por teléfono al funcionario que siempre pasaba por su “cuota” para que le ayudara. El resultado fue que en poco tiempo los funcionarios desistieron y se retiraron. Con esta experiencia Raúl comprobó la funcionalidad de la cuota semanal.

Francisca de igual forma da una cuota semanal a un funcionario de la delegación para que no le retire las sillas y las mesas que tiene en la calle. Y es que al no cumplir con el espacio libre en la banqueta a los transeúntes porque sus mesas y sillas obstruyen el paso, Francisca tiene que dar una cuota semanal: “Yo lo veo como entrada: si meto las mesas voy a perder más que si les doy 50 pesos a la semana” (34 años, dueña de una lonchería/cocina económica, con secundaria). Francisca tiene una alta frecuencia en los actos de corrupción porque prefiere no perder posibles ingresos que respetar la ley. La negociación del soborno porque conviene al microempresario fue expresado con reiteración, ya que aceptaban que la corrupción además de perjudicar al bien común también beneficio en lo personal.

Si el microempresario se intimida y accede a las condiciones impuestas por no sólo los funcionarios de la delegación –en especial si es un restaurante- sino también por una asociación civil llamada Consejo Nacional de Comerciantes y Prestadores de Servicios (CONACO), la corrupción puede ser constante en el tiempo.<sup>246</sup> Los trabajadores de CONACO pasan a los negocios nuevos para exigirles una “cuota” que va de 100 a 300 pesos al mes a cambio de recibir asesoramiento jurídico ante las instituciones gubernamentales. Depende de la cualidad discursiva del trabajador de CONACO para obligar al microempresario a que ofrezca la “cuota”, ya que algunos lo hacen de forma intimidatoria mientras que otros se inclinan hacia una postura conciliadora.<sup>247</sup>

Elena relató que unos “muchachos” llegaron a cobrar la cuota de CONACO pero le pareció extraño porque siempre llegaba a cobrarle una señora con la que incluso tenía cierta amistad. Estas personas de forma autoritaria la presionaron para que Elena diera la cuota semanal a ellos (36 años, dueña de una clínica dentista, con licenciatura). También Francisca le ocurrió lo mismo cuando llegaron unas personas de CONACO a pedirle la cuota semanal en tono autoritario: “y me dicen ‘oye vengo de la cámara de comercio para que... su permiso por favor’ ‘no pues no tengo permiso’ ‘no que quien sabe qué, que a lo mejor se le cierra el negocio’” (46 años, dueña de una estética, con estudios técnicos).

---

<sup>246</sup> CONACO es una organización cuyo fin es la defensa de los derechos y las obligaciones del sector empresarial creada en 1995. Ofrece servicios jurídicos, fiscales y contables a cambio de cierta cantidad de dinero que se puede aportar cada mes, trimestre, semestre o anual.

<sup>247</sup> Cabe señalar que hay varios blogs de microempresarios que alertan sobre las “extorsiones” de CONACO. Por ejemplo el sitio <http://www.taringa.net/posts/economia-negocios/10097214/Conaco-Cuidado-comerciantes-y-pequenos-empresarios.html> ultima revisión 29 de abril. Y es que suelen aparentar que son parte de una organización gubernamental, por lo que las cuotas las muestran como obligatorias.

Como se puede observar, la periodicidad alta en los actos de corrupción se relaciona con microempresarios con bajos recursos educativos y por la condición social del género femenino, en relación a una efectiva realización dramática autoritaria de parte del funcionario o del agente de CONACO. Hay que agregar que Raúl es extranjero por lo que tiene una desventaja al carecer de los marcos sociales de apreciación y percepción que le permiten una acción dramática adecuada a la situación social. Su condición social de extranjero no le permite cierta seguridad ontológica en situaciones problemáticas.

Se puede suponer que son numerosas las experiencias de corrupción en los trámites para la apertura de los negocios que tienen publicidad, mercancía o muebles como mesas, toldos y sillas en la vía pública. Por la falta de conocimiento y voluntad para conocer las leyes y realizar los trámites a tiempo la corrupción se vuelve frecuente. Por ejemplo, la colocación de publicidad, muebles y toldos son un trámite considerado como oscuro por varios microempresarios. Esto aunado a que son trámites complicados como lo explica un exfuncionario delegacional:

“La otra parte es cuando los establecimientos se extienden: toldos, terrazas, muebles, propaganda. Ese es el cotorreo. Entonces los inspectores de vía pública son los que ven oportunidad de corrupción en los comercios que tiene extensiones. Allí es cuando se hace la corrupción. Claro que hay permisos para las extensiones pero son complicados. Los toldos son muy sencillos: lo único que necesitas es un ingeniero o un arquitecto que diga ‘yo me hago responsable de que esta madre no se va a caer’. Pero quién lo va a pagar, nadie tiene para pagarlo. Los que hacen esas cosas son herrero no ingenieros y es lo que complica el permiso para el toldo. El toldo puede ser de tales medidas siempre y cuando no obstruya y puedas pasar. Puedes cubrir toda la banqueta. Necesitan la firma de un arquitecto o ingeniero. Es el responsable de la obra. Un trámite ante el gobierno de la ciudad. Y si él firma por la integridad estructural lo puedes poner. En el caso de los muebles y mesas, la restricción es un metro y medio de banqueta, o sea dejar metro y medio de banqueta. Te cobran por el metro cuadrado al año. Todo esto está en el reglamento de construcciones, la ley y reglamento de establecimientos mercantiles, la ley y reglamento de verificación administrativa y en el reglamento interior de la administración pública.” (39 años, exfuncionario delegacional, con licenciatura).

Se puede inferir que los microempresarios varones y que poseen altos recursos educativos tienen más posibilidades de no practicar la corrupción con la autoridad gubernamental, excepto si no ejercer la corrupción implica dejar de percibir recursos económicos. Un conocimiento legal y una acción dramática privilegiada aumentan la posibilidad de una periodicidad baja en el acto de corrupción. Por ejemplo, destaca que los microempresarios entrevistados con maestría, del cual uno es abogado, narraron que sus trámites para abrir sus negocios fueron rápidos y sencillos.

Parece que el tiempo se agiliza ante los microempresarios que expresan un saber profesional dentro de su acción dramática.<sup>248</sup>

Tanto Máximo como Roberto expresaron que sus experiencias de corrupción respecto a su actual negocio no han dado dinero de forma frecuente a ningún funcionario o miembro de CONACO. Sólo Máximo que en su anterior empresa descubrió que era común dar un porcentaje de los ingresos obtenidos en las licitaciones que se refieren a la construcción. De manera que en el terreno de las compras directas de bienes y servicios en la administración pública la frecuencia en los actos de corrupción aumenta sin importar la condición social de género y los altos recursos educativos. Tal vez esto sea porque el funcionario a su vez tiene altos recursos educativos y un puesto mediano o alto en la jerarquía de la administración pública, del que dependen los contratos realizados con las empresas particulares, es decir, tiene estatus y poder del que puede beneficiarse.

#### 4.3.2 Tiempo de espera excesivo y óptimo

Pero el tiempo no sólo se relaciona con la frecuencia de los actos de corrupción con la autoridad sino también con el tiempo subjetivo en tanto experiencia del flujo de la conciencia durante el acto de corrupción. Ya sea el policía o el funcionario utilizan, como artefacto de negociación, la posibilidad de hacer esperar por horas, días, semanas o meses al ciudadano, con el fin de que éste insinúe el soborno. De manera que el tiempo es un bien simbólico con el que presiona el servidor público a partir de una insinuación suave o un poco más directa. Ante la posibilidad de que tiempo de espera sea mucho según la percepción del microempresario, da pauta a que la corrupción sea el único camino para agilizar el trámite, como puede suceder en una delegación o Ministerio Público. Durante la estancia al interior de la institución el *tiempo de interacción* entre el microempresario y alguna autoridad puede ser nula o intermitente, por lo que la captura del tiempo subjetivo puede generar angustia. Víctor destaca que para la agilización de un préstamo para la reconstrucción de su casa tenía que dar 20 mil pesos:

“Para que te lo agilicen, porque haz de cuenta, te lo tardaban... me inscribía un lunes y el jueves ya tenía el cheque. Sin papeles (...) sin la escritura de tu casa, sin comprobante de domicilio, sin IFE [se refiere a la credencial para votar], sin nada. Nada más llevar al encargado de la delegación veía que vivieras ahí, que tenía que comprobar que vivías ahí y que se necesitaba construir en la casa. Y te digo rapidito te lo tenían, y pedían 20 mil pesos.” (41 años, dueño de un negocio de productos de limpieza y cosas de plástico, con licenciatura en derecho).

En efecto, la posibilidad de un tiempo de espera tiene el fin de presionar al individuo para que insinúe dar cierta cantidad de dinero. Cuando el individuo es un infractor la cuestión del

---

<sup>248</sup> Un comerciante de un mercado tuvo problemas con la delegación respecto a la concesión de su puesto, los cuales fueron resueltos de forma rápida por su abogado que para defenderlo tuvo que ejercer presión de manera violenta al funcionario que estaba impidiendo la secuencia de los trámites (47 años, zapatero y talabartero, con secundaria).

tiempo es esencial. Y es que al tener la posibilidad de capturar el tiempo del infractor se presiona para que se abra un canal para la negociación.<sup>249</sup> Esto muestra de nuevo cómo la corrupción es algo que transita entre la extorsión y el soborno, como si fuera un encadenado fundido entre la presión de la autoridad y la disposición del infractor por insinuar dinero cuando necesita un trámite o que el trámite se agilice. Entonces, las personas que necesitan con urgencia los servicios públicos tienden a ofrecer dinero a los funcionarios (Hunt, 2006).

Se puede sugerir que hay una expresión sutil de una agresividad pasiva cuando el funcionario o el policía se refieren a la posibilidad del “tiempo perdido”, cuyo efecto es la presión para que el otro soborne. Máximo se expresó así al respecto: “cuando te dicen ‘14 horas, 15 horas y luego te van a detener y tienes que pagar’, te empiezan a poner eso, es cuando tu dices ‘no tengo ni siquiera tiempo, si me dice que 5 mil pues de una vez me arreglo [se refiere al acto de corrupción]’” (43 años, dueño de un almacén, maestría en tecnologías de la construcción). Este mismo caso tiene otra experiencia de corrupción en el que le ofrecieron disminuir el tiempo del trámite de unas placas por la cantidad de 1000 pesos.

En pocas palabras, se paga para evitar “dar vueltas y vueltas” en el espacio burocrático, el cual es percibido como agotador e irracional. Percepción que puede generar prejuicios sin tener una experiencia concreta porque también hay expectativas de que las instituciones devoran la vida de los ciudadanos.<sup>250</sup> No obstante, los relatos analizados sí señalaron experiencias en las que la estancia dentro de las instituciones generan angustia por el “tiempo perdido” probablemente causado por un exceso de papeles requeridos y un exceso de firmas y sellos, con lo que se muestra una desconfianza también de las instituciones hacia los ciudadanos.

Como la distribución de las actividades en el tiempo depende de la posición social, parece que el tiempo subjetivo en los microempresarios es considerado como valioso, es decir, que existe la sensación de que su “tiempo es oro” a razón de que sus ingresos dependen de su presencia en el negocio. Y es que como todos los entrevistados son dueños que están presentes en su negocio, ir a “perder tiempo” en los trámites si se traduce en dinero.<sup>251</sup> Pareciera que hay angustia a razón de que los trámites en una institución burocrática se visualizan como si fuera

---

<sup>249</sup> Un Fiscal Desconcertado de Investigaciones de la delegación Álvaro Obregón fue destituido de su cargo porque además de abusar de su autoridad, se encontró una regularidad típica: había retrasos en las averiguaciones previas y en las consignaciones. Fuentes, David (2014), “Cesan a fiscal en A. Obregón”, México, *El Universal*, 3 de octubre.

<sup>250</sup> Esta sensación se puede observar en El Proceso de Kafka: un Tribunal con el que no hay una comunicación coherente y en el que al pasar tiempo en su interior no tiene un sentido real.

<sup>251</sup> Hay que recordar que Weber (1904-1905) argumentó cómo la pequeña burguesía impulsada por la ética protestante desarrolló un espíritu del capitalismo que vinculó el tiempo con el dinero. De hecho le atribuye a Benjamín Franklin la frase “el tiempo es dinero”. La producción del capitalismo es vincular horas trabajo con la mercancía terminada, en el que a mayor tiempo invertido mayor producción. La sensación de la importancia del tiempo lineal de la aquella pequeña burguesía se diferenció del tiempo circular de los campesinos. De ahí que el desarrollo de la industria capitalista implicó una transformación de la sensación colectiva e individual del tiempo en la sociedad moderna.



una pérdida de tiempo, de manera que la duración subjetiva del tiempo predispone al infractor a entablar un puente comunicativo para la negociación.

En tono de hartazgo Miriam declaró:

“Entonces te decían “te falta esto” y ya lo llevas “no, qué crees el plano no es así, tienes que ponerle esto y esto”. entonces tienes que dejar pasar otro día u otra semana, porque sacas ficha, y a veces te atienden y a veces no. Si llegas y ya está otro que sabe menos que el anterior ya te pidió otro tipo de documentos, entonces yo me tardé tres meses para hacer la apertura (...).” (52 años, dueña de un café y una tienda de abarrotes, con licenciatura).

También la policía ejerce este tipo de presión a través de la posibilidad de captura del tiempo del infractor. Por ejemplo Gerardo señaló: “Y muchas veces no es porque sea uno corrupto, sino porque uno se va a evitar tiempo, se va evitar corajes en el corralón y con las personas que a uno lo están atendiendo, se evita todo eso” (50 años, dueño de una pollería, con primaria). A su vez, también en las instituciones que generan las sanciones penales como el Ministerio Público. De nuevo Máximo señaló que: “Fueron seis meses de papeleo para que nos dijera que no se podía hacer nada. Seis meses de que no estaba la camioneta, seis meses de que no la podíamos sacar, todo un proceso. Entonces, el tema de esto es que el MP es muy malito, el MP...” (43 años, dueño de un almacén, maestría en tecnologías de la construcción). Y que como expresa este entrevistado, tienen que atravesar “todo un proceso” en el sentido de travesía burocrática que obliga a una pérdida absurda del tiempo subjetivo en el telón de fondo del tiempo social.

Asimismo, la experiencia de la captura del tiempo no es algo exclusivo en los ciudadanos, también se ejerce en el policía de parte del juez cívico o penal o del médico legista, personas que a través de sus puestos ejercen su poder hacia sus subordinados, con lo que se puede considerar que es una estrategia típica del ejercicio del poder. Así, René, quien es un policía, para no perder tiempo en la entrega de un presunto culpable al Ministerio Público tiene que ofrecer algo a los jueces:

“En mi experiencia personal pocos jueces me pidieron dinero, lo que sí es más común es que les invitas el almuerzo. Con el tiempo te familiarizas con el juzgado que te toca y ya te conocen “quiubole mi poli ¿cuándo nos vamos a desayunar?” Y vas y lo invitas a desayunar a él y al secretario o al que venga con él, y les invitas un desayuno. Y la siguiente vez que vayas con un caso, no te va a hacer vueltas y vueltas y vueltas.” (44 años, policía en bicicleta, con estudios de preparatoria).

Aunque el policía sostiene que pocos jueces le pidieron dinero, esto es más común de lo que considera ya que cuando hay infractores que protagonizaron un accidente automovilístico o un atropellamiento, los recursos económicos de las familias se movilizan para rescatar del

Ministerio Público o de la cárcel a su familiar. En un caso la familia de una chica tuvo que dar 15 mil pesos al juez para que el veredicto fuera a favor y así liberarla: “y en la delegación le sacaron a mi hija 15 mil pesos para que saliera a favor” (esposa de Santiago).<sup>252</sup> Con ello se puede suponer que hay situaciones en las que la captura del tiempo en un Ministerio Público motiva a ofrecer dinero. Los resultados muy negativos de las percepciones de los Ministerios Públicos en el Distrito Federal, según las encuestas mostradas anteriormente, nos dan una idea de cómo se valoran: espacios burocráticos de encierro considerados peligrosos y denigrantes, en donde el honor y prestigio de la persona se difumina conforme las horas y los días pasan, terreno en el que se experimenta incluso una pérdida de estatus social en los individuos de la clase media capitalina.<sup>253</sup>

La situación de la posibilidad de captura del tiempo también puede provocar la búsqueda de “algún conocido”, es decir, de intermediarios para que negocien dicho trámite, no sólo formalmente, sino “por debajo del agua”, de manera informal. Por ejemplo, Casandra y su esposo sintieron que se había tardado mucho el trámite en la delegación para colocar un negocio de café internet e impresiones. Ante ello se recurrió ante un intermediario:

Es un aspecto de la delegación, sí tardaron mucho en hacer el local unos tres meses me parece, y ahí sí yo le decía a mi esposo ‘yo soy enemiga de esto [de la corrupción], yo no voy a darles un quinto por algo que es obligatorio, o sea tu fuiste, hablaste de qué trámites eran necesarios y que aquí está’. No pus así tres años estuvimos, hasta que él [su esposo] se cansó y dijo ‘no, yo tengo un conocido que no se qué...’ (53 años, dueña de una papelería y fotocopidora, con licenciatura en administración de empresas).

Algunos microempresarios prefieren acudir a los intermediarios para que estos realicen los trámites que tienen que hacer.<sup>254</sup> Así, la angustia por la pérdida real o ficticia del tiempo es efecto de la lentitud e incertidumbre de la burocracia, de ahí que la corrupción sea una práctica que genera rapidez y certidumbre.<sup>255</sup> El caso de Diana se refiere al intermediario como “gestor” a quien se le pagan sus honorarios con el fin de ser el encargado de los trámites burocráticos: “bueno yo no tenía sillas en la calle, pero todo lo de la delegación era un relajo, primero con protección civil, luego con los permisos de apertura, la declaración de... bueno yo tenía un

---

<sup>252</sup> A pesar de que aceptó ser grabada para la entrevista se abstuvo de dar el nivel educativo y su edad por una notoria desconfianza, que disminuyó al verme seguido realizando entrevista y siendo ayudado por su marido. Sin embargo, me contó que vivió en la parte oriente Centro Histórico y que toda su vida se dedicó al comercio en la calle. En consecuencia, compartir un negocio con su marido en la Narvarte para ella significó “progresar” porque reconoció que trabajar en la calle es más difícil y violento.

<sup>253</sup> Un entrevistado de la clase media de ocupación profesionista de élite relató la desesperanza y hastío que sufrió al ser capturado por un retén policiaco de alcoholímetro (44 años, director de cine, con licenciatura).

<sup>254</sup> Jancsics (2015) estudia los relatos de las experiencias de corrupción en los que hay tres participantes: el cliente, el intermediario y el funcionario. Sus resultados muestran que hay 5 tipos de vínculos sociales entre los involucrados: 1) corredor representativo, 2) corredor emprendedor, 3) corredor portero, 4) corredor con servicio extra y 5) corredor múltiple infiltrado.

<sup>255</sup> Escalante (1992) es el primero que apunta que la corrupción en México comenzó como una práctica intensiva y extensiva como catalizador de la incertidumbre institucional del siglo XIX.

gestor que lo hacía, pero me decía que era la declaración de bienes del negocio, el permiso para los alimentos” (37 años, dueña de un restaurante, con licenciatura en contabilidad). Claro que al confiarle dinero y la oportunidad de realizar trámites, está sujeto a la sospecha porque al tener el conocimiento jurídico puede hacer uso de ello y hacer como si hubiera corrupción en la delegación. Este mismo caso sospecha de que el gestor hacía “tranzas por debajo del agua” en el momento de realizar los trámites “porque pedía mucho dinero”.

Ya sea por desconocimiento de las leyes, por la angustia que puede generar la burocracia o por falta de tiempo o por las tres razones juntas, varios microempresarios prefieren pagar al intermediario que hacerlo ellos mismos. Se paga a un tercero para que el tiempo de los microempresarios no sea capturado por las instituciones. Se espera que el intermediario por medio de sus redes por amistad o de tipo familiar dentro de la institución agilice los trámites. Y aquí es cuando los microempresarios contribuyen al mantenimiento de las redes de corrupción que rondan en las afueras de la institución local.

Asimismo, se podría decir que en el acto de la corrupción hacer esperar al otro es un ejercicio del dominio de la autoridad sobre los ciudadanos, en este caso sobre los microempresarios. Pero la espera no sólo implica subordinación a los tiempos del otro, sino también emociones que sobresalen, como lo expresa Martín:

“Es chantajearte, seducirte a través de la palabra. Mira lo que pasa es que te infunden miedo porque te apantallan, su estrategia es infundirte miedo. Te dicen ‘vas a tener que ir aquí con tales papeles y vas a tener que pagar tanto, te van a venir a clausurar y eso le va a costar más tiempo, y aquí por 2 mil pesos te libras de todo’. Ahora sí uno dice: ‘a tanto y tanto está esto, pues mejor aquí doy el dinero, aquí están los 2 mil pesos’. (52 años, exmicroempresario, con licenciatura en psicología).

Y es que el que espera implica sumisión hacia el que posee el poder de hacer esperar, lo cual genera emociones como la angustia. Las “horas perdidas” se agregan a la amenaza de una multa considerable como formas de ejercer intimidación. El que esperar implica obediencia a los tiempos del otro. Así tenemos que el control del tiempo en el otro durante la corrupción es una violencia sutil e invisible, de ahí los brotes de miedo, disgusto, o las estrategias sumisas para disminuir la angustia de la espera. Por lo tanto, el encapsulamiento del tiempo de parte de la autoridad legal es un artefacto para presionar, con el fin de comenzar la negociación del dinero. Bourdieu (1997) sostiene que las conductas referentes al dejar para más tarde, dar largas, obstruir y llegar tarde son llevadas a cabo por el que tiene el dominio de la situación, a raíz de la ocupación de un cargo de decisión y mando. Para Auyero (2010), hay una manipulación del tiempo de las personas pobres de parte de las instituciones de carácter social en el Estado. Esto muestra que además de una violencia física del aparato policiaco con respaldo legal, hay una violencia invisible que ejerce la burocracia hacia los grupos vulnerables.

Además hay que tomar en cuenta que hay una disposición a considerar a la burocracia como un ente que consume tiempo y es ineficaz, que es corroborado por las experiencias indirectas y directas. Sin embargo, parece que también entra en juego un prejuicio: ya son tantas experiencias malas y reales difundidas entre los ciudadanos que cualquier institución por eficaz que sea su funcionamiento cae bajo la etiqueta de la burocracia más lacerante.<sup>256</sup> Además, esto se combina con otro prejuicio que se refuerza con experiencias reales: la burocracia del Estado mexicano es de mala calidad por ser de orden público. De manera que los servicios privados adquieren un halo de prestigio porque muestran mayor calidad pero también porque se vinculan con la solvencia económica de los ciudadanos. Mientras que los servicios públicos en algunas aristas muestran menor calidad, pero también por ser en lo formal de bajo costo o gratis aumenta su desprestigio social, como bien sucede con el transporte público, la educación, la salud y la seguridad pública.

Por lo tanto, el tiempo de espera es una estrategia discursiva del servidor público para presionar al microempresario que insinúe el soborno. Ante esto el microempresario responde a su vez con acciones dramáticas que si son efectivas la posibilidad de captura del tiempo subjetivo se desvanece, ya sea por renuncia del servidor público o por la posibilidad de contratar un intermediario que realice los trámites necesarios. En cambio, si no son efectivas las acciones dramáticas la posibilidad de captura del tiempo subjetivo se vuelve real por lo que provoca angustia y enojo. Como se ha sugerido, la calidad de las acciones dramáticas de los microempresarios puede determinar el resultado frente al servidor público, que puede ser tiempo subjetivo de espera óptimo o tiempo subjetivo de espera excesivo. Aunque se dieron ejemplos de incluso microempresarios de posiciones sociales privilegiadas que sintieron que fue excesivo su tiempo de espera, esto sugiere que no todos los casos una acción dramática privilegiada gana en el encuentro con el servidor público.

#### **4.4 Emociones**

Hay reglas sentimentales elaboradas socialmente que indican qué es lo que se debería sentir en cada situación, de manera que las personas expresan ciertas emociones cuando interactúan con alguna persona de mayor poder y estatus, indicando con ello una estratificación situacional (Kemper y Collins, 1990; Kemper, 2008). Las emociones que relataron los microempresarios se refieren a la tensión durante el acto de corrupción que se expresan en la ronda de intercambios. Destaca la sensación de que la autoridad elabora en el encuentro un “manejo psicológico”, es decir, una presión con base en la transgresión de la ley de parte del infractor, la mención de la multa y la posibilidad del tiempo perdido al interior de la burocracia. Ante ello, hay una

---

<sup>256</sup> Una entrevistada (61 años, jubilada, con preparatoria) relató que un problema de un cobro de más de parte de un banco fue resuelto de forma rápida por la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Una amiga de esta persona tuvo el mismo problema pero desconfió de este instituto a pesar de la buena experiencia de esta persona.

sensación de que en el encuentro con el servidor público entra en juego la forma de hablar con el cuerpo, del estilo de comunicar cierto tema conversacional que es el esfuerzo por mantener un *aplomo* en la postura que responde a la situación de la interacción (Goffman, 1967).<sup>257</sup> Por lo que hay un energía afectiva por mantener el control del cuerpo y de las palabras para ganar poder y estatus, los cuales producen felicidad, orgullo, seguridad en sí mismo y autoestima en el microempresario frente al servidor público. Y por el contrario, podemos suponer que el servidor público busca exactamente lo mismo.

Se puede inferir que los microempresario privilegiados pueden realizar un manejo de las impresiones dramáticas con base en un conocimiento profesional de los derechos del ciudadano, en la exposición de las credenciales educativas alcanzadas y en el alarde de los contactos con poder, ya sean familiares o por amistad. El manejo teatral de estos elementos, como símbolos de prestigio, son transmitidos por medio de toda una gama de señales, que van desde las muy pequeñas y sutiles hasta las ostentosas y explícitas. De manera que el manejo de las impresiones dramáticas de estos microempresarios son parte de un esfuerzo por mostrar confianza y seguridad en sí mismo, buscando que la autoridad corresponda con una postura pasiva y conciliadora. En pocas palabras, el objetivo es ganar o mantener el poder y el estatus como resultado de un encuentro que comienza con cierto grado de tensión. Aunque este esfuerzo algunas veces puede resultar en un fracaso ante la tenacidad de la autoridad provocando una situación exactamente al revés: por un lado, el microempresario con enojo, molestia y actitud resignada y, por otro, la autoridad con orgullo y con confianza y seguridad en sí mismo.

Las emociones difieren durante el transcurso de los intercambios conversacionales cambiando de un estado a otro. Se comienza con una expectativa emocional que generalmente es la tensión y la angustia cuando se entabla comunicación con la autoridad, en el entendido de que el microempresario sabe que hay una situación problemática por resolver con alguien que le genera sospecha. La angustia es la emoción ante la apertura de las múltiples posibilidades según la percepción hacia el entorno del sujeto. Y es que el poder burocrático detentado por un servidor público provoca una resistencia, de tal forma que es necesaria una suavización del encuentro, ya sea con mayor flujo conversacional –plática corta y general- o con señales de no enfrentamiento –y que se pueden combinar-. De manera que las emociones responden a los intercambios verbales y no verbales de los participantes durante la comunicación, quienes buscan finalizar el encuentro en los mejores términos posibles, esto es sin daños a la dignidad de la persona.

La postura emocional dominante en el microempresario durante el encuentro presenta una gama que va de la resistencia plena, pasando por una resistencia combinada con una adaptabilidad al juego, hasta una mínima resistencia que muestra una posición de derrota. Esto

---

<sup>257</sup> Para Goffman (1967) el *aplomo* es cuando el actor en interacción se esfuerza por mantener una disciplina dramática en el sentido de no cometer un acto que le provoque vergüenza. También el *aplomo* es el equilibrio del actor en la medida en que controla la situación social por medio de una postura que muestre seguridad en sí mismo.

dependerá de la sensación del lugar que ocupa el microempresario en el encuentro con el servidor público, que se hace efectivo únicamente en la medida en que se sincronice con la sensación del lugar que ocupa el servidor público. Esto significa que cuando hay más o menos una sincronización de las expectativas de ambos según su posición social desigual en la estructura, hay menos conflicto ya que cada uno responde a lo esperado por el otro. Claro que esta sincronización es buscada durante la ronda de intercambios, a través de las estrategias dramáticas, que en el caso del microempresario evidencian la posición social privilegiada o supuestamente privilegiada -ya que el mismo microempresario puede hacer uso del *bluff*-, mientras que el policía exhibe su dominio burocrático. Pero cuando no se empalman estas expectativas, ni aún cuando se presiona durante el encuentro, el conflicto estalla. Con otra palabras: cuando las expectativas sociales de ambos se empalman la relación fluye, en cambio si las expectativas sociales no se sincronizan la relación se vuelve conflictiva.

Por lo tanto, resaltó que los microempresarios con acciones dramáticas privilegiadas tienden a ganar poder y estatus en sus interacciones con las autoridades gubernamentales. Esto significa que tienen emociones como felicidad, seguridad, confianza en sí mismo y orgullo. En específico, los varones con altos recursos educativos y altos recursos económicos tienen consecuencias efectivas en la medida en que se cumplen sus órdenes según sus expectativas. No obstante, también cabe señalar que hay microempresarios con acciones dramáticas vulnerables como los varones de bajos recursos educativos, que a pesar de sus altos recursos económicos sus encuentros resultaron en una pérdida de poder y estatus frente a la autoridad. Estos casos tienen emociones como miedo, ansiedad, enojo, tristeza y depresión. Se puede inferir que en los servidores públicos ocurre lo mismo cuando pierden o ganan poder y estatus.

Cuadro 4.4 Tipo de emociones según la acción dramática del microempresario según entrevistados

Tipo de acción dramática	Tipo de emociones
Acción dramática privilegiada	Seguridad, confianza en sí mismo y orgullo (Cassandra, Roberto, Máximo, César y Víctor)
Acción dramática vulnerable	Miedo, ansiedad y enojo (Elena, Miriam, Ariadna, Francisca, Martín, Raúl, Santiago y Gerardo)

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.4.1 Seguridad, confianza en sí mismo y orgullo

Resaltó que los entrevistados varones microempresarios con altos recursos educativos y dueños de restaurantes se impusieron emocionalmente a las autoridades, ya sean funcionarios o policías. Así, cuando el microempresario ganó poder al final del encuentro del acto de corrupción le produjo orgullo, felicidad, seguridad y confianza en sí mismo. Como ya se mostró en anteriores apartados, Máximo fue escoltado a un “tabledance”, quien a pesar de que estaba alcoholizado pudo imponerse ante la intención de los policías por detenerlo (43 años, dueño de una tienda de

abarrotes, con maestría). De igual forma Roberto y su postura con confianza en sí mismo al expresar que los servidores públicos están allí para atender y respetar a los ciudadanos.

También se detectó que la policía no insiste demasiado en extorsionar a las mujeres microempresarias cuando éstas están dispuestas a ser multadas. De igual forma, Casandra en una ocasión la detuvo una patrulla porque había recorrido en reversa la distancia de una cuadra. Sintió que el policía le estaba insinuando el soborno pero ella insistió que le levantara la multa: “entonces me dijo que para... que para dejarme ir que le diera...(señal con la mano de dinero) y pues no, le dije que “lo que tenga que ser que sea, o sea yo sé que cometí un error, adelante” (53 años, dueña de una papelería y fotocopidora, con licenciatura). El policía incluso desistió en detenerla por lo que la dejó ir inmediatamente.

Se puede señalar que, en general, las emociones durante la corrupción están vinculadas con las estructuras sociales, históricamente conformadas por la reproducción social de las relaciones desiguales de dominación. Esto significa que aquellos grupos privilegiados tienen más posibilidades de salir con éxito de cualquier encuentro con la autoridad gubernamental a nivel de la microcorrupción, que a diferencia de los grupos precarios. Mejor: que en un extremo superior están los varones con altos recursos educativos y económicos tienen mejores posibilidades de victoria durante la interacción con los servidores públicos, mientras que en el otro extremo inferior están las mujeres con escasos recursos educativos y económicos.

Aunado a esto el policía es discriminado en sus relaciones con los ciudadanos. De hecho, un policía narró que es común que los vecinos de su demarcación le digan: “yo te pago tu sueldo”, “pinche corrupto”, “pinche ignorante”.<sup>258</sup> Además considera que estos vecinos son “necios”, es decir, que no se sienten infractores sino víctimas a pesar de que hayan cometido *in fraganti* un delito. René señaló:

“Hubo una persona que una vez me dijo ‘es que mi mamá trabaja en el gobierno’, ‘¿en qué dependencia trabaja?’, ‘no te lo puedo decir’, ‘ok, le voy hacer un pequeño comentario, usted cometió una infracción, Artículo 25, fracción 3, que es ingerir bebidas [en la calle], eso amerita juez cívico, el juez determinará la multa, la sanción que corresponda, vamos a abordar la unidad y vamos a pasar al juez cívico’, ‘es que ya le dije mi mamá trabaja en el gobierno’, ‘bueno mire le voy a decir una pequeña declaración: usted ha leído sobre la lady Polanco, la lady Condesa, usted puede ser la lady Benito Juárez, yo no sé en qué área trabaje su mamá o su papá, si tiene un cargo en una oficina de gobierno pues no lo voy andar quemando, ¿no ha visto lo que ha pasado, no ha visto lo que pasan en las redes sociales? Pero bueno dígame...’ ‘no me voy a subir’. Ya le hice el comentario, qué procede: ‘me va a tener que acompañar’, ‘usted no me puede tocar’, ‘la ley de seguridad pública dice que el uso de la fuerza necesaria dice que si se resiste, está en artículo 281, que es la resistencia de

---

<sup>258</sup> Este policía se encuentra en una caseta de seguridad pública ubicada en el parque De Las Naciones Unidas, en la Narvarte, Benito Juárez. Los vecinos a los que hace referencia son los que residen en esa colonia.

particulares, que dice que cualquier persona que se resista a los agentes se va a proceder. Y ya no es juez cívico es Ministerio Público. Se lo comento porque y ahorita traigo una compañera femenina [es una mujer policía] para que proceda con usted, porque de todas maneras nos vamos a ir’, ‘es que es prepotencia’. Con toda esta letanía que te lo tienes que aprender como rosario, ¡en qué momento me porté prepotente, en qué momento fui grosero! Llegó la compañera y la treparon. Llegando allá empezó a gritar ‘¡corruptos, corruptos!’’. Una vecina de aquí, como hace un mes, me dijo ‘es ignorante’, ‘disculpe pero creo que sea ignorancia’ (tono de queja). (44 años, policía en bicicleta, con estudios de preparatoria).

Esta experiencia muestra que el policía se enfrenta con ciudadanos que resaltan elementos con posibilidad de idealización de su contraparte, como lo son las relaciones familiares con poder, con el fin de impresionar y así dominar en la interacción social. En efecto, este tipo de relación entre un infractor y un policía muestra el uso de los símbolos de distinción, ya sean verdaderos o no, en las personas de las clases medias y los grupos privilegiados, en su encuentro con los policías.<sup>259</sup> Además esto confirma los resultados del estudio de Azaola y Ruiz (2006), en donde los policías se sienten “menospreciados, ridiculizados y abusados”.

#### **4.4.2 Miedo, ansiedad y enojo**

También hay situaciones en las que al final el microempresario termina aceptando las condiciones de la corrupción, por lo que tiene que dar el dinero que le es exigido. Por ejemplo, un microempresario sabe que las autoridades desean “chantajear” utilizando “la palabra”, esto es tratando de intimidar al otro por medio de un discurso que contiene elementos jurídicos reales o ficticios. Al respecto Martín indicó:

“Es chantajearte, seducirte a través de la palabra. Mira lo que pasa es que te infunden miedo porque te apantallan, su estrategia es infundirte miedo. Te dicen ‘vas a tener que ir aquí con tales papeles y vas a tener que pagar tanto, te van a venir a clausurar y eso le va a costar más, y aquí por 2 mil pesos te libras de todo’. Ahora sí uno dice: ‘a tanto y tanto está esto, pues mejor aquí doy el dinero, aquí están los 2 mil pesos” (52 años, fue dueño de un restaurante, con estudios de licenciatura).

En efecto, un discurso con base en las leyes, en la posibilidad de perder tiempo y en la multa tiene el efecto de producir miedo en el otro, y así habilitarlo bajo este dominio sutil para la negociación del intercambio ilegal de dinero por favores recibidos. Aquí la ganancia del poder le pertenece al policía ya que el microempresario terminó aceptando las condiciones impuestas por aquel. Este discurso de la autoridad también se sostiene por señales que evidencien que el portador tiene un poder simbólico avalado por el Estado. Ariadna comentó: “Entonces llegaron

---

<sup>259</sup> Una mujer de 21 años al ser detenida en un Alcohólimetro en la Narvarte por conducir en estado de ebriedad golpeó a una mujer policía en la cara rompiéndole el tabique de la nariz. Ruiz, Fanny (2014), “Arrestan a mujer ebria por golpear a policía”, México, *El Universal*, 6 de octubre. También una mujer de 30 años al pasarse el alto en la colonia Del Valle se impactó con un automóvil, y ya detenida “dijo que era una persona influyente”. Ruiz, Fanny (2014), “La ‘Lady Del Valle’ capta atención de las redes”, México, *El Universal*, 26 de enero.



como dice mi amigo, con una tarjeta, dizque de comercio y me dice “señora vengo a” así con voz dura, con autoridad, “vengo de la secretaría de comercio, vengo a que me muestre sus permisos que tiene para que pueda trabajar”. No pues entré en pánico (46 años, dueña de una estética, con estudios técnicos). Resultó que esta persona no pertenece a ninguna institución gubernamental de ningún nivel. Papeles, tarjetas de presentación, credenciales y ropa marcada sirven como símbolos que provocan mayor legitimidad en la autoridad gubernamental, por eso hay casos en los que se finge ser funcionario inspector.<sup>260</sup>

Las estrategias dramáticas del policía o funcionario pueden provocar que el microempresario se sienta desamparado, duplicando la situación de víctima. Esto puede generar un estado traumático en el que la víctima no puede integrar una serie de experiencias fuertes a su vida cotidiana. Una entrevistada tuvo experiencias reiteradas de corrupción con varios funcionarios medios y con policías de investigación, con el fin de agilizar las acciones y los trámites de búsqueda en un caso de secuestro, lo que le produjo una sensación de “completo desamparo”.<sup>261</sup> En este terreno varias frases de Miriam adquieren sentido: “No hay justicia, fíjate en qué nivel estamos, aquí no hay justicia”, “es una pena la justicia de este país”, “el que tiene el dinero suficiente tiene justicia”, “aquí la justicia es de los ricos”, (52 años, dueña de una tienda de abarrotes y una cafetería con estudios de licenciatura).

La corrupción en situaciones muy difíciles puede producir depresión ya que aparece una sensación de peligro constante que en cualquier momento lo cotidiano puede tornarse una pesadilla. Rabotnikof (2003) concibe, por un lado, una corrupción entendida como un acto ilegal donde se intercambian pequeñas sumas de dinero y favores, dentro de las reglas de una realidad social compartida intersubjetivamente; por otro, una *hipercorrupción* como la brecha entre el orden normativo y el ejercicio del poder, que fragmenta y daña la experiencia de la realidad social de las víctimas. Esta hipercorrupción tiene una capacidad desintegradora de la experiencia cotidiana, donde lo imposible que ocurra se vuelve algo presente y real.<sup>262</sup>

---

<sup>260</sup> Ante esto uno de los mecanismos gubernamentales para combatirlo ha sido publicitar en los medios las identificaciones de los funcionarios, y del proceso a seguir de los trámites en una serie de pasos sencillos, como ha sucedido en los Verificentros del Distrito Federal o en los policías de tránsito que pueden multar.

<sup>261</sup> Este completo desamparo expresado por la entrevistada se puede ilustrar mejor con lo que Lacan quería decir con “entre las dos muertes”, en el que una experiencia traumática puede desvanecer el lugar simbólico en el que el cuerpo adquiere su identidad social, afectando con ello la estancia en la vida cotidiana.

<sup>262</sup> Esto lo explica por medio de tres ejemplos. Aquí sólo describiré al que me parece el mejor. Cuando una familia compra un terreno y descubre años después que ese terreno en realidad siempre perteneció a otra persona, es decir, que la venta sí ocurrió pero no legalmente. Esta sensación de pérdida, angustia y decepción es producida por la hipercorrupción, que sería en términos lacanianos lo Real (Zizek, 2004), es decir, cuando lo imposible se hace posible, con efectos devastadores para la experiencia de la realidad cotidiana de la víctima, al ser un evento traumático. La experiencia de lo Real es cuando se problematizan las actividades cotidianas desde su base: ¿cómo puedo ser el mismo de antes después de aquel evento? ¿cómo puedo bañarme, vestirme y trabajar después de lo ocurrido?

Cabe señalar que una de las razones de esta resistencia es la desconfianza que han generado los policías y los funcionarios. Otra vez Máximo considera que: “Si tú a la ciudadanía la tienes tranquila, van a tener confianza, y la confianza va a tener una mejor sociedad, va a producir más, van a pagar impuestos. Pero ese tipo de (pausa) de que te hacen defensivo al sistema, te ponen renuente al sistema” (43 años, dueño de un almacén con estudios de maestría). Aunque la desconfianza a la autoridad gubernamental puede ser una de las razones por las cuales hay una postura de resistencia que tensa la relación, hay que considerar la posibilidad de que aceptar el papel de infractor es una derrota que puede costar no sólo unos días de libertad, sino el prestigio.<sup>263</sup>

Con los policías son más visibles las emociones relatadas de los microempresarios, y es que tal y como lo señalan varias encuestas hay una desconfianza profunda ante los policías en general en el Distrito Federal (ENVIPE, 2014; ENCIG, 2013 y ENVE 2012). Esta desconfianza tensa las relaciones entre los policías y los ciudadanos, que se corroboran con los abusos policiales. Si se toma en cuenta el resultado de Naval (2006) que sostiene que cada año hay 800,000 individuos en el Distrito Federal que recibieron algún tipo de abuso de parte de la policía, las experiencias de corrupción implican emociones negativas en las personas. De hecho se podría sostener que la resistencia con base en la angustia es una emoción general cuando un ciudadano entabla contacto con algún policía.

El miedo a la posibilidad del encierro, de la pérdida de tiempo en los trámites y de la multa es visible en los relatos de los microempresarios. La posibilidad de ser derrotados en el intercambio de participaciones durante el acto de corrupción aterra a Máximo: “Atacan por lo psicológico ¿no? Te dicen que el torito... Te la aplican. Imagínate que tu digas que sí efectivamente si vas al torito, efectivamente sobrepaso el nivel de alcohol, efectivamente si me llevan al torito, te queda ahí no sé cuantos días.” (43 años, dueño de un almacén con estudios de maestría). Este microempresario a pesar de que fue detenido en estado de ebriedad se resistió con fuerza ante la autoridad, quien entre sus estrategias de presión para abrir un canal de negociación mencionó las horas que el conductor puede ser detenido en un lugar que tiene mala fama entre los conductores de la Ciudad de México.<sup>264</sup>

Esta posición de resistencia plena puede provocar connatos de pelea e intercambio de palabras amenazantes. De esta forma, ante el miedo se responde de forma violenta, como mecanismo de defensa, hacia la autoridad gubernamental. Víctor después de discutir con un supuesto inspector de la delegación lo reta violentamente a un próximo encuentro.

---

<sup>263</sup> El hecho de ser remitidos a la cárcel unos días u horas por sanciones administrativas es una experiencia deshonrosa para muchos conductores, principalmente para la clase media, tal y como narra una entrevistada con ocupación no manual de élite y con educación en una universidad privada de alto prestigio: “ser detenido en la cárcel no es sexy” (28 años, coordinadora de proyecto, con maestría).

<sup>264</sup> Es un Centro de Sanciones Administrativas e Integración Social que funge como cárcel para los conductores detenidos en estado de ebriedad en el Distrito Federal. Se encuentra entre los límites de la delegación Miguel Hidalgo y la delegación Azcapotzalco.

Entrevistado: Le digo ‘sabes qué trata de buscar mejor otras cosas al local, si quieres llévate uno de éstos pésalo para que veas, porque no sé qué intención tengas aquí conmigo porque no te voy a dar nada’.

Entrevistador: ¿Qué dijo?

Entrevistado: Nada que iba a venir con su jefe que quién sabe qué y le digo “el día que quieras estoy aquí”, pero sí te ven que titubeas o (pausa), ya se fue y no regresó. Hasta me dejó el teléfono y le marqué y jamás me contestó. (41 años, dueño de un negocio de productos de limpieza y cosas de plástico con estudios de licenciatura).

También hay actitud pasiva ante la autoridad gubernamental a razón de la posición vulnerable que ocupa el microempresario, la cual genera una mínima resistencia. Por ejemplo, Raúl, como extranjero, al ser ajeno a los marcos de referencia informales y formales que permiten que las expresiones de la autoridad tengan sentido, incluyendo con ello la posibilidad de negociación del dinero, expresó miedo de forma explícita: “Y bueno yo me saqué de onda porque todo esto está atascado de mentiras, te da miedo” (28 años, dueño de un restaurante, con preparatoria). Ante la incompreensión de las expresiones ambivalentes de la autoridad el microempresario está en una posición vulnerable, razón por la cual no exige negociación de los precios de la corrupción ante la autoridad: “O tienes que entrarle o te ponen el dedo en la llaga y te están jode y jode todo el tiempo” (28 años, dueño de un restaurante argentino, con preparatoria).

Como señala Schutz (1964) el extranjero al ser ajeno a las prácticas y significados del mundo social que le rodea lo puede considerar incoherente, parcialmente claro o exento de contradicciones –aunque las haya en realidad-. Es este estado confuso el que genera ansiedades al estar en un mundo del que está lejos de alcanzar la sensación de cotidianidad. Por eso la corrupción con los funcionarios del caso del extranjero genera incluso miedo, ya que está sujeto a prácticas y significados de los que con parcialidad descifra pero que queda lejos de una comprensión total. Este caso muestra que la corrupción, en efecto, es cultural en el sentido de que es una práctica con significados que se reproduce por las circunstancias sociales e institucionales en un tiempo social determinado (Zalpa, 2013).

Una muestra también de ello es que se detectó una sensación de que el microempresario se tiene que adaptar a las fuerzas que se ejercen en el juego de la corrupción. Miriam señaló: “Pues te acoplas ¿no? O sea vives aquí en México y aprendes no hay de otra, o sea [a los de] la delegación y [a los de] la famosa camioneta nunca les doy dinero” (52 años, dueña de una tienda de abarrotes y de un café, con licenciatura). Esta sensación de que no hay escapatoria ante las injusticias de la corrupción es presente en esta misma entrevistada: “pues ni modo aquí nos tocó vivir como dice Cistina Pacheco”, “es desalentador ver que nadie te puede ayudar”. Parece que para algunos hay un esfuerzo por adaptarse a las reglas del juego del acto de corrupción por ser algo extraordinario, fuera de lo común, que resalta en el telón de fondo de la vida cotidiana.

Ahora el miedo puede paralizar. Elena al poner una clínica dentista con una socia recibió, a los pocos días, una visita de un inspector de negocios, quién exigía de forma “prepotente” un permiso de la Secretaría de Salud. Al no tener este permiso, el inspector les pidió 5 mil pesos, de los cuales sólo pudieron dar 3 mil.

Entrevistada: Pero a veces da miedo, es lo que te digo, si me le pongo muy al tiro [si muestro mucha resistencia] va a decir “pus o sea” [puede haber una reacción negativa del funcionario].

Entrevistador: Claro y a uno le pueden pasar muchas cosas terribles.

Entrevistada: Entonces hasta eso hay que tratarlos (pausa), me acordé del señor que vino, le digo “no mire, déjeme lo checo si no...” yo todavía bien amable y todo y para saber si realmente son o nada más andan viendo [con el fin de robar o extorsionar]. (36 años, dueña de una clínica odontológica, con estudios de licenciatura).

Este miedo se relaciona con su condición social de mujer ante la sensación de que hay posibilidad de sufrir violencia no sólo psicológica sino física:

“Primero dije, o sea la frustración, o sea era dinero tirado a la basura. Pero de alguna forma la reconfortación de que bueno dices ‘no nos pasó nada’, ‘no nos encerraron en el baño’. En ese momento fue así de ‘al menos no nos pasó nada y quedó en 3 mil pesos’, que también no fue gran cosa. (36 años, socia de una clínica odontológica, con estudios de licenciatura).

También esta pasividad puede depender de la cantidad de dinero exigida por el servidor público, ya que esta misma entrevistada mencionó que “te digan [los funcionarios] te vamos a multar con 30 mil pesos, entonces ahí ya cambia la cosa.” De cualquier forma, esto es una mera posibilidad de la que no hay una experiencia concreta. Lo que sí deja claro es la pasividad ante la extorsión por el miedo que surge ante la posibilidad de recibir cualquier expresión de violencia.

## **4.5 Representaciones sociales**

A pesar de que la idea de la corrupción tiene características similares para todas las personas y grupos sociales (Bailey y Paras, 2006; Zalpa, 2015), en cierta medida hay nociones de la corrupción que dependen de la posición social (Boniolo, 2009a, 2010). Por lo que las representaciones sociales de la corrupción no son completamente transversales a la sociedad, sino que están sujetas a las condiciones sociales de existencia particulares. Si se considera que la estructura social en la Ciudad de México es rígida lo que fortalece la determinación del origen social en la trayectoria de vida (Solís, 2005; Cortés et al, 2007), entonces las representaciones sociales entre las clases sociales suponen ciertas diferencias que responden a la desigualdad social como condicionante de las experiencias de corrupción. Esto no deja de lado la posibilidad

de que algunas representaciones sociales de la corrupción sean homogéneas como efecto de los medios masivos de comunicación, principalmente por las coyunturas de los escándalos políticos.

A continuación se muestran las representaciones sociales en tanto tipos construidos producto de la codificación analítica de los códigos en vivo. Estas representaciones sociales suponen una selección arbitraria del trabajo empírico que contribuyó teóricamente a los objetivos de la investigación. Su tipología, al igual que las dimensiones analíticas anteriores, está sujeta a crítica y a reelaboración. Además, esta propuesta de representaciones sociales de la corrupción sirve para vislumbrar un marco simbólico del que los sujetos parten para realizar comportamientos, discursos e interacciones. En otras palabras, las representaciones sociales son puntos de referencia de las acciones dramáticas, la forma en que se concibe la corrupción está ligada a la forma en que se la práctica en el mundo de la vida. Sin ser determinante en los comportamientos ya que las interacciones sociales a su vez influyen en la organización y contenido de las representaciones sociales.

Para empezar, las representaciones sociales de la corrupción de los microempresarios fueron la *tranza*, el engaño, el robo, la malversación de fondos, el fraude, el favoritismo, el nepotismo, la delincuencia y el narcotráfico. Estas nociones de la corrupción indican parte del mundo social en el que residen los microempresarios. Así, la malversación de fondos, el fraude, el favoritismo y el nepotismo se vinculan con la corrupción del espacio institucional, mientras que la tranza, el engaño, el robo, la delincuencia y el narcotráfico tienen un sentido que se podrían vincular con el espacio metropolitano. Ambos tipos de representaciones sociales muestran que el microempresario experimenta la corrupción en estos dos espacios: la delegación y la calle –aunque también el Ministerio Público-.<sup>265</sup> Además de sus experiencias directas cabe suponer que sus representaciones sociales están influidas por la agenda de los medios masivos de comunicación. Y es que estos individuos señalaron con relativa facilidad varios casos de corrupción que los medios habían abordado en las últimas semanas. En pocas palabras, estaban más sensibles a los escándalos de corrupción al consumir noticias al respecto.

En particular, las microempresarias vincularon más la corrupción con la delincuencia que a diferencia de los microempresarios. Entre sus relatos de experiencias directas -o indirectas- de corrupción brotaba el tema de la delincuencia con mayor facilidad que en los relatos de los varones. Por ejemplo Elena terminó hablando sobre los robos en la Narvarte, expresando que son cada vez más sofisticados que es difícil que te des cuenta (35 años, dueña de una clínica dentista, con licenciatura). Esta entrevistada mostró una angustia por la delincuencia que intentaba

---

<sup>265</sup> De hecho una entrevistada que ya estaba jubilada y que toda su vida había trabajado en oficina lo primero que concibió como corrupción fue el “amiguismo”, el “favoritismo”, las “palancas” que es un tipo de corrupción al que es sensible el funcionario, como lo es la corrupción policiaca para cualquier conductor de la ciudad (61 años, jubilada, con preparatoria).

aminorar con la idea de que entre los vecinos se ayudan mutuamente.<sup>266</sup> No obstante, narró situaciones de robo o intentos de robo a los negocios de alrededor. También Casandra incluyó una experiencia de robo a su local en el que capturó in fraganti al ladrón (53 años, dueña de una papelería y fotocopidora, con licenciatura). También Miriam narró una experiencia de la delincuencia organizada en el que aconteció el secuestro de un familiar cercano (52 años, dueña de una tienda de abarrotes y de un café, con licenciatura). Se podría suponer la noción de la delincuencia en las experiencias de corrupción es una representación social, cuya función es la de un saber que justifica y ordena una realidad social hostil en las mujeres por una sensación de mayor vulnerabilidad en el espacio público. Esto puede estar relacionado con otros resultados que vinculan el género femenino y las experiencias violentas en el espacio público de la ciudad (Domosh y Seager, 2001; Páramo y Burbano, 2011).

Esta división de las representaciones sociales según los espacios es una forma que destacaron los relatos de corrupción de los microempresarios. Hay una familiaridad a ciertas situaciones comunes de corrupción que provienen de las vivencias en un entorno social determinado. En este caso, la cotidianidad de las prácticas de los microempresarios al residir entre el espacio metropolitano y el espacio institucional, lugares en los que se experimentó la corrupción directamente, producen representaciones sociales que están ligadas al concepto de corrupción. Esta es una primera forma general en que se clasificó a las representaciones sociales.

Además se realizó otro tipo de clasificación tipológica de las representaciones sociales según la propuesta de Abric (1994) y de Staerklé (2009). En seguida se exhiben las representaciones sociales de la corrupción de los microempresarios a través de conceptos analíticos que conjugan las expresiones significativas de la indagación empírica. De esta manera se pudo realizar una tipología construida de las representaciones sociales de la corrupción de parte de los entrevistados. Estas representaciones muestran la forma en que los microempresarios conciben la corrupción y su experiencia de corrupción. Pero más importante aún es que con las representaciones sociales se puede comprender los comportamientos, las disposiciones y las intencionalidades que ocurren en la corrupción, las cuales están sujetas a los condicionamientos sociales de los sujetos. El Cuadro 4.6 muestra las representaciones sociales que se construyeron teóricamente del material empírico analizado y sintetizado.

---

<sup>266</sup> “Afortunadamente, creo que aquí. Bueno cuando llegamos el de la tienda nos decía ‘aguas porque hay unos que están en frente y como que están viendo’ y también nos cuidaban. Ahorita pues con Don Jorge pues está todo el tiempo aquí y de alguna forma que llega alguien pues él anda ahí como al pendiente. También uno como vecino también nos cuidemos porque el clásico que te dicen ‘no pues que me asaltaron’ y el de a lado no hizo nada, o pasó uno corriendo y te jaló la bolsa y pues tampoco. Y a veces yo pienso, si lo asaltan a este...” (36 años, dueña de una clínica dentista, con licenciatura).

Cuadro 4.6 Tipología de las representaciones sociales según el principio dualístico de Staerklé y el tipo de función de Abric

Representaciones sociales	Descripción	Principio dualístico	Función	Personajes
Relacional con las élites y la sociedad	Se justifica la corrupción porque las élites y la sociedad lo hacen	Dominantes/dominados Buenos/malos	Función justificadora	Gerardo, Francisca, Ariadna, César y Máximo
Naturalización cultural	Se justifica la corrupción porque es cultural a los mexicanos	*	Función justificadora	Francisca, Roberto, Máximo
Valoración ambivalente	Se acepta si favorece, se rechaza si perjudica	Ganadores/perdedores	Función de orientación	Francisca, Roberto y Máximo
Cinismo instrumental	Se justifica si implica ganancia económica	Ganadores/perdedores	Función justificadora	Máximo, Emiliano, Víctor y Ariadna
Dualismo hacia la autoridad policiaca	Los policía son ladrones pero también héroes	Buenos/malos	Función de orientación	Máximo, Francisca, Raúl, Diana y Miriam
Ente omnipotente y omnipresente	Se idealiza negativamente por una alta desconfianza	Buenos/malos Dominantes/dominados	Función de orientación	Máximo y Gerardo
Negación hacia el lenguaje jurídico	Se justifica la corrupción por un desconocimiento legal.	*	Función justificadora	Santiago, Francisca, Diana y René

Fuente: Elaboración propia.

\* No se encontró equivalencia en el modelo de Staerklé.

#### 4.5.1 Relacional con las élites y la sociedad

En general, los microempresarios consideran que la corrupción es algo que se encuentra en casi todo el Estado mexicano y es practicada por muchos servidores públicos, principalmente por las élites de poder. Suponen que “los de arriba” son más corruptos que la población en general, en referencia a una élite de poder política y empresarial, principalmente. Hay una idea de que son menos éticos y honrados porque tienen el dinero para aprovecharse de cualquier situación. Además, si bien los actores de la élite política fueron los más mencionados, también la élite empresarial apareció en los relatos, pero como una entidad abstracta con pocos actores específicos. Y es que los escándalos de la corrupción realizada por políticos y altos funcionarios que se exhiben en los diferentes medios de comunicación fue una información a la mano que se expresó con frecuencia. Muchos están informados sobre los casos coyunturales de corrupción que les ofrece un acervo de conocimientos sobre la situación en México. Así cuando se les preguntó sobre este tema, muchas veces respondían detalladamente con algunos ejemplos

mediáticos del momento. Además de la televisión y la radio, cabe destacar que varios microempresarios son lectores de periódicos y de revistas especializadas.<sup>267</sup>

Todos los comentarios al respecto afirmaban el hecho de que la élite política, compuesta por funcionarios altos, diputados, senadores, gobernadores, secretarios del gabinete, el presidente, entre otros actores políticos, estuvieran de alguna forma relacionados a la corrupción. Destacó que una solución a la corrupción de las élites debería ser por la vía revolucionaria, ya que “el cambio debe darse desde arriba”, quitando el poder a los corruptos que dañan al país: “es que la gente se cansa porque tú pagas y tú trabajas y ves cómo se lo roban allá [arriba]”.<sup>268</sup> Francisca expresó: “no entiendo por qué el de arriba te roba con un buen sueldo, entonces el que tiene más poder más te roba” (34 años, dueña de una lonchería/cocina económica, con secundaria). Esto muestra un hartazgo social respecto a la corrupción de las élites de poder.

Asimismo, en los microempresarios hay una impresión de que la élite política tiene más responsabilidad en practicar una ética pública y, por lo tanto, de combatir la corrupción porque “ganan muy bien como para seguir robando” como declaró Gerardo. El hecho de que los políticos y los funcionarios altos trabajen en el Estado ganando mucho dinero los obliga a actuar por el bien común. Los microempresarios saben que los servidores públicos están más obligados que los empresarios a no ser corruptos. De manera que se le imputa una responsabilidad moral a la élite de poder que si bien condenan sus acciones ilegales, también sirve como un horizonte del comportamiento ético para los microempresarios. Pareciera que se justifican los actos de corrupción en pequeño porque lo hace la élite política en grande.

El principio dualístico que imperó fue la desigualdad estructural que divide a los dominantes de los dominados, la élite del resto de la sociedad. La división social fue clara entre los más privilegiados y el “pueblo”, “la sociedad”, “los ciudadanos”. De manera que los microempresarios expresaron una opinión negativa hacia las élites de poder, principalmente hacia la política. Aunado a esto se concibió que los dominantes tienen una mayor responsabilidad moral que los dominados por su posición privilegiada. Esta responsabilidad moral imputada a los dominantes paradójicamente justifica la transgresión cotidiana del orden público de los dominados. Aquí se conjuga con la función justificadora ya que como autoridad moral las élites son percibidas como aquel elemento que concede implícitamente un rango de

---

<sup>267</sup> Por lo menos entre los periódicos que observé entre algunos microempresarios estaba El Universal, Reforma y La Jornada, y también la revista Proceso. Esto confirma incluso el auditorio que consume este tipo de periódicos y revistas que son las personas con más estudios y con más ingresos según el Padrón Nacional de Medios Impresos.

<sup>268</sup> Incluso Ariadna abogó por la necesidad de un líder que una al pueblo para que disminuyan las injusticias que realiza la élite de poder (46 años, dueña de una estética, estudios técnicos de estilismo). Gerardo optó por la “unión entre los mexicanos” para quitar del poder a los que siempre se han beneficiado (50 años, dueño de una pollería, con primaria).

De cualquier forma fue muy palpable una sensación de injusticia entre los microempresarios respecto a la corrupción ejercida por la élite de poder política. Aquí se puede detectar lo que Marx en el 18 Brumario había argumentado: la posición revolucionaria de la pequeña burguesía proviene de la defensa de sus propios intereses económicos.



libertad para la transgresión de los dominados. Cabría suponer que la transgresión cotidiana en el espacio público de las normas se realiza con base en esta suposición moral de los dominados hacia los dominantes. Tal vez esta representación social esté detrás de la posición del “alma bella”, que como ya se explicó anteriormente, evade totalmente la responsabilidad de la situación dejando a los dominantes las riendas del mundo.<sup>269</sup> Lógica que se profundiza por la profunda desigualdad social de México.

En este sentido también brotó el hecho de que siempre hay otros que lo hacen, y que además no son sancionados. Varios se referían a la corrupción como algo que “está atascado en todo”, “que varios hacen”, donde “en todos lados hay corrupción”. A pesar de que lo consideran “grave” se justifica porque “lo hacen todos”. Si bien esto muestra que la corrupción se significa como un ente totalizador de espacios, esto también cumple una función social: una lógica que subraya el hecho de que si la sociedad es corrupta la responsabilidad del acto particular pasa desapercibido o no es tan importante.<sup>270</sup> En ambos casos pareciera que la responsabilidad y libertad de elección en las experiencias de corrupción de los microempresarios se desvanece porque hay entes universales que respaldan el acto particular porque lo empuñan a lado de la gran corrupción de las élites y frente a su omnipresencia en la sociedad.

En consecuencia, se puede interpretar que el acto de corrupción no es cuando el actor asume totalmente las consecuencias de su elección particular, sino que al saber que todos la practican, y entre ellos los más privilegiados, no hay razones por las cuales sentirse tan responsable en la construcción cotidiana de las prácticas ilegales e informales, más cuando éstas resultan benéficas de alguna u otra forma. Por lo tanto, se observa que la función manifiesta, por un lado, es condenar los actos de corrupción en las élites de poder y, por otro, considerar que la corrupción está en toda la sociedad. Sin embargo, se propone la existencia de una función latente que pareciera un justificante de los actos pequeños de corrupción cuando se beneficia el microempresario.<sup>271</sup> Con otras palabras, hay un ente universal que sirve de soporte que produce la siguiente lógica: *si todos y en especial “los de arriba” lo hacen, entonces por qué yo no.*

#### **4.5.2 Naturalización cultural**

Existe otra representación social que se vincula con la anterior: el carácter cultural en tanto naturaleza propia de los mexicanos. Y es que “desde pequeños se aprende hacer la corrupción”,

---

<sup>269</sup> Esto podría explicar el proceso de liberalización política en México en la década de 1990, en el que la democracia electoral fue una apuesta de una parte de las mismas élites políticas.

<sup>270</sup> Lacan señala que el gran Otro es la realidad simbólica que respalda los actos y las creencias de las personas, de manera que el sujeto hace lo que hace y dice lo que dice porque hay un orden social que delimita lo pensable, lo decible y lo realizable. Existe en la media en que los sujetos creen que existe, esto es que el “se” impersonal indica que la opinión de uno se sostiene porque la sociedad, como ente abstracto, se le imputa una creencia “se dice que” (Zizek, 2000).

<sup>271</sup> Esto se resume en una de las preguntas del estudio de Zalpa (2013:127): “Los mexicanos creen que comparado con lo que roban los altos funcionarios, dar o recibir mordida no se considera corrupción”, el 44% contestó que sí, el 33% algunos y el 23% casi nadie.

“es que te acostumbras”, “es parte de la cultura que tenemos los ciudadanos”. De hecho Roberto considera que “es cultural, está enquistada en nuestra sociedad, es como un gen” (54 años, dueño de restaurante/bar, con maestría). De igual forma Máximo considera que “somos una cultura que no estamos acostumbrados a decir no a la corrupción” (43 años, dueño de un almacén, con maestría). Este sentido de la corrupción hace que parezca una esencia eterna en el tiempo, sincronizada con la eternidad, y que de igual forma esta característica se puede encontrar en alguna literatura y en el discurso de algunos políticos y funcionarios.<sup>272</sup> Esta postura que naturaliza la corrupción por medio del concepto de cultura respalda las prácticas activas del soborno de la corrupción, pero también las prácticas de la extorsión en la que se es cómplice al actuar pasivamente.<sup>273</sup> Esta noción de la corrupción justifica las prácticas de la corrupción.

Esto supone que se percibe la corrupción como si hubiera invadido al Estado y a la sociedad en todos sus rincones y desde hace mucho tiempo. A pesar de que los entrevistados relataron experiencias directas e indirectas de corrupción que dan cuenta de instituciones y servidores públicos específicos, sienten que se ha mantenido en todo el Estado y la sociedad por años, por lo que esta noción es atemporal. Esto muestra que hay una sensación de que el involucramiento del microempresario en la corrupción es causa de la fuerza cultural de las circunstancias burocráticas, principio de realidad que constriñe las elecciones éticas que se podrían efectuar, habilitando sólo un camino: el de la negociación de lo ilegal por medio de las expresiones dramáticas informales que cubre totalmente a la administración pública.

La corrupción como si no fuera un producto de las relaciones humanas a partir de las oportunidades que ofrece un contexto formal e informal, y más bien como si fuera algo que está inevitablemente ahí, detrás del espacio público, y que impone su realidad que está fuera del tiempo. Se podría observar que hay una *reificación* de la corrupción en la medida en que se concibe como una realidad burocrática que permanece oculta, y por lo cual es más real que el discurso público. De forma tal que se concibe como algo inevitable e independiente de las prácticas y del contexto situacional e histórico de los involucrados. Como *facticidad inerte*: impresión de que el mundo no es producido socialmente, sino por la naturaleza de las cosas, como algo que siempre ha estado allí y estará por los siglos de los siglos (Berger y Luckmann, 1968).

---

<sup>272</sup> La totalización de la práctica de la corrupción en todo lugar en todo momento motivó a que se viera un fenómeno que rebasaba los límites históricos inmediatos y geográficos para su explicación, ya que no era suficiente suponerla como un deficiente funcionamiento de la gestión pública, con pautas ilícitas mecanizadas sin capacidad de sanción de ninguna autoridad. Dos textos ejemplifican esto: *La corrupción en México* de Blanco Moheno publicado en 1979, y *La silla embrujada. Historia de la corrupción en México* de Carlos Elizondo publicado en 1987. Ambos textos consideran que hay un acontecimiento fundador de la cultura, origen de las esencias que determinan al mexicano como corrupto. Insisto de nuevo: es importante la crítica de Zalpa (2013) al discurso que considera que la corrupción es cultural pero en su definición esencialista y no atendida al movimiento histórico.

<sup>273</sup> Por ejemplo Santiago se quejó respecto a la nueva aplicación de leyes en los negocios, ya que consideraba que no tenía porque cambiar si “siempre había sido así”, dando a entender que la costumbre construye legalidades, que si bien es cierto, es también un obstáculo a la modernización (66 años, dueño de un café/restaurante, con preparatoria).

Por lo tanto, se representó la corrupción como una naturalización cultural que por su carácter esencial es algo eterno en el tiempo porque es parte del ser del mexicano, que justifica las prácticas corruptas. Al igual que el apartado anterior, cabe suponer que esta representación funciona también como un respaldo ante la disposición y expectativas que conforman las acciones dramáticas que construyen la corrupción, lo que da pie a un *dejar hacer la corrupción porque siempre ha sido así*. Como si se justificara el comportamiento corrupto con la idea de que su origen es cultural, por lo que no se puede hacer nada o muy poco al respecto. Esto puede ser otra forma de justificar la corrupción cuando beneficia al microempresario. Pero también cuando lo perjudica ya que justifica una pasividad para la denuncia.

### 4.5.3 Valoración ambivalente

Según la situación del microempresario el sentido de la corrupción es algo condenado o aceptado, es decir, si la corrupción beneficia está bien pero si la corrupción perjudica está mal. Hay una relación valorativa ambivalente hacia la corrupción que es efecto de la situación particular del microempresario. Y es que los microempresarios evaluaron la corrupción como algo malo y bueno al mismo tiempo, pero destacaron que depende de las circunstancias favorables o no. Por ejemplo Roberto expresó que “sólo protestamos cuando nos afecta, pero cuando nos resuelve algo no protestamos” (54 años, dueño de un restaurante/bar, con maestría). Y que por una alta impunidad en el sistema de justicia, las consecuencias negativas para los involucrados disminuyen. Como ya se indicó anteriormente, Francisca es otro caso en el que prefirió dar dinero al funcionario de la delegación para dejar las mesas y las sillas en la banqueta porque de hacerlo conforme a la ley implicaría menores ingresos económicos, ya que no le permitirían tenerlas en la calle al impedir el libre tránsito a los peatones.

Además, en primera instancia se consideró que la corrupción es algo malo, no obstante cuando se relataron experiencias concretas resultó que la corrupción es también algo benéfico. Parece que en el discurso la corrupción se puede negar y condenar, pero como práctica que beneficia los intereses de los microempresarios se busca y promueve. De ahí que se considere algo bueno y malo al mismo tiempo.<sup>274</sup> Ya sea que en el discurso se defienda su capacidad para resolver necesidades burocráticas, por ejemplo Roberto señaló que la corrupción “no es algo malo ni bueno es algo más complejo” (54 años, dueño de un restaurante y abogado, estudios de maestría). Ya sea que se muestre un esfuerzo por ubicarla entre lo malo y lo bueno, como Máximo que primero la calificó como “buena”, después al desenvolverse la entrevista terminó

---

<sup>274</sup> Esta lógica contradictoria ya ha sido apuntada por varios autores ya sea por medio del concepto ambivalencia o ambigüedad. De hecho, Girola (2011:109) considera que “diversos investigadores en el campo de las ciencias sociales en México han reconocido esta situación, a la que han planteado como la contraposición entre ‘orden formal’ y ‘orden real’ (Lomnitz, 2002; Duhau y Giglia, 2008), ‘dimensión fáctica versus dimensión ideal’ (Salles y Tuirán, 1998), o como ‘desfases existentes entre el nivel del discurso y el nivel de las prácticas’ en la sociedad mexicana (De Oliveira, 1998). También se ha señalado la diferencia entre ‘valores proclamados y valores asumidos’ (Flores, 1997). Asimismo, esto ha llevado a algunos estudiosos e incluso a los comunicadores de los medios a hablar de la presencia de una ‘doble moral’ en México.”

percibiendo que la corrupción es más bien “mala”, pero al final reflexivamente consideró que no es ni buena ni mala, y que más bien no se debe eliminar sino “controlar” (45 años, dueño de un almacén, con estudios de maestría). Estos microempresarios expresaron situaciones en las que se habían beneficiado, como ocurre en el soborno, pero al mismo tiempo narraron situaciones en las que salieron perjudicados, como en la extorsión, de ahí la dificultad por ubicar moralmente la corrupción.

Cabe destacar que los varones se inclinaron más por la ambivalencia de la corrupción que las mujeres, quienes incluso la condenaron con mayor ahínco. Por ejemplo, cuando la pareja de Casandra le propone dar dinero a la delegación para agilizar los trámites para la apertura de su negocio, su respuesta fue: “yo soy enemiga de esto, yo no voy a darles un quinto por algo que es obligatorio para ellos”. De hecho las entrevistadas relataron más experiencias de extorsiones – como se puede apreciar en las experiencias de Miriam-, y cuando platicaron de sobornos fueron experiencias de sus esposos o intermediarios –como Casandra y Diana-. Podría ser que la ambivalencia bueno/malo de la corrupción en tanto valoración de la situación es algo predominantemente masculino, sin querer decir que las mujeres carecen de esta noción. Por ejemplo, Francisca relató que ella se beneficiaba de la corrupción al dar una cuota habitual para que los funcionarios le dejaran ponder sillas y mesas en la calle transgrediendo la ley. No obstante, consideró que la corrupción era algo que perjudicaba a todos los ciudadanos (34 años, dueña de una lonchería/restaurante, con estudios de secundaria).

En general, esto se relaciona con otros estudios que indican que las mujeres en la administración pública tienden a ser menos corruptas que los varones (Dollar et al, 2001; Swamy et al, 2001). Esto podría ser por la expectativa hacia los roles tradicionales de los hombres y las mujeres en los que se espera que los varones sean activos, osados y valientes, a diferencia de las mujeres de las que se espera que sean pasivas, mesuradas y tímidas. Por lo tanto, la valoración ambivalente no es exclusivo de los varones aunque sí es predominante.

La función de la valoración ambivalente ofrece una orientación situacional, que depende de la dinámica de la interacción, si beneficia o perjudica al microempresario. Con otras palabras, esto permite una adaptabilidad moral a las situaciones, sin que un orden moral supremo intervenga provocando sentimientos de culpa. De manera que la valoración ambivalente es una representación social que permite una conducta acorde a la situación y no acorde a un ideal del comportamiento impulsado por el Estado y la iglesia. Así, la situación de interacción constriñe más el juicio moral bueno/malo que las organizaciones burocráticas y religiosas respecto a la corrupción a pequeña escala de los microempresarios. Aunado a esto, hay un principio dicotómico del mercado libre que divide a los individuos entre los ganadores y los perdedores respecto a la cantidad resultante de dinero y del recurso simbólico. La adaptabilidad moral a las situaciones se realiza en función de la lógica del mercado libre: es bueno ganar y es malo perder dinero y recursos simbólicos.

Ahora, esta ambivalencia hacia la corrupción es parte de las representaciones sociales que tienen verdades dobles, si no difíciles de sintetizar, sí con atajos que disminuyen la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace. Esto es posible gracias al *desconocimiento colectivo* que se produce a partir de la interiorización de las estructuras sociales en las estructuras mentales, con el fin de establecer un autoengaño que cataliza las fricciones del interés en los intercambios simbólicos y económicos (Bourdieu, 1994). Así, las prácticas de soborno son posibles en la misma medida en que se condena la extorsión, por lo que la valoración buena y mala de la corrupción, en tanto intercambio simbólico y económico, es posible gracias a este desconocimiento colectivo.<sup>275</sup>

#### 4.5.4 Cinismo instrumental

Además se encontró en algunos microempresarios varones un sentido más cínico respecto a la práctica de la corrupción. Resaltaron frases de Máximo como “el que no tranza no avanza” y “antes robaban y dejaban robar, ahora roban y no dejan robar” (43 años, dueño de un almacén, con maestría). Si bien la valoración ambivalente es la calificación de la corrupción como algo malo si perjudica y como algo bueno si beneficia según la situación de la interacción, el cinismo instrumental es la radicalización de la postura anterior ya que es una noción que no sólo aprueba la corrupción sino que también es bueno producirla si asegura una ganancia económica. Esto significa que hay una disposición por generar actos de corrupción si produce ganancias económicas atractivas. Por lo tanto, si la valoración ambivalente depende de la situación, el cinismo instrumental indica una capacidad de acción para crear condiciones óptimas de corrupción. De manera que entre el efecto de la búsqueda del éxito económico y la restricción de los caminos formales de la estructura institucional, el objetivo es generar dinero a pesar de las formas ilegales para lograrlo.<sup>276</sup>

Esto supone a su vez que la escasez de recursos económicos justifica la ganancia a través de la corrupción. De hecho, por esta razón se defendió moralmente la corrupción de los policías ya que se argumentaba que la principal razón era que ganaban poco. Al no ganar lo suficiente se aceptan que busquen otros caminos aunque sean ilegales para percibir más dinero. En este sentido Emiliano, que fue un funcionario de alto nivel, señaló que la corrupción no es robar sino que más bien es un resolver una situación precaria (Aprox. 70 años, jubilado, con doctorado).<sup>277</sup>

---

<sup>275</sup> Además, la ambivalencia es una *huida* en el sentido de Sartre (1943) pero con carácter social: se escapa de la verdad del sí mismo a través de un enmascaramiento que los mismos sujetos se colocan, esto es, en la misma medida en que se sabe la verdad, colectivamente se escapa a propósito de ese saber. Huida social que posibilita la práctica de la corrupción y su negación discursiva, o que posibilita su valoración positiva en algunas circunstancias y negativa en otras.

<sup>276</sup> Esto es parecido al tipo innovación como conducta desviada que señala Merton (1949), en la que el individuo asimila la importancia de la meta económica sin interiorizar las normas institucionales que regulan los medios para alcanzarla.

<sup>277</sup> Emiliano señaló que la frase “no es robar es resolver” es cubana y que entre los pobres es muy común escucharla (aprox. 70 años, jubilado, con doctorado).

Una situación concreta de esto lo narra Víctor que antes de ser microempresario trabajó para una institución de salud en la que participó en una red de corrupción: “Yo trabajé ahí, haces el trabajo sucio para que se vea limpio (...) pero toda la gente hace eso. Y a veces te agarran por la necesidad [de un] trabajo [porque] no tienes chamba o te corren... tu familia. Pero sí está cabrón... hay muchas movidas allí” (41 años, dueño de un negocio de productos de limpieza y cosas de plástico, con licenciatura).

El cinismo instrumental es una noción que justifica la generación de condiciones óptimas para el acto de corrupción que beneficien económicamente. No sólo se concibe la corrupción como un medio para lograr un fin económico, sino que también cuando hay bonanza económica se permite la corrupción. Víctor señaló que mientras tenga dinero importa poco que los políticos roben (41 años, dueño de un negocio de productos de limpieza y plásticos, con licenciatura).<sup>278</sup> Legitimando el robo de los recursos públicos de parte de las élites de poder en la medida en que los microempresarios sienten que están en una bonanza económica. De manera que el cinismo no sólo es en la creación de las condiciones de la corrupción sino también en la aprobación de la corrupción en las élites en la medida en que el microempresario experimente seguridad económica.

Por lo tanto, hay microempresarios que saben que la corrupción daña a las instituciones y perjudica a los ciudadanos más que beneficiarlos, pero a pesar de que lo saben lo siguen haciendo porque les implica una ganancia económica. El sentido de las frases que muestran la representación social de la corrupción como un cinismo instrumental está orientado no sólo hacia lo económico, sino también hacia lo simbólico. En efecto, considerar que la corrupción es un cinismo instrumental implica que también se busca una ganancia simbólica, esto es como un mantenimiento de la superioridad ante el otro, tal y como lo afirma Ariadna:

“Entonces es algo que estoy aprendiendo con los otros, y de pronto otra persona veo que se descuida y veo la oportunidad, entonces yo también voy a corromperme con algo ilegal, y la voy a extorsionar. Entonces eso es una cadena, es algo que perdón por la expresión pero si me chingó [alguien] yo voy a chingar [a otro].” (46 años, dueña de una estética, estudios técnicos en estilismo).

Si bien hay un sentido de cinismo instrumental que se le imputa a la corrupción que indica optimización económica, como de hecho plantea la elección racional, no hay que descartar que también indica una optimización simbólica. Claro que las referencias cínicas sobre la corrupción destacaron más la ganancia económica, no obstante hay que tomar en cuenta que lo económico es simbólico también. Y es que hay un reconocimiento social por los recursos

---

<sup>278</sup> Víctor lo dijo así “a mi me interesa ganar dinero y no me importa lo que hagan estos [los políticos]”. Después se justificó al argumentar que cuando uno tiene familia hace lo necesario para mantenerla económicamente bien.

monetarios adquiridos y consumidos en bienes y servicios.<sup>279</sup> A pesar de que los relatos se refieran a la ganancia económica cabe suponer la ganancia simbólica.

Por lo tanto, el cinismo instrumental posee una función justificadora en tanto da pauta para una práctica descarada de la corrupción. Si la valoración ambivalente se ajusta al resultado del acto de la corrupción, el cinismo instrumental promueve la producción de las condiciones para la corrupción, además de que permite la corrupción en las élites únicamente en la medida en que la situación económica particular es óptima. Asimismo, el principio dicotómico parte de la lógica del mercado libre en el que se encuentran los ganadores y los perdedores. Este cinismo instrumental implica que se considera la ganancia económica y simbólica producto de la audacia por la elaboración abierta de las condiciones de la corrupción. De manera que el ganador es aquel que busca racionalmente el plus valor económico y simbólico del acto de corrupción. Aquí adquiere sentido la frase “el que no tranza no avanza” y “que roben pero que dejen robar”.

#### **4.5.5 Dualismo hacia la autoridad policiaca**

De forma predominante destacaron nociones negativas que los microempresarios le atribuyeron a los servidores públicos, así como a las instituciones gubernamentales que más se acentuaron como corruptas en los relatos. Se describe al servidor público como alguien que “busca sacar el billete y le vale lo demás”, y que se “aprovecha de las leyes” frente a los ciudadanos. Si bien los funcionarios aparecieron con adjetivos negativos, los policías destacaron más en expresiones negativas pero también en posturas justificadoras de su actividad ilegal. Se considera que los policías andan buscando a quién detener al mínimo pretexto con el objetivo de alcanzar una cuota monetaria, la cual la tienen que entregar a sus jefes. Por lo que observan que el policía es la parte más baja de una cadena de corrupción del aparato de justicia.

Además perciben que los policías del Estado de México son más corruptos y agresivos que los policías del Distrito Federal. Como Gerardo que consideró que los policías del Estado de México “son más ratas, sabes qué pasa, que los cuates que reciben mucho apoyo de sus jefes del Estado de México, y aquí en el Distrito Federal hay mucha policía, todos se vigilan, y hay mucha gente preparada” (50 años, dueño de un expendio de pollos, con primaria). Esto corrobora los resultados de la ENCIG (2013) y ENVE (2012) en los cuales se percibe más corrupto todo el aparato de justicia del Estado de México que a diferencia del Distrito Federal, que aunque sí tiene altos índices de percepción de la corrupción no supera los alcanzados por aquella entidad

---

<sup>279</sup> De ahí que Bourdieu (1992) señale la transversalidad del capital simbólico indicando con ello el reconocimiento y prestigio social adquirido por los capitales económicos, sociales y culturales. De manera que el capital simbólico cruza a los otros capitales suponiendo con ello que son uno y lo mismo excepto en algunos casos. Por ejemplo, un político que generó demasiada riqueza por medio de la corrupción a lo largo de su vida laboral podrá tener dinero pero no el reconocimiento de la prensa, ni de una parte de la élite de poder encumbrada. Como sucedió con Elba Esther Gordillo, ex presidenta sindical de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien fue atacada por la prensa no sólo por los escándalos de corrupción sino por la distorsión que generaba su estilo de vida con altos recursos económicos en relación a sus orígenes sociales humildes, lo que provocaba una devaluación simbólica en su persona promovida por la prensa.

federativa. Se podría inferir que incluso las experiencias de corrupción con los policías son diferentes, mostrando graduaciones en la violencia física y simbólica a razón de las diferencias en la geografía urbana.<sup>280</sup>

En detalle, se detectó que hay una sensación de que los policías se dedican a despojar a los microempresarios de una fracción de sus ganancias económicas obtenidas por medio del esfuerzo laboral. De hecho, Raúl los considera como una figura violenta cuyo objetivo es extraer dinero: “son como sanguijuelas que te quiere chupar a cada rato y más cuando te ven que tienes algo”, “son ratas con placa” (28 años, dueño de un restaurante, con preparatoria). Hecho que se corrobora con las experiencias reales de tipo negativo con la autoridad policiaca. De cualquier forma se percibe que los servidores públicos absorben la sustancia más valiosa de los microempresarios: el dinero ganado a través del trabajo ascético y disciplinado.<sup>281</sup>

En cambio, también se detectó una justificación de la corrupción de los policías, al mencionar que la razón por la cual actuaban así era porque “les pagan muy poco y no les alcanza”, además “son los que se arriesgan, ponen su vida en peligro”. Principalmente las mujeres relataron momentos en que observaron un comportamiento ético de parte de los policías. Por ejemplo, Francisca después de justificar al policía no sólo habló bien de la patrulla que siempre pasaba por su negocio, sino que narró que en una ocasión agarraron a un maleante que estaba asaltando el transporte público por la zona (34 años, dueña de una lonchería/restaurante, con estudios de secundaria). Diana relató el heroísmo del policía al ayudar a la entrevistada a buscar a su hijo que se había extraviado en la calle del negocio (37 años, dueña de un restaurante, con estudios de licenciatura).

Esta diferencia en la representación social del policía entre el género masculino y femenino se podría deber a que los varones, al dominar el espacio público de la ciudad a razón del orden social de la dominación masculina, han tenido más experiencias negativas con los policías. Por otro lado, el policía tiene mayor contacto con los varones ya que tienen mucho más probabilidades de ser infractores que a diferencia de las mujeres (ENVIPE, 2014). Esto contribuye a la tensión previa y durante los primeros momentos de la interacción con el policía en los microempresarios, que se debe al peligro latente de la violencia no sólo en su forma simbólica, sino también en su forma física practicada mucho más por los varones.

---

<sup>280</sup> Esto abre una línea de investigación para tratar de responder por qué el Estado de México tiene peores experiencias de corrupción que en el Distrito Federal. Una primera hipótesis sería que la conformación urbana implicaría un efecto en las realizaciones dramáticas de los policías. De manera que a menor densidad urbana y mayores vías rápidas más producción de regiones traseras y más oportunidad de violencia, y viceversa a mayor densidad urbana y menores vías rápidas menor producción de regiones traseras y menos oportunidad de violencia.

<sup>281</sup> Como menciona Weber (1904-1905), en los orígenes del espíritu capitalista, la pequeña burguesía valoraba no sólo la relación tiempo-dinero, sino también el ahorro como virtud, cuyo antagonismo era el despilfarro de la aristocracia. Así, el ahorro, producto de la virtud del trabajo, era el efecto de la práctica de la vida ascética: sin lujos, con una vida disciplinada. De ahí que desarrollaran una racionalidad que fuera sensible al cálculo del tiempo y el trabajo.



No obstante, no todas las mujeres opinaron lo mismo. Miriam incluso se sintió discriminada por los policías por su situación de mujer en el momento en que la extorsionaron por no tener los papeles del todo de su café (52 años, dueña de una tienda de abarrotes y de un café, con licenciatura). Esta misma mujer expresó que “como te ven te tratan” dando a entender que para las autoridades ella tiene un aspecto físico que inspira poco respeto. Además de que el significado positivo o negativo que se tenga de los policías depende del tipo de experiencia, y es esta experiencia que está acotada según la posición social y el género, y en este último aspecto interviene también el aspecto físico de la mujer.<sup>282</sup> Hay ocasiones que cuando la mujer le parece atractiva al policía, éste le otorga más atención y ayuda que a diferencia de otras mujeres menos atractivas.<sup>283</sup> Sin embargo, puede generar el efecto contrario cuando el policía percibe que la mujer es atractiva y/o de una clase social privilegiada ya que puede responder con resentimiento de clase.<sup>284</sup> Esto supone que la mujer que ingresa al espacio público tiene posibilidades de que sea tratada bien o mal por los policías, según la situación de la interacción, pero sobre todo según el sujeto moldeado por sus condiciones sociales de existencia determinadas.

La representación social del policía como maleante/héroe tiene una función orientadora de las expectativas y de los comportamientos de los microempresarios. Esto conforma respuestas *ad hoc* para el maleante y para el héroe. Si se concibe al policía como el maleante se predipone a realizar acciones dramáticas defensivas agresivas, que puedan suprimir su poder burocrático. En cambio, si se concibe al policía como el héroe se predispone a realizar acciones dramáticas conciliadores y habilitadoras que puedan generar satisfacción al final de la interacción. La representación social policía maleante o policía héroe presenta el principio ambivalente del orden moral. Así, la representación del policía maleante se vincula con la maldad moral, mientras que la representación del policía héroe se vincula con la bondad moral. Esto puede producir una imagen del policía disociada concibiéndolo como un objeto parcial demasiado bueno o demasiado malo, siendo una de las características intrínsecas de los que ejercen el poder burocrático.

#### **4.5.6 Ente omnipotente y omnipresente**

Existe la idea de que al interior de las instituciones todos ganan mucho dinero de la corrupción, el cual se lo reparten al final de la jornada. Como si hubiera una organización oculta dentro de la

---

<sup>282</sup> Y es que en una sociedad con dominación masculina la mujer es valorada por su físico, ocupando la posición de un sujeto que es a través de la mirada del otro, ser-para-el-otro (Bourdieu, 1995).

<sup>283</sup> Hay estudios que afirman que las mujeres con alto atractivo físico reciben más ayuda de las autoridades masculinas (Clifford y Walster, 1973). En general, el mundo es un lugar más placentero y satisfactorio para las personas atractivas porque poseen una de las ventajas sociales más apremiadas (Webster y Driskell, 1983).

<sup>284</sup> Según el relato de una conductora de televisión con un gran atractivo físico en un percance con un camión de pasajeros sufrió del resentimiento de los policías quienes para ella defendieron al chofer del camión a pesar de que tenía la culpa. Redacción (2015), “Atala Sarmiento denuncia acoso y amenazas de policía”, México, El Universal, 11 de noviembre. Efectivamente hay situaciones en las que se expresa un resentimiento de clase latente en las clases populares cuando interactúan con las clases privilegiadas (Barbalet, 1992).

institución que fuera poderosa y rica a costa de la corrupción sistemática. Dicha organización está en todos los espacios del Estado, desde la posición más alta hasta la posición más baja de la estructura burocrática. Esta idea es parte de un discurso que llena los huecos opacos de la realidad institucional a partir de la proyección fantástica de un ente poderoso que se supone está en todos lados. Esto es producto de la misma opacidad de la acción dramática que mantiene la corrupción oculta en el interior/exterior de las instituciones. La idea de la existencia de una red de corrupción totalizante y que goza del robo hacia las personas honestas podría ser un mecanismo discursivo que intenta iluminar la misma opacidad de la corrupción, por medio de la simplificación a grandes rasgos de la corrupción en un ente burocrático. Es un discurso que ordena la complejidad de la corrupción en un sistema coherente y sin contradicciones. Como Gerardo lo narra perfectamente:

“Tu te imaginas cómo está la corrupción en los puestos del centro y demás. Están cuidados por un político, y luego está el jefe delegacional, y luego los policías, y luego los líderes. Y todos le entran (50 años, dueño de un expendio de pollos, con primaria).

De hecho, no es necesario que se pongan de acuerdo tantas personas para realizar actos de corrupción, con que uno tenga la voluntad de hacerlo según las oportunidades del contexto es más que suficiente.<sup>285</sup> Esta misma proyección fantástica de una red amplia de corrupción en todas las instituciones gubernamentales es la que predispone al microempresario a la corrupción, que si bien hay situaciones de corrupción en algunas instituciones, esto lo hipersensibiliza de tal manera que cualquier obstáculo en los trámites o cualquier trato brusco que experimente lo relaciona con la corrupción. Como apuntó Máximo de forma reflexiva: “La corrupción no tiene que ver la forma en que te tratan, y la gente a veces se queja del trato, confundiénolo con la corrupción” (43 años, dueño de un almacén, con estudios de maestría). Además Miriam relacionó la corrupción con la poca eficacia de los funcionarios de ventanilla: “(...) en todos lados es lo mismo, todas las dependencias de gobierno creen que porque son empleados tú le vas a pedir limosna para que te atiendan y no es así” (52 años, dueña de una tienda de abarrotes y de un café, con licenciatura).

Y es que las experiencias negativas directas e indirectas con las instituciones públicas y con sus funcionarios retroalimentan la suspicacia, la cual sobredimensiona las cualidades negativas de las instituciones públicas. De las experiencias sociales negativas reales emergen discursos que exageran y destacan los rasgos negativos, de ahí que hay una proyección fantástica de un ente omnipresente y omnisciente persecutorio que provoca una profunda desconfianza. Esto lo expresó perfectamente Ariadna:

“Yo lo que opino es que está mal porque la gente ya no confía en nadie, y a lo mejor hay buenos presidentes y buenos mandatarios, pero como ya todo es corrupción, entonces ya no

---

<sup>285</sup> Esto parece al paranoico que para no caer en la locura construye una narrativa persecutoria en la que todos están integrados en una organización, cuyo fin es dañar al protagonista de la narración, que es el mismo paranoico.

confiamos en nadie. Y cada vez que personas comenten corrupción pues... sí hay personas buenas, sí hay personas buenas todavía. Pero para saber pues cómo” (46 años, dueña de una estética, estudios técnicos de estilismo).

No hay experiencia con la autoridad que se escape de la construcción social de fantasías que idealicen negativamente al poder ejercido por un servidor público.<sup>286</sup> Se generan socialmente fantasías del poder mantenidas a su vez por experiencias sociales que pueden ser de corrupción o por el mal servicio recibido lo que mantiene una alta desconfianza hacia las autoridades gubernamentales. Por ejemplo Máximo calculó el dinero que la delegación Cuauhtémoc recibía al mes por las relaciones clientelares con los vendedores ambulantes, calculó que eran 90 millones de pesos al mes. No obstante, el delegado que tenía poco tiempo de ejercer su autoridad en la Delegación Cuauhtémoc recibió en realidad un maletín con un millón y medio en efectivo de parte de los vendedores ambulantes, dinero que era entregado mensualmente sólo al delegado.<sup>287</sup>

El ente omnipresente y omnipotente en tanto representación social tiene dos principios dualísticos: el orden moral y la desigualdad estructural. En la medida en que este ente es condenado moralmente, el ciudadano se coloca desde la posición buena, libre de culpa y de responsabilidad. Los malos se encuentran del otro lado de la ventanilla, manipulando a todos en todo momento, gozando del esfuerzo del otro. De nuevo se podría observar la posición del “alma bella” en el ciudadano. El otro principio dualístico es la desigualdad estructural ya que por un lado está el grupo dominante del ente organizacional, y por otro está el grupo dominado que son los ciudadanos que sufren pasivamente las consecuencias del poder oculto. Además, la función de esta representación es de orientación, que como ya se expuso, es un discurso fantástico alimentado por las experiencias reales directas e indirectas de la corrupción que construye una realidad coherente, sencilla y que explica no sólo la corrupción sino las deficiencias institucionales de todo tipo.

#### **4.5.7 Negación hacia el lenguaje jurídico**

La inevitabilidad de la corrupción por las coacciones de una realidad institucional pervertida contrastan con las expresiones que señalan un beneficio obtenido de parte del microempresario. Y es que al haber un rechazo legal, la función de la corrupción beneficia en el sentido de que el microempresario evade entrometerse en las leyes y los trámites, que supone una pérdida de tiempo. Como ya se argumentó, no todos consideraron que la corrupción es “mala”, sino que

---

<sup>286</sup> Una de las principales fantasías del poder es cuando hay rotación de los puestos más altos en las instituciones del Estado. Como menciona Lefort (1990), el problema de la democracia, en específico de la rotación de las personas en los puestos, es que ninguna encaja de manera natural en el lugar del poder. Siempre es demasiado autoritario o demasiado débil. Además, hay un discurso paranoico que sostiene un poder oculto detrás del poder público, construye una figura que manipula y es el que “verdaderamente” detenta el poder, el Otro del Otro para Zizek (1989).

<sup>287</sup> Olson, Gerogina (2015), “Dejan a Monreal paquete con 1.5 mdp; acusa soborno”, México, Excélsior, 14 de octubre.

algunos la consideraron “necesaria” e incluso otros la percibieron como “buena”. Ante un rechazo hacia el lenguaje jurídico legal, ofrecer dinero es una de las vías por las que los microempresarios pueden hacerse de los trámites necesarios para su negocio. De hecho, parece que la principal razón por la que han ofrecido dinero es por un desconocimiento de las leyes de tránsito, las que regulan la actividad económica de su negocio y las de protección civil.

Se podría suponer que hay un desconocimiento legal en función de un rechazo al lenguaje jurídico por su sentido barroco y alta abstracción. Por ejemplo, Santiago consideró que “entre más burocrático el asunto, más se llega a la corrupción”. Este mismo caso explica que hoy en día es más difícil realizar todos los trámites que ha diferencia de cuando era joven. Puede ser que el sentido de lo “burocrático” se relacione con la pérdida de tiempo y con un marco semántico jurídico de difícil comprensión para el no especializado, que para los abogados y los contadores es algo más legible. Al respecto declara:

“Me rechazaron, ahora no hay escrituración de aquí, pero yo digo “cuántos somos iguales, por lo que tiene que haber una forma para trabajar”. Y este siempre ha sido un local, pues hacia la calle. Antes yo me acuerdo que era muy fácil, tú antes tenías una casa y al garage lo querías hacer negocio y se podía en esta colonia.” (66 años, dueño de un café restaurante, con preparatoria).

En efecto, los microempresarios saben de forma práctica que la información es de difícil acceso no sólo físicamente entre un microempresario en su negocio y la información que ofrece la institución burocrática, sino semánticamente: entre un código lingüístico cotidiano y un código lingüístico especializado con términos de un español arcaico. Y sin un acceso pleno a la información a partir de un lenguaje directo y simple, la corrupción cumple su función social: convierte el trámite en algo comprensible, en un código lingüístico más o menos legible, con un lenguaje más cotidiano. Así, el sentido práctico de la corrupción es volver legible el lenguaje jurídico convirtiéndolo en una simple transacción entre favores por dinero. Francisca estima: “pero no fácilmente te dan esa información y por eso caemos en la corrupción” (34 años, dueña de una lonchería/cocina económica). De hecho, Naval (2006) menciona que la mayoría de los ciudadanos mexicanos tienen un conocimiento limitado de sus derechos y obligaciones según la ley.

El acceso a la información no sólo implica dar datos sino que esos datos sean oraciones claras y distintas, lo que se vincula con los recursos educativos de los microempresarios. A mayor capital educativo, mayor posibilidad de que comprenda el lenguaje jurídico. Sin embargo, hay que considerar que este lenguaje jurídico distingue al que lo manipula a voluntad. En la medida en que se aleja más del lenguaje de la vida cotidiana, este lenguaje adquiere la necesidad de traductores, es decir, de aquellos especialistas a quienes se les encomienda la interpretación de la realidad jurídica. Esto produce corrupción porque la traducción se monopoliza en los abogados y en aquellos que por oficio aprendieron a manipular el código lingüístico del campo jurídico.

Cabría suponer que una de las estrategias de la dominación simbólica del Estado es precisamente la opacidad que genera el código lingüístico del campo jurídico.<sup>288</sup> Los agentes traductores de este código lingüístico adquieren el monopolio de la realidad jurídica que a conveniencia moldea la realidad social, contribuyendo al mantenimiento de un orden social jerarquizado y desigual. De ahí la funcionalidad de los intermediarios en la corrupción en el espacio institucional, ya que poseen las claves para descifrar un lenguaje jurídico que otorga dominación y poder.<sup>289</sup>

En consecuencia, hay una resistencia frente a las leyes que competen a las actividades económicas de los microempresarios. Hay una especie de pereza en enterarse de las normas formales que es motivada no sólo por la lejanía del código lingüístico jurídico, sino también por los múltiples avatares negativos de la burocracia. Como ya se mostró en apartados anteriores, los microempresarios han experimentado la burocracia como pérdida de tiempo que se combina con el enfrentamiento a un discurso legal oscuro. Incluso algunos optaron por contratar abogados, contadores o personas que están más dispuestas a realizar los trámites, como los varones dentro de la pareja. Hay que recordar que varias mujeres recurrieron a los intermediarios, entre ellos a sus parejas masculinas, a razón de las identidades de género tradicionales. De manera que los microempresarios con altos conocimientos profesionales (maestría) o con conocimientos especializados (abogados) fueron los que resolvieron los trámites y los asuntos legales por sí mismos.

En efecto, ante el rechazo legal se optó por la búsqueda de los llamados “gestores” o “coyotes”. Estos son intermediarios que se contactan para que realicen los trámites en alguna delegación o Ministerio Público, en la creencia de que conocen a alguien al interior de la institución que puede agilizar los trámites. Por un lado pueden ser personas desconocidas que se encuentran en las afueras de la institución en donde ofrecen sus servicios, y por otro pueden ser familiares o conocidos quienes tienen contactos a su vez familiares o conocidos al interior de la institución. Diana contrató a un gestor para que no sólo realizara los trámites sino que al tener contactos al interior de la delegación aseguraba cierta rapidez: “Yo no tenía sillas en la calle, pero todo lo de la delegación era un relajo. Primero con protección civil, luego con los permisos de apertura, la declaración de... bueno yo tenía un gestor que lo hacía...” (37 años, dueña de un restaurante, con licenciatura).

---

<sup>288</sup> Dicha jerga jurídica está relacionada con la formación del Estado Europeo a partir del siglo XII y su evolución en las cortes en el periodo del Absolutismo, en un contexto en el que cada vez más fue necesario la profesionalización de la élite política para las cuestiones fiscales y militares (Ridder-Symoens, 1996). Esta profesionalización jurídica también era una forma para ingresar en una corte dominada por la aristocracia (Molas, 1996), por lo que cabría suponer que el lenguaje jurídico opaco apareció no sólo por las nuevas necesidades administrativas del Estado, sino también como una estrategia del grupo subordinado –predominantemente los burgueses– frente a la aristocracia cortesana con el fin de lograr su reconocimiento.

<sup>289</sup> Hay que considerar también que hay un “como si” en tanto supuesta manipulación del código lingüístico de las leyes. Un *bluff* que apuesta a la búsqueda del reconocimiento e idealización de parte del otro en el momento de la interpretación jurídica: decir algo ilegible para mostrar conocimiento especializado.

De nuevo, Francisca, en una experiencia de corrupción mencionó que su socio fue el que realizó todos los trámites, pero al no ver más opciones legales la corrupción fue la única solución: “Porque te digo si mi cuate este hubiera visto otras opciones no hubiera caído en la corrupción. O sea sí es parte de la ignorancia, la presión [económica] que tienes”. Además Casandra señaló que su marido fue el que también realizó todos los trámites para legalizar su negocio, y quien por medio de la corrupción agilizó el tiempo en la delegación. Si bien las tareas de los trámites en las instituciones es una tarea dominada por los varones (García y Oliveira, 2006), también hay que resaltar que el lenguaje jurídico es un campo de la academia y del Estado históricamente masculinizado. Esto produce barreras institucionales y una disposición a no entender el lenguaje jurídico, que conjugadas presentan un obstáculo para resolver problemas legales para el negocio que se podrían acentuar con recursos educativos precarios del microempresario.

El rechazo a las leyes no es exclusivo de la mayoría de los ciudadanos, también se encuentra en los servidores públicos. René, policía en activo, relató que le tuvo que enseñar a un compañero no sólo a pronunciar ciertas palabras, sino también a interpretarla (44 años, policía, estudios preparatoria).<sup>290</sup> Por lo que muchas veces los programas fueron realizados más por la intuición que por el apego al reglamento, promoviendo con ello incongruencias y errores que hacen parecer que fue más un acto de corrupción que de ignorancia.

#### **4.6 Las mujeres y los hombres microempresarios**

Los microempresarios tienen más posibilidades de tener una experiencia de corrupción en la delegación por los trámites que requiere su negocio en la apertura, además de los permisos que deben ser actualizados con frecuencia, como es el caso de los restaurantes. Se encontró que cuando el negocio es administrado por una pareja, el hombre es el que realiza los trámites con los funcionarios. Esto confirma uno de los resultados del estudio de García y Oliveira (2006:116) realizado en la Ciudad de México y en Monterrey comparando las actividades de los hombres y las mujeres, entre otras cosas. Al respecto los autores señalan que hay una “participación masculina reducida, con excepción de los servicios de apoyo considerados más propios de los varones (trámites administrativos, reparación de la casa, manutención del auto cuanto éste existe, entre otros)”. Esto indica que una de las razones por las cuales los hombres tienen más experiencias de corrupción es por la práctica de las identidades de género tradicionales.

En efecto, los varones ejercen un protagonismo en el espacio público al caminar con seguridad y confianza en sí mismos, haciendo suyo el lugar que ocupa. Los varones habitan el espacio público al dominarlo con naturalidad ya que está constituido a partir de la lógica

---

<sup>290</sup> Pero esto no es exclusivo de los policías, otro informante que tiene un puesto intermedio en una institución del gobierno federal narró que tiene jefes que desconocen completamente la ley (32 años, jefe de departamento, estudios de maestría).

masculina. Asimismo, hay expectativas de los otros y del mismo varón que producen posturas que impulsan al varón a realizar actos de corrupción. De manera que se espera el ejercicio de una destreza y osadía frente a las autoridades, de una “actitud” masculina que comunique seguridad y control de la situación. Y eso solamente se puede realizar por medio del encuentro interaccional con la autoridad burocrática. Hablar con el que detenda el poder delegado por el Estado es, entre otras cosas, un esfuerzo por el emparejamiento discursivo.<sup>291</sup>

Además de la condición privilegiada de los varones en el espacio público, los microempresarios privilegiados fortalecen este ser/estar por medio de símbolos de distinción comunicados de forma explícita o implícitamente al mostrar cosas que valen por medio de la exhibición de la materialidad de los objetos, y por medio de un discurso distinguido por temática y por entonación, ambos valorados colectivamente. En cambio, los microempresarios con menores recursos valiosos supone un ser/estar en el espacio público en el que gobierna la timidez, el achicamiento corporal y discursivo. Esto impacta en el comportamiento con los servidores públicos quienes tienen expectativas sobre cómo es la otra persona con base en los símbolos de distinción. Esto determina el tipo de interacción social que se construye entre el microempresario y el servidor público.

En cambio, resulta que las mujeres al tener menos protagonismo en un espacio público dominado por la lógica masculina, tienen menos experiencias de corrupción. De hecho, varias entrevistadas declararon que fueron auxiliadas por abogados, contadores u algún familiar o conocido en la realización de los trámites. Diana relató que fue asesorada por dos intermediarios cuando tenía que realizar trámites en la delegación: “ya había adquirido mi contador y ya tenía a mi licenciado en derecho para cualquier caso ella me arregla los papeles” (46 años, dueña de una estética, con estudios técnicos). Ellos le recomendaron no dar dinero a una asociación civil que se hace pasar por una institución gubernamental, pero ante la presión de estas personas ella tuvo que dar dinero. Casandra al abrir un negocio el varón era el que realizaba los trámites, mientras que ella lo administraba, por lo que lo narrado fue una experiencia indirecta de corrupción del varón contado por Casandra (53 años, dueña de una papelería y fotocopidora, con licenciatura). Francisca hizo lo mismo ya que entre dos amigos acordaron comprar un local dentro de un mercado, dejando al varón la responsabilidad de los trámites en la delegación, por lo que fue también una experiencia indirecta de corrupción (34 años, dueña de una lonchería/concina económica). Incluso Diana expresó “es que mira yo no hago trámites ni nada, ni del carro” (37 años, dueña de un restaurante, licenciada). Y es que los trámites del restaurante incluyendo el soborno los realizaba su gestor, mientras que los trámites de su automóvil los realizaba su esposo.

---

<sup>291</sup> Por ejemplo una entrevistada de la sección de variación relató que al ser detenida en su automóvil, su novio fue el que negoció con el policía (27 años, consultora política, con licenciatura). Ambos no problematizaron esta acción. El varón sabía lo que tenía que hacer de la misma forma que la chica, cada uno ejerciendo los roles tradicionales de género.

Claro que esto cambia con la mujer jefa de familia quien se encarga de los trámites del negocio, de forma que acumula experiencias de corrupción con los funcionarios de la institución. Miriam narró cómo se sentía “discriminada” cuando dos funcionarios de protección civil le quitaron las sillas y la publicidad que tenía afuera de su café al no tener permiso. Tuvo que dar 100 pesos para que el expediente de las bancas y la publicidad fuera borrado. Después se enteró que no existe tal permiso, sólo que los objetos colocados en la banqueta deben permitir el libre tránsito de los transeúntes (52 años, dueña de una tienda de abarrotes y de un café, con licenciatura). Este mismo caso tuvo otras experiencias de corrupción: como cuando llegaron dos policías a pedirle el permiso del toldo que tenía colocado en la entrada de su café. A pesar de la presión de la autoridad, la negociación del intercambio de dinero no se dio porque ella mostró una resistencia frontal activa. Por último, esta misma entrevistada siente que sus experiencias negativas con la burocracia están relacionadas con su aspecto físico, y es que al experimentar resistencias en una ventanilla de la delegación al tramitar el pasaporte expresó: “Pero yo siento que no le dio la gana atenderme y porque normalmente mi apariencia no dice así de ‘uuuu puedes viajar”’.

Cabe señalar que en el caso de experiencias de corrupción con los policías, algunas mujeres salieron de la situación sin dar dinero.<sup>292</sup> Por lo menos en las entrevistadas fue común que después de aceptar su posición de infractoras, éstas lograran el favor de la autoridad por no aplicar la ley con insistir en que fue un error de distracción. La esposa de “George” comentó que las dos veces que ha sido detenida en su automóvil los policías sólo le advirtieron las consecuencias de su acto dejándola ir inmediatamente.<sup>293</sup> Casandra expresó que cuando unos policías la detuvieron por ir en reversa varios metros en una calle, ella les dijo: “lo que tenga que ser que sea, o sea yo sé que cometí un error, adelante” (53 años, dueña de una papelería y fotocopidora, con licenciatura). Como dando a entender que no pretendía dar dinero, al contrario aceptaba las consecuencias de su error por lo que estaba dispuesta a recibir una multa. Ante esta postura los policías la dejaron ir sin insistir demasiado en las típicas estrategias basadas en la mención de una alta multa y la detención del automóvil por días. Además, las microempresarias entrevistadas justificaron más las prácticas de corrupción de los policías, mencionando que lo hacía para hacerse de más recursos económicos “porque les pagan muy poco”.

---

<sup>292</sup> Otro caso que confirma esto es el de una joven profesionista de altos ingresos proveniente de una clase media privilegiada, quien es detenida por un policía porque su automóvil al tener placas del estado de Puebla no podía circular. Después de insistir que su error fue por una “distracción”, el policía la dejó ir sin siquiera mencionar la multa o el tiempo perdido como estrategias de extorsión (27 años, consultora política, con licenciatura).

<sup>293</sup> Cuando la intenté entrevistarla se abstuvo de darme información como su edad y sus estudios. Es la esposa del microempresario de 66 años con estudios de preparatoria quien es llamado por sus vecinos “George”. Esta persona fue uno de mis informantes clave ya que me presentó a sus conocidos que muchas veces no servían porque no eran microempresarios ni vendedores ambulantes. No obstante gracias a esta ayuda pude conseguir en parte la variación en la muestra no probabilística.



En cambio, los varones mostraron una activa resistencia frontal hacia la autoridad, ya sea funcionario delegacional o policía. En particular, los hombres con más nivel educativo fueron más agresivos hacia la autoridad. Incluso de tal forma es la presión de estos microempresarios hacia los servidores públicos que terminan obedeciéndolos o hasta dando concesiones. Por ejemplo, Máximo relató que en estado alcohólico y apunto de conducir su automóvil fue detenido por unos policías. De tal forma utilizó estrategias de dominación, como la exposición de símbolos de distinción o el uso del teléfono celular para grabar al policía, que después de amenazarlo con recomendar a su jefe su despido, el policía no sólo retiró la acusación, sino que ofreció en llevarlo ebrio al lugar que tenía pensado ir (45 años, dueño de un almacén, con maestría en tecnologías de la construcción). El otro microempresario, Roberto, consideró que “el funcionario puede impresionar con las leyes al que no sabe y aquí [o sea el mismo] pues es como “haber mi hermano estás aquí por mí” (tono de autoridad y seguridad en sí mismo) (54 años, dueño de restaurante/bar y abogado, con estudios de maestría).

Se puede inferir que los varones con altos recursos educativos -y por lo tanto económicos- aplican una serie de estrategias para no ser infraccionados por la autoridad. Estrategias que se basan en la exhibición de símbolos de distinción que puedan ser capturados por las autoridades gubernamentales. Esto supone como se verá a continuación que los varones con recursos educativos precarios está más expuestos al poder ejercido por la autoridad. Sólo en una experiencia masculina de corrupción entre los entrevistados se mostró sumisión durante la negociación con un policía. Esto se podría explicar porque el microempresario era un adulto mayor al momento de dicha experiencia, en el entendido de que se requiere de cierta vitalidad para realizar una activa resistencia. Hay que entender que los recursos educativos ofrecen más que nada un discurso expresado con seguridad sobre temas abstractos como pueden ser las leyes y reglamentos, que es al mismo tiempo una visión amplia de las condiciones de la situación de la interacción. La educación no es acumulación y expresión de información validada por el campo académico, sino expresión de una formación intelectual interiorizada en el cuerpo del sujeto que produce una lógica cognitiva amplia.

En cambio, las mujeres microempresarias que realizan sin la ayuda de su pareja o de algún intermediario los trámites del negocio pueden experimentar discriminación por su condición social de mujer. Esto está relacionado con elementos como los recursos valiosos como la educación y el dinero, además de la apariencia física de la mujer en cuanto a su atractivo físico, elementos que pueden dar prestigio o desprestigio a la mujer. En un campo social en donde domina la lógica masculina, la presencia dramática de la mujer incide en la forma en que es tratada por las autoridades. Sin embargo, parece que es diferente cuando se enfrentan a los

policías ya que éstos no ejercen con fuerza su poder autoritario sobre ellas, principalmente si son de una clase social privilegiada.<sup>294</sup>

En suma, como el hombre domina el espacio público por la dominación masculina es acreedor a más experiencias de corrupción que la mujeres. Además como los hombres son más arriesgados a razón de ser una de las expresiones que refuerzan la virilidad hay más posibilidades de que realicen infracciones. Cuando una mujer está en el espacio público y en específico se enfrenta a las instituciones gubernamentales, la corrupción puede ser una experiencia discriminatoria por la condición social de su género. No obstante, cuando en el espacio público interaccionan con los policías, la agresividad de éstos disminuye, muchas veces “haciéndose de la vista gorda”.

Hay que considerar que la gran mayoría de los funcionarios de las delegaciones y de los policías de los relatos fueron varones, por lo que parece que la corrupción es un espacio heteronormativo en el que se aplica la lógica de la dominación masculina, y junto a ello la “cortesía” masculina.<sup>295</sup> De ahí también que principalmente las mujeres jóvenes y las mujeres adultas mayores tengan oportunidad de salir victoriosas en una relación de poder con las autoridades gubernamentales. Sin embargo, puede resultar a su vez el efecto contrario: resentimiento hacia la chica con atractivo físico en tanto discriminación positiva que puede aumentar al momento en que el servidor público la percibe perteneciente a una clase superior.

Respecto a las representaciones sociales cabe señalar que sí se encontraron algunas diferencias significativas entre los hombres y las mujeres. La primera es que las mujeres relacionan más la corrupción con la delincuencia. Por lo que el robo no es más que un efecto de la corrupción policiaca. Y es que suponen un vínculo más estrecho entre estas dos nociones a diferencia de los varones entrevistados quienes nunca mencionaron tal correspondencia. Como ya se expresó anteriormente, esto podría estar relacionado con una sensación de peligro del espacio público por las mismas condiciones de dominación masculinas. La segunda es que las mujeres condenaron más la práctica de la corrupción en su versión de soborno. Consideraron que el soborno es algo que está mal y no debe ser puesto en práctica. Esta censura moral, como también ya se resaltó, podría ser por las expectativas de las identidades de género tradicionales, en los que se espera una postura recatada, cauta y prudente en la mujer, a diferencia de los varones de los que se espera por el contrario una postura arriesgada, intrépida y osada. Por lo tanto, la práctica de la corrupción está en función de las representaciones sociales diferenciadas por género.

---

<sup>294</sup> Por ejemplo una chica de una clase privilegiada atropelló y al ser detenida insultó a los policías, quienes no la pudieron apresar por su férrea resistencia. Redacción, “Lady Audi” atropella, choca e insulta a policías”, *La Razón*, 1 de agosto de 2016.

<sup>295</sup> Como parte de la lógica de la dominación masculina, la cortesía de los hombres invisibiliza la violencia cotidiana al crear un ambiente “como si” fueran las mujeres las consentidas de la relación intersubjetiva (Bourdieu, 1998).

## Conclusiones

El análisis descriptivo apunta a que las experiencias de corrupción son desiguales al interior de las ocupaciones de las clases sociales elegidas, en este caso al interior del grupo de los microempresarios. Si bien la clase social conforma esquemas de percepción, intencionalidad y comportamientos más o menos similares, de manera que por su dimensión relacional muestran una estratificación social, en su interior hay a su vez una estratificación -que se puede dividir en fracciones de clase- que moldea estilos de vida aún más diversos y específicos. Tal estratificación se hizo palpable en las diferencias de género y en la posesión y disposición de los recursos educativos y económicos de los microempresarios. Así, las experiencias sociales de la corrupción fueron determinadas por la variación social al interior del grupo de los microempresarios entrevistados.

En vista de que hay mayores posibilidades de que en los miembros microempresarios privilegiados de la clase media las órdenes de las autoridades legales no sean acatadas, e incluso se pongan en duda en cuestionamientos directos, se podría decir que practican una *resistencia activa eficiente*. Esta resistencia activa eficiente es una acción dramática con base en los recursos educativos y económicos del microempresario varón que contribuye a controlar a su beneficio el encuentro con la autoridad gubernamental. Este tipo de resistencia cataliza y detiene el uso del poder burocrático de los policías y de los funcionarios. A su vez, los recursos valiosos poseídos son un respaldo emocional que generan una postura con confianza y seguridad en sí mismo. Esto confirma los resultados de Janesics (2013) quien anota que los empresarios son más seguros y proactivos durante los actos de corrupción que a diferencia de la clase trabajadora -también Boniolo (2009 y 2010) al comparar a los profesionistas de la clase media con los trabajadores de la clase obrera-.

Aquí el dinero significa un medio para romper lo antes posible la relación estableciendo jerarquías sociales, un medio para que la interacción no dure demasiado y al mismo tiempo se construyan divisiones sociales. Este tipo de dinero es un dinero que se derrocha en el policía, evitando ser mezquino en la medida en que el supuesto acto de generosidad es más bien un acto que establece jerarquías a beneficio del microempresario. En este caso la pérdida económica es una ganancia simbólica por lo que no es un gasto sino más bien una inversión sólo efectiva durante el acto de corrupción. Es una ganancia de una inversión porque establece un orden social en el que el microempresario se coloca en un nivel superior en la interacción, colocando al mismo tiempo al servidor público en un nivel inferior. Por lo tanto, más allá de que el dinero sea para controlar a otros como sucede en el soborno según Zelizer (1994), este dinero también es parte de la construcción de divisiones sociales jerárquicas a favor del microempresario, más notorio en el varón con altos recursos educativos y económicos. Por eso este acto de corrupción es un intercambio económico y simbólico a partir de las reglas del mercado del orden público en

el que cuerpos con lenguaje socialmente arraigados adquieren prestigio o desprestigio según los bienes tangibles e intangibles exhibidos.

Por lo tanto, en los microempresarios privilegiados exhiben una acción dramática con seguridad, con estrategias explícitas e implícitas para mostrar los símbolos de distinción que en la medida en que son comprendidos como tales por la autoridad se fortalece una actitud de empoderamiento. En consecuencia, este microempresario tiene seguridad, confianza en sí mismo y orgullo en el resultado final del encuentro, a razón de un respaldo con base en el género masculino en posesión y disposición de altos recursos educativos y económicos. Las implicaciones de esto es que la frecuencia de los actos de corrupción en tanto extorsión disminuyen, por lo sólo el soborno aparece como la forma social de la corrupción de los microempresarios. Asimismo, se experimenta un tiempo óptimo de espera a razón de la desigualdad de poder por la efectividad de la acción dramática de este microempresario.

Ahora, frente a los microempresarios la primera labor de la autoridad es que el sujeto se considere como infractor, ya que de esto depende el nivel de resistencia que éste ofrecerá en los acontecimientos posteriores. En el repertorio de la resistencia del microempresario privilegiado se hace evidente elementos que se esperan que sean idealizados por la autoridad, como el discurso que cristalice el recurso educativo y económico externado en la expresión verbal y corporal, pero además en el manejo teatral de los accesorios y la ropa del microempresarios. Y en efecto, esta postura de los microempresarios provoca una presión invisible hacia la autoridad burocrática, la cual generalmente responde de forma pasiva y abierta a la negociación, e incluso con emociones de agravio y humillación. Principalmente los policías, al tener una identidad social estigmatizada, entran en desventaja en la interacción con personas de posiciones sociales privilegiadas. Aunque también esta identidad deteriorada socialmente puede incitar a un resentimiento de clase de los policías que motiva al ejercicio de la violencia.

Hay tres tácticas para ejercer presión que utiliza la autoridad gubernamental para insinuar la corrupción en los microempresarios: la ley, la multa y el tiempo. El abuso de poder se basa en la manipulación de estos tres elementos que son funcionales en la interacción, ya que presionan al ciudadano para que éste insinúe el soborno. Incluso en las experiencias de corrupción de los microempresarios privilegiados apareció el manejo de estos elementos como destrezas teatrales, sólo que sin resultados óptimos para la autoridad. Ya sea policías o funcionarios estos elementos son los que aparecen en las experiencias de corrupción analizadas. La manipulación de la ley como estrategia conversacional se basa en un discurso jurídico cuyo objetivo es amedrentar al otro. La multa es otra estrategia conversacional cuyo fin es explicitar la cantidad supuestamente legal del dinero a depositar en alguna institución del Estado. De manera que su función es la de ser un límite máximo que sugiere que el dinero de la corrupción está por debajo, ya sea en la mitad o incluso menos. Por último, el tiempo es otra estrategia conversacional que no es más que la posibilidad de su encapsulamiento vivenciado como un absurdo.

De ahí que sea un *encadenado fundido* entre una extorsión sutil como una posición pasivo-agresiva de la autoridad y la disposición al soborno de parte de los microempresarios. Por eso el acto de corrupción puede tomar la forma de un encadenado fundido entre la extorsión y el soborno, porque de esa manera la autoridad legal compone sus actuaciones conforme la ronda de intercambios se desenvuelve. El doble código yuxtapuesto en el que se habla de la ley al mismo tiempo en el que se habla de la negociación de la corrupción es una estrategia dramática que se insinúa reiteradamente. Como se construye un código incrustado en el código original, el cual necesita ser probado para saber si están en el mismo código superpuesto o no se podría sostener que hay una *función metalingüística* (Jakobson, 1960).<sup>296</sup> Código que por su desdoblamiento implica también el ejercicio de una *función poética*, esto es que la expresión del encadenado fundido pasa necesariamente por un mensaje poético, lenguaje de recovecos y curvas, para evitar un lenguaje directo el cual es una expresión violenta (Jakobson, 1960).<sup>297</sup>

En cambio, los microempresarios vulnerables tanto hombres como mujeres mostraron una acción dramática con inseguridad, timidez, incertidumbre y actitud defensiva por carecer de un respaldo con base en altos recursos económicos y simbólicos. Al faltar de aquellos símbolos de distinción efectivos, la autoridad está en posibilidades de ejercer el abuso de poder sobre el microempresario y, por lo tanto, contribuye en una actitud de empoderamiento. Se podría sostener que estos microempresarios ejercieron una *resistencia activa defectuosa*. Esto los coloca en una posición subordinada en la que se tienen que esforzar más en la acción dramática para dar menos dinero y perder menos tiempo.

A partir de esto se puede inferir que el microempresario más vulnerable es aquel que carece de recursos educativos y económicos. Las implicaciones de esta vulnerabilidad es que aumenta la posibilidad de experimentar una alta frecuencia en los actos de corrupción en tanto extorsión, disminuyendo los actos de corrupción de tipo soborno. Asimismo, se experimenta un tiempo excesivo de espera ya que la táctica discursiva de la autoridad con base en la ley, la multa y en la posibilidad de encapsular el tiempo es efectiva a causa de la desigualdad de las posiciones enfrentadas.

En consecuencia, este microempresario expresó sensaciones de miedo, ansiedad, enojo y hasta depresión en el resultado del encuentro, a razón de la carencia de un respaldo con base en el recurso educativo, el recurso económico y en la condición de género. Aunque algunas mujeres relataron que el policía se hizo de “la vista de hormiga” dejándolas ir sin mayor insistencia. Esto indica que incluso la autoridad policiaca puede beneficiar más a las mujeres que a los varones

---

<sup>296</sup> Jakobson (1960:37) indica que “siempre que el hablante y/o el oyente necesitan comprobar si emplean el mismo código, el habla fija la atención en el código: representa una función metalingüística (...)”.

<sup>297</sup> Jakobson (1960:40) señala que la función poética es un “arte verbal” en donde se “proyecta el principio de la equivalencia del eje de la selección sobre el eje de la combinación”.

por la “cortesía” de la dominación masculina. De manera que los varones de posiciones sociales precarias tienen más probabilidad de recibir violencia de la autoridad.

Cabe destacar que no por ser mujer indica necesariamente una desigualdad frente al servidor público. La juventud y el atractivo femenino puede intervenir a favor de la supuesta infractora en su interacción con la autoridad. También las mujeres adultas mayores pueden recibir trato preferencial a diferencia de sus pares varones. Sin embargo, cuando estalla el conflicto con la autoridad, a razón de un desacuerdo en la negociación, la balanza puede inclinarse totalmente en su contra, y es que en el conflicto intersubjetivo brotan con más claridad las divisiones sociales y, entre ellas, la desigualdad de género. Parece que la interacción está a favor de las mujeres sólo en la medida en que no entren en conflicto abierto con la autoridad burocrática, predominantemente masculina.

Los microempresarios son proclives a experimentar los actos de corrupción tanto en el espacio institucional como en el espacio metropolitano. En el primero los encuentros son generalmente con algún funcionario de nivel ventanilla, aunque también puede tener interacciones con funcionarios de nivel medio. Como sus actividades económicas están reguladas tienen que realizar trámites en la delegación, por lo que son proclives a tener experiencias de corrupción en este espacio. La lógica formal de la institución impera por lo que las negociaciones son más sutiles e invisibles que en el espacio metropolitano. En efecto, en este espacio metropolitano las experiencias fueron principalmente con la policía en donde las interacciones fueron más directas y explícitas. De manera que el espacio en donde se lleva a cabo la corrupción moldea las situaciones de interacción.

Respecto a las representaciones sociales de la corrupción, los microempresarios con estudios universitarios o de maestría tendían a ofrecer una opinión más detallada de lo que para ellos era la corrupción. De hecho, fueron los que más proporcionaron información sobre la corrupción no sólo expresando más características, sino también externando sus opiniones con mayor soltura. Además, fue notorio que en estos microempresarios la corrupción es un tema tan comentado que muchos hicieron referencia a que habían tenido una plática reciente, mencionando escándalos de corrupción expuestos en diferentes plataformas de los medios de comunicación. Y como se mostrará en el siguiente capítulo, esto resultó en que los microempresarios tienen más representaciones sociales sobre la corrupción que los vendedores ambulantes.

Para los microempresarios la corrupción es traza, engaño, robo, malversación de fondos, fraude, favoritismo, nepotismo, delincuencia y narcotráfico. Estas nociones se refieren a la experiencia de corrupción que, por una parte, es del espacio metropolitano como traza, engaño, robo, delincuencia y narcotráfico; y por otra es parte del espacio institucional como malversación de fondos, fraude, favoritismo y nepotismo. Como son los espacios en los que los

microempresarios viven más la corrupción, estas ideas se refieren a estos lugares. Además, los servidores públicos son percibidos negativamente como corruptos, y destaca que hay una inclinación por percibir a los policías y a los políticos como las metáforas por excelencia de la corrupción. Cabe anotar que las microempresarias justificaron más a los policías que los varones excusándolos de que el sueldo que ganan no es suficiente para un trabajo en el que arriesgan la vida.<sup>298</sup> Además, vincularon más la corrupción con la noción de la delincuencia, de manera que cualquier acto vandálico o acto ilegal se explicaba por medio de la corrupción policiaca. Si bien hay un dualismo hacia la autoridad policiaca, este está separado por el género en el que los hombres se inclinaron a representar al policía como una figura mala, mientras que las mujeres se inclinaron a representar al policía como una figura buena. Esto está vinculado con el tipo general de las experiencias de corrupción de ambos géneros, en donde hay más violencia simbólica en las experiencias de los varones microempresarios que en las experiencias de las mujeres microempresarias.

Como la corrupción es practicada por la élite de poder, o porque la corrupción es cultural, o porque lo hace toda la sociedad se expresa como si con ello se justificase la práctica de la corrupción, y más aún el soborno en los microempresarios, que es el tipo de corrupción que ocurre a razón de una elección personal en el que se evidencia la capacidad de agencia situada. En efecto, al significar una corrupción realizada por las posiciones sociales más acomodadas o como parte de la cultura mexicana o porque toda la sociedad lo hace se justifica la práctica cotidiana de la corrupción a pequeña escala. Más allá de esto, estas representaciones sociales pueden justificar no sólo la corrupción sino las prácticas transgresoras de la vida cotidiana. Esto es importante porque evidenciaría que hay una complicidad implícita entre un sector de la clase media, por eso este tipo de corrupción en México es difícil de combatir.

Además se valora la situación con el fin de optimizar no sólo el dinero y el tiempo sino la ganancia simbólica en tanto emoción positiva, de manera que, en efecto, hay un sentido de racionalidad en la corrupción pero que toma en cuenta el intercambio simbólico, cuyo objetivo es la obtención de reconocimiento del otro que genera seguridad y confianza en sí mismo. Esto se vincula con el cinismo instrumental que sin un sentido moral puede aceptar –según la situación– que la corrupción tiene más beneficios que perjuicios porque contribuye a disminuir el tiempo, y en ocasiones a ganar más dinero –como el caso de los restauranteros que al dar una “cuota” se les permite saturar de sillas y mesas la banquetta, lo que implica una mayor ganancia-. Mientras que la valoración ambivalente es una noción evaluadora que depende de la situación buena o mala para el microempresario, el cinismo instrumental motiva a crear un escenario ganador. Ambas representaciones sociales generan percepciones, disposiciones y conductas que no sólo se adaptan a las condiciones del medio –“la corrupción si beneficia es buena, pero si perjudica es mala”-, sino que hay un esfuerzo por modificarla a conveniencia –“el que no tranza no avanza”-.

---

<sup>298</sup> Cuestión que es cierta porque la mayoría gana entre 6000 a 9000 pesos al mes, según la encuesta ¿Qué piensa un policía? de la asociación civil Causa en Común.

Si bien la corrupción existe objetivamente en las instituciones públicas, principalmente las que proporcionan seguridad y justicia, hay una fantasía de que la corrupción está en todos lados y es practicada por todos los funcionarios, cual ente omnipotente y omnipresente. No obstante, esta fantasía es típica del *poder de las escenas* que en este caso se nutre de la desconfianza social hacia el Estado y los servidores públicos.<sup>299</sup> Y es que hay una desconfianza extendida en los ciudadanos que ha contribuido a la elaboración de fantasías del poder, las cuales a su vez alimentan la desconfianza, en el que ni las buenas referencias de otras personas disminuyen esta sensación.

La noción de un ente omnipotente y omnipresente es la idea de una organización detrás de la fachada pública con exceso de poder burocrático, y con ingresos monetarios continuos y en grandes cantidades. Como efecto de la opacidad de la corrupción, se representa a la institución estatal como un orden cuya base es informal y que sostiene una máscara formal en la superficie, y que se mantiene en un simulacro para obtener mucho poder y dinero. Hay que tomar en cuenta que un Estado limitado con expresiones autoritarias intermitentes contribuye a generar este tipo de representaciones sociales. Mientras que la negación legal como desconocimiento del lenguaje jurídico por sus recovecos barrocos -que cubren más bien una lógica sencilla y práctica-, motiva a la práctica de la corrupción como una simplificación lingüística del código jurídico. También contribuye al sobredimensionamiento fantástico de las instituciones y sus servidores públicos considerar que las leyes son lejanas por ilegibles.

---

<sup>299</sup> El poder de las escenas hace referencia a las reflexiones antropológicas de Balandier (1992) respecto a las ilusiones que desprende la representación del poder de parte de los reyes en comunidades pre-modernas. Una de las ilusiones es la opacidad dramática del poder la cual produce una idealización en los demás, como una de las formas por las que el poder tiene efectos de subordinación en los dominados.



## 5. Análisis de la experiencia de corrupción de los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal

*La presión del gobierno, amenaza siempre existente para los vendedores ambulantes, había ido en aumento. Dos veces, el año pasado, Julia fue llevada en el carro de la policía y pasó el día en la cárcel. En ambas ocasiones había tenido que pagar una multa para reclamar la mercancía confiscada. También la sorprendió vendiendo en el mercado un recaudador del gobierno, que le exigió tres pesos por el permiso (...). Después de eso evitaba los mercados y el centro, donde los policías exigían ser cohechados con 'mordidas' por los vendedores. Antropología de la pobreza. Oscar Lewis.*

En este capítulo se expone la descripción analítica de la experiencia relatada de los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal. Esto es que el siguiente análisis se exhibe en el orden de las categorías observables del modelo analítico elaborado. Por lo que primero se señala la acción dramática, después el espacio, luego el tiempo, en seguida las emociones y, al final, las representaciones sociales, de la misma forma como se expuso con los microempresarios. De nuevo, este análisis muestra una serie de tipologías construidas a partir de elementos oportunos de los casos entrevistados que defienden el objetivo planteado, a saber: las experiencias de corrupción no son iguales entre los individuos pertenecientes a desiguales posiciones en la estructura social. Se muestran una serie de tipos que fueron elaborados con información empírica seleccionada de la sistematización de las entrevistas de vendedores ambulantes.

De la misma forma que los microempresarios, se privilegió la experiencia subjetiva de los vendedores ambulantes porque no se entrevistó a su contraparte, el servidor público. Y es que las acciones dramáticas del encuentro provienen desde el punto de vista individual del entrevistados. Aunque los entrevistados ofrecieron un punto de vista social, hay que recordar que es también un punto de vista individual, por lo tanto está acotado a una vida específica. En consecuencia, se deducen los comportamientos del otro que participa de la interacción social a partir del relato del vendedor ambulante entrevistado.

Desde este privilegio de la experiencia subjetiva del vendedor ambulante se lograron deducir, hasta cierto punto, algunas acciones dramáticas de los servidores públicos. Y al igual que los microempresarios, esta subjetividad está más acentuada en la sección de las emociones y de las representaciones sociales. Asimismo, los apartados del tiempo y del espacio en parte se elaboraron tomando en cuenta esta posibilidad limitada de deducir al servidor público desde un relato netamente subjetivo. En el caso de los vendedores ambulantes cabría agregar que como las mujeres entrevistadas fueron únicamente dos y en las que sus experiencias fueron indirectas, esto

es que ellas no fueron las protagonistas, por consecuencia de los límites impuestos por la realidad social del campo sus experiencias de corrupción no son significativas. No obstante, esto sirvió para problematizar la estrategia metodológica en condiciones en las que la misma desigualdad de género motivó a que las mujeres se autoexcluyeran para la entrevista en la misma medida en que eran excluidas por los varones como no candidatas para responder preguntas sobre experiencias de corrupción.

Como ya se mencionó en el capítulo sobre la estrategia teórico-metodológica, se construyeron tipologías, con base en evidencia empírica, que exponen las experiencias de corrupción de los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal según las categorías observables del modelo analítico elaborado. Esto es que la exhibición del análisis se realiza mostrando los tipos construidos como herramienta analítica que simplifica la experiencia de corrupción de forma teórica. La elaboración de tipos indica que se seleccionaron algunos elementos empíricos en detrimento de otros, que no interesan habida cuenta del objetivo teóricamente planteado que intenta expresar el modelo analítico.

Antes de abordar la descripción analítica de la experiencia de corrupción según el modelo analítico elaborado, a continuación se presentan algunos datos estadísticos de los vendedores ambulantes en la Ciudad de México que se comparan con los datos estadísticos de los vendedores ambulantes entrevistados, con el fin de dar una idea más transparente respecto al mundo social elegido.

Los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal entrevistados representan una parte diminuta de los que contiene la delegación Benito Juárez. Según la Secretaría de Desarrollo Económico hay 73 tianguis con puestos que venden pescado, pollo, carne de res, quesos y cremas, verduras, fruta, dulces, ropa, calzado, música, películas, juguetes, artículo de belleza, artesanías, jugos, cocos y artículos de limpieza. También hay puestos de comida de mariscos, barbacoa, quesadillas, flautas, tacos, frituras y fruta preparada. Los tianguis no son los únicos lugares en los que se encuentran estos tipos de puestos, ya que también hay vendedores ambulantes esparcidos en las calles y avenidas. Algunos son fijos mientras que otros son de temporada –como Navidad y San Valentín- y generalmente se encuentran en los accesos de las estaciones del metro, y cercanos a los centros comerciales. Hay otros que están en movimiento constante sin tener un punto fijo como los vendedores de cinturones o los afiladores.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2015) el promedio de años de escolaridad en el sector informal es de 9.44 años en la Ciudad de México. El grupo de vendedores ambulantes entrevistados tenía un promedio de escolaridad de 10.18 años, ligeramente más que el promedio de la ciudad. En efecto, por lo menos en los entrevistados hay 7 con secundaria (43.7%), 6 con educación preparatoria (40%), 2 con primaria (13%) y 1 con licenciatura (6%). La gran mayoría tienen secundaria y luego preparatoria, resultados que

corroboran el estudio de Esquivel (2008) en los que la mayoría de sus encuestados también tienen secundaria (32%) y preparatoria (31.2%).<sup>300</sup> De hecho, el ENOE (2015) indica que la mayoría de las personas ocupadas en el sector informal tienen secundaria (43.5%), y educación media superior y superior (25.3%).

En la Ciudad de México el total de población ocupada en el sector informal es de 1,238,243 personas, de las cuales son 768,980 hombres (62%) y 469,263 mujeres (37.8%) (ENOE, 2015). Como ya se mencionó, en los últimos años cada vez más varones se integran a esta ocupación. De hecho, en el estudio de Esquivel (2008) el 75.60% eran hombres mientras que 24.40% eran mujeres. No obstante, en los entrevistados se profundizó esta disparidad ya que el 87.5% fueron hombres en tanto que el 12.5% fueron mujeres, esto impactó en la recolección de datos. Asimismo, la mayor parte del sector informal se encuentra en el rango de edad entre 25 a 44 años (38%) y de 45 a 64 años (37.7%) (ENOE 2015). De igual forma todos los entrevistados se encuentran entre los 23 años y los 61 años.

Es necesario destacar algunas observaciones que se encontraron entre los vendedores ambulantes. A pesar de que casi todos los vendedores ambulantes entrevistados fueron hombres, hubo dos mujeres, Cristina y Mariana, quienes expresaron sus ideas entorno a la corrupción pero con base en experiencias indirectas o por vinculación con la delincuencia al igual que las microempresarias. Se puede inferir que casi no experimentaron la corrupción a razón de que el espacio público está sujeto al orden masculino. Como las identidades están delimitadas por los modelos tradicionales del género, hay una división sexual del trabajo en la que el varón es la principal cara de la unidad económica informal, delegando a la mujer a un papel secundario.<sup>301</sup> Esta división sexual del trabajo fomenta que las experiencias de corrupción sean netamente masculinas, y que las mujeres se refieran a la corrupción en tanto experiencias indirectas en donde los protagonistas de los relatos son los esposos, familiares o amigos.

Y es que el varón al movilizarse en el espacio urbano para sus actividades económicas, como recoger mercancía en un punto para llevarla a vender a otro lugar y después regresar a la vivienda, está en posibilidades de experimentar más contacto con la policía al conducir por la ciudad. Mientras que la mujer al tener una identidad tradicional femenina, con actividades en la economía informal bajo la supervisión masculina, actividad que comparte con las tareas

---

<sup>300</sup> La encuesta de Esquivel se realizó en el Centro Histórico, San Cosme, Coyoacán, La Lagunilla, San Felipe de Jesús, La Villa y Xochimilco. Fueron 266 cuestionarios de los cuales 122 eran del Centro Histórico y 22 de cada una de las otras zonas.

<sup>301</sup> Como ya se mostró en un capítulo anterior, las mujeres ya no son el género principal que ejerce el comercio informal, sino que los varones participan cada vez más en ello (Hite y Viterna, 2005; Márquez, 2010). Si bien hay mujeres dueñas en los puestos, son respaldadas por los esposos o por los familiares varones del tianguis, por lo que están vigiladas siempre por un hombre. Cuando entrevisté a una mujer sola en el tianguis inmediatamente llegó su hermano, quién prefirió ser entrevistado a que yo entrevistara a su hermana. En la forma en que lo insinuó me pareció que él sentía que tenía más cosas que decir sobre la corrupción que su hermana. Cuando les pedía a los entrevistados que me presentaran personas, siempre me presentaron a varones, excluyendo inmediatamente a las mujeres. Esto está reportado en el apartado metodológico.

cotidianas en el hogar, tiene pocas experiencias de corrupción. Esta doble jornada laboral de las mujeres las excluye si no de su presencia en el espacio público sí de una mayor movilidad, tal y como los varones la ejercen en el espacio público. A diferencia de las microempresarias que con más estudios y dueñas de su negocio ocupan más el espacio público para sus actividades económicas.

Por lo tanto, la división sexual del trabajo entre los hombres y las mujeres que se desempeñan como vendedores ambulantes hace que los varones tengan más experiencias de corrupción con la policía y, de forma secundaria, con los funcionarios de la delegación, aunque no necesariamente ya que está la figura del líder ambulante que funge como intermediario y representante. Y si la corrupción policiaca es experimentada por el hombre y la mujer al mismo tiempo, en los relatos resaltó que el hombre es el que negocia directamente con la autoridad. En estos casos, la participación de la mujer fue de una mera espectadora ante el acto de corrupción. Esto hay que entenderlo a partir de las identidades tradicionales de género, en los que se espera del varón confrontar a la autoridad y resolver el problema de alguna u otra forma, mientras que se espera de la mujer un apoyo auxiliar.<sup>302</sup>

Por otro lado, todos los vendedores ambulantes trabajan en dos colonias de la delegación Benito Juárez: Narvarte y Portales. La elección de estos lugares se debe a la facilidad para los informantes clave para conseguir personas dispuestas a ser entrevistadas sobre el tema de la corrupción. De igual forma que los empresarios, algunos vendedores ambulantes se entrevistaron por el efecto de bola de nieve y por oportunidad, además de la labor de conexión de los informantes clave. Se llevó a cabo la exigencia de variación en estos mismos lugares. Como ya se mencionó, ambas colonias son estratos socio-espaciales medios altos y son regiones urbanas centrales. Sin embargo, la mayoría de los vendedores ambulantes no residen en la delegación Benito Juárez (25%), sino en otras delegaciones de la Ciudad de México (43.7%) como Tlalpan, Milpa Alta, Magdalena Contreras y en municipios del Estado de México (31%) como Ecatepec y Naucalpan. De igual forma, Esquivel (2008) detecta que la mayoría de los vendedores ambulantes encuestados de la Ciudad de México provienen de delegaciones como Cuauhtémoc (24.1%), Gustavo A. Madero (15.4%) y de algunos municipios del Estado de México como Netzahualcóyotl (7.1%) y Ecatepec (5.6%).

Aunque los entrevistados vendedores ambulantes son una muestra no probabilística tienen elementos que son parte del universo que contiene la delegación Benito Juárez. Si no son una representación fiel del promedio estadístico, sí comprenden características que son parte de un mundo social más amplio. Esto supone que sus experiencias de corrupción contienen

---

<sup>302</sup> Esto no fue exclusivo de los vendedores ambulantes, también en los microempresarios ocurrió lo mismo. Se espera que el varón resuelva el conflicto con la autoridad mientras que la mujer es un apoyo auxiliar. La diferencia entre las dos ocupaciones es que en los vendedores ambulantes la mujer está más sujeta al espacio privado, mientras que la microempresaria tiene mayor movilidad en el espacio público, y por eso está más expuesta a las experiencias de corrupción.

elementos que pueden ser compartidos no sólo por los vendedores ambulantes que trabajan en la delegación Benito Juárez sino con vendedores en similares condiciones sociales en la Ciudad de México. El hecho de ser vendedor ambulante de la clase trabajadora informal implica la posibilidad de tener experiencias similares de corrupción con la policía y el Ministerio Público. De hecho, casi todas las experiencias recolectadas se vincularon con la policía y con el Ministerio Público, excepto dos que se relacionan con los funcionarios de la delegación.

De manera que las experiencias de los entrevistados contienen elementos que se pueden encontrar en otros vendedores ambulantes cuyas características sociales son parecidas. Así, los vendedores ambulantes que trabajan en un estrato socio-espacial medio alto, residiendo en un estrato socio-espacial medio bajo y poseen nivel educativo bajo tendrán más en común entre ellos, que frente a los vendedores ambulantes que residen en un estrato socio-espacial medio alto y con un nivel educativo alto. Por lo tanto, son relatos de corrupción cuya experiencia está delimitada por el estilo de vida específico del vendedor ambulante entrevistado, pero al mismo tiempo las experiencias tienen un alcance hacia los vendedores ambulantes con quienes comparte parecidas condiciones sociales de existencia.

## **5.1 Acción dramática**

Al igual que los microempresarios, los vendedores ambulantes tienen expectativas previas a la situación de la corrupción enmarcadas socialmente. Disposiciones generadas por la experiencia social acumulada que los preparan a la acción dramática durante los encuentros con los servidores públicos. Al estar incrustados en un punto determinado del mundo social poseen marcos de percepción y apreciación interiorizados por el efecto sutil del proceso de socialización y por el orden social ya dado, como sentido común situado. En consecuencia, su punto de vista individual al mismo tiempo es un punto de vista social que expresa la lógica social de su mundo inmediato y a la mano. Esto quiere decir que las experiencias relatadas de corrupción nos muestran aquellas características sociales que los distinguen de los microempresarios. Narrativas que muestran cómo se experimenta la corrupción en personas que están en posiciones sociales precarias dentro del espacio urbano de la Ciudad de México. Si bien esta experiencia está moldeada por la estructura social que ejerce presión como coacción social y objetiva, y que además está interiorizada en los cuerpos de los sujetos, también es una experiencia que relata cierta capacidad de agencia del vendedor ambulante.

Cabe suponer que la acción dramática de los vendedores ambulantes depende si el servidor público es un policía o es un funcionario, además del espacio en el que se encuentra. No es lo mismo cuando pasa la camioneta de la delegación a recolectar la “cuota”, que un encuentro con un policía en la calle al detener la camioneta con la que trabaja para el transporte de mercancías. El primer caso hay un contacto habitual con las mismas personas debido a su consistencia a lo largo del tiempo, mientras que en el segundo caso el contacto es habitual pero

únicamente con el rol del policía, ya que casi siempre no es con la misma persona con el que se realiza el acto de corrupción. Asimismo, la acción dramática también depende de la situación particular del encuentro según la infracción supuesta o no que defiende la autoridad policiaca. Y es que una acusación de “faltar al respeto a la ley” genera diferentes respuestas teatrales que una infracción por estacionarse en un lugar indebido. Por lo que depende del tipo de la infracción real o ficticia la postura de la autoridad.

Hay que tomar en cuenta que la principal expectativa del vendedor ambulante es salir victorioso del encuentro con la autoridad o por lo menos no perder demasiado en la medida de que evita lo mejor posible la *turbación* durante la interacción social (Goffman, 1967).<sup>303</sup> Estar turbado está relacionado con un desequilibrio en la fachada del actor que indica inferioridad, baja posición social, culpabilidad y derrota (Goffman, 1967). A diferencia de los microempresarios, los vendedores ambulantes se esfuerzan por evitar la humillación por lo que su aplomo es más una actitud defensiva que una actitud activa. De ahí la importancia de no expresar señales de vulnerabilidad, ya que pueden desencadenar una serie de expresiones violentas que incluso pueden llegar al extremo de los insultos y golpes. Y es que entre más débiles se muestren hay más posibilidades de que los servidores públicos ejerzan cierta violencia.

Casi todos los vendedores ambulantes entrevistados relataron que tuvieron experiencias de corrupción con policías. Esto a razón de que por su ocupación se relacionan más con policías que con los funcionarios de ventanilla de la delegación por dos razones: 1) al utilizar el vehículo para su negocio informal, están sujetos a las reglas particulares de transporte de mercancías (placas especiales, y permiso para la carga), y 2) al estar en una posición informal por el vacío legal de la informalidad están sujetos a una interacción frecuente con policías.<sup>304</sup> Esto aunado a que los vendedores ambulantes son criminalizados por las autoridades gubernamentales por su misma informalidad (Esquivel, 2008). Esto significa que el acto de corrupción de los vendedores ambulantes entrevistados se dramatizó principalmente en el espacio metropolitano, es decir, en la calle y en las avenidas, aunque también en el espacio institucional, es decir, al interior de los Ministerios Públicos. Esto implica que las actuaciones del orden público son determinadas por el rol del policía y su capacidad de coacción y la capacidad teatral del vendedor ambulante a razón de su posición social vulnerable.

---

<sup>303</sup> Goffman (1967) considera que la turbación son expresiones corporales que dan cuenta de que la presentación de la persona falló por alguna situación incómoda, tales turbaciones son los rubores, los movimientos torpes, los balbuceos, la voz baja, el habla temblorosa, la voz quebrada, movimiento veloz de los párpados, temblores en las manos, movimientos vacilantes, distracción y errores de dicción. También menciona que contra la turbación la persona se esfuerza por el aplomo en tanto control de las expresiones para llevar con éxito su dramatización durante cualquier interacción social puesta en peligro.

<sup>304</sup> Los políticos, al ser beneficiados de forma económica y política por los vendedores ambulantes, mantienen relaciones clientelares con éstos (Esquivel, 2008; Hilgers, 2012). Y es que los vendedores ambulantes ocupan un espacio entre lo ilegal y lo legal, un espacio ambivalente en el que hay fuerzas que presionan para su erradicación, al mismo tiempo que hay un “dejar hacer” a razón de las redes clientelares que benefician política y económicamente a los políticos y funcionarios en turno.

Todos los entrevistados no consideraron que las “cuotas” diarias o semanales que dan a los líderes del tianguis o del corredor comercial son parte de la corrupción. A pesar de que tienen un conocimiento práctico de que sus cuotas sirven para que los altos funcionarios de la delegación no retiren los puestos en operativos policiacos, no consideraron que la cuota sea parte de la corrupción. No obstante, cuando el funcionario de la delegación recoge las cuotas directamente sí se consideró corrupción. Esto puede deberse a un problema metodológico: ante un entrevistador que pregunta sobre corrupción los vendedores ambulantes se inclinaron a proteger a sus líderes en la medida en que culpabilizaron a los funcionarios.<sup>305</sup> Esto muestra que hay una resistencia y antagonismo ante los funcionarios, habida cuenta de que saben que son beneficiarios directos del soborno que sirve para que continúen con sus actividades económicas en el espacio público. Claro que como sostiene Olivo (2010) la cuota es algo tan rutinario que se considera como algo ineludible, automático y obvio que parecería que no implica mayor problema para los vendedores ambulantes, pero aún así hay un saber práctico de que ese dinero es para “calmar a los de la delegación”.<sup>306</sup>

Su actividad económica se mantiene en un vacío jurídico a conveniencia de dos personajes: el líder ambulante y la red de corrupción institucional en la delegación. Fernando relató que cuando llegó a ser inspector de zona en la delegación Cuauhtémoc en la administración del ex jefe de gobierno de la Ciudad de México Andrés Manuel López Obrador, uno de los objetivos era combatir las redes clientelares con el comercio ambulante con el fin de legalizarlo, hacer un marco jurídico de derechos y obligaciones. Fernando narró que el no haber aceptado el soborno implicó que lo insultaran e incluso agredieran físicamente cada vez que iba a realizar un reporte de la situación (40 años, exfuncionario y actual vendedor ambulante, estudios de licenciatura). Esto confirma los resultados de Olivo (2010): el soborno es una forma de disminuir la incertidumbre en la que se encuentran los vendedores ambulantes, y el quitarles esa oportunidad genera violencia, que paradójicamente es una forma de elaborar nuevas reglas que generen certidumbre a partir de una nueva negociación implícita o explícita.<sup>307</sup>

Por otra parte, la interacción con el policía durante un acto de corrupción varía según la infracción del vendedor ambulante, ya sea real o ficticia. Entre mayor la infracción mayor el

---

<sup>305</sup> Básicamente toda el relato del líder de un grupo de vendedores ambulantes del Centro Histórico se basó en culpabilizar a los funcionarios del gobierno de la Ciudad de México y a los funcionarios delegacionales colocando como víctimas a los vendedores ambulantes. Lo que narró fueron las redes interdependientes de poder (46 años, líder ambulante, con preparatoria).

<sup>306</sup> Olivo (2010) detectó que delegar la representación colectiva a un líder tuvo como efecto un empoderamiento frente a las autoridades delegacionales, las cuales construyen redes clientelares que son útiles básicamente para dos cosas: 1) recursos económicos ilegales y 2) apoyo en las elecciones. El relato de un líder de 600 puestos ambulantes en la parte oriente del Centro Histórico constó en culpabilizar al gobierno del Distrito Federal y a la Delegación Cuauhtémoc por ser las instituciones que se sirven más del peso electoral que tienen las organizaciones ambulantes. Este líder no aceptó que se beneficiara por su posición de intermediario entre el grupo que representaba y los funcionarios (46 años, líder ambulante, con preparatoria).

<sup>307</sup> Para Simmel (1908) el conflicto es un esfuerzo violento por dar unidad a las partes separadas a razón de un dualismo disociador que transgrede la armonía de un grupo que se percibe como unidad armónica.

poder que puede ejercer el policía hacia el vendedor. Así, un encuentro puede resultar en un intercambio de dinero inmediato a través de un lenguaje más directo, con menos insinuaciones, sin una negociación larga como sucede con los microempresarios, o en una coacción física, con amenazas, gritos y jalones que pueden estallar en una violencia directa. Y es que los comportamientos están sujetos a una variante del *código callejero* de Anderson (2000) en el que además de los jóvenes de las pandillas también lo ejercen los policías: prácticas violentas en el espacio metropolitano como forma de control y dominio hacia el otro, generalmente hacia alguien que carece de símbolos de distinción, por lo que se aprovechan del que expresa una postura débil y vulnerable.<sup>308</sup>

Por lo tanto, se encontró que la acción dramática del vendedor ambulante depende del encuentro con el policía, de manera que aquel expresa una acción dramática vulnerable, una acción dramática muy vulnerable, o una acción dramática no vulnerable. Se podría considerar que la posición vulnerable es la misma posición vulnerable que la señalada en los microempresarios de ese tipo. Así, parece que hay más similitudes entre un microempresario con bajos recursos educativos (nivel primaria) y un vendedor ambulante con bajos recursos educativos (nivel primaria). En cambio, la acción dramática muy vulnerable es aquella en la que el policía despliega su poder de forma violenta en el vendedor ambulante, por lo que hay insultos y golpes. Asimismo, la acción dramática no vulnerable es aquella que no indica sumisión plena ante el policía, ya que como mecanismo de defensa ante el agravio el vendedor ambulante puede reaccionar defensivamente haciendo retroceder al policía. Por último, el policía frente al vendedor ambulante tiene una acción dramática privilegiada por el poder burocrático que detenta con posibilidades de ejercerlo arbitrariamente.

En los casos entrevistados se detectó que la ronda de comunicación durante la negociación entre el policía y el vendedor ambulante tiende a ser más corta que los casos de los microempresarios.<sup>309</sup> Y es que, en general, la postura del vendedor ambulante es a la defensiva, procurando ofrecer el dinero mínimo por medio de una actitud pasiva y abierta a la negociación, sin querer decir que no externen ante la autoridad sus quejas -ya que a regañadientes aceptan las órdenes del policía-. Aunque, por otro lado, se encontraron pocos casos en los que ocurrieron conatos de pelea y resistencias férreas ante la extorsión del policía. Sin embargo, en general es evidente que en los relatos hay un cuidado en la emisión de las *señales de no enfrentamiento* de parte de los vendedores ambulantes, en tanto que los policías son más directos en sus peticiones de dinero, con menos rodeos sobre la negociación. Esto quiere decir que la acción dramática del

---

<sup>308</sup> Para Anderson (2000) el código callejero lo poseen algunos de los habitantes de los barrios pobres, generalmente jóvenes varones que se reúnen en pandillas, que consta de una postura y discurso que inspiren miedo a los habitantes del barrio.

<sup>309</sup> Aquí se opta como principal explicación que los encuentros con la autoridad gubernamental son más cortos, habida cuenta de la lógica teórica defendida por esta investigación: el policía ejerce más abuso de poder en los vendedores generando encuentros cortos y desagradables a causa de la puesta en práctica de la diferencia de poder durante la conversación, mientras que el policía utiliza el poder burocrático a través de la violencia, el vendedor ambulante



comerciante callejero tiene que expresar una postura pacífica y sumisa para evitar los conatos de violencia, que pueden terminar en una serie de golpes e insultos.

Cuadro 5.1 Tipo de acción dramática del vendedor ambulante y del policía según entrevistados

Tipo de acción dramática	Definición	Entrevistados
Acción dramática vulnerable	Postura con inseguridad, timidez, incertidumbre y actitud a la defensiva	Hermano de Cristina, Carlos, Juan, Pedro, Antonio y Miguel
Acción dramática muy vulnerable	Postura tan pasiva e insegura que se arroja a la suerte del destino	José, Luis, Julio, Vicente y Diego
Acción dramática no vulnerable	Postura defensiva con resistencia verbal, arte de la tenacidad, esfuerzo por expresar seguridad en sí mismo	Carlos, Joselo y Emanuel
Acción dramática del policía	Postura con confianza seguridad en sí mismo que puede ejercer violencia	Hermano de Cristina, Carlos, Juan, Pedro, José, Jorge, Antonio, Joselo, Luis, Miguel, Julio, Vicente, Emanuel, Diego y Fernando

Fuente: Elaboración propia.

### 5.1.1 Acción dramática vulnerable

La acción dramática vulnerable del vendedor ambulante es una postura insegura y tímida frente a la postura dominante del policía. Esto significa que hay un ejercicio de dominación con cargas de violencia simbólica del policía frente a una acción dramática del vendedor ambulante que a pesar de ofrecer cierta resistencia termina obedeciendo a regañadientes el mandato. Antonio mencionó que llegó una patrulla en la que había un policía quien le dijo que no apartara los lugares en la calle. Antonio le contestó que no estaba apartando lugares, que sus objetos estaban ahí porque no cabían en otra parte:

“Para empezar no se bajó de su patrulla [el policía], no se bajaba de la patrulla. Le dije ‘ahorita lo quito’, ‘es que no puedes apartar lugar’, ‘es que no estoy apartando lugares, yo trabajo’. Y para qué quiero lugares si ni carro traigo. A parte allá habían unos garrafones puestos, allá estaban. Y le dije ‘si tu vinieras a limpiar la zona, quitarías todos estos [se refiere a los objetos de los otros puestos metálicos de la calle]. Pero ya le entraron. Yo no tengo por qué porque no lo estoy apartando, no lo pongo ahí porque yo ni descargo’. Bueno total que me dijo ‘te subes o pido apoyo’. Y total que sí trajo apoyo, vinieron dos policías en bici”. (39 años, dueño de un puesto de tacos de suadero, con preparatoria).

Como se puede observar la postura del policía hacia el vendedor ambulante expresa un lenguaje más directo, con menos rodeos. Ante una resistencia pasiva del comerciante callejero el policía amenaza con ser auxiliado por otros policías si no acata sus órdenes. Este vendedor ambulante expresó que esto ocurrió mientras estaba trabajando, sin que hubiera una interacción

cara a cara, más bien fue de forma indirecta ya que el policía seguía en su patrulla. Esto muestra una subordinación y resistencia del vendedor ambulante en la medida en que oculta más o menos su cuerpo y cara con el fin de tener un microespacio para *refunfuñar*: no totalmente oculto pero no totalmente transparente, postura intermedia que dramatiza acatamiento a la autoridad al mismo tiempo que menciona un desacuerdo dicho pero con bajo volumen para disminuir las posibles represalias del policía.<sup>310</sup>

También se detectó que el comerciante callejero practica la dramatización de una *ignorancia fingida* como expresión de resistencia pasiva ante el policía. Casos en los que ya saben las razones por las cuales la autoridad los pueden “molestar”, pero aún así lo siguen haciendo. Esta estrategia dramática ofrece una justificación con base en un no saber infantilizado que trata de detener la posibilidad de represalia. De manera que aligera la dominación de la violencia de la autoridad al esforzarse por evidenciar una acción sin asumir las consecuencias porque es un saber supuestamente erróneo o ausente.

Además, los vendedores ambulantes practican una activa resistencia ante el policía: un vendedor ambulante mencionó que también uno es como los políticos que roban y mienten para salir beneficiado con el policía durante el acto de corrupción (55 años, puesto de puerco y derivados, con primaria). Otro relató que apartaba el espacio para estacionar su camioneta con recipientes de agua a pesar de las advertencias de los policías de no hacerlo (39 años, puesto de tacos de suadero, con preparatoria). Por último, otro narró que a pesar de que estaba consciente de que al no cumplir con la ley de tránsito respecto a la vigencia de su licencia de manejo le tendía un puente a la corrupción, aun sabiendo esto se le “olvidó” renovar su licencia de manejo (28 años, puesto de quesos y cremas, con preparatoria).<sup>311</sup> Pareciera que los vendedores ambulantes saben que sus acciones pueden dar pauta a la corrupción policiaca, pero aún así lo siguen haciendo. Esto podría estar vinculado a las observaciones de Scott (1990) respecto a las pequeñas acciones y significados que expresan cierta resistencia ante las autoridades, de manera que al contrario de la confrontación directa son síntomas de la inconformidad por la situación desigual de poder y estatus. De ahí los calificativos negativos hacia los policías como “puercos”.

Esto se debe observar en clave de la situación de clase de los vendedores ambulantes en tanto posición social vulnerable frente a las autoridades. Más bien son resistencias que si bien incitan a la extorsión e incluso a la violencia física y simbólica, la punto es obtener una ganancia emocional, una pequeña satisfacción para el autoestima que consiste en demostrarse que pueden enfrentar a la autoridad por medio de micro prácticas y significados que transgredan la posición

---

<sup>310</sup> Scott (1990:186) es uno de los autores que más se ha adentrado en el discurso oculto de los subordinados por lo que sus aportaciones son muy útiles para esta investigación. Para este autor el *refunfuño* es una intención de “(...) comunicar una sensación general de descontento sin correr el riesgo de responsabilizarse por una queja específica, concreta”.

<sup>311</sup> Otro caso al quejarse entre dientes respecto del mal trato que estaba recibiendo al ser detenido incitó a la policía a continuar con las agresiones con golpes e insultos (39 años, puesto de carne, con preparatoria).

de la autoridad. Además, esta resistencia es colectiva, actitud compartida entre los individuos de las clases populares urbanas que los identifica entre sí mismos como sujetos proclives a experimentar violencia de parte de la policía.

La experiencia social de la sumisión y del respeto forzado se encontró en los relatos de los entrevistados en un tipo específico de recurso dramático llamado *labores correctoras*, que son las explicaciones, la petición indirecta de perdón y las solicitudes para enmendar la infracción cometida (Goffman, 1971). Esto indica el nivel de posición vulnerable que ocupa el subordinado en una interacción social con desigualdad de poder y estatus. Sin querer decir que esta sumisión es plena, más bien las labores correctoras son parte del repertorio teatral del vendedor ambulante con el que puede evitar los castigos que puede aplicar el policía. En un contexto que puede fomentar o delimitar el discurso subversivo hacia la autoridad policiaca. Esto significa que las labores correctoras dependen de espacio urbano: si es la zona de confort del vendedor ambulante, como su lugar de residencia que le es familiar, o si es un zona que lo niega, como un lugar dominado simbólicamente por las clases privilegiadas.

Esto se muestra en otro caso. Cristina narró que una patrulla detuvo a su hermano porque su camioneta que transportaba mercancía contaminaba mucho. Este policía le mencionó la cantidad de dinero de la multa que debía pagar. Acto siguiente el policía le dice “¿pues cómo le hacemos?”. Inmediatamente el sujeto le ofreció un billete de 50 pesos, a lo que el policía respondió “no, pus ¿cómo con eso?”, “pues ya díganme cuánto para salir de aquí” le contestó el ciudadano. El policía quería que le dieran 500 pesos. Un familiar tuvo que llegar para que le pagaran la cantidad exigida por el policía. En total se llevaron el billete de 50 pesos y el billete de 500. El hecho de que el policía rechazara la primera cantidad ofrecida no lo detuvo para llevarse ese billete además el de 500 pesos. En pocas palabras, el vendedor ambulante tuvo que dar dos veces dinero al policía (29 años, vendedor callejero de jugos, con secundaria).<sup>312</sup>

---

<sup>312</sup> Esto se refuerza con lo expresado por un funcionario de nivel medio del municipio de San Luis Potosí, SLP, quien relató que los jefes de los policías pedían cuotas, las cuales dependen del lugar y del transporte del policía. Así, a los patrulleros les pedía más dinero que a los motociclistas. Por lo que los policías extorsionaban ya sea inventando infracciones, deteniendo a las pandillas de jóvenes, a los borrachos y a los “paisanos”, “generalmente eran los que no conocían tanto la ley” (36 años, ex funcionario, con licenciatura en economía). Esto muestra que a los miembros de los grupos vulnerables son proclives de ser extorsionados por un policía de forma directa. Las experiencias de los vendedores ambulantes contrastan con la experiencia de un ex funcionario entrevistado, quien al ser detenido por un policía declaró que: “(...) me llegaban a parar, me llegaban a multar, le enseñaba mi credencial y ‘váyase jefe, pásele jefe’, pero algunas otras veces también le llegue a decir ‘múltame voy con tal jefe’, y él no te decía nada, con el coraje del policía se tuvo que aguantar”. Como parte de los símbolos de prestigio usa una credencial para que lo identifique como ocupante de un puesto de importancia, o para hacer mención de los vínculos de amistad con funcionarios de alto nivel.<sup>312</sup> Aquí también la duración del diálogo es más corto, pero es debido a la cancelación automática de las destrezas de la extorsión de parte de los policías al saber que pueden haber represalias. Esto nos da una idea de que los policías “le miden” como resultado de la comunicación con el infractor, es decir, que durante la primera ronda de intercambios –que podría ser en el lapso cuando saluda y pide la licencia–, el policía sabe si el otro está en condición de ser extorsionado o no. No tomé en cuenta las experiencias de este ex funcionario porque están situadas en el contexto del municipio de San Luis Potosí.

En otro caso resaltó que después de que el policía mencionó las razones legales de la detención y la cifra de la multa al conductor de una camioneta que transportaba las mercancías, dijo: “cáete para el refresco y ahí muere, pero no vaya a ser poquito porque tu multa va ser de tanto”. Este lenguaje directo muestra que el policía, además de expresar una postura con confianza y seguridad en sí mismo en esta relación, mantiene una expectativa de que el otro reaccionará de forma sumisa.

Entrevistado: Por un foco que me rompieron, me rompieron el foco en la central y ya en Xochimilco me detuvieron, ‘no pues que me lo rompieron en la central a penas y todo el día estuve vendiendo, no me dio tiempo de irlo a traer’ [le dijo al policía]. ‘Pus dame para el refresco’, ‘¿y de a cómo va ser?’, ‘no pus 100 pesos, ahí búsquele’ [contestó el policía].

Entrevistador: ¿Fue autoritario?

Entrevistado: Sí, eran de los chavos que traen patrulla, y pues que sí ya cuando llegó [el policía al lado del vendedor ambulante], ‘no’ más 80’, ‘pues échamelos’ dice [el policía]. Pues al principio buena onda, pero ya después ya no porque te digo que le dije ‘no tengo 100 pesos, te doy 80’, y me dice ‘nombre, ¡ráscale!’, ‘apenas y salí a vender’, ‘no pues dámelos échamelos aquí’ y ya le di los 80 y todavía me levantó la infracción el cabrón. (45 años, vendedor ambulante de verduras y legumbres con secundaria).

En efecto, las expectativas del policía y las del vendedor ambulante muestran una relación asimétrica de poder y estatus a beneficio de la autoridad burocrática. Y es que el policía está respaldado por el Estado de forma material y simbólica, por lo que está habilitado para ejercer presión con mayor libertad hacia los vendedores ambulantes, que por su posición social precaria están en desventaja durante la interacción en el acto de corrupción. Pareciera que los policías aplican la lógica llamada *atacando al débil*, que es cuando eligen a las víctimas que más indefensas parecen, a partir del uso práctico de un etiquetaje social.<sup>313</sup> Esto es percibido así por los vendedores ambulantes, de hecho Vicente declaró: “y allí cuando salen del estadio hay varios chupando pero siempre agarran al más güey [al más tonto]. O sea a la porra no les hace nada” (35 años, puesto de mariscos/pollos, con primaria). Además, se puede inferir que los policías para hacer efectivo el abuso de poder recurren a un agresivo uso del trabajo de la cara para que provoque intimidación ante el infractor. De hecho, algunos entrevistados relataron que sintieron que el policía se dirigió de forma prepotente, “muy acá”, hacia ellos.

### **5.1.2 Acción dramática muy vulnerable**

La acción dramática muy vulnerable del vendedor ambulante aparece cuando la autoridad policiaca ejerce su poder para imponer su voluntad a pesar de toda resistencia. Es una expresión del sujeto que destaca por ser pasiva e insegura ante el ejercicio explícito de la violencia que el poder burocrático le permite al policía. Incluso se producen diferentes formas de violencia de la

---

<sup>313</sup> Este concepto lo desarrolla Collins (2008) cuando explica la violencia doméstica de padres contra esposa e hijos, y la violencia institucional como cárceles, hospitales psiquiátricos y escuelas, entre la autoridad burocrática y los residentes.

autoridad legal hacia el vendedor ambulante durante la interacción de la experiencia de corrupción. Luis no sólo experimentó una intimidación psicológica -como los insultos y el trato discriminatorio-, sino también los golpes de forma reiterada. Todo comenzó cuando en una carretera de doble sentido en la delegación Milpa Alta sufrió un accidente automovilístico al impactarse de frente con otro coche, el cual se salió de su carril. Los primeros en llegar fue la Policía Federal de Caminos, quien realizó un reporte del accidente deslindando la responsabilidad del vendedor ambulante y culpabilizando al otro. Estos policías entregaron a los implicados al ministerio público los cuales determinarían el castigo.

“Uno de los peritos le dijo: ‘La neta el peritaje ya está, pero no vemos que nadie se mueva [para insinuar un soborno] y es que aquí se te puede hasta voltear, para que se agilice’ dice. Y era el jefe de los peritos, me dice ‘a mi nada más me hace falta firmarla, ya me lo trajeron pero pues no me motivan, cómo lo voy a (pausa)’. Pues bueno ya ves que en la pinche delegación es pura (pausa), es puro dinero. Yo me imaginaba unos 2 o 3 mil pesos, pero el puto quería 25 [mil pesos], ‘no pus cómo 25 si yo no tengo la culpa’, y aparte yo tenía apoyo en el peritaje de la federal de caminos [de la Policía Federal de Caminos]”. (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

Además de tener algunas heridas en el cuerpo y probablemente sufrir estrés postraumático, el vendedor ambulante fue extorsionado de forma violenta, a pesar de que las autoridades sabían que él no era el culpable. Aquí se puede percibir la posición en desventaja de la víctima ante estas autoridades legales. Por lo menos en este caso son evidentes las amenazas bajo la posibilidad real de cárcel, a cambio de una fuerte suma de dinero para comprar su libertad. Además, durante su estancia Luis sufrió otro encuentro violento con un policía de investigación.

“Nos meten a una oficina, nada más había un escritorio y ya, una ventana y una puerta, y la ventana con cartulina y papel periódico, o sea no podías ver hacia afuera. Cuando nos entregan a la muchacha y a mí [una muchacha que era víctima del accidente en calidad de terceros], íbamos los dos, los dos estábamos en calidad de detenidos. Entonces a la muchacha la pasan y luego agarra un pinche judicial, eran como las 9, 8 o 9 de la noche. Entonces imagínate el personaje, un señor ya grande, rucón [de edad avanzada], con unas pinches cadenotas acá [presumiendo collares]. Era de noche y con sus lentes oscuros, agarra y me jala del cinturón y del pantalón, o sea me quiso hacer calzón [es alzar a una persona de la parte de atrás del pantalón tomándola por el cinturón], me quiso sacudir y me dijo “vas a respetar a la señorita” y yo agarré y... (pausa) tampoco te vas a dejar de cualquier pendejo. Entonces le puse un manotazo, ‘si no sabes güey yo estoy aquí por un accidente automovilístico no porque soy un pinche delincuente’, ‘sabes qué sí me gustaría verte allá afuera como la rata que eres’ [le dijo el judicial], yo sí le dije ‘te tiemblan los güevos para agarrar a un cabrón así’. Agarra y me dice ‘no que yo soy aquel y que su pinche madre’, era un judicial, pero sabes qué ‘no seas pendejo’ le digo, ‘yo estoy por esa situación’ [la del accidente]. Se puso muy acá, muy acá, no le latió que yo lo mandara a chingar a su madre, menos que le manoteara. Y le dije... (pausa) porque cuando estás detenido te quitan el cinturón y las agujetas. Me dice ‘dame tu cinturón’, ‘no pues no te voy a dar ni madres’,

‘pues como quieras’, ‘pues vamos a ver cabrón’. Agarra una placa [de policía] y qué dice ‘a poco te vas a poner así’ dice, ‘a poco crees que es de adorno, no güey’, ‘pero te digo una cosa’ le digo ‘para mí, para mí, tu ya estás viejo’, y me dice “¿pus ¿qué crees que ya no puedo? Pues que cierra la puerta el güey, [y dice] “no creo que la señorita se meta para que te dé en la madre”, te voy a dar un putazo y no te vas a levantar para que te ponga otro” [le contestó]. La señorita se metió y me jaló y me dijo “ya no digas más chiquito te van a pegar” pero ellos no te pueden tocar. (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

Esto fue un connato de pelea que no produjo intercambio de golpes, pero además de la extorsión amenazante de los peritos, recibió este segundo episodio de violencia. Con sólo observar el aspecto físico del vendedor ambulante el policía infirió que era un ladrón con disposición de molestar a la muchacha que se encontraba allí. Supuso que era un delincuente con sólo verlo, sin estar enterado de las razones por las cuales se encontraba en prisión. Ya entregado el dinero, el vendedor ambulante salió, pero antes de que partiera se le obligó firmar una carta con su puño y letra, argumentando que no había dado dinero a nadie y que se le había tratado bien a lo largo de su estancia en el Ministerio Público.

Este mismo entrevistado relató otro caso en el que los policías lo golpearon previo a la extorsión. Todo comenzó en un operativo de la policía para recolectar mercancía pirata en un tianguis. En un momento de la confiscación comenzaron a retarse únicamente los vendedores afectados con los policías, hasta que comenzaron empujones e insultos entre los dos grupos. Cuando Luis fue a separar la gresca entre sus compañeros y los policías, sintió que lo jalaban de su bata de carnicero y entre varios policías lo subieron a una camioneta de la policía. Estaba detenido junto con otros dos compañeros de trabajo.

“Nos acostaron en el piso de la camioneta y ellos se sentaron en los asientos, entonces nosotros quedamos así [boca abajo], y todo el camino nos venía haciendo así [patadas al cuerpo]. Y que me dicen te vas quieto hijo de tu puta madre’ y yo me acomodé pues yo iba protegido [con las manos en la cabeza]. Y que le dice un güey “no mames este güey ya no se mueve” y agarra y me alza de los pinches cabellos y le digo ‘¡y ahora qué!’ y que ¡puas! me suelta un pinche cachetadón por hacerme pendejo, “oh chinga no que me esté quieto” (risas) “cállate hijo de tu puta madre” y chingue su madre que me dan unos pinches pisotones. Y ya nos llevaron allá a Camarones [a un Ministerio Público ubicado por la estación del metro Camarones].” (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

Los bajan de la camioneta al llegar y los llevan a un costado del edificio, en donde había un cajón de un camión de carga, el cual sirvió para esconder la segunda golpiza a los ojos de los transeúntes: “Nos pasaron atrás de la caja, ahora sí que entre la pared y la caja no se veía [se refiere a que los transeúntes no podían ver lo que pasaba allí]. Que nos dan otra pinche putiza allí.” El resultado de esta segunda golpiza fue que a un compañero le fracturaron una costilla y al

protagonista de la historia se le desprendió la retina en un ojo por una patada en la cara. Ya dentro de las instalaciones los pasaron al médico legista:

“El chiste es que luego nos pasaron al médico legista, íbamos bien madreados y nos dice ‘¿qué les pasó?’, le dije ‘mira güey... (pausa)’, al güey le valía madre, a mí ya me habían madreado, me pegan en mi casa, me pegan en el mercado, vale madre, si o no mi amigo [lo dice riendo a un compañero que estaba escuchando la historia]. Y que le digo ‘si te digo lo que me pasó no lo vas a poner, y si te señalo quién me pateó no lo vas acusar, así es que para qué me preguntas güey, mejor así déjala güey, ponle que estoy loco, ponle que me pegué yo solo’. Como tengo tatuajes y varias cicatrices [me dijo] ‘resulta que eres una pinche fichita’, y le digo ‘tu trabajo es ser doctor y no investigador, porque estar tatuado no es un delito, tener cicatrices tampoco’. Me dice ‘¿por qué tienes tantas cicatrices?’, le digo ‘cuando yo era niño yo era maltratado por mi padre’, y me dice ‘naaa qué te haces pendejo’, ‘entonces pa’qué me preguntas, ponle lo que quieras’. Allí nos pasaron a una pinche jaula, como changos, nos pusieron en cunclillas, tenías que estar en cunclillas sin recargarte en la pared, o sea a media celda”. (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

Entre los amigos y las familias de los detenidos tuvieron que dar “50 y tantos mil varos” para que los liberaran. Hasta intervino el líder del tianguis y su junta administrativa en la negociación del precio por la libertad de sus compañeros. Además, dentro de las instalaciones, le robaron el dinero acumulado en la venta del día que traía en la bata, su celular y su cartera con todas las identificaciones y datos personales. Esto contribuyó a que desistiera para realizar una demanda en la Comisión de Derechos Humanos, local o federal.

También José relató cómo los policías ejercieron violencia al detenerlo por tomar alcohol en la calle: “Pues más que uno cae en la mentira más se aferran y caen en los empujones. Pero perdon por la palabra pero pos sus huevos ya te quieren llevar. De la ropa me agarraron, hasta que salen los vecinos y dijeron que yo no estaba haciendo nada. Pues ya me conocen” (39 años, dueño de un puesto de mariscos, con preparatoria). Si bien esta experiencia estuvo exenta de golpes, no por ello fue menos violenta. Y es que lo empujones vienen cargados de groserías y en sí de expresiones autoritarias de parte de la policía: “Y todo el trato fue prepotente. Yo siento que le pidieron una cuota ‘me pidieron una cuota de 20 cabrones y sólo tengo 16’ y así la aplican” (39 años, dueño de un puesto de mariscos, con preparatoria).

Julio narró esta violencia física y simbólica hacia los vendedores ambulantes. Un comerciante se dirigía en su camioneta antes de que amaneciera cuando un retén de policía le hizo la parada para una supuesta revisión, ya que la camioneta en la que iba había sido reportada como robada. Los policías le pidieron al comerciante que se subiera a la patrulla mientras otro manejaba su camioneta para dirigirse a las cercanías de una presa. Todo el camino el comerciante fue golpeado. Como éste se dirigía a comprar carne llevaba dinero el cual fue encontrado por los policías: “La misma patrulla nos iba siguiendo y yo en mi vehículo. Y luego

como llevaba dinero para comprar carne se fueron bien contentos. Me dijeron ‘no te levantes y cuentas hasta 100, ahí te dejamos las llaves pegadas’. Y se llevaron la lana y hasta tiraron unos balazos al aire. Y sí eran policías porque traían patrulla y todo. Pues era de madrugada” (35 años, dueño de un puesto que vende carne y vísceras, con secundaria).

Como se puede observar, la acción dramática muy vulnerable responde a los altos niveles de agresividad de la autoridad. Incluso esto puede generar expresiones teatrales que muestran una aceptación pasiva de la furia de la situación experimentada, lo que implica inmovilidad o movilidad sujeta a los deseos del policía. Por lo que es un ejercicio pleno de la violencia del poder burocrático. Cabe destacar que por lo menos estas experiencias ocurrieron con más de dos policías implicados, y además con el involucramiento de algunos de los funcionarios de los Ministerios Públicos que saben de esta dinámica de extrema intimidación al interior de la institución.

### **5.1.3 Acción dramática no vulnerable**

Sin embargo, no todos los vendedores ambulantes realizan acciones dramáticas desde una posición vulnerable o muy vulnerable. Emanuel relató que siempre ha resistido las insinuaciones de corrupción de los policías, de hecho se ha confrontado con ellos: “Pues me han presionado pero los he mandado al diablo. Les digo “haber si quieres hablar de leyes o política porque yo conozco mis derechos y tu no me los vas a enseñar, y no te voy a dar ni madres”. Y los he dejado así. Una vez así, no te miento. Vaya usted a chingar a su madre (risas).” (55 años, dueño de un puesto de puerco y derivados, con secundaria). Parece que a pesar de que tiene educación secundaria y reside en un estrato socio-espacial medio bajo, su capacidad de agencia situada destaca como la principal razón de su resistencia ante la coacción policiaca. Agencia que obtuvo por ser líder de una organización popular con redes clientelares en la colonia Naucalpan, Estado de México. A diferencia de los microempresarios que previo al encuentro ya incluso tienen ventaja por un etiquetaje social que los beneficia, el vendedor ambulante, como este caso, tiene que mostrar que no se amedrenta con la autoridad policiaca por medio de una resistencia activa.

Esto es una muestra más de lo que significa tener ventajas o desventajas simbólicas en un mundo social jerarquizado en el que la acción dramática, que es el lenguaje del cuerpo y la cara de la persona junto con sus accesorios como la ropa y la joyería puestos en circulación en el mercado simbólico, se exhibe a pesar de sus errores y aciertos para ser valorado negativa o positivamente por los policías. Lo visible de la persona más su discurso tiene un precio simbólico que puede variar según el mercado social en el que se encuentra. Por eso la desconfianza de los sujetos de las clases sociales precarias en sí mismos ante la autoridad, expresado cuando se reprochan de que “hay que saber hablar” o cuando reconocen la labor de un abogado que los defiende “este sí que sabía hablar”.<sup>314</sup>

---

<sup>314</sup> Esta percepción fue a razón del discurso de un abogado que fue realizada por un dueño de un local al interior de un mercado. Al tener problemas con la administración del mercado y con la delegación Benito Juárez tuvo que



Como efecto de la acumulación de experiencias desiguales de corrupción con la policía, también el vendedor ambulante tiene un aprendizaje a lo largo del tiempo. En consecuencia, pasa de una acción dramática vulnerable hacia una acción dramática no vulnerable por la sedimentación de un acervo de conocimiento práctico. Carlos señaló que era detenido continuamente al transportar sus mercancías, pero que por eso mismo aprendió a “contestar” a policiaca.

D: ¿Y era muy seguido [sobre la corrupción policiaca al transportar la mercancía]?

E: Seguido sí, ... como si nada, está cañón pero vas aprendiendo ¿verdad? Aprendes a defenderte ¿no? Cuando aprendes te defiendes y dices ‘sabes qué si me vas a llevar pues llévame, si dices que estoy mal pues vámonos’. Y te dicen ‘pues vente siguiéndome’ ‘pues te vengo siguiendo’ (48 años, vendedor ambulante de quesadillas, gorditas y pambazos, con primaria).

Joselo es otro caso que además del aprendizaje de las experiencias de corrupción, hay que agregar que fue profesor de una primaria. Y es que en una ocasión los funcionarios de la delegación lo intentaron “levantar” con una actitud “muy acá”, esto es que llegaron los funcionarios para tomar sus cosas y llevarlas a la delegación al no tener permiso para vender en la calle. Su reacción fue tomar su celular y filmarlos mientras lo hacían. Esto molestó a las autoridades quienes desistieron de su intento por recoger la mercancía: “Me dijeron ‘te vamos a levantar’ ‘por qué’ ‘porque no puedes vender aquí’, ‘haber vamos por partes, esto para mí ya me estás robando que vengas y que me digas, en primera identificate quiénes son’” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria).

Esta actitud de Joselo también la expresó al tener un encuentro violento con un policía, quien al detenerlo en su coche, en el que estaba también su hija, le sacó la pistola a consecuencia de su resistencia:

“No pus levántame la infracción’ ‘no, que es corralón’, me dice ‘haber preste algo y se va’ ‘pero qué preste dígame qué preste’. Te lo juro me sacó la pistola ahí mismo. Te lo juro por dios. Yo venía con mi hija porque íbamos a la escuela. Mi hija iba en una que está en la Del Valle, en Mier y Pesado, bueno yo trabajaba ahí. Y le dije ‘espérate, tranquilo, haber toma’. Me bailó con mi dinero.” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria).

Joselo consiguió tranquilizar al policía ofreciéndole dinero. Cuando lo dejó ir, Joselo fue a levantar una denuncia al Ministerio Público. Estaba tan enojado que no quiso recibir dinero del

---

contratar un abogado para que lo representara y defendiera. El relato expresa que este abogado se enfrentó con un funcionario de mediano nivel con tanta seguridad que éste terminó cumpliendo en ese momento los deseos de los demandantes (47 años, zapatero y talabartero en un mercado, secundaria).

policía demandado quien le ofrecía 20 mil pesos. Así, Emanuel y Joselo están involucrados en la generación de recursos conversacionales que producen cierta resistencia.

Además, también hay casos en los que una deferencia amable corresponde con el dinero y el tipo de trámite exigido en la institución. Esto significa que la corrupción en ciertos trámites en el Ministerio Público se instrumentaliza de tal forma que se desvanecen las diferencias sociales al cobrar de forma automática a los ciudadanos que requieran un trámite. La producción en serie de intercambios de dinero por trámite el cual se vende como favor devuelto conforma una interacción más equilibrada porque se encuentra sujeta a las reglas del mercado ilegal e informal. Miguel narra cómo dentro del Ministerio Público le pidieron con discreción una cantidad determinada de dinero a cambio de que se le expidiera rápidamente una constancia de robo de celular. El entrevistado consideró que el funcionario de la ventanilla lo trató como si fuera otra persona más de las que estaban allí (28 años, dueño de un puesto de cremas y quesos, preparatoria). Este tipo de encuentro sin violencia con el funcionario fue muy parecido a lo que relataron los microempresarios. No obstante, Miguel tuvo que dar dinero sin ofrecer resistencia ante la dominación burocrática.

Por otro lado, Fernando, vendedor ambulante con educación de licenciatura y residencia en un estrato socio-espacial medio alto, relató que cuando colocaron un puesto callejero de burritos a los pocos días recibieron una visita de un funcionario de la delegación:

“Llegó a presentarse, teníamos dos semanas de abierto. Llegó a disculparse porque estaba enfermito y no se había podido presentar con nosotros, que estaba incapacitado. De hecho ha quedado en venir y tiene más de una semana que no ha venido, supongo que va a cosas más interesantes que nosotros. Mira todo es negociable. El dinero quedó a criterio de nosotros. No puso una cuota fija. Llega con su chalán en una camioneta. Les cobra a los dos de aquí atrás, y algunos restaurantes del otro lado de la cuadra.” (39 años, dueño de un puesto de burritos y costillas, con licenciatura).

El hecho de que este vendedor callejero tenga una acción dramática privilegiada que lo separa de la realizada por los vendedores ambulantes, promueve la posibilidad de que el trato sea menos desigual, incluso amable y cordial.<sup>315</sup> Hay que considerar que esto ocurrió en la calle y fue el primer encuentro entre los involucrados en la corrupción porque no se conocían antes. Este caso poco usual por las características sociales del vendedor ambulante confirma que los servidores públicos “como te ven te tratan”. Esto fortalece el hecho de que las interacciones no forjan realidades sociales, sino que están moldeadas por una estructura social, sin querer decir que las determina completamente, más bien que las posturas y las interacciones responden a una variabilidad de comportamientos y discursos socialmente enmarcados en una posición social. Con otras palabras, la variabilidad de las acciones dramáticas de los actores parte de la

---

<sup>315</sup> De hecho, según la encuesta de Esquivel (2008), la mayoría de los vendedores ambulantes residen en las delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero y en los municipios Nezahualcóyotl y Ecatepec.

experiencia social la cual está conformada por los límites y alcances sociales que provee la situación de clase y de género.<sup>316</sup>

Por último, pueden existir situaciones en las que se obtuvo una victoria durante la discusión con la autoridad gubernamental, y que a pesar de ello hubo consecuencias negativas. Cuando Jorge fue a verificar su camioneta se encontró con que tenía que pagar una multa por una infracción. Ahí se dio cuenta que los policías ingresaron la infracción al sistema de registro, a pesar de que éstos habían estado de acuerdo con el dinero ofrecido por el ciudadano. Este es un pequeño ejemplo que muestra una de las consecuencias de la corrupción, que es el *desmoronamiento de la realidad*.<sup>317</sup> Sentimiento de que lo dado en el intercambio de dinero por favores con un servidor público puede no ser efectivo realmente, a pesar de que se ganó en la negociación.<sup>318</sup>

#### 5.1.4 Acción dramática del policía

Al igual que el caso de los microempresarios, este apartado se realizó desde el punto de vista de los relatos de los vendedores ambulantes. Se privilegió la posición subjetiva de estos trabajadores por la misma dinámica de la corrupción que impone dificultades para su indagación empírica. Como se infiere la acción dramática del servidor público por medio del relato de los vendedores ambulantes, está sujeto a distorsiones de interpretación. No obstante, los relatos son un parámetro válido para conocer un poco más sobre la interacción entre los servidores públicos y los vendedores ambulantes. Por último, cabe destacar que principalmente el vendedor ambulante interactuó con el policía.

De esta manera, tanto el lenguaje directo y público que muestra una acción dramática prepotente del policía, y las señales de no enfrentamiento y las labores correctoras nos indican que en la ronda de intercambios hay una relación desigual a favor de la autoridad. De nuevo, se puede observar que las expectativas del policía preparan su postura con la que inicia el encuentro. Disposiciones sociales que son producto del arraigo social de un policía proveniente de contextos de pobreza rural y urbana (Arteaga y López, 2000) y con baja educación (Olivares, 2010).<sup>319</sup>

---

<sup>316</sup> Cabe destacar que también la microempresaria Miriam expresó una acción dramática no vulnerable cuando llegaron unos policías a pedirle el permiso del toldo de sus negocios. Ella sintió que le querían sacar dinero por lo que reaccionó muy enojada, dando como resultado la partida de los policías. Cuando resaltó su enojo se podría inferir un gasto de energía emocional lo suficiente para que el resultado positivo ya que no dio dinero alguno.

<sup>317</sup> Goffman (1975) indica que el desmoronamiento de la realidad es cuando la persona se da cuenta que fue engañado en todo este tiempo por otra persona o por un equipo.

<sup>318</sup> Una de las consecuencias de la corrupción es que aún dando dinero acordado el favor no es realizado de manera formal. Esto puede incluso alterar la realidad cotidiana de las víctimas, como el siguiente caso. Unos extranjeros enganchaban a clientes con la promesa de falsificar billetes, duplicando la cantidad dada. Así un cliente vendió su taxi y microbús para que le duplicaran el dinero obtenido. Por lo que perdió estos bienes con los que contaba. Ortiz, Arturo (2014), "Procuraduría detiene a dos sujetos por fraude", México, *El Universal*, 16 de junio. Este tipo de corrupción es concebido por Rabotnikof (2003) como *hipercorrupción*.

<sup>319</sup> Según Olivares (2010) el 68.3% tiene educación básica, el 25.2% tiene educación media superior, el 4.5% tiene educación superior y el 1.9% es analfabeta.

Además hay una *racionalidad policiaca* aprendida al interior de la institución de policía que les enseña el discurso oculto del abuso del poder burocrático, que implica una destreza en la aplicación de la violencia en cualquiera de sus formas (Suárez, 2013). Racionalidad que es aprendida y desplegada por la acumulación de la experiencia de los actores policiacos.

Asimismo, esta racionalidad policiaca también calcula el uso de la violencia por medio de los prejuicios sociales hacia ciertos grupos. De esta manera aprenden a calibrar las dramatizaciones según cómo el otro se presente en la interacción, de ahí que apliquen hacia los actores de posiciones empobrecidas mayor violencia que hacia los actores de posiciones aventajadas. Esto confirma uno de los resultados de Friend et al (2010), ya que el policía ofrece un trato diferenciado según conciba al otro como sujeto con prestigio o sujeto sin prestigio. También el estudio de Naval (2006) corrobora esto: las víctimas de abuso de poder de la policía son en su mayoría hombres de escasos recursos.

Cabría agregar que esta racionalidad no sólo es aprendida en la institución policiaca como supone Suarez (2013) sino que su proceso de socialización, generalmente en una posición precaria, los dispone socialmente a un saber práctico para ejercerlo en el espacio público. Así se aprende cómo se presentan dramáticamente los delincuentes o cómo se presentan dramáticamente los ciudadanos. Lo que hace la institución policiaca es reafirmar y enseñar explícita o implícitamente estrategias dramáticas para una efectiva actuación en el espacio público, que incluye desde la corrupción como soborno y estorsión pasando por el ejercicio justificado o no de la violencia hasta un actuar bien para el servicio de la comunidad.<sup>320</sup>

Como ya se mencionó, los casos mostrados indican que la ronda de intercambios para negociar la corrupción son más directos y más cortos, en un diálogo en el que por una parte se ejerce violencia, mientras que por otra se muestra una posición defensiva. Parece que no hay una transposición de claves clara entre un código formal y un código informal, más bien hay una inclinación hacia una postura cínica, en donde el policía relaja su fachada pública para actuar de manera más descarada. En las interacciones de estos casos se muestra que hay un ejercicio del poder menos reprimido de parte de los policías, y una preponderante sumisión de parte de los vendedores ambulantes -aunque hay excepciones-, habida cuenta de la posibilidad real del uso de coacción física con la que pueden ser sometidos. Como estrategias dramáticas de presión, el policía utiliza su poder burocrático que evidencia la disparidad de la interacción para intimidar, por lo que el discurso dramático de la ley, de la multa y de la posibilidad del tiempo capturado pasan como elementos auxiliares de aquel.

---

<sup>320</sup> René narró cómo en la institución policiaca aprendió a servir a su comunidad por medio del trato amable y del aprendizaje de las leyes. Además personalmente me relató algunas experiencias sobre cómo había ayudado en diferentes problemas a algunos habitantes de la delegación Benito Juárez (44 años, policía en bicicleta, con preparatoria).

Esto confirma los resultados de la investigación de Olivo (2010) quien sostiene que el soborno siempre está cargado de violencia, ya que el comerciante callejero está sujeto a las represalias del policía. Desde esas posiciones desiguales se negocia el acto de corrupción. Por lo que se podría sostener que en casi todos los vendedores ambulantes entrevistados está presente un *sentimiento de inevitabilidad* de la injusticia, cuyo efecto es una postura dramática que expresa algo como ser arrojados a la suerte del destino, en el que pasivamente se acepta la violencia recibida.<sup>321</sup>

Por otra parte hay que destacar que los policías se enfrentan a ciudadanos que tienden a desconocer las leyes que rigen los comportamientos en el orden público (Naval, 2006). En una ciudad en donde cotidianamente se transgreden las normas en el espacio metropolitano es difícil que un policía ejerza su autoridad según la ley, y si lo hace hay una percepción de que es un abuso de poder a razón de la profunda desconfianza hacia el policía –como marcan las múltiples encuestas de percepción de las autoridades policiacas-. Esto abre la posibilidad de que los policías también reciban humillaciones y agravios de parte de los vendedores ambulantes. Esto ocurre cuando unos individuos están respaldados por un grupo/auditorio, el cual se enfrenta al policía o policías, por lo que las condiciones de enfrentamiento cambian, la balanza de las relaciones de poder incluso puede cambiar a favor de los vendedores ambulantes.<sup>322</sup> Si está en un espacio en el que un grupo de personas lo apoya hay más posibilidades de que el agraviado sea el policía. Pero en un encuentro en el que el infractor está sólo sin respaldo de un auditorio, es poco probable que tenga motivaciones fuertes para enfrentarse a la autoridad.

Si bien el policía ejerce un poder violento hacia los grupos vulnerables que se puede expresar desde una postura dominante y autoritaria, hasta la práctica de una violencia explícita, hay que considerar que los policías experimentan continuamente la humillación y la discriminación de parte de la sociedad capitalina y de incluso entre los mismos policías y mandos superiores (Azaola, 2006; Suárez, 2013). En consecuencia, se construye subjetiva y objetivamente una identidad deteriorada del policía, que puede producir un sujeto que está constantemente al ataque como mecanismo defensivo ante el mundo hostil que los rodea. Si consideramos las condiciones sociales de pobreza o precariedad de la que provienen muchos policías, aunado a un contexto hostil dentro de la institución policiaca y afuera en el espacio metropolitano, obtenemos una persona que a la menor oportunidad ejerce cualquier tipo de violencia. Claro que hay casos en los que el policía es percibido como un sujeto honesto,

---

<sup>321</sup> Moore (1978:433) señala que el sentimiento de inevitabilidad es la legitimación del agravio, “pues de otra manera el dolor resultaría intolerable” al ser consciente. De manera que este sentimiento funciona como una expectativa que amortigua el dolor y la humillación. En caso contrario, cuando hay una expectativa que no considera el agravio brota el sentimiento de injusticia.

<sup>322</sup> Collins (2008) resalta los escenarios en donde hay algunos que se enfrentan (llamados la élite agresiva) a la autoridad policiaca, que son respaldados por los espectadores, y que por ello se sienten impulsados a expresar violencia la cual incrementa su intensidad al paso del tiempo. Esta violencia no se expresaría de la misma forma si un individuo se enfrentara sólo con las autoridades, sólo en la medida en que hay una efervescencia social entre los miembros del grupo es que se puede generar esa violencia hacia las autoridades policiacas.

servicial y dedicado al cuidado de los ciudadanos –como de hecho fue expresado por algunas microempresarias-, no obstante esto es opacado por la gran cantidad de abusos de poder experimentados por los metropolitanos. Según Naval (2006), los policías están involucrados en dos terceras partes de la totalidad de los abusos cometidos por funcionarios en el Distrito Federal, que incluyen también al personal de los Ministerios Públicos.

De ahí que los vendedores ambulantes desplieguen las armas de los débiles –*weapons of the weak*- en el sentido de Scott (1985), evidenciado en el refunfuño y expresiones sutiles de una postura en desacuerdo, ya que la queja explícita tiene el peligro de que puede ser contestada con alguna represalia de parte de la autoridad policiaca. Esto subraya el hecho de que la acción dramática corresponde reactivamente al tipo de postura del policía, es decir, que éste al dominar la ronda de intercambios moldea la acción dramática del comerciante callejero. De ahí que se pongan en práctica las *glosas de circunspección* en tanto repertorio de dramatizaciones que destacan el no conflicto llevadas a cabo explícitamente para que el policía confirme su postura dominante (Goffman, 1971).<sup>323</sup> Dar pruebas de respecto es una estrategia dramática del dominado, en este caso del vendedor ambulante.

## 5.2 Espacio

La ocupación del vendedor ambulante determina el tipo de espacio en el que ocurre el acto de corrupción que experimenta. Los espacios de circulación urbana entre dos puntos de los vendedores ambulantes se relacionan con las trayectorias de su ocupación: abastecerse de mercancías y venderlas en un punto determinado e ir a su vivienda correspondiente. Por eso casi todas las experiencias relatadas de corrupción ocurrieron en el espacio metropolitano en el que interactuaban con el policía, y de forma secundaria en el espacio institucional en el que interactuaban principalmente con policías y funcionarios en el Ministerio Público. Entonces la acción dramática de los involucrados depende de la relación diferencial de poder y estatus que se expresa en los espacios metropolitanos e institucionales.

Esta conducta cínica experimentada principalmente en el espacio metropolitano aunque también en el institucional es una expresión de violencia simbólica porque la negociación de la corrupción sin eufemismos, con un lenguaje directo sin insinuaciones ni largos rodeos, implica que se deshace el *tabú de la explicitación*, de manera que desnuda el intercambio entre un favor y una cantidad de dinero.<sup>324</sup> En este caso la verdad del precio no destruye el intercambio –como

---

<sup>323</sup> Para Goffman (1971:143) la glosa de circunspección es “cuando un individuo se encuentra con que sus actos se puede interpretar como una intrusión o como una amenaza de cualquier tipo, suele dar pruebas con gestos de que sus intenciones son honestas (...).”

<sup>324</sup> En este sentido, los individuos del mundo social jerarquizado son materialistas en la práctica pero metafísicos en el discurso, ya que se esfuerzan por devaluar lo visible en el discurso público en la misma medida en que valoran lo visible en la práctica cotidiana, a causa de un *tabú de la explicitación*, que como menciona Bourdieu (1994), cubre el cálculo materialista de los intercambios simbólicos entre las personas, disminuyendo la violencia del interés por

sostiene Bourdieu (1994) para explicar los intercambios de regalos-, sino que durante la transacción de la corrupción su función es más bien para mantener la desigualdad de poder y estatus en la interacción a favor de la autoridad y en contra del vendedor ambulante. Así, hay una acción dramática cínica de parte de las autoridades en los espacios metropolitanos e institucionales frente a los vendedores ambulantes, que puede variar en grado dependiendo la situación. Puede haber más violencia en los Ministerios Públicos que en la delegación, y más en la calle que al interior de cualquier institución.

Se puede sostener que en el espacio metropolitano y en el espacio institucional – principalmente en los Ministerios Públicos- la autoridad ejerce una acción dramática que da rienda suelta al ejercicio de su poder burocrático, que puede expresar violencia física o simbólica hacia el vendedor ambulante. La acción dramática cínica depende del nivel de complicidad del grupo al interior de la institución. Si hay una alta complicidad las regiones traseras se diluyen, mientras que si hay una baja complicidad se hacen más visibles dichas regiones traseras, por lo que si el tipo de la red de corrupción en el espacio institucional es sostenido por un grupo amplio las regiones traseras dejan de tener su función social porque muchos se organizan para los actos de corrupción –por lo menos los directamente implicados-. Esto quiere decir que las regiones traseras y delanteras y su tipo de acción dramática dependen del grado diferencial de poder y estatus entre los involucrados: si está a favor del ciudadano como sucede con los microempresarios privilegiados hay más división entre una región trasera y delantera, pero si está en contra de ciudadano como sucede con los vendedores ambulantes más vulnerables tal división se torna borrosa.<sup>325</sup>

Se podría indicar que hay una privatización violenta del espacio de uso público llevado a cabo por los policías en el espacio metropolitano y en el espacio institucional de los Ministerios Públicos frente a las personas de posiciones sociales precarias. Esto quiere decir que los vendedores ambulantes tienen mayor probabilidad de experimentar cualquier tipo de violencia durante el acto de corrupción tanto en el espacio institucional como en el espacio metropolitano por su condición social frágil, que a diferencia de los microempresarios de posiciones sociales privilegiadas.

---

medio del supuesto desinterés, que es funcional en la medida en que no amenaza y, de hecho, fortalece los lazos sociales. Decir qué tanto el cálculo materialista interviene en los vínculos sociales implica atentar contra el orden social, de ahí que la verdad del intercambio simbólico de las relaciones intersubjetivas sea doloroso e incómodo.

<sup>325</sup> Goffman (1959) expone las regiones traseras y delanteras con el caso de los meseros de un restaurante fino, que en la cocina hablan de sus actuaciones y realizan críticas hacia los clientes, mientras que en la parte posterior, en el escenario, la conducta es de solemnidad.

Cuadro 5.2 Espacio, servidor público y su acción dramática

Tipo de espacio	Tipo de servidor público	Tipo de acción dramática del servidor público	Entrevistados
Espacio institucional:  Espacio interior (ventanilla/oficinas) y espacio exterior (alrededores de la institución)	Generalmente el funcionario, aunque también puede ser el policía	Actuación que depende de los niveles de corrupción ejercidos al interior según el tamaño de las redes implicadas. Actuación más relajada y según la dinámica desigual de la interacción con el vendedor ambulante	Joselo, Luis y Miguel
Espacio metropolitano	Generalmente el policía, aunque también puede ser el funcionario	Actuación más relajada y según la dinámica desigual de la interacción con el vendedor ambulante	Hermano de Cristina, Carlos, Juan, Pedro, José, Jorge, Antonio, Joselo, Luis, Miguel, Julio, Vicente, Emanuel, Diego y Fernando

Fuente: Elaboración propia.

### 5.2.1 Espacio institucional interior/exterior

Lo primero que se puede suponer es que la corrupción al interior y en los alrededores del espacio institucional depende del tamaño y densidad de las redes de complicidad, que a su vez moldea las acciones dramáticas de las autoridades y, por lo tanto, la de los vendedores ambulantes. Esto es que si las redes de corrupción son amplias y profundas porque involucran a muchos servidores públicos, la acción dramática del servidor público se expresa con menor disciplina y, en consecuencia, con mayor descaro. Lo que implica a su vez mayor probabilidad del uso de la violencia en cualquiera de sus formas, ya sea física o simbólica. Esto se profundiza cuando se pone en práctica un etiquetaje negativo que procura un ataque al más débil, produciendo relaciones sociales desiguales entre el servidor público y el vendedor ambulante. En consecuencia, por reacción ante el poder burocrático ejercido principalmente por los policías al interior y alrededor del espacio institucional, el vendedor ambulante acomoda su realización dramática de manera tal que pueda evitar mayores daños físicos y psicológicos.



Por ejemplo, cuando hay una instrumentalización de la corrupción que racionaliza las transacciones ilegales para que se realicen de forma automática, el ejercicio del poder burocrático es ligero, sin dejar de ser directo. Por ejemplo, Juan narró cómo un amigo acusado de robo con violencia le ofrecieron pagar entre 20 mil y 30 mil pesos dentro del Ministerio Público, para que no lo ingresaran en el reclusorio (35 años, puesto de gelatinas, con primaria).<sup>326</sup> La forma en que se lo pidieron fue “ahí mismo tal cual, así como lo escuchas”. Parece ser que en esta institución en particular la corrupción es practicada de forma intensiva y extensiva, acto sistemático en el que las regiones anteriores son a penas teatralizadas por los involucrados. El lenguaje directo predomina habida cuenta de la posición social precaria de los supuestos infractores.

Como ya se argumentó, la construcción de regiones traseras adecuadas para la acción y el discurso ilegal depende del involucramiento de los actores que laboran en las instituciones. De manera que a mayor participación y coordinación en los actos de corrupción entre los funcionarios, menor será la necesidad de generar regiones oscuras e invisibles. Si bien los lazos sociales producen mayor productividad administrativa, también es cierto que producen las condiciones adecuadas para la corrupción. Pero esto no es siempre así, ya que las actuaciones de las autoridades siempre tienden al cuidado de su fachada en ciertos espacios institucionales, ya que hay lugares determinados que por su oscuridad se realiza con una mayor facilidad el abuso de poder en tanto coacción física.

Por otra parte Joselo al expedir la licencia de conducir le pidieron dinero en la ventanilla, ahí mismo tuvo que dar 100 pesos porque no tenía la prueba de manejo: “Yo tuve que dar 100 pesos, ahí en la ventanilla para pasar el supuesto curso de manejo. Ahí me dijeron, ‘ahorita que vayas a pagar lo demás los 100 pesos lo pones entre los papeles’, ellos te dicen.” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria). Si bien la teatralización en el interior del espacio institucional depende de la intensidad de las redes burocráticas, también hay que considerar que estos funcionarios actúan en pequeños grupos o incluso solos. Y como ya se observó con los microempresarios en el apartado anterior, este funcionario se sirve de los papeles para esconder el intercambio de dinero por favores.

Asimismo, la experiencia de la corrupción en el espacio institucional puede tornarse más áspera, y que podría depender de la resistencia y el agravio de los detenidos según las percepciones de las autoridades gubernamentales. Cuando llevan a los tres vendedores ambulantes detenidos al Ministerio Público, después de una riña entre los policías y los integrantes de un tianguis, los ponen en un espacio más o menos oculto a la vista del público:

---

<sup>326</sup> Este es una muestra más que el juez puede negociar con la parte acusadora y con la parte acusada, por un lado puede pedir dinero para que el acta y la sentencia sean más rápidas y, por otro, puede pedir dinero para que la sanción desaparezca, como en este caso, o la sanción sea mínima tal y como el policía entrevistado explicó.

entre una pared y un cajón de un tráiler en plena calle. Ahí los golpean y ya cuando los ingresan a las instalaciones les piden dinero:

Entrevistado: Total ya me dieron en la madre. Otro güey le dijo ‘ya no le pegues a este güey ya está sangrando’. La patada me pegó en la nariz y en los ojos. Pues imagínate qué pinche putiza me dieron.

Entrevistador: ¿Y luego? ¿Ya estando allí les pidieron lana o qué?

Entrevistado: Aparte, lo que pasa es que nos pidieron lana pero allá adentro ya no te pegan, son putos adentro ya no te pega, son putos. Adentro bien buena onda, pero hijos de su puta madre. (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

Esta realización dramática de los policías se realizó en la parte exterior del edificio, en un punto medianamente ciego para los transeúntes. Ya adentro hay un cambio de actitud en las autoridades al sentirse vigilados por alguna figura real o imaginaria que puede castigar, la cual pueden ser otros compañeros, los superiores o incluso los mismos infractores detenidos – ciudadanos que incluso pueden grabar video desde su teléfono celular-. Este caso Juan relató que los golpes fueron en la calle inmediata a la institución, sin que continuaran los golpes al interior. Esto nos muestra que por lo menos en este caso hay un poco más de cuidado del control expresivo más ligado al rol oficial de la autoridad al interior que en el exterior. Pero esto no siempre es así ya que el ejercicio bruto del poder policiaco puede ser ya sea en las afueras de la institución o en su interior, de manera que no implique demasiada disciplina dramática, que además puede depender de una sofisticada coordinación entre las autoridades según la potencia de los lazos sociales.

Y es que fue notable el cuidado en la disciplina dramática en los funcionarios y en los policías del Ministerio Público para realizar la negociación dentro de la institución y el intercambio de dinero afuera. Al estar detenido por un accidente que no había cometido, Luis declara:

“[El dinero lo] llevó a un familiar mío, o sea le dijo ‘qué ahorita que yo me salga tu me sigues y me llevas el dinero, tu solo y no quiero que nadie te acompañe y nadie de siga’, tanto que hasta le dijo ‘yo no voy a perder mi chamba por poco dinero, para el güey era poco’. En efectivo el dinero fue entregado después de haber caminado varios minutos en un paraje solitario: “ahora sí que el seño se salió caminó y caminó y mi familiar inclusive ya se había sacado de onda porque, caminaron un chingo, inclusive a donde le dio el dinero fue cerca del metro de un tren ligero, estaba bien sólo eran como las 11 de la noche, está bien pinche solo por ahí”. (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

Se podría esperar que el espacio metropolitano motive al policía a ejercer mayor abuso de su poder burocrático ante personas que etiqueta como débiles, pero el control y el dominio de la situación ante los vendedores ambulantes también puede aparecer en el espacio institucional del

Ministerio Público. En algunos casos parece no haber gran diferencia en los espacios en donde se lleva a cabo la realización dramática de la autoridad frente al vendedor ambulante. El tipo de acción dramática depende de la diferencia de poder entre el funcionario y el ciudadano, si aquel se autopercebe como superior habida cuenta de que la impunidad institucional puede entablar una comunicación más agresiva y directa durante el acto de corrupción, actitud que provoca que las regiones traseras no sean tan oscuras como a diferencia de las experiencias de los microempresarios. De esta forma la agresividad de la autoridad podría depender de sus expectativas vinculadas a un saber práctico de la impunidad con base en el respaldo que ofrece la *red de complicidades* inmediata (Casar, 2015).<sup>327</sup>

### 5.2.2 Espacio metropolitano

Este espacio es el que ocurrieron más experiencias de corrupción en los vendedores ambulantes entrevistados. Los policías fueron los servidores públicos por excelencia durante el acto de corrupción. En el espacio metropolitano el acto de corrupción puede resolverse si el vendedor ambulante accede a las demandas de la autoridad, pero en caso de que no las acepte el segundo espacio es el institucional. Esto depende si el delito es muy grave o si los policías se sintieron agredidos. Además, el espacio institucional del Ministerio Público funciona en el discurso como elemento de presión hacia el vendedor ambulante. Asimismo, el tipo de espacio se relaciona con el monto del dinero: en el espacio metropolitano tenderá a ser más barato que en el espacio institucional.

Al igual que se observó con los microempresarios, los vendedores ambulantes tienen disposiciones que corresponden a las disposiciones dominantes del policía. Ambas posiciones reproducen socialmente la estructura en la medida en que embonan en una relación desigual previo y durante la interacción. Cada quién sabe de forma práctica e intuitiva el lugar social que ocupa durante el acto de corrupción, motivando a las practicas de resistencia pasiva de parte de los vendedores ambulantes como respuesta ante la relación desigual de poder y estatus. Y como el intercambio ocurre generalmente en el espacio metropolitano la interacción depende de la potencia de los recursos dramáticos que disponen las personas en la vida cotidiana. Potencia simbólica del que forma parte una teatralización con base en el lenguaje y la técnicas corporales, asimismo en los accesorios que cubren el cuerpo.

De manera que se generan regiones en el escenario en el que se encuentra el servidor público y el vendedor ambulante, pero con la característica de que estas regiones están más al descubierto, a razón de la desigualdad de poder más amplia entre estos actores. El efecto de la desigualdad de poder es que el actor con mayor autoridad actúa de forma más relajada y libre que a diferencia de aquel que está en desventaja (Scott, 1990). En consecuencia, la discreción

---

<sup>327</sup> Con red de complicidades Casar (2015) se refiere a la realizada por los políticos y los altos funcionarios. Yo aquí tomo el concepto para ubicarlo a nivel micro, en el que los policías y los funcionarios bajos la construyen a partir de los lazos sociales informales.

disminuye en la medida en que es más desigual la interacción entre un vendedor ambulante y cualquier servidor público. Como los vendedores ambulantes relataron mucho más experiencias de corrupción con policías, el cuidado de las formas de interacción fue menor a diferencia de los microempresarios. Esto significa que hay una menor preocupación por la búsqueda de intimidad y, por lo tanto, es hace más visible el acto de corrupción. Con otras palabras se podría decir que hay una conducta más explícita en la autoridad gubernamental que provoca la construcción de regiones semi-invisibles en el espacio metropolitano e institucional.

Esta relación desigual y la postura explícita del policía en el espacio metropolitano Fernando lo explica así: “Lo más probable de buena fe le diría “está ocupando mucho espacio, desocupe”. El de mala fe aparece cuando el del negocio le dice “no quiero o no se puede”, allí aparece el de la mala fe “cómo le hacemos”. En mi caso llega y me dice “muéstrame tu permiso” y le digo “no lo tengo”, “pues cómo le hacemos”. La calle es del más fuerte, del que más se la sabe, es un territorio muy difícil.” (40 años, dueño de un remolque que vende burritos y costillas, con licenciatura). Diego es otro caso en el que se muestra una acción dramática relajada del policía a razón del espacio metropolitano, en este caso en una zona con mucho tránsito y flujo peatonal:

D: ¿Y el dinero te lo dieron detrás de la camioneta?

E: A él no le importó porque estás en eje central y pues todos te ven, todos te ven. Me pasó atrás de la camioneta por su compañero, no sé, por su compañero a lo mejor [para que no viera cuánto dinero se estaba negociando]. El compañero estaba en la patrulla deteniendo a mi conuño. A él no lo tocaron. A mi sí. Fue un lío (23 años, puesto de pescado, con preparatoria).

Entonces, en el mismo espacio metropolitano en que se negocia la corrupción puede convertirse en el espacio en donde se realiza el intercambio de dinero por un favor de la autoridad. De esta manera el espacio público tiene una cualidad fractal, esto es que un mismo espacio en el que ocurre la interacción se puede regionalizar sutilmente por los involucrados en el acto de corrupción. Y es que el cuerpo y la entonación pueden crear una región al interior de la región primera, de tal manera que dentro del espacio intersubjetivo de negociación se forma otro espacio especializado en el intercambio de dinero. El caso de Antonio ejemplifica esto. Cuando dos policías trataron de convencer a un vendedor ambulante de que está prohibido apartar lugares en la calle, la ronda de intercambios de pronto llegó a la negociación de dinero:

“Escondido, escondido. Dejé el billete al lado del paquete aquí [indica con el dedo el lugar] y luego pasó el policía. Es que estaban ahí parados yo estaba ya vendiendo y uno de ellos se esperó y entonces ya agarré el billete y lo puse debajo de un paquete de tortillas por aquí [me explica en qué parte del puesto y cómo se los dio], los tomó y se fue”. (35 años, dueño de un puesto de tacos de suadero, con preparatoria).

Miguel es otro caso en que el espacio en donde ocurre la negociación del dinero a ofrecer a cambio del favor se puede convertir en el espacio del intercambio, al momento de mover las posturas de los cuerpos: “Todo fue en mi carro, como ellos se bajaron a verme, uno de ellos se puso a mi lado y en el asiento, ahí. Nada más estira la mano y vete. Y ya me robó este cabrón.” (28 años, dueño de un puesto de quesos y cremas, con preparatoria). También así lo expresa José quien en el interior de la patrulla dio 100 pesos: “Y este... ya se negoció para que no estuvieran chingando, fueron 100 pesos dentro de la patrulla, ahí mismo” (39 años, dueño de un puesto de mariscos, con preparatoria). En este caso la patrulla sirvió como región anterior para realizar sutilmente el intercambio de dinero por el favor de no aplicar la ley.

Cabe señalar que no todos los vendedores ambulantes tuvieron experiencias con la policía en el espacio metropolitano, Joselo negociaba su estancia en frente de un centro comercial con “la camioneta de la delegación”: “En la delegación nada, la negociación es con la camioneta, con la camioneta. Te dicen ‘para que no tengas broncas ahí sacas tu permiso’, ‘pero no hay permisos ya estuve todo el año y que no hay permisos’, ‘no, que sí hay” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria). A pesar de que en la delegación no lo expidieron el permiso, él decidió ir a vender sus mercancías sabiendo de antemano que dando dinero diario los funcionarios lo dejarían vender. Joselo narró que al principio sí lo intimidaron por la falta de dicho permiso porque le recogían su mercancía, pero que al pasar el tiempo ya sabía cómo era el procedimiento de la corrupción: “Y ahí mismo les das. Cuando los saludas les pasas. No es descarado, es como todo.” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria).

El espacio en el que acontece la interacción determina su resultado. Cuando el vendedor ambulante está en su espacio habitual al trabajar y residir allí conserva una ventaja sobre la autoridad. Y es que los vecinos pueden ejercer presión de tal forma que la relación de dominación cambia para aventajar al residente. Como ya se mostró anteriormente, José indica cómo gracias a que los vecinos lo conocían los policías no se lo llevaron al detenerlo *in flagranti* tomando en la calle: “De la ropa me agarraron, hasta que salen los vecinos y dijeron que yo no estaba haciendo nada. Pues ya me conocen” (39 años, dueño de puesto de mariscos, preparatoria). En consecuencia, el espacio metropolitano en el que el anonimato es su principal dinámica social favorece el ejercicio del poder burocrático de las autoridades. Sin embargo, cuando el espacio es familiar para la persona en la medida en que conserva redes familiares y de amistad por años se torna favorable para el residente en un encuentro con la autoridad.

Por lo tanto, en el espacio metropolitano se negocia y se intercambia el dinero en función de la lectura que realice la autoridad gubernamental respecto del vendedor ambulante. Sin el constreñimiento del interior de la institución cabría esperar un comportamiento de dicha autoridad más relajado, es decir, con más oportunidad de desplegar las expresiones de poder. A pesar de que generalmente el vendedor ambulante está en desventaja, hay casos en los cuales en el espacio metropolitano se ofrece cierta resistencia que cambia la voluntad de la autoridad.

### 5.3 Tiempo

La ocupación es un elemento que interviene en la frecuencia en el tiempo de la experiencia de corrupción y en el tiempo de espera que puede provocar. De manera que los vendedores ambulantes tienen específicas dinámicas temporales habida cuenta de su oficio. Así, los vendedores ambulantes están atentos a ciertas experiencias temporales de corrupción a razón de su ocupación. Por lo que debido a su situación informal tienen contacto con funcionarios de la delegación, y por la transportación y venta de las mercancías tienen aun más contacto con los policías. La periodicidad del tiempo depende más de un acto de corrupción fundador en el que se establecen las reglas de frecuencia de los posteriores actos de corrupción, como la cuota que comienza con un pacto. Aunque también puede estar ausente este acto de corrupción fundador y ser encuentros que por ser habituales para un grupo se construya, de forma implícita, ciertas reglas básicas para el intercambio continuo. En cambio, el tiempo de espera depende de la potencia de las acciones dramáticas, de manera que si son vulnerables el vendedor ambulante puede esperar de forma excesiva, pero si son no vulnerables puede esperar poco o nada.

En general, se puede observar dos implicaciones negativas respecto al tiempo: 1) una alta periodicidad en las cuotas hacia el líder -o hacia el funcionario delegacional-, y 2) un tiempo excesivo de espera frente a la policía, ya sea detenido en el espacio metropolitano o en el espacio institucional, como en el Ministerio Público. Una cuota constante en el tiempo no necesariamente se debe a una acción dramática vulnerable del vendedor ambulante ya que es más un pacto grupal, por lo menos en el caso de los tianguis. Sin embargo, esto evidenciaría la posición débil en las negociaciones con las autoridades delegacionales y del gobierno de la Ciudad de México (Olivo, 2010). De manera que en el caso de la cuota al ser el resultado de la negociación entre los líderes que representan un grupo y las autoridades se refiere a la red de interdependencias que conforman vínculos clientelares.

Por otro lado, una acción dramática vulnerable o no de los vendedores ambulantes tiene una incidencia más en el tiempo de espera, pero incluso también en la periodicidad. El tiempo de espera cambia según la capacidad de agencia del vendedor con base en los recursos conversacionales que pueda desplegar durante la interacción social. Si son efectivos el tiempo de espera se reduce, pero si no lo son el tiempo de espera se torna excesivo. Tales recursos conversacionales se basan en la resistencia corporal, elevar el volumen de la entonación, acaparar el canal de comunicación, en poner en duda las palabras del otro y, básicamente, en expresar confianza y seguridad en sí mismo.

Por lo tanto, los vendedores ambulantes en tianguis presentaron una periodicidad constante en el acto de corrupción, la cual era la cuota que es una corrupción ya normalizada, es un intercambio que incluso genera certidumbre en una realidad social compartida. Además,

como ya se destacó, el tiempo óptimo o excesivo en torno a la espera fue determinado por la calidad de la acción dramática de los vendedores ambulantes, de manera que la acción dramática no vulnerable, vulnerable y muy vulnerable incide en este aspecto.

Cuadro 5.3 Tiempo de acción dramática, periodicidad y tiempo de espera

Tipo de acción dramática	Periodicidad del acto de corrupción (cuota)	Tiempo de espera
No vulnerable	Alta frecuencia (Cristina, Hermano de Cristina, Mariana, Carlos, Juan, Pedro, José, Jorge, Antonio, Joselo, Luis, Miguel, Julio, Vicente, Emanuel, Diego y Fernando)	Óptimo (Carlos, Joselo, Emanuel y Fernando)
Vulnerable	Alta frecuencia (Cristina, Hermano de Cristina, Mariana, Carlos, Juan, Pedro, José, Jorge, Antonio, Joselo, Luis, Miguel, Julio, Vicente, Emanuel, Diego y Fernando)	Excesivo (Hermano de Cristina, Carlos, Juan, Pedro, José, Luis, Miguel, Julio, Vicente y Diego)
Muy vulnerable	Alta frecuencia (Cristina, Hermano de Cristina, Mariana, Carlos, Juan, Pedro, José, Jorge, Antonio, Joselo, Luis, Miguel, Julio, Vicente, Emanuel, Diego y Fernando)	Excesivo (Hermano de Cristina, Carlos, Juan, Pedro, José, Luis, Miguel, Julio, Vicente y Diego)

Fuente: Elaboración propia

### 5.3.1 Periodicidad alta

A pesar de que los vendedores ambulantes dan dinero al líder del tianguis o a un funcionario sus relatos no vinculan ese dinero con la corrupción ya que le llaman “cuota” que es producto de las negociaciones realizadas entre el líder –o grupo líder muchas veces vinculados por lazos familiares- y los funcionarios de la delegación. Este dinero que se da en determinados lapsos temporales que puede ser por día o por semana es considerado más bien como una prestación de la que se espera un favor en forma de concesión para trabajar en el espacio público. Un exfuncionario relató cómo los vendedores ambulantes están acostumbrados a dar una cuota diaria o cada semana, ya que se percibe como un *quid pro quo* en el sentido de que al dar dinero obligan al otro a devolver el favor de permitirles vender en la calle:

“Me agredían porque yo era la autoridad y están acostumbrados a tratar con gente que les pide dinero, tu no les das esa alternativa, no les pones precio les pone los trámites a seguir y fue lo que hicimos. En las primeras semanas pensaron que la cuota iba a ser más cara. A las siguientes semanas supieron que no era la cuota, sino que no íbamos a aceptar nada. En ese momento está la disyuntiva: si la única opción para poder trabajar es el soborno pero si la autoridad no nos da esa opción ellos sienten que se les impone el no trabajar, así que agreden. Cambia el panorama porque ya no es negociación, ya es violencia por el espacio de trabajo. Te ven como un enemigo, el que les está impidiendo chambear. Aumenta la violencia en la medida de los ingresos que tenían los ambulantes” (39 años, exfuncionario, con licenciatura).

Parece que la regularidad en el tiempo del acto de corrupción genera cierta seguridad referida a la actividad laboral y, por lo tanto, es parte de las actividades rutinarias. Cuando esta

regularidad en la corrupción se desvanece también se esfuma la rutina laboral y, con ella, emerge una incertidumbre respecto a los ingresos económicos. Pero además la rutina de dar dinero a cambio de que el funcionario “se haga con la vista de hormiga”, es decir, a cambio de que el funcionario no aplique la ley, significa que a través de ese intercambio ilegal e informal se estructura la realidad social de la vida cotidiana de los vendedores ambulantes. Y es que cuando no hay más opción que regularizarse, en este caso los vendedores ambulantes reaccionan de forma violenta hacia el funcionario mostrando la importancia de la rutina frente a cambios que aunque no incluyen más dinero, son percibidos como amenazadores a razón de la situación informal (y en tanto vacío legal) y socialmente precaria en la que se encuentran.

Sólo un vendedor ambulante entrevistado consideró que la cuota que le daba a los de la delegación era una forma de corrupción. Joselo daba en temporada alta una cuota diaria para poder vender en frente de un centro comercial: “Sí, ya estaba todo apalabrado. Pero pues ya sabes. Le das 70 pesos diarios. Pasan a las tres de la tarde, más los días de vacaciones pasaron diario” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria). A diferencia de Joselo, los demás no consideraron la cuota como parte de la corrupción, o si la consideraban no lo querían aceptar. La cuota tiene una periodicidad alta como experiencia de corrupción, que al estar normalizada pasa desapercibida.

Hay que agregar también los trámites son muchas veces discursos jurídicos de difícil acceso y comprensión para personas no especializadas, lo que genera a su vez corrupción. Así, se les da la opción de regularización pero con trabas para que siga fluyendo recursos a las autoridades. Esto también lo explica este exfuncionario: “Si tu generas una alternativa para que alguien tenga un permiso pues se cancela la corrupción, pero si no hay permisos o hay complicaciones para el permiso pues generas corrupción” (39 años, exfuncionario, con licenciatura). Asimismo, otro vendedor ambulante relató que siempre que iba a la delegación a tramitar un permiso para vender en la calle (frente a una plaza comercial) siempre le decían que ya no habían permisos. Al regular la legalidad de los comerciantes callejeros, los funcionarios promueven la corrupción para su propio beneficio (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria).

Otro caso narró que en su institución gubernamental había una señora que posaba en frente de la entrada para vender dulces y cigarros. Un día la visitaron funcionarios de la delegación con el fin de removerla del lugar. La reacción de esta vendedora ambulante fue recurrir con las autoridades de la institución abogando cierta familiaridad, ya que conocía a varios funcionarios de allí con los cuales se había relacionado a partir del vínculo vendedor-cliente. Ofreció dar una cuota diaria al funcionario de más jerarquía para que la protegieran de la autoridad de la delegación (38 años, funcionario del DIF, con licenciatura). Este caso es peculiar porque la vendedora ambulante pide ayuda a la institución, de la cual siente que forma parte a



razón de los vínculos de amistad que generó a lo largo del tiempo, con el fin defenderse de las acciones de los inspectores que provienen de otra institución.

De igual forma, la “cuota” es dinero que tiene una carga simbólica que está destinado a obligar al otro a realizar el favor concedido. Y cuando este intercambio es regular en el tiempo genera confianza y disminución de la incertidumbre generada por la situación de ilegalidad del comercio informal. Con otras palabras, hay una *seguridad ontológica* construida por el intercambio simbólico de dinero por favores el cual disminuye la angustia de los vendedores ambulantes, que como se puede observar en cualquier momento pueden dejar de percibir recursos por su situación ilegal. Pareciera entonces que la “cuota” cuando es aceptada por las autoridades, en tanto frecuencia temporal de la corrupción, genera una seguridad a razón de que los intercambios a lo largo del tiempo de prestaciones y contraprestaciones racionalmente calculadas desarrollan la sensación una realidad social más o menos confiable.<sup>328</sup>

Como se puede apreciar, la cuota es un intercambio monetario por el favor de que las autoridades se pueden “hacer de la vista gorda”. Pero cuando esto no es así, cuando las autoridades renuncian porque de alguna forma no les conviene ser corruptos, el rechazo de la cuota puede tener efecto violentos. De ahí que el intercambio de dinero por favores a lo largo del tiempo sea una actividad que disminuye la sensación de vulnerabilidad de los vendedores ambulantes al generarse una familiaridad entre el vendedor ambulante y la autoridad gubernamental. Sin la posibilidad de este intercambio se abre la incertidumbre laboral y por lo tanto la de los ingresos, con lo que se considera la violencia como el último recurso para renegociar dicho intercambio. En esta situación se despliegan las redes clientelares con funcionarios o con políticos para fines electorales.

### **5.3.2 Tiempo de espera óptimo y excesivo**

Al igual que con los microempresarios, la frecuencia de los actos de corrupción con la policía depende del uso del automóvil como ocurre con cualquier ciudadano. Como los vendedores ambulantes transportan mercancía en el proceso de la compra-venta están sujetos a la interacción con los policías que están en las patrullas. A esto hay que agregar que los vendedores ambulantes tienen una sensación de que estos policías saben que manipulan ciertas cantidades de dinero, por lo que son proclives a ser extorsionados. De esta forma, si bien no tienen contacto con el mismo policía y con la misma patrulla, sí tienen una contacto frecuente con los policías en general.

Aunque también hay una sensación de “perder el tiempo” cuando el policía los detiene que se puede reducir al dar dinero, los vendedores ambulantes están más dispuestos a que su

---

<sup>328</sup> Frente a la seguridad ontológica de Giddens (1984) en tanto rutinización de las actividades diarias que provoca una sensación de confianza, Bech (1998) considera que hay una sociedad del riesgo, esto es que la incertidumbre aparece al tener más conocimiento de las causas de la tragedia inherente a la modernidad tardía, es decir, surge en el mundo el riesgo como efecto de un plus de saber.

tiempo sea encapsulado a los deseos de esta autoridad. Esto expresa una posición más vulnerable que los microempresarios ya que los policías ejercen su poder con más facilidad, tal y como se expuso en el apartado anterior. En efecto, parece que durante el encuentro con los policías los vendedores ambulantes se saben poco competitivos frente a la posición de autoridad del policía, por lo que hay una sensación de resignación en la captura del tiempo. Esto significa que si bien es común la expresión de incomodidad de la posibilidad y captura real del “tiempo perdido”, los vendedores ambulantes tiene una sentimiento de inevitabilidad al ser sujeto pasivo de las circunstancias.

Esta actitud pasiva se muestra en el caso de Julio quien estuvo detenido por 5 horas, esperando a que cualquier autoridad le otorgara la libertad: “Yo hacía que hablaba con alguien por teléfono. Yo les dije “nada más traigo 100 pesos”. Y tenía pura morralla, lo de mi comida, ahí me detuvieron algún tiempo. Me tenían afuera de la delegación, afuera” (35 años, dueño de un puesto de carne y vísceras, con secundaria). Ni siquiera estaba detenida esta persona dentro de las instalaciones de la institución, sino que estaba afuera esperando alguna respuesta de parte de las autoridades. Además, fingió estar ocupado llamando por su teléfono móvil, actuando como si no le importara estar allí o por lo menos no lo consideraba como una urgencia. Este vendedor ambulante narra que lo dejaron ir porque los policías que lo detuvieron iban a ser cambio de turno. Jamás menciona que realizó alguna presión o alguna acción para conseguir dinero y así irse más rápido.

Y es que casi no hubo expresiones de queja sobre el tiempo capturado. Cuando Luis el carnicero (del capítulo anterior) fue apresado porque intervino en un accidente automovilístico no subrayó demasiado el hecho de que lo detuvieron 72 horas. Este sujeto narró que un perito del Ministerio Público le dijo: “no pues si quieres que te ayude pues así, una lana’, hasta eso para qué te digo ‘jay me amenazó!’. Yo estuve casi 72 horas detenido”. A pesar de que estuvo tres días encerrado en la institución, no expresó una sensación de amenaza alguna hacia su libertad sino más bien comunicó un determinismo del principio de realidad elaborado por las autoridades. De nuevo Luis muestra que aunque fue molesto la pérdida de tiempo no tuvo otra opción que estar horas detenido “porque no hay de otra”: “allí llegamos como a las tres de la tarde y ya nos sacaron como a las 1 o 2 de la mañana nos sacaron” (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

Cristina es otro caso que también muestra esta pasividad ante la captura real del tiempo, aunque es a partir de una experiencia indirecta. Aquí una vendedora ambulante narra una experiencia de corrupción que vivió su hermano: “Al llegar lo mantuvieron esperando mucho tiempo porque el juez no llegaba. Pues se quedó allí varias horas hasta que les dijo ‘pues ya díganme a cuanto para salir de aquí” (27 años, dueña de un puesto que vende ropa para mujer, con secundaria). Sin embargo, no todos aceptan esto. Asimismo hay una disposición a dar dinero para evitar la captura del tiempo de parte de la autoridad policiaca como lo narra Miguel:

“Porque al final de cuentas me hubiera esperado las 5 horas y me hubiera salido sin costo, pero pues se presta o sea es como que en el viaducto en su segundo piso te cobran para evitar la media hora de tráfico ¿no? Entonces si es más rápido pues qué mejor ¿no? Y al final de cuentas ellos saben por dónde meterse o cómo entrar para poder quitarnos dinero...” (28 años, dueño de un puesto de quesos y cremas, con preparatoria).

Aunque como se puede observar, Miguel consideró estar capturado por 5 horas para evitar dar dinero. Y es que al final de la negociación concedió dar 1000 pesos para que lo soltaran, cantidad de dinero que resalta entre las experiencias de corrupción ocasionada porque no pudo mostrar su licencia ya que estaba dentro de una rejilla al interior del automóvil. Si bien pagó para ser libre de su tiempo, el dinero dado fue demasiado según su relato.<sup>329</sup> Tuvo que pasar mucho tiempo para que considerara dar el dinero exigido al policía.

Como la captura del tiempo implica pérdida económica, un vendedor ambulante se molestó por ello. El hermano de Cristina al ser detenido en su camioneta por una patrulla, y después de que los policías lo presionaron al mencionarle la multa, ya desesperado por la posibilidad de perder más tiempo, les dijo con tono molesto “¡pues ya díganme de a cuánto para salir de aquí!”.<sup>330</sup> Esta actitud muestra de igual forma que los microempresarios la relación entre el dinero y el tiempo. Incluso esto ocurre también con los funcionarios de la delegación. Miguel narra que lo primero que le dijeron en la ventanilla fue la posibilidad de la pérdida del tiempo por la vía legal: “Lo que sí me dijo fue que ‘bueno es que de aquí a que te toque tu ficha y todo eso son horas’. Y sí se veía lleno el lugar, se veía gente.” (28 años, puesto de cremas y quesos, preparatoria). Ante esto, este vendedor ambulante accedió a dar el dinero solicitado para conseguir un acta de robo de celular. No es que lo hayan amenazado con la captura de su tiempo, sino que al observar filas de personas para los trámites decidió, como agente racional que busca la maximización de las ganancias, decidió “engrasar la maquinaria” para que el tiempo de espera se redujera.

Por lo tanto, los vendedores ambulantes tienen posibilidades de padecer de un excesivo tiempo de espera si sus acciones dramáticas son deficientes y no lograron el resultado esperado. En cambio, se infiere que si sus acciones dramáticas son eficientes en el sentido de que la interacción social fue a su favor frente al servidor público, el tiempo puede ser óptimo. Pero como la práctica del soborno es principalmente entre los varones con altos estudios y altos recursos económicos, parece que hay una ronda de intercambios en el que se negocia la relación

---

<sup>329</sup> Me pareció que el entrevistado mintió al decirme que había dado 1000 pesos ya que titubeó no para recordar sino para fijar una cantidad que me pareciera exagerada. Este es el principal problema metodológico que un entrevistador o encuestador se puede encontrar en el campo: las expectativas idealizadas hacia el sujeto que supuestamente sabe que motiva a respuestas que se esperan correctas ante la mirada del otro, acordes a los estándares sociales del entrevistador o encuestador que parten del prejuicio del etiquetaje social del entrevistado o encuestado.

<sup>330</sup> El hermano de Cristina en el momento de la experiencia tenía aproximadamente 29 años y cuenta con educación secundaria.

tiempo y dinero. Además parece que la posibilidad de captura del tiempo en los vendedores ambulantes se torna más real que la de los microempresarios, y es que ningún microempresario narró esperas de 72 horas, ni siquiera de 5 horas.

## 5.4 Emociones

Una situación estratificada genera ciertas emociones cuando hay pérdida de poder y pérdida de estatus en una parte de la relación diádica –que también puede ser un encuentro de tres o más personas- (Kemper, 1991). Una conversación es desigual cuando una parte es la dominante al conducir el ritmo del diálogo, mientras que la otra parte es un receptor pasivo (Collins, 2008). Entre los vendedores ambulantes y los policías se produjo miedo y enojo, aunque también agravio y humillación, indicando con ello que hubo una relación desigual de poder y de estatus. A partir de esto se puede inferir que el policía se presentó con más seguridad y confianza en sí mismo frente al vendedor ambulante. Si bien existió un aplomo este esfuerzo se distinguió también por mantener al mínimo la dignidad de la persona, esto es perder emocionalmente lo menos posible.

Cabe suponer que se comienza con una expectativa emocional que generalmente es la tensión y la angustia cuando se entabla comunicación con la autoridad, en el entendido de que el vendedor ambulante sabe que hay una situación problemática por resolver con alguien que le genera demasiada desconfianza, que generalmente es la autoridad policiaca. Si bien la angustia puede ser la primera emoción, los vendedores ambulantes están más sujetos al miedo que es la reacción emocional ante un peligro inminente, al grado que puede generar parálisis. Y es que si la angustia refiere a un mundo de posibilidades, el miedo más bien es su clausura.

Cabe anotar que fue determinante el tipo de espacio durante la experiencia de corrupción, ya que puede ofrecer seguridad por medio de los lazos sociales de amistad y familiares del barrio o la colonia, cambiando el resultado a favor del vendedor ambulante. Sin embargo, como las experiencias ocurrieron fuera de este espacio social, el policía presentó una ganancia emocional ante el vendedor ambulante. En este terreno Emanuel que había sido líder vecinal y ambulante se enfrentó con éxito al policía, dejándolo incluso enojado. Su relato expresa que gracias a su confianza y seguridad en sí mismo niveló la desigualdad de la interacción en un espacio metropolitano, incluso cambiando el resultado final. Carlos nos muestra que por aprendizaje en su juventud ya en su vida adulta es difícil que lo intimiden los policías. Y Joselo que por su carrera magisterial llegó a ser profesor de una primaria lo que le procuró de ganancias emocionales.

Por lo tanto hay dos tipos de emociones que dependen de la calidad de la acción dramática. De manera tal que una acción dramática no vulnerable expresa seguridad, confianza en sí mismo y orgullo, por el contrario una acción dramática vulnerable y muy vulnerable

expresa miedo, enojo, agravio y humillación. Hay que considerar que estas emociones no son estáticas, incluso se puede comenzar con enojo para terminar con una seguridad en sí mismo o viceversa. La idea es que en términos generales hay una emoción que marca el recuerdo de la interacción de forma predominante.

Cuadro 5.4 Tipo de acción dramática y tipo de emociones

Tipo de acción dramática	Tipo de emociones
Acción dramática no vulnerable	Seguridad, confianza en sí mismo y orgullo (Carlos, Joselo, Emanuel y Fernando)
Acción dramática vulnerable y muy vulnerable	Miedo, enojo y humillación (Hermano de Cristina, Carlos, Juan, Pedro, José, Antonio, Luis, Miguel, Julio, Vicente y Diego)

Fuente: Elaboración propia.

### 5.4.1 Seguridad, confianza en sí mismo y orgullo

Carlos, Emanuel y Joselo tuvieron experiencias de corrupción en las que al desplegar dramatizaciones no vulnerables consiguieron al final emociones positivas, tales como la seguridad, confianza en sí mismo y orgullo. Si Carlos aprendió el arte de la resistencia por acumulación de experiencia que le dio un aprendizaje acertivo, a Emanuel le sirvió su antigua posición de líder vecinal y de ambulantes y a Joselo el haber sido profesor de primaria. Se podría inferir que las emociones positivas proceden de los recursos conversacionales efectivos conseguidos por aprendizaje, por liderazgo y por una ocupación intelectual.

Carlos muestra cómo por medio de la acumulación de experiencias de corrupción con policías ha perdido cada vez más el miedo, al grado de exigir en sus últimos encuentros sus derechos como ciudadano. Subraya el hecho de que gracias a que se dio cuenta de sus derechos supo defenderse.

“Primero ni sabía uno porque te daba miedo, ya después empiezas a saber qué onda, la última vez te das cuenta: por qué me vas a extorsionar si tú estas para cuidarme, para mi servicio, a ti te paga el gobierno para cuidarme a mí, no para que me extorsiones, no para que me quiten. A mi la ley me ampara... para esto el gobierno te está pagando, para que cuides a la ciudadanía no para que le quites. Y ya que me había dado cuenta pues ya no me hacían nada. Ya no te hacen lo mismo. (48 años, vendedor ambulante de quesadilla, gorditas y pambazos con primaria).

Emanuel al preguntarle por la corrupción policiaca contestó: “Pues me han presionado pero los he mandado al diablo. Les digo “haber si quieres hablar de leyes o política porque yo conozco mis derechos y tú no me los vas a enseñar, y no te voy a dar ni madres’. Y los he dejado así. Una vez así, no te miento, que en su cara les he dicho: ‘vaya usted a chingar a su madre (risas).” (61 años, puesto de derivados del puerco, con secundaria). Por si fuera poco Emanuel también relató cómo se burló con orgullo de un policía: “Me detuvo porque se le antojó, por

verme tan bonito [con sarcasmo]. Era un motociclista. Me dijo ‘¿usted por qué me la rayó?’ ‘¿yo?’ ‘¿esas señas que me estaba haciendo?’ ‘es que me duele el brazo’ [hizo una expresión corporal con el movimiento del brazo y la mano que significa un insulto a la madre].

Como ya se mostró anteriormente, Joselo se impuso al funcionario y al policía: “Ya ni miedo de que te van a levantar, más bien ‘¡qué pasó mi jefe!’ ‘nada más estoy aquí un ratito’ y le das su dinero y te haces pendejo.” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria). Probablemente su carrera magisterial le procuró de recursos conversacionales que le han generado seguridad, confianza en sí mismo y orgullo: “Yo en lo personal nunca me he dejado intimidar” (49 años, vendedor ambulante de temporada, con preparatoria). Como se puede observar, Joselo en sus relatos sobre experiencias de corrupción expresó que se enfrentó a los servidores públicos, dando como resultado la renuncia de éstos por continuar con el ejercicio del poder burocrático.

Por otro lado, se podría sugerir que un vendedor ambulante con altos recursos educativos y con un proceso de socialización en un estrato socio-espacial medio alto, como el caso de Fernando, obtendría una ganancia emocional como resultado del encuentro con la autoridad gubernamental. Fernando no expresó alguna experiencia de corrupción con un policía vinculado a su negocio callejero. No obstante, mencionó en términos hipotéticos lo que haría para que no le quitaran su remolque en el que vende burritos y costillas:

“Este puesto tiene placas de remolque y por ahí está la tarjeta de circulación. Si tengo eso no me pueden quitar. Hay un vacío porque no hay ley, tendría que generar una ley específica para ello, pero hasta ahora no la hay. Además si aparece la ley nos meteríamos en una batalla legal porque yo impugno. Yo estoy trabajando antes de la ley porque soy previo a esa ley. Ahora como estoy en batalla legal me dan un permiso de eso mismo y mejor. Si llega una grúa me podría llevar pero me tendría que explicar por qué.” (40 años, dueño de un remolque que vende burritos y costillas, con licenciatura).

El acervo de conocimientos legales a razón de su nivel educativo alto produce una postura que muestra seguridad y confianza en sí mismo. Si bien es un supuesto hipotético sobre cómo le contestaría al funcionario que lo quiere sancionar, no deja de ser un argumento con base en la expresión de conocimientos jurídicos, los cuales intentan generar impresiones positivas y hasta idealizadas en el otro. Lo que sí experimentó fue cómo un funcionario de la delegación llegó a pedirle la “mordida” por su puesto callejero de burritos y costillas. Y cuando lo hizo fue con amabilidad:

“Llegó a presentarse, teníamos dos semanas de abierto. Llegó a disculparse porque estaba enfermito y no se había podido presentar con nosotros, que estaba incapacitado. De hecho ha quedado en venir y tiene más de una semana que no ha venido, supongo que va a cosas más interesantes que nosotros. Mira todo es negociable. El dinero quedó a criterio de nosotros.

No puso una cuota fija.” (40 años, dueño de un remolque que vende burritos y costillas, con licenciatura).

Como se puede observar, Fernando no tuvo un encuentro hostil, al contrario su experiencia muestra que el funcionario llegó con la mejor disposición, de tal forma que no estableció una cuota, sino que lo dejó a su decisión. Después Fernando explicó que los funcionarios no pueden tratar mal a los vendedores ambulantes porque de ellos extraen dinero continuamente. Sin embargo, como ya hemos visto el trato no es el mismo para todos.

Por lo tanto, se podría destacar que la seguridad, la confianza en sí mismo y el orgullo aparecen como producto de las acciones dramáticas no vulnerables de los vendedores ambulantes que han ocupado posiciones de liderazgo como Emanuel, o de aquellos que han aprendido a lo largo del tiempo como Carlos, o de aquellos que tienen una educación magisterial como Joselo. En cambio, Fernando al tener altos recursos educativos y una socialización en un estrato socio espacial medio alto confirmó la idea de que los símbolos de distinción que muestran un estilo de vida de clase media impactan de forma positiva en la experiencia de corrupción.

#### **5.4.2 Miedo, enojo y humillación**

Cuando se le preguntó a Luis sobre alguna experiencia de corrupción que pudiera contar, lo primero que contestó fue: “¿qué me hayan chingado?”. Esto es un claro ejemplo que muestra cómo este entrevistado evalúa la situación de las experiencias de corrupción. Como los actos de corrupción son realizados con los policías generalmente, hay una relación desigual en esta interacción, como ya se ha mostrado en apartados anteriores. Esto no quiere decir que haya siempre una ausencia de resistencia, más bien puede haber entre una postura pasiva, redundante en señales de no enfrentamiento y atendida a las decisiones de la autoridad, hasta una resistencia activa que exprese recursos conversacionales efectivos, pero siempre con el peligro de que termine en una represalia de parte de la autoridad gubernamental.

Por lo tanto, parece que las expectativas de ambos concuerdan en que el policía puede hacer uso de su poder burocrático para obligar al vendedor ambulante a que ceda en su postura defensiva. Y es que el vendedor ambulante, a diferencia del microempresario, carece de elementos proclives a la idealización que pudieran afectar la conducta del policía, es decir, que las expectativas de la autoridad se confirman en la interacción, la cuales indican una superioridad al detentar una posición institucional que le permite la objetivización legítima y legal de la violencia al portar un arma, lo que coloca en una situación desigual de poder y estatus durante el acto de corrupción. Por lo que los vendedores ambulantes que se enfrentaron a la autoridad generaron principalmente emociones como miedo y enojo, pero también sensaciones de humillación y agravio.

La postura pasiva en tanto sentimiento de vulnerabilidad se pudo observar cuando a Pedro lo extorsionaron por cargar en una moto un tanque de gas para el restaurante callejero en el que trabajaba. Cuando lo detuvieron sabía que ilegal por lo que de forma automática ofreció el dinero que traía en ese momento. Hay que resaltar que a diferencia de los microempresarios en posiciones más privilegiadas que aun sabiendo que transgredían la ley se resistían a tener una sanción, este vendedor ambulante no se confrontó en lo absoluto con los policías.

Entrevistador: ¿Y en esa ocasión no te defendiste, no dijiste “no, yo no voy a dar ni madres”?

Entrevistado: Pues sí, pero pues no se puede.

Entrevistador: O sea que no tuviste de otra.

Entrevistado: Sí porque es la moto de trabajo y pues no...

(31 años, vendedor ambulante, con secundaria).

Juan relató que supo cómo los policías colocaban dinero supuestamente robado a los jóvenes, con el fin de arrestarlos, ya que les pagan 5 mil por cada aparente delincuente que agarran. Más allá de la certeza del relato, se muestra la percepción de que los policías abusan de su poder ante personas indefensas generando miedo y enojo. “Sí está mal, es que se aprovechan de los que no pueden hacer nada, imagínate este tipo de personas a lo mejor pus no tienen a nadie que los ayude y luego se aprovechan de ellos, pero pus así es esto con los policías, mucha corrupción.” (35 años, vendedor ambulante de gelatinas con primaria). La persona que no puede ofrecer aquellos recursos conversacionales que expresan símbolos de distinción de forma explícita e implícita genera situaciones vulnerables frente a la autoridad policiaca.

José indicó cómo los policías producen terror para intimidar al momento de exigir dinero a cambio de no ejercer la ley: “En la calle me agarraron tomando y me metieron terror, y con la radio [con la llamada por radio que hacía continuamente un policía pidiendo refuerzos] que traían me quisieron intimidar. Nada más ven que cuando uno se amedrenta pues te la aplican” (39 años, dueño de puesto de mariscos, preparatoria). Después de dar 100 pesos a los policías lo dejaron ir.

Diego narró cómo una patrulla lo detuvo porque una de sus luces que marcan el alto no prendía. Cuando el vendedor se reusó a pagar el dinero que le pedía el policía, éste lo esposa e intenta subir en la patrulla: “Con groserías y toda la cosa ‘súbete cabrón’. O se me jalaba ‘ya me subo guey’ pero puta me retenía, me apretó las esposas y aparte me detenía el pendejo” (23 años, dueño de un puesto de pescado, con preparatoria). La coacción física del policía hacia el vendedor ambulante genera miedo y una sensación de injusticia. Cuando se le preguntó si sintió miedo contestó: “Al principio sí, pero después iba con el coraje del golpe”. El ejercicio del poder del policía podría deberse a la juventud del comerciante, ya que hay estudios que consideran que



los jóvenes tienen más posibilidades de ser detenidos y extorsionados que los adultos (Alvarado y Silva, 2011; Mocan, 2009).<sup>331</sup>

También brotan posturas defensivas/agresivas ante el sentimiento de injusticia en un contexto de hostilidad policiaca. Luis que sufrió abuso de poder al ser golpeado reiteradamente por policías en su relato de corrupción señaló que “si tu demuestras temor te agandallan”.

“Que te voy a dar en la madre’, ‘pues va nos damos en la madre’. ‘Pero eso sí’ le dije, ‘si te pongo una pinche putiza no vas a ir de puto guey, te la vas aguantar’, ‘a poco si muy chingón’ me dice, ‘pues a poco no’ le digo. Por eso le digo, ‘¿crees que me apantallas? Pues vamos a ver’. Pero se metió la muchacha y ya te imaginas [no pasó nada por su intervención]. Totalmente injusto porque ni me estoy dando a la fuga.” (39 años, vendedor ambulante de carne y restaurantero, con preparatoria).

De la misma forma Carlos narró, en donde la disposición a los golpes se vuelve palpable en una situación constante de abuso del poder policiaco.

Entrevistador: ¿Y nunca tuvo un conflicto, que el policía se haya enojado?

Entrevistado: “Pues varias veces me han dicho ‘no que te voy a llevar’. Una vez sí la verdad, pero la verdad uno ya cuando es constante se harta. Le dices ‘mira yo te respeto porque traes placa pero si tu te quitas tu placa, quedamos iguales, te la quitas y lo resolvemos allá, como hombres, pues ya estuvo. Sólo por el uniforme que traes y el gobierno te ha puesto ahí, pero ya no se puede la verdad. Eres un ser humano y también te duele igual que a mi.” (48 años vendedor ambulante de quesadillas, gorditas y pambazos con primaria).

Cabe anotar que las emociones miedo, enojo y humillación pueden aparecer en varios momentos durante el acto de corrupción. Su presencia indica una desigualdad en la interacción a favor de la autoridad, en este caso del policía habida cuenta de que tiene la posibilidad de ejercer su poder burocrático a voluntad. Eso significa insultos, golpes y encarcelamiento. Esta desigualdad con base en las expectativas previas al encuentro se puede reproducir durante la interacción. Pero también puede ser el resultado, en tanto represalia, de un intento fallido por equilibrar la situación desigual de poder y estatus. Y al igual que los microempresarios, los vendedores ambulantes expresaron desconfianza hacia las autoridades, que se vincula con las experiencias hostiles acumuladas desde su juventud.

Por último, hay que resaltar que en la parte del relato que narraba la experiencia de una fuerte violencia algunos vendedores ambulantes reían de forma nerviosa. Risa que aparecía en forma de autobroma de su situación trágica la cual también aparecía al burlarse de la situación trágica de los demás. Esto sugiere que este tipo de risa podría ser un mecanismo de defensa ante

---

<sup>331</sup> Mocan (2009) encuentra que la población masculina entre 20 a 39 años tiene mayores probabilidades de experimentar la corrupción con alguna autoridad gubernamental.

la experiencia trágica, pero más aún una forma de disminuir dicha tragedia para destacar la posición viril de los hombres. Mostrar desenfado y burla ante la tragedia es parte de la construcción tradicional de la masculinidad.

## **5.5 Representaciones sociales**

Al igual que los microempresarios, los acondicionamientos sociales de existencia tienen efectos observables en las opiniones, nociones e ideas de los vendedores ambulantes, de manera que sus representaciones sociales muestran la particularidad de las condiciones sociales en las que viven. Así, las representaciones sociales indican una forma determinada del objeto social percibido, en este caso, la corrupción, desde una mirada condicionada socialmente desde algún punto del mundo social jerarquizado. No está de más volver a subrayar que las representaciones sociales que a continuación se muestran son resultado de una construcción y síntesis de los códigos en vivo, que está sujeta a una perspectiva teórica determinada. Por lo tanto estas representaciones se pueden reexaminar y reelaborar.

En primer lugar, las representaciones sociales de la corrupción en los vendedores ambulantes se refieren en general al robo y a la delincuencia. El tema de la delincuencia aparece como efecto del desplazamiento, así la noción de corrupción se define como robar, que a su vez se relaciona por su cercanía dentro del mundo semántico del vendedor callejero con la noción de delincuencia. Hay una relación adyacente de las representaciones que se intercambian durante las interacciones cotidianas, que señalan una lógica del mundo social del vendedor ambulante. Esto se resume en una expresión de Emanuel: “por eso hay corrupción, robo, vandalismo, hay... ahora sí con palabras groseras, hay hijos de la chingada” (54 años, puesto de puerco y derivados, con secundaria). En efecto, esto expresa una parte del mundo social de los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal, es decir, muestra parte de las experiencias urbanas hostiles que tienen los vendedores ambulantes en el espacio de trabajo, y en las rutas de movilidad que realizan en la ciudad de México.

Por lo que el robo y la delincuencia brotaron como nociones que se relacionaron con la corrupción, indicando con ello que estas representaciones sociales están sujetas al contexto del espacio metropolitano. Y es que los vendedores ambulantes trabajan en la calle, además de que necesitan transportarse para adquirir su mercancía y para venderla. Por la inseguridad que ofrece el trabajo informal en la calle y en sus avenidas, este espacio promueve representaciones acorde a las experiencias hostiles de los vendedores ambulantes. Esto señala que el habitar cotidianamente ciertos espacios urbanos es al mismo tiempo una interiorización de la estructura social que determina la estructura mental. El espacio social que es el espacio físico al mismo

tiempo también forma socialmente a los sujetos, como lo son los recursos económicos, la ocupación y la educación.<sup>332</sup>

Al igual que los microempresarios, la tipología de las representaciones sociales se realizó según las propuestas de Abric (1994) y Staerklé (2009). Se señalan las representaciones sociales de la corrupción de los vendedores ambulantes por medio de conceptos analíticos que sintetizan las expresiones significativas del trabajo empírico. Estas representaciones muestran la forma en que los vendedores ambulantes conciben la corrupción y su experiencia de corrupción. Pero más importante aún es que con las representaciones sociales se puede comprender los comportamientos, las disposiciones y las intencionalidades que ocurren en la corrupción, las cuales están sujetas a los condicionamientos sociales de los sujetos. El Cuadro 5.5 muestra las representaciones sociales que se construyeron teóricamente del material empírico analizado y sintetizado.

Cuadro 5.5 Representaciones sociales, su descripción y los personajes de la indagación empírica

Representaciones sociales	Descripción	Principios duales	Función	Personajes
Autoridad policíaca que roba	Se considera al policía como ladrón, hay elevada desconfianza hacia éste	Nosotros/ellos Buenos/malos	Función de orientación	Diego, Vicente, Carlos, Antonio, Luis, Julio, Juan y Mariana
Situación injusta e inevitable	Se justifica la situación injusta e inevitable por la impunidad que goza el policía	Buenos/malos	Función justificadora	Vicente, Emanuel y Miguel
Alianza policía-delincuente	Se considera que el policía está aliado con los delincuentes	Buenos/malos	Función de orientación	Vicente y Luis
Extorsión como soborno	Se justifica la extorsión como soborno como efecto ideológico	*	Función justificadora	Vicente, Luis y Miguel
Gobierno como responsable	Se justifica al gobierno como figura paterna, y por lo tanto el máximo responsable de la corrupción	Dominantes/dominados	Función justificadora	Emanuel, Julio y Mariana

Fuente: Elaboración propia.

\*No se encontró equivalencia.

<sup>332</sup> El espacio físico de residencia es espacio social al ser un capital simbólico que coloca al residente en una jerarquía social, en algún punto entre lo privilegiado y lo precario, y de forma radical entre los incluidos y los indigentes quienes se encuentran en la exclusión total (Bourdieu, 1993). De manera que el espacio de residencia no sólo exhibe la acumulación de ventajas o desventajas por herencia o por trayectoria laboral, sino que también determinante en la socialización de los individuos.

### 5.5.1 Autoridad policiaca que roba

La mayoría de los vendedores ambulantes entrevistados residen en estratos socio-espaciales medios bajos y bajos, lugares en los que hay exclusión y desigualdad social, contextos en donde se practica la violencia en tanto abusos de la autoridad policiaca y como prácticas delincuenciales (Bayón, 2008). De ahí que las representaciones sociales de la corrupción están vinculadas con el robo y la delincuencia, de manera que el policía roba de igual forma que el “mandrín”, es decir, el delincuente. Son grandes espacios medianamente empobrecidos o incluso en total marginación que son muy homogéneos, y en el que los residentes limitan sus experiencias al barrio o colonia, y a la movilidad urbana entre ciertos lugares como parte de las actividades económicas como vendedores ambulantes. A diferencia de los microempresarios cuyas representaciones sociales de la corrupción señalaban dos tipos de espacios, el metropolitano y el institucional, en este caso los vendedores ambulantes se refirieron principalmente al espacio metropolitano y, de forma tangencial, al espacio institucional. De ahí que las referencias a la noción de corrupción que se vinculan con el espacio institucional sean mucho menos que las referencias al espacio metropolitano. Así, el robo y la delincuencia que dan sentido a la corrupción para los vendedores ambulantes son representaciones sociales que aparecieron a partir de la dinámica social del espacio metropolitano por vinculación de significados.

Cuando mencionaron la figura del político y del funcionario lo hicieron de forma vaga, sin ofrecer más detalle que considerarlos simplemente corruptos. Como Diego que opinó que “el político roba más que el policía” (23 años, puesto de pescado, con preparatoria), o como Vicente que señaló que “los funcionarios sí son los meros corruptos” (35 años, dueño de puesto de mariscos y de pollos, con primaria). Los vendedores ambulantes no hacían alusión a los escándalos de corrupción coyunturales distribuidos por las plataformas tecnológicas de comunicación.<sup>333</sup> La corrupción de los políticos y altos funcionarios es algo lejano que por intuición se concibe en una generalidad abstracta. Por ejemplo, de nuevo Vicente señaló que los políticos hacen corrupción “para preservar su futuro” económico, “porque quieren dinero”, sólo quieren “subir” en la jerarquía de la élite de poder (35 años, dueño de puesto de mariscos y de pollos, con primaria). Son percibidos como seres avaros que buscan defender sus intereses particulares que es la acumulación de dinero y posesiones.

Solamente se detalló en la figura del policía al tener mayores experiencias acumuladas a razón de la actividad informal de los vendedores ambulantes, pero también porque estas

---

<sup>333</sup> Esto podría ser por un estilo de vida alejado de las noticias de política, pero más cercano a las noticias de nota roja, comedia y pornografía ligera. Por ejemplo, uno de los periódicos más vendidos es La Prensa que se especializa en la nota roja y en la exhibición de pornografía ligera, dirigido principalmente a los varones de las clases populares: 75% hombres, secundaria 47%, preparatoria 39%, nivel socioeconómico C 68% (Padrón Nacional de Medios Impresos, 2012). De hecho, este periódico fue el que más encontré en el tianguis al momento de entrevistar a los vendedores ambulantes.

experiencias con la autoridad las han tenido desde jóvenes. Por lo que de forma paralela a los relatos de experiencias de corrupción recientes, los vendedores ambulantes abordaron algunas de sus experiencias cuando eran jóvenes. Cuando se le preguntó a Carlos sobre experiencias de corrupción indicó que desde que estaban los “tamarindos” lo han detenido frecuentemente (48 años, puesto de quesadillas, gorditas y pambazos, con secundaria).<sup>334</sup> Y es que los jóvenes de las clases populares tienen más probabilidades no sólo de ser detenidos, sino también de ser tratados con dureza por la policía (Alvarado y Silva, 2011; Silva, 2011).

En específico, los policías son considerados como “encajosos”, “puercos”, “tranzas” y “manchados” son una figura que inspira desconfianza y miedo entre los vendedores ambulantes, por la sensación de que el ejercicio del abuso de poder que aplican es de forma indiscriminada y severa: “nos agarran por sus huevos”, “los policías roban con placas”, “por cualquier cosita nos andan parando”, “te tienes que cuidar hasta del que te debería cuidar”. Como ya se relató en apartados anteriores, en algunos vendedores ambulantes entrevistados resaltó en sus narraciones el uso excesivo de la fuerza policiaca que fue utilizada en contra de ellos.

Las experiencias de corrupción que han tenido se refieren cuando han sido detenidos en alguna calle o avenida durante la transportación de mercancía, en el momento de descargarla en el lugar de venta, cuando se han aplicado operativos contra la mercancía “pirata”, y cuando se ha desalojado la zona de venta de las mercancías en los operativos policiacos. Así, la dinámica de la ocupación vincula al sujeto con un tipo de corrupción, en este caso con el cuerpo policiaco principalmente y sus instituciones como el Ministerio Público.

En efecto, los vendedores ambulantes al hacer uso libre del espacio público para su actividad económica provoca un mayor contacto con los policías, ya sea que les llamen la atención por apartar lugares como el caso de Antonio (35 años, puesto de tacos de suadero, con preparatoria) o cuando los retiran en operativos en contra del comercio informal como el caso de Luis (39 años, puesto de carnicería, con preparatoria). La actividad económica en las calles sin estar regulada por ninguna ley eleva las probabilidades de que un policía los extorsione, y que incluso se sistematice de tal forma que el dinero llega a la delegación por medio de intermediarios –inspectores y líderes–.

De hecho, Julio declaró que “casi la mayoría de nuestras experiencias son con policías” (35 años, puesto de carne y vísceras, con secundaria). Antonio señaló que “hay mucha corrupción. Bastante. Más que nada yo he visto en [los] policía[s]” (35 años, puesto de tacos de suadero, con preparatoria). El policía es la referencia directa de la experiencia de corrupción, y la figura que vincula las representaciones sociales de la corrupción con el Estado. Se podría señalar que, en efecto como señala Hinton (2006), el policía es la representación del Estado en las calles

---

<sup>334</sup> Los “tamarindos” eran los policías de tránsito cuyo uniforme era de color café y duraron entre la década de 1940 hasta la década de 1990 en la Ciudad de México.

que es más visible en aquellas en las que ejerce su poder burocrático. Prácticamente, no se podría entender la corrupción para los vendedores ambulantes sin los significados que son atribuidos al policía, siendo el principal el de ladrón.

Esto se relaciona con los relatos de los policías entrevistados en los que mostraban la dificultad para relacionarse no sólo con los habitantes de la Benito Juárez, sino también con habitantes de otras demarcaciones como la delegación Gustavo A. Madero.<sup>335</sup> También mencionaron la desconfianza que sienten que hay entre la población hacia el policía en general, lo que motiva siempre una actitud a la defensiva. De tal forma que la corrupción se despliega a partir de estas diminutas tácticas de resistencia de los vendedores ambulantes ante situaciones desiguales frente a la policía. René, un policía entrevistado, relató la dificultad de ganar confianza ya que siempre ha sentido que las personas lo rechazan sólo por el hecho de ser policía (44 años, policía en bicicleta, con preparatoria). De hecho, la desconfianza es la primera emoción que han detectado las encuestas y lo que da sentido a la percepción de los ciudadanos del policía. El peligro de la desconfianza es que se retroalimenta con experiencias adversas directas e indirectas generando fantasías del poder: Juan relató que sabía que los policías les pagan 5 mil pesos por cada detenido de forma arbitraria, además de que les robaban todo lo que tenían (35 años, vendedor de gelatinas, con secundaria).

La representación social del policía ladrón conserva el principio dualístico de la diversidad social en tanto hay una división entre un “ellos” los policías y un “nosotros”. Noción que percibe a los policías como un conjunto ajeno que se aprovecha por medio de su poder burocrático de la situación precaria de los vendedores ambulantes. Esto tiene relación con otro principio dualístico: el orden moral. Y es que en la medida en que los policías se los concibe como los extraños se les atribuye el ejercicio de una conducta mala, por lo que se les condena moralmente. De nuevo esto sugiere que los vendedores ambulantes, por el contrario, son la parte buena que recibe la violencia de aquellos de forma arbitraria. A su vez, la función de esta representación social es la de orientación del mundo de la vida cotidiana, ya que ofrece expectativas sobre el comportamiento de los policías. Si se les condena moralmente colocándolos como un grupo extraño y violento, la disposición se orientará a una acción dramática que tenderá estar a la defensiva.

### **5.5.2 Situación injusta e inevitable**

Las nociones sobre la policía para los vendedores ambulantes indican una injusticia y una vulnerabilidad, al estar incrustados en situaciones de contacto con los servidores públicos, en especial con los policías. A diferencia de los microempresarios vulnerables que recibieron violencia simbólica, algunos varones de los vendedores ambulantes recibieron coacción física

---

<sup>335</sup> Al narrar varias experiencias, René al final sentenció: “Entonces no tenemos conciencia, somos una sociedad necia, desconfiada, tenía una palabrita para eso... sociópata, sociópata” (44 años, policía en bicicleta, con preparatoria).

además de la violencia simbólica –incluso unos más que otros-. De ahí que se signifique a los policías como personas violentas y con plena libertad para hacer uso de su poder burocrático para hacer obedecer al otro. Parece que las experiencias de corrupción policiaca se representan como algo injusto e inevitable en tanto “juguete del destino”.<sup>336</sup>

Por un lado, frases como “no es justo que al perro más flaco se le paren las pulgas” revelan la desigualdad frente al policía.<sup>337</sup> Manifiestan una sensación de que el principio de realidad que impone la autoridad policiaca es el que hay que obedecer a pesar de que se considere como algo injusto. De tal forma que la inevitabilidad de una realidad impuesta se experimenta no sin sentir que es injusta la situación frente al policía. Como Vicente que expresó: “Porque pus imagínate ya te empiezas a cuidar hasta de lo que según te cuida, está cabrón.” (35 años, dueño de puesto de mariscos y de pollos, con primaria). También Miguel consideró que:

“Y el policía como tiene más contactos que uno allá adentro pues es hasta ilógico ir a quejarse. Claro. Realmente no sirve de nada. Para qué vas, pierdes tiempo y vale más mi tiempo que estar allí y para que no me resuelvan nada” (28 años, dueño de puesto de quesos y cremas, con preparatoria).

Esto sugiere que el ejercicio del poder burocrático del policía produce una sensación de que la situación está perdida antes de que ésta se despliegue. Esta normalización de la interacción desigual en desventaja para el vendedor ambulante produce una intencionalidad hacia el mundo inmediato en expectativa de una injusticia porque es algo inevitable. Esto hace suponer que la realidad del mundo de la vida se percibe como una negatividad social inerte que debe ser soportada estoicamente, la cual encapsula el campo de posibilidades de acción del individuo vulnerable al imponerle de manera arbitraria un cierre al ejercicio de su libertad. El mundo de las posibilidades que abre la capacidad de agencia se clausura de tal forma que este sujeto es más como una botella en el mar a la suerte de las corrientes y el clima.

La representación social de una situación insalvable en la corrupción policiaca es parte del fatalismo pesimista creado por la acumulación biográfica de malas experiencias que se unen a las otras experiencias de sus pares creando la sensación de una mala suerte colectiva frente a los policías. Esto motiva a una férrea convicción de que es absurdo luchar contra un poder burocrático, el cual al ser percibido a partir del ejercicio de su fuerza se le considera un ente

---

<sup>336</sup> En *Romeo y Julieta* de Shakespeare, Romeo exclama “¡Soy juguete del destino!”. Además no hay que olvidar también una suerte de sensación absurda respecto a las experiencias con la autoridad burocrática que narra Kafka en *El proceso*.

<sup>337</sup> Esta expresión la realizó un entrevistado de la sección de variación (47 años, dueño de un puesto zapatero en un mercado, con secundaria). A pesar de que no es un vendedor ambulante, esta frase expresa perfectamente la noción de injusticia desde una forma coloquial.

corrupto todopoderoso. A diferencia de los microempresarios, este ente es el policía y no una organización oculta detrás de las instituciones.<sup>338</sup>

Cabe destacar el caso de Emanuel un vendedor ambulante que fue líder vecinal y de ambulantes quien relató que “uno no se debe de dejar con la policía”, recomendaba “contestar” a la policía, pero sólo “si uno sabe hablar” (61 años, dueño de un puesto de puerco y derivados, con secundaria). Esto da pauta para considerar que algunos vendedores ambulantes no tienen la sensación del determinismo del principio de realidad ejercido por el policía. A pesar de que lo perciben como un agente que puede aplicar su poder violentamente hay también casos de resistencia plena a pesar de ello. Claro que esto podría estar acotado a aquellos vendedores ambulantes varones que han practicado roles de liderazgo a lo largo de su vida, por lo que por experiencia se forman representaciones sociales de resistencia: nociones que rechazan una pasividad frente al policía.

### **5.5.3 Alianza policía-delincuente**

Dentro de las representaciones sociales de robo/delincuencia se elabora una noción peculiar: la alianza policía y delincuencia. Hay una doble sensación de peligro ya que por un lado está la policía, y por otro están los sujetos que ejercen el robo con violencia –que son los casos más visibles frente al robo sin violencia-. Vicente incluso expresó mayor temor a los policías que a la delincuencia: “Te tienes que cuidar más de los policías que de los rateros porque los policías te llegan con permiso” (35 años, puesto de pollos/mariscos, con primaria). No obstante, la delincuencia es un tema que apareció con frecuencia en los entrevistados, casos en que describían experiencias de asalto ejemplificaban la corrupción con el hecho de que los policías no hacían nada para detener la delincuencia porque son beneficiados, o que la estancia del delincuente en la cárcel era tan corta que hace sospechar del dinero entregado para su liberación rápida. De hecho, hay unos que consideran que los policías están coludidos con los ladrones para obtener ingresos extra.

Por ejemplo cuando se le preguntó a Vicente sobre su opinión sobre el Ministerio Público contestó sacásticamente: “Ahí son bien “decentes” [tono sarcástico], ahí esos güeyes son los peores, puro ratero” (35 años, puesto de mariscos/pollos, con preparatoria). Mariana después de considerar que la policía está coludida con los delincuentes indicó: “qué corrupción hay en nuestro país, hay muchos delincuentes que andan afuera y gente inocente que está en la cárcel o sea eso para mí es la corrupción fea” (38 años, puesto de fruta y verduras, con secundaria). Asimismo, Mariana consideró que la única razón por la cual los delincuentes salen de la cárcel es por la corrupción de los policías (38 años, puesto de fruta y verduras, con secundaria). Como si

---

<sup>338</sup> La constante experiencia de situaciones catastróficas como el encuentro con la policía en un acto de corrupción incita a concebir un discurso peculiar que justifica esto. Este discurso se basa en la idea de que existe una “voluntad diabólica” en tanto “potencias impersonales y personalizadas, omnipresentes y localizadas, benéficas y maléficas, que mueven y animan todo el universo social” (Bourdieu, 1977: 107).



los policías fueran los que deciden la estancia del detenido en la cárcel.<sup>339</sup> Incluso se compara las prácticas de los policías con las de los delincuentes: “Son hijos de la chingada, cagosos. Mientras le entren [hace una señal con la mano que significa dinero], a ellos les vale madre si roban o matan. Eso vale madre pero con tal de que le entren ya con es].

Como en el espacio urbano de residencia de los vendedores ambulantes no sólo hay altos índices de delincuencia sino que también hay prácticas vandálicas -principalmente al norte y oriente de la Ciudad de México según Alvarado (2012)-, conforma una serie de representaciones sociales sobre las relaciones entre los ladrones y los policías. En el sentido de que se le agregan o se le aumentan los rasgos dañinos y violentos, construyendo un personaje poderoso, sin límites y con plena libertad de acción. Si bien hay casos que se exhibe una complicidad entre los narcomenudistas y los policías, no se puede descartar que algunos casos -distribuidos por la prensa- fomentan la percepción de que los policías son los que controlan totalmente la zona, y que además tienen redes de apoyo dentro del Ministerio Público y con otras redes de policías. Esto promueve la generación de representaciones sociales que vinculan al policía con la delincuencia en tanto genera redes de apoyo con base en la complicidad de las instituciones. Aquí el Ministerio Público es considerado como la institución por excelente que protege a los policías y a los delincuentes, base fundamental de esta alianza.

Hay que dejar en claro que si bien la policía y la delincuencia tienen, en efecto, alianzas en las que el crimen no es sancionado impulsando con ello la impunidad, también es cierto que a raíz de la opacidad de la corrupción se generan fantasías de poder alrededor de la autoridad policiaca. Entre las experiencias directas e indirectas y estas fantasías se producen representaciones sociales que buscan explicar de forma sencilla las actividades ilícitas y la impunidad que goza la autoridad policiaca.

Por ejemplo, Luis narró cómo un grupo de policías lo golpearon cuando lo detuvieron y durante el trayecto hacia el Ministerio Público, al llegar lo colocaron en el sótano para seguirlo torturando. Cuando pregunté si no los había denunciado por todo la violencia ejercida en contra de él contestó: “Como el policía tiene más contactos que uno allá adentro pues hasta ilógico ir a quejarse” (39 años, puesto de carnicería, con preparatoria). Como si la denuncia estuviera sujeta a los contactos que el ciudadano debiera de tener al interior de la institución. Y es que para los estratos precarios, como el de los vendedores ambulantes, las redes de intercambio es una de las principales estrategias de sobrevivencia ante la vulnerabilidad social (Lomnitz, 1994; De la Rocha, 2004). Si no se tiene acceso a una red de intercambio por amistad o familiaridad no se es beneficiario de cierta protección física, económica y moral que el grupo inmediato puede proveer. La misma distancia física y social de las instituciones gubernamentales junto con poca información promueve que no se realice la demanda. No es como los microempresarios varones

---

<sup>339</sup> Según René, los policías únicamente presentan al detenido y dan testimonio por escrito de lo ocurrido al juez a partir de que llegaron al lugar (44 años, policía en bicicleta, con preparatoria).

con altos estudios e ingresos que hasta amenazan al policía con la pérdida de su trabajo si no acceden a sus demandas, insinuando con ello que los policías son el eslabón débil de la cadena de mando. Mientras que la vulnerabilidad social de los vendedores callejeros se cataliza por medio de las redes de intercambio entre ellos mismos, en las clases medias privilegiadas se privatiza el conflicto con las autoridades porque el individuo dispone de más recursos educativos y económicos.

Los vendedores ambulantes condenaron moralmente la alianza entre los policías y los delincuentes. Percibieron que es una conducta reprochable porque además hay un comportamiento similar entre uno y otro. Así, no sólo los policías son “ladrones con placa”, sino que al tener alianzas con los grupos de la delincuencia, las injusticias son comunes y con pocas o nulas posibilidades de que se sancionen. De manera que esta alianza es también una forma de representar el poder policiaco. Hay un principio dualístico del orden moral porque en la medida en que se condena la alianza policía/delincuencia, se consideran así mismos como los que soportan las circunstancias desventajosas de dicha alianza. Además, hay una función de orientación que explica fácilmente la razón por la cual hay tanta delincuencia e impunidad. Permitiendo comprender que por la alianza policía/delincuencia hay “rateros sueltos” en los espacios urbanos de residencia de los vendedores ambulantes y, con ello, el vandalismo se hace más claro.

#### **5.5.4 Extorsión como soborno**

Asimismo, los vendedores ambulantes consideran que la sociedad tiene parte de la responsabilidad, de manera que no sólo es el policía sino que también son los ciudadanos los que construyen los actos de corrupción. Esta noción de responsabilidad compartida es diferente a la de los microempresarios ya que los vendedores ambulantes experimentaron solamente la extorsión. Vicente comentó que “los policías son los que tiran el anzuelo y nosotros somos los que lo agarramos” (35 años, puesto de mariscos/pollos, con preparatoria). Luis declaró que la responsabilidad del acto de corrupción consta de dos partes: “el que paga que es el ciudadano y el que recibe que es el policía” (39 años, puesto de carnicería, con preparatoria). A pesar de que todas las experiencias de corrupción relatadas fueron una extorsión del policía, estos ejemplos señalan que hay una sensación de responsabilidad compartida que se le atribuye también al vendedor ambulante. Como si fuera algo experimentado subjetivamente como soborno pero en realidad es una extorsión.

Si bien los vendedores ambulantes rechazaron la corrupción en general “porque es lo que destruye al país”, “porque simplemente está mal robar”, al mismo tiempo consideraron que es un “mal necesario” porque “está en todos lados”, como si no hubiera otra alternativa contra su disminución; también los vendedores ambulantes aceptaron que son cómplices de la corrupción. Ambivalencia en el sentido de que por un lado rechazan su práctica pero por otro se saben partícipes porque aceptan “entrarle a la corrupción”. A diferencia de los microempresarios que

practicaron el soborno ya sea con el policía o con el funcionario delegacional con cierta regularidad, los vendedores callejeros principalmente experimentaron la extorsión revelando que ellos son co-autores del acto de corrupción.

Una interpretación sería que el asumir la responsabilidad en la extorsión habida cuenta de que el policía ejerce su poder burocrático para beneficiarse en el encuentro, es parte de la capacidad de agencia de los vendedores ambulantes por cambiar la situación. Esto es que a pesar de la desventaja en la interacción no desvanece su complicidad en el acto de corrupción, sino que se acepta como parte del problema, primer momento para combatir la corrupción: reconocer la complicidad. Se asume una responsabilidad por la libre decisión de dar dinero en la extorsión, aún en condiciones desiguales en donde tienen que atender el mandato del policía. A diferencia de los microempresarios que sobornan seguido por lo que se consideran beneficiados a veces por la corrupción –ya que también los extorsionan–, los vendedores ambulantes están lejos de ser beneficiados ya que su situación es la extorsión, en donde a pesar de ello se sienten con co-responsables con el policía.

Sin embargo, considerar que los vendedores ambulantes reconocen su complicidad en la corrupción a pesar de experimentar una relación desigual frente al policía hace sospechar esta hipótesis. De manera que se ofrece otra explicación. Representar la experiencia de la extorsión como una decisión de complicidad puede ser un efecto de la dominación ideológica que beneficia a las clases privilegiadas. Considerar la extorsión como si fuera un soborno cubre el hecho de que es una relación, en efecto, desigual en la interacción. Y es que parte de la dominación ideológica es hacer suponer a los dominados que no hay tal desigualdad situacional y, por lo tanto, no hay coacción, sino que hay una supuesta equivalencia entre las posiciones sociales cuyo efecto es compartir la responsabilidad de la corrupción con la autoridad policiaca. Así, la *lógica de las equivalencias* en tanto mecanismo ideológico que promueve la idea de igualdad de condiciones y, en este caso, de la responsabilidad en el acto de corrupción diluye el poder burocrático que se ejerce hacia los dominados, y que por el cual se realiza la extorsión.<sup>340</sup> Sólo de esta forma la extorsión puede ser experimentada como soborno, de manera que los vendedores ambulantes comparten la responsabilidad del acto de corrupción. Frases como las de Miguel “está mal pero uno lo fomenta también”, “uno mismo es el que provoca eso” adquieren sentido a partir de esto (28 años, dueño de quesos y cremas, con preparatoria).

De manera que representar la extorsión como soborno al poner en una supuesta equivalencia la posición de la autoridad policiaca y la posición del vendedor ambulante justifica la sensación de responsabilidad en el acto de corrupción entre los vulnerables. De manera que la extorsión se invisibiliza por lo que no resulta extraña, ni brota como un problema al convertirla

---

<sup>340</sup> Para Laclau (2005) la lógica de las equivalencias es un mecanismo que encadena las demandas de los grupos particulares a expensas de sus diferencias. Unos de los imanes de los movimientos sociales es la igualación de las condiciones desiguales de existencia de los distintos grupos que componen el movimiento.

en un soborno, es decir, en una práctica en la que también el vendedor ambulante sale supuestamente beneficiado al igual que el policía. Por lo que la función de esta representación social es la de justificar la práctica cotidiana intensiva de la corrupción: hay mucha porque también el vendedor ambulante es parte del problema.

### **5.5.5 Gobierno como responsable**

Por desplazamiento Emanuel le atribuyó al gobierno las responsabilidades educativas de un padre: “Pues la corrupción está malísima empezando por los que nos gobiernan, si el papá es corrupto entonces los hijos son corruptos” (61 años, dueño de un puesto de puerco y derivados, con secundaria). Aunado a esto, destaca la figura del gobierno como un ente individualizado con voluntad y autonomía propia, como bien expresó Julio “el gobierno pide y pide más impuestos, y se los gasta en sus casas” y “el gobierno tiene la culpa de la corrupción y todo lo que le ocurre a México” (35 años, dueño de un puesto de carne y vísceras, con secundaria). Como si el gobierno fuera un ente paterno que incluye a la élite política y burocrática en su definición, y que además es completamente responsable de la situación de la corrupción.

Así, los vendedores ambulantes conciben al gobierno como una figura de autoridad lejana, algo nebuloso que se infiere por medio de la presencia del policía, ya que “tienen jefes que se enteran de lo que hacen” (38 años, dueña de puesto de verduras y legumbres, con secundaria), expresión que supone que el policía está en una jerarquía burocrática dentro del gobierno.<sup>341</sup> Significado que exhibe una distancia física y social de las instituciones gubernamentales hacia el “pueblo”, y que se infiere con base en la figura del policía. Por lo tanto, las representaciones sociales de la corrupción parten de los encuentros cotidianos con los policías, de manera que la figura del gobierno se vislumbra intuitivamente a partir del policía. Se podría inferir que además del policía la televisión juega un papel importante en la representación social del gobierno.<sup>342</sup>

Aunado a lo anterior varios consideraron que los políticos y los funcionarios tienen derecho a robar en la medida en que otorguen beneficios económicos y materiales a la población. Por ejemplo, Emanuel declaró que “está bien que roben pero no tanto” en el sentido de que dejan sin nada a la población, “que el gobierno gane más está bien pero tienen que moderarse” para que no se roben toda la riqueza. Aquí no es como el caso de los microempresarios, quienes al tener la sensación de que todos lo hacen porque es algo cultural y entre los que lo hacen se distingue la élite de poder, por lo tanto todo está permitido. Más bien en los vendedores

---

<sup>341</sup> Por eso los estudios de la antropología del Estado son necesarios porque descubren cómo los habitantes construyen representaciones sociales del Estado por medio de los discursos de la corrupción con base en las interacciones cotidianas con los funcionarios (Gupta, 2005).

<sup>342</sup> Otra fuente serían los medios masivos, en especial la televisión consumida principalmente por las clases populares y las clases medias bajas, que muestra a los políticos, a los funcionarios y a las instituciones en un discurso audiovisual que los legitima. Este puede ser el otro material por el que representan a eso llamado gobierno.

ambulantes se acepta la idea de que roben siempre y cuando no empobrezcan demasiado a la población.<sup>343</sup> Esto corrobora también los resultados de Morris (1991) y Zalpa (2013).

Esta perspectiva no busca un nivel apropiado en los altos ingresos recibidos por las clases privilegiadas, sino que los ricos devuelvan el favor hacia el “pueblo” porque ésta otorgó “hacerse de la vista gorda” frente a la corrupción. En otras palabras, el problema no es la corrupción como robo de las élites políticas, sino más bien que no reintegren a la población parte de la riqueza acumulada por vía legal e ilegal. No es como los microempresarios que según su económica instrumental de la ganancia mientras tengan dinero en el bolsillo a su disposición no importa que la élite se corrompa, insinuando con ello que en momentos de crisis el dejar hacer finaliza para convertirse en queja y hartazgo. En cambio el juicio moral de los vendedores ambulantes legitima el uso de la corrupción en las élites mientras proporcione socorros económicos y materiales. De ahí el sentido paternalista del gobierno.

Esta representación social muestra una desigualdad estructural en tanto principio dualístico entre los dominantes y los dominados, entre el gobierno y sus servidores públicos, por un lado, y los vendedores ambulantes, por otro. Una división aceptada, no confrontada, en donde al gobierno se le imputa un sentido paternal, en el que se le permite la corrupción siempre y cuando ofrezca beneficios económicos y materiales. Es una representación que justifica el ejercicio del poder estatal a beneficio de la élite política en la medida en que ofrece ciertas concesiones hacia las posiciones sociales precarias. Esta representación podría justificar el *poder infraestructural* al ser una forma de legitimación del Estado frente a las posiciones sociales precarias, en el que se establece una relación con la sociedad por medio de ciertas prebendas (Mann, 1986).<sup>344</sup>

## 5.6 Las mujeres y los hombres vendedores ambulantes

La mayoría de los relatos de las dos mujeres entrevistadas de esta clase social expresaron vivencias indirectas de corrupción, cuyos protagonistas eran varones.<sup>345</sup> A diferencia de los hombres quienes todos narraron experiencias directas de corrupción con la policía,

---

<sup>343</sup> Cabe destacar el relato de Emanuel que consideró que en el Instituto Nacional Electoral hay corrupción “porque allí ganan muy bien”, como si el hecho de tener un puesto por el que se obtenga muchos recursos económicos fuera evidencia de la corrupción. Esto podría ser un prejuicio ideológico producido por la desigualdad dentro del arte de la resistencia de los grupos subordinados, en el que se crean discursos que no legitiman el estilo de vida con altos sueldos que ofrece el Estado. Los observa como un robo que es parte de la corrupción.

<sup>344</sup> Para Mann (1986) el poder infraestructural es el que tiene el Estado hacia la sociedad con el fin de ganar legitimidad además de asegurar la dominación por medio de ciertas concesiones. Mientras que el poder despótico es una relación con las élites con el fin de dominar a la sociedad sin ofrecer concesiones y sin buscar legitimidad.

<sup>345</sup> Por ejemplo una entrevistada expresó: “mmm pues las mordidas, por ejemplo cuando uno va y que lleva esto o sea que no circula su auto y uno se le pasó porque lo sacó por una emergencia o por algo, “pues dame tanto y mira no pasa nada y ya”. O sea es lo que sí he escuchado” (38 años, dueña de un puesto de frutas y verduras, con secundaria).

principalmente. Como ya se expuso en el apartado anterior, esto puede deberse al dominio masculino del espacio público, en donde ocurren los encuentros con esta autoridad legal. Esto significa que cuando hay un encuentro con algún servidor público que pueda dar pauta a un acto de corrupción generalmente se negocia con los varones vendedores ambulantes. Hay una exigencia autoimpuesta y por la coacción del contexto hacia el varón para que éste resuelva el conflicto con la autoridad.

Y como ya se apuntó anteriormente, por lo menos en los tianguis en los que se entrevistó se observó que las mujeres no eran consideradas aptas para realizar una entrevista. El efecto de la “bola de nieve” resultó en que los varones sólo se consideraban a sí mismos aptos para ofrecer una entrevista. Esto mismo nos expresa la lógica de la dominación masculina entre los vendedores ambulantes al relegar el punto de vista femenino. Sólo un relato de una entrevistada narró una experiencia posible de corrupción, la cual ocurrió en el Ministerio Público. Esta experiencia muestra la doble victimización, ya que no sólo fueron a levantar una denuncia por violencia intrafamiliar, sino que la narradora sintió que el funcionario quería dinero para que su denuncia fuera tomada en cuenta.

Entrevistada: Pero este, a lo mejor se necesitan golpes o cosas así, a donde ellos constataran y que uno si necesitaba de la ayuda y que si no pues ya era decir otras cosas.

Entrevistador: ¿Y esas otras cosas implicaban dinero?

Entrevistada: Para que este se pudiera hacer algo, para denunciar el abuso.

Entrevistador: ¿Y no sabe más o menos cuánto le pidieron?

Entrevistada: No, en sí no.

Entrevistador: ¿Lo insinuaron?

Entrevistada: Ajá, sí, con una lana.

(27 años vendedora ambulante que vendía ropa para mujer con secundaria).

Esto sugiere que las mujeres de esta posición social se encuentran en una condición vulnerable, acentuada por su situación de clase. Al tener escasos recursos educativos y económicos son proclives a la violencia de la dominación masculina no sólo al interior del hogar, sino en el espacio público de la burocracia. Esto puede empeorar si son mujeres sin el apoyo de algún miembro masculino que legitime su posición en el espacio público. El otro caso narra esa sensación de vulnerabilidad de la mujer frente al peligro de la delincuencia y el peligro de los policías, cuyo eje es la corrupción: “y hubo corrupción en eso, y yo por ejemplo digo qué corrupción hay en nuestro país, hay muchos delincuentes que andan afuera y gente inocente que está en la cárcel o sea eso para mi es la corrupción fea” (38 años, dueña de un puesto de verduras y frutas, con secundaria).

Como ya se mencionó antes, los hombres mostraron señales de enfrentamiento pero sin llegar a una activa resistencia frontal, dando más pauta a las señales conciliadoras, incluso hasta de sumisión, dependiendo del poder desplegado por el policía. En general, su acción dramática

fue vulnerable o muy vulnerable. Aunque no siempre es así, Emanuel relató cómo un policía lo detuvo sin alguna razón aparente, por lo que lo confrontó de tal forma que prefirió irse: “Pues me han presionado pero los he mandado al diablo. Les digo “haber si quieres hablar de leyes o política porque yo conozco mis derechos y tu no me los vas a enseñar, y no te voy a dar ni madres”. Y los he dejado así. Una vez así, no te miento, le decía a tu mamá que en su cara les he dicho. Vaya usted a chingar a su madre (risas)” (61 años, dueño de un puesto de derivados del puerco, con estudios de secundaria). Hay que considerar que este vendedor ambulante fue líder de su tianguis por muchos años, posición del que aprendió a defenderse de los policías.

De igual forma que Emanuel, Carlos y Joselo tuvieron experiencias de corrupción en las cuales salieron victoriosos pero a un alto costo dramático. No fue tan fácil confrontar a la autoridad y salir victoriosos de la interacción social. A diferencia de Fernando, un vendedor ambulante con una acción dramática privilegiada, quien consideró que “una equivocación común es que todos piensan que el funcionario corrupto es un ser con cuernos, cuando es totalmente al revés, por lo menos de lo que a mi me ha pasado, es de las personas más amigables porque viene a negociar. Hay una atención al cliente” (40, años, dueño de un remolque que vende burritos y costillas, con licenciatura). Sólo que este vendedor ambulante tienen altos recursos educativos, además de que su proceso de socialización lo realizó en un espacio socioespacial medio alto. De manera que, al igual que los microempresarios, el varón con altos estudios y con un proceso de socialización privilegiado tiene ventajas en la confrontación con las autoridades gubernamentales.

Asimismo, se destaca que Luis tuvo dos experiencias violentas de corrupción, las cuales las contó entre risas con sus compañeros de trabajo que se encontraban por allí. A pesar de que relató cómo lo humillaron, lo golpearon y las grandes cantidades de dinero que tuvo que dar a las autoridades para conseguir su libertad, en varios momentos del relato compartió la risa, producto de las burlas de sus colegas de oficio. De hecho este mismo vendedor ambulante se burló de otro que sufrió una experiencia igual de violenta: al ser detenido para revisar la camioneta es capturado para ser golpeado y robado en una zona boscosa en el Estado de México. Esto podría relacionarse con las “risas fuera de lugar” estudiadas por Goldstein (2003), en tanto forma expresiva que convoca a la risa colectiva para sobrellevar la violencia de la miseria de la vida cotidiana en las clases populares. Además de que es un discurso masculino que en sus burlas presiona para soportar la dureza y hostilidad de la realidad como una cualidad masculina: la violencia de las autoridades en el relato no es más que una experiencia que corroboró la fuerza masculina de las víctimas al resistir sin quejarse.

Estos varones tienen más experiencias de corrupción acumuladas desde la adolescencia hasta el momento presente a razón de que el estrato socio-espacial medio bajo y bajo del que casi todos los entrevistados provenían tiene una dinámica social que yuxtapone la violencia policiaca y la violencia callejera de algunos grupos juveniles y de adultos. De manera que son contextos urbanos en los que la violencia se expresa de forma continua y estridente en las calles, avenidas y

parques. El contacto con la policía se convierte en una experiencia parte de la juventud que puede o no determinar la trayectoria de vida de los habitantes de estos espacios. El “imán” de los vendedores ambulantes con las patrullas se puede explicar por varios elementos que se conjugan: el prejuicio de los policías combinado con la lógica de “atacando al más débil” relacionado con infracciones que realizan verdaderamente los vendedores ambulantes. Hay que recordar que hay una especie de alergia legal en los ciudadanos que se expresa con la violación sistemática de reglas ya establecidas en la ley. Por último hay que agregar que el dominio del espacio público de los hombres por medio de la lógica de la dominación masculina. Todo esto nos muestra que los vendedores ambulantes varones tienen más probabilidades de experimentar un acto de corrupción que a diferencia de las mujeres.

## Conclusiones

Al igual que en los microempresarios, se encontró que entre los vendedores ambulantes hay una gama de experiencias de corrupción similares, pero también hay otras experiencias que se distinguen por ser diferentes del resto. Esto significa que si bien los vendedores ambulantes comparten similares condiciones sociales de existencia, hay una variación social al interior de este grupo. Para empezar se podría sugerir que en general los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal practican una resistencia pasiva, a pesar de que también cuestionan el punto de vista de la autoridad, no obstante lo hacen con mayor timidez y cuidado a razón de que están en una posición vulnerable, y a veces incluso más débil y precaria que la de los microempresarios vulnerables. Los vendedores ambulantes expresan más señales de no enfrentamiento, lo que hace evidente su situación endeble en la interacción que es principalmente con los policías. Esto les perjudica para el resultado del intercambio ilegal de dinero por favores, ya que están a disposición de los mandatos de esta autoridad formal. De ahí que el acto de corrupción es menos una negociación y es más una retroalimentación desigual, en donde el policía conserva la posibilidad de ejercer su poder burocrático y se conduce en la interacción sabiendo esto.

Por eso las experiencias de corrupción en los vendedores ambulantes están más inclinadas a la extorsión, cuya característica es que se lleva a cabo con un lenguaje más directo. Esto es con un menor cuidado en la disciplina dramática de parte del policía. Incluso ante la mínima resistencia del vendedor ambulante, el policía puede ejercer poder con violencia que no sólo es de carácter simbólico sino también físico. Este lenguaje directo pasa por alto la función poética ya que se carece del doble código ejercido por la autoridad, como sucedió con los microempresarios. Se podría sostener que la autoridad policiaca enfatizó la *función fática* cuyo objetivo es además de establecer, prolongar e interrumpir la comunicación –como sostiene



Jakobson (1960)- también sirve para generar jerarquías en la interacción en el supuesto de que el otro tiene resistencias ante el mensaje autoritario.<sup>346</sup>

De la mano de Scott (1990), se podría sostener que hay un arte de la resistencia, como efecto de la *frustración de la acción recíproca* de la violencia recibida de parte de la autoridad, destreza dramática que va del refunfuño hasta la queja explícita pero que puede resultar en castigos de parte de la autoridad. Cabría suponer que existen otras formas del arte de la resistencia del dominado como la mirada distraída, el hacer muecas con la boca, un movimiento aletargado del cuerpo y la expresión de respuestas vagas. Esta pasividad de la resistencia aparece por un sentimiento de inevitabilidad de la tragedia cotidiana ante la autoridad policiaca, como también detecta Boniolo (2009 y 2010) con individuos de la clase obrera.

Cabe señalar que casi todos los vendedores ambulantes no consideraron que el dinero que recolecta el líder o el funcionario por vender en la calle sea corrupción. En vez de eso le llamaron “cuota”, eufemismo que no cambia el sentido de la corrupción porque es una pequeña cantidad que se da al líder quien a su vez lo da al funcionario de la delegación, cuyo objetivo es que no los retiren del espacio público. Sólo Fernando, ambulante con estudios de licenciatura, consideró que la cuota es corrupción (39 años, dueño de un puesto de burritos y costillas, con licenciatura). Y es que el dinero de la corrupción para los vendedores ambulantes es una pérdida, no es una inversión como en los microempresarios privilegiados, sino que más bien es un arrebato con violencia, la expresión “sablazo” describe bien esta sensación. Así, la autoridad policiaca cercena a sus víctimas sin su consentimiento, provocando intimidación, por no se da dinero, se da más bien un “moche”, un fragmento de una unidad económica que es separada con fuerza, acción percibida con malevolencia, maldad con violencia. El significado del dinero en los vendedores ambulantes implica arrebato de lo valioso porque fue acumulado por el esfuerzo del trabajo duro de la calle. Por lo que el soborno es más practicado por los microempresarios que por los vendedores ambulantes. Y como la cuota no se considera corrupción, no se le percibe como inversión incluso para generar más ingresos, es más un dinero para disminuir la incertidumbre legal de su ocupación.

En específico, la *resistencia pasiva efectiva* se expresa durante las acciones dramáticas no vulnerables que son aquellas en las que el vendedor ambulante ofrece tenacidad y firmeza para salir avante de la interacción con la autoridad. Esta acción dramática despliega un esfuerzo mayor que la acción dramática privilegiada. De manera que si implica emociones al final de la interacción como seguridad, confianza en sí mismo y orgullo, éstos son logrados con un gran gasto emocional durante el despliegue de la ronda de intercambios. Además, el tiempo de espera

---

<sup>346</sup> Para Jakobson (1960) la función fática sirve para establecer, prolongar o interrumpir la comunicación con el objetivo de comprobar que el canal de comunicación está abierto para la transmisión de los mensajes. Se puede expresar como un “oiga, ¿me oye?”. Puede ser violento al suponer un error en la comprensión de parte del otro. Para disminuir su violencia entre los individuos con altos recursos educativos es común escuchar “¿me explico?” suponiendo que el error de comprensión no está en el otro sino en el hablante como forma de cortesía.

es el óptimo ante la autoridad a causa de la defensiva resistencia dramática desplegada. A pesar de esto, la situación de vendedor ambulante lo coloca en un lugar en el que la corrupción es constante en el tiempo porque tiene que dar frecuentemente dinero a algún funcionario que se aprovecha del vacío legal del comercio informal.

¿Qué dimensiones permiten una acción dramática efectiva frente a la autoridad entre los vendedores ambulantes? Parece que son cuatro según la evidencia empírica: 1) haber ocupado una posición de liderazgo grupal por mucho tiempo generando experiencia; 2) haber acumulado experiencia en la corrupción con los policías; 3) tener altos recursos educativos; y 4) una socialización en un estrato socioespacial aventajado. En primer lugar, esto sugiere que la seguridad en la acción dramática se consigue por la vía del aprendizaje por medio de la educación institucional o por la vía del aprendizaje por medio de la experiencia de vida, de forma autodidacta. En segundo lugar, hay que resaltar la importancia del espacio de residencia en la formación social de los sujetos, es decir, que los acondicionamientos sociales que provee el espacio físico moldean cuerpos de tal forma que una efectiva comunicación verbal y no verbal dependen de ello, e incluso pueden potenciar los efectos positivos de la educación o pueden obstaculizarla. En tercer lugar, la acumulación de un saber práctico a través de la experiencia implica que los varones adultos mayores con capacidad de aprendizaje son los que tienden a ejercer esta acción dramática.

En cambio, también está el vendedor ambulante con una acción dramática vulnerable y muy vulnerable quienes expresaron una postura con inseguridad, timidez, incertidumbre y una actitud pasiva-defensiva. Los resultados no son los óptimos para el vendedor ambulante en cuanto dinero, tiempo y emociones positivas. Si en la acción dramática vulnerable hay violencia simbólica, en la acción dramática muy vulnerable hay además de la violencia simbólica hay violencia física. Esto supone una *resistencia pasiva defectuosa* cuando el vendedor ambulante recibe violencia simbólica la cual es contestada en forma de quejas, refunfuños y pequeñas resistencias hasta cierto punto, y una *resistencia pasiva sometida* cuando se agrega a la violencia simbólica la coacción física, es decir, los golpes y empujones de la autoridad policiaca que elimina incluso cualquier resistencia sutil. Ambos tipos de resistencias implican toda una gama de emociones negativas tales como el miedo, la humillación y el enojo.

Asimismo, el espacio en el que se realizó la experiencia de la corrupción fue el metropolitano en primer lugar, y en algunas ocasiones en el institucional que era el Ministerio Público –y en menor medida la delegación-. Esto muestra que el tipo de actividad laboral de esta ocupación determina las experiencias de corrupción. Si los vendedores realizan su actividad en el espacio urbano, las experiencias de corrupción serán predominantemente en ese lugar. Como el vendedor ambulante trabaja en el espacio metropolitano en una actividad económica que no está prevista en las leyes, está más expuesto al abuso del poder burocrático del policía,

principalmente -y a veces del funcionario de la delegación cuya actividad se realiza en la calle para recoger o supervisar la cuota-.

En este espacio la dramatización del policía es más directa y explícita, de tal forma que puede presionar violentamente e incluso golpear al vendedor ambulante. Vulnerabilidad en la medida en que el espacio metropolitano le sea hostil como pueden ser los estratos socio-espaciales medios altos y altos. Esto quiere decir que en un espacio urbano familiar, en el que se habita cotidianamente, y con el apoyo del grupo de referencia en tanto auditorio, la postura del vendedor puede expresar más seguridad, incluso de enfrentamiento frente a la autoridad. Cabe suponer que si la interacción se realiza en los espacios frecuentes y familiares, el policía es el que tiene más peligro de ser agredido y amenazado porque el vendedor ambulante tiene el respaldo de su entorno.

A su vez, estos vendedores experimentaron un tiempo excesivo de espera a razón de que la autoridad despliega con más confianza su poder burocrático. Esta situación genera miedo, enojo y humillación. La vulnerabilidad social con implicaciones negativas en las emociones se experimenta con más profundidad en situaciones en las que el vendedor ambulante siente la desigualdad frente a una autoridad que está ejerciendo abuso de poder. Por último, esto implica además que hay una periodicidad constante en el tiempo en experimentar la corrupción en forma de “cuota”, experiencia temporal que hasta Fernando, el vendedor ambulante de una posición social privilegiada, tuvo que vivir, es decir, todos los vendedores ambulantes pasaron por esto sin distinción alguna.

La sensación de vulnerabilidad de los vendedores ambulantes se justifica por el hecho de que, en efecto, la apariencia de la persona es evaluada por el policía para saber cómo conducir su postura en la interacción. Hacer frente a la violencia de la autoridad policiaca durante el acto de la corrupción está más allá del saber legal al implicar una práctica discriminatoria hacia el vendedor ambulante. Esto es una prueba más de que el discurso se valora según las normas sociales del mercado lingüístico que están sujetas a conferir ventaja a los estratos sociales privilegiados (Bourdieu, 1985). Normas sociales que son reproducidas y aplicadas por los mismos agentes de los aparatos policiacos aventajando a los aventajados. De manera que el discurso legal/institucional con base en la exposición de los derechos y obligaciones del ciudadano depende de quién lo dice y cómo lo dice. No es que se invalide completamente este discurso si es pronunciado por un vendedor ambulante, sino que adquiere potencia efectiva a través de una postura corporal de un estilo de vida privilegiado, cuyo efecto es un discurso que merece ser escuchado, creído e incluso obedecido.<sup>347</sup>

---

<sup>347</sup> Algo que corrobora esto son los múltiples casos de personas de por lo menos la clase media privilegiada que son filmados insultando a un policía, o a otras personas por no recibir deferencia y reconocimiento, que no es más que una exigencia hacia el otro por no ser un cómplice en la reproducción social de las microprácticas estratificadas durante los encuentros en el espacio público. Cada una de estas escenas filmadas muestra la asimetría entre las expectativas del sujeto privilegiado y la respuesta del otro que ya sea contradice con seguridad en sí mismo lo

Cabe subrayar que las experiencias de corrupción de los vendedores ambulantes parecen estar acotadas al género masculino. La división sexual del trabajo implica que los hombres ocupan y se movilizan entre los espacios urbanos con mayor frecuencia que sus pares mujeres, esto motiva a que tengan más experiencias de corrupción. En consecuencia, monopolizan los contactos con la autoridad por lo que manejan el código dramático de la corrupción con más facilidad. Y es que hay una expectativa autoimpuesta y de su entorno social hacia los varones para que éstos sean los que interactúen con la autoridad gubernamental. Esto indica que las experiencias de corrupción son predominantemente entre hombres en los vendedores ambulantes a raíz de la dominación masculina que permite un desplazamiento más libre para los varones en los espacios públicos. Esto podría sugerir que las mujeres de este grupo son más ajenas al lenguaje de la corrupción que los varones. Asimismo, las representaciones sociales de la corrupción en este grupo dependen de las condiciones sociales de existencia según la división sexual del trabajo, por lo que son generalmente masculinas.

Básicamente se representó socialmente la corrupción como robo con violencia de la autoridad policiaca y vinculada a la delincuencia. Y como las experiencias de corrupción en su gran mayoría fueron con la policía y ocurrieron en el espacio metropolitano, las representaciones sociales de la corrupción difícilmente se refieren al espacio institucional en tanto malversación de fondos, fraude, nepotismo y favoritismo. Si se refieren a la corrupción en el espacio institucional es hacia el Ministerio Público, que es una extensión de la representación social del policía. Además, la ocupación de vendedor callejero lo aleja del marco de significados referentes a la institución. Por lo que la figura de los políticos y los funcionarios, junto con la noción abstracta de gobierno, parten de las inferencias alrededor de la representación social del policía: servidor público con el que tienen más contacto además de ser el más visible por su presencia continua en las calles. En la posición social del vendedor ambulante el policía es el Estado en las calles, su representación social se vincula con la representación de las instituciones y sus servidores públicos.

Las nociones de robo y delincuencia están relacionadas a la idea de corrupción. Dichas nociones hacen suponer que se refieren concretamente al espacio metropolitano habida cuenta de que los vendedores ambulantes habitan las calles y las avenidas a raíz de su actividad económica informal. Los vendedores ambulantes se refirieron al policía como “encajoso”, “puerco”, “tranza” y “manchado”. Aunado a esto, la delincuencia también apareció como una representación que daba sentido a la corrupción. De alguna forma las experiencias de corrupción las vincularon con la delincuencia en la que estaban coludidos los policías. Nociones que se refieren a las

---

exigido u obedece su mandato con resignación y soportando la humillación. Bajo la etiqueta de “lady” y “gentleman” la prensa mexicana se burla de esta prepotencia, a partir de que estos suponen que los sectores encumbrados se autoasumen y son percibidos por los demás grupos sociales como los defensores de las buenas costumbres y de los buenos modales. Los “distinguidos” son objeto de burla cuando exhiben sus expresiones discriminatorias y racistas cuando participa en un conflicto abierto con alguna autoridad.

experiencias negativas directas e indirectas acumuladas a lo largo de la trayectoria de vida que ha transcurrido en los estratos socio-espaciales medios bajos y bajos, en los cuales hay violencia tanto de parte de los policías como de parte de la delincuencia.

Además de que se considera a la autoridad policiaca como un ladrón, también se relaciona la experiencia de la corrupción con la idea de que es una situación injusta e inevitable. Esto muestra que hay una sensación de un principio de realidad delimitado por el poder del policía. Aunado a esto se percibe una autoridad policiaca que por medio de las alianzas con la delincuencia se hace de un gran poder. Asimismo se puede observar cierta eficacia de la ideología dominante cuando los vendedores ambulantes consideran las experiencias de extorsión como sobornos, en el sentido de que se saben cómplices del acto de corrupción, con la misma responsabilidad que el policía, siendo que la extorsión es más bien un abuso del poder produciendo arbitrariamente una relación desigual entre los involucrados a favor del servidor público. También se detectó una visión paternalista en el que se permite el robo de parte del gobierno pero con beneficios a la población por medio del ofrecimiento de concesiones. A diferencia de los microempresarios que consideraron que mientras tengan dinero en el bolsillo el gobierno puede robar lo que sea, los vendedores ambulantes consideraron este vínculo como un intercambio: se le da permiso al gobierno pero que robe en la medida en que se espera una devolución en beneficio del “pueblo”. Intercambio simbólico que cuando no es correspondido por una parte rompe el contrato colectivo implícito.

Se sugiere que hay desconocimiento y abulia más profunda aún que el microempresario hacia el funcionamiento institucional y sus leyes, que establecen derechos y obligaciones, de tal forma que es inimaginable su referencia como discurso defensivo ante el policía. Si los microempresarios aceptaron su negación e ignorancia de las leyes, los vendedores ambulantes ni siquiera mencionaron esto como un tema vinculado a la corrupción. Esto significa que los vendedores ambulantes pueden estar sumergidos y arraigados tan profundamente en el interior de su mundo precario y vulnerable en tanto excluidos de las instituciones, que no permite siquiera concebir la existencia de un discurso institucional que funcione para sus intereses como ciudadanos. De ahí que ante este tipo de vulnerabilidad social ante la autoridad policiaca emerjan mecanismos de defensa dramáticos, que si bien pueden resolver hasta cierto punto las dificultades, son predominantemente frágiles. Y es que al no hacer mención de las leyes ni de las instituciones supone que se considera un Estado lejano, y atendido más bien a las representaciones sociales que emergen alrededor del policía.

Por lo tanto, las representaciones sociales son producto de las condiciones sociales precarias de los vendedores ambulantes, en la medida en que están incrustados en un mundo social de igual forma precario. De tal manera que el estar sumergidos en la lógica social del estrato socio-espacial medio bajo y bajo, en donde hay violencia ejecutada por las autoridades y por los grupos de delincuentes, motiva a que se represente la corrupción como una relación entre

la policía y la delincuencia. Representación social que motiva a la generación de las expectativas y de las acciones frente a la autoridad gubernamental, generalmente el policía.

## Conclusiones generales

*We need to be open to the possibility that the actual experience of stratification in social encounters is highly fluctuating, subject to situational contestation; and that to understand stratification, above all in present historical circumstances, we need a theory of the mechanisms of microsituational dominance.*  
*Interaction Ritual Chains. Randall Collins.*

Esta investigación trató sobre el análisis descriptivo de experiencias de corrupción subrayando el despliegue dramático de los actores según el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales, con el objetivo de enfatizar que dichas experiencias son diferentes por desiguales según la posición social del actor. Para ello se analizaron las experiencias de los microempresarios de clase media y las experiencias de los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal en la Ciudad de México. Se focalizaron estas experiencias a partir de un modelo de análisis elaborado desde el enfoque dramático con perspectiva estructural para destacar que las experiencias dramáticas están socialmente moldeadas por las condiciones sociales de existencia de los individuos.

Las conclusiones se dividen en tres bloques. En el primer bloque se muestra la relevancia sociológica de la investigación a partir de la literatura sobre la corrupción, después se expone la relación entre la microcorrupción y el contexto histórico del Estado mexicano, posteriormente se presentan los límites y alcances del modelo analítico elaborado, luego se señala la funcionalidad de la tipología construida empleadas y, por último, se realizan algunas observaciones sobre el acercamiento cualitativo respecto de las herramientas aplicadas y sobre los grupos entrevistados elegidos. En el segundo bloque se indican las conclusiones respecto de los resultados del análisis descriptivo al comparar las conclusiones del capítulo de los microempresarios de clase media, con las conclusiones del capítulo de los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal. Aquí se trata de responder la pregunta planteada en la introducción: ¿cuáles y cómo son las diferencias en las experiencias de corrupción entre los microempresarios y los vendedores ambulantes? En el tercer bloque se presentan una serie de interpretaciones sobre la microcorrupción producto de la investigación. En esta parte se define la experiencia corrupción desde el análisis dramático con perspectiva estructural, y se trata de responder las razones por las cuales existe una interacción estratificada en el acto de corrupción. Al final de este bloque se indican brevemente recomendaciones para el combate a la corrupción habida cuenta de los resultados de la investigación.

## **1.1 La relevancia sociológica de la investigación**

Si para el funcionalismo la corrupción fue considerada como un mal necesario en tanto comportamiento producto de las prácticas culturales de la sociedad y de las prácticas racionales del Estado, por su parte el institucionalismo mostró de forma empírica que daña profundamente a las instituciones del Estado. Ambas corrientes investigaron la corrupción a nivel macro: a través de la investigación histórica y por medio de los grandes agregados de datos. No obstante, el enfoque de la elección racional dentro del institucionalismo ha abordado la corrupción en su nivel micro, construyendo modelos de comportamiento que han hecho más transparentes las condiciones necesarias para que un acto de corrupción se lleve a cabo. Estos modelos han destacado las condiciones necesarias para que la corrupción se realice al interior de las instituciones, pero sin señalar la interacción estratificada del acto de corrupción.

La presente investigación continúa la corriente construida por los estudios sociológicos y antropológicos de la corrupción: destacar las relaciones de dominación y poder según la posición estructural de los individuos o grupos involucrados. Cabe señalar que muchas de estas investigaciones han focalizado grupos y grandes agregados de individuos, siendo escaso el estudio microsociológico de la corrupción. Respecto a los trabajos empíricos sobre México, la presente investigación se integra a los estudios que han sostenido diferencias entre los estratos socioeconómicos (Morris, 1991 y 2009; Tapia y Zalpa, 2011) y entre el género masculino y femenino (Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Bailey y Paras, 2006; Morris, 1991 y 2009; Tapia y Zalpa, 2011). Este grupo de investigaciones destaca que la corrupción no es igual entre personas con los mismos recursos ni entre personas del mismo género. Sólo que estos resultados provienen de agregados de encuestas que dan una idea general de estas desigualdades. Describen un fenómeno desde una visión panorámica que si bien es un punto de referencia válido no tiene la densidad teórica para describir cómo es que una experiencia de corrupción es desigual. De ahí que el análisis microsociológico de las experiencias de corrupción trató por detallar cómo ocurrían estas experiencias desiguales, de manera tal que aportaran una interpretación plausible de las expresiones dramáticas que ocurrían en este tipo de encuentros.

El enfoque antropológico por su misma estrategia de investigación con base en las variantes de la observación participante también ha estudiado la corrupción en un nivel micro. En cambio, la sociología ha tenido más inclinación por el abordaje macro de la corrupción, aunque también tiene algunos trabajos micro. Por lo tanto, la presente investigación es un esfuerzo que destaca varios elementos de la corrupción a nivel pequeño a partir del enfoque del interaccionismo simbólico. En específico, esta investigación fue elaborada principalmente desde el análisis dramático con el fin de hacer claras y distintas las actuaciones que brotan del acto de corrupción, y las condiciones teatrales de las que dependen dichas actuaciones. El marco teórico de Goffman al proveer de una riqueza conceptual útil y creativa para la investigación de los interacciones sociales fue un autor clave para este estudio.



Este trabajo supone que la corrupción es una interacción que está estratificada por efecto de la interiorización de la estructura social en los cuerpos de los sujetos. Por lo que se consideró que una perspectiva estructural podría complementar las aportaciones del análisis dramático de Goffman –que como ya se mostró sus investigaciones carecían de esta perspectiva-. Estructural en el sentido de que la experiencia dramática depende del lugar del individuo dentro de un mundo social en el que sus miembros clasifican y a su vez que son clasificados. El punto fue considerar la corrupción a pequeña escala como un acto teatral en el que los actores han recibido recursos dramáticos que los aventajan o los perjudican según la posición ocupada en la estructura social. Y son recursos que los aventajan y perjudican por los efectos jerarquizadores de la dominación simbólica de las fracciones de la clase dominante –la élite de poder política y empresarial, y la clase media privilegiada-. De manera que algunos actores dominan más la situación de conflicto con la autoridad a pequeña escala que otros, generando una gama de interacciones desiguales. Este tipo de enfoque dramático con toque estructural es la perspectiva teórica que carecen los estudios empíricos sobre la corrupción.

Observar la corrupción en su nivel microsociedad fue observar un tipo de experiencia desigual que señala un tipo de interacción estratificada en el espacio público, interacción en la que se realizan estrategias dramáticas. Así, esta investigación destacó los micro-procesos de la corrupción que cabría suponer que conforman un contexto macro de la corrupción en México. De forma tal que los resultados macro pueden hacerse comprensibles por la densidad teórica que aporta el análisis microsociedad (Collins, 1988). De ahí que la principal aportación del nivel microsociedad es que presenta una base teórica para comprender los grandes agregados estadísticos y los casos históricos, que desde una visión panorámica describen la corrupción. Con otras palabras, capturar la experiencia de la corrupción a pequeña escala y traducirlo a partir del análisis dramático desde un enfoque estructural ofrece una interpretación con posibilidades de hacer más transparente los resultados macro.

Por lo que la relevancia sociológica de la presente investigación es a razón de que aporta un punto de vista heurístico construido de este fenómeno social. Dicho punto de vista resalta no sólo las acciones dramáticas sino también las representaciones sociales, lo que lo convierte en una apuesta para ofrecer interpretaciones que impliquen cierto nivel de densidad del acto de corrupción. Es una microsociología que genera interpretaciones que provienen de un modelo teórico únicamente útil para comprender la desigualdad de la corrupción a pequeña escala. Así, lo que se observó en las experiencias de corrupción tiene el objetivo de destacar que la microcorrupción es una interacción estratificada, entre otras interacciones que aparecen en el mundo de la vida cotidiana. Aunado a esto, es una apuesta por mostrar la utilidad del análisis dramático de Goffman al ponerlo debajo del lente estructural para comprender que “la presentación de la persona en la vida cotidiana” depende de los acondicionamientos sociales que predisponen al actor a actuar de determinada forma y no de otra.

## **I.II La microcorrupción en el contexto histórico del Estado mexicano**

El contexto histórico del Estado mexicano conforma un telón de fondo que moldea los encuentros entre las autoridades y las personas de diferentes posiciones sociales, en la medida en que estos encuentros repetidos en el espacio y en el tiempo a su vez construyen este contexto. Si bien hay prácticas y significados sociales que no trascienden de ciertos grupos o espacios sociales, hay otras prácticas y significados sociales que como ondas encuentran un medio adecuado para su expansión social. Tal es el caso de la corrupción, fenómeno que es impulsado por un contexto sociohistórico del Estado en la medida en que encuentra un medio *ad hoc* para su reproducción en el tiempo y el espacio a nivel micro.

Como se observó en el segundo capítulo, la corrupción pasó de ser un elemento funcional y estabilizador durante y después de la Revolución mexicana, a un elemento considerado como el principal problema de México. Este cambio fue efecto del proceso de institucionalización después de un periodo de violencia colectiva que desestructura una realidad social, de la que toma tiempo su estabilización a partir de la centralización del poder del Estado emergente. El aumento de las instituciones estatales para su combate muestra que a partir de la década de 1990 la corrupción ha sido el principal obstáculo para la construcción democrática, para la seguridad pública, la salud pública, el crecimiento económico, la educación pública y la ecología. Este incremento institucional paradójicamente ha implicado una debilidad en el combate a la corrupción. Hay dos posibles razones que podrían explicar esto que se complementan: 1) por el poder despótico entre la élite estatal y las élites económicas que supone una red de complicidades entre estos grupos para su beneficio (Loeza, 2010); y 2) por la fragmentación institucional sin coordinación legal ni administrativa con todas las organizaciones que combaten la corrupción (López-Ayllón, Merino y Morales, 2011). Así, el poder despótico implicaría una fragmentación institucional, dispersando los esfuerzos colectivos, con el fin de mantener una red de complicidades para el acaparamiento de los recursos y las oportunidades de la élite de poder.

Y como consecuencia de esto se podría inferir que la corrupción es una expresión que mantiene y reproduce un orden social estratificado a favor de los grupos privilegiados. Así que, en efecto, la corrupción reproduce el orden dominante (Escalante, 1989). De manera que su combate eficiente indicaría una pérdida de los privilegios de los grupos dominantes no sólo por las sanciones penales y administrativas o por las pérdidas económicas y de poder, sino también porque a nivel microsociedad indicaría una igualdad en la repartición de justicia, es decir, que combatiría también las interacciones estratificadas de la corrupción a pequeña escala que ocurren en la vida cotidiana. Con otras palabras: el combate a la corrupción es también un combate a un tipo determinado de interacciones estratificadas. De ahí su dificultad para combatirla.

Si bien la estratificación en el espacio público podría suponer una debilidad de las instituciones del Estado al ser el órgano formalmente garante de la igualdad política y social, de forma que la aplicación de la ley es discrecional y discontinua, lo que crea situaciones de

desigualdad frente al aparato estatal, principalmente en el aparato de justicia.<sup>348</sup> Sin embargo, no hay que dejar de lado que esta debilidad institucional podría ser el efecto del mantenimiento de un orden social a favor de los sectores más aventajados en todo tipo de recursos valiosos. Esto quiere decir que la anemia de las instituciones estatales es funcional a los estratos dominantes al producir relaciones jerárquicas, desiguales y excluyentes a su favor, como sucede con la distinción privado/público en los servicios sociales. Por lo que el Estado reproduce estrategias de dominación que garantizan las condiciones de su reproducción social, estrategias cuya potencia depende del nivel de invisibilidad que aplican (Bourdieu, 2006). Como el poder simbólico que ejerce el Estado cuyo objetivo es la legitimación, estrategia que por su carácter invisible porque se da por sentado, no recibe cuestionamientos radicales, como por ejemplo el horario de verano e invierno, la institución del dinero y el lenguaje oficial y los periodos de vacaciones y días de asueto.

Hay que notar que el Estado tiene su mayor eficacia en la defensa de estos privilegios de los grupos aventajados por medio de una *mala fe* burocrática: huir de lo que se es, esto es huir de la responsabilidad de ser un servidor público en su sentido literal de servir a la sociedad, por eso es un escapar distraídamente del servicio para el beneficio público, es un estar en una posición ambigua entre el “no me doy cuenta” y “me doy cuenta a medias”.<sup>349</sup> La mala fe burocrática mantiene el orden jerárquico de las cosas sociales por omisión, y es que no hay mejor estrategia para que las cosas sociales continúen igual que hacer nada o hacer “como si” se hiciera algo ya que la acción contemplativa no sólo es invisible y de ahí su potencia como estrategia de dominación, sino que elimina la responsabilidad y la culpabilidad. Esto está aunado a que en una situación de desconfianza generalizada hacia el Estado y sus servidores públicos éstos están en una posición para actuar cínicamente y de forma desinteresada al tener una identidad deteriorada. En otras palabras, hagan lo que hagan los servidores públicos siempre están sujetos a sospecha, de ahí que dejen de esforzarse por ser líderes éticos frente el hecho de ser considerados siempre negativamente. Como ya se ganaron la suspicacia de los ciudadanos por el mero hecho de ser servidores públicos, los esfuerzos por cambiar esto resultan poco fructíferos si no es que sospechosos. De manera que su comportamiento transgresor está ya justificado porque cualquier esfuerzo por demostrar lo contrario es una “pasión inútil” como diría Sartre (1943).

Esto significa que la dinámica estratificada de la corrupción a pequeña escala es sólo un síntoma de una estatalidad limitada en la medida en que dicho Estado es partícipe de la reproducción de la distribución desigualdad de oportunidades y recursos. Ofrecer servicios públicos según la condición social privilegiada o precaria del ciudadano contribuye a mantener

---

<sup>348</sup> A esto Glaeser et al (2003) le llaman *desestabilización institucional* que es cuando el aparato legal depende de la riqueza y el poder político que posea el agente que de la parcialidad de la justicia.

<sup>349</sup> El primero que menciona la mala fe burocrática es Bourdieu (1993:180): “Si llamamos, con Sartre, mala fe a la mentira de sí mismo a sí mismo, podemos hablar de mala fe institucional para aludir a la constante propensión de las instituciones estatales a rechazar o recusar, por una especie de doble juego y doble conciencia colectivamente asumida, las medidas o acciones realmente acordes con la vocación oficial del Estado”.

una barrera que separa a los que tienen más recursos de los que tienen menos –y de los que no tienen nada-. Así, la división entre las reformas y el andamiaje institucional en tanto su aplicación práctica, o la fragmentación institucional en tanto dispersión de esfuerzos, o la falta de voluntad política; en el entendido de que todos estos son obstáculos para el combate a la corrupción, no son más que mecanismos del Estado para que se mantenga una realidad social jerarquizada a beneficio de los grupos que más acaparan los recursos y las oportunidades.

Esto implica que la gran corrupción que ha padecido el Estado no sólo ha beneficiado a las fracciones de la clase dominante generando desigualdad, sino que la corrupción a pequeña escala, en tanto interacción microsocia, también es una expresión de dicha desigualdad en el que el sujeto más aventajado se beneficia en el soborno, mientras que el sujeto menos aventajado sale perjudicado en la extorsión. Pero además el beneficio se encuentra en la gama de emociones positivas que le otorga al ser reconocido por el otro en tanto de estatus social superior. Y es que el trato preferencial en el ritual de estatus es lo que está también en juego, además de los favores y recursos materiales que pueden ganarse. El reconocimiento social es la ganancia simbólica que produce emociones positivas en la interacción de la corrupción.

Si bien la corrupción a pequeña escala es funcional al disminuir la incertidumbre pero con el resultado paradójico de aumentarla por la debilidad institucional (Escalante, 1989); también es una interacción social conflictiva que expone los rangos jerarquizados de los involucrados, por lo que éstos tienen que ejercer estrategias dramáticas socialmente delimitadas. Asimismo, la corrupción no sólo es parte de la transgresión de las normas como producto de una estructura social jerárquica, desigual y excluyente (Girola, 2011); sino que incluso es un componente que mantiene la reproducción social de las desigualdades a favor de los estratos sociales más privilegiados.

### **I.III Los límites y alcances del modelo analítico utilizado**

Con base en la literatura especializada sobre el análisis de la corrupción como experiencia (Boniolo, 2009a, 2009b, 2010), el análisis narrativo de experiencias (Labov-Waletzky, 1967) y el análisis de la experiencia dramática de la vida cotidiana (Goffman (1951, 1956, 1959, 1967, 1971), se construyó un modelo teórico que permitió analizar las experiencias teatrales de corrupción en dos ocupaciones de dos clases sociales, en los microempresarios de clase media y en los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal. Esto significó dividir las experiencias en categorías observables que fueron la acción dramática, el espacio, el tiempo, las emociones y las representaciones sociales. Estas categorías observables fueron útiles en destacar que la corrupción a pequeña escala es una interacción estratificada.

Se tomó de los trabajos de Boniolo el espacio y el tiempo aunque con sus diferencias, y además se excluyó la categoría analítica de la distancia social. Y es que se consideró que la distancia social es más útil en las ciudades más pequeñas que las megalópolis porque los relatos

de corrupción mostraron que se realizaron entre personas que no se conocían. El espacio se concibió como metropolitano e institucional con su variante ideada como un espacio exterior pero cercano a la institución. Esto es un poco diferente al espacio inscrito a un territorio o no de Boniolo. Tomar en cuenta al espacio metropolitano e institucional con su variante fue importante porque las acciones dramáticas dependen de su contexto espacial, ya que están delimitadas por sus contornos físicos, pero sobre todo por una lógica jerárquica de las interacciones sociales. El tiempo no sólo indica la frecuencia de la experiencia de corrupción como sostiene Boniolo, sino que también hay una experiencia subjetiva del tiempo durante el acto de corrupción, además de que su encapsulamiento por la autoridad lo convierte en un artefacto de negociación. De manera que el tiempo también destacó las divisiones sociales que emergían entre la autoridad y el infractor –supuesto o no-.

El modelo de Labov-Waletzky señala que cualquier relato anecdótico tiende a cierta estructura narrativa, de la cual se consideraron para la investigación únicamente las secuencias de las acciones, las emociones y las reflexiones. Las secuencias de las acciones fueron importantes para destacar las realizaciones dramáticas que también Goffman apela en su visión de las interacciones sociales. De igual forma las emociones que también Goffman destaca en los encuentros sociales. El caso de la categoría de las “reflexiones” es peculiar porque no se tomó tal cual sino que se observaron como representaciones sociales. Y es que se notó en las experiencias relatadas que si bien había reflexiones éstas también podrían observarse como representaciones sociales. Los entrevistados al reflexionar sobre la corrupción relataban imágenes y nociones sobre la corrupción, el Estado y los servidores públicos, de ahí que se prefiriera desechar la categoría observable de “reflexiones finales” para sustituirla por el de “representaciones sociales”, que de hecho es utilizada en la rama de la antropología del Estado que estudia la corrupción.

El marco conceptual de Goffman fue pieza clave en la realización de esta investigación. Las metáforas teatrales y los conceptos creados teóricamente para describir el desenvolvimiento dramático de este autor fueron muy importantes para describir analíticamente el acto de corrupción. Sin embargo, como el fin era resaltar las divisiones sociales se consideró el efecto de la estructura social en las acciones dramáticas. Así, las expresiones teatrales llevadas a cabo en la experiencia relatada de corrupción fueron observadas como comportamientos y posturas moldeadas por la posición social. Por lo que la aportación sociológica al tema de la corrupción es que se observó este fenómeno desde una corriente del interaccionismo simbólico: desde el análisis dramático con perspectiva estructural. En el sentido de que cada expresión dramática se comprende en función de su posición dentro de una estructura jerárquica. Esto quiere decir que la verdadera aportación no sólo fue señalar que las experiencias de corrupción dependen de la efectividad dramática de los involucrados según su posición social privilegiada o precaria, sino también qué estrategias dramáticas se desplegaron en el acto de corrupción de parte de los

microempresarios, los vendedores ambulantes y los servidores públicos ya sea funcionarios o policías.

A diferencia de Goffman, se analizaron dramáticamente las experiencias de corrupción por medio de los relatos. Esto significó que se privilegió el punto de vista subjetivo del entrevistado para suponer las interacciones realizadas en el encuentro. Esto fue así porque la corrupción, como los antropólogos del Estado ya han subrayado, acontece en las regiones más o menos ocultas del espacio público. Observar un acto de corrupción es problemático no sólo por su efecto de opacidad, sino también por el peligro que implica. Como son principalmente recursos económicos y favores gubernamentales los que se intercambian se vuelve un acontecimiento que merece ser defendido con violencia si es necesario.

Por lo tanto, con base en la teoría de la corrupción producto de las investigaciones empíricas, esta investigación propuso un modelo de análisis capaz de delimitar los terrenos de observación de la experiencia de corrupción. Este modelo de análisis sirvió para enfatizar que la corrupción como interacción es un encuentro estratificado. Y como interacción es un evento en el que se utilizan estrategias dramáticas junto a representaciones sociales que justifican y orientan el acto de corrupción. Por lo tanto, las tipologías creadas sirvieron para acotar conceptualmente los datos empíricos que se extrajeron de la realidad social, cuya composición es compleja, diversa y hasta contradictoria. Se construyeron a partir de su capacidad para sintetizar, de forma analítica, la información de las entrevistas. Estas tipologías son una propuesta interpretativa que está delineada por el enfoque teórico utilizado: análisis dramático con perspectiva estructural a partir del análisis de los relatos de corrupción. Así, la interpretación de las experiencias dramáticas de la corrupción, a partir de la sistematización de los relatos recolectados, contiene elementos vinculatorios con la posición social del entrevistado.

Uno de los límites de este modelo de análisis es que excluyó la corrupción cuando hay intermediarios, esto es cuando participan generalmente tres personas en el intercambio de dinero por favores, y que se realiza generalmente en las instituciones. De hecho algunos relatos de los microempresarios destacaron el papel del intermediario ya sea como amigo, como socio, como familiar o como conocido –amigo o familiar- de una tercera persona. Hay muchas formas en las que un microempresario puede ser ayudado por una tercera persona ante la autoridad gubernamental. Estudiar esto implicaría tejer tipos de interacciones de tres personas.

Otro límite del modelo de análisis es que no se tomó en cuenta la categoría observable de apertura y de conclusión, esto es las primeras y las últimas palabras del entrevistado las cuales revelan la parte de más relevancia del relato según su narrador. También se excluyó considerar las groserías empleadas durante el relato las cuales pueden revelar, de igual forma, partes que son más relevantes para el narrador. Asimismo, no se provocó al entrevistado a que diera propuestas de anticorrupción, lo que también hubiera servido para rastrear mejor las

representaciones sociales del Estado, de los servidores públicos y de la sociedad, aunque se pudo complicar por las diferencias en las visiones del mundo de ambos grupos entrevistados, en los que unos tienen más claro estas representaciones sociales.

Por último, el modelo analítico fue concebido para que por medio de sus categorías observables guiaran la investigación y no por medio de sus casos. Esto significa que no se realizó una mirada horizontal para descubrir patrones de corrupción entre los entrevistados. Ir de la mano de un modelo analítico construido por otras aportaciones teóricas consideradas pertinentes eclipsó la posibilidad de descubrir rasgos entre ambos grupos de entrevistados. En consecuencia, esto produjo un análisis fragmentado de los datos cualitativos, que si bien fue guiado por el modelo analítico no permitió que las patrones se tomaran en cuenta.

En suma, este modelo construido fue funcional en la medida en que aportó las bases teóricas para la construcción de tipos sociológicos pertinentes para una comprensión detallada de las experiencias de la pequeña corrupción. En otras palabras, el análisis de las experiencias de microcorrupción partió de la elaboración de tipos sociológicos con base en un modelo teórico plausible, cuyo objetivo era destacar las divisiones sociales que acontecen en este encuentro social. Así, esta investigación propuso tipos sociológicos como aserciones científicamente válidas las cuales están sujetas a crítica y a revisión.

#### **LIV Observaciones sobre las tipologías construidas**

Las tipologías se construyeron a partir de una adición de conceptos con el fin de hacer más transparente la corrupción a pequeña escala. Así, por medio de la combinación de conceptos se agrega un conocimiento sociológico que combate la noción de obviedad del saber cotidiano desde el que se observa un fenómeno claro y simple. También la tipología representó un esfuerzo por situar el discurso de la investigación en una teoría construida de alcance intermedio, esto es, entre un *empirismo abstracto* que únicamente se basa en el dato empírico sin la riqueza de las construcciones teóricas, y la *gran teoría* cuyo discurso es de una gran generalidad en el que se abarca todo y nada.<sup>350</sup> De manera que se esforzó por evitar la descripción estenográfica de los entrevistados, y el exceso teórico de una visión panorámica.

Para ello se eligieron tipologías que constaran de dos a tres conceptos con base en el principio de parsimonia, optando por la sencillez teórica del tipo sociológico que por una descripción más detallada de la realidad social elegida para su interpretación. Esto es que se consideró suficiente conceptos como “acción dramática privilegiada” y “valoración situacional”, y no por ejemplo “acción estratégica dramática del sector privilegiado” o “valoración según la situación de la corrupción”. Por lo tanto, se confió en los tipos creados la síntesis de un análisis

---

<sup>350</sup> Wight Mills (1959) considera de forma sintética que el empirismo abstracto son los datos empíricos sin teoría como las encuestas de opinión pública, y que la gran teoría es el vacío teórico sin datos empíricos como el texto de Talcott Parsons, *El sistema social*.

sociológico que contiene en su definición datos cualitativos y de conocimiento teórico. Esto es que al analizar la evidencia empírica se elaboró un razonamiento sociológico con base en la teoría social para crear una teoría de alcance intermedio expresada en el nombre de los tipos construidos.

Los tipos construidos que refirieron a la acción dramática fueron útiles para destacar que la microcorrupción depende de la calidad de los recursos dramáticos de los actores que se despliega según el tipo de espacio. En detalle, los tipos de la acción dramática de los microempresarios permitieron observar que al interior se presentan acciones dramáticas privilegiadas y vulnerables. Esto hizo visible que no todos los microempresarios de la clase media tienen resultados exitosos, de hecho permitió destacar los rasgos sociales de aquellos que produjeron tanto acciones dramáticas privilegiadas como acciones dramáticas vulnerables. De la misma forma ocurrió con las acciones dramáticas de los vendedores ambulantes en el que se construyó una gama entre la acción dramática vulnerable, muy vulnerable y no vulnerable. Esto supuso la existencia también de una variabilidad al interior de este grupo.

Sin embargo, la diferencia entre ambos grupos radicó en hacer más visible la desigualdad de las experiencias relatadas, por ello en los vendedores ambulantes se subrayó el hecho de que algunos casos tenían éxito pero a un alto precio dramático, de ahí la tipología no vulnerable para mostrar que no tuvieron el mismo éxito que las mismas experiencias de los microempresarios. Asimismo, la tipología muy vulnerable de los vendedores ambulantes sirvió para el mismo objetivo: destacar la desigualdad que los relatos de experiencias de corrupción narraban. En suma, realizar una taxonomía de la acción dramática llamándola privilegiada, no vulnerable, vulnerable y muy vulnerable sirvió para distinguir las experiencias desiguales de corrupción a partir del impacto que tienen las condiciones sociales de existencia hacia la capacidad teatral de los actores involucrados en el acto de corrupción.

Esto se relacionó en el tipo de espacio en el que acontecieron dichas dramatizaciones, de ahí la importancia de subrayar el contexto del lugar. Por eso las acciones dramáticas están vinculadas estrechamente con el espacio que puede ser institucional-interior, institucional-exterior o metropolitano. Esto supuso que los actores realizaron acciones dramáticas diferenciadas no sólo por los acondicionamientos sociales sino también en relación con el espacio. Además a partir de las experiencias se detectó que el espacio dependía de la ocupación. Así las tipologías construidas permitieron señalar que los microempresarios tuvieron tanto experiencias de corrupción al interior y exterior de la institución como en el espacio metropolitano, a diferencia de los vendedores ambulantes que tuvieron más experiencias sujetas al espacio metropolitano pero en menor medida al interior y exterior de la institución. Aunque las tipologías espaciales diseñadas para ambos grupos son idénticas, éstas adquieren sentido cuando se las relaciona con los tipos de las acciones dramáticas.



Las tipologías del tiempo y las emociones también evidenciaron que al interior de los grupos hay diferencias y cuando se comparan los grupos entre sí. En particular, se destacó la periodicidad alta o baja del acto de corrupción y la experiencia subjetiva del tiempo excesivo y óptimo, así como las emociones positivas –seguridad, confianza en sí mismo y orgullo- o negativas –miedo, ansiedad, enojo y humillación- para dar cuenta de las interacciones estratificadas. Esto significa que las tipologías referentes al tiempo y a las emociones fueron creadas para enfatizar la interacción estratificada. De manera que mientras los microempresarios se les atribuyó una periodicidad alta y baja y un tiempo de espera excesivo y óptimo, los vendedores ambulantes se les atribuyó una frecuencia alta por la llamada “cuota” y un tiempo también excesivo y óptimo. A pesar que en el tiempo fueron tipos idénticos los construidos para cada grupo cabe señalar que en el caso de los vendedores ambulantes el tiempo óptimo fue ganado por medio de un esfuerzo dramático mayor.

Respecto a las emociones, las tipologías fueron útiles para señalar que la interacción está estratificada en la medida en que se expresaban emociones positivas o negativas. Si bien las emociones positivas fueron idénticas en ambos casos se procuró que su lectura estuviera acorde a la tipología de las acciones dramáticas, de manera que se pudo observar que en el caso de los vendedores ambulantes aparecieron en casos especiales y como resultado también de un esfuerzo dramático mayor. Fue diferente en las emociones negativas ya que se subrayó que los vendedores ambulantes experimentaron más agravios a su dignidad por lo que la humillación no apareció en los microempresarios.

Como se puede observar las tipologías dramáticas necesariamente vinculadas al tipo de espacio fueron las dominantes ante las otras tipologías, de manera que la lectura de por lo menos las tipologías del tiempo y de las emociones no dicen mucho si no se toman en cuenta las anteriores. Si bien pudieron haber repeticiones en las tipologías para ambos grupos, el contenido explicativo varía entre los microempresarios y los vendedores ambulantes. Es decir, que a pesar de que hay tipos idénticos asignados para ambos grupos se destacaron ciertas diferencias al tomar en cuenta las posiciones sociales diferenciadas. Esto puede observarse en los tipos creados respecto al tiempo y a las emociones.

Por último, se hizo un esfuerzo para que las representaciones sociales fueran abstracciones analíticas de las ideas, nociones y opiniones de los entrevistados. Así, las representaciones sociales permitieron observar que dependieron de la ocupación, de manera que los microempresarios expresaron más elementos referidos hacia el policía, las instituciones y el Estado, que a diferencia de los vendedores ambulantes quienes destacaron más la figura del policía y su relación con la delincuencia. Asimismo, las tipologías de las representaciones sociales permitieron observar el tipo de experiencia diferenciada, así se pudo contemplar que los microempresarios expresaron nociones no sólo de la extorsión sino también del soborno –y de forma destacada-, lo que produjo opiniones sobre las razones por las cuales han participado

activamente en la corrupción. De ahí las tipologías construidas llamadas relacional con la élite de poder y la sociedad, la naturalización cultural, el cinismo instrumental y la valoración ambivalente. En cambio, los vendedores ambulantes expresaron opiniones sobre la extorsión como si fuera soborno, es decir, que estaban conscientes de su participación activa en una relación desigual de dominación, en donde no hay mucho rango de libertad para elegir dar o no dar dinero a diferencia del microempresario. De ahí la tipología extorsión como soborno. Por último, cabría suponer que las tipologías construidas sugieren una desigualdad educativa y social entre ambos grupos, ya que mientras los microempresarios expresaron reflexiones sobre el Estado, las élites y la cultura, los vendedores ambulantes expresaron percepciones sobre la policía y su relación con la delincuencia principalmente. Aunque también consideraron al gobierno como ente responsable de la corrupción fue de manera general, sin la profundización de los microempresarios.

Hay que agregar que a razón de las diferencias en el contenido de los relatos en donde los microempresarios se inclinaron más en la reflexión de la corrupción, mientras que los vendedores ambulantes optaron más por los intercambios discursivos del encuentro, las representaciones sociales fueron asimétricas. De la misma forma esto afectó a la elaboración de las tipologías dramáticas ya que los vendedores ambulantes expresaron más detalles del encuentro con la autoridad que los microempresarios, quienes se inclinaron más por la generalización reflexiva de la experiencia.

En suma, hay que considerar que los tipos sociológicos tienen límites de interpretación no sólo por los efectos negativos inherentes a cualquier técnica cualitativa utilizada, sino también por la dinámica sutil de la corrupción. Como ya se subrayó, la técnica de la entrevista tiene sus defectos por estar acuñada por los efectos de las condiciones sociales de una interacción situada, mientras que la corrupción, de igual forma, es un relato de una práctica que al acontecer en las regiones anteriores del espacio social es más o menos invisible, cuya opacidad tiene posibilidades de transmitirse en el mismo relato. Por lo tanto, la entrevista y el relato de la corrupción contienen límites propios de su dinámica social, que impactaron en la formación de los tipos sociológicos.

#### **I.V Sobre el acercamiento cualitativo**

La corriente de los intercambios verbales y no verbales del encuentro puede destacar más unos elementos de la corrupción que otros, a razón de la herramienta de recolección de datos empleada. Y es que ningún instrumento metodológico puede ofrecer una perspectiva totalizadora del fenómeno social a estudiar. De hecho, en la medida en que dicho instrumento ilumina una sección de la realidad social al mismo tiempo oscurece otra. Por lo que la corrupción en la forma en que se estudió en la presente investigación es una manera entre otras tantas que pone en práctica un camino metodológico y un modelo teórico determinado y, por lo tanto, es una forma de abordar y concebir dicho fenómeno entre otras muchas formas. Aunque por la misma lógica

social de la corrupción al ser más o menos opaca se optó por capturar los relatos de las experiencias de corrupción a través de la entrevista, que es la estrategia metodológica por excelencia de la antropología del Estado. De manera que la entrevista en sus dos versiones, tanto semiestructurada como no estructurada, fue la técnica empleada para los objetivos de la investigación.

La importancia de la entrevista no estructurada para la presente investigación es que fue una técnica cualitativa adecuada para personas que están ocupadas con su trabajo. Y es que casi todos los entrevistados estaban trabajando en el momento en que se les aplicó la entrevista. Hay que considerar que parte de sus interacciones sociales se llevan a cabo mientras están atendiendo a los clientes, esto significa que tienen cierta experiencia en hablar y trabajar al mismo tiempo, por lo que se facilitó su participación en la entrevista. Asimismo, como técnica permitió una plática relajada pero encaminada a un tema específico sirviendo muchas veces como elemento generador de confianza en la relación dual. El límite detectado en la entrevista no estructurada fue que algunas de las respuestas del entrevistado tuvieron una lógica de “disparo de escopeta”. Como es una plática más o menos informal las respuestas también adquieren ese mismo sentido: van y vienen cruzando diferentes temas sin profundizar en alguno. Además, esto tiene el peligro de que se pierda la coordinación de la entrevista que puede cambiar los papeles en donde el entrevistado es de pronto el entrevistador y viceversa.

También la entrevista semiestructurada fue útil en varios casos ya que por su seriedad dramatizada hubo un compromiso más profundo de parte del entrevistado. Se notó algunas veces que cuando el entrevistado observó una hoja de papel con símbolos académicos, una grabadora y un listado de preguntas que seguían un orden, además de mis palabras introductorias que no eran más que las reglas del juego, la interacción obtenía una atmósfera de solemnidad, de manera que las respuestas eran más reflexionadas. Asimismo, el límite detectado en la entrevista semiestructurada fue la generación de desconfianza y, por lo tanto, de desinterés por la formalidad de la entrevista en algunos casos. Y es que los símbolos académicos, la grabadora y el orden de las preguntas plasmadas en una hoja motivó a que algunos me consideraran sospechoso, como si tuviera otra fachada: la de policía o funcionario encubierto.

Cabe mencionar que la entrevista semiestructurada y no estructurada dependieron de la disposición del entrevistado. Esta disposición impactó positiva y negativamente en la recolección de los datos cualitativos sobre las experiencias de corrupción, ya que unas veces el entrevistado cooperó fácilmente en el encuentro de la entrevista, pero otras no fue así. Y es que la confianza al ser de dos vías dependió de la situación del encuentro cara a cara que está sujeto a las divisiones sociales. De ahí la importancia de tomar en cuenta las estrategias catalizadoras de una relación sujeta a la escenificación de la estructura social, cuyo fin es practicar por aproximaciones sucesivas una *acción comunicativa* en el sentido de Habermas (1987):

argumentaciones con pretensiones de validez sujetas a crítica, orientada al entendimiento mutuo y sin coacción o manipulación.<sup>351</sup>

Esto supone que otras técnicas empleadas como el grupo de discusión hubieran agregado más información en algunos aspectos. Por ejemplo, esta técnica al ser realizada en grupo permite observar más las representaciones sociales de la corrupción que las experiencias, a razón de que la dinámica grupal permite más emitir reflexiones, opiniones e ideas sobre algún hecho que detallar sobre las experiencias particulares de cada uno de los miembros. Esto es que en la entrevista individual el entrevistado tiene mayor margen de palabra para abordar su experiencia particular que a diferencia del grupo de discusión, en el que disminuye este rango por el tiempo de participación corto para cada participante -tanto impuesto por el coordinador grupal o autoimpuesto en tanto regulación del mismo grupo-. De manera que realizar entrevistas individuales para abordar las experiencias de corrupción individuales fue una correcta decisión, aunque no para el estudio de las representaciones sociales.

Asimismo, la ayuda de dos informantes clave fue vital para la generación de cierta confianza que fue necesaria para hacer hablar al otro sobre experiencias de corrupción. Como la corrupción es un fenómeno que por su ilegalidad e informalidad procura permanecer más o menos invisible en ciertos contextos fue muy útil este tipo de acercamiento. El lazo que me unió a mis informantes clave marcó la diferencia de ser un completamente desconocido a ser un estudiante de doctorado que tenía que entrevistar personas para su tesis de investigación. Intentar entrevistar personas al azar sólo hubiera asegurado un rechazo rotundo.<sup>352</sup>

Los microempresarios generaron más vínculos de confianza en la entrevista que los vendedores ambulantes. Esto puede ser porque inconscientemente fui más amigable con aquellos que socialmente se parecían más a mi situación social. Cuando los microempresarios mencionaban la universidad y la carrera profesional que estudiaron inmediatamente hacía un comentario al respecto, lo que no sucedía con los vendedores ambulantes. Con los vendedores ambulantes la situación fue un poco más complicada. A pesar de que en una ocasión un entrevistado me comenzó a decir “güero”, no generé tanta confianza como la que había generado con los microempresarios. Esto indica que las condiciones sociales del entrevistador expresadas dramáticamente pueden generar puentes de confianza más estables y más rápidos con ciertas personas socialmente compatibles. Pero al mismo tiempo contribuye al bloqueo de confianza con ciertas personas socialmente diferentes. Esto es que entre mayor diferencia social mayor desconfianza, pero a menor diferencia social menor desconfianza.

---

<sup>351</sup> Bourdieu (1985, 1992) hace una crítica a la postura idealista de la acción comunicativa de Habermas ya que considera que la estructura social actúa inevitablemente “a espaldas de los hablantes” porque de forma inconsciente todas las variables sociales intervienen en las interacciones lingüísticas.

<sup>352</sup> Y así fue en la experiencia del anteproyecto cuando se calibró la estrategia metodológica y el campo determinado para realizar las entrevistas. Al intentar entrevistar al azar, sin la ayuda de un informante clave, me fue imposible realizar alguna entrevista.

No obstante, hay situaciones en la que la diferencia social genera paradójicamente mayor confianza como sucede cuando los residentes del campo idealizan a las personas de la clase media privilegiada ya que su amistad les asegura cierto estatus social. Como sucedió con Whyte (1943) y con Bourgois (1995) quienes aceptaron que el hecho de ser blancos de clase media privilegiada les produjo beneficios sociales en el campo. No obstante, no todos los casos son así ya que puede despertar más bien resentimiento social como le ocurrió en una experiencia a Gutmann (2002) cuando residió en la colonia Santo Domingo, espacio de un estrato social bajo en la década de 1990.<sup>353</sup> Entonces depende de la dinámica social del campo, con base en el marco de percepciones y apreciaciones sobre otros grupos sociales, la calidad de las entrevistas.

A los entrevistados, con los que generé más confianza, les pedí que me presentaran a otras personas con la misma ocupación para realizarles la misma entrevista, lo que se llama por bola de nieve. Por lo que no sólo me basé en los vínculos de mis dos informantes clave, sino también de los vínculos con los entrevistados, de las personas conocidas de mis informantes clave con los que tuve mayor confianza durante la entrevista. De esta forma, la resistencia hacia la entrevista disminuyó pero no desapareció del todo. Recuerdo a un vendedor ambulante conseguido por medio de una entrevistada, quien me contestó respuestas estereotipadas con un tono de molestia. Además, un restaurantero prácticamente no me dijo nada que no fueran respuestas monosilábicas, y eso que era amigo de mi contacto. De manera que no siempre la bola de nieve resultó efectiva y más bien la entrevista dependió de la disposición del otro a ofrecerla, en tanto si estaba ocupado o no y si tenía ganas para contestar unas preguntas sobre corrupción.

Sin embargo, el principal problema de la bola de nieve cuando resultó efectiva fue que para los vendedores ambulantes los únicos aptos para la entrevista eran los mismos varones. Esto implicó que en este grupo haya entrevistado a muchas personas del género masculino. Además, esto fue reforzado porque las mismas mujeres se autoexcluían de ser entrevistadas. Incluso hubo una mujer que comenzó a actuar una serie de torpezas ante la mirada de su esposo, hasta que ella desistió al mismo tiempo en que él tomó la palabra con plena confianza. De manera que la desigualdad en las relaciones de género implicaron una desigualdad en la indagación empírica de esta investigación, como ya se detalló en el capítulo teórico metodológico.

Además apareció otro obstáculo que brotó al comparar las experiencias relatadas de los vendedores ambulantes con la de los microempresarios: la condición lingüística y cognitiva desigual que determina la forma de ver y estar en el mundo social. Hay que recordar que para Bernstein (1990) como consecuencia de la desigualdad en la distribución de recursos simbólicos y económicos a partir de la reproducción social de la dominación y de la legitimación de los

---

<sup>353</sup> Gutmann (2002) señala que un día estaba caminando cuando alguien le gritó una ofensa por su aspecto físico, momentos después recibió el golpe de una naranja. Sin embargo, considera que en general fue tratado muy bien porque al ser norteamericano contribuía al prestigio social de sus contactos.

grupos privilegiados, se generan condiciones lingüísticas y cognitivas desiguales.<sup>354</sup> De manera que la clase trabajadora es proclive a practicar un *código restringido*, mientras que la clase media es proclive a practicar un *código elaborado*. En el primero la clasificación de las cosas del mundo social depende del contexto de la experiencia del sujeto, mientras que en el segundo tal clasificación es independiente de dicho enmarcado de la experiencia. En pocas palabras, el código restringido está más sujeto al marco subjetivo de la experiencia, y el código elaborado es más independiente frente a este marco subjetivo de la experiencia.

De manera que en esta investigación los vendedores ambulantes hicieron más uso de los significados concretos vinculados estrechamente con las experiencias directas de corrupción de su vida cotidiana. A diferencia de los microempresarios quienes marcaron más los significados abstractos vinculados a una perspectiva reflexiva de la experiencia de corrupción. En consecuencia, los códigos restringidos de los vendedores ambulantes de la clase trabajadora informal y los códigos elaborados de los microempresarios de la clase media impactaron de forma negativa en el material empírico recolectado, ya que la información de sus relatos de experiencias de corrupción fue asimétrica. Por un lado, los microempresarios fueron proclives a explicar en términos abstractos su experiencia de corrupción, por otro los vendedores ambulantes fueron proclives a narrar en detalle sus experiencias de corrupción. Mientras que el primero ofreció reflexiones en torno a la corrupción, el segundo ofreció detalles discursivos de dicho encuentro. De hecho, esto es lo que Boniolo (2009a, 2010) también encontró en sus trabajos respecto a la corrupción pero no explicó las razones por las cuales ocurrió esto.

Esto obliga a reflexionar sobre el peligro de comparar a dos grupos con ocupaciones distintas que se encuentran en dos clases sociales diferenciadas. Porque la forma de la información recolectada bajo una misma estrategia metodológica, al ser de diferente calidad y cantidad, tendrá problemas al ser sistematizada y analizada. Y es que cada grupo es la expresión de un mundo social que enfatiza ciertos elementos particulares ignorando otros, y que con la intervención de la homogeneización, en tanto aplicación de una misma estrategia metodológica para ambos grupos, se sufre de pérdidas en la recolección de los datos. Esto resalta aún más si se considera que el científico social, como el arquitecto de la estrategia metodológica, está tan arraigado socialmente como sus entrevistados. Se genera una loable estrategia metodológica desde la literatura de la ciencia social, pero al mismo tiempo construida como una visión social del mundo, que resalta ciertas cosas sociales al mismo tiempo que opaca otras. De manera que la homogeneización de la estrategia metodológica, que ignora ciertas condiciones sociales de los grupos a estudiar, en combinación con el arraigo social del científico social, que a su vez resalta

---

<sup>354</sup> Bernstein (1990:25-27) considera que “(...) las relaciones de clase generan, distribuyen, reproducen y legitiman formas de comunicación, que transmiten códigos dominantes y dominados, y que esos códigos posicionan de forma diferenciada a los sujetos en el proceso de adquisición de los mismos. (...) los códigos regulados por la clase posicionan a los sujetos con respecto a las formas de hablar dominantes y dominadas y a las relaciones entre ellos. El concepto de código es inseparable de los conceptos de comunicación legítima e ilegítima y, por tanto, presupone una jerarquía de formas de comunicación.”

ciertas condiciones sociales de aquellos grupos, son dos efectos que produjeron asimetrías en la recolección, sistematización y análisis de datos para ambos grupos.

Por lo que uno de los límites de esta investigación es que se generó una estrategia metodológica homogeneizadora con afinidades más estrechas al mundo social de los microempresarios de clase media, que hacia el mundo social de los vendedores ambulantes de clase trabajadora informal. Cabe la posibilidad de que esto hubiera disminuido si se hubieran elegido dos ocupaciones de la clase media. Ahora, esta misma dificultad hacia abajo cabría esperarse hacia arriba de la estructura social, de manera que el análisis de las élites económicas, políticas e intelectuales encumbradas perdería profundidad al ser observadas metodológica y analíticamente bajo la lupa del sujeto científico de la clase media. Por lo que los datos extraídos de las dos fracciones de clase según una estrategia metodológica homogeneizadora de una condiciones sociales de hecho diferentes, aunado a que fue elaborada por un científico social quien ha sido socialmente producido, genera una pérdida en la recolección, sistematización y análisis de los datos. En consecuencia, básicamente faltó una mayor profundización analítica en los vendedores ambulantes ante una redundancia analítica en el caso de los microempresarios. Mejor: la *libido sciendi* fue acotada por las *afinidades electivas* socialmente adquiridas.<sup>355</sup>

Por ejemplo, la desconfianza percibida de los vendedores ambulantes hacia mi persona hubiera dado suficientes motivos para elaborar una estrategia metodológica particular hacia ellos. Tal vez tomar más tiempo en el campo en el que se encontraban los vendedores ambulantes hubiera motivado a disminuir esta desconfianza, o acceder por medio de un informante clave que estuviera emparentado con alguno. Además, hubiera aplicado la discusión grupal hacia los vendedores ambulantes para equilibrar los datos de las representaciones sociales, que de hecho fueron asimétricas ya que los microempresarios profundizaron en ellas pero los vendedores ambulantes no tanto. La creación de estrategias metodológicas encaminadas hacia la lógica y dinámicas de interacción social de grupos ubicados en posiciones sociales específicas para su comparación hubiera aportado unos datos más equilibrados.<sup>356</sup>

Por último, tengo la sensación de que la situación de violencia por la que está pasando México ha impactado de tal forma a sus habitantes que el campo resulta complicado. En específico, entrevistar sobre la corrupción me ha hecho ver la desconfianza y el miedo que hay entre los mexicanos. Esto ha llegado al grado de que ni identificándome como estudiante del Colegio de México se pueden conseguir fácilmente entrevistas. Ni con traer la ropa semi-formal,

---

<sup>355</sup> Las afinidades electivas es un término que se hizo popular con la novela homónima de Goethe (1807), quien quería explicar por analogía lo que sucedía en las relaciones amorosas como si fueran relaciones químicas. Esto es, hay personas con mayores afinidades y poder de atracción que otras por lo que empatan mejor entre ellas que con otros.

<sup>356</sup> Estudiar grupos según su posición social para la generación de estrategias metodológicas adecuadas para ellos, implicaría aceptar que por medio de los estudios empíricos acumulados se puede más o menos anticipar las expresiones de los grupos que se desea entrevistar. Esta postura podría pecar de soberbia al eclipsar la expectativa por lo nuevo, necesaria en cualquier investigación.

la mochila y con libros en la mano sirve ya para más o menos controlar las expectativas del otro, con el fin de aumentar la confianza al exponer una dramatización de estudiante, y así extraer más información. Un entrevistada que se reusaba a hablar sobre la corrupción me comentó que “el que busca encuentra”, como diciendo que al preguntar sobre la corrupción a los ciudadanos, se está haciendo un llamado a la muerte. Esto plantea grandes retos a la investigación cualitativa en México porque obliga a que las entrevistas dependan de la red social que posee el investigador, es decir, de los posibles informantes clave. Y es que ser un desconocido para las personas del campo elegido puede generar reacciones violentas, sin importar el género del investigador. Provocando que el tema cualitativo de investigación dependa demasiado de los vínculos no sólo de amistad, sino también familiares. Así, como efecto de un ambiente hostilizado las posibilidades del trabajo cualitativo son determinadas por las condiciones de los contactos del investigador.

## II

### II.I La acción dramática privilegiada y la acción dramática no vulnerable

En seguida se señalan las diferencias entre la acción dramática privilegiada de los microempresarios y la acción dramática no vulnerable de los vendedores ambulantes. Las expectativas de los actores están moldeadas por medio de su posición social, que expresa una conducción del estilo de vida que puede ser idealizado o estigmatizado por la autoridad gubernamental. De manera que si la autoridad concibe al otro como alguien con símbolos valiosos que indiquen un estilo de vida con prestigio el trato es menos autoritario, con una postura más habilitadora a la negociación de la corrupción, que incluso se puede inclinar por la versión legal del discurso de la autoridad. En cambio, cuando la autoridad percibe al otro como alguien con símbolos no tan valiosos, incluso con símbolos estigmatizados el trato es más áspero y directo, por lo que la negociación es más corta y sin insinuaciones. Incluso la autoridad puede ejercer en el otro un poder burocrático con varias tonalidades de violencia, que puede ir de un trato autoritario hasta la coacción física.

Los varones microempresarios más privilegiados expresaron una *resistencia activa eficiente*, mientras que los varones vendedores ambulantes no vulnerables –es decir lo más privilegiados de su grupo- expresaron por su parte una *resistencia pasiva eficiente*. La diferencia es que los primeros realizaron una postura con menores esfuerzos dramáticos para salir victorioso, lo que los inclina a realizar más el soborno; que a diferencia de los segundos quienes realizaron una postura con más esfuerzos dramáticos para obtener el mismo resultado. Si bien los recursos económicos son importantes ya que ofrecen mayor control en el proyecto de vida y ante cualquier situación accidental, como lo es la corrupción, funcionan de forma más eficiente si se combina con los altos recursos educativos. A pesar de que algunos vendedores ambulantes



pueden tener iguales o incluso mayores ingresos económicos que los microempresarios, la disponibilidad de dinero sin la potencia simbólica de la alta educación es un recurso disminuido en su efectividad en la interacción de la corrupción. Y de hecho los recursos educativos altos son eficientes si se combinan con otros recursos valiosos, como un estrato socioespacial alto de residencia o un origen social aventajado.

Entonces, la acción dramática privilegiada de los microempresarios es diferente de la acción dramática no-vulnerable de los vendedores ambulantes. Mientras que la primera marca hasta cierto punto una cómoda ventaja frente al servidor público, ya sea funcionario o policía; la segunda destaca un esfuerzo dramático por tener un mínimo de ventaja que es vital en una situación de conflicto. Si el primer tipo señala que la acción dramática es tan efectiva que incluso hay ocasiones en las que sólo con la presencia dramática de la persona es suficiente, el segundo tipo indica más bien un atrevimiento, un gasto de más energía emocional por un esfuerzo por contener el ejercicio del poder burocrático. Esta diferencia subraya el hecho de que la experiencia de corrupción depende de la capacidad de la actuación en la movilización verbal y no verbal de los diversos símbolos de prestigio, que cuando son precarios o nulos la actuación expresa un arte de la resistencia activa, tensión por oposición que puede generar una victoria apretada frente a la autoridad burocrática.

Esto confirma los resultados de otros estudios que señalan que los varones con altos recursos educativos y altos recursos económicos son proclives al soborno (Bailey y Paras, 2006; Guerrero y Rodríguez-Oreggia, 2005; Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, 2010). Tal vez el significado del dinero en el soborno del microempresario de posición acomodada es no sólo optimizar el tiempo -ya que el tiempo es oro como defiende la ética protestante de la pequeñaburguesía-, sino romper lo antes posible la relación con el servidor público, a razón de generar una estratificación en la interacción a beneficio del que soborna. Este dar es más un acto de generosidad y conmiseración en función de construir una sensación de superioridad de parte del que da, en la medida en que procura posicionar al otro en una zona inferior. Es un derroche cuyo objetivo es la apuesta a una ganancia de prestigio y dominación frente al otro y frente a los demás.

Aunque esto no deja de lado a las mujeres. El caso de Francisca muestra que también las mujeres pueden ejercer una resistencia activa eficiente por medio del soborno, sólo que es predominante en los varones a razón de los efectos socializadores en los cuerpos, y a razón de los efectos de sociabilidad del espacio público, ambos dominados por la hegemonía masculina. Lo que indica que la actitud del derrochador en el soborno es parte de las posturas masculinizadas que reafirman la virilidad del varón frente a los otros y a sí mismo. Entre más riqueza detente el varón está más obligado a ser generoso con el dinero, que como inversión es otra forma de obtener reconocimiento e influencia, que con la práctica del arte del derroche es una estrategia

dramática efectiva en su entorno social inmediato.<sup>357</sup> Por el contrario, el varón que es mezquino sólo hace evidente su pobreza económica y por lo tanto masculina.

Pero no todos los microempresarios expresaron acciones dramáticas efectivas o todos los vendedores ambulantes expresaron acciones dramáticas defectuosas. Sin embargo, por lo menos en la muestra no probabilística de esta investigación se detectó una evidente desigualdad en las experiencias de corrupción de los grupos entrevistados, que beneficia más a los microempresarios de clase media con estudios universitarios o de maestría. Parece que por lo menos la educación universitaria –y en consecuencia el nivel posgrado- es una variable que interviene a favor del ciudadano frente a la autoridad en un contexto de instituciones de justicia débiles. Y es que este tipo de educación genera no sólo mayor capacidad cognitiva/lingüística, lo que a su vez produce una visión de mundo proclive al uso de un lenguaje jurídico, sino que al mismo tiempo produce un lenguaje autorizado al ser simbólicamente asignado por la universidad y la carrera, eficacia simbólica que sirve en la interacción sólo si el otro reconoce dicho lenguaje con pretensiones de reconocimiento. Es una educación institucional que forma socialmente sujetos en el sentido de un segundo proceso de socialización, que es más efectivo si el entorno social inmediato del sujeto afirma sus prácticas y significados.

Así, además de la capacidad cognitivo/lingüística y del lenguaje autorizado que provee la formación universitaria que como *doxa* epistémica genera esquemas de apreciación, de percepción y de acción, el sujeto recibe el influjo de un orden simbólico variado que puede ir del orden simbólico de las clases populares, pasando por el orden simbólico de la clase media en ascenso hasta llegar al orden simbólico de la clase media encumbrada ya como élite intelectual. Si bien las credenciales universitarias legitiman los discursos con pretensiones de verdad, así entre más prestigio tenga la carrera profesional y la universidad el discurso tendrá mayor legitimidad frente a su auditorio, en este caso frente a la autoridad gubernamental; esto no es suficiente ante la interiorización de un orden simbólico que puede ya sea duplicar las desventajas dramáticas o duplicar las ventajas dramáticas según el orden simbólico del origen familiar y de la trayectoria social del sujeto.<sup>358</sup> Por eso los estudios universitarios no aseguran *per se* los recursos

---

<sup>357</sup> El derroche como inversión para recibir reconocimiento es un arte del oficio de ser varón que si se realiza sin tacto puede provocar rechazo hacia el derrochador. El arte está en derrochar sin presumir, perder desinteresadamente dinero a los ojos de los demás pero sin destacarlo demasiado. Esto es parecido a lo que Packard (1962) llamaba como *circumspección exhibicionista* que es la habilidad de mostrar símbolos de prestigio a los demás con sutileza y modestia.

<sup>358</sup> No obstante, como la educación universitaria es un dominio simbólico dividido entre el orden simbólico de la clase popular, la clase media en ascenso y la clase media encumbrada, la formación educativa incluso está estratificada. Esto es que provee de forma desigual una socialización educativa a los estudiantes: por un lado universidades, facultades y carreras con un predominio en el orden simbólico de las clases populares y la clase media en ascenso, y por otro universidades, facultades y carreras con un predominio en el orden simbólico de la clase media encumbrada. Saraví (2015) detalla la desigualdad de los universitarios en la Ciudad de México para destacar las grandes diferencias simbólicas en las que están sumergidos los estudiantes precarios y los estudiantes privilegiados.

dramáticos suficientes para conseguir la victoria en la interacción del acto de corrupción, ya que tienen que combinarse con otros elementos sociales de formación del cuerpo del sujeto.

Entonces, se puede sugerir que el efecto de los altos recursos educativos se potencializa si se combina con la posición en la estructura social en cuanto recursos económicos, estrato socioespacial de residencia, condición de género masculino y un origen y trayectoria privilegiadas económica y simbólicamente -incluso se podría agregar una alta calidad estética en el aspecto físico y un estilo de vida encumbrado también-. Y es que las acciones dramáticas más efectivas fueron de varones microempresarios con una posición social privilegiada, quienes incluso algunos han agraviado a los servidores públicos cuando ha estallado un conflicto abierto, mientras que las menos efectivas fueron la de los varones vendedores ambulantes con una posición social precaria, quienes incluso algunos han tenido experiencias de violencia física y de humillación con la policía. Esto confirma la idea de que la corrupción es una experiencia que depende de la posición jerarquizada del ciudadano, ya que la estructura social le puede proveer de símbolos de distinción socialmente valorados o símbolos estigmatizados socialmente desvalorados. Esto se reduce a la frase “como te ven te tratan” que se vuelve más palpable cuando las partes involucradas se encuentran en conflicto abierto. La alta educación recibida institucionalmente resulta, entonces, una condición necesaria pero no suficiente.

Si bien los microempresarios con una acción dramática privilegiada que les atribuyó una resistencia activa eficiente fue por lo menos a razón de la combinación de altos recursos educativos, de altos recursos económicos y de un estrato socioespacial de residencia medio alto, ¿qué tipo de variables fueron la de los vendedores ambulantes con una acción dramática no vulnerable? Fueron cuatro elementos que se detectaron: 1) posición de liderazgo en el pasado, 2) recursos educativos, 3) proceso de socialización en un estrato privilegiado y, 4) capacidad de aprendizaje de las experiencias pasadas.<sup>359</sup> Si excluimos a Fernando y a Joselo en tanto el primero tenía estudios universitarios y residía en un estrato socioespacial medio alto, y el segundo tenía estudios magisteriales y también residía en un estrato socioespacial alto, si los excluimos por ser casos que se salen incluso del promedio de los vendedores ambulantes esto nos podría sugerir lo siguiente: que el común de los vendedores ambulantes tiene que transitar por una posición de liderazgo o tiene que aprender de las experiencias anteriores de corrupción para obtener recursos conversacionales efectivos. Ambos caminos exigen una capacidad de agencia situada, en específico la dimensión que rescata conocimientos prácticos del pasado para utilizarlos en el presente llamado elemento repetitivo (*iterational element*) (Emirbayer y Mische, 1998).

---

<sup>359</sup> La situación de líder en un grupo es muy importante en la construcción de una personalidad con confianza en sí mismo dispuesta a vencer obstáculos. Tal y como Berger (2008) muestra al analizar la vida de un líder de un grupo juvenil llamado Melvin, quien gracias a su liderazgo ejercido en su juventud pudo ser una persona exitosa en el deporte a pesar de que quedó inválido. Además de su liderazgo también las condiciones institucionales de la ciudad sirvieron para que Melvin ejerciera su capacidad de agencia.

## II.II Las acciones dramáticas vulnerables y la acción dramática muy vulnerable

A continuación se muestran las diferencias entre la acción dramática vulnerable de los microempresarios y la acción dramática vulnerable y muy vulnerable de los vendedores ambulantes. Los microempresarios con una acción dramática vulnerable fueron los varones con menores recursos educativos y las mujeres con altos y bajos recursos educativos. Las mujeres con esta dramatización débil brotó únicamente cuando estalló el conflicto durante la interacción con la autoridad. Mientras que los varones expresaron más una acción dramática débil desde el primer contacto de la interacción con la autoridad. Asimismo, esta acción dramática despliega cierta timidez, inseguridad, incertidumbre y actitud defensiva, ya que el actor tiene ya sea escasos recursos simbólicos y económicos para movilizarlos estratégicamente frente a la autoridad gubernamental. Como es una *resistencia activa defectuosa* los hombres y las mujeres microempresarios tienen que esforzarse más para disminuir el poder burocrático. El resultado fue que la autoridad al ejercer su poder ante esta persona consiguió ser obedecida, aún con dramatizaciones de resistencia como los cuestionamientos directos.

Mientras que la acción dramática vulnerable de los vendedores ambulantes desplegó una *resistencia pasiva defectuosa* que implicó una violencia simbólica ejercida por la autoridad. Esta postura expresó inseguridad y timidez en el que se obedece el mandato de la autoridad pero a regañadientes. La queja a bajo volumen es una práctica cuyo fin es que el dominante se de cuenta que el dominado obedece su mandato pero con resistencia. Se podría suponer que también los microempresarios no están exentos del refunfuño, que no altera las relaciones desiguales de dominación, pero es funcional como soporte psicológico del dominado. Además, esto sugiere que el trato agresivo de la autoridad está relacionada a la condición masculina de los vendedores ambulantes.

Cabría señalar que ambas posturas vulnerables de las dos ocupaciones no son iguales porque la clase social moldea los parámetros de las experiencias de conflicto. Esto significa que mientras los vendedores ambulantes tienen mayor tolerancia a las injusticias cotidianas de la autoridad, los microempresarios tienen una menor tolerancia. Por eso en estos microempresarios la resistencia es activa aunque defectuosa ya que terminan obedeciendo el mandato de la autoridad, pero con expresiones explícitas de desacuerdo. En cambio, en los vendedores ambulantes la resistencia es pasiva y defectuosa porque sus expresiones de desacuerdo son más sutiles –como el refunfuño–, además de que también terminan obedeciendo el mandato de la autoridad. Así, las expresiones de desacuerdo explícitas y sutiles no son más que el resultado de una resistencia con base en la dramatización de los recursos escasos en tanto simbólicos y económicos, en relación con el ejercicio del mandato burocrático de la autoridad.

Y es que algunos vendedores ambulantes recibieron expresiones dramáticas del policía – que es el servidor público con el que más han tenido contacto– más directas, sin insinuaciones, utilizando la estrategia discursiva de la ley, la multa y el tiempo en un tono amenazante. De

manera que el policía tuvo un mayor margen de maniobra para poner en práctica una discriminación social, en la que ejerció un poder violento hacia los vendedores ambulantes. Y como el evento ocurrió generalmente en el espacio metropolitano, más aún la dramatización del policía tiende a ser con menos insinuaciones. El juego dramático del encadenado fundido que tienen los microempresarios deja de existir para dar lugar al lenguaje directo del poder burocrático. Ya no hay una sugerencia pasivo-agresiva para que el otro ofrezca dinero, sino que hay más bien una comunicación directa de las posibilidades reales de un ejercicio del poder burocrático de parte de la autoridad policiaca.

Se puede considerar las dramatizaciones de la autoridad frente a los microempresarios que ejercieron una acción dramática vulnerable fueron expresiones autoritarias pero con escasa violencia verbal, que a diferencia de los vendedores ambulantes, quienes recibieron más expresiones verbales toscas y directas. A pesar de que el resultado fue el mismo en ambos casos, los vendedores ambulantes con una acción dramática vulnerable recibieron más violencia simbólica, a razón de una lectura social *a priori* que predispone a la autoridad para actuar de forma agresiva. Esto es que la poca calidad de las dramatizaciones dependió de la ausencia de los acondicionamientos sociales efectivos, como los altos recursos educativos, lo que determinó en la forma de las expresiones de agresividad en la autoridad. Por ello cabe suponer que la autoridad aplica a su realidad cotidiana un *etiquetaje social* según la presentación dramática de la persona.<sup>360</sup>

Carecer de los recursos educativos necesarios para desplegar una acción dramática de calidad implica no poseer esa segunda socialización interiorizada en el cuerpo, y expresada en el lenguaje verbal y no verbal en tanto símbolo de distinción. Pero además es carecer de las herramientas cognitivas que permiten la verbalización de argumentos expresados con seguridad y confianza en sí mismo. Sin embargo, como ya se expresó para el caso de los microempresarios, los altos recursos educativos son necesarios pero son insuficientes si no se combinan con otros acondicionamientos sociales tales como el origen y la trayectoria social aventajada, altos recursos económicos y socialización en los estratos socio espaciales privilegiados. Eso quiere decir que las acciones dramáticas con pretensiones de verdad a través de un saber universitario son más efectivas si se expresan con esa naturalidad que únicamente puede ofrecer la atmósfera de la posición social privilegiada.

Ahora, para destacar la violencia física encontrada entre algunas experiencias de corrupción de los vendedores ambulantes se consideró la existencia de una acción dramática muy vulnerable. Este tipo sociológico hizo referencia a la violencia física y simbólica que algunos varones de este grupo sufrieron en su interacción con la policía principalmente. Y es que los

---

<sup>360</sup> Según Becker (1963) la policía construye al desviado al atribuirle ciertos elementos que no son más que una construcción social de lo que se percibe del otro. De manera que la forma de vestir, de hablar y el aspecto físico son factores por los que se etiqueta a las personas.

insultos y los golpes se consideraron que son de una categoría que radicaliza la postura que expresa la imposición del poder burocrático. En todo caso esta acción dramática implicó una resistencia pasiva ni siquiera defectuosa sino más bien sometida, una *resistencia pasiva sometida*. Si bien hay una resistencia, ésta se reduce a expresiones mínimas incluso silencios que indican una situación subyugada, opresión hacia un individuo sujeto a los deseos del otro. En consecuencia, este juego dramático deja de ser un ritual de interacción en el que hay un orden esperado en las rondas de intercambios dramáticos porque esta violencia física y simbólica interviene de tal forma que desestructura esta ronda de intercambios esperados. Con otras palabras, se pierden las expectativas de los intercambios conversacionales por medio de la violencia física y simbólica de la autoridad.

Y por este tipo de violencia se evidenció una mayor desigualdad en las experiencias de corrupción entre los vendedores ambulantes y los microempresarios entrevistados. Esta violencia diferente entre ambos grupos es el elemento por el cual se puede sostener que hay una desigualdad en las experiencias de corrupción. En consecuencia, se puede observar que las experiencias cotidianas de la microcorrupción están sujetas a una presentación dramática de la persona determinada por la posición social. Esta presentación dramática evidenció las posturas situacionales de interacción, que son producto de la posición social que provee ventajas y desventajas tanto simbólicas como económicas. Y de esto depende la calidad del trato ofrecido por la autoridad.

Como ya se mencionó anteriormente, los condicionantes sociales para un alto impacto en las acciones dramáticas fueron principalmente los altos recursos educativos pero también los altos recursos económicos, los altos ingresos, la condición masculina, el estrato socio-espacial de residencia medio alto y alto, el origen y la trayectoria social privilegiada, entre otros. De manera que el nivel de vulnerabilidad dramática en la interacción y, por lo tanto, el nivel de agresividad de la autoridad dependió de la escasez o la ausencia de estos condicionantes sociales. Esto también implica que como estrategia dramática el sujeto puede actuar “como si” fuera de una posición social privilegiada, ejerciendo lo que se llama el *bluff*. Cabría suponer que hay autoridades que por inexperiencia pueden caer en este engaño, pero también es posible de la existencia de autoridades que por experiencia detectan el *bluff*, lo que puede desencadenar incluso agresividad de parte de la autoridad.

### **II.III Los servidores públicos y las diferencias respecto al espacio**

En este apartado se indican las actuaciones de los servidores públicos según el espacio en tanto las diferencias que ocurrieron entre los microempresarios y los vendedores ambulantes. Se eligió destacar las acciones dramáticas de los servidores públicos a partir del tipo de espacio en el que se encontraban al ejercer la corrupción porque por medio de su poder burocrático generalmente impusieron una pauta dramática en el ciudadano. Si bien los microempresarios varones y con estudios universitarios pueden imponer una entonación teatral a los servidores públicos, no

sucedió así con los otros sujetos entrevistados. Además, los relatos de las experiencias de corrupción destacaron las actuaciones de los servidores públicos según el espacio en el que ocurría la corrupción. Esto muestra que incide en la interacción la postura con la que inicia la autoridad burocrática la conversación con el ciudadano. De manera que la actitud de dicha autoridad depende del espacio en el que se encuentra, ya sea institucional interior-exterior o metropolitano, la cual influye en el comportamiento del microempresario o del vendedor ambulante.

La diferencia entre el acto de corrupción con un policía y un funcionario radica en que este último tiende a expresar una rigidez dramática más severa en la medida en que supone que en el espacio institucional hay otros actores no involucrados en la corrupción. Por el contrario, cuando en el espacio institucional la corrupción es sistemática es señal de que hay una connivencia del grupo, esto es que gracias a ciertos lazos sociales los actores generan confianza entre ellos, base necesaria para la comunicación y la creación de señales endógenas. Aunque también cabe suponer que no siempre puede ser la confianza compartida, sino una lealtad sujeta a castigos y chantajes entre los miembros del mismo grupo corrupto. Por lo tanto, si la corrupción no está sistematizada en una institución es más sutil e invisible. De ahí que, por un lado, están los Ministerios Públicos en los que se percibe una corrupción cínica de parte de los ciudadanos y de las autoridades, pero por otro están las áreas de compras de productos y servicios de las instituciones que llevan a cabo en opacidad los actos de corrupción.

De hecho se puede inferir cuatro tipos de redes de corrupción: 1) el funcionario solitario que por iniciativa propia hace uso de su poder burocrático para extorsionar al ciudadano; 2) los funcionarios implicados que forman un pequeño grupo involucrado en la extorsión, sin la participación de los mandos superiores; 3) implicación directa de los mandos superiores en la corrupción pequeña que realizan los mandos inferiores; y 4) división entre la corrupción de ventanilla de los mandos inferiores, y la corrupción por licitaciones y permisos entre los mandos superiores, de forma que son dos tipos de corrupción, una de pequeña escala y otra a mayor escala, pero sin relación entre una y otra.

Estas redes configuran espacios sociales en los que se desenvuelven los actos de corrupción, y más aún en donde surgen expresiones dramáticas adaptadas a dicho espacio social. Por lo que la acción dramática durante el acto de corrupción dependerá del espacio social configurado por estas redes. De manera que: 1) el funcionario solitario es más cuidadoso en sus formas expresivas porque no tiene alguna complicidad con otro funcionario; 2) en cambio en el pequeño número de participantes ya existe una connivencia del equipo en el que aparecen las señales secretas que sólo sus miembros comprenden; 3) cuando el grupo de implicados es más amplio las señales secretas disminuyen su intensidad oculta, dando lugar a un lenguaje más directo; y 4) dado la división entre la corrupción de los mandos inferiores y de los mandos superiores, las señales secretas se refuerzan al interior de cada grupo pero sin relación entre

ambos grupos. Así, las relaciones sociales de los funcionarios construyen un espacio de la corrupción dentro de la institución, del cual se desenvuelven ciertas acciones dramáticas.<sup>361</sup>

Además, hay instituciones que son más corruptas que otras, como por ejemplo el Ministerio Público, la delegación, las cárceles y algunas instituciones del gobierno del Distrito Federal –como muestra el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana-.<sup>362</sup> Por lo menos en lo que respecta a las experiencias de los microempresarios y de los vendedores ambulantes –en menor medida- la corrupción de ventanilla está localizada en las instituciones que monopolizan los trámites a los negocios y en lo concerniente a las instituciones de seguridad y de justicia. No obstante, en el caso de los microempresarios las experiencias de corrupción se vinculan con sus actividades económicas, de tal forma que al crear un negocio necesariamente tienen contacto con la delegación y con la Secretaría de Protección Civil, lo que aumenta las posibilidades de tener una experiencia de corrupción. Y por el contrario las experiencias de los vendedores ambulantes se vinculan más con las instituciones de seguridad y de justicia, y en menor medida con la delegación.

Esto no significa que los funcionarios carezcan de experiencias de corrupción en los Ministerios Públicos, ni tampoco que los vendedores ambulantes no tengan experiencias de corrupción en las delegaciones. Más bien como efecto de su ocupación laboral, que es una actividad correspondiente a un espacio físico y social que configura relaciones interdependientes, tienden a frecuentar ciertos lugares producidos y administrados por el Estado. De manera que la ocupación produce una rutina del lugar que incrusta a los sujetos en un espacio físico y social y, por lo tanto, simbólico por el que su vida diaria transcurre. En consecuencia, los microempresarios y los vendedores ambulantes tienen encuentros diferenciados con las instituciones del Estado a consecuencia de las actividades económicas que desempeñan: los primeros tuvieron sus experiencias de corrupción frente a los funcionarios y policías, y en cambio los segundos principalmente con los policías aunque de forma secundaria también tuvieron contacto con los funcionarios.

Aunque existen estas diferencias, hay un espacio institucional en el que más o menos convergen ambas ocupaciones: los Ministerios Públicos. Y es que los dos al conducir mercancía por las rutas viales de la ciudad son proclives a ser detenidos por la policía por alguna infracción vial. Pero aún así hay una separación diferencial entre las dos ocupaciones porque los vendedores ambulantes han tenido más experiencias con policías desde su juventud que a diferencia de los microempresarios.

---

<sup>361</sup> Se puede inferir que cuando hay mayor cuidado en la acción dramática de los funcionarios hay mayor paranoia, lo que puede generar conflictos. Sería interesante investigar la relación entre la corrupción en el espacio institucional y el nivel de conflictividad.

<sup>362</sup> En el Cuadro 2.7 de la presente investigación se muestran los tipos de trámites más corruptos según Transparencia Mexicana.



Como consecuencia de estos encuentros diferenciados con la autoridad, los servidores públicos tienen estrategias dramáticas determinadas que utilizan para presionar ya sea al microempresario o al vendedor ambulante. Con los microempresarios de una posición social privilegiada los servidores públicos expresaron un encadenado fundido que es un juego doble: mientras la autoridad expresa una extorsión sutil, el microempresario es presionado para que insinúe el soborno. Dicha extorsión sutil se expresa por medio de tres estrategias discursivas: 1) la dramatización de la ley, 2) la dramatización de la multa y 3) la dramatización del tiempo. El primero es la mención verdadera o no de la ley cuyo fin es intimidar. El segundo es la mención de la sanción económica cuyo fin también es intimidar. El tercero es la mención de la captura del tiempo o del desperdicio del tiempo en la burocracia cuyo fin es igualmente intimidar. Estas tres estrategias tienen el fin de presionar de forma sutil al microempresario para que éste proponga el soborno y así la autoridad quede en una posición adecuada: a la expectativa de la insinuación del otro. Este juego dramático sugiere que es un *ritual de interacción* en el que ambos intuyen de forma práctica los turnos correspondientes en la ronda de intercambios (Goffman, 1967).

Hay que matizar: los vendedores ambulantes con una acción dramática vulnerable realizan en su interacción situada con la autoridad un *ritual de fatiga* que expresa fastidio, tedio, abatimiento y ansias de huir (Collins, 2004). En cambio, los vendedores ambulantes con una acción dramática muy vulnerable no realizan una ritual estrictamente hablando ya que la violencia ejercida por la autoridad policiaca desestructura el ritmo compartido del ritual en tanto que éste permite a la persona anticipar las acciones dramáticas del otro respecto a la coordinación en la ronda de intercambios. Y es que en cualquier ritual de interacción hay una consonancia rítmica entre los participantes, mientras que la violencia simbólica y física de una autoridad hacia una persona de posición social precaria y vulnerable es de dirección unipolar rompiendo los intercambios de la ronda y anulando la posibilidad de anticipación. En pocas palabras, el vendedor ambulante en dicha desventaja no sabe lo que el otro es capaz.

Faltaría agregar que algunos servidores públicos puede regirse por una especie de *economía moral* por la que establece un precio más o menos justo de la corrupción, dosificando de esta forma el uso de la violencia del poder burocrático a su disposición.<sup>363</sup> Así, el servidor público puede elegir a quién cobrarle más y a quién cobrarle menos, a quién presionarlo económicamente y a quién sólo alertarlo de las consecuencias legales. No sólo esto fue más visible con la mujeres y la “vista de hormiga” que aplicaron en ellas los servidores públicos, sino que también según el tamaño y número de clientes del negocio o puesto ambulante, de manera que el servidor público puede establecer diferentes cantidades de dinero, que pueden ir desde “lo

---

<sup>363</sup> Para Thompson (1991) la economía moral es un consenso popular que establece qué prácticas son legítimas y qué prácticas son ilegítimas de parte de comerciantes y agentes del Estado. Comprende nociones del significado del bien público de parte de la comunidad en Gran Bretaña en el siglo XVIII. Aquí se utiliza el concepto de economía moral como este balance entre lo permitido y aceptado y lo prohibido y rechazado que como categoría moral el servidor público aplica en su petición de dinero hacia el microempresario y vendedor ambulante.

que sea su voluntad” hasta la sugerencia de sumas económicas altas y periódicas, que están sujetas siempre a negociación según la potencia dramática del ciudadano.

Respecto al tipo de espacio, el exterior del espacio institucional es una mera extensión del interior: el alejamiento físico de la autoridad y de las cámaras de video únicamente implica una menor presión hacia las interacciones entre los involucrados. La labilidad de la coacción de la autoridad por distancia se deja ver en la acción dramática de los funcionarios que negocian e intercambian dinero en las afueras de la institución. El espacio institucional externo es un terreno efectivo en la realización de actos de corrupción para aquellos espacios institucionales internos en donde la corrupción es de pequeños grupos o individuos. La corrupción en el exterior es directamente proporcional a la corrupción en el interior, entre más laxa una menos frecuente la otra.

Y es que la corrupción al interior del espacio institucional está delimitada por una mayor densidad social, esto es por un reglamento a seguir, por distintas personas que cumplen funciones jerarquizadas y por alto tráfico de personas conocidas o medianamente conocidas. Tal densidad social, en función de su coacción gubernamental, moldea las actuaciones de las personas que trabajan en su interior. La rigidez en la postura corporal, en los gestos y en la expresividad de los discursos es parte de una dinámica social impuesta por la solemnidad de las instituciones del Estado, que depende de una cultura institucional determinada por los sujetos en los puestos de mando.

Esta actitud discreta de los funcionarios al interior de las instituciones podría ser por una sensación de ser vigilados dentro de las organizaciones burocráticas, a razón de un monitoreo ciudadano y estatal sobre los funcionarios –desarrollado a partir de las campañas anti-corrupción lo que indica cierta efectividad-, que se combina con el efecto de paranoia a causa de las competencias feroces por el reconocimiento de los superiores, y por la posibilidad de la ganancia económica con el ascenso laboral. La burocracia es un campo social de competencias por el prestigio, por el poder y por la riqueza, lo que provoca percepciones que sobredimensionan las acciones y los discursos de los otros en un sentido persecutorio. Además, la solemnidad institucional es una dramatización que impone a las expresiones verbales y corporales una rigidez de tal forma que produce interacciones artificiales, encuentros estereotipados que hacen de las confesiones más personales meras expresiones espurias. Así, la desconfianza es incluso una de las estrategias al interior de la institución que motiva a la posición paranoica que construye enemigos y grupos de enemigos ahí en donde sólo hay otros competidores.

Situación que difiere del espacio metropolitano. Para empezar generalmente la corrupción se negocia con un policía aunque puede ser con un funcionario. En un territorio urbano como la Ciudad de México, las interacciones en las calles transitadas por personas y vehículos son más veloces. Esta densidad y velocidad de encuentros con desconocidos genera vínculos anónimos

fugaces, por lo que la conducta dramática de la autoridad policiaca está menos sujeta a la vigilancia de alguna otra autoridad -ya sea moral o institucional-, por lo que la actuación es más libre que la conducta dramática de los funcionarios en el espacio institucional. De ahí que los policías, a diferencia de los funcionarios, ejercen más coacción física y violencia simbólica contra personas que ellos perciben más vulnerables, como los vendedores ambulantes.

Asimismo, la dinámica urbana de una megalópolis produce intercambios simbólicos a partir de un marco menos restringido del orden público, a razón de que es un espacio abierto, no contenido en una estructura física con normas formales e informales. A diferencia del espacio institucional, en el espacio metropolitano se generan acciones dramáticas moldeadas por la situación de interacción particular, y por las condiciones sociales de la estructura social. De manera que este espacio está sujeto, debido a su mayor informalidad, a las situaciones estratificadas, sin el supuesto filtro institucional destinado formalmente a producir una homogeneidad entre los ciudadanos -en el entendido de que a todos se les debe de tratar igual-, además de una mayor restricción del comportamiento por un manejo de la autoridad más inmediato. En pocas palabras, en el espacio metropolitano el orden social no está controlado como lo está en el espacio institucional, generando una dependencia más profunda al orden social que producen las divisiones sociales jerarquizadas con base en el poder, la riqueza y el prestigio. Fenómeno que es producto de un Estado limitado que no regula con efectividad los comportamientos en el espacio público, dejándolos a la suerte de las posiciones sociales que ocupan los ciudadanos.

Además, el espacio metropolitano implica un tipo de estrato socio-espacial que moldea la actuación del policía, de manera que es diferente el comportamiento y el discurso durante el acto de corrupción en una calle de un estrato socio-espacial medio alto que de un estrato socio-espacial medio bajo o bajo. La presente investigación no abordó con profundidad esto porque no era su objetivo, pero sería interesante estudiar cómo cambia la corrupción policiaca en diferentes puntos de la Ciudad de México, con énfasis en los estratos socio-espaciales. Si bien la clase social como dimensión analítica para estudiar desigualdad en las experiencias de corrupción fue muy útil, la condición diferencial socio-espacial contribuiría también a este tema.

Asimismo, hay que considerar que los espacios urbanos son más vulnerables que los espacios rurales a la imposición del mercado de bienes simbólicos de las fracciones de la clase dominante. En específico, la Ciudad de México tiene el monopolio del mercado de los bienes simbólicos por su posición de capital y de ciudad global al concentrar toda una infraestructura institucional, educativa y de consumo cultural que reproduce con efectividad la dominación simbólica de las élites locales de poder y de las clases medias acomodadas. De forma que la corrupción a pequeña escala entre las ciudades de México podría ser más parecida que entre una ciudad y el campo rural.

## II.IV Las diferencias respecto al tiempo

A continuación se destacan las diferencias del tiempo entre los microempresarios y los vendedores ambulantes. La frecuencia de la experiencia de corrupción y el tiempo de espera que se produjo en dicha experiencia dependieron de la calidad de la acción dramática. Así, los microempresarios con una acción dramática privilegiada experimentaron una menor frecuencia en experiencias de corrupción y un tiempo óptimo de espera. Mientras que todos los vendedores ambulantes experimentaron una alta frecuencia de la corrupción sin importar la calidad de sus acciones dramáticas. Esto fue así porque se consideró que la “cuota” es una forma de corrupción normalizada. Además, el tiempo excesivo de espera en los vendedores ambulantes fue común excepto por aquellos que desplegaron una acción dramática no vulnerable. De cualquier forma se puede observar que las ventajas dramáticas promueven un menor gasto en el tiempo, que como ya se mostró, su captura es un artefacto útil para la negociación de la corrupción del servidor público.

Cabe señalar que el tiempo de espera de igual forma dependió del tipo de la acción dramática, en el que si bien el vendedor ambulante con la acción dramática no vulnerable obtuvo un tiempo de espera óptimo esto no significó que fue una experiencia similar al del microempresario con acción dramática privilegiada. Como ya se señaló, sus acciones dramáticas fueron muy distintas sí se considera el gasto de energía emocional que uno y otro tomó para lograr un resultado positivo. Por lo tanto, el tiempo de espera es un tiempo capturado o con posibilidades de captura en tanto amenaza de parte del servidor público, cuyo fin es presionar sutil o explícitamente para que se establezcan las condiciones favorables de negociación. Esta estrategia del servidor público depende de la calidad de la acción dramática del otro.

La corrupción a pequeña escala es un evento fuera de lo ordinario, excepto la llamada “cuota” que para casi todos los vendedores ambulantes fue una normalización socialmente aceptada. Sólo hay que recordar que esta cuota al contribuir a la construcción de una realidad social genera certidumbre de tal manera que su desaparición provocaría incluso expresiones de violencia. A menos que aumente la cuota o se sustituya por más favores, como sucede en el clientelismo electoral, tal vez la cuota adquiere esa atmosfera polémica en los vendedores ambulantes. Pero mientras no pase esto la cuota es un acto de corrupción invisible a los ojos de este grupo. También la corrupción “de buena voluntad” es la normalización del intercambio del dinero por favores.<sup>364</sup> Interrumpir este tipo de corrupción provocaría expresiones de molestia y desagrado del que ofrece un servicio público gratuito que es de poco prestigio, mal pagado o por haber realizado un buen trabajo a los ojos del ciudadano.<sup>365</sup>

---

<sup>364</sup> Es la corrupción que se parece a la propina en el que incluso no hay negociación de nada, simplemente el ciudadano da dinero al funcionario por su buen trabajo sin que éste se lo pida o insinúe (Covarrubias, 2006).

<sup>365</sup> Como sucede con los trabajadores que recolectan la basura en las calles de la Ciudad de México.

En efecto, la “cuota” de los vendedores ambulantes no es más que la normalización de la corrupción que por su práctica diaria desaparece la sensación de la extorsión. Esto ocurre en un contexto en el que su actividad económica informal está en un vacío legal que no concede pero tampoco prohíbe. Por lo que su práctica disminuye la incertidumbre laboral de una actividad económica sujeta a la voluntad de las autoridades. Fue diferente con los microempresarios que experimentaron una alta frecuencia en la corrupción. El caso de Raúl supone que hay una queja si la cuota es alta, pero el caso de Francisca y Elena supone que si la cuota es baja no hay queja.<sup>366</sup> Esto significa que el sentimiento de injusticia está determinado por la plusvalía monetaria del negocio, desde donde se concibe económicamente lo poco y lo mucho. De manera que unos perciben y sienten mayor injusticia que otros ante una misma experiencia en proporción a la captación de dinero por medio del trabajo. Así en los microempresarios la cuota brotó como anormalidad en función de una sensación de arrebató hostil y abuso de poder de parte de las autoridades delegacionales.

Además, el tiempo muchas veces se relacionó con las emociones. Así el tiempo como amenaza de su encapsulamiento de parte del funcionario público hacia el microempresario provocó emociones de enojo y desagrado mucho más intensas que en los vendedores ambulantes. Pareciera que los microempresarios siguieran la premisa típica pequeña burguesa de que “el tiempo es oro” al pie de la letra que a diferencia de los vendedores ambulantes. Si bien el tiempo perdido o gastado inútilmente puede indicar pérdida económica tanto en los microempresarios como en los vendedores ambulantes, también este tiempo es una pérdida al prestigio de la persona, sensación detectada más en los microempresarios. Por lo que cabría suponer que es más grave la pérdida de tiempo frente a la autoridad –y en las instituciones- en las posiciones sociales más privilegiadas que en las posiciones sociales más precarias.

A diferencia de la propuesta de Boniolo (2009a) que vinculó la práctica de la corrupción en tanto habitual u ocasional e inscriptas territorialmente o no, y de la propuesta de Jancsics (2013) que consideró la corrupción en el lugar, como la policiaca, y la corrupción ligada a una base como la institucional; aquí se destacó la realización dramática de los involucrados además de la relación tiempo/espacio. Si bien hay una relación entre tiempo y espacio como sostiene Boniolo, la acción dramática está situada en un espacio lo que la determina pero además muestra cómo se despliega una interacción estratificada. Asimismo, el tiempo no sólo es la práctica de su frecuencia, sino la sensación subjetiva del tiempo, lo que también muestra cierto tipo de interacción estratificada: la captura del tiempo del detenido muestra la calidad de sus acciones dramáticas y el ejercicio del poder burocrático de la autoridad.

---

<sup>366</sup> Raúl tenía un restaurante argentino que tenía mucha clientela por lo que los funcionarios le exigieron tal cantidad de dinero que lo incomodó. En cambio Francisca y Elena la cantidad de dinero exigida era mucho menor, por lo que lo dieron frecuentemente no sin hacerlo a regañadientes.

## II.V Las diferencias respecto a las emociones

En este apartado se subrayan las diferencias de las emociones entre los microempresarios y los vendedores ambulantes. Las emociones señalan si el microempresario y el vendedor ambulante están en una posición social privilegiada o vulnerable frente al servidor público. De manera que una gama de emociones negativas y positivas brotan en los microempresarios y en los vendedores ambulantes, las cuales indican si la interacción fue concebida como experiencia de éxito o derrota. Claro que a lo largo de los encuentros de corrupción las emociones pueden variar. No obstante, los entrevistados al reflexionar sobre la experiencia de corrupción expresaron la emoción que más recordaron. Así, las emociones negativas se vincularon con las acciones dramáticas vulnerables y muy vulnerables de los entrevistados, mientras que las emociones positivas se relacionaron con las acciones dramáticas privilegiadas de los microempresarios y no vulnerables de los vendedores ambulantes.

En las interacciones estratificadas se gana o pierde poder o estatus generando ciertas emociones específicas (Kemper, 1991). De esta manera, la seguridad, la confianza en sí mismo y el orgullo fueron emociones que expresaron los microempresarios con acción dramática privilegiada. Esto da cuenta de que ganaron poder y estatus frente a la autoridad gubernamental. De la misma forma los vendedores ambulantes con una acción dramática no vulnerable expresaron las mismas emociones, por lo que de igual forma ganaron poder y estatus. Ambos pronunciaron los mismos sentimientos, pero hay que destacar otra vez que el vendedor ambulante gastó más energía emocional en el encuentro intersubjetivo con la autoridad policiaca. Además cabría suponer que la satisfacción de victoria puede ser incluso mucho mayor que la de este tipo de microempresarios acomodados por la asimetría social que hay entre la autoridad policiaca y el vendedor ambulante.

A su vez, los microempresarios con una acción dramática vulnerable expresaron miedo, ansiedad y enojo. En cambio, los vendedores ambulantes con acción dramática vulnerable y muy vulnerable expresaron miedo, enojo y humillación. Las emociones de ambos grupos ocupacionales muestran una pérdida de poder y estatus, pero con ciertas diferencias. Pareciera que los microempresarios muestran una sensación de incertidumbre en la interacción con la autoridad que se expresa en la angustia. Tal incertidumbre indica que esta persona sabe que tiene posibilidades de salir derrotado o victorioso, y es que la angustia es la emoción por excelencia de la libertad frente al campo de posibilidades abiertas del entorno percibido. En cambio pareciera que los vendedores ambulantes, por el contrario, indican una sensación de derrotismo que se expresa con emociones como la humillación y el agravio que lo empequeñecen. Contrario a la angustia está el miedo ya que se refiere a un peligro concreto en una inminente derrota. Por lo que se sugiere que hay *emociones anticipadoras* de la interacción estratificada en el que hay un

optimismo precavido o poco entusiasta de parte de estos microempresarios, y un estado sin esperanzas y con una sensación de fatalismo en estos vendedores ambulantes.<sup>367</sup>

Si varios de los vendedores ambulantes han tenido desde su juventud experiencias con violencia frente a la autoridad policiaca, esto indica que sus emociones anticipadoras son más claras y determinantes que las emociones de los microempresarios más sujetas a la sensación por lo desconocido por su falta de experiencia acumulada en el contacto con esta autoridad. Por el contrario, cabría suponer que las emociones de los vendedores ambulantes en la institución se refieren más a las sensaciones por lo desconocido al ser un espacio poco frecuentado y dominado simbólicamente por la clase media, en donde hay redundancia en las deferencias y formas de vestir más formales, entre otros elementos. Ahora, esto supondría que los varones de ambos grupos tienen emociones anticipadoras frente a las mujeres a razón de que los varones en general tienden a experimentar más contactos con la autoridad policiaca y, en sí, con la autoridad en general.

Hay que agregar que uno de los mecanismos de defensa de los vendedores ambulantes fue la risa nerviosa cuando relataron experiencias con mucha violencia simbólica y física. Risa que intenta cubrir una identidad de hecho vulnerable por medio del relajo hacia la experiencia misma para suspender las emociones “afeminadas”, es decir, emociones que expresan la vulnerabilidad de la persona que son consideradas particulares de las mujeres en un mundo tradicional masculino. Y es que este varón no le está permitido quejarse ni profundizar en la expresión de sus emociones, de manera que burlarse de su situación trágica en la medida en que se burla de la situación trágica de los demás es una forma de mantener la virilidad entre los mismos varones.

Por lo tanto, como efecto de las condiciones sociales de existencia desiguales, los microempresarios de la clase media experimentan la corrupción como algo negativo/positivo y evitable, mientras que los vendedores ambulantes más bien como algo negativo e inevitable. De nuevo, la interiorización de la estructura social aunado a la objetividad de una realidad social que impone divisiones sociales –como las instituciones del Estado- produce una socialización diferenciada de los cuerpos y, por lo tanto, de las emociones.<sup>368</sup> Un amplio conjunto de emociones resulta de las relaciones estratificadas en función de las relaciones desiguales de riqueza, prestigio y poder, las cuales generan emociones estereotipadas que permiten actuar como es debido, a la altura de la situación. Sin embargo, esto no siempre es así ya que hay situaciones en las que las expectativas de los actores no encajan con las respuestas del otro. Por

---

<sup>367</sup> Las emociones anticipadoras según Kemper (2006) son las que brotan antes de la interacción, en tanto expectativas como efecto de las experiencias acumuladas con anterioridad.

<sup>368</sup> Por ejemplo, la sociología de la medicina ha apuntado que la calidad en la comunicación de la enfermedad del paciente al doctor depende de la clase social, la cultura, la edad, entre otras variables (Susser y Watson, 1971). De manera que hay en esta relación intersubjetiva hay una comunicación fluida pero también una comunicación poco exitosa. Esto muestra que el dolor del sujeto está moldeado por un cuerpo socialmente construido.

lo tanto, se detectaron que en general hay *emociones estructurales* que son aquellas que son producto de relaciones estratificadas fomentadas por las instituciones, ya establecidas por una sedimentación histórica de las prácticas sociales. Aunque también cabe la posibilidad de que las emociones sean efecto de un evento no enmarcado, como cuando un vendedor ambulante salió victorioso de una interacción con la autoridad policiaca.<sup>369</sup>

## II.VI Las diferencias respecto a las representaciones sociales

Aquí se muestran las diferencias de las representaciones sociales entre los microempresarios y los vendedores ambulantes. Las expectativas de las personas están moldeadas por los esquemas de percepción, apreciación y comportamiento que proveen las representaciones construidas socialmente.<sup>370</sup> Así, hay representaciones sociales que justifican la corrupción al construir un mundo en el que es la mejor forma posible de relacionarse con las autoridades. Las consecuencias de esto es que de esta manera se pone entre paréntesis el campo de posibilidades que excluye a la corrupción como vía de comunicación con los representantes del Estado. Y esta misma efectividad de la corrupción a pequeña escala corrobora las representaciones sociales, produciendo un círculo vicioso. Así, las expectativas motivadas por las representaciones sociales resultan acertadas por ser prácticas y funcionales en la interacción con la autoridad burocrática.

En las representaciones sociales de los microempresarios y de los vendedores ambulantes se detectaron los dos procesos que convierten a una representación en un hecho social. El proceso de la objetivación fue más destacado en los vendedores ambulantes ya que la noción de corrupción fue aterrizada con las experiencias directas que han tenido con la policía quien fungió como la referencia por excelencia del Estado. Mientras que los microempresarios, principalmente los que tenían educación universitaria o más, abundaron de forma abstracta en el tema de la corrupción. Sus explicaciones eran producto de las reflexiones entre el deber ser del Estado y sus funcionarios y la importancia del dinero y del poder, de manera que fue común la referencia a la corrupción a gran escala. Esta diferencia se explica por el anclaje diferenciado entre ambos grupos, que es el otro proceso de las representaciones sociales: fue evidente que los microempresarios y los vendedores ambulantes tienen representaciones sociales que son efecto del mundo social inmediato delimitado por su ocupación y su educación. Ambas variables incluso intervienen en el consumo sesgado de la información de los medios masivos, de manera que las representaciones de los dos grupos dependen de las condiciones de su existencia social.

---

<sup>369</sup> Las emociones estructurales para Kemper (2006) son aquellas que son regulares habida cuenta de que la relación está delimitada por la coacción social e institucional, por lo que tiene cierta durabilidad.

<sup>370</sup> De hecho en la sociología de la religión de Weber (1922) los comerciantes no fijan en su religión alguna exigencia ética y su carácter es accesible al cálculo racional, mientras que la “capa negativamente privilegiada” esperan en el futuro una retribución justa en tanto garantía de promesa. Estos aportes de Weber se puede notar que la religión, en tanto representaciones sociales, depende de las condiciones sociales de existencia que elaboran una conducción de vida peculiar.



La imagen que representa al Estado dentro del tema de la corrupción en los microempresarios está diversificada ya que son los “policías”, los “políticos” y los “funcionarios”. Mientras que la imagen que más representa al Estado en los vendedores ambulantes son los “policías” y de forma secundaria el “gobierno”. Esta diferencia muestra que la representación social del Estado es diferente entre dos ocupaciones de las dos clases sociales. Y es que el mundo cotidiano es un mundo social enmarcado por las condiciones sociales, objetivas y simbólicas de existencia. Esto muestra que el anclaje y la objetivación son procesos por los cuales las representaciones sociales no son homogéneas a todas las posiciones sociales.

Los microempresarios justificaron las prácticas de la corrupción por medio de dos representaciones sociales: relacional con las élites y la sociedad, y la naturalización cultural. Pareciera que la razón por la que son cómplices de la corrupción con la autoridad, en específico en el soborno, es porque los de la élite lo hacen al igual que todas las personas, y además es una expresión cultural en el sentido de que es una característica del mexicano eterna y atemporal. De igual forma los vendedores ambulantes justificaron su implicación en la corrupción al ver la extorsión como soborno, es decir, que a pesar de que sus experiencias se refirieron a la extorsión por coacción de la autoridad consideraron que son tan cómplices como la autoridad. Esto dio pauta para considerar la efectividad de la dominación simbólica hacia las ocupaciones de las clases dominadas.

La diferencia entre el cinismo instrumental y la valoración ambivalente es que el primero es una representación que expresa un esfuerzo por modificar la situación a conveniencia, mientras el segundo es una representación que expresa una adaptación a las condiciones del entorno. Así, el cinismo instrumental es la noción de búsqueda activa de una maximización de las ganancias económicas y simbólicas. En cambio, la valoración ambivalente acepta o niega la corrupción según si la situación es favorable o perjudicial. Por lo que esta última es una valoración moral que expresa un “está bien si beneficia” y “está mal si perjudica”.

Asimismo, los microempresarios consideraron al policía como un ladrón pero también como un héroe. Por su parte, los vendedores ambulantes vincularon la corrupción policiaca no sólo con el robo y la delincuencia, sino que también consideraron como producto de una alianza entre los policías y los delincuentes. Estas representaciones muestran de nuevo el efecto de las condiciones sociales de existencia de cada grupo en el que unos tienen experiencias positivas y negativas, mientras que otros sólo tienen experiencias predominantemente negativas. Aunado a esto la corrupción policiaca en los vendedores ambulantes fue considerada como algo injusto e inevitable. Por último, ambos tienen particulares formas de imaginar un poder detrás del discurso público de la autoridad; los microempresarios apuntaron a un ente omnipotente y omnipresente detrás del Estado, y los vendedores ambulantes un gobierno que es tan poderoso como lo es la figura del padre tradicional.

Las funciones de las representaciones sociales tanto de los microempresarios como de los vendedores ambulantes fueron para justificar el acto de corrupción, y para orientarse al entablar interacción con la autoridad. Los principios dualísticos que resaltaron fueron la desigualdad estructural, el orden moral, el mercado libre y la diversidad social. Cabe señalar que hay un sentido moral en las representaciones sociales de ambas ocupaciones, y que sólo los microempresarios tuvieron un sentido de mercado libre en el que se gana y se pierde según la habilidad dramática y el constreñimiento impuesto por la autoridad. La sensación de ganadores o perdedores muestra que los microempresarios observan que la corrupción puede ser evitable o de la que incluso se puede sacar ventaja; por el contrario los vendedores observan una corrupción injusta e inevitable.

Asimismo, la función justificadora y orientadora así como los principios dualísticos de las representaciones sociales de ambos grupos evidencian una *ideología de la transgresión* que legitima y normaliza la corrupción fortaleciendo la reproducción social de las relaciones desiguales de dominación y poder, por lo menos en lo que respecta a la interacción entre el ciudadano y el representante del Estado. Pero es un poco más radical aún ya que proporciona parámetros de interpretación que dificultan el combate a la corrupción. Esto es: la ideología de la transgresión enmarca una realidad con una serie de representaciones sociales que vuelve incluso imposible imaginar un mundo con menor corrupción. Esto es que las categorías sociales del saber práctico no conciben posible un vínculo de comunicación con la autoridad sin la posibilidad de la corrupción, de ahí la disposición de los microempresarios y de los vendedores ambulantes a la corrupción, disposición que es corroborada por la experiencia directa del evento de la corrupción, lo que a su vez confirma las representaciones sociales de la ideología de la transgresión convirtiéndolo en un círculo vicioso.

Esto sugiere que esta ideología podría mantener su dominación a través de ciertos mecanismos sociales, tales como la adaptación, el sentido de inevitabilidad, el sentido de representación, la deferencia, el miedo y la resignación (Therborn, 1980); o por medio de la legitimación en la promoción y universalización de valores y creencias del grupo dominante, también de la naturalización de estos valores y creencias, y con la denigración, exclusión y oscurecimiento de los valores y creencias que compiten por el dominio ideológico (Eagleton, 1995). Mecanismos que son esenciales para el mantenimiento y defensa de un orden social jerarquizado en beneficio de los grupos dominantes. De manera que la corrupción no es una “herejía secular” en contra de la ideología legitimadora del Estado como sostuvo Morris (1991), más bien la corrupción es parte de una ideología que legitima la transgresión produciendo desigualdad. Esto supone que los beneficiados de la corrupción son aquellos que ocupan las posiciones aventajadas en la estructura social al poseer y disponer más recursos económicos y simbólicos.

Cabe resaltar que circulan múltiples representaciones sociales sobre la corrupción entre los casos entrevistados, que si bien son parecidos entre las dos ocupaciones al cumplir con la función justificadora y orientadora, además de expresar los mismos principios dualísticos: desigualdad estructural y orden moral; hay diferencias las cuales se vinculan con su posición en la estructura social. Por ejemplo el sentimiento de injusticia e inevitabilidad de los vendedores ambulantes y la sensación para los microempresarios de que la corrupción es justa a veces para ellos y es evitable cuando es injusta. Como es típico, un individuo puede indicar varias nociones e ideas de la corrupción, que como afirma Gupta (1995), van elaborando representaciones sociales del Estado y de los servidores públicos.

## **II.VII Las diferencias entre los hombres y las mujeres**

Respecto de las diferencias entre los hombres y las mujeres, los hombres practicaron más la corrupción porque es un espacio heteronormativo en donde se monopoliza el intercambio ilegal de dinero por favores. Esto supone que las mujeres carecen del saber práctico de la corrupción por una división sexual del trabajo, la cual las aleja del entorno del que se puede producir la corrupción. Esto se pudo observar porque las mujeres microempresarias necesitaron más de la ayuda de intermediarios como abogados, contadores y gestores que los hombres de la misma ocupación. Asimismo, hay que matizar que la mujeres microempresarias ejercieron una resistencia activa defectuosa en el momento en que el acto de corrupción devino en conflicto.<sup>371</sup> En otras situaciones incluso su condición de mujer evitó que la autoridad ejerciera arbitrariamente su poder burocrático. De manera que la “cortesía” de la dominación masculina impidió que la autoridad presionara desde el inicio de la interacción, como sucedió con los varones. En otras palabras, la “vista de hormiga” fue una experiencia que tuvieron más las mujeres que los hombres, por lo que en ausencia de conflicto abierto las mujeres incluso salieron más beneficiadas.

En cambio, como las mujeres vendedoras ambulantes al estar en un ambiente dominado por la lógica masculina sus experiencias de corrupción fueron indirectas, es decir, que son meras observadoras de situaciones concretas o son el auditorio invisible de relatos de corrupción de los varones. Y es que por la división sexual de las actividades cotidianas, estas mujeres están en menor contacto con la corrupción: las que tienen pareja no manejan los vehículos que transportan las mercancías, y las que están solteras se encuentran al cobijo de otros varones de vínculos familiares y de amistad. No obstante, se puede inferir que las vendedoras ambulantes está en una posición más vulnerable en un acto de corrupción en conflicto abierto que a diferencia de las mujeres microempresarias con estudios universitarios. Como ya se expuso, la poca evidencia

---

<sup>371</sup> El conflicto es una relación social en el que brotan con más fuerza las divisiones sociales entre las partes enfrentadas, divisiones que ya existían pero en menor intensidad (Simmel, 1908). Esto es que se vuelve explícito la lógica de clasificación jerárquica al dejar a un lado los eufemismos para convertirse en acusaciones directas, la cuales se refieren a los elementos negativos de la posición social del otro que pueden ser de diversa índole, destacando la clase social, el grupo étnico y el género, entre otros elementos.

empírica conseguida produjo inferencias teóricas débiles, por lo que es necesario profundizar en las experiencias de corrupción en las vendedoras ambulantes.

Esto da cuenta de que la corrupción en general es una interacción dominada simbólicamente por los varones. En función de la dominación masculina la corrupción es un acto abordado predominantemente por los varones porque los otros –tanto los hombres como las mujeres- esperan que se comprometa en la interacción con la autoridad, y porque el mismo varón se exige a sí mismo ser la cara que enfrentará a esta autoridad. Esto está relacionado al sujeto masculinizado construido socialmente en el que se le exige y se exige a sí mismo, por efecto de la interiorización de la división hombre/mujer en el proceso de socialización, ser arrojado, osado, temerario y atrevido ante la autoridad. Esto significa que las condiciones objetivas y subjetivas promueven un *código masculinizado de la corrupción*, es decir, un lenguaje verbal y no verbal que dice sin decir, que insinúa siendo explícito, que muestra al ocultar y oculta al mostrar, lenguaje simbólico expresado frente a una autoridad generalmente masculina, del que por la misma interacción con esta autoridad el varón se convierte, por contacto, en un sujeto con la primacía para hablar con el que detenta el poder burocrático.<sup>372</sup> Esto podría suponer la razón del rechazo impuesto y asumido de las mujeres ante el ejercicio de la corrupción. Además esto podría explicar los resultados de Morris (2009); Dollar et al (2001); Davis y Ruhe (2003) y Husted (1999), en los cuales la práctica de la corrupción se relaciona más con los varones.

Asimismo, hay un doble efecto estratificador en la corrupción en tanto ritual de interacción.<sup>373</sup> Por un lado están los incluidos, es decir, los que pueden entablar comunicación con la autoridad que es monopolizada por los varones adultos; y por otro los excluidos, es decir, los que no pueden entablar comunicación con la autoridad y que son predominantemente mujeres – aquí podrían estar también los varones jóvenes-. El segundo efecto estratificador es al interior de los incluidos, que se divide entre los que ejercen el poder y la dominación en la interacción a través de recursos conversacionales potentes, y los que obedecen el mandato por legitimación o por coacción al desplegar recursos conversacionales de poco alcance o estigmatizados. De ahí que la corrupción como ya se mencionó anteriormente es un mecanismo eficaz que mantiene las divisiones sociales.

La edad incide en las experiencias de corrupción ya que los varones jóvenes y jóvenes adultos tienen mayores contactos con los policías que las personas mayores en el estudio, como el trabajo de Mocan (2009) sostiene también. Esto es transversal a las dos ocupaciones ya que hay experiencias en ambas ocupaciones que expresan cómo en algún punto de la juventud entre

---

<sup>372</sup> Hay que destacar que los resultados de Tapia y Zalpa (2011) fortalecen el concepto del código masculinizado de la corrupción ya que todos los refranes relacionados a la corrupción fueron más utilizados por los varones que por las mujeres.

<sup>373</sup> Este doble efecto estratificador en los rituales de interacción lo explica Collins (2004) sin profundizar demasiado en ello. Aquí se toma como recurso conceptual para explicar mejor las divisiones sociales que aparecieron en el análisis de las experiencias de corrupción.

los varones la policía los detuvo e incluso les robó dinero. Varios actores recordaron cómo los policías los detenían en su automóvil por alguna infracción, y que por jóvenes estaban en una posición vulnerable sujeta al poder de la autoridad policiaca. No obstante, cabe suponer que también depende de la posición social de los varones jóvenes, así los que exhiben más símbolos de prestigio son más ignorados que aquellos que exhiben símbolos estigmatizados. Esto confirmaría los resultados del estudio de Alvarado y Silva (2011).

### III

#### III.I Interpretaciones sobre la microcorrupción

Para empezar las experiencias de microcorrupción dependen de la situación de la interacción en contexto en la que intervienen estrategias de los actores que dependen de un papel dramático estructurado socialmente. Si bien el espacio social y físico en el que acontece la corrupción cotidiana moldea las expectativas de los actores, cada uno posee un marco de la experiencia socialmente construido, que provee de coordenadas de apreciación, de percepción y de acción que entran en juego durante dicho encuentro. De manera que la microcorrupción es una interacción de una situación específica de conflicto situada sociamente entre actores que han interiorizado su posición de la estructura social. Es un acto simbólico en el que hay un intercambio de posturas que son expresadas por el cuerpo y por el lenguaje, con base en un saber práctico que busca ser operativo en un espacio del orden público. Y es que hay un mundo socialmente compartido de sentido común que se presupone irreflexivamente previo al encuentro, telón de fondo que permite la comunicación, por lo que se elaboran todo tipo de interacciones con distintos grados de conflictividad como es el acto de la corrupción, ya sea en beneficio del ciudadano en el soborno, o en beneficio del servidor público en la extorsión.

Como acto simbólico interviene una lógica de la clasificación social que presenta relaciones jerárquicas entre los actores, en la que por un lado se encuentra el servidor público con un poder burocrático legalmente respaldado por el Estado y, por otro, un ciudadano arraigado por cierta posición ocupada en la estructura social. A pesar de que el servidor público se exhibe dramáticamente con la investidura gubernamental es también otro sujeto moldeado por la estructura social que es vulnerable, como cualquier persona de las clases subordinadas, a los discursos producidos que hacen referencia a las divisiones sociales. De manera que durante la interacción entre un representante estatal y un ciudadano se expresa una lógica de la estratificación social en donde hay superiores e inferiores, iguales y diferentes, distancias sociales que son más evidentes en el conflicto abierto y más sutiles en la relación cotidiana incluso latentes. Esto significa que el poder burocrático de la autoridad puede estar acotado frente a los sujetos que ocupan posiciones sociales acomodadas o puede tener un mayor margen

de maniobra frente a los sujetos que ocupan posiciones sociales vulnerables, generando relaciones desiguales entre los representantes del Estado y los ciudadanos.

Así, la corrupción a pequeña escala es una situación social en la que generalmente dos personas arraigadas en una posición estructural tienen interacciones dramatizadas cara a cara en la que, por un lado, está la autoridad gubernamental y, por otro, el ciudadano, en el que ambos participan de un intercambio de bienes simbólicos y económicos que se expresan conforme lo permite el espacio en el que se despliega el acto. Los recursos simbólicos pueden ser la ropa y los accesorios, la entonación lingüística, el automóvil, las credenciales educativas o la escasez de ellas, el aspecto físico y la potencia de las redes familiares o de amistad. Y los recursos económicos pueden ser no sólo la posesión de dinero sino también la disposición de bienes y servicios por herencia o por trayectoria laboral. Como se puede observar ambos recursos están yuxtapuestos porque no hay automóvil que no signifique alguna condición económica y que provea a su dueño de prestigio o desprestigio, así como no hay entonación lingüística que no coloque a su hablante en cierta clasificación social vinculada a los recursos económicos.

Hay diferentes experiencias de corrupción porque los ciudadanos están en diferentes posiciones en la estructura social. Esto va de la mano con los resultados de Jancsics (2013): entre mayor estatus social mayor proactividad y confianza en sí mismo lo que promueve más el soborno, mientras que a menor estatus social mayor la inseguridad y pasividad lo que promueve más la extorsión. Utilizando la terminología de Heidegger (1927) esto quiere decir que los individuos que ocupan las posiciones más encumbradas “van al encuentro” en la corrupción, mientras que los individuos que ocupan las posiciones más empobrecidas “están a la expectativa” en la corrupción. El primero es acción en el presente con intencionalidad hacia el devenir porque se “adelanta” ante las posibilidades reales de existencia en función de un mundo que se le aparece como apertura de proyecciones favorables. En cambio, el segundo es una acción que “está a la espera” cuya acción carece de una intencionalidad hacia el devenir porque “está arrojado al mundo” sin muchos recursos, por lo que las proyecciones de existencia se acotan de tal manera que el mundo es el que decide. Y es que la experiencia de “estar arrojado al mundo”, lanzado a su violenta vorágine, es más clara cuando hay escasez de los recursos económicos y educativos.

Parece que en los individuos de las posiciones sociales más privilegiadas opera una racionalidad que calcula las oportunidades de prestigio como estrategia de dominación en la interacción, por lo que no sólo hay una optimización de las ganancias económicas, sino que también hay una búsqueda de las ganancias simbólicas durante el acto de corrupción.<sup>374</sup> Y en ocasiones es más importante la ganancia simbólica que la económica, como sucede en la

---

<sup>374</sup> En el sentido de racionalidad cortesana que según Elías (1969) es el cálculo de las oportunidades de prestigio como instrumento de poder. La sociedad cortesana era sensible a las formas de sociabilidad y de distinción porque se traducían en poder, en una estructura dominada por el rey y en competencia con la burguesía en el siglo XVII.

expresión exhibicionista del derroche de dinero que ocurre en el soborno. Racionalidad que parte de una base privilegiada aportada por la estructura social interiorizada, por lo que se requiere de cierto esfuerzo dramático, suficiente a veces con la simple presentación de la persona ante el otro. Mientras que en las posiciones sociales muy precarias cabría esperar una racionalidad que busca una menor pérdida económica y simbólica, habida cuenta de su situación de desventaja frente a los agentes estatales. Racionalidad que como arte de la resistencia del débil calcula sobre la marcha de las interacciones las mejores situaciones como caminos posibles para no perder recursos económicos y simbólicos de más, según el estándar de la miseria. Aquí el derroche no es una opción tan atractiva porque en estas posiciones empobrecidas se está atado a las preocupaciones materiales del día a día. Lo que sí es una alternativa es el regateo del dominado: salir mejor librado con el menor costo posible en una situación en contra.

Esto complementa la idea de la elección racional del enfoque del institucionalismo: y es que no sólo hay una búsqueda de la maximización de las ganancias económicas y minimización de los costos económicos tanto en el servidor público como en el ciudadano, sino que este comportamiento optimizador busca a su vez la ganancia o no perder tanto respecto al recurso simbólico. Como es un acto simbólico también significa que implica emociones que evidencian que el espacio público es un campo de oposiciones entre individuos de desiguales posiciones sociales. De esta forma está en juego el prestigio social: búsqueda del reconocimiento positivo del otro, deferencia por la diferencia social, un trato amable que debe de corresponder con la distancia social. Así, este juego por el reconocimiento es al mismo tiempo un juego por la victoria emocional, que se disuelve conforme se desciende en la estructura social, ya que ahí opera más un sentimiento de inevitabilidad y de injusticia.

A diferencia del institucionalismo esta investigación considera la potencia de la estructura social como agente formador de cuerpos y visiones del mundo encarnados en sujetos que se encuentran arraigados socialmente en un punto en tanto oposición relacional en un determinado espacio social. Por lo que las decisiones están enmarcadas no sólo por las condiciones sociales de existencia del sujeto, sino también por su posición relacional en un específico campo social, en el que hay competencias por los recursos valiosos y escasos, como los económicos, los educativos, los sociales y los simbólicos (Bourdieu, 1992). Esto significa que las elecciones realizadas durante el acto de corrupción son razonables sólo si se consideran los acondicionamientos sociales que imponen experiencias generalmente redundantes a los actores en su vida cotidiana. Las expectativas de los actores están socialmente moldeadas: no hay una supuesta homogeneidad que es transversal en el espectro social, sino que hay una heterogeneidad marcada por las condiciones sociales de existencia.

Asimismo, la corrupción en formato de soborno y en formato de extorsión pueden tener expresiones de coacción simbólica y física, tanto provenientes del ciudadano como provenientes del servidor público, al ser actores vulnerables al brote de emociones, típico de la presentación

dramática de la persona en la vida cotidiana. Aunque no necesariamente esto es siempre así, como ocurre en la corrupción por buena voluntad o con la cuota, que es más un gesto cortés del que ofrece dinero en la medida en que se espera que el otro lo reciba con la misma cortesía. Con excepción de estos casos, en la corrupción siempre hay un grado de tensión que se puede convertir en violencia explícita: golpes, insultos y empujones. Qué tanto se contenga o se exprese la violencia entre los actores está determinada no sólo por la situación particular del encuentro, sino también por las emociones socialmente interiorizadas de un proceso civilizatorio –en el sentido de Elías (1977-1979)-, que ejerce una coacción diferencial en la estructura de clases y de género. Así los varones y las mujeres de cada fracción de clase tienen distintas expectativas y actuaciones referidas a la violencia dentro del marco de la dominación masculina.

Asimismo, se pudo observar que en los entrevistados el acto de corrupción es un fenómeno presupuesto en tanto expectativa, como situación posible en el mundo de la vida cotidiana, confirmando los estudios de Del Castillo y Guerrero (2004) y Guerrero y Rodríguez-Oreggia (2005). Esto indica que no es un fenómeno totalmente inexplicable por desconocido, sino que a partir del acervo de conocimientos acumulados por la experiencia social, se considera la corrupción dentro de las vivencias posibles y, en algunos casos, vivencias recurrentes en la vida cotidiana. Esto no significa que la corrupción sea algo tan cotidiano que se pierda en el telón de fondo del mundo de la vida: brota como acontecimiento al ser parte de las experiencias posibles en el transcurso cotidiano en la ciudad.

Como el dinero es el bien más apreciado al convertir la voluntad en inmediata realidad objetiva, ofreciendo libertad práctica a su dueño, y que conlleva una potencia simbólica, como oportunidad de vida y estilo de vida, en cuanto prestigio social proporcional al monto económico, la corrupción aparece como experiencia socialmente significativa. Por un lado, la función social del dinero entregado en el soborno en los varones microempresarios con altos recursos educativos tiene el fin de subrayar las divisiones sociales. Con otras palabras, este dinero ofrecido sin ser pedido es parte de la lógica del derroche para adquirir prestigio social, cuyo efecto es contribuir a la dominación del microempresario sobre el servidor público. Aquí se encuentra también la corrupción por buena voluntad que a pesar de ser un gesto noble, es un marcador sutil de fronteras sociales.<sup>375</sup> Por otro, como el dinero en los varones vendedores ambulantes con menos recursos educativos es arrebatado, robado y exigido por la autoridad policiaca principalmente, de manera que su función es la de cortar una relación de subordinación en donde el dominante es el otro. Con otras palabras, aquí el dinero es un distanciador en función de una relación incómoda. Visto de esta forma, la función social del dinero depende de la posición social de la persona en relación con la autoridad.

---

<sup>375</sup> Esto es parecido a la filantropía de las élites de poder que al organizar evento para la recepción de donaciones económicas que se dirigen hacia grupos empobrecidos y vulnerables, resulta al fin de cuentas no sólo una práctica que refuerza la distancia social sino también es una estrategia dramática que contribuye al carisma de las élites frente a las clases subordinadas. Esto supone que el dar dinero nunca es una cuestión neutral y desinteresada.



¿Por qué hay una desigualdad en las experiencias de corrupción entre los miembros de las clases medias y los miembros de las clases trabajadoras informales? Se podría deber al *mercado de bienes simbólicos* generado por los estratos sociales privilegiados urbanos que crean símbolos de prestigio por integración al interior y símbolos estigmatizados por oposición al exterior, los cuales son más o menos interiorizados por los miembros de los estratos inferiores.<sup>376</sup> El mercado de bienes simbólicos es acaparado por los estratos dominantes de manera que el valor de las cosas sociales está sujeta a conveniencia de éstos. En consecuencia, hay una reproducción social de las relaciones desiguales de dominación simbólica, en la que las instituciones no sólo estatales sino también privadas aseguran de perpetuarlo. Sin embargo, cabe aclarar que es el Estado, como la organización burocrática que moviliza grandes recursos materiales, económicos y humanos, el mayor responsable de la reproducción social.

Así, las instituciones reproducen un dominio simbólico de las fracciones de la clase dominante, que se evidencia en el trato desigual de los funcionarios y de los policías hacia los microempresarios y los vendedores ambulantes. Esto subraya el hecho de que la microcorrupción está incrustada en el mundo social, por lo que es incomprensible si no se incluye en su análisis las divisiones sociales durante el acto de corrupción a pequeña escala, a saber: que las experiencias de corrupción son diferentes por desiguales, reproduciendo las relaciones de dominación de la estructura social, de manera que las posiciones sociales precarias les irá peor en la corrupción por acumulación de desventajas, mientras que los de posiciones sociales privilegiadas no sólo tienen los recursos para sortearla de forma más fácil, sino que pueden hacer uso de la corrupción para su propio beneficio.

Si bien esto indica que en las instituciones del Estado se reproduce el dominio simbólico de las élites de poder y de las fracciones privilegiadas de la clase media, que es efectivo principalmente en las ciudades grandes y megalópolis, éste no es totalizador ya que hay grupos en resistencia que proponen, en su versión radical un “mundo al revés”, o en su versión moderada un mundo mejorado.<sup>377</sup> No obstante, estos grupos en resistencia están acotados

---

<sup>376</sup> El mercado de bienes simbólicos es una metáfora de Bourdieu (1979) para destacar que las cosas sociales tienen un precio, que no es explícito por un tabú del cálculo que opera como desconocimiento colectivo en los intercambios de los bienes simbólicos. Este mercado de bienes simbólicos está controlado por las fracciones de la clase dominante, que son quienes oponen lo valorado frente a lo devaluado poniendo el precio adecuado a las cosas sociales, en la medida en que las clases populares son meramente pasivas y subordinadas al ser objetivadas por la mirada de la clase dominante. Sin embargo, Grignon y Passeron (1991) consideran que también puede existir una yuxtaposición en los bienes simbólicos de las clases populares generado por los efectos de la dominación simbólica de la clase dominante combinados con las destrezas de la producción autónoma de los bienes simbólicos de los grupos subordinados. Esto da lugar a ciertas ambivalencias simbólicas en las clases populares.

<sup>377</sup> El marxismo ha sido enfático en la explicación de ambas posturas. Por ejemplo Heller (1974) considera que hay diferentes tipos de praxis que van desde la radical hasta la moderada. Como la reforma parcial que es una actividad que transforma porciones específicas de la sociedad. Esta acción no trasciende más allá del sector particular, esto es que su objetivo no es la totalidad de la sociedad. En cambio, está la reforma general que se propone transformar a toda una sociedad por medio de la aplicación de varias reformas parciales. Hasta llegar a la revolución social total que significa un cambio radical en el modo de vida, en la medida en que está sostenido por las masas

temporal y espacialmente por no tener suficientes recursos para provocar cambios palpables en un orden simbólico que legitima el *statu quo*. Hay una reproducción desde las instituciones del Estado de un orden simbólico que beneficia a los estratos más altos, lo que significa que sus visiones del mundo, sus formas de habla, sus maneras de consumo y, en sí, todas sus prácticas dramáticas y representaciones sociales son más o menos valoradas positivamente entre los estratos subordinados -aunque pueden surgir al mismo tiempo ciertas resistencias desde una condición reactiva-.

No hay que olvidar que estos grupos dominantes tienen el monopolio de la dominación simbólica en las ciudades al disponer de más recursos, más medios de distribución, de más información y, en pocas palabras, tienen más potencia y alcance de su mundo simbólico que legitima su posición privilegiada.<sup>378</sup> Y el Estado mexicano, como el principal productor de los bienes simbólicos, legitima el orden social de las cosas que se dan por hecho al no ponerse en duda.<sup>379</sup> Este orden simbólico impone jerarquías y distancias sociales que intervienen en la dinámica de las interacciones en la pequeña corrupción, efectivas en la Ciudad de México. Además de que este orden simbólico se encuentra en sintonía social con el orden simbólico de las instituciones privadas a razón de que sus ocupantes provienen de las mismas fracciones de clase, y cuando no es así se impone uno de los efectos de la misma dominación simbólica: idealización hacia las posiciones de arriba e interiorización de sus esquemas de percepción, discurso y comportamiento.

Hay que agregar que parte del dominio simbólico del Estado se encuentra el ejercicio de los valores universales con los que trata de legitimar su dominación en lo formal, además de invisibilizar su origen fundacional, es decir su origen histórico, como usurpación del poder de un grupo por medio de la violencia. Valores universales como la razón, la justicia, la igualdad y la fraternidad más que universalizaciones del deber-ser atribuidas y defendidas por el Estado son – como argumenta Bourdieu (1997)- una “racionalización de las formas de dominación”, de manera que invierte patrimonios materiales y simbólicos para ser percibido como un Sujeto Ético al servicio del interés general por medio de una supuesta entrega desinteresada. No obstante, cada atropello ético, como sucede con los casos de corrupción a todos los niveles, evidencia más que nada un interés por lo económico -y por lo tanto por lo simbólico-, una entrega interesada

---

permanentemente. Esta praxis la realizan muchos grupos y clases de la sociedad, por lo que su vida cotidiana sufre una transformación de fondo.

<sup>378</sup> Esto quiere decir que los grupos dominantes tienen a su mando instituciones que despliegan en sus discursos un mundo social legítimo por el que vale la pena conservar y acatar sus reglas explícitas e implícitas. Si bien hay grupos que cuestionan este mundo social estos tienen cierta durabilidad y están situados espacialmente, con demandas particulares. De hecho como afirma Brachet-Márquez (2012) los grupos en contienda tienen que tejerse en red para alimentar un cambio estructural en la sociedad, que es lo que sucede en las revoluciones sociales exitosas que son además demasiado raras.

<sup>379</sup> Parece ser que el Estado mexicano es más efectivo en el mantenimiento de esta dominación simbólica, que en el control de la violencia de su territorio. El éxito se muestra, entre otras cosas, porque los grupos criminales no han expresado una “transvalorización de los valores” simbólicos de la clase dominante como antiguamente lo hacían los grupos revolucionarios marxistas.

por el dinero y las oportunidades de vida y esilo de vida que puede aportar simbólicamente al privatizar los recursos públicos. Por lo que la batalla a la corrupción es un esfuerzo por convertir el interés directo por el dinero informalmente ganado en un desinteresado esfuerzo pero con base en un interés -no aceptado pero sí ejercido- por la ganancia formal en forma de dinero y en forma de reconocimiento. De ahí la apuesta por las “sanciones positivas”, las “remuneraciones por cumplimiento” y los “reconocimientos institucionales”, que no son más que una *sublimación* de la corrupción en su sentido de Freud: proceso en el que el deseo abandona su objetivo para satisfacer al principio de realidad y al superyó conforme se realiza una actividad en provecho de la sociedad (Galimberti, 1992).

Por lo tanto, las instituciones y sus agentes respecto a la corrupción en tanto interacción social mantienen un *efecto Mateo*: recompensan a los privilegiados con el soborno, mientras que castigan a los vulnerables con la extorsión.<sup>380</sup> De hecho esta conclusión se fortalece con los resultados de la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana (2010), en el que el grupo más afectado por este “impuesto regresivo” son los hogares más empobrecidos –al representar incluso el 33% de su ingreso en los hogares con ingresos de hasta un salario mínimo-. Esta situación se pudo observar nítidamente cuando los vendedores ambulantes argumentaron que también son responsables de la corrupción tanto como el policía, siendo que todos sus relatos fueron sobre la extorsión de la autoridad. Con otras palabras: tan efectivo es el dominio simbólico a favor de las élites de poder y de las clases medias privilegiadas que los individuos de las posiciones sociales precarias se perciben co-participantes de una relación de poder en el que, de hecho, tiene ventaja el agente que posee el poder burocrático.

De ahí que los grupos dominados por *emulación* y *adaptación* aplican a su realidad inmediata los esquemas de percepción, apreciación y acción que reproducen aquel mundo simbólico.<sup>381</sup> La potencia de esta dominación simbólica se nota en la producción de relaciones desiguales de los servidores públicos frente a ciudadanos y viceversa. El hecho de que un servidor público se sienta más cómodo al tener mejor margen de maniobra, a través de su poder burocrático, frente al vendedor ambulante que frente al microempresario evidencia uno de los efectos de la dominación de las fracciones de la clase dominante. Pero también el hecho de que un microempresario diga frases que resalten su posición privilegiada, destacando los marcadores lingüísticos de prestigio, escondiendo otros que le puedan disminuir su valor e incluso creando otros nuevos, como en el *bluff*, también muestra uno de los efectos de esta dominación simbólica. Por lo tanto, los servidores públicos y los ciudadanos juegan en el acto de corrupción a partir de

---

<sup>380</sup> Para Merton (1968) el efecto Mateo es cuando la estructura social de la institución científica recompensa a los que están en una posición privilegiada en detrimento de los que están en una posición subordinada, a quienes incluso los perjudica.

<sup>381</sup> Para Tilly (1998:95) la emulación es “la transferencia de pedazos de la estructura social por la que ocurren categorías desiguales”. El otro mecanismo para Tilly (1998) es la adaptación que implica jugar a las reglas del orden dominante porque hay ciertos beneficios que concede. Por otra parte, también la literatura marxista del Estado considera que los funcionarios son un instrumento a favor de la clase capitalista (Miliband, 1969).

las reglas sociales sedimentadas históricamente que son reproducidas principalmente por el Estado. Si bien son reglas impuestas con efectividad por la potencia y la cantidad de los recursos utilizados, los estratos dominados las aceptan consciente o inconscientemente a pesar de la existencia de algunos discursos subversivos que se hacen más notorios en coyunturas políticas, como en las elecciones.

Esto significa que frente a las posturas que indican que la globalización aligeró la coacción social de tal forma que los individuos son los arquitectos de su individualización, lo cual conlleva la generación de patologías y estados anómicos (Beck, 2002; Bauman, 1999); esta investigación por el contrario parte de que la socialización de los individuos implica la potencia de las coacciones sociales, en particular que las condiciones sociales de existencia forman socialmente a los individuos (Bourdieu, 1979, 1980; Bajoit, 2003; Dubet, 2009). Hay un proceso de individualización por medio de la socialización en determinada posición jerárquica en la estructura social, creando con ello una capacidad de agencia situada socialmente (Giddens, 1984; Alexander, 1988; Sewell, 1992).<sup>382</sup>

### **III.II Recomendaciones para el combate a la corrupción**

El combate a la corrupción se aceleró a partir de la década de 1980, por lo que un conjunto de esfuerzos se han orientado hacia la elaboración de no sólo leyes y mecanismos institucionales, sino también de un contexto de exigencia, para prevenir y sancionar el mal uso de los recursos públicos en los servidores del Estado. Cabe destacar que estos cambios han estado orientados predominantemente hacia el combate de la gran corrupción. Por ejemplo, las legislaciones federales están principalmente enfocadas hacia el nepotismo, conflicto de interés, favoritismo, uso indebido de los recursos públicos, politización de la gestión personal, uso político de los recursos públicos, blanqueo de dinero, cohecho en las transacciones comerciales internacionales y ausencia de la rendición de cuentas. Sin embargo, hay una serie de programas implementados que están dirigidos primordialmente hacia el combate a la corrupción a pequeña escala como la simplificación administrativa y regulatoria, la contraloría social, los usos de tecnologías de la información, educación y sensibilización cívicas (Dussauge, 2010).

Si bien la corrupción a gran escala implica un daño mayor a la sociedad y al Estado que los pequeños actos de corrupción, no hay que olvidar que cuando esta microcorrupción es intensiva y extensiva tiene el mismo impacto que la gran corrupción (Rose-Ackerman, 1999). De manera que es necesario focalizar las condiciones sociales de la microcorrupción para su efectivo combate. A continuación se presentan una serie de breves recomendaciones con base en los resultados de la investigación.

---

<sup>382</sup> Cabe señalar que Elías (1939) considera que la individualidad de los sujetos está moldeada por un tejido social interdependiente entre sus miembros, el cual está acotado históricamente. Por lo que hay un proceso de individualización debido a la socialización del individuo en una sociedad determinada: “La sociedad no es únicamente lo igualador y lo tipificador, sino también lo individualizador” (Elías, 1939:80).

Como el Estado mexicano padece de una división entre las leyes y normas por un lado y su ejercicio institucional por otro, la primera recomendación es mejorar la aplicabilidad de lo que ya está escrito. Y es que el marco jurídico que combate a la corrupción tiende a aplicarse a medias o de forma discrecional, que como se observó en la presente investigación está sujeta a la posición desigual de los ciudadanos. Vinculado a este punto, la segunda recomendación sería fortalecer no sólo la educación ética y la sensibilización cívicas, sino orientarlas hacia la disminución de la estratificación en las interacciones entre servidores públicos y ciudadanos. Se buscaría controlar las divisiones sociales que aparecen de forma prereflexiva en las relaciones sociales por medio de su señalamiento explícito en los servidores públicos. Esto se relaciona con el vínculo entre la corrupción y los derechos humanos cuando la corrupción daña los principios de igualdad y no discriminación, acentuando las desventajas sociales (Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos, 2009).

Pero como ya se señaló en la investigación, también los servidores públicos están sujetos a la desigualdad en la interacción con el ciudadano. Por lo que sería loable educar y sensibilizar a los ciudadanos respecto a las interacciones estratificadas que marcan desigualdades sociales. Esto ha sido un punto ciego en los esfuerzos anticorrupción que identifican al servidor público como el único corruptor, siendo que el ciudadano no sólo es partícipe sino en varios casos el impulsor directo del acto de corrupción, como sucede en el soborno. Como se pudo observar, los servidores públicos junto con los ciudadanos de las posiciones privilegiadas son los principales agentes que intervienen en la reproducción social de la interacción estratificada en los espacios públicos. Las divisiones sociales producto del mundo simbólico de las fracciones de la clase dominante que son potenciadas por las instituciones a su mando se tienen que combatir.

La segunda recomendación es la elaboración de una ley que proteja a los informantes clave que denuncian actos de corrupción al interior de las instituciones (Villanueva, 2009; Vaughn, 2009). No es únicamente la protección del informante sino también los canales necesarios para la denuncia anónima. Esto controlaría principalmente la corrupción en solitario o en redes que se realiza en el espacio institucional interior y exterior, que como se observó es uno de los lugares por excelencia en donde aparece la corrupción. No estaría de más agregar la posibilidad de que los mismos ciudadanos expongan sus experiencias de corrupción en ciertas plataformas tecnológicas para su investigación y su combate.

La tercera recomendación es no sólo la simplificación administrativa y regulatoria, sino también la transparencia discursiva de las leyes y las normas. Se detectó que una de las razones por las que era más fácil la corrupción que la vía institucional/legal, por lo menos en los microempresarios, era por el desconocimiento legal como efecto de la opacidad en el lenguaje. El lenguaje barroco de las leyes es funcional para que los traductores jurídicos salgan beneficiados, por lo que su eliminación combatiría los actos de corrupción en los espacios

institucionales.<sup>383</sup> Aunado a esto, una distribución de los requerimientos legales por medio de las tecnologías de la información con un lenguaje muy claro puede evitar que el ciudadano reciba información mal intencionada o nebulosa. Claro que esto está sujeto a las habilidades del ciudadano hacia esta tecnología, por lo que también se necesitaría según sea el caso de estrategias para el acercamiento del uso de las tecnologías de la información.

Por último, como el aparato de justicia y policiaco es el que apareció como el principal actor gubernamental que promueve la corrupción, se debería implementar sistemas continuos de formación ética a sus servidores públicos, además de la creación de sistemas de control interno y control externo (Dammert y Ungar, 2012).<sup>384</sup> En específico, la obligatoriedad de una educación cívica constante debería ser una actividad laboral para la permanencia en la institución. Esto se podría calibrar con inspecciones aleatorias y continuas de los controles internos y externos hacia el servicio de impartición de justicia. Aquí resalta el papel de los controles gubernamentales en vinculación con los controles de la sociedad civil.

---

<sup>383</sup> A pesar de que el Art. 7 de la ley de transparencia mexicana indica que los sujetos obligados “deben publicar en una forma que facilite su uso y comprensión por las personas” información referente a la institución, también es necesario que las mismas leyes regulatorias de las actividades económicas sean claras y de fácil acceso.

<sup>384</sup> Si bien Dammert y Ungar (2012) señalan una serie de recomendaciones para la policía federal, éstas también podrían ser aplicables para la policía de la Ciudad de México. Además consideran otros tipos de recomendaciones: 1) redefinición de la doctrina policial, 2) mayores requerimientos educativos para el ingreso, 3) procesos de capacitación claros, 4) estructuras institucionales profesionales, 5) sistemas de protección social, 6) redefinición de la relación policía-ejército, 7) mejores sistemas de gestión institucional y 8) sistemas de información delictual.

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis (2003), "Bernardo Quintana e ICA. Movilidad social, innovación tecnológica y educación superior en México, 1947-1960", en Von Mentz, Brígida (coord.), *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, México DF, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Abriç, Jean (1994), *Prácticas sociales y representaciones sociales*, México DF, Ediciones Coyoacán, 2001.
- Adler-Lomnitz, Larissa (1994), *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de Antropología Latinoamericana*, México DF, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- (2006), "Economía informal, redes sociales y confianza", en Azuela, Antonio (coord.), *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*, México DF, UNAM/IIS.
- Alam, Shahid (1989), "Anatomy of Corruption: An Approach to the Political Economy of Underdevelopment", *American Journal of Economics and Sociology*, Vol. 48, No. 4, pp. 441-456.
- Alatas et al (2009), "Gender, culture and corruption: Insights from an experimental analysis", *Southern Economic Journal*, Vol. 75, No. 3, pp. 663-680.
- Alba Vega, Carlos (2012), *La microindustria mexicana a principios del siglo XXI*, México DF, El Colegio de México.
- Alberro, Solange (2000), "Control de la Iglesia y transgresiones eclesiásticas durante el periodo colonial", en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.
- Alexander, Jeffrey (1994), "Modern, Anti, Post, and Neo: How Social Theories Have Tried to Understand the "New World" of "Our Time", *Zeitschrift für Soziologie*, Vol. 3, No. 3, pp. 165-197.
- (1988), *Action and its environments: toward a new synthesis*, New York, Columbia University Press.
- Alonso, José Antonio y Garciamartín, Carlos (2011), "La corrupción: definición y criterios de medición", en Alonso, José Antonio y Mulas-Granados, Carlos (dirs.), *Corrupción, cohesión social y desarrollo. El caso de Iberoamérica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Alston, et al (1996), *Empirical Studies in Institutional Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Alvarado, Arturo y Silva, Carlos (2011), "Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 73, No. 3, pp. 445-473.
- Alvarado, Arturo (2012), *El tamaño del infierno: un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México DF, El Colegio de México.
- Anderson, Elijah (2000), *Code of street: decency, violence, and the moral life of the inner city*, New York, Norton and Company.
- Andrews et al (2008), *Doing Narrative Research*, London, Sage Publications.

Andvig Jens y Fjeldstad, Odd-Helge (2000), "Research on Corruption. A policy oriented survey", Final Report, Michelsen Institute and Norwegian Institute of International Affairs.

Aparicio, Ricardo y Corrochano, David (2005), "El perfil del votante clientelar en México durante las elecciones de 2000", *Estudios Sociológicos*, Vol. 23, No. 68, pp. 375-396.

Apaza, Carmen (2009), "Measuring Givernance and Corruption through the Worldwide Governance Indicators: Critiques, Responses, and Ongoing Scholarly Discussion", *Political Science and Politics*, Vol. 42, No. 1, pp. 139-143.

Araya Umaña, Sandra (2002), "Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión", *Cuadernos de Ciencias Sociales FLACSO*, No. 127, pp. 1-39.

Arellano Gault, David (2012), "Epílogo", en Arellano Gault, David (coord.), *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance*, México DF, CIDE.

Arteaga Botello, Nelson y López Rivera, Adrián (2000), "Everything in This Job Is Money: Inside the Mexican Police", *World Policy Journal*, Vol. 17, No. 3, pp. 61-70.

Arruda, Ángela y Alba, Martha (2007), *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Barcelona, Anthropos/UAM-Iztapalapa.

Auditoría Superior de la Federación (ASF), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Encuesta Nacional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción 2012, México.

Augé, Marc (1993), *Los "no lugares" espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.

Auyero, Javier (2010), "Visible Fist, Clandestine Kicks, and invisible Elbows: Three Forms of Regulating Neoliberal Poverty", *European Review of Latin American and Carribean Studies*, No. 89, pp. 3-24.

Azaola, Elena y Ruiz, Miguel Ángel (2012), "El rol de la corrupción en la reproducción institucional de la Policia Judicial de la Ciudad de México", en *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, México DF, CASEDE/Open Society.

Azaola, Elena (2006), *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México*, México, DF, Secretaría de Seguridad Pública/CIESAS,

Aziz, Nassif Alberto (2009), "El desencanto de una democracia incipiente. México después de la transición", en Rodríguez Araujo, Octavio (coord.), *México ¿un nuevo régimen político?*, Editorial Siglo XXI, México, 2009.

Badie, Bertrand et al (2011) (ed.), *International Encyclopedia of Political Science*, Thousand Oaks, SAGE Publications.

Bailey, John y Paras, Pablo (2006), "Perceptions and Attitudes about Corruption and Democracy in Mexico", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 22, No. 1, pp. 57-82.



Bailey, John (2009), "Corruption and Democratic Governability in Latin America: Toward a Map of Types, Arenas, Perceptions, and Linkages", en Morris, Stephen y Blake, Charles (eds.), *Corruption and Democracy in Latin America*, London, Lynne Rienner Publishers.

Bajoit, Guy (2003), *El cambio social: análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2008.

Balandier Georges (1992), *El poder de las escenas: de la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Paidós, 1994.

Ball, Donald (1967), "An Abortion Clinic Ethnography", *Social Problems*, No. 14, pp. 293-301.

Banco Mundial, Indicadores Globales de Gobernabilidad, versiones 1996-2013.

Banisar, David (2009), "Tendencias y estándares internacionales sobre estímulo y protección de informantes internos: *whistleblowing*", en Eréndira Sandoval, Irma (coord.), *Corrupción y transparencia. Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México DF, Siglo XXI Editores/IIS.

Barbalet, J. M. (1992), "A Macro Sociology of Emotion: Class Resentment", *Sociological Theory*, Vol. 10, No. 2, pp. 150-163.

Bardhan, Pranab (1997), "Corruption and Development: A Review of Issues", *Journal of Economic Literature* Vol. 35, No. 3, pp. 1320-1346.

Bass Zavala, Sonia (2011), *Estructura social y planeación urbana en la Ciudad de México 1990-2000*, Ciudad Juárez, Chih, UACJ.

Bauman, Zygmunt (1999), *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Bayley, D.H. (1966), "The Effects of Corruption in a Developing Nation", *Western Political Quarterly*, Vol. 19, pp. 719-732.

Bayón, Cristina (2008), "Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socio-espacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la ciudad de México", *Estudios Democráticos y Urbanos*, Vol. 23, No. 1, pp. 123-150.

Becerra et al, (2005), *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, México DF, Cal y Arena.

Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth (2002), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y privadas*, Barcelona, Paidós, 2003.

Beck, Ulrich (1998), *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.

Becker, Howard (1994), *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.

----- (1963), *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012.

Béjar Navarro, Raúl y Rosales, Héctor (coord.) (1999), *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural*, México DF, Siglo XXI Editores.

- Bergson, Henri (1927), *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1999.
- Bernard, Russell (2006), *Research Methods in Anthropology. Qualitative and Quantitative Approaches*, Oxford, Altamira Press.
- Bernstein, Basil (1990), *La estructura del discurso pedagógico: clases, códigos y control*, La Coruña, Fundación Paideia/Morata, 2001.
- Bertaux, Daniel (1997), *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2005.
- Beu, D.S. et al (2003), "Ethical decision-making: A multidimensional construct", *Business Ethics: A European Review*, Vol. 12, No. 1, pp 88-197.
- Bizberg, Ilán (2012), "La fragilidad de las microempresas en México", en Alba Vega, Carlos y Bizberg, Ilán (colab.), *La microindustria mexicana a principios del siglo XXI*, México DF, El Colegio de México.
- Blanco Moheno, Roberto (1979), *La corrupción en México*, México DF, Bruguera Mexicana de Ediciones.
- Bohórquez, Eduardo y Devrim, Deniz (2012), "Cracking the myth of petty bribery", *Barcelona Centre for International Affairs*, No. 51, pp. 1-5.
- Boniolo, Paula (2010), "La trama de la corrupción: un estudio en la clase media y la clase trabajadora de Buenos Aires", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, pp. 365-391.
- (2009a), "Tramas corruptas versus relaciones ocasionales de corrupción: prácticas y representaciones sociales según la clase social", *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año. IV, No. 8, pp. 105-129.
- (2009b), "La historia de vida como método para el estudio de la corrupción en las clases sociales", *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 3, No. 2, 2009, pp. 101-111.
- Bourgeois, Phillippe (1995), *En busca de respeto: vendiendo crack en el Harlem*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.
- Bourdieu, Pierre (1979), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988.
- (1998), *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- (1994), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 2007.
- (1997), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999.
- (1980), *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.
- (1985), *¿Qué significa hablar?*, Madrid, Ediciones Akal, 2001.
- (1992), *An invitation to Reflexive Sociology*, Chicago, The University of Chicago Press.
- (1993), *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Akal Ediciones, 1999.
- (1977), *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- (2001), *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2003.
- (2006), *Las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.
- Brachet-Márquez, Viviane (1996), *El pacto de dominación: estado, clase y reforma social en México 1910-1995*, México DF, El Colegio de México.
- (2012), "Contienda y dominación: una propuesta para teorizar la desigualdad", *Estudios Sociológicos*, Vol. 30, Número extraordinario, pp. 111-156.
- Brasz, H.A., (1970), "The Sociology of Corruption", en Heidenheimer, Arnold J. (ed.), *Political Corruption: Readings in Comparative Analysis*, New Jersey, Transaction Books, 2000.

Breit, Eric (2010), "On the (Re)Construction of Corruption in the Media: A Critical Discursive Approach", *Journal of Business Ethics*, Vol. 92, No. 4, pp. 619-635.

Brooks, Carol (1995), *Passing by: gender and public harassment*, Berkeley/Los Angeles, University of California Press.

Brown, Ed y Cloke Jonathan (2005), "Neoliberal Reform, Governance and Corruption in Central America: Exploring the Nicaraguan Case", *Political Geography*, No. 24, pp. 601-630.

Buendía, Jorge (2010), "Los fundamentos de la opinión pública" en Loaeza, Soledad y Prud'homme, Jean-François (coord.), *Instituciones y procesos políticos*, Tomo XIV, México DF, El Colegio de México.

Cardoso, F.H. y Faletto, Enzo (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México DF, Siglo XXI Editores, 2007.

Carpizo, Jorge (2002), *El presidencialismo mexicano*, México DF, Siglo XXI, 2006.

Carr, Indira y Jago, Robert (2014), "Petty Corruption, Development and Information Technology as an Antidote", *The Round Table*, Vol. 103, No. 5, pp. 465-482.

Casar, María (2015), *México: Anatomía de la Corrupción*, México DF, CIDE/IMCO.

Castells, Manuel y Portes, Alejandro (1989), "El mundo debajo: orígenes, dinámica y efectos de la economía informal", en Tokman, Víctor (comp.), *El Sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México DF, CONACULTA.

Castells, Manuel (2009), *Comunicación y Poder*, Madrid, Alianza Editorial.

Castro, Roberto (1999). "En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo", en Lerner Susana et al, *Para comprender la subjetividad: investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, México, DF, El Colegio de México.

Chávez, Víctor, "Al vacío, 96% de las denuncias de la Auditoría Superior", *El Financiero*, México, 24 de febrero de 2014.

Cejudo, Guillermo (2003), "Public management policy change in Mexico 1982-2000", *International Public Management Journal*, No. 6, pp. 309-325.

Centeno, Miguel Ángel (2014), *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Centro de Investigación para el Desarrollo, CIDAC A.C, Encuesta de Valores: Diagnóstico Axiológico de México, versión 2012.

Clifford, M y Walster E. (1973), "The Effect of Physical Attractiveness on Teacher Expectation", *Sociology of Education*, No. 46, pp. 248-258.

Collins, Randall (2004), *Interaction Ritual Chains*, Princeton/Oxford, Princeton University Press.

- (1990), "Dimensions of microinteraction", *American Journal of Sociology*, Vol. 96, No. 1, pp. 32-68.
- (1988), "The Micro Contribution to Macro Sociology", *Sociological Theory*, Vol. 6, No. 2, pp. 242-253.
- (2008), *Violence: a micro-sociological theory*, Princeton/Oxford, Princeton University Press.

Corporación Latinobarómetro, Latinobarómetro, 2001-2011, Providencia Santiago, Chile.

Coronado, Gabriela (2008), "Discourses of Anti-corruption in Mexico: Culture of Corruption or Corruption of Culture?", *Journal of Multidisciplinary International Studies*, Vol. 5, No. 1. S/N.

Coronilla Cruz, Raúl (2012), "La corrupción institucionalizada en México: un ensayo sobre los límites de los instrumentos clásicos para combatirla. El caso de las auditorías", en Arellano Gault, David (coord.), *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance*, México DF, CIDE.

Cortés, Fernando et al (coord.), *Cambio estructural y movilidad social en México*, México DF, El Colegio de México.

Covarrubias González, Israel (2006), *Las dos caras de Jano: corrupción y democracia en México*, México DF, Anzuelo/Centro de Estudios de Política Comparada.

Crompton, Rosemary (1989), *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*, Madrid, Tecnos, 1997.

Cross, John (1997), "Debilitando al clientelismo: la formalización del ambulante en la ciudad de México", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, No. 4, pp. 93-115.

Cruz, Jiménez, Francisco (2011), *Las concesiones del poder. El tráfico de influencias que ha marcado al sexenio*, México DF, Editorial Planeta.

Dammert, Lucía y Ungar, Mark (2012), "La necesidad de un nuevo modelo de policía en México: una perspectiva comparada", en Rosas (coord.), *El nuevo modelo de policía en México*, México DF, SSP/CIES.

Davis, James y Ruhe, John (2003), "Perceptions of Country Corruption: Antecedents and Outcomes", *Journal of Business Ethics*, Vol. 43, No 4, pp. 275-288.

Dawson, L. (1997), "Ethical differences between Men and Women in the sales profession", *Journal of Business Ethics*, Vol. 16, No. 1, pp. 1143-1152.

De Certeau, Michel (1990), *La invención de lo cotidiano*, México DF, Universidad Iberoamericana.

Dehesa, German (2001), *¿Cómo nos arreglamos? Prontuario de la corrupción en México*, México DF, Editorial Diana.

Del Castillo, Arturo y Guerrero, Manuel Alejandro (2004), *Percepciones de la corrupción en la ciudad de México ¿predisposición al acto de corrupción?*, Foro sobre la corrupción. URL: [www.presupuestoygastopublico.org/.../corrupcion/DT%23134%20Arturo.pdf](http://www.presupuestoygastopublico.org/.../corrupcion/DT%23134%20Arturo.pdf), última consulta en octubre de 2011.

De Hoyos, Rafael, Martínez, Juan y Székely, Miguel (2010), "Educación y movilidad social, en Serrano y Torche (eds.), *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento*, México DF, Centro de Estudio Espinosa Yglesias.

Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (ed.) (2005), *The Sage Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, SAGE Publications.

Dey, Ian (1993), *Qualitative data analysis: A user-friendly guide for social scientists*, London, Routledge.

Dickens, Charles (1859), *A Tale of Two Cities*, New York, Barnes and Noble, 2004.

DiMaggio, Paul (2012), "Pervasive ideas and social class. Sociological perspectives on the face-to-face enactment of class distinction", en Fiske, Susan y Markus, Hazel (eds.), *Facing social class: how societal rank influences interaction*, New York, Russell Sage Foundation.

Dollar, David et al (2001), "Are Women Really the "Fairer" Sex? Corruption and Women in Government", *Journal of Economic Behavior & Organization*, Vol. 46, pp. 423-429.

Domosh, Mona y Seager Joni (2001), *Putting women in place: feminist geographers make sense of the world*, New York, Guilford.

Dubet, Francois (2009), *El trabajo de las sociedades*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2013.

Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2008), *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México DF, Siglo XXI Editores.

Durkheim, Emile (1895), *Las reglas del método sociológico*, México DF, Ediciones Colofón, 2002.

----- (1912), *Las formas elementales de la vida religiosa*, México DF, UAM-Cuajimalpa/Universidad Iberoamericana/Fondo de Cultura Económica, 2014.

Dussauge Laguna, Mauricio (2010), "Combate a la corrupción y rendición de cuentas: avances, limitaciones, pendientes y retrocesos", en Ordorica, Manuel y Prud'homme, Jean-François, *Políticas Públicas*, Tomo XIII, México DF, El Colegio de México.

Eagleton, Terry (1995), *Ideología. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1997.

EFE, El Universal, *Corrupción ¿problema mental curable?*, 3 de julio de 2013.

Elías, Norbert y Dunning, Eric (1986), *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Elías, Norbert (1939), *La sociedad de los individuos. Ensayos*, Barcelona, Península, 2000.

----- (1984), *Sobre el tiempo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1997.

----- (1977-1979), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1989.

----- (1969), *La sociedad cortesana*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Elizondo, Carlos (1987), *La silla embrujada. Historia de la corrupción en México*, México DF, EDAMEX.

Elizondo Mayer-Sierra, Carlos y Nacif Hernández, Benito (2002), "La lógica del cambio político en México", en Elizondo Mayer-Sierra, Carlos y Nacif Hernández, Benito, *Lecturas sobre el cambio político en México*, México DF, CIDE/Fondo de Cultura Económica.

- Elizondo Sierra-Mayer, Carlos (1995), "El Estado mexicano después de su reforma", *Política y Gobierno*, Vol. 2, No. 1, pp. 95-115.
- Elster, John (1991), *Nuts and Bolts for the Social Science*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Emirbayer y Mische (1998), "What is Agency?", *American Journal of Sociology*, Vol. 103, No. 4, pp. 962-1023.
- Eréndira Sandoval, Irma (2009), "Rentismo y opacidad en procesos de privatización y rescates", en Eréndira Sandoval, Irma (coord.), *Corrupción y transparencia. Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México DF, Siglo XXI Editores/IIS.
- Erice, José (1994), *Erving Goffman. De la interacción focalizada al orden interaccional*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Esquivel, Edgar (coord.) (2008), *La república informal. El ambulante en la Ciudad de México*, México DF, ITESM/Porrúa.
- Espino, Rodolfo y Franz, Michael (2002), "Latino phenotypic discrimination revisited: The impact of skin color on occupational status", *Social Science Quarterly*, Vol. 83, No. 2, pp. 612-623.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1989), *La corrupción política: apuntes para un modelo teórico*, en Foro Internacional, México DF, Centro de Estudios Internacionales/Colmex.
- (1992), *Ciudadanos imaginarios*, México DF, El Colegio de México, 2009.
- (2000), "Piedra de escándalo. Apuntes sobre el significado político de la corrupción", en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, México DF, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Escobar Latapí, Agustín y Pedraza Espinoza, Laura Patricia (2010), "Clases medias en México: transformación social, sujetos múltiples" en Franco, Rolando, Hopenhayn, Martín y León Arturo (coord.), *Las clases medias en América Latina*, México, CEPAL-Siglo XXI Editores.
- Farr, Robert (1984), "Las representaciones sociales", en Moscovici, Sergei (ed.), *La psicología social II. Pensamiento y vida social*, Barcelona, Paidós.
- Fernández Muñoz, Edgar (2008), *Los usos políticos de la pobreza. Política social y clientelismo electoral en la alternancia*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 2008.
- Flores Pérez, Carlos Antonio (2009), *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, México DF, CIESAS.
- Fontana, Andrea y Frey, James (2005), "The Interview: From Neutral Stance to Political Involvement", en Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (ed.), *The Sage Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks California, Sage Publications.
- Franzosi, Roberto (1998), "Narrative analysis or Why (and how) sociologist should be interested in narrative", *Annual Review of Sociology*, Vol. 24, pp. 517-554.
- Freud, Sigmund (1915-1917), *Conferencias de introducción al psicoanálisis*, Obras completas, Tomo XV y XVI, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1997.
- (1900), *La interpretación de los sueños*, Obras completas, Tomo IV, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1997.

- Friend, Brian, Lagunes, Paul y Venkataramani, Atheendar (2010), "Corruption and Inequality at the Crossroad: A Multimethod Study of Bribery and Discrimination in Latin America", *Latin America Research Review*, Vol. 45, No. 1, pp. 76-97.
- Fuentes, David (2014), "Captura PGJDF a cuatro coyotes", México, *El Universal*, 4 de agosto.  
 -----(2014), "Cesan a fiscal en A. Obregón", México, *El Universal*, 3 de octubre.
- Gal, Susan (2002), "A Semiotics of the Public/Private Distinction", *A Journal of Feminist Cultural Studies*, Vol. 13, No. 1, pp. 77-95.
- Galimberti, Umberto (1992), *Diccionario de Psicología*, México DF, Siglo XXI Editores, 2006.
- Galtung, Fredrik (2005), "Measuring the Inmeasurable: Boundaries and Functions of (Macro) Corruption Indices", en Galtung, Fredrik y Sampford, Charles, *Measuring Corruption*, Ashgate, United Kindom.
- García González, José y González Robles, Rosa (2006), "Public Sector Corruption in Mexico: Social Representations among the Legal Community of the Federal District", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Vol. 37, No. 2, pp. 231-259.
- Garfinkel, Harold (1968), *Estudios en Etnometodología*, Barcelona, Anthropos Editorial.
- Gay, Robert (1998), "Rethinking Clientelism: Demands, Discourses and Practices in Contemporary Brazil", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 65, pp. 7-24.
- Gee, J. P. "A linguistic approach to narrative", *Journal of Narrative and Life History*, Vol. 1, No. 1, pp. 15-39.
- Giddens, Anthony (1984), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2006.  
 -----(1991), *Modernity and self-identity: self ans society in the late moderna age*, Stanford, Stanford University Press.
- Girola, Lidia (2011), "La cultura de la transgresión. Anomias y cultura del "como si" en la sociedad mexicana", *Estudios Sociológicos*, Vol. 29, No. 85, pp. 99-129.
- Glaeser, Edward et al (2003), "The injustice of inequality", *Journal of Monetary Economics*, Vol. 50, No. 1, pp. 199-222.
- Glaser Barney y Strauss Anselm (1967), *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*, New Brunswick y London, Aldine Transaction, 2012.
- Goethe, Johann Wolfgang (1807), *Las afinidades electivas*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2005.
- Goffman, Erving (1959), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2004.  
 -----(1967), *Ritual de la interacción*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970.  
 -----(1971), *Relaciones en Público. Microestudios de Orden Público*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.  
 -----(1975), *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006.  
 -----(1951), "Symbols of class status", *The British Journal of Sociology*, Vol. 2, No. 4, pp. 294-304.  
 -----(1956), "Embarrassment and social organization", *American Journal of Sociology*, Vol. 62, No. 3, pp. 264-271.

Goldstein, Donna M., (2003), *Laughter out of place: race, class, violence, and sexuality in a Rio shantytown*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.

Goldthorpe, John H. (1987), *Social Mobility and Class Structure in Modern Britain*, New York, Oxford University Press, 2003.

González, Amuchastegui, Jesús (2003), “Corrupción, democracia y responsabilidad política”, en Carbonell, Miguel y Vázquez, Rodolfo (coord.), *Poder, derecho y corrupción*, México DF, Siglo XXI Editores-ITAM-IFE.

González-Espinosa, Ana Carolina y Boehm Frederic (2011), “Medir la corrupción: de la generación de conciencia a los peligros de la mala interpretación”, *Opera*, No. 11, pp. 259-277.

González Gómez, Javier (2005), Reseña de “Shifting Obsessions. Three Essays on the Politics of Anticorruption” de Ivan Krastev, *Foro Internacional*, Vol. 155, No. 4, pp. 802-809.

González Llaca, Edmundo (2005), *Corrupción. Patología Colectiva*, México DF, INAP.

González de la Rocha, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

Gordon, Steven (1981), “The Sociology of Sentiments and Emotions”, en Rosenberg, Morris y Turner, Ralph, *Social Psychology: Social Perspectives*, New York, Basic Books.

Granovetter, Mark (2004), “The Social Construction of Corruption”, en Nee, Victor y Swedberg, Richard (ed.), *On Capitalism*, Stanford University Press.

-----(1985), Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness, *American Journal of Sociology*, Vol. 91, No. 3, pp. 481-510.

Grau y Gonzaga (1996), “Brasil y el círculo corrupto”, *Nueva Sociedad*, No. 145, pp. 174-184.

Grignon, Claude y Passeron, Jean-Claude (1991), *Lo oculto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Guerrero, Manuel Alejandro (2010), “El IFAI, el acceso a la información y la transparencia”, en Ordorica, Manuel y Prud'homme, Jean-François, *Políticas Públicas*, Tomo XIII, México, DF, El Colegio de México.

Guerrero, Manuel Alejandro y Rodríguez-Oreggia, Eduardo (2005), *About the decisions to commit corruption in Mexico: the role of perceptions, individual and social effects*, México DF, Serie de Documentos de Investigación/ Universidad Iberoamericana, 2005.

Gupta, Akhil y Sharma, Aradhana (ed.) (2006), *The Anthropology of the State. A Reader*, Gran Bretaña, Blackwell Publishing.

Gupta, Akhil (2005), “Narratives of Corruption. Anthropological and Fictional Accounts of the Indian State”, *Ethnography*, Vol. 6, No. 5, pp. 2-31.

-----(1995), “Blurred Boundaries: The Discourse of corruption, the culture of politics and the imagined state”, *American Ethnologist*, Vol. 22, No. 2 pp. 375-402.



- Gutmann, Matthew (2002), *The romance of democracy: compliant defiance in contemporary México*, Berkeley, University of California Press.
- Habermas, Jürgen (1987), *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*, Tomo I, Madrid, Taurus Ediciones, 1987.
- Hagerstrand, Torsten (1975), "Space, Time and Human Condition", en Anders-Karlqvist, Lundqvist, Snockers Farnborough, *Dynamic Allocation of Urban Space*, Lexington, Saxon House.
- Halbwachs, Maurice (1950), *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos.
- Haller, Dieter y Shore, Cris (ed.) (2005), *Corruption. Anthropological Perspectives*, London/Ann Arbor, Pluto Press.
- Hass, Jack y Shaffir, William (1982), "Taking on the role of doctor: A dramaturgical analysis of professionalization", *Symbolic Interaction*, Vol. 5, No. 2, pp. 187-203.
- Hasty, Jennifer (2005), "The Pleasures of Corruption: Desire and Discipline in Ghanaian Political Cultural", *Cultural Anthropology*, Vol. 20, No. 2, pp. 271-301.
- Heidegger, Martin (1927), *Ser y tiempo*, Madrid, Editorial Trotta, 2006.
- Heidenheimer, Arnold J. (1970), "Perspectives on the Perception of Corruption", en Heidenheimer, Arnold J. (ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*, New Jersey, Transaction Books, 2000.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1807), *Fenomenología del espíritu*, Valencia, Pre-textos, 2006.
- Herzfeld, Thomas y Weiss, Christoph (2003), "Corruption and legal (in)effectiveness: an empirical investigation", *European Journal of Political Economy*, Vol. 19, pp. 621-632.
- Heyman, Josiah (2012), "Construcción y uso de tipologías: movilidad geográfica desigual en la frontera México-Estados Unidos", en Ariza, Marina y Velasco Laura (coord.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, México, UNAM-IIS/COLEF.
- Heywood, Paul (ed.) (2015), *Routledge Handbook of Political Corruption*, London, Routledge.
- Hilgers, Tina (2008), "Couses and consequences of Political Clientelism: Mexico's PRD in Comparative Perspective", *Latin American Politics and Society*, Vol. 50, No. 4, pp. 123-153.
- Hinton, M. (2006), *The State on the Streets. Police and Politics in Argentina and Brazil*, Boulder, Lynne Rienner.
- Hite, Amy y Viterna, Jocelyn (2005), "Gendering class in Latin America: How women effect and experience change in the class structure", *Latin American Research Review*, Vol. 40, No. 2, pp. 50-82.
- Hochschild, Arlie (1979), "Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure", *American Journal of Sociology*, Vol. 85, No. 3, pp. 551-575.
- Hobbs, Grebe, Richard Ryan (1976), *Dialéctica de la corrupción mexicana*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de maestría.

Hodgkinson, Peter (1997), "The Sociology of Corruption. Some themes and issues", *Sociology*, Vol. 31, No. 1, pp. 17-35.

Hodgson, Geoffrey y Jiang, Shuxia (2007), "The Economics of Corruption and the Corruption of Economics: An Institutional Perspective", *Journal of Economics Issues*, Vol. 41, No. 4, pp. 1043-1061.

Hoffman, Kelly y Centeno, Miguel (2003), "The lopsided continent: Inequality in Latin America", *Annual Review of Sociology*, Vol. 29, pp. 363-390.

Huber, Ludwing (2005), "Una interpretación antropológica de la corrupción", Consorcio de Investigación Económica y Social, URL: , última consulta 13 de mayo de 2013.

----- (2008), *La corrupción como fenómeno social. Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Hung-En, Sung (2003), "Fairer Sex or Fairer System? Gender and corruption", *Social Forces*, Vol. 82, No. 2, pp. 703-723.

Hunt, Jennifer (2006), "Why are some public officials more corrupt than others?", en Rose-Ackerman, Susan, *International Handbook on the Economics of Corruption*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham.

----- (2004), "Trust and Bribery: The Role of the *quid pro quo* and the Link with Crime", *IZA Discussion Paper*, No. 1179, pp. 1-40.

Huntington, Samuel P. (1968), *El orden político en las sociedades en cambio*, Barcelona, Paidós, 2006.

Husted, Bryan (1999), "Wealth, Culture and Corruption", *Journal of International Business Studies*, Vol. 30, No. 2, pp. 339-359.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, Aguascalientes.

----- (2013), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*, Aguascalientes.

----- (2013), *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)*, Aguascalientes.

----- (2009), *Censo Económico*, Aguascalientes.

Jancsics, David (2013), "Petty corruption in Central and Eastern Europe: the client's perspective", *Crime Law Soc Change*, Vol. 60, pp. 319-341.

Jeffrey, Craig (2002), "Caste, Class, and Clientelism: A Political Economy of Everyday Corruption in Rural North India", *Economic Geography*, Vol. 78, No. 1, pp. 21-41.

Jakobson, Roman (1960), *Lingüística y poética*, Madrid, Editorial Cátedra, 1988.

Joas, Hans y Knobl, Wolfgang (2004), *Social Theory. Twenty Introductory Lectures*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

Jodelet, Denise (1984), "La representación social, fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici, Sergei (ed.), *La psicología social II. Pensamiento y vida social*, Barcelona, Paidós.

Johnston, Michael y Paniagua, Karla (2005), "Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma?", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 67, No. 2, pp. 357-377.

- Johnston, Michael (2005), *Syndromes of corruption. Wealth, Power, and Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1986), "Right and Wrong in American Politics: Popular Conceptions of Corruption", *Polity*, Vol. 18, No. 3, pp. 367-391.
- (2000), "Measuring the new corruption rankings: implications for analysis and reform", en Heidenheimer, Arnold J. (ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*, New Jersey, Transaction Books.
- Juárez González, Leticia (2004), "¿Tenemos remedio en asuntos de corrupción e impunidad?", México, *Nexos*, Junio.
- Kant, Immanuel (1781), *Crítica de la razón pura*, México DF, Taurus, 2008.
- Katz, Friedrich (2000), "La corrupción y la revolución mexicana", en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.
- Kaufmann, Daniel y Wei Shang-Jin (1999), "Does Grease Money Speed Up the Wheels of Commerce?", The World Bank and Harvard University, 1999.
- Kaufmann, Daniel (1997), "Corruption: The Facts", *Foreign Policy*, No. 107, pp. 114-131.
- Kaufmann, Daniel et al (1996-2013), *The Worldwide Governance Indicators*, Washington, DC.
- Kafka, Franz (1925), *El proceso*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- Kahhat, Farid (2003), "El tema de la corrupción en la literatura en ciencia política", *Documento de Trabajo*, División de Estudios Internacionales, CIDE, No. 102, pp. 1-16.
- Kemper, Theodore y Collins, Randall (1990), "Dimensions of microinteraction", *American Journal of Sociology*, Vol. 96, No. 1, pp. 32-68.
- Kemper, Theodore (1987), "How Many Emotions are There? Wedding the Social and the Autonomic Components", *American Journal of Sociology*, Vol. 93, No. 2, pp. 263-289.
- (1991), "Predicting Emotions from Social Relations", *Social Psychology Quarterly*, Vol. 54, No. 4, pp. 330-342.
- (2006), "Power and Status and the Power-Status Theory of Emotions", en Stets, Jan y Turner, Jonathan (ed.), *Handbook of the Sociology of emotions*, Springer.
- Khondker, Habibul Haque (2006), "Sociology of Corruption and "Corruption of Sociology": Evaluating the Contributions of Syed Hussein Alatas", *Current Sociology*, Vol. 54, No. 25, pp. 2-16.
- Klitgaard, Robert (1988), *Controlling corruption*, Berkeley, University of California Press.
- Kornblit, Ana Lía (2004), "Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas", en Ana Lía Kornblit (coord.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*, Buenos Aires, Biblios, pp. 15-33.
- Krausen Hansen, Hans (1998), "Governmental Mismanagement and Symbolic Violence: Discourses on Corruption in the Yucatán of the 1990's", *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 17, No. 3, pp. 367-386.
- Della Porta, Donatella y Vannucci, Alberto (1999), *Corrupt exchanges. Actors, resources and mechanisms of Political Corruption*, New York, Aldine de Gruyter.

La Porta, Rafael et. al. (1997), "Trust in Large Organizations", *The American Economic Review*, Vol. 87, No. 2, pp. 333-338.

Labov, William y Waletzky, Joshua (1967), Narrative analysis: Oral versions of personal experience, en Helms J. (ed.), *Essays in the verbal and visual arts*, Seattle, Washington University Press.

Labov, William (1972), *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1991.

Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Lahire, Bernard (2005), *El espíritu sociológico*, Buenos Aires, Manantial, 2006.

Lambert-Mogiliansky et al (2007), "Strategic analysis of petty corruption: Entrepreneurs and bureaucrats", *Journal of Development Economics*, No. 83, pp. 351-367.

Lambsdorff, Graf Johann (1999), "Corruption in Empirical Research", 9 International Anti-Corruption Conference, Durban, South Africa, 10-15 de diciembre.

----- (2003), *Background Paper to the 2004 Corruptions Perceptions Index*, Washington, Transparency Internacional/Universidad de Nassau.

Lasswell, Harold y Rogow, Arnold (1970), "The definition of corruption", en Heidenheimer, Arnold J. (ed.) (2002), *Political corruption. Reading in comparative analysis*, New Jersey, Transaction Books.

Leff, Nathaniel (1964), "Economic Development through bureaucratic corruption", en Heidenheimer, Arnold J. (ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*, New Jersey, Transaction Books, 2000.

Lefort, Claude (1990), *La inversión democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Lepore, Walter y Aguilar, Israel (2012), "El mecanismo de sanciones en el ámbito federal mexicano, 2005-2008. Un primer acercamiento empírico", en Arellano Gault, David (coord.), *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance*, México DF, CIDE.

Lévi-Strauss, Claude (1949), *Las estructuras elementales del parentesco*, Tomo I, México DF, Editorial Planeta, 1993.

Leys, Colin (1965), "¿What is the problema about corruption?", en Heidenheimer, Arnold J. (ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*, New Jersey, Transaction Books, 2000.

Lewis, David y Weigert, Andrew (1981), "The structures and meanings of social time", *Social Forces*, Vol. 60, No. 2, pp. 432-462.

Lewis, Oscar (1959), *Antropología de la pobreza. Cinco familias*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Lipset, Seymour Martin y Lenz, Gabriel (2000), "Corruption, Culture, and Markets" en Huntington, Samuel P. (ed.), *Culture matters. How values shape human progress*, New York, Basic Books.

Lizárraga, Daniel (2009), *La corrupción azul. El despilfarro en las transiciones presidenciales*, México DF, Debate.

Loeza, Soledad (2010), “La metamorfosis del Estado mexicano: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática”, en *Instituciones y proceso políticos*, Tomo XIV, México DF, El Colegio de México.

Lomnitz, Claudio (2000a), “Introducción”, en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

Lomnitz, Claudio (2000b), “Ritual, rumor y corrupción en la conformación de los sentimientos de la nación”, en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

López-Ayllón, Sergio; Merino, Mauricio y Morales, Lourdes (2001) (coord.), *Hacia una política de rendición de cuentas*, México DF, Auditoría Superior de la Federación.

López Presa, José Octavio (1998) (coord.), *Corrupción y cambio*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

López Santillán, Ricardo (2008), *Clase media capitalina: recomposición de su espacio social y urbano (1970-2000)*, Mérida, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM.

Lovell, David (2005), “Corruption as a Transitional Phenomenon: Understanding Endemic Corruption in Postcommunist States”, en Haller, Dieter y Shore, Cris (ed.), *Corruption. Anthropological Perspectives*, London/Ann Arbor, Pluto Press.

Maanen, John Van (1978), “The asshole”, en *Policing: A View The Street*, Manning, Peter y Maanen, John Van (eds), pp. 221-237.

Máiz, Ramón (2003), “Jama, caleta y camello: la corrupción como mecanismo de autorrefuerzo del clientelismo político”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65, No. 1, pp. 3-39.

Malem Seña, Jorge (2002), *La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*, Barcelona, Gedisa.

Manchinelly, Daniel (2014), “Las prácticas y los significados culturales en torno a la corrupción en México. La comprensión de un límite para las entidades fiscalizadoras”, *XIV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas*, Auditoría Superior de la Federación, pp. 71-105.

Manning, Phil (1991), “Drama as life: The significance of Goffman’s changing use of the Theatrical Metaphor”, *Sociological Theory*, Vol. 9, No. 1, pp. 70-86.

Martínez, Fernando (2012), “Ahuyentan a los ‘coyotes’ que venden amparos anti-Torito”, México, *El Universal*, 17 de octubre.

Márquez, María (2010), “Estudio comparativo del trabajo informal en tres ciudades de México ¿Nuevos escenarios laborales?”, México, UNAM, Tesis de Maestría.

Martínez, José (2004), *La corrupción foxista. Conaliteg, un mar de engaños*, México DF, Edicrisis-Fundación René Avilés-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Marx, Karl (1852), *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.

----- (1850), *Las luchas de clases de Francia de 1848 a 1850*, México DF, Editorial Cártago México, 1983.

----- (1848), *El manifiesto comunista*, Madrid, Debate.

- Mauss, Marcel (1971), *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos, 1979.
- Mauro, Paolo (2004), "The Persistence of Corruption and Slow Economic Growth", *IMF Staff Papers*, Vol. 51, No 1, pp. 1-18.
- (1995), "Corruption and Growth", en *Quarterly Journal of Economics*, Cambridge, Harvard University, No. 110, pp. 681-712.
- McCarthy, John y Zald, Mayer (1977), "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory", *The American Journal of Sociology*, Vol. 82, No. 6, pp. 1212-1241.
- McKinney, John (1969), *Tipología constructiva y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- McLennan, Carol (2005), "Corruption in Corporate America: Enron –Before and After", en Haller, Dieter y Shore, Cris, *Corruption. Anthropological Perspectives*, London/Ann Arbor, Pluto Press.
- Mead, George (1938), *The Philosophy of the Act*, Chicago, University of Chicago Press.
- Merino Huerta, Mauricio (2003), *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, DF, Fondo de Cultura Económica.
- (2015), "La llave de entrada", *El Universal*, 21 de octubre 2015.
- (2014), "Ante el escándalo de la corrupción", *El Universal*, 2 de julio de 2014.
- Merton, Robert K. (1949), *Teoría y estructura sociales*, , México DF, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- (1968), *The Matthew Effect in Science*, *Science*, No. 159, pp. 56-63.
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas (2012), *¿Cómo controlar la corrupción en México?*, México DF.
- (2014), *Descifrando la caja negra del gasto*, México, DF.
- Millán, René y Mancini Fiorella (2006), "México: ambiente y condiciones de la corrupción en el gobierno federal", en Azuela Antonio (coord.), *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*, México DF, UNAM/IIS.
- Mocan, Naci (2008), "What Determines Corruption? International Evidence from Microdata", *Economic Inquiry*, Vol. 46, No. 4, pp. 493-510.
- Molas Riabalta, Pere (1996), "The Impact of Central Institutions", en Reinhard, Wolfgang (ed.), *Power Elites and State Building*, New York, Oxford University Press.
- Monsiváis, Carlos (1995), *Los rituales del caos*, México DF, Era, 2012.
- Montinola, Gabriela y Jackman, Robert (2002), "Sources of Corruption: a Cross-Country Study", *British Journal of Political Science*, No. 32, pp. 147-170.
- Montesperelli, Paolo (2003), *Sociología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Moore, Barrington (1978), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México DF, IIS/UNAM, 1989.

Mora y Araujo, Manuel (2008), "Vulnerabilidad de las clases medias en América Latina. Competitividad individual y posición social", documento presentado en el Conversatorio sobre las clases medias en América Latina, Barcelona, CEPAL/CIDOB.

Mora, Minor y De Orlandina, Oliveira (2012), "Las vicisitudes de la inclusión laboral en los albores del siglo XXI: trayectorias ocupacionales y desigualdades sociales entre jóvenes profesionistas mexicanos", *Estudios Sociológicos*, No. 30, pp. 3-43.

Morris, Stephen y Blake, Charles (eds.) (2010), *Corruption and Politics in Latin America. National and Regional Dynamics*, London, Lynne Rienner Publishers.

Morris, Stephen (1991), *Corrupción y política en el México contemporáneo*, México DF, Siglo XXI Editores, 1992.

-----(2009), *Political Corruption in Mexico. The impact of Democratization*, London, Lynne Rienner.

-----(2003), "Corruption and Mexican Political Culture", *Journal of the Southwest*, Vol. 45, No. 4, pp. 671-708.

Moscovici, Sergei (1984), "The phenomenon of social representation", en Farr, R., y Moscovici, S., *European Studies in Social Psychology*, Cambridge, Cambridge University Press.

-----(1961), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Argentina, Huemul, 1979.

-----(1984), *La psicología social*, Tomo I, Barcelona, Paidós, 1991.

Muller, Markus-Michael y Celorio Morayta, Gonzalo (2012), Transformaciones del clientelismo: democratización, (in)seguridad y políticas urbanas del Distrito Federal, *Foro Internacional*, Vol. 52, No. 4, pp. 836-863.

Munk, Gerardo y Snyder Richard (2007), *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Nachón, Fernando (2010), *Cachetadas en las nalgas*, México DF, Editorial Fontamara.

Naval, Claire (2006), *Irregularidades, abusos de poder y maltratos en el Distrito Federal. La relación de los agentes policiales y el Ministerio Público con la población*, México DF, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC.

North, Douglass (1990), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Nuget, Daniel (2000), "La corrupción a bajo nivel: las zanjas y la sucesión de un puesto político", en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

Nutini, Hugo (1997), "Class and ethnicity in Mexico: Somatic and racial considerations", *Ethnology*, Vol. 36, No. 3, pp. 227-238.

Nye, J.S. (1967), "Corruption and political development: a cost-benefit analysis", *The American Political Science Review*, Vol. 61, No. 2, pp. 417-427.

Olivares Ferreto, Edith (2010), *Condiciones sociolaborales de los cuerpos policiales y seguridad pública*, México DF, Friedrich Ebert Stiftung.

- Oliveira, Orlandina y García Brígida (1987), “Encuestas, ¿hasta dónde?”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 49, No. 1, pp. 335-351.
- Oliveira, Orlandina y Ariza Marina (1999), “Inequidades de género y clase”, Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales, 19-23 de abril de 1999, México, DF.
- Olivo Pérez, Miguel Ángel (2010), *Vendedores ambulantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México: estigmas y aprendizaje en su ocupación*, México DF, UAM-Iztapalapa.
- Olson, Gerogina (2015), “Dejan a Monreal paquete con 1.5 mdp; acusa soborno”, México, *Excélsior*, 14 de octubre.
- Olson, Mancur (1965), *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, New York, Schocken Books.
- Ortíz, Arturo (2014), “Procuraduría detiene a dos sujetos por fraude”, México, *El Universal*, 16 de junio.
- Packard, Vance (1962), *Los trepadores de la pirámide*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Palacios, Rosario (2011), “¿Qué significa trabajador informal? Revisiones desde una investigación etnográfica”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 73, No. 4, pp. 591-616.
- Páramo, Pablo y Burbano Arroyo, Andrea (2011), Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano, *Universitas Psychologica*, Vol. 10, No. 1, pp. 61-70.
- Parrado, Emilio (2007), “La reestructuración económica y la movilidad intrageneracional de clase en México”, en Cortés, Escobar y Solís (coord.), *Cambio estructural y movilidad social en México*, México DF, El Colegio de México, pp. 163-221.
- Parsons, Talcott (1952), *The Structure of Social Action*, New York, N.Y. Free, 1968.  
 -----(1952), *El sistema social*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Passeron, Jean-Claude y García, Thérèse (1983), La teoría de la reproducción social como una teoría del cambio: una evaluación crítica del concepto de “contradicción interna”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 1, No. 3, pp. 417-442.
- Pietschemann, Horst (1989), *El Estado y su evolución al principio de la colonización española en América*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Pellegrini, Lorenzo, y Gelargh, Reyer, (2007), “Causes of corruption: a survey of cross-country analyses and extended results”, *Economic of Governance*, Vol. 9, No. 3, pp. 245-263.
- Pérez, Juan Pablo et al (2004), *La estructura social ante la globalización. Procesos de reordenamiento social en Centroamérica durante la década de los 90*, San José, Flacso/CEPAL.
- Peters, John y Welch, Susan (1978), “Political Corruption in America: A Search for Definitions and a Theory, or If Political Corruption Is in the Mainstream of American Politics Why Is Not in the Mainstream of American Politics Research?”, *The American Political Science Review*, Vol. 72, No. 3, pp. 974-984.
- Portes, Alejandro y Hoffman, Kelly (2003), “La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la era neoliberal”, *Desarrollo Económico*, Vol. 43, No. 171, pp. 355-387.



- Portes, Alejandro (1995), *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, México DF, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Portilla, Jorge (1949), *Fenomenología del relaxo y otros ensayos*, México DF, Era, 1966.
- Postero N. (2000), “The thorny question: theorizing a politics of corruption: A case study of land loss and leadership in a Guaraní village”, Documento presentado en la Conferencia de Latin America Studies Association, Washington DC, 6-8 de septiembre de 2000.
- Pujadas Muñoz, Juan José (1992), “El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales”, Madrid, Cuadernos Metodológicos, No. 5, pp. 59-84.
- Rabotnikof, Nora (2003), “Corrupción política: definiciones técnicas y sentidos sedimentados”, en Carbonell, Miguel y Vázquez, Rodolfo (coord.), en *Poder derecho y corrupción*, México, Siglo XXI Editores/Instituto Federal Electoral/ITAM.
- Ragin, Charles (1994), *La construcción de la investigación social. Introducción a sus métodos y su diversidad*, Bogotá, Universidad de los Andes/SAGE Publications, 2007.
- Ramírez, Luis Alfonso (2000), “Corrupción, empresariado y desarrollo regional en México: El caso yucateco”, en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.
- Red por la Rendición de Cuentas (2014), *Propuestas de la Red por la Rendición de Cuentas a la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción*, México DF, CIDE.
- Redacción (2015), “Atala Sarmiento denuncia acoso y amenazas de policía”, México, El Universal, 11 de noviembre.
- Redacción (2016), “Lady Audi” atropella, choca e insulta a policías”, La Razón, 1 de agosto.
- Reforma, Corruptómetro, ediciones 2001, 2002, 2004, 2007, 2009, 2012 y 2013.
- Reisman, W. Michel (1979), *¿Remedios contra la corrupción?*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Riccardi y Sarno (2014), “Corruption”, en *Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*, Springer, New York.
- Ricoeur, Paul (1996), *Ideología y utopía*, Barcelona, Gedisa, 1997.
- Ridder-Symoens, Hilde (1996), “Training and Professionalization”, en Reinhard, Wolfgang (ed.), *Power Elites and State Building*, New York, Oxford University Press.
- Riessman, Catherine (1993), *Narrative Analysis*, Newbury Park, Sage Publications.
- Risse, Thomas (ed.) (2011), *Governance Without a State? Policies and Politics in Areas of Limited Statehood*, Nueva York, Columbia University Press.
- Riley, Stephen (1999), “Petty Corruption and Development”, *Development in Practice*, Vol. 9, No. 1, pp. 189-193.

Rivera Sánchez, Liliana (2015), "Sujetos móviles y pertenencias urbanas. Notas en torno a una investigación sobre prácticas y experiencias de reinserción social de migrantes retornados a espacios urbanos", *Estudios Sociológicos*, Vol. 33, No. 97, pp. 169-196.

Rivkin-Fish, Michele (2005), "Bribes, Gifts and Unofficial Payments: Rethinking Corruption in Post-Soviet Russian Health Care", en Haller, Dieter y Shore, Cris (ed.), *Corruption. Anthropological Perspectives*, London/Ann Arbor, Pluto Press.

Rodrigues, Fernando (2004), "Brazil: A Protected Elite", en *The Corruption Notebook*, Washington DC, Center of Public Integrity.

Rose-Ackerman, Susan (1999), *Corruption and Government. Causes, Consequences, and Reform*, Nueva York, Cambridge University Press.

----- (2009), "Economía política en las raíces de la corrupción: investigación y políticas públicas", en Eréndira Sandoval, Irma (coord.), *Corrupción y transparencia. Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México DF, Siglo XXI Editores/IIS.

Rubalcava, Rosa María y Scheingart, Martha (2012), *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México DF, El Colegio de México.

Ruiz, Fanny (2014), "Arrestan a mujer ebria por golpear a policía", México, *El Universal*, 6 de octubre.

----- (2014), "La 'Lady Del Valle' capta atención de las redes", México, *El Universal*, 26 de enero.

RRC, "Aprobación de la LGT y SNA", <http://rendiciondecuentas.org.mx/aprobacion-de-la-lgt-y-sna-mauricio-merino/> última consulta el 14 de febrero de 2015.

Sampson, Steven (2005), "Integrity Warriors: Global Morality and the Anti-corruption Movement in the Balkans", en Haller, Dieter y Shore, Cris, *Corruption. Anthropological Perspectives*, London/Ann Arbor, Pluto Press.

Saraví, Gonzalo (2015), *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*, México DF, FLACSO/CIESAS.

Sarsfield, Rodolfo (2012), The Bribe Game: Microfoundations of Corruption in Mexico, *Justice System Journal*, Vol. 33. No. 2, pp. 215-234.

Sartre, Jean-Paul (1943), *El ser y la nada. Ensayo de ontología fenomenológica*, Buenos Aires, Losada, 1998.

----- (1960), *Crítica de la razón dialéctica*, Tomo I, Buenos Aires, Editorial Losada, 1995.

Sautu, R. et. al. (2002), "La integración de métodos cualitativos y cuantitativos para el estudio de las experiencias de corrupción", Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina, URL: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/13/sautu.htm> , última consulta el 13 de febrero de 2014.

Schamis, Héctor (2009), "Evitando la colusión, previniendo la colisión: ¿qué sabemos acerca de la economía política de la privatización?", en Eréndira Sandoval, Irma (coord.), *Corrupción y transparencia. Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México DF, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI Editores.

Schedler, Andreas y Manríquez, Laura (2004), "El voto es nuestro", Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, No. 1, pp. 57-97.

Scheler, Max (1915), *El resentimiento en la moral*, Madrid, Revista de Occidente, 1927.

Schroter, Barbara (2010), "Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 71, No. 1, pp. 141-175.

Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas (1973), *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003.

Schutz, Alfred (1962), *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1995.

Scott, C. James (1972), *Comparative political corruption*, New Jersey, Prentice-Hall.

-----(1969), "The Analysis of Corruption in Developing Nations", *Comparative Studies in Society And History*, Vol. 11, No. 3, pp. 315-341.

-----(1985), *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press.

-----(1990), *Domination and the arts of resistance: hidden transcripts*, New Haven, Yale University Press.

Seligson, Mitchell (2002), "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries", *The Journal of Politics*, Vol. 64, No. 2, pp. 408-433.

-----(2005), "The Latin America Public Opinion Project: Corruption Victimization", en Transparency International, *Global Corrupt Report 2005*, London, Pluto, pp. 282-285.

Semo, Enrique (2000), "De la Colonia a la Independencia: la línea imaginaria entre lo público y lo privado", en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

Sewell, William (1992), "A Theory of Structure: Duality, Agency and Transformation", *American Journal of Sociology*, Vol. 98, No. 1, pp. 1-29.

Shakespeare, William (1595), *La tragedia de Romeo y Julieta*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998

Skidmore, Thomas (1999), "Collor's Downfall in Historical Perspective", en Roseen y Downes (ed.), *Corruption and Political Reforma in Brazil: The impact of Collor's Impeachment*, Boulner, Lynne Rienner.

Silva Forné, Carlos (2011), *Policía. Encuentros con la ciudadanía y aplicación de la ley en Ciudad Nezahualcoyotl*, México DF, UNAM-III.

Simmel, Georg (1908), *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2014.

----- (1894-1900), *Cultura líquida y dinero*, México DF, Anthropos/UAM, 2010.

Smith, Peter (1981), *Los laberintos de poder: el reclutamiento de las élites políticas en México*, México DF, El Colegio de México.

Solís, Patricio y Cortés, Fernando (2009), "La movilidad ocupacional en México: rasgos generales, matices regionales y diferencias por sexo", en Rabell, Cecilia (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo: Una perspectiva sociodemográfica*, México DF, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Solís, Patricio y Benza, Gabriela (2013), "Clases sociales, pobreza y desigualdad durante los años de alternancia presidencial", *Seminario Las desigualdades y el progreso en México*, El Colegio de México/INEGI.

Solís, Patricio et al (2014), *Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes de la Ciudad de México*, México DF, El Colegio de México/INEE.

Solís, Patricio (2012), “Ocupaciones y clases sociales en México”, en Serrano Espinosa, Julio y Torche, Florencia (ed.), *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento*, México DF, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Somuano, Fernanda (2010), *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México DF, El Colegio de México.

Soreide, Tina (2005), “Is it right to Rank? Limitations, implications and potencial improvements of corruption indices”, Documento para el IV Foro Global Contra la Corrupción en Brasilia, Brasil.

Sorel, Georges (1908), *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Staerklé, Christian (2009), “Policy Attitudes, Ideological Values and Social Representations”, *Social and Personality Psychology Compass*, No. 36, pp. 1096-1112.

Stavenhagen, Rodolfo (1973), “Comentarios”, en Benítez, Zenteno Raúl (coord.), *Las clases sociales en América Latina*, México DF, Siglo XXI Editores.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (1998), *Base de investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Antioquia, Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

Suárez de Garay, María (2013), “Violencias policiales en México: de las rutinas, las prácticas, los hechos extraordinarios y el gobierno directo de los ciudadanos”, en Arteaga Botello, Nelson (coord.), *Violencia en México*, Madrid, Catarata.

Sue, Christina (2009), “The Dynamics of Color: Mestizaje, Racism and Blackness in Veracruz, Mexico”, en Nakano, Gleen (ed.), *Shades of Difference: Why Skin Color Matters*, Stanford, Stanford University Press.

Swamy et al (2001), “Gender and corruption”, *Journal of Development Economics*, No. 64, pp. 25-55.

Tanzi, Vito (1998), "Corruption Around the World: Causes, Consequenses, Scope, and Cures", *International Monetary Fund*, Vol. 45, No. 4, pp. 559-594.

Tanzi, Vito, et. al., (2008), *Las termitas del Estado. Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

Tapia, Tovar, Evangelina y Zalpa, Genaro (2011), “La corrupción a la luz de los dichos y refranes”, *Relaciones*, Vol. 32, No. 126, pp. 21-65.

Tarrow, Sidney (1994), *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge/New York, Cambridge University Press.

Tejera Gaona, Héctor (2015), “Las paradojas de la democracia: partido dominante, gobierno y redes políticas en la Ciudad de México”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 33, No. 98, pp. 375-408.

Taylor, S.J. y Bogdan R. (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Baelona, Ediciones Paidós, 1994.

- Theobald, Robin (1990), *Corruption, Development, and Underdevelopment*, Durham, Duke University Press.
- Therborn, Goran (2013), *The killing fields of inequality*, Cambridge, Polity Press.
- (1980), *What does the ruling class do when it rules?: State apparatuses and state power under feudalism, capitalism and socialism*, London, Verso.
- (1980), *La ideología del poder y el poder de la ideología*, México DF, Siglo XXI Editores, 2005.
- Thomas, M. A. (2009), "What Do the Worldwide Governance Indicators Measure?", *European Journal of Development Research*, No. 22, pp. 31-54.
- Thompson, Edward (1991), *Costumbres en común*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995.
- Tokman, Víctor y Souza, Renato (1995), "El sector informal y la pobreza urbana en América Latina", en Tokman, Víctor (comp.), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México DF, CONACULTA.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2009), *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2010.
- Tilly, Charles (1998), *La desigualdad persistente*, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- Torsello, Davide (2011), "The ethnography of corruption: research themes in political anthropology", *Quality of Government Working Paper Series*, No. 2. Pp. 1-24.
- Transparencia Internacional, Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), ediciones 1995-2016.
- Índice de Fuentes de Soborno, ediciones 1999, 2002, 2006, 2008 y 2011.
- Barómetro Global de Corrupción, ediciones 2003, 2004, 2005, 2006, 2010 y 2013.
- Transparencia Mexicana, *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG)*, ediciones 2001, 2003, 2005, 2007 y 2010.
- Travers, Max (2001), *Qualitative research through case studies*, London, Sage publications.
- Treisman, Daniel (2007), "What Have We Learned about the Causes of Corruption from Ten Years of Cross-National Empirical Research?", *Annual Review of Political Science*, Vol. 10, pp. 211-244.
- (2000), "The Causes of Corruption: a Cross-national Study", *Journal of Public Economics*, No. 76, pp. 399-457.
- Ugalde, Luis Carlos (2002), "El debate sobre la corrupción en México", VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", Lisboa, Portugal, 8-11 Oct.
- Uslaner, Eric (2008), *Corruption, Inequality, and the Rule of Law. The Bulging Pocket Makes the Easy Life*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Valdés, Ugalde Francisco (2000), "La corrupción y las transformaciones de la burguesía en México, 1940-1994", en Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, México DF, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.
- Van Dijk, Teun (1984), *Prejuice in discourse. An analysis of ethnic prejudice in cognition and conversation*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.

- Van Klaveren, Jacob (1957), "Corruption as a Historical Phenomenon", en Heidenheimer, Arnold J. (ed.), *Political corruption. Reading in comparative analysis*, New Jersey, Transaction Books, 2000.
- Vannucci, Alberto (2003), "La corrupción en los sistemas políticos democráticos. Algunas notas para un análisis comparado", en Carbonell, Miguel y Vázquez, Rodolfo (coord.), *Poder, derecho y corrupción*, México DF, Siglo XXI Editores-ITAM-IFE.
- Vaughn, Robert (2009), "Modelos de leyes de protección y estímulo a informantes internos (*whistleblowers*)", en Eréndira Sandoval, Irma (coord.), *Corrupción y transparencia. Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México DF, Siglo XXI Editores/IIS.
- Veblen, Thorstein (1899), *The theory of the leisure class: an economic study of institutions*, New York, Huebsch, 1924.
- Vela, Fortino (2001), "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", en Tarrés, María Luisa (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de México/FLACSO.
- Velez et al (2012), *Movilidad social en México: constantes de la desigualdad*, México DF, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Villanueva, Ernesto (2009), "Los *whistleblowers* y el Estado de derecho en México", en Eréndira Sandoval, Irma (coord.), *Corrupción y transparencia. Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México DF, Siglo XXI Editores/IIS.
- Villarreal, Andrés (2010), "Stratification by skin color in contemporary Mexico", *American Sociological Review*, Vol. 75, No. 5, pp. 652-678.
- Villoria Mendieta, Manuel (2006), *La corrupción política*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Warren, Mark (2004), "What Does Corruption Mean in a Democracy?", *American Journal of Politic Science*, Vol. 48, No. 2, pp. 328-343.
- Weber, Max (1922), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- (1904-1905), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Weber-Abramo, Claudio (2006), "Naturalezas muertas: percepciones de corrupción versus otros indicadores", en Azuela Antonio (coord.), *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*, México DF, UNAM/IIS.
- Wertheim, W. F. (1970), "Sociological Aspects of Corruption in Southeast Asia", en Arnold J. Heidenheimer (ed.), *Political Corruption: Readings in Comparative Analysis*, New Jersey, Transaction Books, 2000.
- Whyte, William F. (1943), *Street Corner Society. The Social Structure of an Italian Slum*, Chicago-London, The University of Chicago Press, 1993.
- Webster, Murray y Driskell, James (1983), "Beauty as Status", *American Journal of Sociology*, Vol. 89, No. 1, pp. 140-165.

Wei, Shang-Jin (1997), "How Taxing is Corruption on International Investors?", *NBER Working Paper*, No. 6030, Cambridge.

Woldenberg, José (2012), "Balance y (nueva) alineación", *Reforma*, 5 de julio de 2012.

Wolfensohn, James (1996), "People and Development", Address to the Board of Governors at the Annual Meetings of the World Bank, Washington DC, World Bank Group.

Wright, Erik Olin et. al (1989), *The Debate on Clases*, London/New York, Verso, 1998.

Wright Mills, Charles (1959), *La imaginación sociológica*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2003.

You y Khagram (2005), "A Comparative Study of Inequality and Corruption", *American Sociology Review*, Vol. 70, No. 1, pp. 135-157.

Zabludowsky, Gina (2001), "Mujeres empresarias en México", en Bassols, Dalia (comp.), *Empresarias ejecutivas. Mujeres con poder*, México DF, El Colegio de México, 2001.

Zalpa Ramírez, Genaro (2013), *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Nostra Ediciones.

Zelizer, Viviana (1994), *El significado social del dinero*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Zerilli, F. (2005), "Corruption, property restitution and Romanianness", en Haller y Shore (eds). en Haller, Dieter y Shore, Cris (eds.), *Corruption. Anthropological Perspectives*, London/Ann Arbor, Pluto Press.

Zinn, Dorothy (2005), "Anthropology and corruption: The state of art", en Haller, Dieter y Shore, Cris (eds.), *Corruption. Anthropological Perspectives*, London/Ann Arbor, Pluto Press.

Zizek, Slavoj (2004), *Arriesgar lo imposible. Conversaciones con Glyn Daly*, Madrid, Editorial Trotta, 2006.

----- (2000), *Mirando al sesgo. Una introducción a Jacques Lacan a través de la cultura popular*, Barcelona, Paídos.

----- (1989), *El sublime objeto de la ideología*, México DF, Siglo XXI Editores, 1992.

Zurher, Louis (1982), "The stagig of emotion: A dramaturgical analysis", *Symbolic Interaction*, Vol. 5, No. 1, pp. 1-22.

## Anexo

Cuadro 1. Microempresarios de clase media

<i>Nombres ficticios de los entrevistados</i>	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Colonia de residencia (estrato socio-espacial)*</i>	<i>Nivel educativo</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Lugar en donde trabaja</i>
Elena	Femenino	36	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Licenciatura en Odontología	Microempresaria. Dueña de una clínica odontológica	Uxmal entre Morena y Esperanza, Narvarte
Miriam	Femenino	52	Valle de San Lorenzo, Iztapalapa (estrato socio-espacial medio bajo)	Licenciatura	Microempresaria. Dueña de una tienda de abarrotes y de una cafetería (emplea a un familiar joven y a una mesera joven)	Diagonal de San Antonio, entre Xochicalco y Uxmal
Cassandra	Femenino	53	Portales, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio bajo)	Licenciatura	Microempresaria. Dueña de un centro de fotocopiado, con computadoras (con un trabajador joven)	Entre Bélgica y Necaxa, Portales
Diana	Femenino	37	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Licenciatura de Administración de Empresas	Microempresaria. Dueña de un restaurante (dos meseros)	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
Ariadna	Femenino	46	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Estudios técnicos de estilismo	Dueña de una estética	Morena, entre Tajín y Xochicalco, Narvarte
Francisca	Femenino	34	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial	Secundaria	Dueña de una lonchería/cocina económica (también es socia de	Anaxágoras, entre Luz Saviñón y



			medio alto)		un local dentro de un mercado)	Torres Adalid
Martín	Masculino	52	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Licenciatura en Psicología	Exdueño de un restaurante	La Condesa
Raúl	Masculino	28	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Preparatoria	Microempresario. Dueño de un restaurante	Entre Morena y Uxmal, Narvarte
Roberto	Masculino	54	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Maestría en Derecho (con cuatro diplomados en especialidad jurídica)	Microempresario. Dueño de un restaurante/bar y abogado	Entre Diagonal de San Antonio y Uxmal, Narvarte
Máximo	Masculino	43	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Maestría en Tecnologías de la Construcción	Microempresario. Dueño de un almacén (con dos cajeras que se turnan en la semana)	Entre Diagonal de San Antonio y Xochicalco, Narvarte
César	Masculino	34	Independencia, Benito Juárez (estrato socio-espacial alto)	Preparatoria	Microempresario. Dueño de una papelería	Entre Dr. Vértiz y Luis Braille, Independencia
Víctor	Masculino	41	Portales, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio bajo)	Licenciatura en Derecho	Microempresario. Dueño de un negocio de productos de limpieza y cosas de plástico	Entre Balboa y Necaxa, Portales
Santiago	Masculino	66	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Preparatoria	Microempresario. Dueño de un café/bar (su esposa le ayuda)	Uxmal entre Esperanza y Morena, Narvarte
Gerardo	Masculino	50	Netzahualcóyotl, Estado de México (estrato socio-espacial medio bajo)	Primaria	Microempresario. Dueño de un expendio de pollos	Icacos, entre Tajín y Vértiz, Narvarte

\* Se utilizó el mapa de las Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas Clasificadas por estratos socio-espaciales elaborado por Duhau y Giglia (2008).

Cuadro 2. Vendedores ambulantes de la clase trabajadora

<i>Nombres ficticios de los entrevistados</i>	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Colonia de residencia (estrato socio-espacial)*</i>	<i>Nivel educativo</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Lugar en donde trabaja</i>
Cristina	Femenino	27	San Miguel de Topilejo, Tlalpan (estrato socio-espacial bajo)	Secundaria	Vendedora ambulante. Puesto ambulante de ropa para mujer	Entre Tlalpan y Santa Cruz, Portales
Mariana	Femenino	38	El Tanque, Magdalena Contreras (estrato socio-espacial bajo)	Secundaria	Vendedora ambulante. Puesto de verduras y legumbres	Entre Santa Cruz y Reforma, Portales
Carlos	Masculino	48	San Miguel Topilejo, Tlalpan (estrato socio-espacial bajo)	Secundaria	Vendedor ambulante. Puesto de quesadillas, gorditas y pambazos (tenía un mujer ayudante)	Entre Tlalpan y Santa Cruz, Portales
Juan	Masculino	35	San Pedro Mártir, Tlalpan (estrato socio-espacial bajo)	Primaria	Vendedor ambulante. Puesto móvil de gelatinas	Parque De las Américas Unidas, Narvarte
Pedro	Masculino	31	Tláhuac (estrato socio-espacial medio bajo)	Secundaria	Vendedor ambulante. Puesto móvil de dulces artesanales. También ayudante de mecánico	Santa Cruz, Portales
José	Masculino	39	Noche Buena, Benito Juárez (estrato socio-espacial alto)	Preparatoria	Vendedor ambulante. Puesto de mariscos	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco

Jorge	Masculino	45	San Agustín Ohtenco, Milpa Alta (estrato socio-espacial bajo)	Secundaria	Vendedor ambulante. Puesto de verduras y legumbres (trabaja con su esposa)	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco
Antonio	Masculino	35	Ecatepec, Estado de México (estrato socio-espacial bajo)	Preparatoria	Vendedor ambulante. Vendedor de tacos de suadero y variantes	Entre Tajín y Emperadores
Joselo	Masculino	49	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Preparatoria	Vendedor ambulante de temporada	En Parque Delta en temporada alta
Luis	Masculino	39	Postal, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio-alto)	Preparatoria	Vendedor ambulante. Carnicero y restaurantero ambulantes (en el restaurante trabajaban 6 personas)	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco
Miguel	Masculino	28	Netzahualcóyotl, Estado de México (estrato socio-espacial medio bajo)	Preparatoria	Vendedor ambulante. Puesto de quesos y cremas	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco
Julio	Masculino	35	Ecatepec, Estado de México (estrato socio-espacial bajo)	Secundaria	Vendedor de carne y vísceras (hígado)	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco
Vicente	Masculino	35	Naucalpan, Estado de México (estrato socio-espacial medio bajo)	Primaria	Vendedor ambulante. Puesto de pollos y mariscos	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco
Emanuel	Masculino	61	Ecatepec, Estado de México (estrato socio-espacial bajo)	Secundaria	Vendedor ambulante. Puesto de derivados del Puerco	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco
Diego	Masculino	23	Aragón, Gustavo A. Madero (estrato socio-espacial medio bajo)	Preparatoria	Vendedor ambulante. Puesto de pescado	Entre Cumbres de Maltrata y Xochicalco

Fernando	Masculino	40	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Licenciatura en sociología	Dueño de un remolque que vende burritos y costillas	Entre Torres Adalid y Pitágoras **
----------	-----------	----	---	-------------------------------	--	--

\* Se utilizó el mapa de las Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas Clasificadas por estratos socio-espaciales elaborado por Duhau y Giglia (2008).

\*\* Es una persona que trabajó en la delegación Magdalena Contreras y en la delegación Cuauhtémoc, y que al verse desempleado decidió poner un puesto callejero de burritos y costillas cerca de su lugar de residencia. Por lo que se colocó tanto como vendedor ambulante como exfuncionario.

Cuadro 3. Categorías observables (códigos) por definición y ejemplo en cada ocupación

Ejes temáticos observables (códigos)	Definición funcional	Microempresarios de la clase media	Vendedores ambulantes de la clase trabajadora
Acción del entrevistado	Cuando se expresa de forma clara y distinta una secuencia de movimientos y discursos realizados por el entrevistado.	“Entonces hasta eso hay que tratarlos... me acordé del señor que vino, le digo “no mire, déjeme lo checo si no...” yo todavía bien amable y todo y para saber si realmente son o nada más andan viendo.”	“A veces, pero ya cuando te paraban les decía, ‘pues ya hay que ser realistas, ya me desplumaron’, y les decía ‘y ahora me vas a dar tu número, dame una clave porque te aseguro que tu mismo me vas a volver a parar allá en frente y me van a volver a agarrar.”
Interacciones	Cuando se dice las frases que se intercambiaron de forma continua.	“Y me dice ‘lo que usted quiera y lo hacemos’, ‘pero usted dígame’, ‘pues no sé qué le parecería un quinientón’, me dice el policía ‘¿Qué le parece un quinientón?’ Y le digo ‘qué pasa oficial, cuál es su nombre’, ‘soy oficial Ramón Pérez.”	“Te digo que le dije ‘no tengo 100 pesos, te doy 80’, y me dice ‘nombre, ¡ráscale!’ ‘apenas y salí a vender’ ‘no pues dámelos échamelos aquí.”
Acción del funcionario/policía/intermediario	Cuando se pronuncia de forma clara y distinta una secuencia de movimientos y discursos realizados por un funcionario, policía o	“Nada más te dicen ‘no pues no se puede pero díganle a mi pareja’, uno bueno y el otro malo, ‘no dice mi pareja que le pongan otros 100, yo por mí ya está, no hay problema’. Pero así	“Ahora así como dicen ‘cáete para el refresco y ahí muere, pero no vaya a ser poquito porque tu multa ya viene de tanto’, te piden más, arriba de los 100 pesos, porque te dicen ‘ya sabes

	intermediario.	es esto.”	que tu multa le levanto la infracción y ya sabes que es de 1000 pesos.”
Espacio del acto de corrupción	Cuando se expresa de forma explícita o implícita el lugar en el que ocurrió el acto de corrupción.	“Una vez llegaron (al negocio) unos policías a pedir el permiso del toldo que tiene para el café, el cual, según éstos, estorbaba a los peatones.”	“Fue en la delegación...”
Espacio de la negociación/intercambio de dinero	Cuando se enuncian detalles del lugar en donde ocurrió la negociación o/y el intercambio de dinero.	“Tuve que ir a la delegación ese mismo día a recoger la banca, en la ventanilla única me pidieron dinero para liberar la banca.”	“Estaba en los separos y fue adentro de la institución para que no pasara por el reclusorio tenía que dar 20 mil pesos 30 mil pesos.”
Ocupación durante la experiencia	Cuando se menciona de forma explícita o implícita la ocupación durante la experiencia de corrupción	“Ya me acordé, pero eso fue hace tres años, hace como tres años me junté con una persona para hacer una consultora”.	“De hecho apenas ahorita me agarraron, iba para Oaxtepec y este me levantaron porque apenas venció en septiembre (el permiso de carga de mercancía).”
Edad durante la experiencia	Cuando se indica de forma explícita o implícita la edad durante la experiencia de corrupción	“Ya me acordé, pero eso fue hace tres años, hace como tres años me junté con una persona para hacer una consultora”. (Con esta información se puede inferir que fue cuando tenía 42 años.)	“De hecho apenas ahorita me agarraron, iba para Oaxtepec y este me levantaron porque apenas venció en septiembre.” (Con esta información se puede inferir que fue a los 45 o 44 años.)
Frecuencia temporal	Cuando se expresa la frecuencia de la corrupción en el mismo lugar y del mismo tipo.	“No, ya no, solamente una vez, ya lo cambiaron.” (Hace referencia a la frecuencia de un intento de extorsión de un policía.)	“Allí en Xochimilco sí, se ponen allí en la deportiva de Xochimilco, allí se ponen.”
Evaluación emocional	Cuando se señalan de forma explícita o implícita las emociones que desprende el relato de la corrupción.	“Atacan por lo psicológico ¿no? Te dicen que el torito... Te la aplican.”	“¿Que me hayan chingado?”
Evaluación emocional del tiempo	Cuando se menciona de forma explícita o implícita sensaciones referidas al tiempo transcurrido.	“Fue un proceso de 6 de la tarde a 10 de la noche.” (Con entonación de queja).	“Yo estuve casi 72 horas detenido.” (Con entonación de anécdota).
Representaciones sociales sobre la corrupción	Cuando se expresan ideas de forma explícita o	“Por lo tanto la corrupción no es mala, habría que controlarla nada	“La corrupción está en nosotros, nosotros la fomentamos, ¿sí o no?”

	implícita sobre la corrupción.	más.”	¿Quién es más corrupto? El que lo pide y el que lo da.”
Representaciones sociales sobre ciudadanos, funcionarios, policías y políticos	Cuando se pronuncian ideas de forma explícita o implícita sobre los ciudadanos, funcionarios, policías y políticos sobre la corrupción.	“Yo creo que eso lo dicen algunas personas que cuando ganó el PAN decía bueno antes robaban pero dejaban robar, estos roban y no dejan robar.”	“Pero pues los políticos también son corruptos, por ejemplo yo veo canal 40 un día los entrevista ahí y les dicen “ellos son corruptos porque sus altos mandos les piden de que tienen que entregar una cuota de tanto dinero para que ellos puedan...”
Representaciones sociales sobre la ley	Cuando se enuncian ideas de forma explícita o implícita sobre la ley	“En primera te dicen la zonificación no está autorizada que no estaba este negocio, ‘pero esté ya estaba’. Hacen una ley y la ley nos dice que somos nuevos por eso nunca he podido tener uso de suelo.”	“Yo digo que hay que estar, nosotros también te digo lo que tenemos nosotros, que en lugar de estar viendo, de tramitar todos nuestros, cómo se llama, papeles y todos eso pues sí, deberíamos estar bien con todos los papeles”.
Representaciones sociales sobre la delincuencia	Cuando se enuncian ideas de forma explícita o implícita sobre la delincuencia.	“Pues ese es el miedo, que al final de cuentas, que también no te pase a ti, que vengan y te asalten y que se lleven lo que quieran.”	“Como que como a mí me fue a insultar, fue a insultar a otras personas y en una casa sí se metió y golpió a la señora y a sus niños, o sea que sí llegaron y lo detuvieron personas y se lo llevaron, pero a la semana ya estaba suelto, o sea imagínese...”

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4. Resumen ENCIG

	Lugar de la corrupción	Percepción de los servicios públicos de las delegaciones o municipios	Percepción de los servicios públicos estatales	Percepción de la corrupción en delegaciones o municipios	Percepción de la corrupción en el gobierno estatal	Percepción de la corrupción en sectores gubernamentales	Expectativa de la corrupción en las delegaciones o municipios	Expectativa de la corrupción en la entidad federativa
DF	Segundo lugar	Buenos (64.7%) Malos (29.8%)	Buenos (57.5%) Malos (34.9%)	Frecuente (50.2%) Muy frecuente (32.1%)	Frecuente (50.9%) Muy frecuente (36.60%)	Policía (69.7%) Partidos políticos (62%) Diputados y senadores (59.5%) Ministerios públicos (55.1%) <sup>385</sup>	Sigue igual (52.5%) Aumentó (34.6%)	Sigue igual (46%) Aumentó (40.8%)
Nacional	Tercer lugar	Buenos (67%) Malos (25%)	Buenos (67.2%) Malos (25.5%)	Frecuente (48.1%) Muy frecuente (34.3%)	Frecuente (47.8%) Muy frecuente (35.2%)	Policía (66.2%) Partidos políticos (53.8%) Diputados y senadores (49.5%) Ministerios públicos (43%)	Sigue igual (45.2%) Aumentó (38.7%)	Sigue igual (42.9%) Aumentó (41.3%)

Fuente: Elaboración propia con datos del ENCIG.

Cuadro 5. Resumen ENVE

	Promedio de delitos en unidades económicas	Lugar de la corrupción	Porcentaje de la cifra negra	Poca confianza en los policías	Percepción de corrupción en el aparato de justicia policiaco
DF	4.2	Sexto lugar	90.5%	Policía ministerial o judicial (53.8%) Policía de tránsito (51.2%)	Policía ministerial o judicial (88.4%) Policía estatal (83.5%) Ministerio Público (81.4%) Policía de tránsito (78.8%)

<sup>385</sup> Los porcentajes corresponden a la categoría de “muy frecuente”. En esta sección no se tomaron en cuenta las categorías de “malo” y “muy malo”, sólo la de “frecuente” y “muy frecuente”. Elegí poner nada más la categoría de “muy frecuente” porque es la que aporta los mayores porcentajes, mayores que la categoría de “frecuente”, además opté por una categoría para ahorrar espacio.

Nacional	3.1	Sexto lugar	88.1%	Policía ministerial o judicial (32.5%) Policía de tránsito (28.1%)	Policía ministerial o judicial (69.9%) Policía estatal (63.8%) Ministerio Público (66.8%) Policía de tránsito (78.2%)
----------	-----	-------------	-------	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos del ENVE.

Cuadro 6. Resumen ENVIPE

	Condición de victimización	Tasa de incidencia delictiva por sexo	Porcentaje de la cifra negra	Lugar de la corrupción como problema del país	Percepción de inseguridad en las delegaciones o municipios	Percepción de inseguridad en la entidad federativa	Poca confianza en las autoridades de seguridad pública	Percepción de corrupción en las autoridades de seguridad pública	Percepción sobre la cobertura de los medios sobre delincuencia y seguridad
DF	33.3%	35.6% hombres 31% mujeres	92.7%	Tercer lugar	61%	70.8%	Policía capitalina (50.9%) Policía de tránsito (46%) Ministerio Público (42.4%)	Policía de tránsito (89.1%) Policía ministerial o judicial (86.4%) Policía capitalina (86.3%)	Demasiado (38.3%) Suficiente (44.4%)
Nacional	24.5%	26% hombres 23.1% mujeres	91.6%	Quinto lugar	58.2%	66.6%	Policía estatal (43.4%) Policía de tránsito (45.9%) Ministerio público (41.3%)	Policía de tránsito (83.1%) Policía ministerial o judicial (69.7%) Policía estatal (67.4%)	Demasiado (22.1%) Suficiente (51.3%)

Fuente: Elaboración propia con datos del ENVIPE.



Cuadro 7. Modelo analítico por nivel educativo de los microempresarios y de los vendedores ambulantes

	Primaria	Secundaria	Preparatoria/estudios técnicos	Licenciatura	Maestría	Acción dramática privilegiada	Acción dramática vulnerable	Acción dramática muy vulnerable	Acción dramática no vulnerable	Acción dramática de los servidores públicos	Espacio institucional exterior	Espacio institucional interior	Espacio metropolitano	Periodicidad baja de corrupción	Periodicidad alta de corrupción	Tiempo óptimo de espera	Tiempo excesivo de espera	Seguridad, confianza en sí mismo y orgullo	Miedo, ansiedad, enojo, tristeza y depresión	
Individuos de clase media																				
Elena							*			*			*		*				*	
Miriam							*		*	*		*	*	*			*		*	
Cassandra						*				*	*	*	*	*			*	*	*	
Ariadna							*			*			*		*		*		*	
Francisca							*			*		*	*	*	*				*	
Martín							*			*			*	*			*		*	
Raúl							*			*			*		*		*		*	
Roberto						*				*		*	*	*		*		*		
Máximo						*				*		*	*	*		*		*		
César						*				*			*	*		*		*		
Víctor						*				*	*	*	*	*		*		*		
Santiago							*			*		*	*	*			*		*	
Gerardo							*			*		*	*	*			*		*	
Diana																				
Individuos de clase trabajadora informal																				
Cristina**															*					
Hermano de Cristina							*			*			*	*	*		*		*	
Mariana***														*						
Carlos							*		*	*			*	*	*	*	*	*	*	
Juan							*			*			*	*	*		*		*	
Pedro							*			*			*	*	*		*		*	
José								*		*			*	*	*		*		*	

Jorge					*			*		*			
Antonio					*			*	*	*			*
Joselo						*	*	*	*	*	*	*	*
Luis					*		*	*	*	*	*	*	*
Miguel					*		*	*	*	*	*	*	*
Julio					*		*	*	*	*	*	*	*
Vicente					*		*	*	*	*	*	*	*
Emanuel						*	*	*	*	*	*	*	*
Diego					*		*	*	*	*	*	*	*
Fernando					*		*	*	*	*	*	*	*

\* Diana no relató experiencias de corrupción porque ella no hace los trámites (incluso lo expresó con orgullo). Pero su importancia radica en eso mismo: ella no realiza ningún trámite al ser auxiliada por varones (su gestor y su marido). Además defendió a los policías al tener una experiencia positiva.

\*\* Cristina narró una experiencia indirecta. Al igual que Diana relató que no ha tenido ninguna experiencia de corrupción, pero también ahí radica su importancia.

\*\*\* Mariana respindió con una experiencia de la delincuencia la cual la vinculó con la corrupción. Al igual que Cristina narró una experiencia indirecta. Pero como los casos anteriores ahí radica su importancia.

\*\*\*\* La periodicidad es alta porque se consideró la cuota como corrupción

Cuadro 8. Distribución de la variación de entrevistados

*Otros (variación)*

1	Masculino	29	Portales, Benito Juárez (estrato socio espacial medio alto)	Licenciatura en Derecho	Trabajador de élite. Abogado en una empresa privada	Polanco, Miguel Hidalgo
2	Masculino	28	Romero de Terreros, Coyoacán (estrato socio-espacial alto)	Estudiante de doctorado	Estudiante de doctorado y tiene un despacho jurídico	Ciudad Universitaria, UNAM
3	Masculino	37	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Licenciatura en Economía	Microempresario. Dueño de un café.	Entre Morena y Xochicalco, Narvarte
4	Femenino	27	Del Valle, Benito Juárez (estrato socio-espacial alto)	Licenciatura en Ciencia Política	Trabajadora de élite. Consultora política en una empresa privada	Roma Norte, Cuauhtémoc
5	Masculino	46	Zona Centro, Venustiano Carranza (estrato socio-espacial medio)	Preparatoria	Líder de vendedores ambulantes.	Zona oriente del Centro Histórico, Cuauhtémoc
6	Masculino	59	Obrera, Cuauhtémoc (estrato socio-espacial medio)	Secundaria	Puesto en mercado. Vendedor de verduras y frutas.	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
7	Masculino	44	Tlacoquemécatl, Benito Juárez (estrato socio-espacial-alto)	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Trabajador de élite. Director de cine.	*
8	Femenino	24	Gabriel Hernández, Gustavo A. Madero (estrato socio-espacial bajo)	Secundaria	Trabajadora redundante. Ayudante de una Tlapalería.	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
9	Femenino	41	Algarín, Cuauhtémoc (estrato socio-espacial medio)	Secundaria	Puesto en mercado. Vendedora de flores.	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
10	Masculino	30	Roma, Cuauhtémoc (estrato socio-espacial medio alto)	Estudios de Ingeniería civil	Trabajador redundante. Mesero de un restaurante bar.	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
11	Masculino	29	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Preparatoria	Trabajador redundante. Mesero de un restaurante bar y profesor de guitarra.	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
12	Masculino	47	Viaducto Piedad, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Secundaria	Puesto en mercado. Zapatero y Talabarero	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
13	Masculino	48	Buenos Aires, Cuauhtémoc (estrato	Secundaria	Puesto en mercado. Sastre	Uxmal, entre Morena y

			socio-espacial medio)			Esperanza, Narvarte
14	Masculino	22	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Estudiante de licenciatura de Humanidades	Estudiante y actor de teatro	Entre Morena y Uxmal, Narvarte
15	Masculino	60	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Secundaria	Fue trabajador técnico en la industria cinematográfica	Jubilado
16	Masculino	71	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Licenciatura en Filosofía	Fue profesor	Jubilado
17	Masculino	32	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Profesionista de élite. Jefe de departamento	Uxmal, entre Morena y Esperanza, Narvarte
18	Femenino	61	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Preparatoria	Jubilada. Trabajó en el Instituto Nacional Indigenista	Diagonal de San Antonio, Narvarte
19	Femenino	54	Narvarte, Benito Juárez (estrato socio-espacial medio alto)	Preparatoria	Trabajó como auxiliar con abogados y de joven vendió tacos en un tianguis	Jubilada
20	Masculino	38	Los Reyes, Coyoacán	Lic. Ciencia Política	Funcionario bajo en el DIF de Benito Juárez	Xochicalco y Emperadores

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se muestran la información básica de la entrevista, que es importante para los efectos del análisis de las experiencias de corrupción, según sus prácticas y significados. Esta información es un cuestionario que se aplicará antes de la entrevista semiestructurada.

## CUESTIONARIO

Clave de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Lugar de la entrevista:

Duración de la entrevista:

Número de visitas realizadas:

Comentarios:

### Información general del informante

1. Ocupación actual

1.1 Ocupación en el momento de la experiencia de corrupción

2. Escolaridad actual

3. Lugar de residencia actual

4. Edad actual

5. Sexo

#### Guía de entrevista no estructurada

Que tal, ¿me podría contar sobre alguna experiencia de corrupción que haya tenido recientemente o la que más recuerde? Si no ha tenido, ¿sabe de alguna experiencia de corrupción que se haya enterado por sus amigos o familiares? Puede ser una experiencia con funcionarios de la delegación o con funcionarios del Gobierno del Distrito Federal. También puede ser con policías. Cuénteme.

1. Haber cuénteme ¿Cómo fue? ¿Qué pasó?
2. Se desarrolla el diálogo según la corriente temática de la plática.

#### Guía de entrevista semiestructurada

Me gustaría que me contaras con más detalle el relato que me platicaste aquel momento cuando vine. Mencionar el relato específico anteriormente relatado.

1. Realización dramática: ¿qué hizo exactamente? ¿recuerdas lo que dijiste? ¿recuerdas cómo lo dijiste? ¿qué hizo el otro exactamente? ¿recuerdas lo que te dijo? ¿recuerdas cómo te lo dijo? ¿Qué ocurrió?
2. Orientación temporal: ¿cuánto tiempo transcurrió? ¿sentiste que se tardó en resolverse? ¿se ha repetido esta misma experiencia? ¿sólo te ha pasado una vez con esa misma persona?
3. Orientación espacial: ¿en dónde fue? ¿en qué institución fue? ¿todo pasó en la calle, dentro de la institución o en sus alrededores? ¿fue en un lugar o en varios? ¿en dónde fue el intercambio de dinero?

4. Evaluación emocional de la situación: ¿qué sentiste? ¿cómo calificas esto? ¿qué opinas de esto? ¿qué opinas de que esto siga ocurriendo?
5. Representación social del funcionario, del Estado y de la corrupción: ¿qué piensas de los funcionarios corruptos? ¿qué piensas de los policías corruptos? ¿qué piensas del gobierno? ¿qué piensas de las instituciones? ¿qué piensas de la corrupción en México?

Estas guías de entrevista son un parámetro sin ser un guión rígido, ya que muchas veces una pregunta, generalmente la de entrada, detona una serie de tópicos, los cuales responden a las preguntas que se tenía contemplado realizar después. La corriente de la entrevista ofrece respuestas y aborda puntos esperados, esto sin la necesidad de preguntar directamente. Pero también, no siempre se contestan las preguntas planteadas, por lo que es necesario tener localizado el contacto para cualquier retorno. Así, la entrevista no estructurada en ciertas ocasiones puede dar información suficiente, pero en otras es necesaria la intervención de la guía de entrevista para dejar en claro algunos puntos del relato.